

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y  
ESTUDIOS HUMANÍSTICOS: EUROPA, AMÉRICA, ARTE  
Y LENGUAS



**Imágenes de la memoria y el poder.  
Los guaymí del occidente de Panamá en la conformación del  
Estado Nacional (1880-1925)**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA  
ANA SOFIA SOLANO ACUÑA

Director: Dr. W. George Lovell.  
Tutor: Dr. Justo Cuño Bonito.  
Tutor pasantía internacional: Dr. Fernando Santos-Granero.

Sevilla, julio 2019.

## *Dedicatoria*

A la memoria de Olga Linares.  
A Carlos Fitzgerald por su amistad.  
Al largo caminar de los guaymí.

## *Agradecimientos*

A George y Justo por acompañarme en este camino.

A Fernando Santos por brindarme su apoyo y su oportuno consejo.

A Irma, Sharon y Stephanie por ser las mejores compañeras y amigas.

A David, Marisa, Carmen, Carlos y Magda por ser y estar ahí siempre.

A la Junta de Becas de la Universidad Nacional en la persona de la señora María Teresa Mena, por brindar todo el apoyo económico para poder desarrollar esta investigación.

A mi familia.

# Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	1
<b>1. El tema de investigación</b> .....	2
<i>El occidente de Panamá, espacio de frontera</i> .....	4
<i>El período de 1880 a 1925</i> .....	9
<b>2. Estado de la cuestión</b> .....	14
<b>3. Justificación</b> .....	25
<b>4. Posicionamiento historiográfico</b> .....	28
<b>5. Problema de investigación, objetivos e hipótesis</b> .....	29
<b>6. Algunos referentes conceptuales</b> .....	33
<i>Violencia y resistencia</i> .....	34
<i>Etnoterritorio</i> .....	37
<i>Frontera</i> .....	39
<i>Identidad étnica y mestizaje</i> .....	42
<i>Memoria histórica y mesianismo</i> .....	46
<i>Conciencia étnica y conciencia histórica</i> .....	50
<i>Indios, cholos y mezclados</i> .....	53
<i>Motines y rebeliones</i> .....	57
<b>7. Metodología</b> .....	60
<i>Las fuentes y sus características</i> .....	60
<i>Fuente primaria documental (española, colombiana, panameña)</i> .....	60
<i>Fuente primaria publicada</i> .....	62
<i>Colecciones seriadas</i> .....	65
<i>Prensa y gacetas oficiales</i> .....	65
<i>El relato y la interpretación de la historia</i> .....	66
<i>Plan capitular</i> .....	69



<b>Capítulo I. Ju sribebare kena degä kä nebtä.....</b>	<b>71</b>
<b>1.1 Geografía física del occidente de Panamá.....</b>	<b>72</b>
<i>Conexión con Centroamérica y paso transístmico.....</i>	79
<i>Contención de la avanzada inglesa y mosquita.....</i>	85
<i>Tierras fértiles para la agricultura y la ganadería.....</i>	94
<i>Explotación minera y aurífera.....</i>	98
<i>Desarrollo de economías de enclave.....</i>	102
<b>1.2 Historia del occidente de Panamá.....</b>	<b>106</b>
<i>La sociedad comunitaria apropiadora (12.000-1.000 a.C).....</i>	112
<i>El modo de vida de los cazadores del glacial tardío     (12.000-9.000/8.000 a.C).....</i>	112
<i>Holoceno Temprano.....</i>	113
<i>Recolectores domesticadores especializados (5.000-1.000 a.C)..</i>	114
<i>La sociedad tribal productora (1.000 a.C-1.550 d.C).....</i>	117
<i>El modo de vida agricultor (1.000 a.C-1 d.C).....</i>	117
<i>Surgimiento y apogeo de la sociedad cacical (1-1.550 d.C).....</i>	118
<b>Capítulo II. Kä ngidien (1501-1821).....</b>	<b>121</b>
<b>2.1 Las primeras exploraciones.....</b>	<b>121</b>
<b>2.2 Repartimiento, encomiendas y primeras reducciones.....</b>	<b>140</b>
<b>2.3 Matar blancos, matar padres y quemar pueblos.....</b>	<b>166</b>
<i>Desplazamiento y refugio.....</i>	169
<i>Motines y alzamientos.....</i>	172
<i>Rebeliones.....</i>	173
<i>Querellas, solicitudes y negociaciones.....</i>	175
<i>Etnogénesis y nuevos sistemas mundo.....</i>	180
<b>Capítulo III. Jagwebe jömbrogö.....</b>	<b>187</b>
<b>3.1 El estudio sobre los guaymí.....</b>	<b>187</b>
<b>3.2 Cambios y continuidades.....</b>	<b>192</b>
<b>3.3 Caracterización de la sociedad guaymí.....</b>	<b>196</b>
<i>Identidad y lengua.....</i>	196
<i>Características físicas y genéticas.....</i>	201
<i>Territorialidad y sistema de parentesco.....</i>	206
<i>Organización social y política.....</i>	216
<i>Formas de subsistencia.....</i>	224
<i>Religión y espiritualidad.....</i>	235
<i>Nacimiento y muerte.....</i>	239

<b>Capítulo IV. Mague-utobtu.....</b>	<b>245</b>
<b>4.1 El departamento colombiano de Panamá y la República de Panamá.....</b>	<b>246</b>
<i>Clase y raza a finales del decimonono.....</i>	<i>254</i>
<i>Algunas cifras sobre la población.....</i>	<i>257</i>
<b>4.2 De tratados y otras formas de control, las disputas por el control de Panamá.....</b>	<b>262</b>
<b>4.3 La Guerra de los mil días.....</b>	<b>266</b>
<i>La primera campaña.....</i>	<i>270</i>
<i>La segunda campaña.....</i>	<i>280</i>
<i>Tercera campaña.....</i>	<i>281</i>
<b>4.4 El 3 de noviembre de 1903 y el Canal Interoceánico.....</b>	<b>283</b>
<b>4.5 Los límites occidentales de la Nación.....</b>	<b>285</b>
<b>4.6 Los indios guaymí y el occidente de Panamá como representación.....</b>	<b>294</b>
<i>El territorio occidental y sus gentes representados por la administración.....</i>	<i>298</i>
<i>Los indios guaymí representados en los diarios y relatos de científicos y viajeros.....</i>	<i>312</i>
<i>Vestigios del pasado en las representaciones contemporáneas sobre los indios guaymí y el occidente de Panamá.....</i>	<i>360</i>
<b>4.7 Las políticas de administración, control y violencia.....</b>	<b>374</b>
<i>Leyes especiales para el gobierno y la administración de los indígenas.....</i>	<i>380</i>
<i>Administrar vidas y administrar bienes.....</i>	<i>390</i>
<i>El proceso de identificación y clasificación de la población.....</i>	<i>410</i>
<i>Los instrumentos de la violencia contra los “pobres de solemnidad”.....</i>	<i>413</i>
<b>4.8 Formas de resistencia indígena.....</b>	<b>420</b>
<i>Los Gobernadores de indios punta de lanza de las demandas indígenas.....</i>	<i>420</i>
<i>El regreso a la montaña.....</i>	<i>423</i>
<i>Malamente leer y malamente escribir.....</i>	<i>424</i>
<i>Los motines de indios.....</i>	<i>425</i>
<i>La rebelión de esperanza (1900-1903).....</i>	<i>431</i>



<b>Capítulo V. Nila nunanico, la amenaza de nuestra tierra.....</b>	<b>443</b>
<b>5.1 Situación actual de los guaymí.....</b>	<b>445</b>
<b>5.2 La narración, el tiempo y el espacio.....</b>	<b>469</b>
<b>Conclusiones generales.....</b>	<b>475</b>
<b>Bibliografía general.....</b>	<b>487</b>
Libros y artículos científicos.....	487
Archivo General de Indias (AGI).....	506
Archivo General de Simancas (AGS).....	510
Archivo Nacional de Panamá (ANP).....	511
Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR).....	519
Archivo General de la Nación (AGN).....	519
Revista Lotería.....	519
Revista La Antigua.....	527
Prensa.....	527
Gacetas, leyes y decretos.....	527
Memorias, informes de intelectuales y viajeros.....	530
Entrevistas y conversaciones.....	534

### Lista de mapas

<b>Mapa 1.</b> Mapa físico de la República de Panamá.....	<b>73</b>
<b>Mapa 2.</b> Tipos de clima de la República de Panamá.....	<b>75</b>
<b>Mapa 3.</b> Carta náutica de la costa caribeña de Panamá desde las Puntas de Rufort Key y Tolasked, a la entrada de la Laguna de Chiriquí, hasta las Puntas de los Monos y los Indios, con las islas cercanas.....	<b>91</b>
<b>Mapa 4.</b> Carta marítima del Reyno de Tierra Firme, 1785.....	<b>138</b>
<b>Mapa 5.</b> Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme y las provincias de Veragua y Darién, 1802.....	<b>139</b>
<b>Mapa 6.</b> Aproximación a la territorialidad del pueblo guaymí a finales del siglo XIX.....	<b>395</b>
<b>Mapa 7.</b> Aproximación a la territorialidad del pueblo guaymí a principios del siglo XX.....	<b>399</b>
<b>Mapa 8.</b> Casos de amontonamientos, rebeliones y alzamientos guaymí (1880-1925).....	<b>427</b>
<b>Mapa 9.</b> Comarca Ngäbe-buglé (Panamá) y Territorios guaymí (Costa Rica).....	<b>446</b>
<b>Mapa 10.</b> Solicitudes y concesiones mineras y su impacto en la Comarca Ngäbe-buglé.....	<b>458</b>

### Lista de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Recuas de mulas para ser vendidas en Panamá....	80
<b>Ilustración 2.</b> Detalles de la Mosquitia, y zona donde se intentó construir el Canal Interoceánico en Nicaragua.....	92
<b>Ilustración 3.</b> Saqueo del valle de Matina por los zambos mosquitos y los ingleses.....	93
<b>Ilustración 4.</b> Asesinato del Gobernador Pastora por los zambos Mosquitos en Moín.....	93
<b>Ilustración 5.</b> Indios Dorasquez, Indios Changuenas e Yndios Guaimies respectivamente.....	183
<b>Ilustración 6.</b> Representación de traje de gala de los guaymí.....	339
<b>Ilustración 7.</b> Representación de un boorabi o valiente.....	345

### Lista de fotografías

<b>Fotografía 1.</b> Cholo valiente y piel roja, Chiriquí-Panamá.....	30
<b>Fotografía 2.</b> Mujer y niño guaymí, Coto Brus-Costa Rica.....	191
<b>Fotografía 3.</b> Familia desplazada y fundadora del Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	204
<b>Fotografía 4.</b> El Cholo.....	205
<b>Fotografía 5.</b> Vivienda en Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	215
<b>Fotografía 6.</b> Traslado de insumos de construcción por el río Limoncito, Coto Brus-Costa Rica.....	215
<b>Fotografía 7.</b> Pedro Bejarano del Territorio guaymí de Coto Brus- Costa Rica en vestido de balsero.....	223
<b>Fotografía 8.</b> El Cacique Pedro Bejarano y el curandero Francisco Rodríguez, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	224
<b>Fotografía 9.</b> Secado de semillas de cacao para su manufactura.....	231
<b>Fotografía 10.</b> Maizal sembrado en terreno escarpado.....	232
<b>Fotografía 11.</b> Platanar base de la alimentación.....	233
<b>Fotografía 12.</b> Mujer guaymí trabajando la tierra.....	234
<b>Fotografía 13.</b> Cruz rojistas de Guerra de Coto entre Costa Rica y Panamá.....	294
<b>Fotografía 14.</b> Mujer y niña, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	325
<b>Fotografía 15.</b> Traje para el baile de los Kukwa elaborado en tela de Corteza datado en 1925. Coclé-Panamá.....	334
<b>Fotografía 16.</b> Diablos kukuá ataviados para la danza, Coclé-Panamá.....	335
<b>Fotografía 17.</b> Balsería, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	338
<b>Fotografía 18.</b> Chacra, Coclé-Panamá.....	340





<b>Fotografía 19.</b> Mujer tejiendo chacra, Territorio guaymí de Coto Brus- Costa Rica.....	341
<b>Fotografía 20.</b> Tambor de los boorabis o valiente, Península de Valiente- Panamá.....	347
<b>Fotografía 21.</b> Vivienda y fogón, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	367
<b>Fotografía 22.</b> La primera señorita Panamá de origen ngäbe.....	368
<b>Fotografía 23.</b> Manifestaciones en contra del proyecto Cerro Colorado, Panamá.....	370
<b>Fotografía 24.</b> Niña manifestante en contra del proyecto Cerro Colorado, Panamá.....	372
<b>Fotografía 25.</b> Comunidades afectadas por el proyecto Barro Blanco.....	373
<b>Fotografía 26.</b> Niños en acto oficial en el centro educativo, Territorio Guaymí de Coto Brus-Costa Rica.....	374
<b>Fotografía 27.</b> Consecuencias ambientales del proyecto hidroeléctrico Barro Blanco, Panamá.....	468
<b>Fotografía 28.</b> Comunidad organizada en contra de Barro Blanco, Panamá.....	469

#### Lista de cuadros

<b>Cuadro 1.</b> El botín de la conquista de 1514-1526.....	145
<b>Cuadro 2.</b> Primeras encomiendas repartidas en el período de 1519-1522.....	146
<b>Cuadro 3.</b> Indios de encomienda en la Ciudad de Panamá, 1522.....	147
<b>Cuadro 4.</b> Clasificación de la población en razas y castas e indios salvajes.....	258
<b>Cuadro 5.</b> Cantidad de población por Estado o territorio en el Estado de Panamá en 1871.....	260
<b>Cuadro 6.</b> Total de la población según el censo levantado por la Dirección General de Instrucción Pública del año de 1880.....	261

#### Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Misiones que están a cargo del Colegio de San Francisco en las Ciudades de Panamá, 1803.....	165
--	-----



### Lista de acrónimos

- AGN: Archivo General de la Nación (Colombia).  
ANP: Archivo Nacional de Panamá.  
ANCR: Archivo Nacional de Costa Rica.  
AGI: Archivo General de Indias (España).  
AGS: Archivo General de Simancas (España).





# Introducción

Este trabajo relata la historia de resistencia y violencia que la gente indígena del occidente de Panamá ha protagonizado desde los primeros años de la conquista española, y que marco muy particularmente su relación con el poder en el período de 1880-1925.

La gente guaymí de quienes hablaré, encontrada entre informes de misiones, pleitos y solicitudes al Estado, son los ancestros de 9 543 personas que hoy día viven en Costa Rica<sup>1</sup> y de 285 033 sobrevivientes en Panamá.<sup>2</sup> Y muchos más, que bajo el velo del proceso de mestizaje y de etnocidio, hoy día con dificultad a veces y con vergüenza en ocasiones, recuerdan a ese ancestro indígena.

El siglo XIX y el principio del siglo XX en el caso panameño (con excepción de los kunas) fue un período oscuro para la investigación histórica de estos sectores de población, en parte por dificultades reales de acceso a documentación, pero principalmente porque no han sido sujetos centrales en la producción historiográfica panameña. Y es que preguntarse por los “*no oficiales*” siempre establece retos adicionales a la investigación, muchos de los cuales pasan por nuestra propia deconstrucción de los imaginarios folklóricos, estáticos, a históricos y desarraigados del presente que se han ido consolidando sobre las sociedades indígenas en prácticamente toda la región centroamericana.

Espero que el presente estudio brinde nuevas perspectivas para comprender a las actuales sociedades indígenas del occidente de Panamá, sus lógicas de lucha y su relación con el Estado. El rastreo a través de la documentación me fue contando una historia distinta a la que se le adjudica a la gente guaymí en Panamá y en Costa Rica; la fuente escrita y la fuente oral me ayudaron a identificar y rescatar del olvido a una sociedad dinámica,

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica), *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda: Territorios Indígenas*, Editorial INEC, San José-Costa Rica, 2013.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (Panamá), *Diagnóstico de la población indígena en Panamá*, Editorial UNFPA-INEC, Panamá-Panamá, 2010.



autoreflexiva de su situación, interconectada a pesar de la geografía, diversa a lo interno, adaptable a la situación política y en términos generales “*vigilante de poder ser*”.

## 1. El tema de investigación

Un elemento importante antes de proseguir con el planteamiento de la investigación, tomando distancia de lo que se ha escrito sobre las sociedades indígenas en Panamá, no buscaré desde ningún espacio reproducir una lectura “*tradicional*”. Es decir, no me afanaré en hablar de “*pérdida de cultura*” o de “*pérdida de identidad*” o de resabios “*tradicionales*”, pues creo que parte de la labor historiográfica y antropológica es poder abordar a las sociedades indígenas en sus complejidades reales.

Como se verá a lo largo de los capítulos, me encontré gente pensando sobre su espacio en eso denominado “*proyecto nacional*”; estaban decidiendo sobre su futuro a pesar de las situaciones de opresión; estaban pactando, estaban valorando al otro; estaban reaccionado a la valoración que se hacía de sí.

Las sociedades indígenas del pasado como las del presente, deben ser abordadas como colectivos vivos que modelan su vida de acuerdo con situaciones internas y externas, no son homogéneas, ni permanecen congeladas en el tiempo, en ocasiones pueden presentar incongruencias o contradicciones como cualquier sociedad humana, pero cuyo fin supremo siempre es sobrevivir y adaptarse.

Este trabajo explora la forma como el Estado panameño ha utilizado los conceptos de “*mestizo*”, “*cholo*” e “*indígena*” heredados de la época colonial y cómo los redimensionó al entrar a la República, tanto en su paso por el proyecto colombiano como en su vida independiente. Todo lo anterior influido en gran medida por los discursos latinoamericanos del final del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, sobre la representación de las etnias y los sujetos nacionales. Para este período, además, se tendió a criminalizar la lucha y las demandas indígenas, y se exacerbó el tratamiento de “*frontera salvaje*” para referirse a sus espacios vitales donde el Estado no tuvo o poseyó presencia



de forma limitada. Tal como sucedió en otras partes del continente, la perduración de las llamadas “*fronteras interiores*” resultaba entonces contradictoria con la idea de integridad del Estado.<sup>3</sup>

Tal y como lo plantean Ronald Soto y David Díaz, al realizar este tipo de análisis es posible reconstruir la génesis de cómo lo indio fue incluido, excluido, invisibilizado, redimensionado y operacionalizado por los políticos e intelectuales y a su vez se puede detallar el papel que los discursos sobre el mestizaje, la desindianización y la ciudadanía jugaron en esos procesos.<sup>4</sup>

Etnia y raza agregan tintes multicolores a la de desnudez de las relaciones de explotación. La variedad es un resultado innegable de la historia; legados de las culturas precolombinas y del poblamiento afroamericano de la costa caribe desde el siglo XVII. Pero todas son culturas sometidas, alienadas, con las raíces rotas. Y en esa imposibilidad de lograr una identidad cultural total reside, precisamente, uno de los rasgos más sutiles de la dominación.

Más allá del exotismo, esa amplia gama de culturas ha permitido que la dominación se sirva del prejuicio como una máscara que oculta y justifica la situación de inferioridad de la inmensa muchedumbre de los de abajo...La exclusión de indios y negros fue una invariable regla social. Ésta encontró eco, hasta bien entrado el siglo XX, en muchas medidas de segregación (tácitas o expresas) y en no pocas prohibiciones.<sup>5</sup>

Este contexto tuvo como fin último desmembrar a las sociedades indígenas y particularmente a los guaymí, expoliando elementos esenciales para su reproducción física y simbólico-política como su territorio, y sus formas de gobierno. En este último punto se podrá ver a lo largo de la presentación de documentación para el período investigado, cómo “*la pérdida*” de población también operó como un hecho de omisión, o de redefinición dando como resultado la desaparición en los registros administrativo de los indios y el ascenso de los cholos.

<sup>3</sup> Roulet, Florencia y Navarro Floria, Pedro. “De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX”, *Revista TEFROS*, Río Cuarto-Argentina, no. 1, 2005, 1-41.

<sup>4</sup> Soto Quirós, Ronald y Díaz Arias, David, *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas Liberales. Cuaderno de Ciencias Sociales 143*, Editorial FLACSO, San José-Costa Rica, 2007.

<sup>5</sup> Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, Editorial Alianza, Madrid-España, 2010, 26-27.



El discurso de la necesidad de ciudadanizar al indio para encontrar el progreso y conformar una sola nación, contribuyó a la privación de derechos individuales y colectivos, así como el ingreso en la estructura social en condición de mucha desventaja donde el equilibrio entre deberes y derechos no fue proporcional.

Florencia Roulet y Pedro Navarro Floria plantean para el caso argentino, que el objetivo de la ciudadanización forzada del indio era meramente ideológico, no apuntaba a reconocerle derechos civiles y políticos ni a definir sus deberes en tanto miembro de una colectividad estatal, sino a imponerle administrativamente una nueva identidad nacional que borrara las dimensiones social y cultural, pero sobre todo política, de sus identificaciones indígenas previas.<sup>6</sup>

Esta idea de contraposición entre el “*Estado civilizado*” y el “*indio por civilizar*”, enarboló de nuevos significados la idea de “*frontera cultural*” que desde tiempos de los europeos cubría al oeste de Panamá y a sus señores.<sup>7</sup>

#### *El occidente de Panamá, espacio de frontera*

El territorio nacional, para el período investigado, interesa por su contenido y su grado de coherencia interna, su espacio se concibe como un producto social, por lo tanto, histórico. La documentación testimonia un imaginario “*deshistorizador*” del territorio, es decir, desde las interpretaciones, apreciaciones, descripciones se sugiere que el oeste del país no poseía una historia cultural y, por el contrario, se invitaba a construirla.

La idea de “*espacio vacío*” convive y compite con la de “*espacio salvaje*” y es posible rastrearlos en prensa, documentación oficial y escritos de intelectuales. Es así como, tras la historia nacional, es necesario develar la historia regional occidental y la historia étnica en particular, ambas absorbidas por discursos homogeneizantes y totalizadores donde la polifonía de las voces disidentes es borrada. Tal como lo propone Arturo Taracena Arriola<sup>8</sup>, a través

<sup>6</sup> Roulet, Florencia y Navarro Floria, Pedro. “De soberanos externos a rebeldes internos” 1-41.

<sup>7</sup> Adjetivo común en la documentación del período español para referirse a la población guaymí.

<sup>8</sup> Taracena Arriola, Arturo. “Región e historia”, *Desacatos*, México-México, no. 1, 1999, 1-8.



de la historia de una región podemos comprender no solo un fenómeno histórico local, sino que nos proporciona herramientas para analizar la construcción del Estado nacional y para entender el presente de proyectos nacionales en crisis.

Pablo Serrano plantea, que de manera paralela a los principios de la identidad nacional forjada por los liberales desde el siglo XIX, el surgimiento de una especie de “*centralismo historiográfico*” que negó lo heterogéneo y diverso, lo realmente existente en el nivel local y regional, para crear y justificar la creación de las historias nacionales, como síntesis de las nacientes identidades nacionales de la región latinoamericana.<sup>9</sup>

La región occidental de Panamá es una realidad cambiante y además, producto de la dinámica socioeconómica; a la vez, integra espacios sociales y lugares vividos con una especificidad que le otorga una estructura propia, cuya construcción culminó con las representaciones erigidas a partir de imágenes regionales, por parte de los vecinos y de los “*extranjeros*”.<sup>10</sup> Taracena Arriola expone el punto de partida para los historiadores y antropólogos consistente en el análisis del espacio y el tiempo desde la actividad social producida por los seres humanos que los habitan y hacen posibles.<sup>11</sup> Tal actividad se traduce en actos identitarios, procesos económicos y políticos, en palabras sencillas la región en sí es una construcción social en la historia y no un determinismo de origen geográfico o administrativo.

Existen muchas posibilidades para definir la región occidental de Panamá, desde dentro o desde fuera. Esto en parte a su ubicación estratégica y a las interacciones sociales y culturales que en ella se han dado. Pero cabe destacar, el occidente tanto en el pasado como en el presente no es solamente un punto de unión entre Centroamérica y Panamá, sino más bien un espacio donde se reconfiguran identidades de todo tipo, una de las más importantes la étnica.

<sup>9</sup> Serrano Álvarez, Pablo. “Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencias”, *Diálogos Latinoamericanos*, Aarhus-Dinamarca, no. 5, 2002, 99-108.

<sup>10</sup> Frémont, Armand, *La région espace vécu*, Presses Universitaires de France, Paris-Francia, 1976.

<sup>11</sup> Taracena Arriola, Arturo. “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México-México, no. 35, 2008, 181-204.





Gerhard Sandner plantea que, en el caso de Panamá después del *goldrush* y del poblamiento de California posterior a 1848, el istmo se convirtió en un espacio de tránsito “*intra americano*” y en una grieta-conexión entre México/Centroamérica y Suramérica.<sup>12</sup> Para el siglo XIX hay una política de penetración del istmo centroamericano de parte de potencias lejanas, particularmente de los Estados Unidos. Como veremos a lo largo del período de estudio, dicha penetración podría ser pensada de amplio espectro con respecto a la suerte de las sociedades indígenas, por el contrario, es un elemento definitorio en lo económico, lo político y hasta lo simbólico identitario.

Zonas consideradas en el pasado como periféricas del poder español y del control republicano, en los primeros años del siglo XX, van a convertirse en nuevos espacios de extracción de riquezas, conllevando nuevas formas de explotación y de relación con las poblaciones ahí habitadas. En este contexto se acelera el expolio territorial de sectores rurales e indígenas, no solo en Panamá sino en todo istmo centroamericano.

La importancia del istmo de Panamá dentro de este escenario justificó el organizar todo dentro y fuera para “*blindar*” los intereses extranjeros. En Panamá, el encuentro entre la estructura colonial heredada en la economía y la economía global orientada hacia el capital a finales del siglo XIX transformó la organización del trabajo, la economía de subsistencia irrumpió en las organizaciones de tipo étnico-territorial, en los procesos de identidad y reconocimiento político étnico, en la legislación nacional, solo por citar algunos impactos. Se entró además a una revaloración del espacio nacional, primero colombiano y luego panameño, donde los espacios de poco valor empezaron a ser requeridos con cierta urgencia como parte de proyectos nacionales con raíces en la economía extranjera. Parte de la necesidad de incorporar esta porción del territorio también se dio por la trayectoria de iniciativas separatistas de las que podemos tener testimonio en la

<sup>12</sup> Sandner, Gerhard. “Estructuración espacio-político-geográfica y la geopolítica en la Región Caribe”, *Revista geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 13-14, 1981, 41-66.



documentación de esta época, así como los yacimientos de carbón y las minas de oro.<sup>13</sup>

El mecanismo de movilizar e implantar nuevas poblaciones en espacios de difícil control no es nuevo, fue una estrategia utilizada desde los tiempos de control español pero que en el siglo XIX es retomado con la finalidad de “romper el territorio” y hacerse de mano de obra menos resistente al sistema.

Tanto los liberales como los conservadores poseían visiones de la tierra y las poblaciones, disímiles en cuanto las estrategias de explotación, pero coincidentes en los resultados, ambos bandos “no trajeron reforma alguna a la masa de la población, a los campesinos de subsistencia, trabajadores del campo o indios, sino un empeoramiento muy drástico.”<sup>14</sup>

El conflicto entre la Nueva Granada/Colombia/Panamá con Costa Rica es otro de los elementos, definitorio de la necesidad sobre incorporar esta parte del territorio a los planes económicos y políticos. Costa Rica por un largo período tuvo y perdió parte del territorio occidental de Panamá y se realizaron varios intentos de arbitraje para definir los límites, tensión que desató la Guerra de Coto en 1921. El capital extranjero se movió en este escenario y es así como *United Fruit Company* no solo se asienta, sino se expande entre ambas naciones y agita la política de ambas naciones.

Para esta época se constituye un mercado de tierras, es decir, existían porciones de tierra posiblemente adecuadas a la producción para la exportación y las cuales se encontraban inmovilizadas. Estas tierras pertenecían a órdenes religiosas, comunidades indígenas, eran tierras públicas, entre otras; todas las condiciones fueron trasgredidas para que ingresaran al mercado y se encaminarán a un proceso de privatización. En Panamá abundan los ejemplos donde se identifica la tierra como una forma de pago del Estado y una garantía

<sup>13</sup> En la documentación del Período Colombiano custodiada en el Archivo Nacional de Panamá (ANP) podemos encontrar solicitudes de colombianos y extranjeros para adjudicación de minas “descubiertas por ellos” o terrenos para iniciar negocios. De estos últimos los más comunes son la actividad minera y la extracción de carbón, sin embargo, hay testimonios de otras actividades económicas muy variadas tales como la explotación de tortuga y hasta la adjudicación de playas con fines hoteleros.

<sup>14</sup> Santana Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor, “Economías de exportación y economía capitalista”, en Santana Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor eds., *Historia Económica de América Latina*, Editorial Crítica Barcelona, Barcelona-España, 1999, 175.



para la inversión en obras públicas como el ferrocarril y el mismo Canal Interoceánico.

Espacialmente, la región occidental de Panamá se entenderá en esta investigación en similitud a las sugerencias realizadas por Philip Donald Young<sup>15</sup> para el período aproximadamente de 1850, por Richard Cooke<sup>16</sup> y Olga Linares<sup>17</sup> para las hipótesis interpretativas de los sitios arqueológicos del occidente panameño, así como las noticias que manan de la documentación primaria de archivo y los testimonios orales abordados en esta investigación. Dicho lo anterior, el occidente se compuso de las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas, así como la parte centro-oeste de Coclé (Ver Mapa 6).

Linares nos indica como los agricultores de bosques tropicales, quienes ocupan la provincia de Bocas del Toro en el lado Atlántico del istmo y viven en la provincia de Chiriquí en el lado Pacífico, son un ejemplo de la radiación adaptativa prehistórica en el oeste de Panamá, estos podrían ser descendientes de ancestros comunes, los cuales alguna vez poblaron las tierras altas donde se separan estas dos provincias costeras.<sup>18</sup> Añade que la información etnográfica apoya la idea de que la cordillera de Talamanca no ofreció (y no ofrece) ningún obstáculo al continuo intercambio, por lo tanto, los indios guaymíes, al igual que los campesinos mestizos, utilizan un camino reportado por los cronistas como existente desde el siglo XVI.

Esta idea de los contactos sociales a través de la cordillera es apoyada por Cooke, quien además lo agrega como un hecho que se refleja en la distribución oeste-este de las lenguas chibchas de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas.<sup>19</sup> Esta idea del conocimiento y uso de la cordillera como corredor de interconexión de un vasto territorio es fundamental, pues a finales del siglo

<sup>15</sup> Young, Philip Donald, "The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá", Dissertation Doctor of Philosophy, University of Illinois, 1968.

<sup>16</sup> Cooke, Richard, "Los guaymíes sí tienen historia", en Comité patrocinador del Foro sobre el pueblo guaymí y su futuro y CEASPA eds., *El pueblo guaymí y su futuro. ¿Quién dijo que estamos cansados de ser indios?*, Editorial Impretex, Panamá-Panamá, 1982, 26-64.

<sup>17</sup> Linares, Olga. "Patrones de poblamiento prehispanicos comparados con los modernos en Bocas del Toro, Panamá", *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 1, 1970, 56-67.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Cooke, Richard, "Los guaymíes sí tienen historia", en Comité patrocinador del Foro sobre el pueblo guaymí y su futuro y CEASPA eds., *El pueblo guaymí y su futuro. ¿Quién dijo que estamos cansados de ser indios?*, Editorial Impretex, Panamá-Panamá, 1982, 37.

XIX dicho conocimiento será definitivo en la incursión de “*los cholos*” en la Guerra de los mil días.

### *El período de 1880 a 1925*

En 1850 los estadounidenses pretendieron llevar a cabo un proyecto de repoblamiento en el oeste de Panamá, aunque fallido, materializó no solo los intereses económicos en la región, sino las estrategias de administración de poblaciones, para lo cual los intereses estadounidenses no tenían problema en “*echar mano*”. La propuesta consistía en movilizar población negra al sur de Chiriquí para explotar los yacimientos de carbón con el fin de provisionar barcos y poseer colonias para la comunicación en la ruta que conectaba con Centroamérica por tierra. Para ese mismo año, la francesa Compagnie du Golfe Dulce obtuvo un contrato para ubicar colonos en el Golfo Dulce, construir un canal y un ferrocarril desde Bocas del Toro hasta el Golfo, el cual tampoco se llevaría a cabo.

Un año después muchas personas sí se trasladaron hasta allá, pero poco tiempo después abandonaron el lugar. El contrato fue transferido a la inglesa Costa Rica Atlantic-Pacific Junction and Colonization Company, que renunció 3 años después por los problemas limítrofes entre Costa Rica y la Nueva Granada.<sup>20</sup>

En 1848 hubo una concesión para un tren de Stephenson y Aspinwall<sup>21</sup> que se terminó en 1855; en ese mismo año hay una primera concesión de Canal no realizada.

Para el año de 1858, Colombia era una República Federal, primero bajo el nombre de Confederación Granadina y después como Estados Unidos de Colombia, regida por sendas constituciones de corte federalista. La

<sup>20</sup> Sandner, Gerhard, *Centroamérica y el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2003.

<sup>21</sup> Como parte de la idea colonizadora lo que hoy conocemos como Colón se llamo en algún momento Aspinwall. El nombre del pueblo dio lugar a una larga y prolongada disputa. El Gobierno y los ciudadanos insistían en llamarlo Colón, mientras que los estadounidenses se aferraban a su elección. El nombre Aspinwall-Colón no satisfacía a ninguna de las partes y este desacuerdo persistió hasta 1890 cuando el gobierno colombiano terminó la controversia al dar instrucciones a los carteros de regresar a sus remitentes toda correspondencia dirigida a Aspinwall.



Constitución de 1863 conocida como *Constitución de Río Negro*, aplicó de manera extrema los principios liberales. Por una parte, concedió mucha autonomía a los Estados, otorgó libertades de prensa, empresa, asociación, porte y comercio de armas, movilización hacia dentro y fuera del país y proclamó un estado laico, lo cual no fue del todo bien recibido en un país con una amplia mayoría católica. Además, abolió la pena de muerte y redujo el poder de la rama ejecutiva, limitando el período presidencial a dos años y otorgándole casi todas las facultades de gobierno al Congreso.

En 1880 se da la primera palada para el Canal Interoceánico, el cual presentará algunos problemas en 1887 y posteriormente, en 1889 la compañía se retira. En 1894 la *Compagnie Nouvelle du Canal de Panamá* retoma contrato e inicia en 1895. Y finalmente, en 1903 mediante el tratado Hay-Bunau Varilla, entre Estado Unidos y Panamá, se potencia la separación de Colombia y establece privilegios a los Estados Unidos.

El período comprendido entre 1869-1914, estuvo determinado por políticas de intervención norteamericana con el objetivo de implantar un régimen de administración canalera, pero también hubo intervención extranjera para la explotación de productos como el guano.<sup>22</sup> Con este marco fue un período convulso de repetidas protestas en Colombia por los rumbos tomados en materia económica.

El separatismo es recurrente. Hay intentos en 1830, 1840 y 1850, y no faltan llamados al protectorado inglés y norteamericano. El Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, celebrado entre Colombia y los Estados Unidos en 1846, establece la neutralidad del istmo y garantiza el libre tránsito. En 1855 Panamá se convierte en Estado Federal, situación que es reiterada en la Constitución colombiana de 1863. El istmo no puede ser ajeno a los conflictos internos con Colombia. En 1885 la guerra civil se extiende por todo el país, y los Estados Unidos intervienen para garantizar el orden. Al modificarse la Constitución colombiana, Panamá pierde toda autonomía. Una situación parecida ocurre en 1900, durante la "Guerra de los Mil Días". Los Estados Unidos vuelven a intervenir Panamá. La independencia y las negociaciones del tratado canalero son por entero paralelas en 1903. De hecho, todo ocurre bajo la protección de la marina norteamericana.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Sandner, Gerhard, *Centroamérica y el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*, 186-187.

<sup>23</sup> Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, Editorial Alianza, Madrid-España, 2010, 43.



El 8 de agosto de 1885, el presidente Núñez declaró en un discurso desde el balcón del Palacio de San Carlos, que la Constitución de 1863 “*había dejado de existir*” pues el país no aguantó una Constitución tan liberal y muchos eran los intereses puestos en peligro. Se inicia así la llamada Regeneración. El movimiento regenerador impulsó una serie de reformas resultando en la convocatoria a una asamblea de delegados para redactar una nueva carta política. Se establecieron las bases para el regreso a un modelo de estado proteccionista, donde el gobierno central, nuevamente dotado de amplios poderes de los cuales había sido privado, era el responsable de la política económica del país en materia de importación y exportación, así como del control bancario y el establecimiento de impuestos y aranceles.

En materia administrativa, los estados se convirtieron en departamentos. Las intendencias y comisarías son regidas desde la capital, con gobernadores, alcaldes, e intendentes nombrados por el Presidente. El período presidencial se aumentó a seis años, y se dotó de toda clase de facultades al poder ejecutivo. La pena de muerte fue restablecida, y tuvo plena vigencia hasta la reforma constitucional de 1910. Se restituyeron los privilegios y bienes incautados de los cuales gozaba la Iglesia Católica, regresaron las órdenes que habían sido expulsadas y se les encargó la labor de impartir la educación y vigilar las fronteras.

El Concordato de 1887 no será sino la consecuencia lógica de la nueva carta constitucional; resultando en algunas convenciones adicionales como el Convenio de Misiones y lo relativo al registro civil, a los cementerios y al fuero eclesiástico y episcopal. Este fuero difería las causas civiles y criminales de los clérigos a los tribunales civiles de segunda instancia y establecía para ellos un tratamiento de respeto; en cambio, los de los obispos quedaban reservados a la Santa Sede. Además, se abrieron las puertas para la llegada de nuevas comunidades religiosas que promovieron la labor misionera.

En esta época la doctrina de mestizaje en América Latina es claramente una maniobra estratégica discursiva. El problema era lograr “*homogeneizar*” a la población de orígenes variados para poder construir un progreso y una unidad nacional. Estas ideas implicaron una percepción negativa de las



identidades étnicas asociadas a un obstáculo para la consolidación del Estado y del modelo cultural definido como “*lo nacional*”.

Dicho pensamiento fue construido alrededor del mestizo como prototipo y de la inferioridad del indígena, que a su vez resultó en un mapa geográfico racial del territorio nacional. Este pensamiento será el cimiento para una estrategia nacional fundada en la desindianización de la población, la cual se tradujo en políticas sobre la congregación y la castellanización en el Panamá de la época. El objetivo de este pensamiento era liberar (al menos discursivamente) a los indígenas del pasado colonial, para reinsertarlos en un modelo de dominación similar, pero ahora con obligaciones de ciudadanos, de segunda, pero ciudadanos al fin.

Luego de la sangrienta Guerra de los mil días (donde Panamá tuvo un protagonismo que poco es abordado por la historiografía colombiana), el 4 de noviembre de 1903 en Cabildo Abierto y por iniciativa del Concejo Municipal del distrito de Panamá, se proclamó la separación de Colombia. Seguidamente algunos meses después, la zona del Canal fue entregada a los Estados Unidos el 19 de mayo de 1904.<sup>24</sup>

Los límites definitivos entre la Zona del Canal y la República de Panamá se establecieron por la Convención del 2 de setiembre de 1914. No obstante, implicó el sacrificio de algunos pueblos dentro de la Zona, como fue el caso de Limón, situado en el área del Lago Gatún, lo que motivó las protestas de los pobladores al verse desalojados de sus tierras y propiedades. Otros pueblos sacrificados también fueron: Mindí, Gorgona, Gatún y Chagres.<sup>25</sup>

Durante la primera administración del Dr. Belisario Porras (1912-1918) se promovió el establecimiento de familias migrantes europeas trabajadoras del canal en Colonias Agrícolas, en Chiriquí. Las mismas sumaban aproximadamente 200, y tenían más de 17 de años de residir en Panamá; su incorporación implicaba una inversión del Gobierno a manera de préstamo por 100 000 balboas que se devolverían en contratos flexibles. Sin embargo, en esta oportunidad no se concretó, pero se retomaría la idea en los procesos de

<sup>24</sup> Pizzurdo Gelós, Patricia y Arauz, Celestino, *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*, Editorial Manfer, Bogotá-Colombia, 1996.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 32.



construcción de los ferrocarriles de penetración en Chiriquí y Los Santos. Estas penetraciones fueron acompañadas por miles de hectáreas cedidas, lotes baldíos e indultados a través de contratos con inversionistas extranjeros.<sup>26</sup>

Hacia 1912, el gobierno de Belisario Porras emitió una legislación siguiendo el camino de sus antecesores para la “civilización” de los pueblos indígenas, con la finalidad de integrarlos, asegurar el espacio nacional y la construcción de una nacionalidad donde lo indio tomará relevancia solamente como parte del pasado. Esto será en gran medida el antecedente de la Revolución Tule de 1925.

Para el año de 1918 se da la ocupación de tropas norteamericanas en Chiriquí, aludiendo que la zona se encontraba tomada por el cuatrismo y que los ciudadanos norteamericanos y sus bienes, se encontraban en peligro.

El 21 de marzo de 1921 Costa Rica invade Pueblo Nuevo de Coto, situado en el área de larguísima disputa primero con Colombia y luego con Panamá, en la provincia de Chiriquí. A pesar de que Costa Rica sufrió una importante derrota, la República de Panamá se vio obligada por el Gobierno de los Estados Unidos, a ceder parte del territorio en disputa por los intereses sobre las tierras para la explotación bananera y por el temor de que los británicos afianzaran su influencia en la explotación de petróleo del lado costarricense.

En 1925, la Revolución Tule tuvo como objetivo la proclamación de la República de Tule, lejos de ser lo que algunos investigadores han descrito como un hecho exótico más a recordar para aquella época; fue el resultado de las continuas presiones y arbitrariedades de la Policía Nacional hacia la población para “civilizarla” y a su vez parte de la estrategia norteamericana de ganar adeptos estratégicamente ubicados. A este escenario se sumó la llegada de compañías norteamericanas (The Vaccano Bross-United Fruit Co), quienes mediante su instalación usurparon tierras en la Bahía de Mandinga y en Armila y destruyeron los cultivos indígenas.

Luego de 26 días de deliberación el Congreso de Ailigandí emite la “*Declaración de Independencia y derechos humanos del pueblo de Tule de San*

---

<sup>26</sup> Ibid.





*Blas y Darién*” el 12 de febrero de 1925.<sup>27</sup> Desde la lectura que hace James Howe, la Revolución Tule no se puede abordar como el resultado de un proceso de manipulación de un foráneo sobre la voluntad y organización de la sociedad kuna; por el contrario, es la expresión dinámica de un proceso de reflexión sobre su existencia dentro del proyecto nacional panameño. El proceso atravesado por los kunas fue etnocida, el cual no se culminó, pero atentó contra la base de la sociedad.<sup>28</sup>

## 2. Estado de la cuestión

La construcción del estado de la cuestión, lo inicié con la constitución de un mapeo de temas relevantes lo cual me haría posible el acercamiento general y específico a la población guaymí y la región occidental de Panamá. Mencionaré los principales autores que, desde diferentes ópticas conceptuales, herramientas metodológicas, épocas y disciplinas aportan a la resolución de las preguntas planteadas.

Quizás el estudio más importante sobre la situación indígena en contextos coloniales y sus respuestas para el caso de Panamá, lo ofrece Alfredo Castillero Calvo.<sup>29</sup> En sus trabajos aún cuando las sociedades indígenas no son exactamente los sujetos de investigación, ellas siempre están presentes en interacción con los otros siendo parte de la complejidad de las relaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que caracterizaron los diferentes momentos de la historia panameña. A lo largo de sus trabajos el autor deja claro el etnocidio indígena puesto en marcha no solamente por el conflicto armado, sino por las políticas sobre los indígenas (mestizaje, pueblos de indios, doctrina, entre otros) que acompañaron la apertura y toma de territorios.

<sup>27</sup> Ibid., 150.

<sup>28</sup> Howe, James, *Un pueblo que no se arrodilla. Panamá, los Estados Unidos y los Kunas de San Blas*, Editorial Plumsock Mesoamerican Studies-CIRMA, Miami-Estados Unidos, 1996.

<sup>29</sup> *Sobre este autor consúltese*, Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia: Triunfo o fracaso de la política indigenista?*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 1995; Castillero Calvo, Alfredo, *Políticas de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la colonización*, Editorial Universitaria, Panamá-Panamá, 1972; Conte Porras, Jorge. “Contraversia de límites entre Panamá y Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 193, 1971; Castillero Calvo, Alfredo. “Transitismo y Dependencia: El Caso del Istmo de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 210, 1973, 17-40.

En su libro *Conquista, evangelización y resistencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista?* se muestra como el occidente de Panamá fue mirado por los conquistadores como segundo espacio a conquistar luego de que el Darién quedó “*vacío de gentes*”. En esta obra, uno de los temas desarrollados fue el constante temor generado por los levantamientos indígenas, en regiones como Veraguas, Chiriquí, Alanje, David o Remedios donde mantuvieron en permanente angustia frente a la posibilidad de que la indiada atacara en cualquier momento.

Un dato importante de lo que será el siglo XIX, es que el período colonial en Panamá se cierra con el alzamiento de miskitos en unión con los guaymíes en 1805 para atacar Santa Fe y destruirla; al respecto el autor detalla:

es evidente que para fines de la colonia, todavía quedaban, no solo en Panamá y Centroamérica, sino en toda Hispanoamérica, inmensos bolsones de territorio bajo dominio indígena, donde la presencia española era virtualmente inexistente. Para Centroamérica, prácticamente toda la vertiente del Caribe, desde cerca de la boca del Chagres hasta Honduras, era tierra de indios. Aquí la presencia colonial es la excepción. La mitad del Darién seguía siendo dominio cuna. Todavía a finales del siglo XVIII, prácticamente todo Bocas del Toro y partes de Chiriquí y Veraguas y Coclé eran territorio indígena.<sup>30</sup>

La ausencia de colonia en ciertos espacios permitió a las poblaciones indígenas mantener su reproducción física y cultural con muchas dificultades. Castillero Calvo, en varios de sus trabajos, presenta contextos amplios y bien documentados de las condiciones e imaginarios, los cuales movieron en los primeros años de la conquista y durante la colonia la fundación de ciudades, la administración del espacio conquistado, de la naturaleza y de las poblaciones humanas (indias, negras y blancas). Con respecto al occidente de Panamá, indica que las intenciones de la conquista se dieron pues las tierras en la “*región occidental del gran arco del Golfo de Panamá*” se conocían por encima de las del Darién.

Por su parte Richard Cooke, destacado arqueólogo, con más de 35 años de trabajar en Panamá, a través de su exhaustiva bibliografía trata de desarrollar

<sup>30</sup> Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 26.



el sentido social que posee la exploración del pasado panameño, como una forma de reconocer la diversidad cultural cimiento de su población actual.<sup>31</sup>

El mero hecho de representar más del 95% de la presencia humana en Panamá bastaría para destacar la trascendencia de la época precolombina para la historiografía nacional máxime si la lengua materna del 9% de los actuales habitantes del país es una variante moderna de uno de siete idiomas americanos aún vigentes, cuya integridad y antigüedad lingüísticas se equiparan con —y hasta sobrepasan— las del castellano oficial y, por otro lado, si el 36% de los genes del fondo común de la población nacional son amerindios (en Coclé y Chiriquí, más de un 50%).<sup>32</sup>

Panamá, en términos de arqueológicos se encuentra organizaba en tres regiones: región occidental (Gran Chiriquí), central (Gran Coclé) y oriental

<sup>31</sup> *Sobre este autor consúltese*, Cooke, Richard. “El hombre y la tierra en el Panamá prehispánico”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 2, 1976, 17-38; Cooke, Richard. “Nuevos análisis de Carbono no-14 para Panamá, al este de Chiriquí; una actualización de los cambios culturales prehistóricos”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 6, 1976, 88-111; Cooke, Richard y Camargo, Marcela. “Arqueología”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 9, 1977, 115-172; Cooke, Richard, “Los guaymies sí tienen historia”, 26-64; Cooke, Richard. “Panamá: Región Central”, *Vínculos*, San José-Costa Rica, no. 1, 1976, 122-141; Cooke, Richard, *Prehistoria e Historia de los Guaymies de habla NGAWBERE y BUGLERE hasta 1750*, Editorial Instituto Smithsonianiano de Investigaciones Tropicales, Panamá-Panamá, 1980; Cooke, Richard. “Rasgos mortuorios y artefactos inusitados de Cerro Juan Díaz, una aldea precolombina del Gran Coclé (Panamá Central)”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 53, 1998, 127-196; Cooke, Richard. “Arqueología de Coclé”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 301-302, 1981, 136-145; Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto. “Coetaneidad de la metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”, *Boletín Museo del Oro*, Bogotá-Colombia, no. 42, 1997, 57-85; Cooke, Richard. “El carpintero y el hachero: dos artesanos del Panamá Prehistórico”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 2, 1977, 48-77; Cooke, Richard, “El motivo del Ave de las alas desplegadas en la orfebrería de Panamá y Costa Rica”. *Memoria del 45 Congreso Internacional de Americanistas*, Bogotá-Colombia, 1985; Cooke, Richard, *Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes*, Editorial Banco Central, Panamá-Panamá, 1985; Cooke, Richard. “Etapas tempranas de la producción de alimentos vegetales en la baja Centroamérica y partes de Colombia (Región histórica Chibcha-Choco)”, *Revista de Arqueología Americana*, México-México, no. 6, 1992, 35-70; Cooke, Richard, “Los hábitos alimentarios de los indígenas precolombinos de Panamá”, *Revista Médica de Panamá*, Panamá-Panamá, no. 1, 1981, 65-89; Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, en Castillero Calvo, Alfredo ed., *Historia general de Panamá*, Editorial Digital Designs Group, Panamá-Panamá, 2004, 3-46; Cooke, Richard. “Alianzas y relaciones comerciales entre indígenas y españoles durante el período de contacto: el caso de Urracá, Esquegua y los vecinos de Natá”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 25, 1993, 111-122; Cooke, Richard. “Huaquería y coleccionismo en Panamá”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 27, 1997, 50-66; Cooke, Richard, “Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá”, *Revista de Antropología Panameña*, Panamá-Panamá, 1998, 61-134; Cooke, Richard, “Cuidando a los ancestros: rasgos mortuorios precolombinos en cerro Juan Díaz, Los Santos”, *Panamá: Puente Biológico*, Editorial Smithsonian Tropical Research Institute, Panamá-Panamá, 2001, 54-62; Cooke, Richard y Sánchez H., Luis Alberto, “Arqueología en Panamá (1888-2003)”, en Figueroa, Alfredo ed., *Panamá: Cien Años de República*, Editorial Universitaria, Panamá-Panamá, 2004, 3-104.

<sup>32</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, 5.



(Gran Darién), dicha división deja ver como los límites geográficos de las áreas propuestas sobrepasan los provinciales de la actualidad. Los primeros restos culturales del occidente de Panamá se catalogan temporalmente en 5 000 años a. P, fecha cuando se han localizado sitios en las montañas de Chiriquí las cuales documentan la presencia de cazadores y recolectores.

Según Cooke, en Panamá algunos territorios políticos se extendían desde la costa hasta la montaña y, ocasionalmente, de costa a costa, lo cual facilitaba el aprovechamiento de los recursos de distintas zonas ecológicas y de productos que no estaban distribuidos de forma equitativa a lo largo del istmo, como el basalto (para hacer hachas), el oro y el cobre aluvial y de veta, las conchas marinas, los productos selváticos, como la caraña<sup>33</sup> (para embalsamar a los muertos), la sal y el pescado preservado.

Para este autor, resulta más apropiado pensar en términos de una geografía cultural y política flexible en las cuales existían epicentros y periferias, así como centros de producción de distintas clases de artefactos en cada epicentro vinculadas a rutas de comercio cuya envergadura y permanencia variaban de acuerdo con el valor económico, suntuario o ideológico de los bienes que cambiaban de manos. Se ha constatado con datos arqueológicos la existencia de rutas para el traslado de materias primas de costa a costa, el de extensos talleres de basalto ubicados en la cordillera de Chiriquí, Veraguas y Coclé, los cuales producían hachas a medio hacer que luego eran llevadas a aldeas en ambas costas donde se terminaba el proceso de manufactura. En la mayor parte del territorio nacional, indígenas descendientes de las culturas prehispánicas, diezmados, pero aún cultural y lingüísticamente intactos, permanecieron fuera de la órbita española en las llamadas zonas de refugio o territorios en resistencia como fue el caso de Talamanca en Costa Rica.

Si bien no se puede realizar una asociación directa entre quienes habitaron los sitios arqueológicos y los actuales guaymí, desde inicios del siglo XVI ya se hablaba de los guaymíes como señores de ciertas regiones, entre ellas las montañas de Veragua, donde casualmente los españoles fracasaron en su

---

<sup>33</sup> Este producto es aún utilizado entre los descendientes de los guaymí en los ritos de protección de los recién nacidos, se le aplica una un poco en la frente a la altura del entrecejo con el fin de que los malos espíritus no se le acerquen.



empresa de dominación. La arqueología en colaboración con la genética, la lingüística y la etnohistoria ha aportado y permite afirmar que las siete etnias panameñas sobrevivientes a la conquista están emparentadas entre sí en diferentes grados, y lejos de ser inmigrantes recientes, son producto de la paulatina disgregación de una población de larguísima permanencia en el área istmeña.

Olga Linares, arqueóloga y antropóloga panameña, dedicó gran parte de su vida a la explicación del poblamiento de la parte occidental de Panamá, primero desde la arqueología, luego desde sugerentes propuestas interpretativas generadas en la antropología y finalmente desde el trabajo documental.<sup>34</sup> Los aportes de Linares a la comprensión del occidente de Panamá, no son sus aportes académicos más conocidos, sin embargo, continúan siendo en la esfera de la comunidad científica que estudia este territorio y su población propuestas de gran relevancia interpretativa.

<sup>34</sup>*Sobre esta autora consúltese*, Linares, Olga, “Comercio y producción agrícola en el Istmo de Panamá (1823-1833)”, en Instituto Nacional de Cultura, *Memoria del 1er. Congreso Nacional del Patrimonio Cultural*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 1994, 263-277; Linares, Olga. “Patrones de poblamiento prehispánicos comparados con los modernos en Bocas del Toro, Panamá”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 1, 1970, 56-67; Linares, Olga. “El bosque tropical, su gente y sus recursos”, *Revista Universidad IV Época*, Panamá-Panamá, no. 50, 1993, 225-245; Linares, Olga y Anthony Ranere. “Adaptative radiations in prehistoric Panamá”, *Monographs*, Cambridge-Estados Unidos, no. 5, 1980; Linares, Olga y Ranere, Anthony. “Cerro Brujo: A tiny guaymí Hamlet of the past”, *Expedition Magazine*, Pensilvania-Estados Unidos, no. 24, 1971, 27-35; Linares, Olga, “Current research: lower Central América”, *American Antiquity*, Cambridge-Inglaterra, no. 2, 1973, 234-235; Linares, Olga, “Book review: Ngawbe: traditions and change among the western Guaymí of Panama, by Philip D. Young”, *American Anthropologist*, Washington-Estados Unidos, no. 4, 1973, 1011-1012; Linares, Olga, “Plantas y animales domesticados en la América precolombina”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 1, 1975, 9-28; Linares, Olga, Sheets, Payson and Rosenthal, E. J, “Prehistoric agriculture in tropical highlands”, *Science*, Washington-Estados Unidos, no. 187, 1975, 137-145; Linares, Olga, “Animales no comestibles son temibles”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 2, 1976, 5-16; Linares, Olga, “Current research, Central America”, *American Antiquity*, Cambridge-Inglaterra, no. 2, 1976, 225-226; Linares, Olga, “Garden hunting in the American tropics”, *Human Ecology*, Nueva York-Estados Unidos, no. 4, 1976, 331-349; Linares, Olga, “Adaptive strategies in western Panama”, *World Archaeology*, Londres-Inglaterra, no. 3, 1977, 304-319; Linares, Olga, “What is lower Central American Archaeology?”, *Annual Review of Anthropology*, California-Estados Unidos, no. 1, 1979, 21-43; Linares, Olga. “Book review: Ancient Panama: Chiefs in search of power, by Mary W. Helms”. *American Ethnologist*, Nueva York-Estados Unidos, no. 1, 1981, 200-201; Linares, Olga. “Estratificación y economía entre los grupos antillanos bocatoreños”, *Realidad Nacional*, Panamá-Panamá, no. 1, 1986, 83-95; Linares, Olga. “Economía política de los grupos guaymíes: contraste histórico con los Kuna”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 3, 1987, 10-39; Linares, Olga. “Organización política y demarcación de la comarca Guaymí”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 3, 1987, 178-185.



Una de las primeras contribuciones fue construir una secuencia de ocupación en el Golfo de Chiriquí, desde 300 AD a la “*Cultura clásica*”. Esta fue la primera cronología, sobre la base de refugios con depósitos estratificados. Lo hizo mediante el estudio de evolución de las técnicas de cerámica de cuatro yacimientos arqueológicos de la región, las cuales presentan una secuencia de ocupación relacionada con otras áreas hacia el centro de Panamá y en lo que actualmente es el sur de Costa Rica.

Juntamente con Anthony Ranere propone que hace 1 500 años las culturas arqueológicas existentes en el occidente de Panamá (costa occidental de Bocas del Toro, montañas y costa occidental de Chiriquí) estaban estrechamente vinculadas sugiriendo un origen común de los habitantes de estas zonas. Así mismo propusieron la idea de una “*radiación adaptativa*” en poblaciones prehistóricas en Panamá occidental. Para tal propuesta analizaron la evidencia arqueológica de dos diferentes ambientes presentes al mismo tiempo, uno húmedo y otro estacional, para explicar la divergencia de un pueblo con un único origen. Al observar lo que pudo haber sucedido cuando una antigua población emigraba y colonizaba un territorio nuevo, Linares desarrolló esencialmente teoría sobre los patrones de poblamiento en las Américas.

Dentro de sus aportes también examinó la “*ecología y las artes en la antigua Panamá*”. Durante esta etapa, trató de comprender la vida cultural a través de la cultura material de las provincias centrales de Panamá. Gran parte de su investigación se llevó a cabo en Sitio Conte, donde realizaron estudios arqueológicos con el fin de comprender mejor el “*significado y la función*” de la cultura material. Esto incluyó un estudio de las prácticas comerciales y las estructuras sociales de poder en el siglo XVI de las culturas coclé y kuna.

Linares planteó además que la etnoterritorialidad guaymí en el momento de sus investigaciones (sesentas-setentas), era el producto de una secuencia violenta de empuje hacia las montañas. La conquista y la colonia hicieron estragos en la demografía, la vida cultural y el dominio territorial, pero fueron el siglo XVIII y XIX los que causaron más impactos negativos y definitivos. Propone la incursión de los indios mosquitos y el avance de la ganadería en manos de mestizos y descendientes de españoles como principales puntas de lanza, para la ocupación de zonas de refugio en tierras altas.



Propuso, además, revisar los restos arqueológicos en contraposición con datos etnográficos, ejercicio que le permitiría encontrar algunos elementos de vínculo que se pueden observar en la actualidad y una mejor lectura de las fuentes documentales y arqueológicas.

Una de las grandes inquietudes que movieron en muchos momentos sus investigaciones antropológicas e históricas alrededor del pueblo guaymí, fue su preocupación por la situación de inseguridad territorial, reproductiva y política sufrida por este pueblo en el mapa diverso de la sociedad panameña. En este contexto, para Linares, la historia significaba el instrumento para “*valorar estas formas de vida tan variadas y valiosas y al mismo tiempo aplicar una justicia general e imparcial*” en el contexto del Estado.

En la misma época cuando Olga Linares escribía y se preguntaba sobre el occidente de Panamá, Reina Torres de Arauz desarrollaba su propia producción desde otro enfoque. Torres de Arauz realizó un extenso trabajo de campo entre las comunidades indígenas guaymí del occidente de Panamá, su trabajo pionero establece las bases de una generación de antropólogos y antropólogas que se interrogarían por el pasado indígena.<sup>35</sup>

Quizás una de las principales diferencias entre Linares y Torres de Arauz, es que la primera se preocupó además de generar historias específicas también en concebir explicaciones regionales, en el caso de Arauz su aporte se concentra en la riqueza del trabajo etnográfico. Estas etnografías nos muestran (principalmente hoy día) una realidad cultural cargada de detalles, muchos de los cuales ya no se recuperan en el presente etnográfico en Costa Rica o Panamá.

Su principal aporte es la producción de material histórico antropológico, cuyo valor es incalculable para el contraste con otras fuentes hacia atrás y hacia

<sup>35</sup> *Sobre esta autora consúltese*, Torres de Arauz, Reina. “Panorama actual de las culturas indígenas panameñas”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 1, 1970, 7-27; Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, Editorial Autoridad del Canal de Panamá, Panamá-Panamá, 1999; Torres de Arauz, Reina, *Natá Prehispánico*, Editorial Centro de Investigaciones antropológicas, Panamá-Panamá, 1972; Torres de Arauz, Reina. “Aportaciones de los franceses a la etnografía panameña del siglo XIX”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 5, 1966, 27-43; Torres de Arauz, Reina, “Dimensión etnohistórica del misionero Fray Adrián de Santo Tomás”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 4, 1965, 66-71; Torres de Arauz, Reina. “Contactos culturales entre Mesoamérica y Panamá en la época prehispánica”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 173, 1970, 3-15; Torres de Arauz, Reina. “Los grupos humanos de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 174, 1970, 21-34.

adelante del momento de su recopilación. Por ejemplo, en cuanto a los cambios en el patrón de poblamiento, a finales del siglo XIX y principios del XX era de vivienda dispersa y estaba conformado por caseríos familiares con grandes distancias unos de otros, cuya distancia de separación era considerable. A principios del siglo XX en Chiriquí se reportaron cambios en este sentido, pues se avanzó hacia la formación de pequeños caseríos de entre 7 y 10 casas de familias emparentadas.

En sus investigaciones la autora describe la forma de vida de los “*señores del oeste de Panamá*” haciendo especial énfasis en las autoridades, los “*jefes poderosos*”. Dentro de las interpretaciones propuestas sobre las crónicas españolas, señala que estas sociedades del oeste se podían encontrar en “*tránsito de la condición política de señorío y cacicazgo a la estructuración más compleja de un Estado en expansión*”, condición influenciada por la ubicación entre Mesoamérica y los Andes Centrales. Esta idea de difusión es otra diferencia con Linares.

Continuando con las propuestas que tratan de dar una explicación a la etnoterritorialidad de los guaymíes, Roberto de la Guardia propuso la idea de “*naciones indígenas*” como modelo interpretativo de la dinámica territorial de esta sociedad indígena en relación con sus vecinos.<sup>36</sup> Para este autor los etnónimos guaymí, guaymí sabanero, indio valiente o cholo evoca al mismo grupo, aún pues cuando poseen diferencias surgen de un mismo tronco común.

Por su parte Omar Jaén Suárez se enfoca en la evolución del paisaje geográfico y el poblamiento del Istmo de Panamá desde la más remota prehistoria hasta el final del siglo XX.<sup>37</sup> Muchos han sido los cambios en el

<sup>36</sup> *Sobre este autor consúltese*, De la Guardia, Roberto, *Primera agresión territorial. Los antiguos países*, Editorial La Antigua, Panamá-Panamá, 2011; De la Guardia, Roberto. “Espaciación”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 12, 1979, 27-37; De la Guardia, Roberto. “Asentamientos montañosos y costeros en el antiguo país Dorasque”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 19, 1982, 39-51; De la Guardia, Roberto. “Los habitantes del Istmo: los panameños”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 3, 1974, 69-89; De la Guardia, Roberto, “Espacios de evangelización en el Istmo de Panamá”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 29, 1987, 105-128; De la Guardia, Roberto, “Variación coercitiva ocurrida en el Istmo de Panamá en los últimos cinco siglos”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 32, 1987, 45-50; De la Guardia, Roberto, “Consecuencia de la primera oleada de población en el Istmo de Panamá: Los ngoberes y bugleres”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 43, 1993, 55-67.

<sup>37</sup> *Sobre este autor consúltese*, Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*. Editorial Cultura Hispánica, Madrid-España, 1998; Jaén Suárez, Omar, *La*





paisaje y la población generados en los últimos cinco siglos, como la deforestación y la formación de vastas sabanas antropógenas y particularmente los cambios revolucionarios del paisaje natural ocurridos desde 1900. Los estudios de Jaén Suarez sobre la evolución de la población constituyen un material esencial para la comprensión del istmo tropical americano, que es, a la vez, un activo laboratorio social pluricultural de apasionante actualidad y la llave del pacífico en el hemisferio occidental.

Hilado con el marco general de la evolución de la población panameña, Jaén Suárez ofrece una lectura documentada y bien construida sobre la población y evolución económica de los Llanos de Chirú. En esta obra particularmente las referencias a la población indígena son abundantes, sin ser estos los principales protagonistas. Este aspecto es relevante porque a diferencia de otras interpretaciones que se han realizado del poblamiento mestizo de la región centro-occidental de Panamá, esta propuesta historiográfica ofrece la mirada de un territorio antes habitado por sociedades indígenas y reconfigurado a raíz de la expansión y usurpación. El tema del conflicto por la tierra es un elemento claro, el cual se puede seguir a lo largo de toda la producción historiográfica del autor.

Desde una visión antropológica, en el presente etnográfico, Philip Young el gran etnógrafo de los guaymí, propone en la década de los años setentas que los actuales guaymíes o ngábés y buglé están hoy en donde estuvieron sus ancestros (al este y al oeste del río Tabasará), sufriendo de una reducción sustancial de su territorio y de un paulatino proceso de asimilación cultural.<sup>38</sup>

---

*región de los Llanos del Chirú. Un estudio de historia rural panameña*, Editorial INAC, Panamá-Panamá, 1997.

<sup>38</sup> *Sobre este autor consúltese*, Young Philip. “La trayectoria de una religión: el movimiento de mama chi entre los guaymíes y sus consecuencias sociales”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 11, 1978, 45-76; Young, Philip, “Nota sobre afinidades lingüísticas entre bogota y guaymí sabanero”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 4, 1965, 20-25; Young, Philip. “Ngawbé Tradition and Change among the western Guaymí of Panamá”, *Illinois studies in anthropology*, Illinois-Estados Unidos, no. 7, 1971; Young, Philip, “A Structural Model of Ngawbe Marriage”, *Ethnology*, Pittsburg-Estados Unidos, no. 9, 1970, 85-95; Young, Philip, “Guaymí Nativism: Its Rise and Demise”, *Proceedings of the XLI International Congress of Americanists*, México-México, 1975, 93-101; Young, Philip, “The Expression of Harmony and Discord in a Guaymí Ritual: The Symbolic Meaning of Some Aspects of the Balsería”, en Helms, Mary, Loveland, Frank, eds, *Frontier Adaptations in Lower Central America*, Philadelphia-Estados Unidos, 1976, 37-53; Young, Philip, “Los rituales guaymíes: Perspectivas simbólicas y culturales”, *Revista Patrimonio Histórico*, Panamá-Panamá, no. 1, 1978, 8-38; Young, Philip, “Marañon: A Report of Ethnographic Research among the Bocas Guaymí”, en Linares, Olga y Ranere, Anthony eds.,



El autor pretende hacer en sus obras una descripción etnográfica de lo que es “*tradicional en la sociedad guaymí*”, de especial manera en la organización social y económica. A lo largo de toda su labor se propuso mostrar por qué la cultura tradicional guaymí fue tan duradera, frente al contacto con una cultura extranjera tecnológicamente superior.

Al poner en perspectiva el tema del cambio y la identidad cultural se pone en evidencia, al igual como lo sugiere Linares y De la Guardia, la continuidad de un grupo internamente diverso. Para Young los relatos históricos sugieren que la aculturación y una cantidad desconocida de “*mezcla de razas*”, produjo similitudes entre el campesino del oeste de Panamá y el “*guaymí originario*”.

El autor propone que hubo un proceso de ladinización *in situ* de los guaymí en algunas regiones, dicho proceso a simple vista hace considerar una gradual desaparición del indígena, pero más bien emerge una identidad local pues no necesariamente hay una renuncia abierta a su origen sino se dan adaptaciones al medio; plantea además que ese parecer “*mestizo*” o “*cholo*” es parte de las estrategias de resistencia-sobrevivencia desarrollada a lo largo de los años por el pueblo guaymí (Ver **Fotografía 1.**)

Este último aspecto me lleva a la exposición de otros aportes importantes a ser repasados en este estado de la cuestión, y son los estudios de tres figuras importantes:

---

In *Adaptive Radiations in Prehistoric Panama*, Editorial Peabody Museum, Cambridge-Estados Unidos, 1980, 491-498; Young, Philip, “Guaymí Socionatural Adaptations”, D'Arcy, W. G y Correa, Mireya eds., In *The Botany and Natural History of Panama/La Botánica e Historia Natural de Panamá*, Editorial Missouri Botanical Garden, Missouri-Estados Unidos, 1985, 357-365; Young, Philip y Bort, John, “Edabali: The Ritual Sibling Relationship among the Western Guaymí”, *Anthropological Papers*, Oregon-Estados Unidos, no. 9, 1976, 77-90; Young, Philip y Bort, John, “The Politicization of the Guaymí”, *Journal of the Steward Anthropological Society*, no. 1, 1979, 73-110; Young, Philip, “Womens roles and responses to globalization in ngäbe communities”, In Wickstrom, Stefanie y Young, Philip eds., *Mestizaje and globalization. Transformations of identity and power*, The University of Arizona Press, Tucson-Estados Unidos, 2014; Young, Philip Donald, “The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá”, Dissertation Doctor of Philosophy, University of Illinois, 1968; 6.



Jorge Conte Porras<sup>39</sup>, Rubén Darío Carles<sup>40</sup> y Nina K. Müller-Schwarze<sup>41</sup> quienes reflexionan a propósito de la figura del líder militar Victoriano Lorenzo quien participó en la Guerra de los mil días (1899-1902) la condición de “*mestizo*” y la relación con el mundo indígena (del pasado y del presente). La identidad cultural de Lorenzo se aborda de forma ambigua como “*cholo*” o “*indio*” como ha sido la tradición en la historiografía panameña, sin embargo, estos autores se atreven (sin ser el centro de sus investigaciones) a realizar algunas asociaciones con el pueblo guaymí.

En resumen, los temas o más bien los autores expuestos y sus tendencias de investigación y aportes me permiten vislumbrar algunos debates importantes alrededor de la temática investigada. Cabe resaltar que se escogieron los principales autores, sin embargo, se conoce que la producción ha sido más amplia especialmente en la arqueología y la antropología, y menos desde la historia.

<sup>39</sup> *Sobre este autor consúltese*, Conte Porras, Jorge, “Victoriano Lorenzo y la guerra de los 1000 días como antesala de la Independencia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 189, 1971, 55-68; Conte Porras, Jorge, “Reflexiones en torno a la guerra de Coto y de las primeras demandas panameñas para reformar el Tratado del Canal de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 192, 1971, 19-34; Conte Porras, Jorge, “Controversia de límites entre Panamá y Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 193, 1971, 49-61; Conte Porras, Jorge, “Buenaventura Correoso y las luchas sociales del siglo XIX en el Istmo de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 203, 1972, 1-24; Conte Porras, Jorge, “Los héroes olvidados de la panameñidad”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 211, 1973, 1-16 ; Conte Porras, Jorge, “Crónicas para una historia del reconocimiento de nuestra independencia por parte de la República de Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 257, 1977, 5-27; Conte Porras, Jorge, “Prolegómenos a la guerra de los 1000 días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 285, 1979, 1-29; Conte Porras, Jorge, “Comentarios sobre el grupo coclesano en la historia de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 293-294, 1980, 1-14; Conte Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, Editorial Norma, Panamá-Panamá, 2005; Conte Porras, Jorge, “Vinculaciones entre el General Victoriano Lorenzo y el Belisario Porras, o reinterpretación de la revolución liberal de los mil días”, en Materno Vásquez, Juan, Carles, Rubén Darío, Jaén, Marcelino, Méndez Franco, Álvaro, Castro Domínguez, Gonzalo, Reyes, Jorge Luis y Susto Lara, Juan Antonio, *Proyecciones históricas de Victoriano*, Editorial Asamblea General de Corregimientos, Panamá-Panamá, 1976, 17-52; Conte Porras, Jorge, “Antecedentes del Canal de Panamá y los Estados Unidos de América”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 426, 1999, 7-59.

<sup>40</sup> *Sobre este autor consúltese*, Carles, Rubén Darío, *Horro y paz en el Istmo. 1899-1902*, Editorial Panamá América, Panamá-Panamá, 1950; Carles, Rubén Darío, *Victoriano Lorenzo. El guerrillero de la tierra de los cholos*, Editorial Litográfica, Panamá-Panamá, 1966.

<sup>41</sup> *Sobre esta autora consúltese*, Müller-Schwarze, Nina, “*The Blood of Victoriano Lorenzo, An Ethnography of the Cholos of Northern Coclé Province, Panama*”, Editorial MacFarland and Company, Carolina del Norte-Estados Unidos, 2015.



### 3. Justificación

Cuando emprendí esta investigación encontré muchas dificultades, mismas que si fuera tema más trabajado probablemente no hubiera experimentado. Quizás el primero de ellos era el mito del imposible, pues por muchas rutas se me advirtió que no era viable hacer este tipo de trabajos en Panamá “*porque nunca se han hecho*”, o porque “*no existe nada*”. Pero quizás es el momento de compartir cómo y porqué surge este interés.

Por el año de 2005 fui por primera vez a Panamá, en una gira escolar de la Maestría de Antropología de la Universidad de Costa Rica donde estaba cursando su plan de estudios. Pocos viajes o experiencias me han marcado tanto, ahora muchos años después me doy cuenta de lo que no tuve conciencia en aquel momento. Sin saberlo había llegado a casa, la escogida, la del corazón donde los intereses intelectuales y la conciencia de justicia se iban a encontrar.

Por aquel entonces tuve la oportunidad de escuchar al Dr. Richard Cooke, la Dra. Olga Linares y la Dra. Luz Graciela Joly. Todos y cada uno de ellos personajes ilustres y comprometidos con la historia del oeste de Panamá, cada quien en su especialidad y a su estilo. Desde entonces por propio interés le seguí la pista a la Dra. Linares, busqué lo posible sobre ella, su trabajo y sus sugerentes interpretaciones acerca del poblamiento y la posible relación entre el pasado precolombino y la gente indígena que aún resiste en algunas de esas tierras. Todo esto lo guardé para mí por mucho tiempo, pues la vida me llevo a hacer otro tipo de antropología, más cercana a la sociología que a la disciplina escogida con tanto cariño. Pasaron algunos años así, de tema coyuntural en tema coyuntural porque debía ganarme la vida.

En 2007 surge mi oportunidad, la que considero ha sido el pilar de volver a la raíz. Fui contratada para una investigación de la Universidad Nacional de Costa Rica y la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) en el Territorio Guaymí de Coto Brus, al sur de Costa Rica. Este trabajo me permitió residir 6 meses en dicha comunidad, sumado a visitas mensuales de al menos 3 días por espacio de un año más. Luego de ese año siempre he regresado, por diferentes motivos todos vinculados a la investigación o al plano personal



porque ya son tantos años que amistades siempre tengo para saludar o tomar un café.

En aquellos años eran pocas las investigaciones realizadas con los guaymí en Costa Rica, y, por el contrario, los estereotipos en la academia eran abundantes. Ya con espacio de trabajo en la Universidad Nacional de Costa Rica, traté en 2012 de retomar mi camino y empecé a escribirme con la Dra. Linares. Mi idea siempre se encaminó a poder hacer una pasantía en el STRI, por lo tanto, inicié la construcción de un esquema para un tema de investigación. Ella con la humildad característica de las grandes personas, se dio a la tarea de leer, corregir, sugerir, de nivelar su discusión conmigo, que era apenas una joven antropóloga con una inmensa sed de conocer y mucho por estudiar. Sin embargo, para aquel entonces era imposible viajar a Panamá. Coincidente fue la muerte de la Dra. Linares con la tarea de definir mi investigación doctoral en el año 2014, por lo que retomé sus sugerencias y traté de seguir sus hipótesis, mismas que hoy día puedo apoyar con mi trabajo de archivo y etnográfico.

En cuanto al tipo de abordaje del problema, hay un hecho inclusive anterior a todos los descritos. En el cual se cimentaron y se conjuntaron mis preguntas iniciales sobre Panamá y los indios del oeste. Este fue el sugerente trabajo del Dr. W. George Lovell sobre Guatemala que llegó a mis manos en mis años de estudiante de pregrado en antropología, y más tarde con los estudios del Dr. Jan de Vos, se convirtieron en modelos para la argumentación de un ciclo de violencia sostenido, mutante, pero de larga genealogía.

Estos años de buscar en bibliotecas, archivos y periódicos sobre el occidente de panameño me reitera la necesidad urgente de invertir recursos, tiempo y esfuerzo en historiar los problemas indígenas que hoy podemos ver. La población indígena en Panamá y Costa Rica al igual que en otros países es el sector más excluido, y dentro de dicho sector los guaymí son los pobres entre los pobres. Con una frialdad penetrante, los imaginarios en ambos países asumen la exclusión y la explotación como un elemento definitorio propio del ser indígena.

Tal como lo plantea Miguel Alberto Bartolomé, no son imaginables las transformaciones estructurales que nuestra época reclama, guiados sólo por



ópticas instrumentalistas o visiones coyunturales de corto alcance; típicos y abundantes en ambos países.<sup>42</sup>

El gran valor de un proceso investigativo debe radicar en lo que abona para una imagen menos distorsionada de las múltiples realidades sumergidas en una Nación. Y es en este punto donde considero que las investigaciones históricas y antropológicas lejos de ser “*prácticas exóticas*” son testimonios del presente complejo, cuestionando los abordajes folklóricos, poco documentados, con interpretaciones complacientes hacia grupos de poder o intereses económicos, surgidos y acreditados como investigaciones históricas.

A su vez se debe enfatizar que las sociedades indígenas no son un testimonio del pasado o un anacronismo, como todavía lo pretenden algunas perspectivas nacionalistas ancladas en las ideologías decimonónicas, sino parte integrante y viva del presente y deseable del futuro. Y de un futuro que, para evitar reiterar injusticias históricas, deberá ser construido a partir de la aceptación y el respeto entre las múltiples y diferentes formas de ser miembro de una formación estatal.<sup>43</sup>

Otro elemento justificante de esta empresa investigadora y que bien ha valido la pena, ha sido la meta de tratar en la medida de mis posibilidades y de las posibilidades de las fuentes, de construir un relato histórico desde abajo o más bien “*de los de abajo*”, postura poco asumida en la historiografía sobre Panamá. Y esta perspectiva me lleva a otro elemento, y es el ejercicio de aplicar el concepto de resistencia a las sociedades indígenas valorando el quehacer cotidiano de estrategias grandes o chicas para su subsistencia física y cultural. Este enfoque genera un quiebre en la tradición, pues la agencia de los sectores indígenas invita a reflexionar en un ejercicio del pasado al presente.

---

<sup>42</sup> Bartolomé, Miguel Alberto. “En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural”, *Revista de Antropología Social*, Madrid-España, no. 12, 2003, 199-222.

<sup>43</sup> *Ibid.*



#### 4. Posicionamiento historiográfico

Para Jan de Vos son cuatro los elementos que se deben tomar en cuenta en ese esfuerzo inicial de delimitación de una investigación, a saber: *el espacio, el tiempo, el área y la posición*. Esta última refiere al ángulo desde el cual se observarán los tres primeros y a la cual me voy a referir a continuación.<sup>44</sup>

En esta investigación he decidido tomar la empresa de tratar, hasta donde las fuentes me lo hacen posible, de rescatar el mundo indígena: el de antes y el de ahora. El presente interesa porque es este el contexto donde se da la interpretación de la historia, son ellos quienes viven las secuelas de ese proceso y para los que es importante el acto de recordar.

Así mismo y arrastrando mi formación de antropóloga, esta investigación buscará plantear interrogantes que posean la identidad del pueblo como uno de los ejes principales, así como las dinámicas propias a una sociedad en resistencia, y el choque cultural entre el mundo blanco-mestizo y el mundo indígena. Se abordará a la sociedad guaymí como un ente vivo tanto en el pasado como en el presente y como una sociedad organizada de acuerdo con su propio parámetro, cuyas decisiones antes y ahora son fruto de un proceso de adaptación al contexto sociopolítico.

En esta misma línea de pensamiento, al abordarse a la sociedad indígena como una entidad viva, propensa al cambio y a la adaptación, estos procesos se asumen como transformaciones y no como pérdida cultural.<sup>45</sup>

En el caso de los registros orales, he tratado en todo momento de asumir el proceso previo a la entrevista, así como su ejecución como un producto intelectual compartido. Esto es, el producto de una situación en la que se enfrentan dos universos ideológicos, culturales y sociales, pero a su vez buscan la inteligibilidad entre ambos.

El esfuerzo de priorizar el recuerdo de la persona entrevistada antes que mis propias inquietudes, su priorización, su omisión o su reiteración para mí fueron muy sugerentes.

<sup>44</sup> De Vos, Jan. "La memoria interrogada", *Desacatos*, México-México, no. 16, 2004, 222-236.

<sup>45</sup> Sobre este punto se ahondará aun más en el marco teórico.



Luego de varias sesiones o en el calor un largo rato de trabajo interrogando a la memoria, surgían estos momentos de reflexión profunda. Comprendo la “*co-teorización*” en los mismos términos que lo hace Joanne Rappaport, como la producción colectiva de vehículos conceptuales que retoman tanto a un cuerpo de teorías antropológicas como a los conceptos desarrollados por nuestros interlocutores.<sup>46</sup>

En cuanto a la confiabilidad de los textos escritos y orales, he realizado el proceso de crítica de la fuente hasta donde se ha hecho posible y en las condiciones requeridas para cada tipo de fuente. En ambos casos, gran parte de lo buscado eran representaciones, creencias e interpretaciones sobre el territorio, sobre las sociedades indígenas, sobre la convivencia; así la interpretación de un hecho histórico no permite testimonios orales falsos sino riquísimo material para la interpretación contextualizada. En este sentido, mi papel como investigadora ha sido realizar esa labor de desasociar “*hechos objetivos*” que se logran triangulando varias fuentes e “*interpretación de hechos*”; esto porque para comprender a lo imaginario y simbólico de una narración se debe de entender el contexto en donde se produce.

## 5. Problema de investigación, objetivos e hipótesis

En el período de 1880-1925 la población indígena guaymí del occidente estuvo expuesta a dos experiencias políticas, primero como parte de Colombia y luego como parte de Panamá como Estado independiente.

### *Problema de investigación*

¿Cuál fue el imaginario de los indios del occidente de Panamá que se construyó en el período colombiano y luego de la independencia panameña? ¿Cuáles fueron las políticas y estrategias que se aplicaron para la administración de esta población y sus territorios? ¿Cuáles fueron las respuestas indígenas a estas políticas y estrategias? ¿Qué importancia tiene el

<sup>46</sup> Rappaport, Joanne. “Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración”, *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá-Colombia, vol. 43, 2007.





pasado en los procesos sociopolíticos actuales? ¿Cómo se reinterpreta la historia a partir de las luchas sociales del presente?

**Fotografía 1.** Cholo valiente y piel roja, Chiriquí-Panamá.



Fuente: Unión Postale Universalle.

*Objetivo general*

Analizar desde fuentes documentales y orales la situación del pueblo guaymí en el período de 1880-1925, así como las formas de resistencia de la época y la pervivencia del relato/recuerdo como elemento de conciencia étnica e histórica en el presente.

*Objetivos específicos*

1. Caracterizar las representaciones que se construyeron del indio del occidente y su territorio.
2. Detallar los principales mecanismos políticos, económicos, administrativos e ideológicos que se utilizaron para avanzar sobre la “*frontera occidental*” y su asimilación a los proyectos nacionales.
3. Identificar las respuestas de los guaymí frente a la violencia, a la avanzada sobre su territorio y su espacio en los proyectos políticos nacionales.
4. Determinar el proceso de interpretación del pasado y la vigencia de interrogar la memoria en el contexto sociopolítico actual.

### *Hipótesis*

En dicho período se construye una representación del indio del occidente de Panamá, y con ello se definen políticas para su administración y su control. Lo anterior no solo constituyó en un control del bien material de la tierra y sus recursos, sino que incluyó también a la población indígena. Dicha representación en gran medida no cambió con la independencia en 1903, aunque sí sus estrategias y prácticas para la apertura de frontera y el control territorial, pues las distancias desde el centro de poder ahora serían más cortas.

Una de las hipótesis principales de esta investigación es que en el período 1880 a 1925 (y un poco más allá), se amalgamaron las representaciones del indígena heredadas del pasado colonial, con las ideas de raza construidas en la época y las discusiones regionales sobre el “*problema indígena*” y su atención.

Las representaciones del indio fueron más o menos homogéneas dentro de las élites políticas e intelectuales de la región centroamericana, al concebirlo como bárbaro, rebelde y vulnerable a la manipulación según lo plantean Soto y Díaz.<sup>47</sup> Sin embargo, en cada experiencia histórica el cómo, fue abordado de diferente manera. Para el caso de Panamá los mecanismos variaron entre la asimilación, el exterminio físico y simbólico de la población, y la construcción de un discurso nacional desprendiendo el pasado indígena con el presente de las comunidades sobrevivientes.

Gradualmente desde la “*visión de los otros*”, los guaymí (principalmente los del norte de Coclé) fueron recategorizados como cholos, y es así como se suprimió de forma gradual la categoría de indio en muchos registros administrativos. Este proceso pudo tener varias explicaciones, la primera me regresa al cómo se imaginaba un indio en la época (lengua, vestimenta, fenotipo, entre otros) y la segunda menos “*ingenua*” me ubica en un mecanismo de expropiación de la identidad, en una urgencia de “*romper*” un colectivo conflictivo para la época y un mecanismo administrativo para poder hacer uso del territorio sin tener que denominarlo tierra indígena. Esta última explicación tiene relación con lo expuesto por Soto y Díaz acerca de la falta de

<sup>47</sup> Soto Quirós, Ronald y Díaz Arias, David, *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica*.



estatuto legal, étnico y político para los grupos mezclados, los cuales cuando son incluidos en el marco jurídico y legal es en condiciones de inequidad.<sup>48</sup>

Desindianizar el occidente o parte de él, significó que estas comunidades quedaran excluidas de cualquier tipo de derechos políticos y cuando el Estado negociara la explotación de las tierras en donde se encontraban, lo hiciera declarándolas áreas vacías o habilitadas para la repoblación. Tal como sucedió.

La versión más conocida de esa idea le pertenece a Ronald Stutzman, quien considera el mestizaje como “*una ideología inclusiva de exclusión*”, es decir, un sistema de ideas que parece incluir a todos como potenciales *mestizos*, pero en realidad excluye a los indígenas y a los afrodescendientes.<sup>49</sup>

El “*indio*” Victoriano Lorenzo tan importante en el período de estudio fue “*blanqueado*” en el discurso oficial, o por lo menos mezclado y se identifica no como un líder de los sectores indígenas sino como un líder popular mestizado y campesino. Y esto de líder es cuestionable, pues por muchos años la historiografía panameña ha renegado de él y han sido pocos los que han procurado rescatar esta figura. Su recuperación ha acontecido principalmente durante el período de 1968 a 1981 en el gobierno del General Torrijos Herrera.

Siguiendo a Florencia Mallon el mestizaje emerge como un discurso oficial de formación de nación, un nuevo llamado a la autenticidad que niega las formas coloniales, la jerarquía racial y étnica, y la opresión a través de la creación de un sujeto intermediario como “*el ciudadano*”.<sup>50</sup> Sin embargo, el mestizaje está construido contra un “*otro*” indio periférico, marginalizado, deshumanizado que a menudo desaparece en el proceso.<sup>51</sup>

La respuesta a este contexto hostil fue muy variado de parte de los sectores indígenas, hubo confrontación, asimilación de patrones culturales nuevos sin

<sup>48</sup> Ibid., 29.

<sup>49</sup> Stutzman, Ronald, El mestizaje: an all-inclusive ideology of exclusion, en Whitten, N.E ed, *Cultural transformations and ethnicity in modern Ecuador*, Editorial Urbana, Illinois-Estados Unidos, 1981.

<sup>50</sup> A estas alturas podemos decir que estas construcciones también tienen sesgos de género, que no serán abordados en esta investigación, pero son parte de esa clasificación de la población a través de la omisión o el olvido.

<sup>51</sup> Mallon, Florencia. “Constructing mestizaje in Latin America: Authenticity, marginality and gender in the claiming of ethnic identities”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Washington-Estados Unidos, no. 1, 1996, 171-172.



dejar su identificación como indígenas, procesos de transfiguración cultural<sup>52</sup>, se dio el aprendizaje y la instrumentalización de la “*legislación blanca*” para reclamar derechos, se dio el surgimiento de un pensamiento de contra respuesta a la avanzada del Estado, y se dio la principal forma de resistencia que es el transmitir el recuerdo como herramienta de lucha de una generación a otra, así como convertir la lucha en un elemento constituyente de su identidad étnica.

Respecto al relato/recuerdo, este paso a amalgamarse con otros elementos de la cultura da como resultado un proceso de mito/historia dinámica que encuentra a dos grupos divergentes hoy día como son los cholos y los indígenas, empero en la taxonomía de sus recuerdos se reconoce un pasado común. En estos relatos sus creadores yuxtaponen diferentes marcos temporales y se abstienen de narrar eventos de forma lineal o localizando estos fuera del tiempo cronológico.<sup>53</sup>

Como lo plantea Elizabeth Jelin, siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas, en la resistencia, en el mundo privado, en las “*catacumbas*”.<sup>54</sup> Hay una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de confrontación “*contra el olvido*”.

## 6. Algunos referentes conceptuales

Como parte del proceso de investigación he considerado pertinente definir algunos conceptos necesarios para comprender no solo el problema de investigación, sino también mi acercamiento a la población indígena y el reconocimiento que hago de del pasado en el presente. El acto de *rememorar*,

---

<sup>52</sup> Para Miguel Bartolomé es la expresión de estrategias adaptativas que las sociedades subordinadas generan para sobrevivir y van desdibujando su propio perfil cultural e identitario. Las mismas consisten en la habilidad de ciertos seres vivos para asemejarse a otros organismos con la finalidad de obtener alguna ventaja funcional.

Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, Editorial Siglo Veintiuno, México-México, 1997.

<sup>53</sup> Rappaport, Joanne, *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes Colombianos*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán-Colombia, 2000.

<sup>54</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo veintiuno de España, Madrid-España, 2002, 6.



*reinterpretar u olvidar* la historia hoy día va más allá de enlistar fechas y acontecimientos y tiene como propósito develar significaciones sociales.<sup>55</sup>

### *Violencia y resistencia*

Como lo determiné en las primeras páginas de esta introducción, esta investigación trata sobre la suerte de una sociedad indígena del occidente de Panamá que ya como producto colonial, o como colectivo milenario ha sido objeto de diversas formas de violencia desde el siglo XVI. Esta violencia es rastreable en diferentes fuentes históricas documentales, así como en la memoria histórica a través de sus relatos orales.

Cuando hablo de violencia estaré haciendo un recorrido por diferentes estadios desde el ámbito de lo simbólico, político, patrimonial y la muerte como forma máxima de expresión. En este sentido ha sido común asociar a la violencia las expresiones físicas, relacionadas con la transgresión de los cuerpos como por ejemplo el ajusticiamiento, el asesinato masivo, la desaparición, la tortura; sin embargo, la violencia simbólica y la política están menos afianzadas como formas de daño individual y colectivo, dejando de lado la capacidad de trascendencia en el largo plazo.<sup>56</sup>

Esta última forma de violencia se encuentra “*incubada*” en los procesos supuestamente beneficiosos de la aculturación, la modernización y la ciudadanización. Esto se debe no sólo a las maneras de disciplinar a los sujetos y los efectos de autonegación arrastrados por el cambio cultural, sino al trabajo eficaz de los mecanismos, instituciones de integración y a los efectos sutiles donde se reproduce la exclusión. En este sentido, se evidencia la trascendencia

<sup>55</sup> *Sobre este tema consúltese*, Le Goff, Jacques, “La historia de las mentalidades. Una historia ambigua”, en Nora, Pierre y Le Goff, Jacques, directores, *Hacer la historia*, Editorial LAIA, Barcelona-España, 1974; Ríos Saloma, Martín. “De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México-México, no. 37, 2009, 97-137.

<sup>56</sup> El período investigado es sumamente rico en este tipo de violencias “*silenciosas*”, testigo de ello son los recursos periodísticos que brinda la prensa colombiana y panameña sobre los indígenas del occidente, o las aportaciones legales con base a “*construcciones intelectuales*” que justifican el avance de nuevas formas de poner en valor las tierras en ocio. Pallencia Frener, Sergio. “Ixiles, guerrilla y ejército en Guatemala: David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria”, *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra*, Buenos Aires-Argentina, no. 2, 2011, 75-94.

desde el Estado en el caso panameño para orquestar y organizar la violencia contra las sociedades indígenas, superado en los últimos años por el capital económico que ha impuesto su propia ley, vulnerando aún más a los sectores principalmente rurales.<sup>57</sup>

Si bien la investigación aborda el período de 1880-1925 es fundamental lograr un modelo que incluya la mirada de la violencia en la larga duración, con una caracterización de sus perpetradores, de los intereses y de las formas de resistencias.<sup>58</sup> En esta línea he establecido cuatro grandes momentos de la violencia como “*ciclos de conquista*”<sup>59</sup>, el primero ejercido por el sistema colonial español hasta 1821. Seguido del período de idas y vueltas en el marco del proyecto colombiano hasta 1903, en este momento la violencia afina sus *mecanismos en el espacio público y en el privado* para incorporar a la población y transgredir el escenario diverso que le suponía conflictividad.

El tercer momento de violencia es el panameño, ejercido ahora por las nuevas (y no tan nuevas) clases políticas en busca de la “*conformación de un solo Estado*”, que a través de la fina herramienta de la legislación y del discurso político minaron las condiciones de vida de las sociedades indígenas y criminalizando las luchas étnicas.

<sup>57</sup> Thompson, Sinclair, “Claroscuro andino: Nubarrones y destellos en la obra de Silvia Rivera Cusicanqui”, en Rivera Cusicanqui, Silvia, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, Editorial Piedra rota, La Paz-Bolivia, 2010, 7-23; Das, Veena y Poole, Deborah. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires-Argentina, no. 27, 2008, 19-52.

En este sentido esta transformación del perpetrador de la violencia de una entidad del Estado a una entidad privada, y en ocasiones a una mancomuna entre ambos ha hecho la búsqueda de la justicia un proceso mucho más desgastante y difícil teniendo como resultados positivos para los sectores indígenas ínfimas veces. Hoy día no se sabe con precisión quien es el enemigo, las estocadas pueden venir de múltiples frentes y todo en el marco de un Estado cómplice y motivador.

<sup>58</sup> Stern, Steven, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, en Stern, Steven ed., *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes siglos XVIII al XX*, Editorial IEP, Lima-Perú, 35.

<sup>59</sup> Esta idea de ciclos, momentos, períodos de violencia es una perspectiva de análisis robusta permitiendo analizar procesos por encima de relatar acontecimientos, posibilita rastrear identidades y construcción de imaginarios para una etnia o una región en largos períodos de tiempo.

*Sobre este tema consúltese*, Lovell, William George, *Conquest and Survival in Colonial Guatemala. A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821*, Editorial McGill-Queen’s University Press, Montreal y Kingston-Canadá, 2005; De Vos, Jan, *La paz de Dios y el Rey. La conquista de la selva Lacandona (1525-1821)*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Chiapas-México, 1996; De Vos, Jan, *Oro Verde. La conquista de la selva Lacandona por madereros tabasqueños, 1822-1949*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México-México, 1994; De Vos, Jan, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva Lacandona (1950-2000)*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Chiapas-México, 2004.



El cuarto momento de violencia lo ejerce el capital nacional y extranjero, a través de la persecución, amedrentamiento y control de medios de comunicación manteniendo con ello una batalla abierta contra los colectivos indígenas y sus demandas. Los momentos tercero y cuarto conviven en el presente etnográfico recuperable de cualquier visita al campo, una breve ojeada por la Ciudad de Panamá o San José, donde con facilidad encontraremos familias indígenas y en condición de pobreza. Mediante este abordaje de momentos de violencia es posible identificar la destrucción acumulada en la historia hacia un pueblo indígena el cual, pese a las transformaciones propias del cambio cultural, pervive.<sup>60</sup>

Como en otras experiencias de América Latina, la violencia en Panamá se ha instaurado como un mecanismo legítimo del Estado para administrar a las poblaciones indígenas. El Estado es concebido como un proyecto siempre incompleto que debe ser constantemente enunciado he imaginado, invocando lo salvaje, lo vacío y el caos que no sólo yace por fuera de los límites de su jurisdicción, sino que además es una amenaza desde dentro.<sup>61</sup>

Las múltiples violencias ejecutadas por el Estado se encuentran manifiestas y presentes en la vida cotidiana de los actores indígenas y solo se hacen posibles a la mirada de fuera cuando involucran la confrontación. Sin embargo, es fundamental tener claridad que los momentos críticos se están generando y acumulando todos los días en la entraña de la convivencia cotidiana.<sup>62</sup>

Cuanto más grande sea la desigualdad de poder entre los dominantes y los dominados y cuanto más arbitrariamente se ejerza el poder, el discurso público de los dominados adquirirá una forma más estereotipada y ritualista.

En esta acción de resistir es fundamental reconocer la capacidad de los pueblos para dialogar y negociar con las autoridades coloniales y republicanas, reconstruir las estrategias para hacer uso de los instrumentos de occidente (las armas, las leyes, las letras, el discurso religioso), camuflarse, negarse a sí

<sup>60</sup> Thompson, Sinclair, “Claroescuro andino: Nubarrones y destellos en la obra de Silvia Rivera Cusicanqui”.

<sup>61</sup> Das, Veena y Poole, Deborah. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”.

<sup>62</sup> Gutiérrez Álvarez, Coralia. “El estudio de la rebeldía indígena según Severo Martínez Peláez”, *Bajo el Volcán*, México-México, no. 19, 2012, 57-77.



mismos y luego redefinirse y actualizarse. Todo lo anterior en un contexto dinámico de intercambio con sus iguales y con el poder.<sup>63</sup>

La “*cultura de resistencia*” definida como tal por Bartolomé<sup>64</sup>, alude a las dinámicas necesarias (internas y externas) a una sociedad indígena para desarrollar la práctica de su herencia cultural, se trata de una lucha activa (puede ser silenciosa y cotidiana) la cual pretende mantener los aspectos ideológicos, culturales y materiales para la reproducción de la filiación étnica. Refiere pues a la lucha en favor de un conjunto de referentes culturales asumidos por una sociedad como fundamentales para su configuración identitaria en un momento dado de su proceso histórico, estos referentes se consideran por el colectivo como el pilar desde donde depende la existencia misma. La “*cultura de resistencia*” no se debe confundir con “*resistencia cultural*” pues este último evoca a manifestaciones culturales contestatarias, y alude poco a la dinámica social interna de las sociedades colonizadas como el factor más relevante.

### *Etnoterritorio*

Los territorios culturales se comprenden como los espacios históricos e identitarios reconocidos como propios por cada pueblo o sociedad, pues en él no sólo encuentra habitación, sustento y reproducción sino también oportunidad de transmitir prácticas socioculturales a través del tiempo.<sup>65</sup> El control e identificación territorial tiene implicaciones directas sobre los procesos de construcción étnica pues amarra un presente indígena con un pasado, con los ancestros, con la génesis misma de su pueblo.

Los etnoterritorios son aquellos habitados por los grupos etnolingüísticos quienes, en su tradición oral, los comprenden y los asumen como propios. La imaginación geográfica, a través de la ubicación de asentamientos, la interconexión de los mismos en su vida cultural, la narración de recorridos

<sup>63</sup> Gómez Cardona, Fabio. “Manuel Quintín Lame en la confluencia del mito y de la historia”, *Historia y espacio*, Cali-Colombia, no. 38, 2012, 95-119.

<sup>64</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.

<sup>65</sup> Barabas, Alicia. “Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca”, *Antípoda. Revista de antropología y arqueología*, Bogotá- Colombia, no. 7, 2008, 119-139.





migratorios, la historización de los procesos de conformación de comunidades, así como la “*imaginación del territorio ancestral*” revela el espacio como fundamental en los procesos identitarios de los guaymí (ver **Mapa 6**).

El etnoterritorio remite al origen y la filiación del grupo en un lugar, los niveles de autoreconocimiento pueden ser globales (étnicos, regionales, subregionales) o locales (comunales-familiares). Tanto los territorios locales como los globales tienen fronteras e hitos geográfico-simbólicos donde se marcan centros; sitios que implican significados sagrados para las personas pues en ellos se ha producido la irrupción de entidades anímicas.

Una de las características de un espacio significado es su condición de “*centro cósmico*”, vital para el grupo que lo imagina y lo ha dotado de sentidos y poderes terapéuticos, mágicos, y de afectividad y confianza.<sup>66</sup>

Para Fernando Santos-Granero la importancia de articular la idea de territorio para las sociedades indígenas mediante sus relatos y recuerdos, no tiene como valor máximo la fidelidad de dicho relato, sino la capacidad de convertirse en una parte integral de la conciencia histórica y de la identidad.<sup>67</sup> Desde esta lógica, el mecanismo del recuerdo toma especial relevancia cuando el territorio del que se habla ha sido expoliado, en ese caso el relato se convierte en resistencia.

Alicia Barabas plantea como la interacción social con las entidades territoriales en cada encuentro cotidiano o ritual, si bien es singular en cada ocasión, va creando un fondo de sedimentación de representaciones permitiendo a la colectividad elaborar un imaginario social más o menos compartido acerca de las características y fisonomía de esas entidades sagradas.<sup>68</sup> Estas territorialidades son representaciones estructuradas de acuerdo con la lógica interna de cada cultura, esto es, de acuerdo con su cosmovisión.

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Santos-Granero, Fernando, Writing history into the landscape: Yanéscha notions of space and territoriality, Surrallés, Alexandre y García Hierro, Pedro eds., *THE LAND WITHIN: Indigenous territory and the perception of environment*, Editorial IWGIA, Copenhagen-Dinamarca, 2005, 170-197.

<sup>68</sup> Barabas, Alicia. “Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca”.



A esta caracterización, Bartolomé agrega como el territorio étnico no es delimitado, pero tampoco es indefinido; incluye espacios diversos, pero no se restringe a estos, pues se pueden encontrar y reproducir en otros ámbitos, así como apropiarse física y simbólicamente de estos.<sup>69</sup>

### *Frontera*

En contextos postcoloniales como el de América Latina, las representaciones y las prácticas nacionalistas pertenecen a un modelo normalizado por los procesos históricos de dominación interna de un sector sobre otro. El Estado no consigue ver las diferencias de los pueblos dentro del territorio que administra, sino como “*emblemas caricaturales de la nación bajo su dominio*”. En América Latina la relación de los Estados con sus poblaciones es de exterioridad por tratarse de herederos de las administraciones coloniales.<sup>70</sup>

Para Aijaz Ahmad los discursos y las prácticas nacionalistas solo se pueden entender en sus contextos, a partir de las historias particulares en las cuales se inscriben y los análisis donde se omita esta variable caerán en discursos teocéntricos en cuanto instrumentos ideológicos niegan al otro la posibilidad de pertenecer a una historia distinta.<sup>71</sup>

Es así como las estructuras de ciudadanía suponen una igualdad ficticia entre sujetos individualizados y libres, al mismo tiempo que afianzan una representación política monocultural y excluyente.<sup>72</sup> Los pueblos indígenas solo pudieron escapar a la imagen de salvajes prehistóricos cuando se

<sup>69</sup> Bartolomé, Miguel Alberto. “Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina”, *RUNA*, Barcelona-España, no. 1, 2010, 9-29.

<sup>70</sup> Segato, Rita, *La crítica de la colonialidad. Una antropología por demanda*, Editorial Prometeo, Buenos Aires-Argentina, 2013.

<sup>71</sup> Ahmad, Aijaz, *In Theory: Classes, nations, literatures*, Editorial Verso, Nueva York-Estado Unidos, 1992; Faverón Patriau, Gustavo, *Rebeldes. Sublevaciones indígenas y naciones emergentes en Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Editorial Tecnos, Madrid-España, 2006. Esta definición de nacionalismo es contraria a los planteamientos de Hobsbawm y Anderson por la carencia de importancia que estos le dan a las sociedades no ágrafas en la construcción de ideas de Nación. Las teorías de ambos autores, se contraponen con la realidad múltiple de América Latina.

<sup>72</sup> Thompson, Sinclair, “Claroscuro andino: Nubarrones y destellos en la obra de Silvia Rivera Cusicanqui”, 7-25.



convirtieron en ciudadanos, culturalmente asimilados dentro de las sociedades nacionales y en una condición de inequidad en dicha estructura.<sup>73</sup>

La frontera implicó una calificación previa en lo agrícola, cultural y tecnológico, así como un conocimiento estructural y antropológico de las poblaciones constituyentes.<sup>74</sup> Una frontera es un espacio donde se establecen intercambios, se asimilan cosas nuevas y se rechazan las de menor aporte; en este sentido las fronteras son inevitablemente puertas de cambio cultural. Son espacios de encuentro donde sociedades con culturas diferentes interactúan y ponen de relieve aspectos y elementos esenciales de su propio sistema.<sup>75</sup>

Como lo exponen Fernando Santos-Granero y Frederica Barclay, la idea de frontera evoca una zona deshabitada, llena de recursos para ser aprovechados por alguien, generalmente un foráneo, “*evoca también la imagen de una tierra donde prevalece una total libertad: una zona que no está constreñida por costumbres y estructuras sociales tradicionales, en donde uno es lo que uno hace...esta sería un área caracterizada por el desorden, la violencia y la inestabilidad*”.<sup>76</sup>

Michael Baud y William Van Schende<sup>77</sup> proponen la necesidad de complementar esta definición con una visión como construcción política y proyección imaginada de poder territorial, por lo tanto, aunque aparezcan bien delimitados en los mapas, los límites son en principio las imágenes mentales de políticos e intelectuales.

Los tratados de geografía política inician con la distinción entre “*límite fronterizo*” y “*región de frontera*”. Esta última hace referencia a un área de transición entre lo conocido y lo desconocido, y el “*límite fronterizo*”

<sup>73</sup> Hill, Jonathan, Staats, Susan, “Redelineando el curso de la historia; Estados euro-americanos y las culturas sin pueblos”, en Boccara, Guillaume ed., *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Editorial Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2002, 13-26.

<sup>74</sup> Santana Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor, “Economías de exportación y economía capitalista”.

<sup>75</sup> Navajas Josa, Belén, *Aculturación y rebeliones en las fronteras americanas*, Editorial Forum hispanoamericano, Madrid-España, 2011; Jiménez Núñez, Alfredo, “Historia y antropología: las fronteras de América del Norte”, *Revista española de antropología americana*, no. 33, 99-113.

<sup>76</sup> Santos Granero, Fernando y Barclay, Frederica, *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto 1850-2000*, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, 2002, 17.

<sup>77</sup> Baud, Michael & Van Schendel, William, “Toward a Comparative History of the Borderlands”, *Journal of World History*, Hawaii-Estados Unidos, no. 2, 1997, 211-242.



constituye una línea exacta o convencional en el mapa, que sirve para marcar la distinción entre dos entidades políticas.<sup>78</sup>

Veena Das y Deborah Poole exhortan a abordar el tema de las fronteras como espacios de peligro, pero también de profunda creatividad cultural.<sup>79</sup> Los mismos determinan qué queda dentro y qué queda fuera, así pues, estos espacios desarrollan formas alternativas de acción económica y política.

Los márgenes son espacios de creatividad, aún cuando las formas que adquieren se puedan ver cargadas de terribles peligros, frente a ese contexto hostil y a la necesidad de sobrevivir el tejido social se modela y se reconfigura. Para las autoras este planteamiento permite en medio de la exclusión, visualizar la resistencia pues, aunque ciertas poblaciones son patologizadas a través de varios tipos de prácticas de poder/saber, ellas no se someten pasivamente a estas condiciones. Por lo anterior, los márgenes o las fronteras en el caso del Estado representan trincheras para minar su solidez y quebrantar el modelo.<sup>80</sup>

Historiar la conformación de las “*regiones de frontera*” constituye un reto, especialmente porque la lógica para la construcción de las fuentes documentales obedece a la centralidad del Estado Nacional. Aún así, debemos tomar en cuenta como en el espacio transfronterizo pueden existir dinámicas propias de grupos no adaptados a lo nacional o a lo regional dominante.

Frederick Jackson Turner plantea refiriéndose propiamente al mundo indígena, que la frontera es el borde exterior de la ola, el punto de contacto entre la barbarie y la civilización.<sup>81</sup> Guillaume Boccara indica que la frontera es una noción neutra para describir una realidad, esta es la de toda zona de contacto, es un estado natural, objetivo, como un puente adhiere perfectamente el fenómeno universal del contacto entre dos entidades política y culturalmente diferentes.<sup>82</sup> Es también un espacio-tiempo de la transición, donde se considera que las poblaciones que viven más allá de la frontera se encuentran en una etapa

<sup>78</sup> Foucher, Michel, *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Editorial Fayard, París-Francia, 1991.

<sup>79</sup> Das, Veena y Poole, Deborah, “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”.

<sup>80</sup> Ibid.

<sup>81</sup> Jackson Turner, Frederick, “El significado de la frontera en la historia americana”, *Secuencias*, México- México, no. 87, 187-217.

<sup>82</sup> Boccara, Guillaume, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, Buenos Aires-Argentina, no. 13, 2005, 21-52.



inferior del desarrollo de las civilizaciones. Construir la frontera como espacio-tiempo de transición implica que de antemano se establecieran diferencias culturales y políticas esenciales entre los grupos que viven de cada lado de ese límite. Probablemente antes de ser una frontera la zona de contacto fue pensada como límite.

Alejandra Boza Villareal propone comprender a las fronteras indígenas como espacios conectados y lejos de la decadencia, zonas aisladas de las regiones centrales, pero con sus particulares dinámicas, y con poblaciones marginales de los sectores de poder.<sup>83</sup> Para Boza Villareal, la presencia del Estado en una frontera indígena es compleja, parcial y a veces casi inexistente, no solo por falta de proyectos políticos claros sino principalmente por la resistencia de la población indígena. Para esta autora, la lectura de la marginalidad de las zonas de frontera también depende desde dónde se mire, pues desde fuera se observa una monotonía y poca agencia, mientras dentro existe una dinámica que hace posible la sobrevivencia y la reproducción biológica y cultural.

### *Identidad étnica y mestizaje*

La identidad étnica se debe comprender como un fenómeno cambiante no esencial en la medida que refleja las condiciones de una sociedad, su cultura y el contraste con los otros. Así mismo un grupo puede desarrollar más de una identidad, es decir, en la complejidad del contexto puede adaptar, tomar o prestar elementos culturales de los otros y con los otros.<sup>84</sup> La etnicidad se entenderá como la identidad en acción, lo que Bartolomé define como “*la manifestación política de lo étnico*”.<sup>85</sup>

<sup>83</sup> Boza Villareal, Alejandra, *La frontera indígena de la Gran Talamanca 1840-1930*, Editorial EDUPUC, San José-Costa Rica, 2014.

<sup>84</sup> Bartolomé, Miguel, “Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria”, *Revista de la Academia de Humanismo Cristiano*, Santiago-Chile, no. 8, 2003, 9-23.

<sup>85</sup> Sobre este tema consúltese, Bartolomé, Miguel, “Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria”; Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*; Barth, Frederik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México-México, 1976; Bonfil Batalla, Guillermo, “Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural”, *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, México-México, no. 27, 1983; Bonfil Batalla, Guillermo, “La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos”, *Revista Anuario Antropológico*, México-México, no. 86, 1988, 13-53.



La noción de identidad contiene dos dimensiones: la personal (o individual) y la social (o colectiva). La dimensión social y la personal están interconectadas, con lo que nos permiten tomarlas como dimensiones de un mismo e inclusivo fenómeno, situado en diferentes niveles de realización: el nivel individual, en el cual la identidad personal es objeto de investigación de la psicología.<sup>86</sup>

Los grupos étnicos son unidades adscriptivas e identitarias cuyos integrantes se reconocen y son reconocidos como parte de la colectividad; los “*rasgos culturales*” compartidos como la lengua se pueden considerar como referentes fundamentales del proceso de construcción de una colectividad identitaria y eventualmente puede ser eje organizador de conductas políticas, pero no constituyen la identidad misma.<sup>87</sup>

Con otras palabras, se estimulaba una concepción substancialista y culturalista de las etnias, como si existiera una correspondencia predecible y sistemática entre rasgos culturales distintivos e identidades étnicas.

Esta manera de enfocar el estudio de las etnias condujo muy pronto a un callejón sin salida. En efecto, fue imposible encontrar un conjunto de rasgos culturales objetivos que permitiera distinguir a un grupo étnico de otros. Se postulaba, por ejemplo, criterios como la lengua, la etnonimia, la organización política y la contigüidad territorial, pero siempre se encontraban numerosas excepciones, es decir, casos en que tales criterios, considerados en forma aislada o combinada, no eran pertinentes para definir a determinados grupos étnicos.<sup>88</sup>

El escenario cultural actual nos regala miles de ejemplos a lo largo y ancho de todo el continente, de fracturas, transformaciones y cambios, pero también de procesos de reelaboración y muestra de nuevas configuraciones culturales.

<sup>86</sup> Cardoso de Oliveira, Roberto, *Etnicidad y estructura social*, Editorial Universidad Iberoamericana, México-México, 2007.

<sup>87</sup> Bartolomé, Miguel, “Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria”. Los grupos etnolingüísticos corresponden a construcciones o abstracciones por parte de especialistas para explicar algún fenómeno o particularidad, pero no necesariamente se relaciona con algún grado de conciencia de colectividad.

<sup>88</sup> Giménez, Gilberto. “El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”, *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el dialogo transdisciplinario*, México-México, no. 1, 2006, 129-144.



Según Barabas estos procesos sociales implican polisemia y recombinación cultural.<sup>89</sup>

Lo anterior no esboza un tablado controlado, ya que históricamente se han registrado múltiples y dramáticas situaciones de imposición cultural y organizativa, pero las configuraciones etnoculturales actuales demuestran que inclusive las imposiciones provenientes de la sociedad dominante pueden ser reelaboradas y pasar a formar parte de las culturas y de los sistemas normativos locales.<sup>90</sup>

Esta situación de cambio y transformación deja sin efecto la concepción de los grupos étnicos como unidades discretas y preconstituidas definibles taxonómicamente mediante un listado de “*rasgos culturales*” observables. Aunque en la convivencia y permeados por el poder y la violencia simbólica e histórica, es posible encontrar discursos de entidades del Estado enfocados a perpetrar la visión folklórica y no política de la presencia indígena.

Gilberto Giménez define este quiebre conceptual y político como el acto de desplazar el análisis del contenido cultural de los grupos étnicos en un momento determinado, al estudio de la emergencia y mantenimiento de las categorías (o fronteras) étnicas que se construyen intersubjetivamente en y a través de las relaciones intergrupales. Implica pasar del estudio de las características de los grupos al estudio de su proceso de construcción social.<sup>91</sup>

En esta investigación comprenderé el proceso de etnogénesis como la capacidad de adaptación y de creación de las sociedades indígenas, que puede darse mediante la fusión-fisión o mediante la incorporación de elementos alógenos.

El etnocidio lo comprenderé como la constante interiorización material y simbólica sufrida por las sociedades indígenas de forma sostenida hasta llegar a la extinción. El proceso comúnmente inicia con el abandono de “*rasgos culturales*”, reemplazo lingüístico y renuencia a la filiación indígena, sin

<sup>89</sup> Barabas, Alicia. “Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca”, 119-139.

<sup>90</sup> Ibid.

<sup>91</sup> Giménez, Gilberto. “El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”; Bartolomé, Miguel Alberto. “En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural”.

embargo, cabe aclarar el abandono de la cultura no supone necesariamente la renuncia a la identidad.<sup>92</sup>

Las lenguas y las culturas indígenas fueron entendidas como la presencia de sistemas normativos ajenos y antagónicos al modelo hegemónico. Es así, como el futuro o la suerte de cada comunidad étnica depende en gran medida de las relaciones de poder derivadas de la confrontación del Estado. En este contexto las sociedades indígenas han sido históricamente definidas no por sus características, sino por sus carencias.

Los procesos y las prácticas etnocidas son el resultado de un proceso privado, público o mezcla de ambos que se concentran en las políticas para la administración étnica de la población. El mismo obedece a un plan, y puede llevarse a cabo en el plano de lo físico o de lo simbólico-administrativo. La presencia de las diversidades en un período como finales del siglo XIX y principios del XX donde se está tratando de construir una idea de Nación pone en aprietos al discurso ciudadano, cuya base se teje sobre una ilusoria igualdad. Tal como lo plantea Guerrero la presencia de los indios implicaba para el Estado una realidad demográfica, censal, fiscal, burocrática, jurídica, policial y discursiva, superable a toda costa para poder pensar en una idea de única ciudadanía.<sup>93</sup>

El ocultamiento del indio a finales del siglo XIX, la recategorización de la población y la ladinización fueron algunas de las estrategias utilizadas en nuestros países con el fin de “borrar” de la escena política y administrativa a estas otras realidades no correspondientes con la construcción de una única nación. En este marco surgen una serie de representaciones del indio, las cuales oscilan entre la necesidad de blanqueamiento, adoctrinamiento, un indio muerto sin descendencia en el presente, y un pasado glorioso sin relación con las poblaciones actuales.

<sup>92</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.

<sup>93</sup> En el caso de la Gran Colombia se tienen registros de principios del siglo XIX donde se suprimió la categoría “indio” con fines administrativos, esto en el marco de la supresión del tributo en 1821. Sin embargo, si bien se les redefinió a los ex indios como ciudadanos, se le adicionó a esta categoría la condición de “miserable” por lo que su condición de nuevos ciudadanos se vio comprometida.

Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*, Editorial FLACSO Ecuador-IEP, Lima-Perú, 2010.





### *Memoria histórica y mesianismo*

Hay una referencia a la “*memoria histórica*” cuando se traza el objetivo de rescatar del silencio y el olvido hechos dolorosos de la historia reciente y no tan reciente. La memoria es la vida con capacidad de ser absoluta y la historia es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es. La memoria tiene su raíz en lo concreto, en el espacio, la imagen y el objeto.<sup>94</sup>

La memoria histórica tiene especificidades étnicas, territoriales, generacionales, de género, entre otras, pues es cultivada para justificar y explicar posiciones sociales y modos de representar el pasado de un sector de la población en específico. Cada sociedad o sector social posee una forma particular de edificar sus recuerdos dependiendo de un conjunto de variables políticas y culturales, y al hacerlo conlleva a una manera específica de concebir y de relacionarse con el tiempo.<sup>95</sup>

En nuestros países latinoamericanos muchos de los procesos de memoria sean estos “*oficiales o subalternos*”, están marcados por un hecho traumante que hace del proceso de memorizar un hecho político en sí mismo.<sup>96</sup> Los olvidos, silencios y elaboraciones cuando no son orquestadas por el Estado, son decisiones paliativas, procesos de sanación, pero raramente olvido.

Es común que los acontecimientos traumáticos marcados por la represión y la disgregación social conlleven grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria, o elementos sin explicación. El olvido y el silencio son intersubjetivos, no tienen necesariamente relación con la existencia o falta de recuerdos almacenados, saberes guardados, informaciones archivadas en

<sup>94</sup> Nora, Pierre, “Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares”, *Módulo virtual: Memorias de la violencia*, 2010, <http://comisionporlamemoria.chaco.gov.ar/jovenesymemoria/documentos/pdf/21.pdf> (Consultado el 03/08/2011); Cosci, Lucas Daniel, “Caminos de rememoración. La memoria y la construcción del conocimiento histórico en la hermenéutica de Paul Ricoeur”, *Revista Cifra*, 2010, 29-40.

<sup>95</sup> Cosci, Lucas Daniel, “Caminos de rememoración. La memoria y la construcción del conocimiento histórico en la hermenéutica de Paul Ricoeur”.

<sup>96</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, 26; Tornay, María Laura y Vega, Natalia, “Entre la Memoria y la Historia: deslindes conceptuales y cuestiones metodológicas”, en Alonso, Luciano y Falchini, Adriana eds., *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe-Argentina, 2009, 1.



registros y centros de documentación públicos y privados, más bien su relación radica en la posibilidad de ser usados y trabajados por los sujetos.

Los “*marcos sociales de la memoria*” son abstracciones, donde las memorias individuales están enmarcadas socialmente, esto deriva en que sólo es posible recuperar los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva. Los marcos al ser también construcciones sociales obedecen al tiempo y al contexto, por lo tanto, no son estáticos ni rígidos y pueden sufrir cambios, reflejados en la memoria misma. La memoria tiene dos funciones importantes en la aprehensión de lo histórico: *la capacidad de reminiscencia de las vivencias en forma de presente, y su papel como soporte mismo de lo histórico y como vehículo de su transmisión.*<sup>97</sup>

María Laura Tornay y Natalia Vega proponen, para la trascendencia de las limitaciones de la memoria y sea el punto de partida de la reconstrucción histórica que se opere el fenómeno de su historización, es decir, su objetivación y racionalización en un conocimiento sujeto a un método.<sup>98</sup> Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no sólo como “*datos dados*”, sino también centrar la atención sobre los procesos de su construcción. Esto implica dar lugar a distintos actores sociales (inclusive a los marginados y excluidos) y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos.

La memoria es un puente, entre el presente y al pasado, y ambos son el futuro, tal como lo plantea Augé “*el recuerdo puede interrogar a la esperanza*”.<sup>99</sup>

El discurso histórico guaymí está plagado de representaciones, personajes y relaciones de otros momentos (coloniales y precolombinos), lugares importantes para la etnicidad pasada y presente; por lo general los relatos no guardan un orden cronológico y en algunos de ellos conviven temporalidades divergentes. La memoria histórica aquí descrita es una porción del amplio

<sup>97</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*; Tornay, María Laura y Vega, Natalia, “Entre la Memoria y la Historia: deslindes conceptuales y cuestiones metodológicas”; Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Editorial Anthropos, Madrid-España, 2004; Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia el olvido*, Editorial FCE, México-México, 2010; Augé, Marc, *Las formas del olvido*, Editorial Gedisa, Barcelona-España, 1998.

<sup>98</sup> Tornay, María Laura y Vega, Natalia, “Entre la Memoria y la Historia: deslindes conceptuales y cuestiones metodológicas”, 3.

<sup>99</sup> Marc Augé, *Las formas del olvido*; Rappaport, Joanne, *La política de la memoria*.



fenómeno llamado “*conciencia étnica*”. En el caso investigado trataré de probar como el ejercicio de la memoria es la más eficaz, sutil y confrontativa forma de resistencia guaymí, la que se guarda como un preciado tesoro y se abre a su discusión solo con el más probado aliado a la causa indígena.

En esta investigación el mesianismo lo entenderé como la creencia en la llegada de un ser para liberar al pueblo de su situación de opresión, puede ser un o una legión de seres que a veces obedecen a diferentes temporalidades históricas, empero coexisten en la memoria. Tal como lo propone Fabio Gómez, no es pertinente la oposición categórica entre mito e historia, divergencia propia del pensamiento académico occidental, pues, dificulta comprender los procesos históricos y sociales donde los mitos antiguos y modernos se funden en personajes y situaciones actuales.<sup>100</sup>

Este fenómeno se caracteriza por un rechazo a la situación existente en el presente, se sueña con instaurar un nuevo orden sin injusticias, las que hayan sucedido se repararan. El mesianismo incorpora a su vez la idea de “*eterno retorno*”, y requiere de tres elementos básicos: una colectividad descontenta u oprimida, la esperanza de la venida de un emisario divino que la salvará y la creencia en un paraíso al mismo tiempo divino y profano.<sup>101</sup>

En su estudio sobre el movimiento de Juan Santos Atahualpa en el siglo XVIII, Fernando Santos-Granero sostiene que acompañando al programa político anticolonial se encontraba un proyecto utópico cuyo fin era un retorno al pasado.<sup>102</sup> Este retorno al pasado se esbozaba como un regreso a los valores morales y filosóficos, los cuales sustentaban a las sociedades indígenas, y una vuelta a la independencia y autonomía perdidas. No es un retorno en el tiempo, sino el advenimiento de una nueva era para rescatar del pasado la libertad de decisión, reciprocidad y generosidad como normas de interacción social, e igualdad entre los seres humanos.

<sup>100</sup> Gómez Cardona, Fabio. “Manuel Quintín Lame en la confluencia del mito y de la historia”.

<sup>101</sup> Haefner, Carlos, “Enfoques socio antropológicos de los movimientos de revitalización cultural: del utopismo mesiánico al indianismo”, *Revista chilena de antropología*, Santiago-Chile, no. 9, 1990, 37-48.

<sup>102</sup> Santos-Granero, Fernando, “Anticolonialismo, mesianismo y utopía en la sublevación de Juan Santos Atahualpa, siglo XVIII”, en Santos-Granero, Fernando, ed., *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonia*, Editorial Abya Yala, Quito-Ecuador, 1992, 103-134.



Para Alicia Barabas, mitos, ritos e historia textual se entrelazan para dar paso a la visión mesiánica de la historia. Para la autora, el fenómeno presente en gran parte de las sociedades indígenas actuales es el producto por un lado de la presencia del catolicismo, pero sobre todo de las reelaboraciones de las cosmovisiones nativas.<sup>103</sup>

Jean Marie LeClezio expone que, si se toma como referencia a la definición del mesianismo como el “*paraíso en la tierra*” y “*la redención colectiva*”, la mayoría de las guerras indígenas desde el siglo XVI hasta los tiempos modernos, tuvieron este sentido mesiánico.<sup>104</sup> Las mismas no se han tratado de rebeliones aisladas estalladas espontáneamente, sino de un *continuum* revolucionario, basado sobre nuevas ideas y una nueva religión indígena.

Siguiendo a Santos Granero, los pueblos indígenas no han elaborado sus fundamentos filosóficos de manera inconsciente, por el contrario, el pensamiento filosófico indígena ha sido consciente como lo es el pensamiento filosófico moderno.<sup>105</sup> Los mitos constituyen una reflexión sobre la realidad social más que un reflejo de ella y a través de sus procesos de elaboración es posible caracterizar la capacidad creativa de estas sociedades.

En vez de reflejar mecánicamente las complejidades de la interacción social, los mitos ofrecen posibles interpretaciones, expresan diferentes puntos de vista, formulan nuevas preguntas a viejas tradiciones, y ofrecen nuevas respuestas a preguntas tradicionales. La relación entre el mito y la conducta social debe ser entendida en base a la relación entre el pensamiento y la acción. Si el pensamiento no es posible si la acción (siendo la acción el sujeto del pensamiento), la acción no es posible sin el pensamiento (siendo la acción el pensamiento objetivado).<sup>106</sup>

Así mismo los mitos adquieren significado cuando se contrastan con la realidad social, “*los aspectos literales y conscientes del mito nos son revelados cuando éste es cotejado con la exégesis nativa, las prácticas rituales, los*

<sup>103</sup> Barabas, Alicia, *Utopías indias. Movimientos socioreligiosos en México*, Editorial Abya Yala, Quito-Ecuador, 2000.

<sup>104</sup> LeClezio, Jean Marie, *Los soñadores bárbaros*, Editorial Colegio de Michoacán, Michoacán-México, 1988.

<sup>105</sup> Santos Granero, Fernando, *El Poder del amor. Poder, conocimiento y moralidad entre los amuesha de la selva central del Perú*, Editorial Abya Yala, Quito-Ecuador, 1994, 14.

<sup>106</sup> *Ibid.*, 16.



*patrones sociales de organización, las actividades económicas, los valores morales y las concepciones teológicas*".<sup>107</sup>

Al analizar las construcciones filosóficas surgidas alrededor de hechos o personas del período entre 1880-1925 no busco tomar de forma exhaustiva lo construido, sino recuperar los significados y el valor ético-político de estas configuraciones. Los mitos para el caso investigado son no solamente un repositorio de esperanzas y proyectos inconclusos, sino un importante espacio de reflexión de la lucha indígena actual y de las nuevas violencias de que son objeto.

### *Conciencia étnica y conciencia histórica*

Charles Hale propone definir las ideologías étnicas como un conjunto de categorías sociales constituidas históricamente, utilizadas por las personas para ubicarse a sí mismas, para describir a otros, y para trazar fronteras entre "nosotros" y "ellos".<sup>108</sup> Se habla de una ideología porque son representaciones predominantes de los procesos sociales complejos, los cuales ineludiblemente homogeneizan y simplifican experiencias y formas de pensar particulares, e inevitablemente promueven ciertos intereses y subordinan otros.

La definición de indígena y no indígena no se puede realizar a partir de una serie de rasgos culturales, sino sobre la base de la definición identitaria y es en este factor donde el poder ha dejado huella. Bartolomé plantea que muchas comunidades "mestizas" estarían constituidas por indios "étnicamente descaracterizados" o "indios desindianizados" como los nombró Bontil Batalla.<sup>109</sup>

Ser o no ser indígena representa un acto de afirmación lingüística y cultural, por la situación del mestizaje en el continente una persona puede asumirse mestiza cuando sus facciones físicas denotan una procedencia indígena. En este contexto se puede dar el llamado tránsito étnico el cual

<sup>107</sup> Ibid.

<sup>108</sup> Hale, Charles, "Mistados, cholos y la negociación de la identidad en la Sierra de Guatemala", en De la Cadena, Marisol ed., *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, Bogotá-Colombia, Editorial Envión, 2007, 234-260.

<sup>109</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.



consiste en el paso de indígena a mestizo si sus condiciones materiales se lo permiten, y esto conllevará posteriormente una renuncia a su cultura. La lengua como indicador exclusivo tampoco es un elemento fiable, pues puede haber pérdida parcial o total de la lengua y no así de su identidad indígena.<sup>110</sup>

La desindianización se debe entender no solo como un proceso biológico, sino principalmente político e ideológico con el cual la población indígena se ve obligada progresivamente<sup>111</sup> a renunciar a su herencia lingüística y cultural.<sup>112</sup> Frank Salomon<sup>113</sup> nos advierte del uso del castellano en relación con la conciencia étnica de los grupos indígenas, como una lengua franca con los otros y el Estado, dejando de lado espacios íntimos de la vida cotidiana donde la lengua indígena sigue siendo el centro. Esta propuesta podría explicar la sobrevivencia (claramente amenazada) de comunidades lingüísticas en condición de desplazamiento forzado o migración laboral como es el caso de los guaymí.

En este contexto conciencia étnica la comprenderé como la forma ideológica adquirida por las representaciones colectivas propias a partir de las relaciones con otros. Es la estructuración del propio universo cultural en donde una vez establecida la conciencia la diferencia pasa a ser parte integrante de esta. En este proceso la percepción del “*nosotros*” dependerá de la forma como son percibidos “*los otros*” y viceversa, las particularidades de la representación dependerán de la larga historia de relaciones de poder entre las partes.

La conciencia histórica refiere al proceso mental individual y colectivo desarrollado por los pueblos para hacer de su propia historia una narración oral o un relato escrito; comprendiendo (o tratando de hacerlo), su relación con ese pasado. Es la capacidad de criticidad sobreviviente al proyecto colonial, postcolonial y sus múltiples embates, permitiendo aclarar las experiencias cotidianas en un pasado tangible. Un elemento importante en la conciencia

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Los mecanismos pueden ser confrontativos, o pueden ser más solapados, sin embargo, a fin de cuenta son violencia a la diferencia. En este sentido los sistemas educativos, encaminados a la castellanización en toda América Latina han sido grandes protagonistas.

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Salomon, Frank, “Literacidades vernáculas en la provincia altiplánica de Azángaro”, en Zaval, Virginia, Niño-Murcia, Mercedes y Ames, Patricia eds., *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*, Editorial Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima-Perú, 2004, 317-345.



histórica son las construcciones del pasado, pero también los silencios en el mismo.<sup>114</sup>

En las sociedades con escritura el mecanismo por excelencia para materializar y multiplicar la conciencia histórica es la escritura en las sociedades sin escritura son la tradición oral y el ritual. En una sociedad como la estudiada el relato sobre recuerdo, y las formas escritas coexisten y han coexistido entre sí, a veces influyéndose recíprocamente.<sup>115</sup>

La conciencia histórica es un fenómeno en el cual la discontinuidad cronológica es una de sus características. Para Sonia Jaimes este tipo de estudios se ocupa del problema del poder político en la larga duración; donde continuidades y discontinuidades hacen parte de un mismo arsenal cognoscitivo.<sup>116</sup>

Los pueblos indígenas tienen la conciencia histórica como un fin, y reformulan su propio conocimiento histórico como un arma para las luchas del presente. Rememorar la historia y tomar conciencia de ella, implica una oportunidad de reflexionar el futuro y de empoderamiento de la población.<sup>117</sup>

En esta línea, documentos de los siglos XIX y XX, revelan una conciencia de los mundos políticos ubicados más allá de la localidad inmediata y una voluntad de tratar con los Estados, así como reflexiones más allá de las siempre presentes tierras y subsistencia.

Nuestra tercera sugerencia metodológica es, por tanto, que los estudios de las rebeliones campesinas deben tratar la conciencia campesina como una cuestión “*problemática: en vez de predecible, deben dar especial atención a la “historia cultural”* del área estudiada y descartar nociones sobre el inherente localismo y carácter defensivo de los campesinos.<sup>118</sup>

Para Andrés Guerrero el indígena actual encarna a un agente social en la forma de una masa de gente, hablando con discurso de intelectuales y representantes indígenas; su acción desvanece una imagen decimonónica de los

<sup>114</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.

<sup>115</sup> Abercrombie, Thomas, *Caminos de la memoria y el poder etnografía e historia en una comunidad andina*, Editorial SIERPE, La Paz-Bolivia, 2006.

<sup>116</sup> Jaimes Sonia, “Historia, mito, memoria: armas del presente y pilares de identidad”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Popayán-Colombia, no. 29, 2002, 269-272.

<sup>117</sup> Rappaport, Joanne, *La política de la memoria*.

<sup>118</sup> Stern, Steve, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, 38.



sectores indígenas. Esta movilización es un hecho social, político y ritual desde donde exigen sus derechos como ciudadanos, el reconocimiento de sus derechos colectivos como “pueblos”, y finalmente que los discursos y representaciones en cuanto a lo indígena sean definidos por ellos mismos y no por el Estado.<sup>119</sup> En este sentido las bases civilizadoras, homogeneizantes y excluyentes de las actuales naciones están siendo cuestionadas.

Convertidos en agente social, los indígenas abandonan la trasescena de los poderes locales-un recodo político-que el Estado les había asignado, a pesar de aseverar desde su fundación la presencia de libres e iguales ciudadanos, al otorgarles un estatuto impreciso: el de sujetos indios del Estado nación; es decir el de una población sin derechos ciudadanos colectivos, sin reconocimiento de su especificidad étnica ni, menos aún, acceso al escenario político nacional con sus propios representantes.<sup>120</sup>

La conciencia histórica indígena es a su vez, una forma de conciencia insurgente tal como la define Guha. Esa conciencia subalterna fue silenciada no solo por los discursos “*estatistas*” coloniales y nacionalistas, sino también por corrientes supuestamente simpatizantes de ella. El subalterno en todos los casos termina siendo expropiado de su subjetividad rebelde en aras de abstracciones construidas desde fuera, sean estas el hombre colonizado, nacionalista o proletario. Su ámbito propio es reducido a una forma incompleta del modelo eurocéntrico, que se plantea como universal.<sup>121</sup>

### *Indios, cholos y mezclados*

La palabra “*mestizaje*” deriva de la palabra “*mestizo*” (sangre mezclada); mestizaje significa miscegenación o fusión biológica, pero en América Latina mestizaje también ha sido usado para referirse a una fusión cultural y social antes que a fusión biológica.

Para Soto y Díaz el mestizaje ha sido estudiado en un principio desde una perspectiva demográfica que contabilizaba las uniones entre las llamadas

<sup>119</sup> Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*.

<sup>120</sup> *Ibid.*, 102.

<sup>121</sup> Archila Neira, Mauricio, “Voces subalternas e historia oral”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá-Colombia, no. 32, 2005, 293-308.





“castas” durante la época colonial.<sup>122</sup> Este asunto es de capital importancia porque de acuerdo con la configuración de esas identidades y discursos coloniales acerca del mestizo o el ladino, se creó todo un aparato cotidiano de interpretación de la identidad de la gente común y su clasificación dentro de tal o cual grupo. Esa interpretación se extendió, después de la independencia, a los proyectos de edificación de los estados y, más tarde, a las naciones.

También ha sido una piedra angular para analizar los procesos de construcción de los discursos nacionales durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En la era republicana el mestizaje fue cobrando un nuevo papel discursivo de integración hegemónica. Se convirtió así en correlato cultural de la ciudadanización, e incorporado al proyecto nacional y sus múltiples discursos.

Para Silvia Rivera Cusicanqui, el mestizaje es el discurso privilegiado para encubrir los rasgos racistas y coloniales del conflicto y la dominación social.<sup>123</sup> La apariencia de una movilidad social libre y voluntaria en realidad encubre procesos dolorosos de ruptura con comunidades, parientes y redes territoriales que formaban sus condiciones de existencia. Y romper con esas relaciones, sea por la fuerza externa o por autoimposición, como obligación o aprendizaje de la lógica dominante, requiere negar aspectos de la propia identidad y cultura ancestral.

Es así como la dominación de las poblaciones indígenas, bajo la igualdad ciudadana es quizás uno de los problemas más frecuentes en cada uno de nuestros países, pero a su vez por obvio es poco abordado como situación de estudio. Lo anterior es la cara oscura del sistema republicano.<sup>124</sup>

Soto y Díaz recuperan como para algunos estudiosos de la década de 1930, en Centroamérica “mestizo” remitía al nombre sugestivo de “ladino”. Por eso, muchas veces “mestizo” y “ladino” han sido vistos como sinónimos. En un estudio de 1955 sobre las tipologías de las culturas latinoamericana, en referencia a las mezclas raciales, se establecía la siguiente categorización:

<sup>122</sup> Soto Quirós, Ronald y Díaz Arias, David. *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica*.

<sup>123</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, Editorial Piedra rota, La Paz-Bolivia, 2010.

<sup>124</sup> Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*.



mestizos (México y otros países), ladinos (Guatemala), cholos (Perú), o caboclos, tabareus, caipiras, y matutos (Brasil).<sup>125</sup>

Según Loshe, con base en sus estudios sobre Costa Rica, el calificativo “*ladino*” implicaba al individuo poseedor de fluidez en el castellano y “*bozal*” a aquellos sin conocimientos de este.<sup>126</sup> En ocasiones se ha pensado este último término solo aplicado a los esclavos negros pero la evidencia de estudios históricos específicos lo desdice y lo ubica en el plano de los indios también.

Para Darío Euraque, en el período colonial “*ladino*” implicaba un heterogeneidad inherente donde se incluía una gama de mestizos o gentes mezcladas, pero, inicialmente la Corona española utilizaba el concepto para etiquetar a los súbditos del imperio quienes hablaban los rudimentos de la lengua oficial o el llamado latín vulgar.<sup>127</sup> El término, en su uso original, no implicaba factores raciales ni religiosos, pero en el contexto de la conquista y el desarrollo del tráfico de esclavos africanos, tomó el significado de los grupos hispanohablantes los cuales no eran ni blancos ni indios, incluyendo varias posibilidades como negro ladino, mulato ladino y otros mestizos.

Jeffrey Gould propone que en Centroamérica el término “*ladino*” se conoció al final del período colonial con tres significados. Primero, “*ladino*” como nativos que habían adoptado la lengua, el vestido y las costumbres españolas.<sup>128</sup> A mediados del siglo XVIII, “*ladino*” no se refería exclusivamente a los indios “*hispanizados*” sino más bien era un término utilizado para referirse a todas las castas intermediarias entre el español y el indio, incluidos los mestizos, mulatos e indígenas.

En ocasiones el concepto “*ladino*” se ha utilizado como sinónimo de mestizo en el sentido de la miscegenación, pero al final de la Colonia también

<sup>125</sup> Soto Quirós, Ronald y Díaz Arias, David. *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica*.

<sup>126</sup> Loshe, Kent Russell, “Africans and their Descendants in Colonial Costa Rica, 1600-1750”, Dissertation Doctor of Philosophy, University of Texas, 2005, 248-249.

<sup>127</sup> Euraque, Darío, “The Banana Enclave, Nationalism and Mestizaje in Honduras, 1910s-1930s.”, en Chomsky, Aviva y Lauria, Aldo eds., *At the Margins of the Nation-State: Identity and Struggle in the Making of the Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean, 1860- 1960*, Editorial Duke University Press, North Carolina-Estados Unidos, 1998, 155.

<sup>128</sup> Gould, Jeffrey, *To Die in This Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965*, Editorial Duke University Press, North Carolina-Estados Unidos, 1998.



lo era de “*castas*” y en la época actual tiene el significado de “*no indígena*”, concepto que ha perdido el sentido racial original del mestizaje.

En la sociedad colonial peruana “*cholo*” era una palabra útil para designar al grupo de mestizos cuyos rasgos físicos eran predominantemente indios. También a aquellos sectores socioculturales habitantes de los poblados españoles y mestizos, bajo la directa influencia de la cultura occidental (o su versión criolla matizada de elementos nuevos de procedencia indígena), y no eran indios ni racial ni culturalmente, pero cuya condición era una barrera para ser admitidos en la sociedad occidental-española.<sup>129</sup>

Según lo propone Marisol de la Cadena, la noción de mestizos no puede ser contenida únicamente por la noción de híbridos empíricos.<sup>130</sup> Ellos evocan una hibridez conceptual, esto es que alberga taxonomías sociales derivadas de diferentes formas de conciencia y regímenes de conocimiento.

Fernando Fuenzalida analizando a la sociedad peruana, plantea que el “*misti*” o mestizo se puede comprender como marginal y esto ubica a la mayoría de la población en esta condición.<sup>131</sup> Pero en su reflexión también propone entenderlo como mediador, mezcla de dos razas o culturas, y en general no hace parte de ninguna de ellas. El indio, el cholo y el misti o mestizo pertenecen a una misma cultura y a una misma sociedad, pero son sensibles a las diferencias y a la clasificación social desde donde se comprende su propia realidad.

Durante el período republicano en el Perú el concepto sirve para denominar a los mestizos de rasgos indígenas, al margen de su condición social, aunque de manera especial, se refiere a los mestizos de condición social no privilegiada. En los esfuerzos por develar estas clasificaciones étnicas, se ha identificado que los términos “*indio*” y “*cholo*” designan no grupos raciales, sino modos de vida, es decir culturas. Estas a su vez frente al ojo externo podrían no ser tan diferentes, es así como cultura y clase se vuelven a encontrar,

<sup>129</sup> Quijano, Anibal, *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*, Editorial Mosca Azul, Lima-Perú, 1980.

<sup>130</sup> De la Cadena, Marisol. “¿Son los mestizos híbridos? las políticas conceptuales de las identidades andinas”, *Revista Universitas humanística*, Bogotá-Colombia, no. 6, 2006, 51-84.

<sup>131</sup> Fuenzalida, Fernando, “Poder, raza y etnia en el Perú contemporáneo”, en Matos Mar, José ed., *El indio y el poder en el Perú*, Editorial Francisco Moncloa, Lima-Perú, 1970, 15-86.



y se habla de la existencia de una “*cultura indígena*” y de un proceso de “*cholificación*”.

Aníbal Quijano plantea que las *culturas indígenas contemporáneas*, son el resultado de una integración progresiva, no necesariamente coherente, de elementos prehispánicos modificados, elementos hispánicos y coloniales occidentales también modificados, de elementos occidentales posteriores y otros de procedencia diversa.<sup>132</sup>

Para concluir, el mismo autor ofrece un punteo de elementos básicos para poder identificar a la población chola, estos son: 1) se caracteriza por el predominio de la cultura indígena prehispánica o se deriva de ella; 2) los elementos están interconectados en un conjunto estructuralmente distinguible de otros, 3) los portadores de esa cultura pueden ser entroncados, sin solución de continuidad, con la población indígena prehispánica en su generalidad.

### *Motines y rebeliones*

James Scott sugiere que la dialéctica de ocultamiento y vigilancia abarca todos los ámbitos de las relaciones entre los débiles y los fuertes, ayuda a comprender los patrones culturales de la dominación y la subordinación, pero también las múltiples formas desde donde estos resisten en los diferentes espacios y con distintas herramientas.<sup>133</sup>

Desde la obra de Severo Martínez Peláez, se desprende la convicción del autor de considerar errónea la percepción de la vida “*normal*” de las clases sociales oprimidas cuando no se rebelan, la cual se vuelve “*anormal*” cuando deciden hacerlo.<sup>134</sup> Para este autor, la violencia en los momentos críticos se gesta en la entraña de la vida cotidiana “*normal*”.

Coralía Gutiérrez expone que estudiar los motines indígenas permite ubicarlos como grandes expresiones de la lucha de clases en el contexto colonial, extrapolable a la época republicana y el presente.<sup>135</sup>

<sup>132</sup> Quijano, Aníbal, *Dominación y cultura*.

<sup>133</sup> Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Editorial Era, México-México, 2004, 27.

<sup>134</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, F y G Editores, Guatemala-Guatemala, 2011.

<sup>135</sup> Gutiérrez Álvarez, Coralía, “El estudio de la rebeldía indígena según Severo Martínez Peláez”.



Según lo manifiesta Tarracena, a partir de comprender y categorizar las múltiples formas de resistencia de “*los de abajo*”, es posible visualizar a seres y sectores subordinados ejerciendo y definiendo su propia agencia.<sup>136</sup> Una mirada historiada de los motines permite dimensionar las estrategias, la conciencia y el cálculo como parte del accionar de estas poblaciones, que en el pasado se consideraban actos de impulso.

Desde la perspectiva de Martínez Peláez, las causas estructurales de la violencia se identifican con las “*causas determinantes*” de la misma, diferentes de las llamadas “*causas desencadenantes*” hechos o situaciones fortuitas que precipitan una trifulca indígena en alguna de sus clasificaciones.<sup>137</sup>

La violencia represiva actúa a través de la autoridad y sus agentes represores para preservar los mecanismos de explotación, mientras los oprimidos la ejercen contra dichos mecanismos. Esto nos indica que la violencia social nunca es un fin en sí mismo, siempre es un medio para apuntar a un objetivo ulterior.

Dicho lo anterior, se puede concluir que, tanto en el régimen colonial como en republicano, la represión no se podía sostener sin la violencia represiva, este punto da especial vigencia a estas lecturas historiográficas para comprender las actuales relaciones interétnicas en sociedades tan polarizadas y estigmatizadas étnicamente como la panameña.

La categorización de eventos de resistencia en motines, rebeliones y alzamientos no supone solamente una cuestión de forma e impacto, sino más bien un cambio epistemológico entre cada una de las categorías.

El motín se interpretará como la forma de violencia indígena más frecuente, la cual se desarrolla generalmente dentro de los límites del pueblo y cuyo fin era aminorar los excesos de las autoridades civiles y eclesiásticas. Luis Pedro Tarracena lo define como un movimiento espontáneo contra una injusticia local y de limitada intensidad.<sup>138</sup> Gutiérrez lo postula como un efecto

<sup>136</sup> Tarracena Arriola, Luis Pedro, “Presentación”, en Carrillo Padilla, Ana Lorena ed., *Motines y rebeliones indígenas en Guatemala. Perspectivas historiográficas*, Editorial FLACSO-Guatemala, Puebla-México, 2015, 9-24.

<sup>137</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*.

<sup>138</sup> Tarracena Arriola, Luis Pedro, “Presentación”.



estructural, por lo mismo, concomitante y recurrente sobre la estructura que convirtió al indio en un producto colonial.<sup>139</sup>

Los motines además se caracterizan y caracterizaban por ser localizados, aislados, y de una temporalidad corta. Por lo esporádico de esta empresa y su cualidad de “*improvisada*”, la misma presenta un alto costo de sacrificio por parte de los sublevados y de manifestaciones (de todos los bandos) de violencia extrema. Generalmente, eran (y son) aplacados de forma inmediata para prevenir que se esparciera la acción de rebeldía.

Los motines fueron (y son) canalizaciones de odio popular contra una o varias personas responsables de abusos, nunca dirigidas contra los sistemas de explotación básicos, ni contra las clases explotadoras, ni contra el sistema colonial. La intención fue frenadora y punitiva de algún exceso, no fue reformadora ni menos aún revolucionaria.

Contrario a esto, la rebelión supone la concertación entre varios pueblos para enfrentar al régimen colonial y republicano, el objetivo primordial es reivindicar su autonomía, por lo tanto, en sí misma es altamente política. A diferencia de los motines, la rebelión puede reunir a miles de personas y conectar un territorio amplio, con una temporalidad considerable la cual en gran medida alimenta la idea de autodeterminación. La rebelión implica un plan trazado, discutido y organizado. Para Alicia Barabas, es un evento revelador dentro de una trayectoria de resistencia compuesta de fases de latencia y eclosión pacífica.<sup>140</sup>

Estas formas de resistencia por lo general se acompañan de una alta violencia ejemplarizante, partiendo del principio de manipulación y control de más personas desde el miedo, considerando que, las empresas cuerpo a cuerpo siempre tienen márgenes de fracaso.

<sup>139</sup> Gutiérrez Álvarez, Coralia, “El estudio de la rebeldía indígena según Severo Martínez Peláez”.

<sup>140</sup> Barabas, Alicia, *Utopías indias*.



## 6. Metodología

He subdividido esta sección en dos apartados que considero merecen explicación y detalle: las fuentes y sus características y el esquema capitular.

### *Las fuentes y sus características*

#### *Fuente primaria documental (española, colombiana, panameña)*

En el *Archivo General de Indias (AGI)*, la pesquisa tuvo como objetivo ubicar en el período español, expedientes, pleitos, solicitudes, informes de visita que me permitieran recuperar la importancia y las dinámicas sociales del occidente de Panamá para esta época. Aún cuando esta temporalidad no era el eje de la investigación fue de vital importancia poder rastrear la larga duración en aspectos como la representación sobre el territorio indígena y su población, y las formas de resistencia de los guaymí frente a la avanzada española principalmente. Las pesquisas se realizaron mediante la plataforma PARES (Portal de Archivos Españoles) y con la ayuda y colaboración del personal de la sala de consulta del AGI. Los documentos localizados en este archivo tienen un alto potencial etnográfico, estrategias de pacificación, administración de bienes, tierras y personas, entre otros.

En el *Archivo General de Simancas (AGS)* se ubicaron documentos referidos a la situación de inseguridad, comercio, alianzas y administración de la costa Atlántica del istmo; particularmente de la situación con los indios mosquitos o moscos e Inglaterra.

En cuanto al *Archivo Nacional de Panamá (ANP)* fue sin duda el que más información proveyó al problema de investigación, la temporalidad y la población de estudio. Este archivo carece de una base de datos para la ubicación de material, sea esta impresa o digital. Solamente se cuenta con algunos libros bastante desactualizados e incompletos con unas brevísimas descripciones iniciales, los mismos no cuentan necesariamente con un orden cronológico, faltan algunos tomos y la documentación esta poco tratada a nivel de conservación.

El período de 1880-1903 se encuentra mucho mejor descrito, en comparación con el período de 1904-1925, esto llama la atención pues durante el período republicano, y a pesar del surgimiento del archivo como institución en esos mismos años (1912), el interés por documentar la historia era cada vez menor.

Lamentablemente el ANP no cuenta con personal especializado para orientar las pesquisas; además no existe algún fondo especializado en población indígena o africana y las políticas definidas para quienes investigan son bastante inciertas y poco claras. El material ubicado en Panamá se encuentra entre 1877 y 1941, por la importancia de la información suministrada se valoraron reportes antes y después del período de 1880-1925.

La documentación que se encuentra en Panamá fue emitida por diferentes fuentes, de autoridades indígenas hacia autoridades colombianas o panameñas, de civiles indígenas (gente del pueblo) hacia autoridades colombianas o panameñas, en muy pocas ocasiones de las autoridades hacia la población indígena, aunque hay algunos casos. También es posible ubicar comunicaciones de autoridades o civiles indígena hacia representantes de la iglesia católica, de alguna autoridad o funcionario colombiano hacia alguna autoridad o funcionario panameño, del gobierno central de Panamá hacia un funcionario comarcal o indígena, entre otros. Sobresale también documentación emitida entre gobiernos como el de Costa Rica y Estados Unidos con Colombia y posteriormente con Panamá, para temas específicos, por ejemplo, los límites fronterizos. En general, los documentos más abundantes son cartas, informes de visitas (de religiosos, prefectos y gobernadores), pleitos, informes sobre recaudación de impuestos, informes técnico-administrativos, nombramientos o ceses de funcionarios, entre otros.

En el *Archivo General de la Nación (AGN)* en Bogotá, Colombia, se realizaron dos tipos de consultas, una vía plataforma y otra en sala. El acervo documental de este archivo es sumamente basto, sin embargo, cuando revisé fue a manera de contextualizar algún documento panameño o tratar de mirar un proceso de forma más regional. Dentro de la documentación examinada sobresale documentación de la Gobernación de Panamá, libros de visitas, comercio ilícito, causas por desafecto al gobierno, entre otros.





En el *Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR)*, las consultas se realizaron en sala. Fueron de gran importancia los fondos de Relaciones Exteriores, Cartago y Complementario Colonial. Algunos de los documentos ubicados complementaban, explicaban o contextualizaban documentos ubicados en el AGI, el AGN, el ANP. En el caso del problema limítrofe con Colombia y luego con Panamá esta documentación fue de suma importancia para identificar la multiplicidad de representaciones sobre el espacio oriental de Costa Rica y occidental de Panamá, así como de su población.

Según lo que plantea Molina<sup>141</sup>, la documentación útil para rastrear mentalidades, imaginarios y representaciones tiene dos dimensiones. La primera es la que brinda detalles cualitativos indispensables para el proceso de investigación, pues habilita, el conocimiento profundo y micro de la situación investigada; y el segundo es aquel recurso documental que asiente las lecturas seriales o secuenciales de un proceso histórico desde una perspectiva macro, en este sentido la investigación a tratado en la medida de las posibilidades cubrir esos dos niveles.

#### *Fuente primaria publicada*

Para la investigación fue de gran relevancia acceder a documentos a través de publicaciones que se realizaron en su mayoría en la primera mitad del siglo XX. Aquí sobresalen algunos informes de exploración del occidente panameño en el período español que brindan detalles geográficos, etnográficos e ideológicos de la época con respecto a esta parte del istmo y la población indígena mismo que se encuentran en la “*Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*” (Tomo I) de Antonio Cuervo impresa en Bogotá en 1891. Sobre esta misma línea se consultó “*Geografía física y política del Estado de Panamá*” de Felipe Pérez, la cual se imprimió en Bogotá-Colombia 1862; así como la “*Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*” y “*Compendio de geografía general. Política,*

<sup>141</sup> Molina Jiménez, Iván, “Imagen de lo imaginario introducción a la historia de las mentalidades colectivas”, en Fonseca Corrales, Elizabeth ed., *Historia: teoría y métodos*, San José-Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1989, 179-224.

*física y especial de los Estados Unidos de Colombia*” escritos por Tomás Cipriano de Mosquera en 1852 y 1866 respectivamente.

En materia de información etnográfica sobresalen los aportes de Orlando Roberts quien, en 1817, convivió entre los indios valiente de Bocas del Toro, lo cual le permitió brindar detalles sobre la forma de vida, la organización política, la relación con los ingleses y españoles, entre otros.

Henry Pittier a través de la *“Primera contribución para el estudio de las razas indígenas de Costa Rica”* publicada en San José en 1897, ofrece también algunos detalles sobre la vida de esta población indígena. En 1882 y en 1892 Alphonse Pinart explorador, etnólogo y lingüista francés brinda a través de sus trabajos *“Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres”* y *“Vocabulario castellano-guaymí. Dialectos move-valiente, norteño y guaymí penonomeño”* respectivamente, de las más completas descripciones sobre características culturales de los indios guaymí, además de uno de los primeros esfuerzos de documentación y clasificación de las lenguas indígenas del occidente de Panamá.

En 1888 y 1892 Soledad Acosta de Samper a través de sus trabajos *“Historia del Istmo de Panamá”* y *“Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI”*, permite conocer las representaciones de cierta ala de la sociedad colombiana con respecto a Panamá y a la población indígena.

El zoólogo, explorador, inventor, ilustrador y autor estadounidense Alpheus Hyatt Verrill dejó como legado las notas etnográficas sobre los indios guaymí más completas de los primeros años del siglo XX. El trabajo de Verrill fue sin duda la columna vertebral para poder comprender la dinámica cultural, territorial, étnica, comercial e ideológica de la sociedad indígena del occidente de Panamá.

El historiador, periodista, novelista, cuentista y educador panameño Manuel María Alba Carranza en su obra *“Etnología y población histórica de Panamá”* editada en 1928, realiza un bosquejo sobre los pueblos indígenas y en el caso particular de los guaymí los distancia de los *“Bogotá”* que se encontraban a orillas del río Calovévora. Narciso Garay en 1930 en su trabajo *“Tradiciones y cantares de Panamá: ensayo folklórico”* también ofreció



algunas líneas para rescatar manifestaciones culturales de los indios de Chiriquí.

Frederik Johnson a través de su escrito *“The Caribbean Lowland Tribes The Talamanca Division”* de 1948 ofrece detalles de especial relevancia sobre la vida económica, las actividades de subsistencia, los poblados y la dinámica doméstica.

Otro de los énfasis en que los viajeros y científicos hicieron grandes aportaciones a este trabajo fue en la recuperación de las representaciones del sector indígena del occidente en el relato histórico nacional. Aquí resaltan los trabajos de William Bollaert en 1860 *“Antiquarian, Ethnological, and Other Researches in New Granada, Equador, Peru and Chili”* y 1863 *“On the Ancient Indian Tombs of Chiriqui in Veraguas (South-West of Panama), on the Isthmus of Darien”*; así como y Carl Bovallius en 1883 con libro *“Viaje por Centroamérica 1881-1883”* donde se ocupan de la arqueología de esta parte del istmo y la debilitada relación con el presente etnográfico.

También gozan de una riqueza de detalles aquellos trabajos que se ocuparon de reflexionar sobre el papel del Estado y de los indígenas, y proponer algunas medidas paliativas al *“problema”* de la diversidad. En esta categoría se distinguen Ernesto Restrepo Tirado en 1892 con *“Estudios sobre los aborígenes de Colombia”* y ya para la época de la República Mateo Arauz con el *“El problema indígena de Panamá”* editado en 1926, así como Jephtha Duncan con su obra *“La Nación y las escuelas”* del año de 1929.

Los trabajos que abordaron el problema de límites entre Costa Rica y Colombia también fueron de un gran valor entre ellos *“Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia”*, León Fernández del año 1886; e *“Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica, 1502-1880”* Manuel María de Peralta del año 1891.

Con respecto a la Guerra de los mil días fueron de gran valor las reflexiones y las memorias publicadas por algunos de sus protagonistas, entre ellas *“Recuerdos de la guerra de 1899 a 1902”* de Domingo de la Rosa del año 1938, *“Ensayos, documentos y discursos”* de Eusebio Morales del año de 1928, entre otros.



### *Colecciones seriadas*

Como colecciones completas revisadas para esta investigación se escogieron dos revistas a saber, la revista Lotería de la Lotería Nacional de Beneficencia iniciada en 1941 y que suma 526 números, siendo el último en editarse en mayo-junio 2016; y la revista La Antigua de la Universidad Católica Santa María La Antigua que surge en 1979 y suma 70 números editados aproximadamente.

La revista Lotería como fuente documental permite hacer varios tipos de análisis, puede ser abordada como una fuente de información primaria publicada pues en varios números se reprodujeron documentos parciales o completos tanto de el AGI como el ANP o similares, o puede hacerse un análisis a nivel de representaciones de los indios y del occidente de Panamá, los temas tratados, los enfoques teóricos que se pueden ver reflejados, etc. Esta colección también es útil para rastrear la importancia o la ausencia de la historia indígena en el Panamá de los últimos 75 años.

La revista La Antigua aún cuando no tiene tantos años de edición como Lotería, es un material interesante no solo por los datos que poseen algunos de sus trabajos publicados sino porque recupera una época (década de los setentas) donde la antropología y la arqueología sobre Panamá tuvo grandes aportes.

### *Prensa y gacetas oficiales*

La mayor parte de la prensa seleccionada con información de interés para la investigación pertenece a Estrella de Panamá, con temáticas sumamente variadas tales como el problema de límites entre Costa Rica y Colombia, misiones religiosas, las huacas de Chiriquí, enfrentamientos indígenas, entre otros. También se ubicaron noticias en El Comercio de Perú y Daily Start and Herald. Cuando se trato de problemas sociales actuales de los sectores indígenas la gama de periódicos es mucho más amplia, aunque Estrella de Panamá continúa siendo el principal generador de información.

En cuanto a gacetas oficiales el tipo de información es variado, desde la transcripción de leyes y decretos, pasando por informes de prefectura,



demandas y resoluciones indígenas, límites de Colombia y luego de Panamá, y la nacionalidad.

### *El relato y la interpretación de la historia*

Partí de que los relatos orales me brindarían la subjetividad como uno de sus objetos centrales, al perseguir las memorias y los olvidos en la experiencia vital de las personas con quienes compartí. A través de estas conversaciones busqué recuperar la visión y versión desde dentro, el conocimiento del entramado simbólico del que surge el testimonio y su experiencia.

Aceves Lozano plantea la disposición a buscar, escuchar, registrar y sistematizar la voz de los sujetos sociales como la intención de adquirir un mayor y específico conocimiento de la historia y de los problemas del mundo contemporáneo; así mismo, el uso de fuentes tiene el compromiso y el reto de aportar nuevas lecturas de la historia.<sup>142</sup> La fuente oral implica la documentación e información previa de la persona investigadora, con el fin de conducir a quien relata en la densidad de su memoria acerca de un evento o de una fecha. Para poder hablar de un trabajo histórico cuya fuente puede ser oral, se debe tener claridad del contexto, triangular dicha fuente y hacer una crítica adecuada de la misma.

La historia oral requiere un conjunto de fuentes históricas variadas, que permitan el contraste, la comparación, la confrontación, la confirmación. La apuesta por un ojo crítico es imprescindible, para llevar a cabo un proceso de crítica a las fuentes previamente construidas: quién la produjo, por qué se hizo, para qué y para quiénes se construyó. Es necesaria la diversidad de miradas y de voces, la pluralidad en las fuentes históricas es un requisito para valorar y calibrar el alcance de la fuente oral. La triangulación en el uso y tratamiento de las fuentes de información es un objetivo y una necesidad del proceso de investigación. La variedad de las fuentes y a la mirada plural que el

<sup>142</sup> Aceves Lozano, Jorge, “Memorias convocadas. Los concursos de testimonios como fuente para la historia oral contemporánea”, *Espiral*, Guanajuato-México, no. 41, 2008, 9-40; Molina Jiménez, Iván, “Imagen de lo imaginario introducción a la historia de las mentalidades colectivas”, 179-224.



investigador hace a sus diversas caras, facilita y refuerza el trabajo que se realice con la fuente oral.<sup>143</sup>

En el contraste de la fuente documental con la oral, se puede hacer visible la importancia del período de 1880-1925 para la sociedad guaymí y para el sector mestizo que reconoce parte de sus raíces identitarias ligadas a esos procesos.

Las entrevistas las realicé en castellano, algunas se desarrollaron con una intérprete para el ngäbere y el buglé como apoyo a la entrevista en caso de necesitar la explicación de alguna idea en cualquiera de las direcciones. Mis años de trabajo de campo en los territorios guaymí de Costa Rica, me han familiarizado con las lenguas, sin embargo, no me es posible afirmar dominio de ellas, por lo tanto, algunos de mis amigos y amigas de más años me acompañaron cuando la sesión implicó un apoyo en términos lingüísticos.

Esta característica me ha hecho abordar mi trabajo desde una perspectiva colectiva, pues con alguna frecuencia luego de una sesión interesante surgen las conversaciones en el camino de regreso o las “*problematizaciones*” a la par de una tacita de café. En estos años muchos han sido mis compañeros y compañeras de caminos, pero en este trabajo en particular y dadas las responsabilidades familiares y laborales, en ocasiones se hizo difícil lograr esta compañía en mis andadas, por lo que opté, hacia el final del proceso, por trabajar con colaboradores jóvenes, estudiantes del colegio de la comunidad.

Esta experiencia fue sumamente gratificante pues a diferencia de otros investigadores y activistas que visitan sus comunidades, mi relación con sus familias es de muchos años y a algunos de ellos los conocí desde muy pequeños. Cuando visitábamos a la gente, lo hacíamos en sus casas, en la calidez de su rancho y con los “*pelaitos*” dando vueltas por ahí, nietos, hijos y familia política en muchas ocasiones se sumaron a escuchar al abuelo contar las historias.

Como resultado no esperado en el proceso, o por lo menos no pensado, las preguntas, los documentos y fotografías que yo llevaba en una bolsita plástica

---

<sup>143</sup> Aceves Lozano, Jorge. “Memorias convocadas. Los concursos de testimonios como fuente para la historia oral contemporánea”, 17.



por aquello de las lluvias causaron en viejos y jóvenes un gran interés. Pero esto no siempre fue así, a pesar de mi larga trayectoria en la comunidad, me costó mucho tiempo y muchas conversaciones y caminatas lograr ser confiable para relatarme “*cosas tan privadas*”.

En el pasado yo he investigado temas tan íntimos como la iniciación sexual, el embarazo o la medicina tradicional, por lo tanto, asumí (erróneamente) que interrogar a la memoria sobre cierto período temporal y algunos personajes no sería complicado. Sin embargo, una etapa nueva en mi relación con la comunidad estaba por abrirse. La respuesta fue contundente por parte de uno de los mayores, cuando luego de muchas visitas y de haber franqueado el camino espinoso, me permití comentarle mi sensación de dificultad al iniciar esta investigación. Él con la sencillez del trabajador del campo y con su claridad de pensador indígena, me dijo que los blancos ya les hemos quitado mucho y lo único que les queda es su historia la cual ellos deciden con quien compartir y en qué momento.<sup>144</sup>

La labor etnográfica constituye una construcción de a dos en la cual participan activamente investigador e interlocutores en un complejo juego de subjetividades. En este sentido Rapaport plantea, la necesidad de situar los pensamientos de los interlocutores como formas paralelas de análisis, en lugar de considerarlos simplemente como datos etnográficos.<sup>145</sup> Parto, además, de los procesos mito-históricos aquí gestados a través de estos relatos y que el análisis de los mismos obedece al síntoma de un sistema de reglas, acciones morales, étnicas y una organización social develada entre las historias.

El trabajo de campo colaborativo lo llevé a cabo en Costa Rica, con población indígena guaymí ubicada en la frontera sur con Panamá. Los cinco territorios indígenas reconocidos en Costa Rica representaban para mí un

<sup>144</sup> Estas comunidades han sido sobre investigadas desde proyectos de desarrollo con enfoques sociológicos y culturalistas, parte de la sorpresa de mi investigación es que no se ha abordado su propia versión de la historia. En ese sentido y luego de un proceso largo, mi investigación es aceptada y apoyada por el tipo de abordaje de dar el estatus de historia a sus recuerdos e interpretaciones. En el caso costarricense los guaymí (hoy día ngäbes y buglés) han hecho uso en el pasado de producción académica para sus luchas frente al Estado, por lo que tienen ya una vasta experiencia emitiendo criterio sobre procesos de investigación y el papel de su comunidad frente a ellos.

<sup>145</sup> Rappaport, Joanne. “Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración”.



escenario posible para realizar esta investigación pues implicó muchas vistas y largos días de trabajo. En Costa Rica hoy día es posible encontrar población indígena proveniente de prácticamente cualquier rincón de la zona comarcal en Panamá, nacidos allí o de segunda o tercera generación quienes reconocen la etnoterritorialidad del occidente panameño como parte de su identidad cultural.

Los relatores con quienes pude trabajar fueron personas indígenas reconocidas por la comunidad como pensadores o especialistas. Principalmente, hombres mayores de 50 años, quienes a lo largo de su vida han desempeñado en el contexto comunitario un papel activo en el resguardo de la memoria colectiva y conocimientos propios. Cantores, curanderos, estudiosos de la lengua, historiadores por propia cuenta, maestros de cultura, en general personajes identificados por la comunidad como portavoces legítimos. Todos nacidos en Panamá y emigrados en edad temprana a territorio costarricense, hablantes del ngöbere o el buglé y en ocasiones de ambas, además de un muy buen manejo del castellano.

De forma complementaria tuve la oportunidad de realizar algunas entrevistas en Penonomé-Panamá, con el objetivo de recuperar la conexión indio-cholo y como esta se manifestaba en el relato histórico. En ambos casos las sesiones se grabaron en soporte digital para su resguardo y análisis, previo conocimiento informado de los colaboradores.

### *Plan capitular*

Esta investigación se compone de cinco capítulos con los cuales se pretende dar respuesta al problema de investigación y las hipótesis planteadas. El “*Capítulo I. Ju sribebare kena degä kä nebtä*”, es la introducción al contexto natural y geográfico, a las particularidades de las tierras del occidente panameño y la caracterización de la historia de estas tierras.

El “*Capítulo II. Kä ngidien*” realizo un recorrido por los acontecimientos en el período de 1501-1821, el llamado período español y primer ciclo de conquista. En este capítulo se describen las primeras exploraciones, la administración de las poblaciones y las formas de resistencia. Considero que es fundamental comprender este período para contextualizar formas de





violencia, representaciones y formas de resistencia que se darán en los períodos siguientes.

El “*Capítulo III. Jagwebe jömbrogö*”, pretende ser una ventana a las particularidades de la sociedad guaymí del período investigado, fue construido a través de los relatos y reflexiones de múltiples observadores. Este capítulo recupera fuentes de mediados del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX.

En el “*Capítulo IV. Mague-utobtu*” se recrea la situación social, económica, política y cultural del período de 1880-1925. En él se abordan los cambios acaecidos con la independencia de Panamá en 1903, y se constituye en el segundo ciclo de conquista. A través de documentación se definirán, además, las múltiples formas en la que la sociedad indígena guaymí hizo frente a la violencia colombiana y panameña.

En el “*Capítulo V. Nila nunanico*” se caracteriza y se aborda desde una óptica de profunda creatividad y agencia de parte de los sectores indígenas y desde un concepto dinámico de identidad cultural. Es un capítulo especial para toda la investigación pues en él se recogen las significaciones y reapropiaciones que las personas indígenas y mestizas hacen de los procesos históricos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Este capítulo recupera lo que podría ser el tercer ciclo de conquista, la que no ha terminado aún y que recruce la vida de los herederos de los guaymí cada día.

# Capítulo I.

## Ju sribebare kena degä kä nebtä

“*Ju sribebare kena degä kä nebtä*” significa la primera casa construida en la tierra en la lengua de los ngäbe descendientes de los guaymí del siglo XIX. Eusebio Estalin indígena ngäbe de Alto Laguna de Osa (Costa Rica) relata que Ngöbö (Dios) hizo a los seres humanos de las semillas de maíz, y que en aquellos primeros tiempos de vida en la tierra se diferenciaban cuatro clases de maíz y por lo tanto cuatro grupos de gentes. Del maíz negro hizo a la gente negra; del maíz blanco a la gente blanca o latinos; del maíz pujagua (morado) a los ngäbe y del maíz amarillo a los extranjeros.<sup>146</sup>

En este primer capítulo consideré necesario establecer un contexto físico e imaginario del territorio occidental de Panamá, elemento central en la definición de las relaciones que en adelante se van a establecer con la población indígena durante los diferentes ciclos de conquista (español, colombiano, panameño-capital extranjero).

El espacio y el tiempo no son simplemente contenedores físicos de la acción humana, sino que representan, en un mismo momento, los sustentos de las prácticas sociales.<sup>147</sup> El espacio comprende las relaciones proxémicas (de persona a persona) y cósmicas (de personas con objetos), dentro del ámbito de la significación cultural de uno o varios grupos. En este sentido el occidente panameño con sus montañas, sabanas, costa y otros variados espacios, desde el siglo XVI ha sido significado y resignificado tanto por quienes lo habitan y lo comprenden como su espacio vital, como por los “*otros*” que lo han representado a la distancia.

Este capítulo consta de dos partes, la primera se ocupa de realizar una revisión sobre las características naturales de esta parte de Panamá, seguida por una revisión de las principales razones o potencialidades que a través del

<sup>146</sup> Rodríguez, Ofelia, Hurtado, Eugenio, Bejarano, José, Andrade, Miguel y Estalin, Eusebio, *Kugwe Kira Kena Degä*, Fundación TUVÁ, San José-Costa Rica, 2001.

<sup>147</sup> Aguado, José Carlos y Portal, María Ana. “Tiempo, espacio e identidad social”, *Alteridades*, México-México, no. 2, 1991, 31-41.



tiempo le han merecido la codicia de nacionales y extranjeros. La segunda parte trata de una breve revisión de la historia del occidente panameño, reconstruyendo el desarrollo endógeno de sociedades indígenas altamente complejas.

### 1.1 Geografía física del occidente de Panamá

A continuación, se presenta un esbozo de la geográfica del occidente de Panamá, se parte de la importancia de ciertas características físicas y naturales para comprender las representaciones generadas sobre este espacio en diferentes momentos, las formas de explotación de los recursos y la relación con las poblaciones que lo habitan. A manera de síntesis introductoria, Héctor Pérez Brignoli describe el espacio de la siguiente manera:

Las condiciones de vida son mucho más favorables en el centro del istmo, y en sección occidental, hacia la frontera con Costa Rica. Tierras particularmente aptas para la agricultura y la ganadería se suman a una circunstancia geográfica importantísima: es por aquí por donde la travesía del istmo resulta más fácil y corta. La historia y la vida entera de Panamá giran en torno a ello, desde 1543. Vale la pena distinguir tres etapas básicas. La primera concluye en 1739 con la toma de Portobelo por los ingleses y el fin de las ferias y el sistema de flotas. La segunda se desenvuelve durante la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la inauguración del ferrocarril interoceánico, y la tercera comienza con la construcción del Canal y la independencia de Panamá (1903).<sup>148</sup>

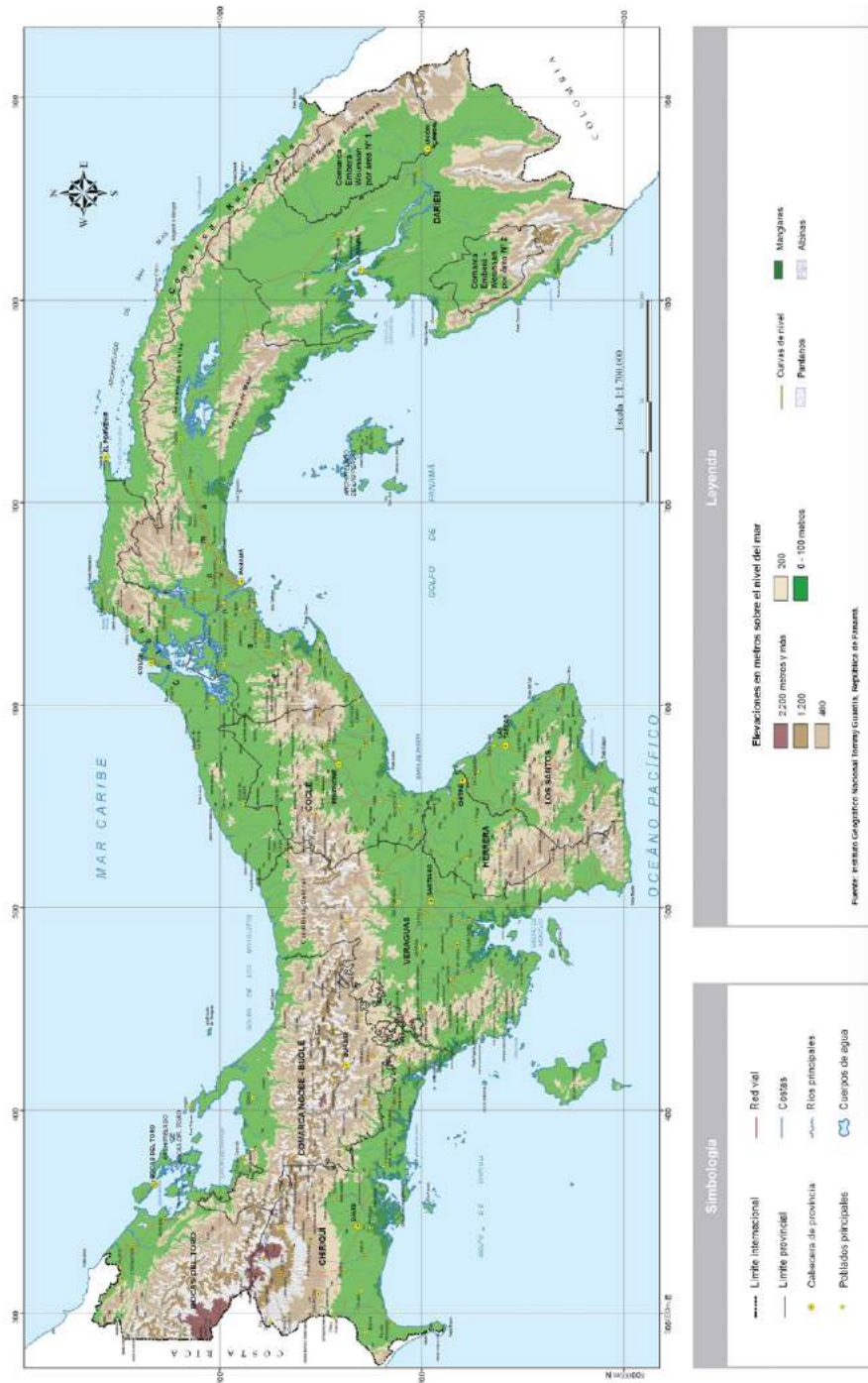
La República de Panamá se localiza geográficamente en las latitudes septentrionales bajas (7° 12' 07" y 9° 38' 46" de latitud norte) y los 77° 09' 24" y 83° 03' 07" de longitud occidental. Ubicada en la sección más oriental y meridional de Centroamérica; y es el país más estrecho y alargado del istmo. Está dispuesto en sentido oeste-este y limita al norte con el Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico, al este con Colombia y al oeste con Costa Rica.<sup>149</sup>

<sup>148</sup> Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, 41.

<sup>149</sup> Autoridad nacional del ambiente, "Tercer informe nacional de biodiversidad Proyecto ANAM/UNEP DGEF No GFL/4833", 2007, <https://www.cbd.int/doc/world/pa/pa-nr-03-es.pdf> (Consultado el 10/12/2016).



Mapa 1. Mapa físico de la República de Panamá.



Fuente: Barranco, Ricardo, *Atlas ambiental de la República de Panamá*, Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá-Panamá, 2011, 23.



Tiene una superficie terrestre de 74 177,3 Km<sup>2</sup> (no incluye áreas de masas de aguas continentales con 1 142 506,9 Km<sup>2</sup>). En la actualidad se compone de nueve provincias, 77 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas (kuna yala, emberá, ngöbe buglé) con categoría de provincia, 2 comarcas (kuna de Madungandí y kuna de Wargandí) con nivel de corregimiento. En total posee 648 corregimientos en todo el país<sup>150</sup> (ver **Mapa 1.**)

En su relativamente pequeña superficie cuenta con 2 000 kilómetros de costas y más de 1 600 islas ubicadas en su amplia plataforma continental cubierta por aguas poco profundas. Las precipitaciones en zonas muy localizadas se escalonan entre 1 000 mm y 5 000 mm promedio al año. La temperatura oscila entre 19°C en las zonas altas y 28°C en las zonas bajas de la costa.

En la Cordillera Central desde Chiriquí hasta Coclé y algunas áreas localizadas del Darién se encuentran los climas templados (el húmedo y el árido). El clima tropical húmedo se extiende por el Darién, Veraguas, Colón y Azuero; el clima tropical árido se encuentra en San Blas, las sabanas de Panamá hasta Chepo, sabanas centrales de Coclé, Veraguas, Azuero, y las Sabanas de Chiriquí alrededor de David<sup>151</sup> (ver **Mapa 2.**)

En las laderas norte o caribeña de la cordillera central no hay una estación seca marcada y la vegetación es de tipo bosque tropical; por su parte las laderas meridionales o pacíficas gozan de una marcada estación seca desde mediados de diciembre hasta mediados de abril.<sup>152</sup>

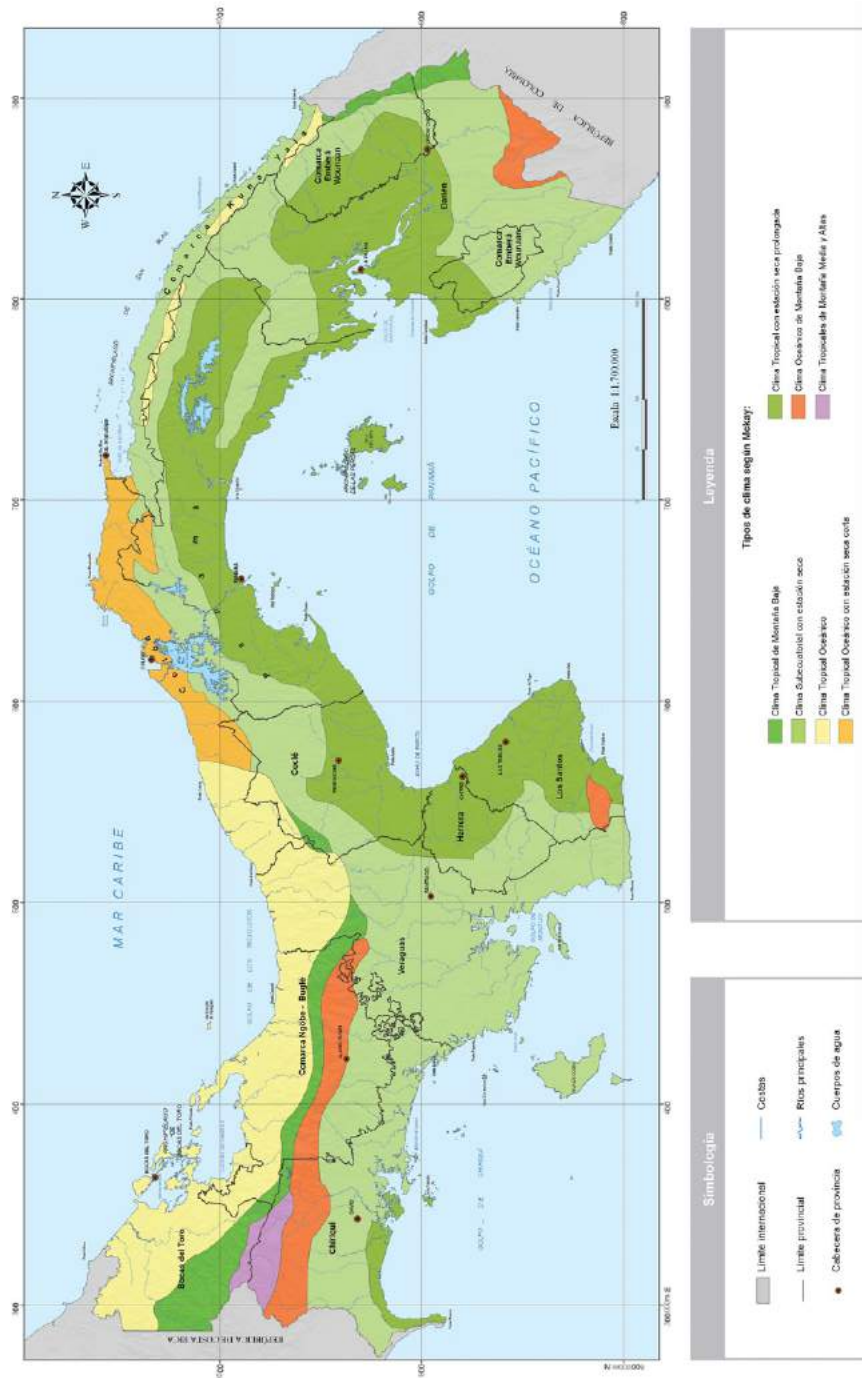
<sup>150</sup> Autoridad nacional del ambiente, “Tercer informe nacional de biodiversidad Proyecto ANAM/UNEP DGEF No GFL/4833”.

<sup>151</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*.

<sup>152</sup> Young, Philip Donald, “The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá”, 40.



Mapa 2. Tipos de clima de la República de Panamá.



Fuente: Barranco, Ricardo, *Atlas ambiental de la República de Panamá*, Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá-Panamá, 2011, 27.



Panamá se encuentra dividido por un sistema montañoso, que fracciona el espacio en dos vertientes: la del Caribe y la del Pacífico. Aunque este sistema cubre más de la mitad del territorio, las tierras con alturas mayores a los 1 000 m representan una baja proporción del total. El sistema montañoso se acerca más a la costa del Caribe que a la del Pacífico, determinando así que los ríos de la vertiente oriental sean, por lo general, más cortos y torrentosos.<sup>153</sup>

Desde la visión del médico y naturalista alemán Von Frantzius (1853), la geografía del occidente de Panamá hacía una unidad con la geografía del oriente costarricense, determinando desde su punto de vista conexiones culturales desde tiempos precolombinos.

La cordillera que corre ramificándose hacia el sureste hasta las montañas de Dota y se forma de los volcanes de Chirripó, Pico Blanco, Róvalo y Chiriquí, constituye una barrera natural entre la vertiente del noroeste, vuelta hacia el mar Caribe, y la del suroeste, en la cual se encuentran los valles de Candelaria y de Térraba.<sup>154</sup>

Cercano a la frontera con Costa Rica las montañas constituyen un gran bloque de tierras altas frente al cual se encuentra antepuesto, hacia el lado del Pacífico, el volcán Barú. A medida que avanza hacia el este, el cordón cordillerano va perdiendo altura hasta convertirse en un conjunto de bajas colinas en la parte central del istmo, que es también la parte más estrecha. De allí hacia el este, la cordillera se acerca mucho a la costa del Caribe y comienza de nuevo a elevarse, alcanzando las mayores alturas regionales en la actual frontera con Colombia.<sup>155</sup>

La cordillera central que a traviesa el istmo se encuentra cubierta por selvas tropófilas, espesas, salvo algunos montes que están cubiertos con la llamada paja de mula.<sup>156</sup> Omar Jaén se refiere a este sistema montañosos de la siguiente manera:

<sup>153</sup> Castro Herrera, Guillermo. “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”, *Signos Históricos*, México-México, no. 16, 2006, 152-183.

<sup>154</sup> Von Frantzius, Alejandro. “La parte sureste de la República de Costa Rica”, en Zeledón Cartín, Elías, *Viajes por Costa Rica. Tomo I*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2014, 198.

<sup>155</sup> Castro Herrera, Guillermo. “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”.

<sup>156</sup> El bosque tropófilo o selva tropófila es un tipo de formación vegetal formado generalmente por árboles caducifolios en áreas de clima intertropical de sabana, cuya marcada estacionalidad



Montañas altas de la cordillera central, repulsivas al poblamiento y a la ocupación del espacio sobre todo en su vertiente atlántica, cubiertas de bosques espesos, de una pluviselva tropical áspera e impenetrable, de un verde intenso, oscuro como sombrío en su interior, repleto de biodiversidad que aún asombra en nuestros días, llena de animales y de plantas variadas, fueron siempre sinónimos de región inaccesible, opuesta al hombre civilizado, guarida de bestias feroces y cimarrones, de indígenas considerados salvajes.<sup>157</sup>

Además, existen otros sistemas montañosos menores ubicados en distintos sectores del país, especialmente en el área meridional, donde forman dos grupos pequeños de bloques aislados: el de las montañas de Chimán y río Congo, y el de los macizos y cadenas volcánicas meridionales situado al suroeste del país, en la península de Azuero y en una franja que ocupa el sector oeste del Golfo de Montijo.

En ambos lados del eje del sistema montañoso principal, entre la cordillera y el mar, se extiende una faja de tierras bajas formada por llanuras planas o poco onduladas en las cuales existen áreas de pequeños cerros y lomas. En la costa sur, las llanuras alcanzan amplitud en Chiriquí y desaparecen prácticamente en las cercanías de Veraguas. Posteriormente, retoman importancia en esa provincia y siguen desarrollándose hacia el Oeste, alternando con algunos cerros de escasa magnitud hasta las cercanías del centro país. En la península de Azuero bordean en forma estrecha el macizo de cerros que allí existe.

Debido a la influencia que ejercen los factores descritos en el medio natural, las formaciones vegetales de Panamá conforman un panorama muy variado. Las asociaciones vegetales en las tierras bajas incluyen desde sabanas y bosques tropicales secos ubicados en áreas específicas de la vertiente del Pacífico, hasta bosques tropicales húmedos que se distribuyen principalmente en la vertiente del Caribe. En las tierras altas, las asociaciones también varían entre bosques subtropicales húmedos en alturas que van de 600-700 a 1 500 m y bosques muy húmedos de montaña, con gradaciones entre unos y

---

de las lluvias genera una adaptación de la vegetación a la existencia de una época de muy escasas lluvias.

<sup>157</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*. 179.





otros que dependen sobre todo del grado de humedad existente debido a las mayores o menores precipitaciones locales.

A estas asociaciones vegetales hay que añadir las que se desarrollan en suelos aluviales sujetas a la influencia de las mareas o a inundaciones periódicas, ubicadas a lo largo de las costas bajas y de los estuarios de los ríos. Las principales asociaciones de este tipo son los bosques de mangle que se desarrollan con frecuencia en ambas costas del país, siendo especialmente abundantes en sectores de las costas de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, el Golfo de Parita y en las provincias de Panamá y Darién.<sup>158</sup>

Las áreas más áridas, como las del Golfo de Parita, en la región suroeste (de clima benigno, topografía poco accidentada, vegetación menos densa, cultivo más fácil y menor número y variedad de insectos y plagas que alteren la salud humana) acogieron desde tiempos muy tempranos asentamientos humanos.<sup>159</sup>

La sabana tropical envuelve la vertiente del pacífico de Panamá, desde el centro de la Provincia del mismo nombre hasta la costa de Chiriquí, incluyendo el centro-oriente de la Península de Azuero. Las tierras altas las forman fundamentalmente las áreas de la cordillera que se ensanchan algo a la altura de Coclé y más en Chiriquí y Bocas del Toro. Las tierras altas favorecieron el aislamiento de la población indígena y fueron el bastión para su sobrevivencia hasta el presente.

En la larga historia de resistencia y violencia experimentada por los pueblos indígenas panameños, la geografía y sus características han marcado las relaciones primero con la Corona española, posteriormente con Colombia y luego con los intereses extranjeros y nacionales en el marco de la República de Panamá a partir de 1903. Como lo indica Marta Herrera lamentablemente todas estas relaciones se han insertado históricamente en estructuras coloniales que han mantenido a los habitantes del Istmo en adversas condiciones de vida.<sup>160</sup>

<sup>158</sup> Castro Herrera, Guillermo. “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”, 152-183.

<sup>159</sup> Ibid.

<sup>160</sup> Herrera Ángel, Marta. “Panamá en el contexto colonial. La transformación de un territorio articulado en una ruta de paso”, en Bonilla, Heraclio y Montañez, Gustavo, *Colombia y Panamá*.

La fragilidad de esta construcción regional se manifiesta sin cesar tanto el arraigo de estas poblaciones es perturbado por las acciones de conquista de oeste de Veraguas y por la proximidad de una región inestable como el Valle de Talamanca en Costa Rica. Pero la perturbación más importante parece ser la instauración tardía del régimen de la encomienda, ya fenecido en Panamá y Natá. Muchos de los relativamente pocos indígenas de la gobernación de Veraguas sometidos a encomenderos se resisten y se repliegan hacia los piedemontes volcánicos y los altos valles de la cadena central desde donde será más difícil desalojarlos, a pesar de la labor de los curas misioneros muy activos en la primera mitad del siglo XVII en el actual territorio de Chiriquí. Aún en nuestros días es en esta región que encontramos el poblamiento indígena más importante de Panamá; región escabrosa, pobre, miserable, con los más elevados índices de atraso económico, social y cultural.<sup>161</sup>

Particularmente el occidente de Panamá ha sido objeto de codicia en primer lugar por su ubicación como puente de interconexión con Centroamérica y paso transístmico; como contención de la avanzada inglesa y miskita hasta entrado el siglo XIX; y por sus tierras fértiles para la agricultura y la ganadería. De igual manera por el potencial minero y aurífero y finalmente como territorio para el auge y desarrollo de economías de enclave como el banano.

### *Conexión con Centroamérica y paso transístmico*

A finales del siglo XV, y desde mucho antes, el territorio de lo que hoy conocemos como la República de Panamá fue epicentro de múltiples redes de comercio, el golfo de Urabá unía al Istmo con el Caribe y las cordilleras colombianas. Hacia el norte las vinculaciones llegaban hasta Yucatán y México.<sup>162</sup> Tal como lo plantea Marta Herrera los intercambios, despojos, destrucción y la obsesión por el oro van a constituir en adelante los elementos que definan en gran medida la suerte de Panamá y de sus sectores poblacionales más vulnerables.<sup>163</sup>

*La metamorfosis de una nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004, 23-36.

<sup>161</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*.

<sup>162</sup> Herrera Ángel, Marta. “Panamá en el contexto colonial. La transformación de un territorio articulado en una ruta de paso”, 24.

<sup>163</sup> *Ibid.*, 28.



Panamá desde 1570 fue escogido como único lugar de enlace para el tráfico mercantil entre España y el virreinato del Perú.<sup>164</sup> Por ello se hizo necesario contar con gran número de mulas para el transporte de mercancías entre Portobelo (de donde salían las flotas hacia España) y Panamá (punto de llegada de las embarcaciones que llegaban del Perú). En 1592 se calcula fueron empleadas alrededor de 1 200 mulas en el transporte de mercancías entre ambos puertos; las mulas se traían desde Honduras hasta Costa Rica por tierra luego eran embarcadas en el puerto de La Caldera hacia Panamá.

El transporte por mar era muy oneroso y eso dio pie a la necesidad de construir un “*Camino de mulas*” que permitiera el tránsito de las recuas en la totalidad del trayecto. Para el año de 1601 con el objetivo de comunicación con el Reino de Tierra Firme se abrió el camino reafirmando el vínculo entre Panamá y el resto de Centroamérica.<sup>165</sup>

Victoria Amador afirma que el camino mulero se construyó por mandato de la Real Audiencia de Guatemala y por él se transportaban manufacturas provenientes de España, productos de la tierra de Centroamérica y Suramérica además de los impuestos recaudados que se debían embarcar a la metrópoli<sup>166</sup> (ver **Ilustración 1.**)

### Ilustración 1. Recuas de mulas para ser vendidas en Panamá.



Fuente: Archivo Nacional, *El álbum de Figueroa, Un viaje por las páginas del tiempo*, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, San José-Costa Rica, 2011, 11.

<sup>164</sup> Solórzano, Juan Carlos. “El comercio de Costa Rica durante el declive del comercio español y el desarrollo del contrabando inglés. Período 1690-1750”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José-Costa Rica, no. 20, 1994, 27-39.

<sup>165</sup> Morera Beita, Carlos y Méndez Dobles, Silvia. “La presencia de los chiricanos en el pacífico sur de Costa Rica: aportes desde la geografía histórica”, *Revista Geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 59, 2017, 65-70.

<sup>166</sup> Amador, Victoria. “El camino de mulas en Costa Rica y Panamá”, *Revista Geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 7-8, 1993, 75-94.

Como resultado de la venta de estas mulas, a lo largo de todo el recorrido surgió una economía satélite a esta actividad. Por ejemplo, en Cartago (actual provincia de Costa Rica) se alquilaban los predios para que los animales pastaran y descansaran, de igual manera en Barva (cantón de la provincia de Heredia en Costa Rica); a partir de 1682 se establece un impuesto por cada animal que cruzaba por territorio costarricense lo que desató la declaración de los animales como bienes de la Iglesia Católica para que quedaran libres de impuestos.

El pago por la adquisición de una mula en 1717 podía ser en efectivo, pero también por el intercambio de otros productos tales como, camisas de bretona, rosarios de vidrio, municiones, papel, estampas, entre otros. A través del camino mulero no se enviaron solamente animales o artículos, también sirvió para el traslado de esclavos negros adquiridos en el Real Asiento de Esclavos en Panamá. Algunos de estos esclavos se quedaban en Costa Rica, pero muchos otros fueron reexportados a Centroamericana particularmente a Nicaragua.

El camino mulero o camino de Tierra Firme como también se conoció implicó además la ruptura del territorio significado de muchos pueblos indígenas, entre ellos los borucas y los quepos, pues el trazo interconectó una serie de parajes antes inaccesibles e inhóspitos.<sup>167</sup>

Los ataques a las recuas de mulas y a los viajeros fueron cosa común por parte de los indígenas, situación sosegada posterior a la sublevación de Pablo Presbere (4 de julio de 1710) que terminó con el escarnio público de la cabeza del caudillo en la Ciudad de Cartago. Lo anterior tuvo como consecuencia la congregación y pacificación de algunos pueblos de indios, así como la articulación en calidad de servidumbre a la economía mulera. Luego de 1739 con la suspensión de las Ferias de Portobelo, se disminuyó la cantidad de mulas requeridas en Panamá y por ende toda la economía satelital que se había generado se vio en crisis.

Para el siglo XIX esta sección de Panamá volvió a tomar valor a partir de la construcción (1850-1855) del ferrocarril, significó la reapertura e

<sup>167</sup> Fonseca Corrales, Elizabeth, Alvarenga Venutolo, Patricia y Solórzano Fonseca, Juan Carlos, *Costa Rica en el siglo XVIII*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 2003.



interconexión territorial, una transformación en el mapa demográfico al asentarse gran cantidad de extranjeros entre la población campesina e indígena, y la fragmentación territorial por medio de la cesión de tierras a la compañía constructora.<sup>168</sup> La construcción del ferrocarril implicó el final del comercio asociado al camino mulero y para Costa Rica el rezago de la región del pacífico sur.

Después de la construcción del ferrocarril de Panamá, estos lugares han perdido su única y última importancia como etapas del tráfico que por medio de mulas se practicaba anteriormente entre Guatemala, Honduras y Nicaragua de una parte, y Panamá por otra, atravesando Costa Rica y Chiriquí. Como el Estado no exige contribución a los indios restantes, sino que más bien mantiene sus curas y sus iglesias, el gobierno de Costa Rica no ha considerado a propósito hasta hoy dar ningún paso para el desarrollo y la prosperidad de aquel ignorado rincón de la República.<sup>169</sup>

Desde el siglo XVI hasta nuestros días el paso interoceánico y la importancia de Panamá son reconocidas más allá del continente americano. La geografía definió la suerte de esta parte del mundo y de su población, al ser la zona más estrecha de todo el continente, poseer un relieve poco abrupto y una vía navegable (el río Chagres) que realizaba de forma natural la mitad del trabajo de transporte e interconectaba las tierras centrales con el Océano Atlántico.<sup>170</sup>

<sup>168</sup> ANP, Período Colombiano, 1880, Entrega de tierras a compañía del Ferrocarril, Tomo 2623; ANP, Período Colombiano, 1903, Tierras y obras públicas, Tomo 2673; ANP, Período Colombiano, 1880, Pago de terraje a la compañía del ferrocarril, impuesto de poste en David, y arrendamiento a Lambert de Bajo Boquete, Tomo 2684; ANP, Período Colombiano, 1881, Problemas con la compañía del ferrocarril y presos políticos, Tomo 2789; ANP, Período Colombiano, 1891, La compañía del ferrocarril reclama lotes en la isla de Manzanillo, Tomo 2876.

<sup>169</sup> Von Frantzius, Alejandro. “La parte sureste de la República de Costa Rica”, 207.

<sup>170</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1597, Carta del presidente Alonso de Sotomayor entre otros temas: bajada de la plata del Perú; lo que ha rentado la imposición del camino de Portobelo y venta de Cruces; imposición de un tomín de avería sobre la plata de los particulares; conveniencia de cobrar el uno por ciento de los registros que traen las flotas; minas de Veragua y pretensión de que se pague el veinteno en lugar del quinto; razón de lo que ha valido la imposición de medio ducado de avería por cada carga de mercaderías que han pasado de Nombre de Dios y Portobelo a Panamá, y del tomín por ciento sobre la plata y el oro que baja del Perú que por mandato real se cobra para la fabrica, fortificaciones y caminos de la ciudad de San Felipe de Portobelo y Boca del Río Chagres, dada por el receptor de dichas imposiciones, Antonio Díaz de Cevallos, PANAMA, 14, R. 13, N. 90.

AGI, Audiencia de Panamá, 1611, Carta de Francisco Valverde de Mercado, presidente de la Audiencia de Panamá, entre otros temas marcha del licenciado Álvaro Zambrano a servir su plaza de Lima; llegada de un aviso que se le despachó para dar cuenta de la llegada de los galeones,



los productos pasan por el camino de mulas que lleva al sitio y aduanas de Cruces, 25 kilómetros al norte de Panamá; luego son embarcados sobre las “chatas” y se deslizan aproximadamente 50 kilómetros de navegación difícil por el río Chagres hasta su desembocadura en el fuerte de San Lorenzo, y, finalmente, siguen otros 45 kilómetros bordeando la costa hasta Portobelo en donde son transbordados a barcos de alta mar o del cabotaje con Cartagena.<sup>171</sup>

En el siglo XVIII los costos de transporte eran altos y obedecían a una hibridación de trayectos por mar abierto, ríos y lomo de mula. Estas últimas eran el animal más apreciado y mejor pagado para transportar la mercadería por los caminos de Cruces y La Venta hasta Panamá, el tráfico y el comercio se ven comprometidos por los ataques de los ingleses, celebrándose las últimas ferias de Portobelo en los años 1721, 1730, 1736.<sup>172</sup>

Las Ferias marcaban el ritmo y el calendario de la vida cotidiana en la Ciudad, la cual recibía miles de comerciantes, soldados, oficiales reales y artesanos durante los meses de mayo y junio. Toda la vida social se planificaba en estos meses haciendo coincidir la feria con el transporte del oro y la plata provenientes del Perú. Desde España hacía América llegaban todo tipo de productos, no solo españoles sino también ingleses y franceses. Desde alimentos hasta tejidos, pasando por sombreros, lencería, medicinas, hierro, armas, vidrio o jabón. Las mercancías exportadas desde América eran fundamentalmente oro y plata peruanos y productos colorantes como el añil (*Indigofera tictoria*) o lagrana cochinilla (*Dactylopius coccus*).<sup>173</sup>

Entre 1785 y 1791, muchos fueron los proyectos que se gestaron en diferentes partes del mundo para imaginar un Canal Interoceánico por Panamá. Entre ellos destacaron Mr. De Fer, miembro de la Academia de Ciencias de Francia que propuso la construcción de una gran esclusa a la altura de la división de las aguas, con suficiente capacidad para la navegación, a fin de

---

envío de la plata del Perú a Portobelo, y que Alonso Maldonado de Torres con su mujer y casa fueron por el camino de Cruces; cantidades que vinieron del Perú correspondientes al tesoro real; recomendación del capitán Lorenzo de Roa para el gobierno de Veragua; miserable estado del comercio de aquella provincia mientras no se cierre la contratación entre Perú y Nueva España, PANAMA, 16, R.3, N.36.

<sup>171</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*, 290.

<sup>172</sup> Ibid.

<sup>173</sup> Sanjurjo Ramos, Jesús. “Caminos transísmicos y ferias de Panamá, siglos XVII-XVIII”, *Anales del Museo de América*, Madrid-España, no. 20, 2012, 260-271.



sortear los obstáculos naturales de la región; Juan Bautista Muñoz cosmógrafo mayor de Indias, expresó que la construcción del canal por el Istmo despertaría la envidia de todas las potencias, y Thomas Jefferson que en 1787 le escribió a su homólogo en Madrid, con el propósito de obtener detalles sobre los estudios realizados por España para construir un canal por Panamá que consideró posteriormente que era “*perfectamente practicable*”.<sup>174</sup>

Alexander Von Humboldt a principios del siglo XIX promueve la idea de la necesidad y viabilidad de un canal para conectar los dos océanos, es así como elaboró un mapa de nueve posibilidades distribuidas en diferentes lugares del mundo, desde su perspectiva Nicaragua era la mejor opción, y en cuarto lugar Panamá.<sup>175</sup> Durante este siglo los Estados Unidos tomaron conciencia de la gran importancia geoestratégica del istmo centroamericano y lo incorporaron activamente a sus proyectos expansionistas. Entre las posibilidades de Panamá y Nicaragua los trayectos más cortos entre el Atlántico y el Pacífico se localizan en el primero, que posee tres istmos menores: Chiriquí, Panamá y Darién. Mediante el tratado Mallarino-Bidlack entre los Estado Unidos y la Nueva Granada (1846) se da por iniciado un proceso de expansión de la nación norteamericana sobre esta parte del mundo, y una irrupción a través de mecanismos de orden jurídico y político en el ordenamiento de la Nueva Granada, luego Colombia y finalmente Panamá.<sup>176</sup>

La naciente potencia norteamericana afirma, mediante un instrumento contractual, su deseo en el continente americano -expresado ya en al adoctrina Monroe 1823-y particularmente en el estrecho ístmico cuando asegura la “*perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo*”, y los “*derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio*” a cambio de mantener el paso expedito para viajeros, mercancías y tropas de un mar a otro.<sup>177</sup>

Este pacto contractual en el istmo de Panamá presentaría diversas consecuencias, máxime cuando su función de tránsito se reactivó repentinamente con el descubrimiento de las minas auríferas en California

<sup>174</sup> Arauz, Celestino Andrés. “Un sueño de siglos: El Canal de Panamá”, *Revista Tareas*, Panamá-Panamá, no. 123, 2006, 5-37.

<sup>175</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*.

<sup>176</sup> Sobre este asunto se ampliará en el Capítulo IV.

<sup>177</sup> *Ibid.*, 304.



(1848). En los comienzos de la denominada “*fiebre del oro*” recobró un auge inusitado la antigua ruta mixta del río Chagres y el Camino de Cruces. Sin embargo, la ruta de tránsito no reunía las condiciones mínimas para satisfacer la creciente demanda de los miles de pasajeros que cruzaron por territorio panameño. Por ello, pronto fue reemplazada por el “*camino de hierro*”, construido y controlado por un consorcio privado estadounidense e inaugurado en febrero de 1855. La construcción del ferrocarril lleva a una transformación del paisaje cultural, desaparecen los boteros, arrieros, comunidades indígenas y campesinas dedicadas a actividades tradicionales asociadas al transporte sobre la vía del Chagres.

La Construcción del Canal de Panamá, se inicia en 1879, y posee dos etapas bien definidas, el Canal Francés (1879-1903) y el Canal norteamericano (1904-1920); esta mega obra de ingeniería transforma el ambiente y la geografía, así como la geografía humana y el mundo cultural.

Entre la Ciudad de Panamá y Portobelo se hicieron grandes desmontes y potreros en el curso medio del río Chagres, los cuales se utilizaron principalmente para pasturas de las bestias que transportaban las mercancías entre las costas; esto, junto con la deforestación en torno a las ciudades, la obtención de madera usada en la construcción, barcos y combustible crearon un nuevo paisaje basado en la cultura del tránsito y las necesidades urbanas.<sup>178</sup>

### *Contención de la avanzada inglesa y mosquita*

Bocas del Toro fue el espacio de mayor marginalidad de todo el noroccidente de Panamá; no fue la excepción en términos de control español en el Caribe y ha ostentado esa condición de frontera hasta el presente. Tomó relevancia a partir de la construcción del ferrocarril y la fundación de Colón<sup>179</sup> en 1852, entre la bahía de Limón y la Isla de Manzanillo. Autores como

<sup>178</sup> Pérgolis, Juan Carlos; Villar, Mayerly Rosa y Quijano, Estefanía. “Transformaciones en el paisaje físico y cultural en el Canal de Panamá: identidad y sentido”, *Medio Ambiente y Urbanización*, no. 1, 2017, 129-147.

<sup>179</sup> Conocida también como Aspinwall.





Celestino Andrés Arauz refieren a esta parte del occidente panameño como “*un enorme bolsón de territorio indígena, hasta el último cuarto del siglo XIX*”.<sup>180</sup>

Bocas del Toro no fue un “*área vacía*”, sino más bien un territorio relegado dentro de las prioridades expansionistas del imperio español en Centroamérica. El interés en esta zona deriva de su potencial como proveedor de materias primas y como punto de comercio en el Caribe.

Las maderas preciosas motivaron asentamientos permanentes en Belice y la Mosquitia, lugares también de contrabando y hostigamiento a las autoridades españolas. El poblamiento de la zona atlántica agregó un nuevo y profundo contraste a la fisonomía centroamericana. Con escasos aborígenes en una selva inhóspita y caliente, los asentamientos dispersos se nutrieron de afro-americanos, en su mayor parte provenientes de Jamaica.<sup>181</sup>

El desarrollo de esta región se ha suscitado muy en solitario, sin embargo, cuando se ha dado alguna relación ha sido más intensa con el pacífico sur de Costa Rica (por ejemplo, con Talamanca y su población), y la Ciudad de Cartago. De esta ciudad salieron tropas en diferentes momentos para el control de las sublevaciones indígenas en Bocas del Toro, la apertura de territorio, y fue escenario de negociaciones de paz o convivencia entre las autoridades españolas y los indios moscos quienes tanto azotaban la zona.

La constitución de ciudades o asentamientos permanentes<sup>182</sup> estuvo marcada por el régimen de lluvias, fuertes vientos, vegetación propia del bosque tropical, tierras deslavadas y cenagosas, ríos caudalosos, manglares, arrecifes coralinos y población indígena en resistencia.

Estos “*indios valiente*”, irreductibles, inconquistables, ingobernables, terminaron también por hacerle perder el interés a España en esta región de fronteras imprecisas y jurisdicción discutida.<sup>183</sup>

Así mismo las condiciones físicas y climáticas convirtieron a Bocas del Toro en un territorio insular más que continental, con una dificultosa o nula

<sup>180</sup> Arauz, Celestino Andrés, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad siglos XVI-XIX*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 2006, 9.

<sup>181</sup> Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, 20-21.

<sup>182</sup> Santa María de Belén (1503), Santa María La Antigua del Darién (1510-1526), Nombre de Dios (hasta 1596), La Concepción (hasta 1589) por citar algunos.

<sup>183</sup> Arauz, Celestino Andrés, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental*, 10.



conexión por tierra. A la situación física se sumó el asedio desde el siglo XVIII de los indios miskitos o moscos y de los ingleses con el objetivo de comercialización, pero también la captura de indígenas para su venta.<sup>184</sup> En este contexto Bocas del Toro deja de ser de interés para los españoles y en el marco del período colombiano se asume como un “*dolor de cabeza*” para Bogotá, pues, no se controla de algún modo esta porción de población. Bocas del Toro retoma valor hasta la llegada de la compañía bananera United Fruit Company (UFCO) en 1899 y, posteriormente con las reclamaciones de Costa Rica, se dará origen a la Guerra de Coto.

Tal como lo expone Claudia García, es a mediados del siglo XVII cuando aparecen las primeras menciones a los miskitos como grupo social diferenciado, producto de las uniones entre indios mayagnas con europeos y africanos.<sup>185</sup> Desde la perspectiva de Fernando Mires<sup>186</sup>, se trata de una identidad étnica post colonial que construyó sus principales elementos identitarios en relación-confrontación con los poderes coloniales presentes en el atlántico nicaragüense y hondureño.<sup>187</sup> En este caso en particular lo étnico y lo político se encuentran, haciendo de la indianidad un proyecto siempre cambiante, adaptable donde en la existencia de una sociedad indígena confluye pasado, presente y futuro.

Para 1700 los miskitos se habían expandido demográficamente y habían conquistado el caribe centroamericano, “*desde Trujillo en Honduras hasta Bocas del Toro en Panamá*”, gobiernos como el de Costa Rica le pagaron tributo al Rey mosco a cambio de que no atacara las ciudades como el caso de Limón en el Caribe costarricense.<sup>188</sup>

<sup>184</sup> Sobre este tema consúltese, Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco y la flecha a las armas de fuego. Los indios mosquitos y la historia centroamericana 1633-1786*, Editorial UCR, San José-Costa Rica, 2011; Ibarra Rojas, Eugenia, “Los zambos y mosquitos en la Costa de Mosquitos. Estrategias en el conflicto anglo-hispano en América Central 1633-1786”, Tesis Doctoral, Universidad de Costa Rica, 2006.

<sup>185</sup> García, Claudia. “Ambivalencia de las representaciones coloniales: Líderes indios y zambos de la Costa de Mosquitos a fines del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, Madrid-España, no. 241, 2017, 673-694.

<sup>186</sup> Mires, Fernando, *El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina*, Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones, San Pedro-Costa Rica, 1991.

<sup>187</sup> Sobre este asunto se ampliará en el Capítulo IV.

<sup>188</sup> Bourgois, Philippe y Hale, Charles. “La Costa Atlántica de Nicaragua”, *Estudios sociales centroamericanos*, México-México, no. 54, 1990, 157-177; AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1791, Envío de medallas de oro y plata con destino a los jefes de indios



Estos indígenas establecieron relaciones comerciales con los piratas y bucaneros quienes llegaron a la región y, posteriormente, con los comerciantes y colonos ingleses que allí se asentaron. De este trato obtuvieron productos como armas de fuego, las cuales rápidamente se convierten en nuevas necesidades culturales, contribuyendo a diferenciarlos de los otros grupos indígenas y a expandir su poder.

Los zambos mosquitos, entre 1702 y 1708 habían atacado Trujillo, San Pedro Sula y Omoa, en Honduras; San Antonio de la Bodega en el Golfo Dulce entre Guatemala y Honduras, y Mopán en el Petén. Ellos arrasaban con frecuencia los poblados de los indígenas de Bocas del Toro y de la bahía del Almirante en Panamá, guaymies, dorasques, teribes, así como también atacaban constantemente a los pueblos payas, uluas, sumus, curcras y ramas, quienes eran sus vecinos más cercanos en Honduras y en Nicaragua, esto con el objetivo de capturar prisioneros para intercambiar algunos de ellos con los ingleses de Jamaica a cambio de azúcar, armas, pólvora y ron.<sup>189</sup>

Los contactos comerciales entre los ingleses y los mosquitos sientan la base para el establecimiento de un reino con una dinastía de reyes zambos mosquito en 1687.<sup>190</sup> El reino mosquito, que recibe el apoyo de Gran Bretaña por medio de las autoridades de Jamaica, contribuye a convertir a la Costa de Mosquitos en la frontera en Tierra Firme del área de influencia británica en el Caribe. La relación entre la Costa de Mosquitos y los ingleses se vuelve más

---

mosquitos, SGU,LEG,6949, 18; AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1789, Proceder en cuanto a regalos a los indios moscos, SGU,LEG,6948,20; AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1795, Suministro de víveres a los indios mosquitos, SGU, LEG, 6935, 51.

<sup>189</sup> Ibarra Rojas, Eugenia. “La rebelión de Pablo Presbere de 1709 y los ataques de los zambos mosquitos”, *Cuadernos de antropología. Revista Digital del Laboratorio de Etnología*, San José-Costa Rica, no. 20, 2010, 14-17.

<sup>190</sup> AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1793, Acuerdo con Francisco Meani, colono inglés, sobre los precios de productos europeos a suministrar a los indios mosquitos, SGU,LEG,6950,8.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1787, Comunicación y comercio con la costa de Mosquitos para que los indios no adviertan la ausencia de ingleses, SGU,LEG,6946,7; AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1791, Situación del comercio en Costa de Mosquitos; colonias inglesas asentadas; pacificación de los indios Moscos; establecimiento de Bluefields; actuación de Robert Hodgson; asesinato de Carlos Antonio Castilla Bretot por el rey Jorge; reconocimiento de la Costa de Mosquitos, realizado por Antonio Porta y Costas, SGU,LEG,6949,17.

estrecha al aprobar las autoridades jamaicanas la instauración de una superintendencia en la Costa de Mosquitos en 1749.

Fueron muchos los intentos de la Corona Española de negociar, pactar o “*atraer*” con el fin de terminar con esta situación azotante de las costas por mucho tiempo.<sup>191</sup> La imagen construida por España de la Costa de Mosquitos (especialmente durante el siglo XVII y las primeras décadas del XVIII) es similar a la de otros territorios no conquistados del Nuevo Mundo.<sup>192</sup>

El gobernador de Costa Rica, el 20 de julio de 1711, afirma no contar con armas frente al armamento del ataque de los zambos mosquitos; además, informa que estos han atacado haciendas cacaoteras en Matina y capturando personas. El 20 de julio de 1713 se apresaron 6 piraguas que venían a sacar “*indios bárbaros de Talamanca*”. En ese año un sector de zambos y mosquitos de Punta Gorda ha iniciado conversaciones de paz con los españoles de Costa Rica, pero el Gobernador sostiene que “*son hombres sin ley*” que obedecían al virrey de Jamaica, con lo cual podían abrir las puertas a los ingleses en cualquier momento. Las razones expuestas como generadoras de la rebelión jefada por Pablo Presbere, coinciden con las ideas de los zambos mosquitos, en contra de los españoles y con la mira puesta en la defensa de sus territorios. Eugenia Ibarra indica a propósito del ataque de Presbere, como esas eran también las maneras de pensar de los talamanqueños, por eso construir alianzas era factible.<sup>193</sup>

Posteriormente, en 1730 un colono británico, William Pitt fundó el asentamiento de “*Black River*” en las cercanías del puerto de Trujillo. Dicho asentamiento, fungía como base para el desarrollo de la piratería a la cual acudían incluso las autoridades españolas. Debido al éxito comercial de la piratería, las autoridades inglesas residentes en Jamaica decidieron transformar “*de refugio pirata a centro de comercio ilícito, sin embargo, no se produjo sin*

<sup>191</sup> AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1797 / 1799, Actuación en la costa de mosquitos con el objetivo de a la atracción o neutralidad de los indios mosco, SGU,LEG,6951,3; AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1792, Homicidio de Alparís, gobernador mosco, por Jorge rey de los zambos y reflexiones sobre las intenciones de este, SGU,LEG,6950,1; AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1792, Levantamiento de indios moscos, SGU,LEG,6934,50.

<sup>192</sup> García, Claudia. “Ambivalencia de las representaciones coloniales”

<sup>193</sup> Ibarra Rojas, Eugenia. “La rebelión de Pablo Presbere de 1709 y los ataques de los zambos mosquitos”.



*conflictos y tardó algunas décadas hasta que al menos la población británica se había convencido de las ventajas de un comercio pacífico y honesto, en la medida de que esto fuera posible”.*<sup>194</sup>

Así las incursiones inglesas en la costa del Caribe centroamericano que datan de mediados del siglo XVII tenían la clara intención de disputarle territorio al imperio español, ello con el argumento de la explotación de maderas preciosas, tintes naturales para las ropas y por supuesto, la colocación dentro del Reino de Guatemala de toda clase de bienes destinados al comercio local. En ello medió la complicidad de las autoridades españolas, y por las razones antes expuestas, habían dejado de lado la posesión y explotación de buena parte de la costa del Caribe.<sup>195</sup>

La posterior creación de la “*Nación Mosquita*” por parte del gobierno colonialista inglés, fue una forma de tener a los indígenas bajo control y de esta manera poder saquear el territorio mosquito sin ningún tipo de problema, además era un punto estratégico para la lucha contra los bucaneros y piratas. La intromisión de los ingleses durante el siglo XIX se afianzó en 1840 cuando el coronel Macdonald, (superintendente inglés de Belice) en su afán desmedido por quedar bien con la Reina de Inglaterra, logra declarar la nación mosquita encabezada por el rey Robert Carl Frederick bajo el protectorado inglés. Dicho acto es considerado histórico al ser el primer rey mosquito quien acepta esta condición y proclama la primera constitución en la región.<sup>196</sup>

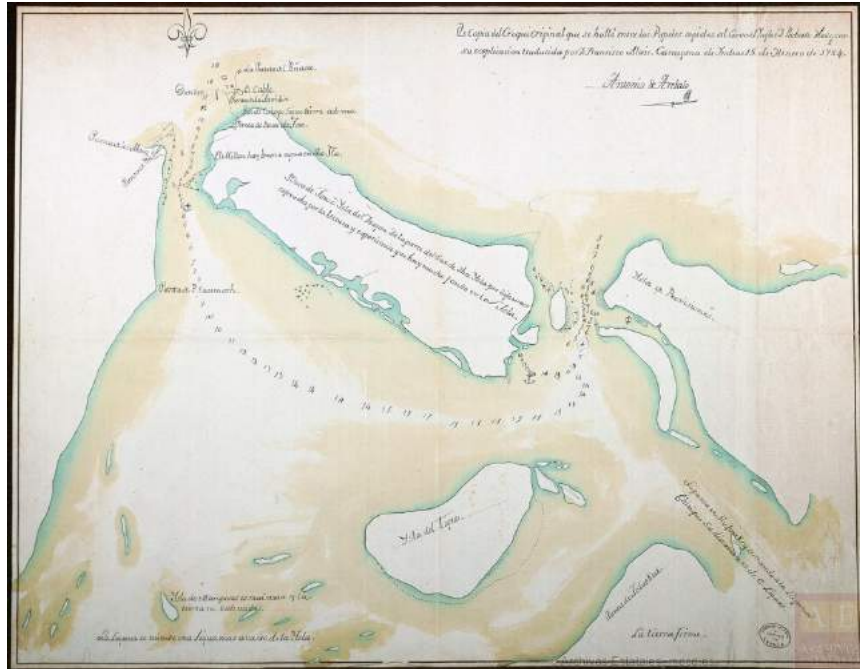
<sup>194</sup> Potthast, Barbara. “Centroamérica y el contrabando por la Costa de Mosquitos en el siglo XVIII”, *Revista Mesoamérica*, New Orleans-Estado Unidos, no. 36, 1998, 506.

<sup>195</sup> Solano Muñoz, Edgar. “Las regiones no integradas de Centroamérica: el caso de la Mosquitia”, *InterSedes*, San José-Costa Rica, no. 10, 2005, 1-13.

<sup>196</sup> Olien, Michael. “The miskito kings and the line of succession”, *Journal of Anthropological research*, Chicago-Estados Unidos, no. 2, 1983, 198-241.



**Mapa 3.** Carta náutica de la costa caribeña de Panamá desde las Puntas de Rufort Key y Tolasked, a la entrada de la Laguna de Chiriquí, hasta las Puntas de los Monos y los Indios, con las islas cercanas.



Fuente: AGI, Mapas y planos, 1784, Costa Caribe de Panamá, MP-PANAMA,251.

En 1844 se estableció el primer consulado inglés en Bluefields, nombrándose a Patrick Walker antiguo secretario del superintendente de Belice, en 1845 el premier británico Lord Palmerson notifica a Honduras y a Nicaragua del protectorado inglés sobre el reino misquito. En 1848 el conflicto entre el rey mosco y Nicaragua por la posesión del río San Juan se agravó, cuando las autoridades nicaragüenses capturaron a dos funcionarios del rey, forzando con esta situación a Walker para solicitar la llegada de un barco de guerra inglés.

A raíz de este conflicto, surge en el escenario geopolítico del Caribe, la participación del gobierno de los Estados Unidos. En virtud de la alianza de los ingleses con la monarquía mosquita, la nación del norte halló que apoyar al gobierno de Nicaragua podía representarle importantes dividendos en la región (ver **Ilustración 2.**) El resultado consistió en la firma del Tratado Clayton-Bulwer, del 19 de abril de 1850, entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Dicho



Tratado fue un retroceso para Inglaterra, porque se constituyó en un paso firme hacia la construcción de la hegemonía estadounidense sobre el Caribe centroamericano.<sup>197</sup>

**Ilustración 2.** Detalle de la Mosquitia, y zona donde se intentó construir el Canal Interoceánico en Nicaragua.

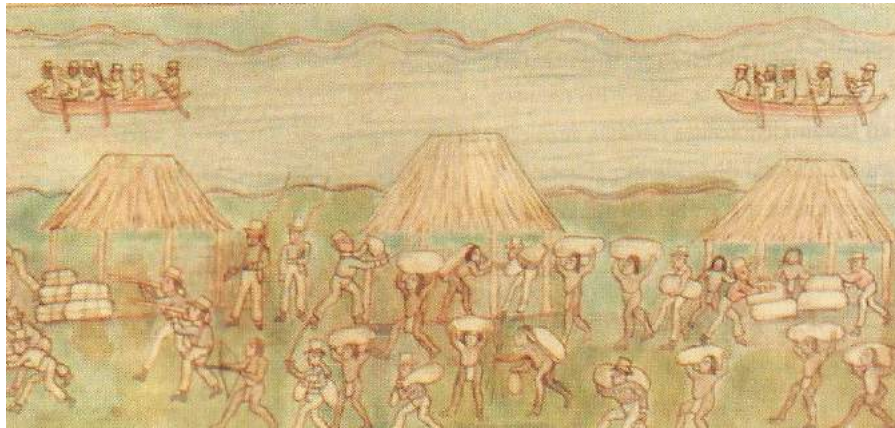


Fuente: Archivo Nacional, *El álbum de Figuroa, Un viaje por las páginas del tiempo*, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, San José-Costa Rica, 2011, 186.

<sup>197</sup> Solano Muñoz, Edgar. “Las regiones no integradas de Centroamérica”.

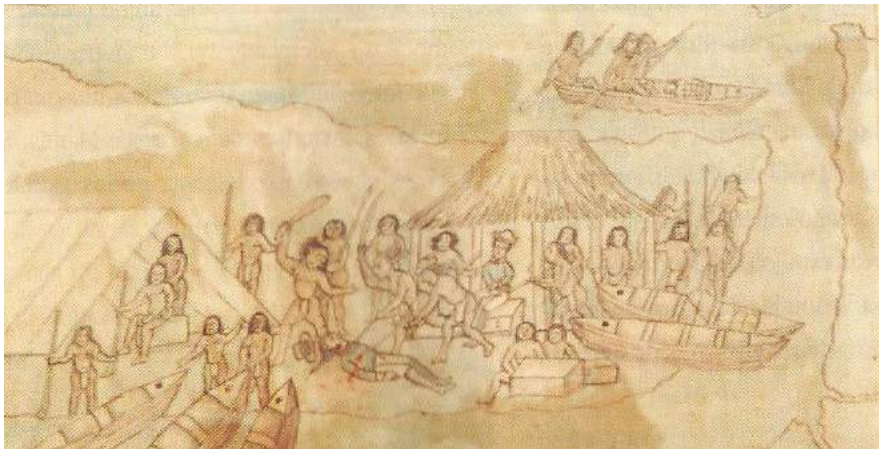


**Ilustración 3.** Saqueo del valle de Matina por los zambos mosquitos y los ingleses.



Fuente: Archivo Nacional, *El álbum de Figueroa, Un viaje por las páginas del tiempo*, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, San José-Costa Rica, 2011, 140.

**Ilustración 4.** Asesinato del Gobernador Pastora por los zambos mosquitos en Moín.



Fuente: Archivo Nacional, *El álbum de Figueroa, Un viaje por las páginas del tiempo*, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, San José-Costa Rica, 2011, 140.



### *Tierras fértiles para la agricultura y la ganadería*

Tal como lo propone Castellero Calvo, desde los primeros años de la conquista el tema del abastecimiento de alimentos fue fundamental para considerar cualquier empresa conquistadora, por tanto, el potencial productivo de las tierras y la fuerza de trabajo indígena eran bienes de valor incalculable.<sup>198</sup>

Por ello en 1522, la fundación de Natá se constituyó en un respiro para la avanzada sobre otros espacios del istmo procurando sustento en alimentos, hombres y una relativa seguridad. Es así como se le adjudica a esta ciudad su papel de “*nodriza*”, pues permitió mudar la capital hacia el lado pacífico y romper con la dependencia de los abastos procedentes de las islas del Caribe.<sup>199</sup>

Jorge Illueca asevera que el comercio transístmico, la minería de oro y la ganadería constituyeron la meta económica el centro occidente más importante para los colonizadores españoles entre los siglos XVI y XVII.<sup>200</sup>

En cuanto a la producción agrícola en la época colonial se utilizó el sistema de quema, roza y barbecho; para ello fue decisiva la poca densidad poblacional y las tierras en oportunidad de ser utilizadas.<sup>201</sup> El uso intensivo de este sistema, así como la explotación de madera en los astilleros<sup>202</sup> provocó una degradación ecológica en pocos años.

En 1620 Lorenzo del Salto identificaba zonas de manglar, colonias de cedros y robles en gran cantidad, situación que cambiaría pues para el siglo XVIII las tierras bajas del pacíficos veragüense se habían transformado en llanuras antropógenas y con ello se definió la vocación de esta zona a través de una rápida colonización ganadera.

<sup>198</sup> Castellero Calvo, Alfredo. “Subsistemas y economía en la sociedad colonial”, *Revista de Historia*, Heredia-Costa Rica, no. 18, 1988, 23-91.

<sup>199</sup> *Ibid.*

<sup>200</sup> Illueca, Jorge, “Demografía histórica y ecológica del Istmo de Panamá”, en Heckadon Moreno, Stanley y Espinosa González, Jaime ed., *Agonía de la naturaleza. Ensayos sobre el costo ambiental del desarrollo panameño*, STRI-Instituto de investigación agropecuaria de Panamá, Panamá-Panamá, 1985, 27-43.

<sup>201</sup> Según Jorge Illueca cada tres años se podía practicar una eficiente rotación de parcelas agrícolas, permitiendo un descanso de la parcela de 9 años.

Illueca, Jorge, “Demografía histórica y ecológica del Istmo de Panamá”, 31-32.

<sup>202</sup> A inicio del proceso colonizador se dio el desarrollo de astilleros en los ríos Gariché, Piedras, Chorchá, San Félix, Remedios, Santa Lucía, Tabasará, Viguí, Filipinas y San Martín.



Mario Molina indica que para 1790 los efectos del clima en la provincia de Veragua sobre la producción de ganado era un tema problemático en referencia al precio (en diferentes épocas del año), peso y capacidad de abastecimiento lo que deja claridad de la importancia que esta actividad económica ya tenía en dicha época.<sup>203</sup>

En 1852 Tomás Cipriano de Mosquera en su trabajo *“Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada”*, leído para la Sociedad Geográfica y Estadística de Nueva York en la sesión del 12 de octubre de 1852, se refirió a las actividades económicas del istmo, afirmando así, como el único producto que merece atención es la exportación de concha de nácar y las perlas<sup>204</sup> recolectadas en el golfo de Panamá y en el archipiélago de Montijo. A su vez expone a la agricultura con un gran atraso, lo cual no permite ni siquiera hacer frente a los gastos internos del país.<sup>205</sup>

Dentro de los productos alimenticios producidos en Panamá se encontraba, la cebolla, la palma de aceite, la chirimoya, la guanábana, la coliflor, la piña, la piñuela, la pitahaya, la tuna morada, la papaya, la algarroba dulce, la quinoa, la naranja dulce, la lima, la toronja, la naranja agria, la arracacha blanca y morada, la batatas, la zanahoria, la vainilla, la fresa, la frutilla, la yagua, la cebada, la lechuga, la yerbabuena, la mora, la guayaba agria, la albahaca, las alverjas, las lentejas, las habas, las manzanas, el coquito de Chile, el higo, el aguacate, el maíz, el membrillo, el cerezo, el mamei, el mango, el mamón, el zapotillo, el plátano, el guineo, el plátano negro, el plátano santafereño, el plátano harton, el plátano dominico, el palmito, el arroz, el níspero, el ajo, el melocotón, el anís, el apio, el maní, el árbol del pan, el brócoli, el achote, el café, el zapote negro, el bejuquillo, los garbanzos, los espárragos, los cocos, los ñames de tres especies, entre otros.

<sup>203</sup> Molina Castillo, Mario José, *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá*, 2 Tomos, Arte Gráfico Impresores, Panamá-Panamá, 2008, 53-54.

<sup>204</sup> Su valor anual será de 90 a 100 mil pesos.

<sup>205</sup> De Mosquera, Tomás Cipriano, *Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*, Imprenta SW. Benedict, Nueva York-Estado Unidos, 1852.

Primer Presidente de Los Estados Unidos de Colombia (1863-1864), Cuarto Presidente de Los Estados Unidos de Colombia (1861-1867), Tercer Presidente de la Confederación Granadina (1861-1863), Quinto Presidente de la República de Nueva Granada (1845-1849), Miembro honorario de la sociedad de agronomía práctica de París, Corresponsal del Instituto Histórico y Geográfico de Brasil, y Miembro fundador de la Sociedad Real de Antigüedades del norte de Dinamarca.



Entre 1800 a 1920 se da una expulsión de población hacia el oriente de Costa Rica a causa de la estructura latifundista de la ganadería. Esta migración se caracterizó por una ocupación de bahías y ensenadas en la irregular costa del pacífico sur costarricense, desde Burica hasta cerca de Puntarenas (posiblemente hasta la Boca del Río Naranjo). Las familias mantenían vínculos filiales o se consideraban parientes entre sí, aunque no lo fueran consanguíneamente. Este movimiento de población buscó terrenos con vocación agrícola que les permitiera mantener la conectividad con Panamá, llevándolos al sector sur de la Península de Osa, la cual posee suelos con gran vocación para la agricultura y ganadería, donde las condiciones climáticas son muy similares a las de Chiriquí.<sup>206</sup> Esta movilización de población estuvo compuesta por campesinos mestizos, pero también por población indígena guaymí.

Otro elemento que animó este desplazamiento poblacional fue el clima político, pues, las constantes guerras desatadas en Colombia como la Guerra de los Mil Días (1899-1902), hacían insegura la vida en las ciudades y el campo.<sup>207</sup>

Alphonse de Pinart en 1882, cuando realizó su recorrido por Chiriquí, Bocas del Toro y el Valle de Miranda se percató de la existencia de un “*lugar para grandes plantaciones*” cerca de Laguna de Chiriquí, de igual manera que el Escudo de Veraguas regalaba a los habitantes de las islas grandes cantidades de tortuga de carey para su consumo, y de la existencia de depósitos de fosfato.<sup>208</sup> El explorador se asombró del verdor de ciertas zonas, el cual describe en la frase “*la vista se extiende sobre un océano de verdura*”; las llanuras eran bañadas por el río Krikamaula o Ñokri y su afluente el Modoti. Asegura que los indios guaymí consideraban todo este territorio como propio y no se debía compartir<sup>209</sup> ni con blancos ni con negros.<sup>210</sup>

Estas sabanas en las cuales tenemos que caminar todavía dos días, constituyen una de las mayores riquezas del departamento de Chiriquí, y

<sup>206</sup> Barrantes Cartín, Claudio, *Crónicas del Golfo Dulce*, EUNED, San José-Costa Rica, 2014.

<sup>207</sup> Cuestas, Carlos Humberto, *Panamá y Costa Rica: entre la diplomacia y la guerra*. Editorial Chen, Panamá-Panamá, 1999.

<sup>208</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 84, 1948, 24.

<sup>209</sup> Esto involucraba la vivienda, pero también el tránsito a través de él.

<sup>210</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 24.



se extiende desde la pendiente de la cordillera avanzando hacia el mar, hasta cerca de 400 metros de altura al aproximarse a la costa; cortadas por inmensas honduras, forman como otras tantas inmensas praderas en que los animales domésticos podrían desenvolverse con una extrema facilidad.<sup>211</sup>

La búsqueda de nuevas tierras por parte de campesinos mestizos lleva a la colonización de los pequeños valles altos de Chiriquí (Boquete, Volcán, Cerro Punta y Río Sereno) en la segunda mitad del siglo XIX en coincidencia con el inicio de la producción de café.<sup>212</sup>

La colonización y concentración de la tierra en grandes haciendas, crea una disyuntiva con respecto a esta zona geográfica y su población, pues siendo una de las regiones más ricas y prósperas de todo Panamá posee un importante contingente de población empobrecida. En primer lugar, la población indígena guaymí va siendo desplazada hacia espacios más pequeños, de difícil acceso y no tan productivos.

Stanley Heckadon Moreno caracteriza el oriente de Chiriquí como la región más pobre de la provincia y a la vez la más próspera en términos agrícolas.<sup>213</sup> Esta región se basa en la ganadería extensiva de cría combinada con la agricultura de roza. Geográficamente la región se divide en dos: las tierras altas habitadas por los guaymíes y las bajas habitadas por los “*latinos*”.

Con el avance de las grandes haciendas, progresivamente los guaymíes fueron empujados hacia la serranía del Tabasará y muchos vendieron su fuerza de trabajo en las haciendas que se conformaban, en las plantaciones de café o banano y migraron hacia Costa Rica en busca de tierras para vivir y cultivar.<sup>214</sup>

Aún hoy día, los pequeños productores poseen terrenos con suelos pobres, con tecnología rudimentaria los cuales a su vez no colabora en la preservación

<sup>211</sup> Ibid., 26.

<sup>212</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*.

<sup>213</sup> Heckadon Moreno, Stanley y Martinelli de Heckadon, Sonia. “El oriente chiricano: estudio preliminar sobre la situación social”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 324-325, 1983, 5-32.

<sup>214</sup> Los actuales cinco territorios indígenas declarados por ley en Costa Rica para el pueblo guaymí, se constituyeron de familias que a partir de 1940 migraron y colonizaron estas tierras. La mayoría de las familias que migraron en los primeros grupos fundadores eran de la Meseta de Chorcha en Panamá; la Meseta de Chorcha es una semiplanicie de origen volcánico, localizada en la región centro sur de la Provincia de Chiriquí, en la línea limítrofe entre los distritos de Gualaca, David y San Lorenzo, en la llanura costera del Pacífico.



de estos, dando lugar a que ni siquiera se produzca el sustento mínimo de la familia y no se produzcan excedentes para poder comercializar.

Los campesinos guaymí se convirtieron así en la mano de obra más buscada por los agricultores de las tierras altas de Volcán y Boquete, los productores y los hacendados los prefirieron por su disposición a trabajar y porque realizan labores que el campesino mestizo no estaba en disposición de hacer.<sup>215</sup>

Para 1970 Heckadon Moreno advertía que las condiciones de las viviendas en las zonas indígenas eran alarmantes.<sup>216</sup> El corregimiento indígena de Hato Chamí, por ejemplo, constaba en aquel entonces unas 13 viviendas de las cuales ninguna tenía agua potable, electricidad o letrinas, todas eran de piso de tierra. En la actualidad, el tema del desplazamiento forzado de la población indígena por falta de tierra o por degradación ecológica de la misma es un problema de magnitud impensable en Panamá y Costa Rica convirtiendo a los guaymí en un pueblo errante y desprovisto de la seguridad que brinda el etnoterritorio.<sup>217</sup>

### *Explotación minera y aurífera*

Una de las características que guarda el espacio occidental y tanto en el pasado como en el presente lo han hecho un bien codiciado es su producción minera. Para Alfredo Castillero, la conquista de Veragua “*se ofrece como medio para compensar la crisis natariega y como fórmula apresurada para desalojar a la tierra de soldados y aventureros...El Dorado de las tierras Veragua, Urracá y Estiber, había constituido el anhelo más vigoroso y tenaz de los natariegos*”.<sup>218</sup>

En 1540 la actividad más importante de Castilla del Oro era la explotación de minas de aluvión y filón; Omar Jaén Suárez propone que la explotación

<sup>215</sup> Heckadon Moreno, Stanley y Martinelli de Heckadon, Sonia. “El oriente chiricano: estudio preliminar sobre la situación social”, 5-32.

<sup>216</sup> Ibid.

<sup>217</sup> Ibid.

<sup>218</sup> Castillero, Alfredo, *Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII*, Editorial Panamá, Panamá-Panamá, 1967.



minera instauro toda una dinámica de creación de pueblos, reorganización de encomiendas, y un intenso comercio de abastos para suministrar a las gentes.<sup>219</sup>

Para ese momento el mito de “*El Dorado*” en Veragua deslumbraba los sueños de los europeos.<sup>220</sup> Celestino Andrés Arauz indica que los europeos al entrar en contacto con los pueblos indígenas quienes se encontraban a lo largo de la Cordillera de Talamanca (en Costa Rica y Panamá actuales), inician una seguidilla de historias y utopías sobre grandes riquezas ocultas en las tierras de dichos indios.<sup>221</sup>

La explotación minera en el ambiente natural y geográfico de Panamá no consistió en una empresa fácil, pues factores como la selva, la resistencia indígena, la imposibilidad de autoabastecimiento y la única comunicación por vía fluvial, articularon la actividad “*cazadora de oro*” como una cuestión de vida o muerte.

El Valle del Duy, Talamanca y el Valle del Guaymí representaron para la empresa conquistadora espacios cargados de mitos e historias, y de complicadísimo control y penetración.<sup>222</sup> En 1558 se funda la ciudad de La Concepción y la Nueva Extremadura en 1564 ambas con el fin primordial del desarrollo de la minería y de la conquista del Valle del Guaymí en Panamá.

Para 1563, Juan Vázquez de Coronado Primer Adelantado de Costa Rica, después de una lectura de la región oriental de esta provincia, imagina la riqueza aurífera en posesión de los indios y describe de la siguiente manera:

Estos naturales son riquísimos. Tienen continua guerra con sus comarcas por robarse el oro que sacan de las minas...La noticia desta tierra en lo que toca al oro es que cada pueblo tiene por heredad un río donde saca oro, y a mi solamente me declararon uno, quatro jornadas de Coctu, que era de un pueblo despoblado, que los comarcas con guerra abian acabado los vezinos del por tomarles el oro... Están estas provincias de Turucaca y Coctu principio del valle de Gueymi, frontero del golfo Dosa, entre las dos cordilleras del Sur y del Norte, diez y ocho leguas, a lo que se cree, de la mar del Norte y doze que yo andube de la del Sur, en las faldas de la cordillera de la mar del Norte, hacia la banda Sur.<sup>223</sup>

<sup>219</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá*.

<sup>220</sup> Ibid.

<sup>221</sup> Arauz, Celestino Andrés, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental*.

<sup>222</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1575, Ataques de corsarios ingleses y franceses, y avances en el descubrimiento del Valle del guaymí, PANAMA,32,N.59.

<sup>223</sup> Fernández Guardia, Ricardo, *Cartas de Juan Vázquez de Coronado*, Imprenta de la Viuda de Luis Tasso, Barcelona-España, 1908, 51-52.



Para el año 1575 Pedro Godínez de Osorio ya había localizado y penetrado dicho valle, sin embargo, la organización, la extracción de riquezas y el control de la población indígena fue mucho más complejo de lo considerado en un principio. Situación comprometida, mayoritariamente, por las disputas entre la Audiencia de Guatemala y la de Panamá para develar a quién pertenecían dichas tierras, y por ende su población y riquezas.<sup>224</sup> Un año después en una Carta del Cabildo Secular de Santa Fe de Veragua, por recomendación del gobernador Alonso Vaca, se manifiesta la importancia de la penetración y del control del Valle del Guaymí, con toda la importancia para aquellos años, prácticamente como un hecho impostergable si se quería considerar una estabilidad y control en aquella zona geográfica.<sup>225</sup>

Tal necesidad era tema de discusión de funcionarios, pero también de vecinos, algunos pensaban en fortuna, otros en seguridad para sus poblados; en Carta de Hernando de Molina queda claro el temor y el requerimiento de control como un tema impostergable, pues denuncia el atraco del funcionario Pedro Martínez Clavijo a los vecinos a quienes les pidió contribuciones para la población del Valle de Guaymí, y lo invirtió en botijas de vino y mercaderías que compró en Nombre de Dios.<sup>226</sup>

En el año de 1594 Iñigo de Aranza comunica haber tomado posesión del gobierno de Veragua y anuncia que entre las medidas a tomar para el control territorial la prioridad será la pacificación de los indios mediante la de fundación de nuevos pueblos. Considera de especial urgencia fragmentar el territorio de los “*indios de guerra*”<sup>227</sup>, estos serán unos seis mil en la Bahía del Almirante.<sup>228</sup>

En 1601 Alonso Criado de Castilla, presidente de la Audiencia de Panamá, otorgó a Gonzalo Vásquez de Coronado una licencia para la pacificación y la

<sup>224</sup> Arauz, Celestino Andrés, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental*.

<sup>225</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1576, Importancia de haber poblado el Valle del Guaymí, PANAMA,32,N.70.

<sup>226</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1581, Fraude a los vecinos de Concepción de Veragua, PANAMA,32,N.64.

<sup>227</sup> Adjetivo para referir a los guaymí.

<sup>228</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1575, Carta de Iñigo de Aranza comunicando haber tomado posesión del gobierno de Veragua el 5 de octubre de 1594, PANAMA,44,N.1.



penetración de las tierras entre la provincia de Costa Rica y la ciudad de Panamá. En 1603 el gobernador de Veragua, Juan López de Sequeira, expone la necesidad de conquistar finalmente las “provincias” del Duy, Coclé y Guaymí entre otras. Manifiesta cierta urgencia de presencia de “gente” para poblar estas tierras, así como los ingresos para continuar la avanzada en la conquista de los “naturales”, así como la no intervención de la Audiencia en dicho proceso.<sup>229</sup> Para el año de 1628, Fray Adrián de Santo Tomás solicita más recursos para mantener a flote la solicitud que le hizo Lorenzo del Salto, Gobernador de Veragua, sobre la doctrina de los indios del Valle del Guaymí los cuales según él ya habían sido reducidos.<sup>230</sup>

Las utopías sobre minas de oro difundidas durante todo el período colonial en Panamá y Costa Rica vienen directamente de los relatos creados por los conquistadores y la presencia de oro y otros metales en algunas de las zonas que componían esta vasta región.

En el siglo XIX se retoman muchas de estas historias, y, por ejemplo, zonas como Parismina, Tortuguero, Matina (actualmente parte de Costa Rica) y la Laguna de Chiriquí vuelven a ser objeto de elucubraciones y expediciones incentivadas por la extracción y uso del oro por parte de los indios.<sup>231</sup>

Tomás Cipriano de Mosquera testimonia en 1852 sobre las principales minas localizadas en Veraguas, donde existen minas de oro corrido y lavaderos de alta calidad.<sup>232</sup> Los terrenos acuíferos de Panamá eran de inferior calidad, también se hallan muestras de cinabrio y minas de carbón fósil, desde su punto de vista serían una fuente de recursos para el futuro. Para esta época, en el caso de Costa Rica, la plata y el oro son los principales recursos de explotación nacional, estos a su vez serán la inversión para el arranque de la producción agrícola que en los siguientes años será el eje económico.

<sup>229</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1603, Cartas de gobernadores, PANAMA,29,R.15,N.57.

<sup>230</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1628, Petición de informe sobre salario de Fray Adrián de Santo Tomás, PANAMA,245,L.1,F.204R-205V.

<sup>231</sup> Hale, John, “Seis meses de residencia y viajes por Centroamérica, etcétera”, en Fernández Guardia, Ricardo, *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2002, 27.

<sup>232</sup> De Mosquera, Tomás Cipriano, *Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*, 53.





En Bocas del Toro desde mediados del siglo XIX se advirtió la presencia de hulla (un tipo de carbón mineral), así como en el Cerro Petaquilla<sup>233</sup> y en el Cerro San Lucas los yacimientos de oro y cobre, considerados como los más importantes del continente. Felipe Pérez relata en la segunda mitad del siglo XIX la presencia de minas de oro en las montañas de los ríos Coclé, Belén y de las Indias. La mina más importante para ese momento, según Pérez, era la San Antonio en Coclé donde se produjo excelente calidad en oro de aluvión, de igual manera, la de el Mineral en Veragua para promover el desarrollo de poblados a su alrededor, y alguna que otra mina de oro de menor importancia en Gualaca, San Lorenzo, Lovaina y Soná. Reportó en David minas por el camino hacia Bocas del Toro y San Félix; de hierro en San Cristóbal y de carbón de piedra en Bocas del Toro y Golfo Dulce. En el Escudo de Veraguas reportó además yeso y cal en abundancia.<sup>234</sup>

### *Desarrollo de economías de enclave*

La historia de Panamá y Costa Rica se encuentra unida en muchos aspectos, uno de los cuales es la experiencia del desarrollo de la economía de enclave. Es imposible tratar de explicar la experiencia de enclave en un país sin hacer referencia al otro, pues la estrategia desarrollada por los inversionistas extranjeros se amparó bajo las complejas relaciones espaciales y poblacionales de la región de frontera entre estas dos naciones. La United Fruit Company (UFCO), planificó su desarrollo y expansión sobre la imagen de una unidad ecológica potencialmente explotable al margen de los ordenamientos jurídicos propios de cada país; por lo que hizo todo lo posible para influenciar la vida política y las relaciones internacionales para su propio beneficio.

Costa Rica tuvo una larga disputa con la Nueva Granada, luego Colombia y finalmente Panamá por la dificultad de determinar límites en una región donde la vida económica y cultural estaba sumamente interconectada. Desde los tiempos de la colonia esta dificultad para la delimitación del espacio y sus

<sup>233</sup> Petaquilla limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con las provincias de Panamá y Coclé, al Este con la Comarca de Kuna Yala y al Oeste con la provincia de Veraguas.

<sup>234</sup> Pérez, Felipe, *Jeografía física i política del Estado de Panama, escrita de orden del gobierno jeneral*, Imprenta de la Nación, Bogotá-Colombia, 1862.



jurisdicciones se tradujo en múltiples querellas entre la Audiencia de Guatemala y la Audiencia de Panamá.

Los tratados de límites conformaron una herramienta recurrente, en 1858 se reporta uno de los primeros intentos, durante todo el siglo XIX, de organizar y controlar el tema de la frontera occidental mediante los “*Tratados de amistad, comercio y navegación de la Nueva Granada con el Perú, Costa Rica y Portugal*”<sup>235</sup> este sería reprobado, al menos en relación con Costa Rica, pocos años después en 1865.<sup>236</sup>

Para el año de 1874 se inician nuevamente negociaciones con Costa Rica para la definición de frontera con un poco más de urgencia, pues se construye el “*camino de hierro*” al cual el Estado se vio obligado por las negociaciones con la empresa extranjera a brindarle seguridad.<sup>237</sup> En 1880 se firma en San José (Costa Rica), una convención para el arbitraje entre los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica, con el deseo de mantener y consolidar sus amistosas relaciones. Dicha convención se firmó entre José María Quijano Otero (encargado de negocios de Colombia) y José María Castro (secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores de Costa Rica).<sup>238</sup>

Los enviados acordaron que los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica someterían a arbitraje la cuestión de límites y la designación de una línea divisoria para siempre y con toda claridad los territorios, quedando cada una en pleno, quieto y pacífico dominio. Así mismo, determinaron que el árbitro a designar debía verificar el cumplimiento de la cuestión de límites para afirmarlo como valedero dentro de diez meses desde su fecha de validación; nombraría árbitro al Rey de los Bélgica, el Rey de España o al presidente de la República de Argentina.<sup>239</sup>

Para el año de 1882 la situación de los límites no mejoró y cada país organizó sus propios alegatos basándose en gran medida en documentos de los

<sup>235</sup> AGN, 1858, Tratados de amistad, comercio y navegación, CONGRESO:SR.24,2,D.23.

<sup>236</sup> AGN, 1866, Reprobación de los tratados de amistad con Costa Rica, CONGRESO:SR.24,3,D.5.

<sup>237</sup> AGN, 1874, Tratados con Costa Rica y Ferrocarril de Panamá, CONGRESO:SR.24,6,D.25.

<sup>238</sup> Sobre este tema ver Capítulo IV.

<sup>239</sup> AGN, 1880, Convención de arbitraje entre Costa Rica y Colombia, CO.AGN.AO/100.MRE[16]-1.1//43.2.22.



primeros años de conquista y coloniales.<sup>240</sup> Es así como el Secretario de Relaciones Exteriores solicita mediante comunicaciones recibidas en la Secretaría de Instrucción Pública de la Unión, conceder libre acceso a la biblioteca y al archivo de la Colonia a Francisco de Paula Borda con el fin de redactar el alegato sobre límites entre Colombia y Costa Rica, e informa que también como parte de sus funciones dio algunas instrucciones a los cónsules de Colombia en Nueva York, París, Hamburgo y Ámsterdam.<sup>241</sup>

Para el año de 1883 Costa Rica ya había exportado 100 000 racimos de banano en un año y el tema de la expansión territorial del enclave era algo de urgencia, es así como Minor C. Keith, llegó a Panamá vía Bocas del Toro en 1889, e inició un proceso de expansión que duró hasta 1899 con la llegada de UFCO.<sup>242</sup>

El desarrollo de esta actividad implicaba contundentes transformaciones del espacio y de las dinámicas de la población. Ana Luisa Cerdas Albertazzi identifica en el caso de Costa Rica y Panamá como el modelo de enclave bananero se caracterizó por la adquisición de grandes cantidades de tierra para la producción y la construcción de infraestructura para su transporte.<sup>243</sup> El modelo promovió el control de la producción en todos sus niveles, incentivó la migración de trabajadores y definió un modelo de domicilio-trabajo a través de los caseríos construidos como parte de la infraestructura necesaria.

Para el año de 1896 se vuelve a celebrar otra convención para el arbitraje de límites entre Colombia y Costa Rica, entre Jorge Holguín (ministro de Relaciones Exteriores de Colombia) y Ascensión Esquivel (enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Costa Rica en Colombia) con el deseo de poner términos a la cuestión de la delimitación territorial, además, para llevar a efecto las adiciones y modificaciones del convenio celebrado el

<sup>240</sup>AGN, 1882, Solicitud de documentos para litigio contra Costa Rica, SECRETARIA-INS-PUBL:SR.87,11,D.3.

<sup>241</sup> AGN, 1882, Problemas de límites Costa Rica-Colombia, SECRETARIA-INS-PUBL:SR.87,14, D.7.

AGN, 1882, Contratación de personal para redactar los alegatos contra Costa Rica, SECRETARIA-INS-PUBL:SR.87,14, D.11.

<sup>242</sup> Lobón Moreno, Juan. “El proceso económico en el siglo XX”, en Castillero, Alfredo ed., *Panamá historia contemporánea (1808-2013)*, Editorial Fundación MAPFRE, Madrid-España, 2014, 380-460.

<sup>243</sup> Cerdas Albertazzi, Ana Luisa. “El surgimiento del enclave bananero en el Pacífico Sur”, *Revista de Historia*, Heredia-Costa Rica, no. 28, 1993, 117-159.



25 de diciembre de 1880. Ambas partes declararon revalidadas las convenciones de arbitraje indicadas, las cuales serían observadas y cumplidas con la modificación de algunos artículos como el nombramiento, en calidad de árbitros, del presidente de Francia, el presidente de México y el presidente de la Confederación Suiza; el árbitro designado comunicaría al representante de cada gobierno los alegatos del contrario y debía pronunciar su fallo dentro del plazo de un año para validarlo; igualmente ambas partes se comprometerían a su fiel cumplimiento y renunciarían a todo reclamo contra la decisión.<sup>244</sup>

En 1904 se establece el primer contrato formal entre Panamá y la UFCO, estableciéndose así un enclave en las regiones de Chiriquí y Bocas del Toro. Narciso Garay<sup>245</sup> plantea como el solo nombre de la UFCO “*hacia arder en santa indignación el patriotismo*”, por haber tomado el muelle y grandes extensiones de territorio en la provincia de Chiriquí. Sin embargo, indica que eso no se tradujo en una posición crítica y clara acerca de la relación con el capital extranjero, por lo cual propone reglamentarse, controlarse e impida se convertirse en un mal, en lugar de un bien.

Puerto Armuelles tiene delante de sí un inmenso porvenir. Es hoy un lugar de jornaleros y de oficinistas. A la verdad, es casi un feudo de la Compañía Frutera, pues según entendí, el Gobierno Nacional todavía no tenía allí locales adecuados para hacer sentir en debida forma su potestad y jurisdicción. De Puerto-Armuelles a Concepción, la vía férrea solo atraviesa campos bananeros de la United Fruit. Hace muchos años que una compañía de mormones norteamericanos construyó a su exclusivo costo un ferrocarril entre Progreso y Concepción cuyo trazado cruza a trechos la nueva vía y es todavía perfectamente reconocible.<sup>246</sup>

La onda expansiva de la UFCO en Panamá no difiere de la ejecutada en Costa Rica. Entre 1923 y 1926 la UFCO compró tierras aptas para la producción de banano en la región de Chiriquí, junto a la frontera con Costa Rica. El plan era crear una unidad de explotación bananera atravesando la frontera, aprovechando el Ferrocarril Nacional de Chiriquí desde Puerto

<sup>244</sup>AGN, 1896-1897, Convención de arbitraje entre Costa Rica y Colombia, CO.AGN.AO/100.MRE[16]-1.1//5.1.

<sup>245</sup> Garay, Narciso, “Chiriquí”, en Autoridad del Canal de Panamá (ed), *Tradiciones y cantares de Panamá: ensayo folklórico*, Editorial Biblioteca de la Nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999, 50.

<sup>246</sup> Ibid., 51.



Armuelles. Esta circunstancia abonaba más tensión a la irresuelta situación política tensión entre ambos países; en 1921 estalla da la Guerra de Coto, como expresión máxima de los problemas fronterizos cesando las relaciones diplomáticas entre ambos países hasta 1928. La fijación de la frontera se hizo efectiva hasta 1944 con el Tratado Arias-Calderón, coincidiendo con los proyectos de construcción del tramo de Carretera Interamericana en dirección a Panamá.<sup>247</sup>

Durante todo el proceso de definición de límites y de aplicación de estos, la relación Estados y capital extranjero estuvo a la orden del día. Por ejemplo, en 1927, la Chiriquí Land Company (CHIRILANCO), subsidiaria de UFCO, obtuvo de C.W. Müller 7 000 hectáreas de Coto Colorado en la zona extendiéndose desde Cuesta de Piedra hasta Pueblo Nuevo de Coto en Costa Rica. Estas tierras fueron adquiridas bajo el amparo de las leyes panameñas, al respecto se acusa de colusión de intereses con el Estado pues tanto la UFCO como Müller tenían el mismo abogado panameño, Harmodio Arias, quien tras la revolución de 1931 se convirtió en presidente de Panamá. En 1927, la Chiriquí *Land Company*, firmó una concesión por treinta años con el gobierno panameño para desarrollar el cultivo de banano en la región de Chiriquí, conformándose la División de Puerto Armuelles.<sup>248</sup>

## 1.2 Historia del occidente de Panamá

La región histórica chibcha se compone por el sureste de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, se entiende como una abstracción basada en el predominio de la familia lingüística chibcha, aunque no se niega la existencia de otras tradiciones lingüísticas. Dicha familia lingüística se extiende a lo largo de estos tres países, pasa por la región atlántica colombiana (menos la Guajira), continúa al sur hasta la cuenca del río Atrato, llega hasta Dabeiba en los Andes y concluye en las altiplanicies de la Cordillera Oriental.<sup>249</sup> Esta propuesta se

<sup>247</sup> Noriega, Rodrigo. “Panamá en el mundo”, en Castillero Alfredo ed., *Panamá historia contemporánea (1808-2013)*, Editorial Fundación MAPFRE, Madrid-España, 2014, 201-249.

<sup>248</sup> Ibid., 201-249.

<sup>249</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, en Carmack, Robert ed., *Historia Antigua*, Editorial Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993, 217-282.



apoya en los registros arqueológicos, estudios genéticos y lingüísticos y engloba a más de catorce pueblos indígenas.<sup>250</sup>

La región histórica Chibcha estuvo relacionada muy estrechamente con la parte norte de América del Sur (Sierra Nevada de Santa Marta), con respecto a Mesoamérica la frontera fue más clara pero a la vez inestable en el tiempo y el espacio pues se documentan desplazamientos de población de norte a sur en algunos momentos.<sup>251</sup> La zona sur de América Latina a veces llamada Área Intermedia tuvo su propio desarrollo cultural particular e independiente tomando distancia de las grandes áreas culturales a ambos lados del continente.<sup>252</sup>

Aunque a lo largo de la época precolombina los pueblos istmeños recibieran cultivos y tecnologías procedentes de zonas lejanas, las cuales ocasionaron algunos cambios importantes en su trayectoria socio-económica y si bien en vísperas del contacto español se habían establecido pequeñas comunidades de mercaderes de origen mesoamericano en la costa del Caribe, esta narrativa y la siguiente destacarán cuatro inferencias habidas de los datos en existencia, las cuales subrayan lo determinantes que fueron los procesos endógenos en la evolución de los grupos precolombinos del istmo: (a) el Pacífico central de Panamá —la zona más completamente investigada— fue ocupado continuamente desde postrimerías de la última Edad de Hielo por grupos poseedores de tradiciones culturales que evidencian una gran profundidad temporal y un marcado conservadurismo conceptual y tecnológico, (b) el principal enfoque de las actividades sociales y comerciales a lo largo y ancho del istmo fue el trato y trueque con grupos vecinos, (c) el número de artefactos cuyo origen extra-istmeño se puede constatar en lo estilístico, es extremadamente bajo, (d) la heterogeneidad ambiental que destacamos atrás propició un grado considerable de autosuficiencia local en lo que respecta a los alimentos y artículos básicos.<sup>253</sup>

Según indica Francisco Corrales Ulloa, especialistas de distintas disciplinas abogan por la idea de que los actuales pueblos indígenas del sur de Centroamérica habitan hoy día en promedio las mismas zonas donde los españoles los encontraron en el siglo XVI.<sup>254</sup>

<sup>250</sup> Ibid., 217-282.

<sup>251</sup> Ibid., 220.

<sup>252</sup> Ibid., 220.

<sup>253</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, 6.

<sup>254</sup> Corrales Ulloa, Francisco, “La Gran Chiriquí: Una historia cada vez más profunda”, *Canto Rodado*, Panamá-Panamá, no. 11, 2016, 36-37.



En realidad, si bien la función del istmo de Panamá como puente terrestre entre dos continentes fue un determinante factor geográfico en el desenvolvimiento de los indígenas que residieron allí antes del contacto español, debe achacarse igual preponderancia a la heterogeneidad ambiental de un territorio bañado por dos océanos ecológicamente disímiles entre sí y caracterizado por un sinfín de ríos y valles que facilitan las comunicaciones en dirección perpendicular a las cordilleras y las obstaculizan en un sentido longitudinal...Es un hecho indiscutible que la invasión y colonización españolas ocasionaron el desplome demográfico de la población autóctona y la re-orientación de sus relaciones socioeconómicas y actividades intelectuales. Además, las uniones sexuales, la esclavitud y la servidumbre, así como el agresivo proselitismo de la Iglesia, condujeron a que muchos indígenas pasaran continuamente a la esfera cultural hispana perdiendo así su identidad cultural. Tampoco queda duda de que, tan pronto como se inició la conquista, tuvieron lugar desplazamientos voluntarios y forzados a lo largo de la Baja América Central y la zona atrateña, de modo que no todas las etnias supervivientes de esta región habitan exactamente donde habrían residido los grupos prehispánicos que eran sus antecesores más verosímiles.<sup>255</sup>

Esto podría implicar una coevolución a través del tiempo de variables culturales y biológicas, partiendo de un ancestro común y haciendo énfasis en las correlaciones entre grupos precolombinos y actuales, y similitudes a nivel regional.

haremos énfasis en la naturaleza local de dichos movimientos, así como en el hecho de que, de acuerdo a datos proveídos por varias disciplinas académicas, las etnias hoy en día presentes en el territorio nacional comparten entre sí tantos componentes biológicos y culturales, que la hipótesis de que descienden en una forma u otra de antecedentes prehispánicos de longeva permanencia en la región geológica istmeña luce mucho más sustentable, que otras que han propuesto vínculos con los caribes u otros grupos humanos reales o ficticios llegados al istmo procedentes de Mesoamérica, el Caribe o regiones trasandinas.<sup>256</sup>

Richard Cooke y Luis Alberto Sánchez complementan esta idea aclarando como el abogar por el aumento o reforzamiento endógeno no es antagónico al reconocimiento de conocimientos desarrollados fuera a los que se tuvo acceso, tal es el caso de la orfebrería llevada a cabo cuando ya Colombia, Ecuador y

---

Esto no implica el desconocimiento de que por factores como los expuestos en otras partes de este trabajo, se haya dado el desplazamiento, sin embargo, se busca reforzar la idea de como las etnoterritorialidades que llegaron hasta el presente responden a una idea de tradición y asentamiento antiguo en la mayoría de los casos.

<sup>255</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, "Panamá prehispánico", 5.

<sup>256</sup> Ibid., 5-6.



Perú era una tradición consolidada. Los autores enfatizan en la improbidad, a raíz de los datos ahora disponibles, del reemplazo de culturas istmeñas “*primitivas*” por grupos invasores supuestamente más “*desarrollados*”.<sup>257</sup>

Olga Linares afirmaba al referirse al desarrollo de Bocas del Toro y Chiriquí<sup>258</sup>, la explicación de “*tribus desaparecidas y migraciones hipotéticas*” no es suficiente, por lo tanto, los sitios arqueológicos encontrados hoy en ambos espacios culturales pertenecían a los antepasados de los guaymí. Linares advierte que la continuidad étnica es más marcada en Bocas del Toro, donde los contactos tempranos con los españoles fueron leves e intermitentes, mientras en Chiriquí los indios de las llanuras costeras sufrieron una temprana destrucción, o fueron empujados hacia las tierras altas.<sup>259</sup>

Bocas del Toro por su parte ofrece las condiciones ideales para el uso de la analogía etnográfica en la reconstrucción de antiguos asentamientos y actividades de subsistencia; en este espacio las tradiciones prehispánicas se fusionaron con tradiciones foráneas (indígenas y no indígenas) dando como resultado procesos de redefinición identitaria con una marcada base precolombina. Los descendientes de los antiguos guaymí continúan viviendo en los mismos lugares, utilizando de manera similar a las descritas en los registros arqueológicos y crónicas post contacto, la tierra y los recursos naturales.<sup>260</sup>

Es importante señalar, sin embargo, que en este ambiente radicalmente cambiado nacieron las semillas de la recuperación demográfica y cultural indígena que comienza a sentirse a partir del siglo XVII. Aunque la muerte de idiomas y etnias continuara durante los siguientes siglos de dominio hispano —caso ejemplificado por los dorasques y chánguenas— siete grupos étnicos lograron sobrevivir hasta el siglo XXI; dos de éstos, los ngöbé y kuna, con poblaciones considerables, aproximadamente 130.000 y 50.000 respectivamente.<sup>261</sup>

<sup>257</sup> Ibid., 20-21.

<sup>258</sup> Bocas del Toro se encuentra en la mitad noroeste del istmo, frente a la costa atlántica o caribeña y junto con Chiriquí albergan a más de 35 000 indios guaymíes que ocupan un territorio rico en restos arqueológicos.

<sup>259</sup> Linares de Sapir, Olga, “Cerro Brujo: A tiny guaymí Hamlet of the past”, 27-35.

<sup>260</sup> Ibid., 27-35.

<sup>261</sup> Cooke, Richard; Sánchez Herrera, Luis Alberto, Rocío Carvajal, Diana; Griggs, John y Isaza Aizpurúa Ilean. “Los pueblos indígenas de Panamá durante el siglo XVI: Transformaciones sociales y culturales desde una perspectiva arqueológica y paleoecológica”, *Mesoamérica*, New Orleans-Estados Unidos, no. 45, 2003, 3.





Las etnias panameñas muestran patrones de parentesco desprendidos de una población de larguísima permanencia en la zona istmeña, la cual estuvo en cierta medida aislada de otros grupos continentales y contrario a lo que se ha argumentado (inclusive desde discursos oficiales), no es el resultado de una migración reciente. La división sociolingüística es la consecuencia del fisiónamiento y del aglutinamiento característica de las sociedades tribales, los cuales tuvieron lugar en la zona ocupadas actualmente por estas sociedades, como lo indican Richard Cooke y Luis Alberto Sánchez.<sup>262</sup>

Aclarado el carácter autóctono de las poblaciones indígenas es importante revisar algunos planteamientos complementarios, estos nos hablan de algunos procesos articulares en zonas específicas. Olga Linares planteó sobre las primeras ocupaciones arqueológicas en Cerro Brujo (Bocas del Toro), como estas representan una inmigración de agricultores procedentes de las tierras altas de Chiriquí, los cuales posiblemente fueron obligados a abandonar parte de su territorio debido a una erupción del Barú para el 600 d.C. Si bien el descubrimiento reciente de asentamientos costeros y alfareros en el Caribe de Costa Rica podría interpretarse como evidencia contradictoria a la hipótesis de Linares, es preciso observar que la Península de Aguacate donde se ubica Cerro Brujo es un área de difícil acceso y en ella no existe evidencia de asentamientos humanos antes del 600 d.C.<sup>263</sup>

La propuesta de regiones arqueológicas para Panamá parte de diferenciaciones en lo social, económico y el mundo de las ideas, mismas que son notorias hasta 2 300-1 800 a.P.<sup>264</sup>

Las particularidades regionales son más evidentes en la cerámica y en la piedra tallada, dos medios que transmitían información simbólica e ideológica a través de imágenes geométricas, zoomorfas y antropomorfas. En los sitios chiricanos de esta época sobresale el uso de un engobe rojizo, patas cilíndricas o modeladas como animales y figuras humanas, así como decoraciones consistentes en incisiones arregladas en hileras o bandas y frecuentemente delineadas por franjas pintadas en rojo. Los alfareros de “*Gran Coclé*” recurrieron a conceptos similares en cuanto a la

<sup>262</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política (una brevíssima síntesis)”, *Burica Press. Panamá por dentro*, 2008, (3/11/2010) <https://burica.wordpress.com/>

<sup>263</sup> Linares de Sapir, Olga, “Cerro Brujo: A tiny guaymí Hamlet of the past”, 27-35.

<sup>264</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, 21.



zonificación de los motivos plásticos y pintados, aunque las formas de las vasijas que usaron este tipo de decoración, eran disímiles de las chiricanas. Una modalidad que no compartieron con sus compañeros del occidente del istmo fue la policromía —el uso en una misma vasija de varios pigmentos minerales (rojos, negros y blancos) — al menos hasta el 1.100 d.C. cuando se desarrolló la cerámica conocida como el estilo Lagarto (Alligator Ware) en “*Gran Chiriquí*”.<sup>265</sup>

La región arqueológica Gran Chiriquí (la cual corresponde a nuestra área de estudio), como área cultural, se propuso originalmente para la vertiente Pacífica del sur de Costa Rica y oeste de Panamá. Nuevos estudios también la extienden hacia el Caribe del istmo, dividida por la Cordillera de Talamanca, e incluyendo diferentes pisos altitudinales y ambientes contrastantes. Como otras áreas culturales, presenta fronteras ambiguas y diferentes distribuciones por período de los elementos considerados “*distintivos*”.<sup>266</sup>

Las dos grandes subregiones propuestas *Diquís* y *Panamá Oeste*, responden a un criterio fronterizo actual sin fundamento remoto. Aún cuando sirve como un marco general de referencia, los nuevos datos permiten identificar subdivisiones más acordes con la distribución de elementos en unidades geográficas, algunas transnacionales, por ejemplo: la cuenca del río Terraba; el valle del Coto Colorado-Ilanuras de Chiriquí; el valle de Coto Brus-terras altas de Chiriquí; la península de Osa y el valle del Sixaola-la bahía de Almirante.<sup>267</sup>

Esta región presenta una diferenciación social marcada, en ella la costumbre de enterrar a los muertos en cerros altos y aislados persistió en el tiempo, además, se habla de una sociedad estratificada al presentar emplazamientos mortuorios.<sup>268</sup> A esta discusión se suma la presencia de representaciones líticas de guerreros con cabeza trofeo, refiriendo a una sociedad con estamentos sociales definidos.<sup>269</sup>

Existe una correspondencia entre las imágenes representadas en los ornamentos de metal, con las empleadas en otros medios, por ejemplo, el barro,

<sup>265</sup> Ibid., 21.

<sup>266</sup> Corrales Ulloa, Francisco, “La Gran Chiriquí: Una historia cada vez más profunda”, 35.

<sup>267</sup> Ibid., 35.

<sup>268</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, 26.

<sup>269</sup> Corrales Ulloa, Francisco, “La Gran Chiriquí: Una historia cada vez más profunda”, 51.



la piedra y la concha. Aseguran esto como parte de un antiguo sistema simbólico y semiótico para la transmisión de información compleja a una población conocedora de su significado.<sup>270</sup> El registro arqueológico muestra elementos de cultura material similar, pero a la vez distinciones reflejadas en entidades políticas y territoriales consideradas distintas, incluso a nivel lingüístico y étnico.<sup>271</sup>

### *La sociedad comunitaria apropiadora (12 000-1 000 a.C)*

#### *El modo de vida de los cazadores del glacial tardío (12 000-9 000/8 000 a.C)*

Esta etapa se ubica en las postrimerías del ciclo de glaciaciones del Pleistoceno, se inició hace 14 000 y finalizó hace 11 000 o 10 000 años. Dentro de las características de las manifestaciones materiales se encuentran las puntas de proyectil bifaciales para matar animales grandes, raspadores, cuchillos, raederas, buriles, perforadores y martillos.<sup>272</sup> Los paleo indios se movieron en espacios selváticos, aunque diferentes a las condiciones conocidas hoy. Se puede inferir que durante esta etapa la población fue pequeña, altamente móvil y dispersa.

En el sur de América Central la mayor parte de los hallazgos arqueológicos pertenecientes a los cazadores del Glacial Tardío se encuentran aislados de su contexto original, por razones de alteración natural o cultural del mismo. Puntas de proyectil (lanzas o dardos), atribuibles a este modo de vida se han encontrado en las orillas del curso medio del río Chagres (Panamá), en Guanacaste y en la Cordillera de Tilarán (Costa Rica).<sup>273</sup>

Los datos paleoecológicos recogidos en lagos y ciénagas también nos informan sobre el estado del ambiente panameño en postrimerías de la última Edad de Hielo (12 000-8 000 a.C.) cuando los seres humanos colonizaron el

<sup>270</sup> Cooke, Richard, Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política”.

<sup>271</sup> Corrales Ulloa, Francisco, “La Gran Chiriquí: Una historia cada vez más profunda”, 55.

<sup>272</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 224.

<sup>273</sup> Ibid., 226.



istmo. Aunque para esta época el clima mundial estaba calentándose al derretirse los glaciares y al ascender los niveles de los océanos, en Centroamérica, las temperaturas eran más bajas en comparación con la actualidad.

La vegetación también era distinta pues los bosques de robles, encinos y magnolias descendieron desde los 1 500 m de altura hasta los 500 m. Herbazales y matorrales cubrían casi toda la vertiente del Pacífico, el Petén y Yucatán incluyendo amplias zonas de los actuales golfos de Panamá y Chiriquí, aunque eran tierra firme porque las aguas del Pacífico no los habían cubierto.

Estos ambientes albergaban mamíferos y reptiles objetivos de caza por gentes cuyas herramientas de piedra eran sorprendentemente parecidas a las de la tradición tecnológica conocida como “*Clovis*” en Norteamérica, la cual alcanzó su apogeo unos 9 000 años a.C. y, a otra subsiguiente que producía una clase de punta de lanza llamada “*Cola de Pescado*”.<sup>274</sup>

Para este período ya se practicaba la agricultura de roza, esta consistía en quemar la vegetación tumbada para sembrar al inicio de las lluvias. Pasada la cosecha la parcela se abandonaba y se buscaba otra, en consecuencia, este sistema necesitaba de grandes extensiones de terreno para poder hacer efectiva la rotación. La preparación de los suelos fue complicada pues, se dependió en gran medida del uso del fuego para la preparación de los suelos a falta de herramientas adecuadas.<sup>275</sup>

#### *Holoceno Temprano (9 000/8 000 a 5 000 a.C)*

El impacto sobre los recursos disponibles para la alimentación de las poblaciones, debido al cambio climático, se reflejó en la desaparición de las especies consumidas por los paleo indios y en contrapeso se da el inicio de un proceso de “*domesticación accidental*” de plantas.

En términos de cultura material se detecta una continuidad en la fabricación de objetos bifaciales, mediante lasqueo o presión, asimismo se da

<sup>274</sup> Cooke, Richard, Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política”.

<sup>275</sup> Ibid.



la explotación humana de bosques con distribución estacional de lluvias en el Pacífico panameño a eso de 9 000 a 6 700 años.<sup>276</sup>

Según Fonseca y Cooke los datos arqueológicos y paleobotánicos se apoyan para afirmar que los sitios arqueológicos adjudicables al período de 9 000/8 000 a 5 000 a.C son tres veces más numerosos en comparación con los del Glacial Tardío. Los sitios arqueológicos se encontraron dispersos tanto en zonas de costa como en estribaciones de mediana altura (800-1 500 m), se estima a este período como fundamental, pues se dan los primeros experimentos encaminados hacia la agricultura. En términos de cultura material sobresalen piezas líticas herencia de la época paleo india, pequeñas piedras de moler y un canto rodado ovalado utilizado para machacar plantas.<sup>277</sup>

En las llanuras y estribaciones de la vertiente del Pacífico de Coclé y Veraguas se ha podido demostrar la existencia del cultivo de plantas en parcelas rotativas abiertas mediante el fuego. Sin embargo, para el oriente si se ha podido dar una fecha aproximada (8 000 y 7 000 a.P) en los sedimentos de la laguna seca de Monte Oscuro (Capira).<sup>278</sup>

#### *Recolectores domesticadores especializados (5 000-1 000 a.C)*

Para esta época el registro material no muestra muchas diferencias, pero si la densidad de la población. Se considera que resultado del desarrollo agrícola se inicia un proceso de sedentarización y unas primeras diferenciaciones (leves aún) por “zonas culturales”. Durante esta etapa se introducen especies de plantas nuevas provenientes fuera del istmo como maíz y calabazas. Se identifican dos regiones (sureña-norteña), las cuales podría haberse debido a subdivisiones étnicas o tribales entre hablantes de lenguas de estirpe chibcha<sup>279</sup>. Es importante hacer énfasis que esta idea de áreas, para el momento señalado

<sup>276</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 227.

<sup>277</sup> Ibid., 227-228.

<sup>278</sup> Piperno, Dolores y Jones, John. “Paleoecological and archaeological implications of a Late Pleistocene/Early Holocene record of vegetation and climate from the Pacific coastal plain of Panama”, *Quaternary Research*, Washington-Estados Unidos, no. 59, 2003, 79-87.

<sup>279</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 230.



y en adelante, debemos comprenderlas como abstracciones dinámicas, es decir, como una membrana porosa donde la información entraba y salía de ella.

En complemento a esta idea, Richard Cooke propone la divergencia en algunas características de estas áreas obedece, en gran medida, al patrón de adaptación a los regímenes climáticos y ambientes. Este elemento es fundamental si se valora que, a pesar de divergencias por los microambientes, se comparte una base cultural y es ahí donde inician los procesos de identidad cultural en términos más regionales.<sup>280</sup>

Rachel Clement y Sally Horn concluyeron que los sedimentos de la Laguna Zoncho (Costa Rica), localizada al suroeste del volcán Barú, registra la llegada de agricultores cerca del 3 240 a.P, lo cual compagina con la hipótesis sobre las llanuras y estribaciones de Costa Rica como la cuna de la agricultura basada en el maíz en esta zona del istmo.<sup>281</sup>

Los primeros restos culturales del occidente de Panamá se catalogan temporalmente en 5 000 años a.P, en esta fecha se han localizado sitios en las montañas de Chiriquí que documentan la presencia de cazadores y recolectores, así mismo el desarrollo y presencia de la alfarería se remonta a 4 500 años a.P. en la región central (Coclé, Veraguas y Azuero) y tan sólo 3 000 años a.P. en la región occidental (Chiriquí y Bocas del Toro).<sup>282</sup>

En cuanto a las lenguas, según Adolfo Constenla Umaña en 7 720 a.C se originó el filo lingüístico macrochibcha, el cual alrededor de 5 000-4 000 a.C empezó a fragmentarse dando origen a diferentes lenguas, de estas se puede rastrear aun hoy un origen común.<sup>283</sup>

El territorio de las actuales repúblicas de Costa Rica y Panamá parece ser el mejor candidato para considerarse como el habitado originalmente por los hablantes del protochibcha. En él, particularmente en el sudeste de Costa Rica y oeste de Panamá, se dan representantes de las dos súper familias (A y B) en que he dividido la stirpe, en tanto que lo mismo al noroeste que al este se dan solo miembros de una de ella (la B).

<sup>280</sup> Cooke, Richard, "Los guaymies sí tienen historia", 32.

<sup>281</sup> Clement, Rachel & Horn, Sally. "Pre-Columbian land-use history in Costa Rica: a 3000-year record of forest clearance, agriculture and fires from Laguna Zoncho", *The Holocene*, University of Wales-Swansea, no. 4, 2001, 419-426.

<sup>282</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, "Panamá prehispánico", 8; Cooke, Richard, "Los guaymies sí tienen historia", 34.

<sup>283</sup> Constenla Umaña, Adolfo, *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1991.



La distribución de las lenguas sugiere que el subantepasado de la súper familia A hubiera ocupado la costa atlántica del sudeste de Costa Rica y oeste de Panamá, en tanto que el subantepasado de la B se habría distribuido a lo largo de la pacífica, de modo que la barrera geográfica que establece la Cordillera de Talamanca podría haber sido el factor que originara esta división.

Hablantes del subantepasado de la superfamilia B podrían haber poblado también las llanuras del norte de Costa Rica y, probablemente el centro del mismo país. De esta área los payas harían iniciado su migración hacia el norte que los llevó hasta su localización actual en Honduras.<sup>284</sup>

Los cambios originados en las sociedades cazadoras-recolectoras desde la desaparición de la megafauna se pueden considerar, según este autor, como una posible causa extralingüística de este proceso de segmentación.

Durante este período hay mayor cantidad de instrumentos de piedra indicando un aumento en la dedicación al trabajo y procesamiento de plantas domésticas, se cuenta con vestigios de apertura, tala y quema de bosque para la constitución de huertas. Esta dispersión tan antigua de los agricultores alfareros hacia bosques muy húmedos y tierras accidentadas se explica porque la agricultura de roza necesita el constante cambio en las parcelas para la regeneración los suelos. A medida que crece la población humana aumentan tanto las presiones sobre las tierras disponibles para las siembras, las tierras no se dejan descansar por suficiente tiempo y las parcelas son invadidas por gramíneas, maleza y arbustos lo cual impulsa a los agricultores a ir más lejos en busca de tierras fértiles.<sup>285</sup>

Las comunidades se dedicaron a la recolección de molusco, cultivo de plantas domesticadas, recolección de cangrejos, caza de aves, iguanas, tortuga terrestre y mamíferos (venados y mapaches) como atestiguan los sitios Mangote, Monagrillo (2 400-1 200 a.C) y Zapotal (200-1 500 a.C).<sup>286</sup>

En el caso de Mangote (Valle del río Santa María-Bahía de Parita), presenta enterramientos secundarios posibles de interpretar como mayor complejidad del ritual de la muerte, aún presente en algunos pueblos indígenas

<sup>284</sup> Ibid., 43.

<sup>285</sup> Cooke, Richard, Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política”.

<sup>286</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 230-231; Cooke, Richard, Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política”.

del área chibchoide. Los difuntos se enterraron con cuentas hechas de concha sugieren una sociedad igualitaria, a través de los restos óseos se han podido identificar enfermedades dietéticas y canibalismo sugiriendo tensiones sociales tal como lo definen Oscar Fonseca y Richard Cooke.<sup>287</sup>

La cerámica Monagrillo aparece en los valles de los ríos Tabasará y Bayano, mostrando características locales diferentes a las cerámicas tempranas en el resto de Centroamérica. Aparecen viviendas circulares hechas con productos naturales como catrazas y ramas entre el 6 000 y 1 000 a.C, que además presentaban rastros de cultivos en las estribaciones cercanas a la construcción.<sup>288</sup>

### *La sociedad tribal productora (1 000 a.C-1 550 d.C)*

#### *El modo de vida agricultor (1 000 a.C-1 d.C)*

Se puede observar en sitios como La Mula-Sirigua (Panta) transformaciones importantes en términos de tamaño y complejidad de los asentamientos, por ejemplo, el paso de 1.3 hectáreas (2 500-1 200 a.C) a 58 hectáreas (400 a 1 a.C) a partir de la distribución de la cerámica. Los restos cerámicos muestran como la técnica se vuelve más compleja en sus representaciones y el proceso para su elaboración, así mismo se empieza a diferenciar lo que se podría comprender como posibles centros de poder.

A juzgar por la cerámica del Sitio La Mula y de algunos sitios en la Península de Azuero y su relación con la cerámica del sur de Costa Rica (Sitio Curré), al centro y al norte de Panamá se relacionan, desde entonces, con el sur de Costa Rica, antes que con el centro y norte de ese país.<sup>289</sup>

En cuanto a cultura material se pueden observar hachuelas, morteros, manos hechas de cantos rodados y metates. El trabajo lítico se muestra más complejo con características lujosas que antes no presentaba, entre los objetos sobresalientes se encuentran colgantes, mazas, collares y asientos decorados.

<sup>287</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 234.

<sup>288</sup> Ibid., 237.

<sup>289</sup> Ibid., 240.





Fonseca y Cooke proponen que durante el primer milenio a.C se da una diferenciación entre sur (Gran Chiriquí y Panamá Central) y norte (Llanuras del Atlántico Norte de Costa Rica y La Gran Nicoya), como hipótesis de trabajo se plantea que la divergencia se originó en la división lingüística en dos grupos uno norte chibcha (guatuso, rama) y otro grupo sur chibcha (viceíta, guaymí).<sup>290</sup>

### *Surgimiento y apogeo de la sociedad cacical (1-1 550 d.C)*

La sociedad cacical se consolida entre el 500-800 d.C como un nuevo modo de vida y entre 800-1 550 d.C se puede hablar de un período de apogeo. En zonas adecuadas se practicaba la producción intensiva de granos, así como recolección, vegecultura, cacería y pesca; de igual manera el intercambio entre pisos altitudinales diferentes que garantizaran el acceso a productos diversos.<sup>291</sup>

En palabras sencillas, los cacicazgos se entienden como entidades sociopolíticas cuyo control territorial fue relativamente pequeño, empero, en conjunto cubrieron una gran extensión territorial y en el cual el tema de las alianzas y el intercambio fueron primordiales para organizar y dar vida a esta formación sociopolítica.

Carlos Fitzgerald Bernal plantea como la naturaleza intermedia del istmo se extrapola a la interpretación intermedia que se ha realizado de sus culturas, comparándolas con las zonas “*donde si hubo desarrollo*”.<sup>292</sup>

La historia antigua panameña no está aislada: indudablemente es parte integrante de la historia continental con sus múltiples desarrollos, variantes y conexiones, pero consideramos impropio continuar viéndola en términos de lo que no es o lo que no alcanzó.<sup>293</sup>

De 500-1 550 d.C la organización social predominante en el sur de Centroamérica es la tribal, comprendida como el resultado del sistema de parentesco (cercano y lejano), operando a través de alianzas. Se parte de un

<sup>290</sup> Ibid., 241.

<sup>291</sup> Ibid., 250.

<sup>292</sup> Fitzgerald Bernal, Carlos, “Cacicazgos precolombinos. Perspectivas del área intermedia”, Pastor Núñez, Anibal, ed, *Antropología Panameña. Pueblos y culturas*, Editorial Universitaria, Panamá-Panamá, 1998, 153-180.

<sup>293</sup> Ibid., 154-155.



ancestro común, las diferentes actividades de la sociedad se ejecutan desde estas unidades antes que, de un poder centralizado, las alianzas pueden ser consanguíneas o políticas.<sup>294</sup>

En el período de 1 500 d.C aparecen objetos suntuosos, permitiendo con ello pensar en una cierta división del trabajo la cual posibilitaba para algunos individuos dedicarse a producir objetos no indispensables para cubrir las necesidades básicas. La cultura material gira alrededor de metates y manos, pistilos y morteros, hachas, hachuelas, cuñas, martillos, afiladores, entre otros. Los sitios arqueológicos descienden en número, pero aumentan en dimensiones y complejidad, esto indica una mayor concentración de población, de igual manera aparecen los rasgos arquitectónicos con materiales perecederos.

Los restos arqueológicos se encuentran ubicados principalmente en llanuras aluviales y valles fértiles en tierras altas, con una agricultura de granos (maíz y frijoles principalmente) consolidada que a su vez posibilitó una explotación intensiva.

Vistos conjuntamente, los datos brindados por el proyecto de Linares delatan tanto una estrecha relación simbólica entre el maíz, el ritual y la influencia política, como un proceso de fisionamiento que caracteriza a los grupos tribales: una población fundadora se divide en dos grupos posiblemente antagónicos (Volcán/Cerro Punta), separados por una “*zona de amortiguación*”. La iconografía de los objetos de piedra tallada es especialmente interesante porque nos ofrece indicios de conflictos bélicos y de rangos sociales y/o “étnicos” en el Panamá precolombino.<sup>295</sup>

La distribución de la cerámica y la lítica en Panamá para este momento presenta diferencias estilísticas, semióticas y tecnológicas según los señalan Fonseca y Cooke, se distingue la “*Gran Chiriquí*” de la “*Región Central*” presentando la primera la producción más compleja. Se encuentra material cultural elaborado en oro, tumbaga o aleación de oro-cobre, madera, hueso, concha, corteza y otras fibras vegetales, textiles y plumas, además de los ya mencionados (cerámica y lítica).<sup>296</sup>

<sup>294</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 256-257.

<sup>295</sup> Ibid., 246.

<sup>296</sup> Ibid., 248.



La bicromía en zonas no parece tener raíces locales en “*Gran Chiriquí*”, pero es un rasgo presente en los complejos cerámicos tempranos en el norte y centro de Costa Rica. Su adquisición y modificación refleja más la participación en redes regionales o esferas de interacción entre grupos que guardaban relaciones de descendencia.<sup>297</sup>

Los sitios Barriles (Panamá Oeste) y Bolas (Subregión Diquís), presentan montículos con muros de cantos rodados. En el caso de Barriles se asumen señales de rango por la presencia de esculturas “*hombres sobre esclavos*”, petroglifos complejos, cilindros de piedra o “*barriles*” y tumbas de pozo y cámara. Por su parte Bolas destaca por la presencia de montículos y esferas de piedra, algunas de gran tamaño. Otros sitios complejos son: El Cholo, en la parte alta del valle de El General (Costa Rica), con montículos y estructuras de cantos rodados entre 200 y 900 d.C., y Cantarero, un sitio con montículos y modificaciones del terreno, en las riberas del río Tigre, península de Osa (Costa Rica). En otras áreas de Chiriquí, como Santa Marta y Río Negro, así como en zonas adyacentes de Costa Rica, se han reportado fragmentos de esculturas monolíticas parecidas a las de Barriles.<sup>298</sup>

Aunque Barriles no conformó el sitio arqueológico más grande del área de El Hato y Cerro Punta, sí mostró evidencia de ser un centro ceremonial, esto sugiere que sus actividades rituales no se ceñían a un solo cacicazgo.<sup>299</sup>

Dentro de los animales que se cazaban sobre sale el venado cola blanca y en cuanto a la pesca esta siguió el patrón de Monagrillo y Zapotal, aunque fue de mayor importancia la pesca de agua dulce. En cuanto a animales domesticados destacan el perro (Cerro Mangote, Sitio Conte y algunos sitios en la Península de Azuero) y el pavo (Sitio Vidor en Bahía Culebra). En Panamá particularmente en el Atlántico se destaca al manatí y la tortuga marina como los recursos acuáticos más importantes, complementados con pesca.<sup>300</sup>

<sup>297</sup> Corrales Ulloa, Francisco, “La Gran Chiriquí: Una historia cada vez más profunda”, 47-48.

<sup>298</sup> Ibid., 46.

<sup>299</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, 30.

<sup>300</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 251-252.



## Capítulo II.

### Kä ngidien (1501-1821)

Una noche el sukia Kena guió a toda la gente en las tinieblas, cuando se apagó el sol, las montañas se congelaron y la comida fue escasa. Esta fue la gran noche o “*Kä ngidien*” cuando los animales ayudaron a los guaymí, y el sukia les indicó quedarse unidos mientras el diablo andaba deambulando.<sup>301</sup> Para algunos de los mayores la gran noche ha sido muy larga, y el diablo se ha transformado miles de veces, por lo tanto, su única defensa sigue siendo estar siempre juntos.

En la primera parte de este capítulo me di a la tarea de elaborar una revisión de las primeras avanzadas españolas sobre la Tierra Firme, exploraciones de tierra adentro, alianzas, fundaciones, entre otros. En la segunda parte, describo las medidas administrativas que la Corona española ensayó con las poblaciones indígenas, y en la tercera parte las formas de resistencia indígena documentadas por la administración.

Este primer momento de violencia es esencial, pues marcará el desarrollo de los pueblos del occidente, le desarrollará una identidad frente al otro y será material de inmenso valor en los procesos de conciencia étnica e histórica en los años por venir.

#### 2.1 Las primeras exploraciones

La primera exploración de las costas centroamericanas la llevó a cabo Alonso de Ojeda en 1499, quien contó con la experiencia de haber participado en el segundo viaje de Colón y el apoyo a Juan de la Cosa y Américo Vesputio. Luego de conocer el éxito de esta expedición, se inició una carrera de jornadas desde las cuales se buscaron la obtención de oro, la ubicación de yacimientos auríferos y perleros; así como la captura de “*mercancía humana*” considerada

<sup>301</sup> Quesada Pacheco, Miguel Ángel y Vejarano Palacios, Bertilo, Kugwe ngäbere. *Leyendas y tradiciones ngäbe*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 2010.



un artículo de incalculable valor. El año de 1501 fue dedicado por parte de Bastidas y De la Cosa a recorrer la costa situada entre Cabo de Vela (Colombia) y puerto de Retrete (Panamá); en esta expedición se obtuvo oro, perlas y conocimiento geográfico del espacio costero.<sup>302</sup>

El 11 de mayo de 1502, Colón en su cuarto y último viaje, recorre todo el litoral atlántico centroamericano hasta el puerto de Retrete, para este viaje los Reyes Católicos le encomendaron la ubicación del “*estrecho dudoso*” para establecer una conexión con la India, pues se desconocía la existencia del océano pacífico. En esta jornada Colón alcanzó el territorio que se decía gobernaba el cacique Veragua, quien dominaba las tierras entre la Laguna de Chiriquí y Punta Rincón. En estas tierras los españoles estuvieron aproximadamente dos semanas y se aprestaron a recoger objetos de oro, sin poder dar con la ubicación de los yacimientos.<sup>303</sup> En sus informes de viaje hizo referencia a las ricas minas de oro de Veragua<sup>304</sup>, las cuales describió de una fortuna mayor en comparación con La Española.

El 6 de enero de 1503 funda Santa María de Belem recordada como el primer intento de asentamiento español en Tierra Firme, sobreviviente hasta el 16 de abril de ese mismo año a consecuencia de los ataques de los indígenas y las complicadas condiciones geográficas.<sup>305</sup>

En 1508 Tierra Firme fue dividida mediante una capitulación de la Corona con Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, el primero de ellos se quedaría con los territorios comprendidos desde Cabo de la Vela hasta el Golfo de Urabá; mientras tanto el segundo sería designado para los territorios del oeste de dicho golfo hasta Gracias a Dios comprendiendo la Provincia de Veragua.<sup>306</sup> Sin embargo, ambas empresas conquistadoras fueron desafortunadas por la

<sup>302</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*, Editorial UCR, San José-Costa Rica, 2006.

<sup>303</sup> Ibid.

<sup>304</sup> Hasta 1849 la antigua provincia de Veragua abarcó las actuales provincias de Veraguas, Chiriquí, y Bocas del Toro. En 1850 la provincia de Bocas del Toro se incorporó como parte de la provincia de Chiriquí, y en 1855, cuando se creó la provincia de Colón, Bocas del Toro anexa a ella como una Comarca. Por lo tanto, a menos que se indique lo contrario o se puntualice en una región, todos los datos referidos a la provincia de Veragua antes de 1849, incluye las tres provincias actuales de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

<sup>305</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano (1501-1821)*, Imprenta La Prensa, Panamá-Panamá, 1997, 22.

<sup>306</sup> Ibid., 22.



implacable resistencia indígena, aún así la Corona autorizó sacar cuatrocientos indígenas en calidad de mano de obra principalmente para la explotación de oro aluvial.<sup>307</sup>

Es así como la empresa conquistadora se traslada al golfo de Urabá y en 1510 se funda Santa María La Antigua ubicada en territorio asignado a Nicuesa. Carmen Mena afirma que el conquistador trasladó al Nuevo Mundo la idea de ciudad, porque era parte de su esquema de organización ambiental, social y política heredada del Renacimiento y abonada por la experiencia pobladora de la reconquista musulmana en la Península Ibérica.<sup>308</sup>

Alberto Sarcina establece que al ser Santa María La Antigua la primera ciudad de América continental, materializó la herramienta para marcar un antes y un después en la historia; en la experiencia de esta ciudad se pueden observar procesos sociales y políticos a desarrollarse durante el siglo XVI y siguientes. Es, además, un espacio para proveer alimentos, caza, pesca, agua limpia y algodón para reparar las velas de los navíos.<sup>309</sup>

Esta ciudad tuvo diferentes momentos de fundación, es decir, de reconstitución o repoblamiento. El primer asentamiento se superpuso sobre un poblado indígena, y el segundo se puede ubicar alrededor de 1510 y nuevamente fue el resultado de una imposición por parte de Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa, quienes asaltaron el poblado de Darién y simbólicamente construyeron la primera capilla dedicada a la Virgen de la Antigua.<sup>310</sup>

Vasco Núñez de Balboa a diferencia de sus predecesores, no utilizó para este momento el mecanismo de saqueo para hacerse de objetos valiosos, por el contrario, se presentó como comerciante ante las autoridades indígenas y como negociador entre cacicazgos en rivalidad. El nivel de potenciación atribuido por Vasco Núñez de Balboa a la promoción de las rivalidades intercaciales

<sup>307</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI*.

<sup>308</sup> Mena, Carmen, “Santa María de la Antigua del Darién: las huellas de una ciudad perdida”, en Buxena i Garrigós, Jaime, Madrid i Fernández, Marisol, Iñáñez, Javier eds., *Historical archeology and archaeometry for societies in contact*, Editorial Archeopress, Oxford-Inglaterra, 2015, 253-262.

<sup>309</sup> Sarcina, Alberto. “Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática”, *Revista colombiana de Antropología*, Bogotá-Colombia, no. 1, 2017, 269-300.

<sup>310</sup> *Ibid.*, 269-300.



resultó tan eficaz que inclusive provocó en algunos caciques no solo su apoyo con alimentos y enceres, sino colaboraciones en las exploraciones para buscar oro.<sup>311</sup>

El 1 de setiembre de 1513 Balboa salió de Santa María La Antigua con el fin de explorar tierra adentro, tras las huellas de “*la otra mar*” y las riquezas de oro. El primer avance lo direcciona hacia las tierras del cacique Careta, quien se vio forzado a aceptar un acuerdo. En esta primera exploración de tierra adentro, al regreso a Santa María La Antigua cargaba grandes logros como riquezas acuñadas, acuerdos con caciques indígenas que le prometieron provisiones y mano de obra, y la noticia por boca del hijo del Cacique Camogre de la existencia de otra mar. En las siguientes exploraciones, la estrategia de Vasco Núñez de Balboa de ganar adeptos entre los cacicazgos por medio del comercio y la negociación llega a su fin y empieza una época de saqueos. Los españoles utilizan la estrategia del escarnio público al apresar a personajes indígenas importantes y ejecutarlos públicamente mediante técnicas como el “*aperreamiento*” el cual era el ataque por mastines entrenado para la guerra.<sup>312</sup>

Vasco Núñez de Balboa convirtió Santa María La Antigua en un centro de venta de esclavos indígenas a las Antillas, situación que le trajo conflicto con los monarcas pues dicha actividad mermo y azoto a la población autóctona.

El 11 de agosto de 1513 el Rey Fernando de Aragón, designó a Pedrarias Dávila como Capitán General y Gobernador de Castilla la Aurífera o del Oro.<sup>313</sup> En Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación, del 28 de noviembre de ese mismo año se les manda proveer a la expendición de vacas, en número que consideren necesario para las mil doscientas personas quienes han de ir en la Armada, se aprobaran 26 000 ducados para la compra de carabela, se suministraran las mil hamacas a la gente de Tierra Firme, cuyo precio se descontaría del dinero pagado a cada quien.<sup>314</sup>

<sup>311</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI*.

<sup>312</sup> Ibid.

<sup>313</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Los despachos que se dieron a Pedrarias Dávila, PANAMA,233,L.1,F.102R-102V.

<sup>314</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Sobre el apresto de la armada, PANAMA,233,L.1,F.124V-127R.



Además, se instó a facilitar a Dávila 250 petos para su armada; informarle sobre que los sueldos de sus capitanes los repartiera según su parecer, ajustándose a la suma total con la cual contaba; también poseía cincuenta toneladas para llevar todo lo de su casa en el viaje; y gestionara el posible viaje de Antonio Marrinio cosmógrafo a Castilla del Oro. En esta cédula real se manda embarcar a 100 hombres casados, pagándoles el pasaje y mantenimiento de sus mujeres e hijos, así como equipar con 100 camas de ropa y lo necesario para montar un hospital en el esquema ibérico de ciudad y ya no de fuerte militar.<sup>315</sup> Al establecer la Gobernación de Castilla del Oro, la Corona declara su posesión y soberanía de las tierras exploradas y explotadas por Vasco Núñez de Balboa, tratando de desarrollar una política de poblamiento y redefinición de Panamá como una plataforma de la radiación de nuevas exploraciones.<sup>316</sup>

Este mismo año se instituye una real provisión a Pedrarias Dávila para que al llegar a Santa María La Antigua se informe de los excesos cometidos por Vasco Núñez de Balboa, Benito Palenzuelos, Juan de Valdivia, Martín de Zamudio, Diego Arbitrez, Bartolome Hurtado y algunos más contra el bachiller Enciso, tomándole cierto oro, navíos y carga de su custodia y apresándolo, y si los hallaba culpables, los capturara y procediera contra sus bienes, enviando a Balboa preso a la Corte.<sup>317</sup> Conociendo el problema que se le avecinaba con la llegada de Dávila, Vasco Núñez de Balboa procede a organizar la búsqueda de “*la otra mar*” de la cual había tenido noticias esperando algún tipo de condescendencia.

El 29 de setiembre de 1513 finalmente llega al Pacífico y declaró la mar del sur como propiedad de los Reyes Católicos, realizando una ceremonia en el Golfo de San Miguel. En Real Cédula se le comunica a Pedrarias Dávila el descubrimiento de la mar del sur por Vasco Núñez de Balboa, y se ordena construir tres o cuatro asientos desde Santa María de La Antigua hasta dicha Mar del Sur, uno de ellos en el golfo de San Miguel. Mandó a construir tres o cuatro carabelas del tipo que se hacen en Andalucía y Portugal, para ello se le

<sup>315</sup> Ibid.

<sup>316</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI*.

<sup>317</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Excesos de Balboa y otros contra el bachiller Enciso, PANAMA,233,L.1,F.52V-55R.





enviarán oficiales y materiales. También se le comunica el envío de bastimentos; además de parecerle muy bien la manera en como Vasco Núñez trató a los caciques, se le recuerda el buen tratamiento a los indios para su mejor conversión; igualmente, se le solicita cuidar el comportamiento de sus soldados; honrar al obispo y a los eclesiásticos quienes van con él. Se le pide a Pedrarias Dávila, además, facilitar nombres y amojone todo lo que descubra y avise las noticias sobre los nuevos descubrimientos de Vasco Núñez de Balboa y envíe planos; así mismo, se le encarga proceder contra los caribes.<sup>318</sup>

El 19 de enero de 1514 Vasco Núñez de Balboa regresó a Santa María La Antigua y en su recorrido sometió varios cacicazgos, como el de Pacra, Pocora y Tubanamá.<sup>319</sup> En junio de ese mismo año Pedrarias Dávila llega a Santa María La Antigua, señalando los títulos concedidos por los reyes y apresando a Balboa. Con su llegada inicia una nueva etapa de expolio sistemático desde la rapiña de alimentos, hasta el saqueo de tumbas, la esclavitud para el buceo de perlas y el trabajo en yacimientos de oro. Para estos años el oro de cabalgatas, las perlas obtenidas por saqueo y la mercancía humana suponían los principales ingresos de la Hacienda Real.<sup>320</sup>

Aún en este contexto la ciudad como tal iba tomando forma, y se promovió el reparto de indios para labores domésticas o de subsistencia y el compartimiento de solares. En Cédula Real del 24 de diciembre de 1513, se insta a Pedrarias Dávila a repartir algunos indios a la viuda de Quicedo Procurador de Santa María La Antigua, por sus servicios en este puesto.<sup>321</sup> Con el fin de incentivar el poblamiento en Cédula Real dirigida a Pedrarias Dávila, del 1 de enero del 1514, se comunica que los vecinos no pagarán el diezmo por todo lo sembrado para su subsistencia<sup>322</sup>; y se les exhortó a poblar otros lugares

<sup>318</sup> AGI, 1514, Audiencia de Panamá, Descubrimiento de la Mar del Sur, PANAMA,233,L.1,F.167V-167VBIS.

<sup>319</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano*, 26.

<sup>320</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI*.

<sup>321</sup> AGI, Audiencia de Panamá, Que se repartan indios a la viuda de Juan de Quicedo, PANAMA,233,L.1,F.135V-136R.

<sup>322</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Concesiones a los vecinos del Darién, PANAMA,233,L.1,F.149R-149V.



más allá de Santa María La Antigua mediante otra Cédula Real del 14 de enero del mismo año.<sup>323</sup>

Las investigaciones arqueológicas han revelado con respecto a esta ciudad, la presencia de una división en dos partes “étnicamente” distintas, la primera correspondería al pueblo cueva de Darién, en el que se estableció la expedición al mando de Balboa y Fernández de Enciso, y la segunda sería la ciudad fundada por Pedrarias Dávila en 1514.

Esta fundación española se realizó en las tierras del Cacique Cemaco, del grupo étnico Cueva y la familia lingüística Chibcha. La población de los Cueva fue completamente diezmada desde principios del siglo XVI, por los continuos enfrentamientos con los españoles, por los trabajos forzados, pero principalmente por la introducción de enfermedades infectocontagiosas que portaban los españoles y frente a las cuales no había inmunidad genética en la población nativa.<sup>324</sup>

Vasco Núñez de Balboa se sometió a juicio y salió airoso de los cargos imputados, por lo tanto, inicia una campaña de restaurar el poder que llegó a tener en el pasado. A raíz de un cargamento de perlas enviado al Rey Fernando, este le confiere el título de Adelantado de la Mar del Sur y Gobernador de las Provincias de Panamá y Coiba, mediante una Cédula Real a los Oficiales de Castilla del Oro.<sup>325</sup>

En reacción a esta situación Pedrarias Dávila se da a la tarea de conquistar Panamá y dirigirse hacia el oeste en dirección a Coiba. En esta última encontraron los españoles la mayor cantidad de población indígena en toda Castilla del Oro, con sistemas agrícolas complejos de alto rendimiento y rebaños de venados, por lo tanto, desde la ciudad-campamento de Natá organizó nuevamente una cruzada de sangre y fuego en busca de oro.<sup>326</sup>

El 13 de enero de 1519 Vasco Núñez de Balboa es ejecutado a raíz de un juicio por traición diseñado por Pedrarias Dávila para sacarlo del camino. Este

<sup>323</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Que los pobladores del Darién puedan poblar otros lugares, PANAMA,233,L.1,F.149R.

<sup>324</sup> Alzate Gallego, Adriana. “Santa María de la Antigua del Darién: un enclave español en el Darién colombiano del siglo XVI”, *Estrat Crític: Revista d’Arqueologia*, Barcelona-España, no. 5, 2011, 352-358.

<sup>325</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Recomendación de Vasco Núñez de Balboa, PANAMA,233,L.1,F.171V-172R.

<sup>326</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI*.



último funda la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá en ese mismo año y trasladó a los pobladores de Santa María La Antigua, ordenó el poblamiento de Nombre de Dios y se reconcilió con las instrucciones originales dadas por el Rey Fernando de establecer un ruta para atravesar de océano a océano con ciudades españolas a ambos extremos.<sup>327</sup> Según Pascual de Andagoya, fueron cuatrocientos colonos quienes llegaron a la nueva población y se les facilitaron solares, pero solamente algunos recibirían indios en reparto y los mismos no superaron los cien encomendados.

En julio de 1519 Gaspar de Espinoza, Gobernador de Panamá, sale de la recién fundada ciudad hacia el occidente con el objetivo de visitar las tierras de los caciques Paris, Escoria y Chagres, y abastecerse de maíz para la naciente ciudad. Desembarcó en el norte de Chiriquí propiamente en Punta Burica, en su camino, por tierra, de retorno a Panamá apresó indígenas para encomendarlos y llegando a lo que más adelante sería Natá (Fundada en 1522) fundó un asiento al que llamó Santiago. En sus descripciones es notable la admiración provocada por la presencia de alimentos en gran cantidad, animales para el consumo como venados, pavos, palomas, la presencia de ricas salinas, y la limpieza de los indígenas, quienes, en su comparación, era superior a lo antes conocido.<sup>328</sup>

La intensión de Pedrarias Dávila en fundar la ciudad de Natá de los Caballeros, fue precisamente potenciar esa condición de ser un lugar seguro desde el cual se ampliará el espectro conquistador hacia el occidente panameño. Un elemento mirado por los conquistadores como un bien supremo fue la cantidad de mano de obra disponible en dicha ciudad en comparación con las diezmadas poblaciones en otros sitios; en Cédula Real del 15 de abril de 1540 a los oidores de la Audiencia, se solicita no sacar más indios de la ciudad, pues esto afecta a los colonos españoles y pone en grave peligro a los indios,<sup>329</sup> uno de los lugares de traslado frecuente era la ciudad de Panamá. En este documento se hace un llamado a rectificar si en el pasado las autoridades dieron

<sup>327</sup> Ibid.

<sup>328</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano*, 47.

<sup>329</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Que no se saquen indios de Natá, PANAMA,235,L.7,F.111R-112R, AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Sobre los indios de la ciudad de Natá, PANAMA,235,L.7,F.108R-108V.



algún tipo de permiso para ejecutar dichos envíos, bajo pena de una sanción económica de 50 000 maravedis a quien infringiera esta orden.

El 23 de marzo de ese mismo año, los vecinos de la ciudad a través de una Real Provisión a la Audiencia exponen la necesidad de respeto al derecho de la sucesión en cuanto a la tenencia de indios de encomienda, esto porque algunas mujeres e hijos de dueños de encomienda una vez que el encomendero fallece, son expoliados de ese derecho y se reparte a los indios inclusive fuera de la ciudad.<sup>330</sup>

Natá era básicamente productora de alimentos, de ganado vacuno y cerdos, los cuales vendían con mucha dificultad en la Ciudad de Panamá cuando así se lo permitían los mismos vecinos, pues en Real Cédula del 15 de abril de 1540 a la Audiencia y Obispo los vecinos natariegos exponen la discriminación sufrida por los panameños quienes con frecuencia no los dejan vender sus animales solo cuando hay conveniencia para ello.<sup>331</sup>

En 1544 se realiza la primera Feria en Nombre de Dios y se inaugura el sistema de las flotas de la Carrera de las Indias, el objetivo de esta primera era (tal como se ha detallado en páginas anteriores) el abasto del mercado americano de productos europeos y la carga de oro y plata procedente de Perú con destino a España. Se celebraron 95 ferias en 193 años, siendo la última en el año 1737 en Portobelo.<sup>332</sup>

Los cronistas evidencian tanto en Coclé como en Chiriquí, la profunda variedad en términos lingüísticos para los cacicazgos, aún cuando se compartían otros elementos culturales materiales e inmateriales.<sup>333</sup> Como parte de esa pluralidad cultural y lingüística de la zona, se ha documentado la presencia de un colectivo de origen nahualt en el Valle de Coaza, región que se localizaría en los alrededores de Sixaola hasta el Valle del Guaymí. Juan

<sup>330</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Sucesión de los indios de los vecinos de Natá, PANAMA,235,L.7,F.104V-105R.

<sup>331</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Que se dejen pesar en Panamá los ganados de Natá, PANAMA,235,L.7,F.118R-119R.

<sup>332</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano*, 64.

<sup>333</sup> De Andagoya, Pascual, “Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme o Castilla del Oro, de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del sur y costas del Perú y Nicaragua”, *Colección cultural*, [http://www.enriquebolanos.org/coleccion\\_uno\\_pdf/CCBA%20%20SERIE%20CRONISTAS%20-%2001%20-%2002.pdf](http://www.enriquebolanos.org/coleccion_uno_pdf/CCBA%20%20SERIE%20CRONISTAS%20-%2001%20-%2002.pdf). (17/2/2011).



Vásquez de Coronado en 1564, deja evidencia de su entrevista con Itsolín cacique chichimeca, en esta misma región.<sup>334</sup>

En julio de 1564, el gobernador de Veraguas Alonso Vásquez recorrió las costas de la provincia, y dice:

halló alguna cantidad de oro sobre tierra, patenas y aguilillas hasta en cantidad de mil pesos oro en ranchos y bohíos de indios que...habían huído y alzado. Llegamos hasta un río grande que se dice el Guaymí (Chircamola o Cricamola) de donde tuve noticia esta el Valle del Duy a dos jornadas, con tanto número de gente y riqueza que hasta poder dar cuenta por nuestra y vista de ojos, no me atrevo a significarlo a vuestra majestad, más que me fue certificado de lengua a india que se tomaron que era muy grande suma.<sup>335</sup>

En la vertiente del Caribe, entre la Península de Valiente y el río Coclé del Norte, se encuentran un sinfín de valles empinados y ríos caudalosos donde los españoles de Santa María de Belén chocaron con el quibian del río Veragua. En la actualidad esta zona lluviosa e inaccesible acusa una población escasísima, por lo que, la “*gran multitud de indios de la Tierra*” los “*mil hombres de guerra con muchas vituallas y brebajes*” y los “*400 hombres armados con sus varas y flechas y tiraderos*” observados por Diego de Porras y Diego Méndez parecen solo exageraciones.<sup>336</sup>

Alfredo Castellero indica que en 1550 el territorio de Panamá contenía una división étnica-territorial formada por tres grandes sectores, los territorios de los “*indios de guerra*”, los territorios de los cimarrones africanos y los territorios ocupados por españoles y su servidumbre y esclavos.<sup>337</sup>

En 1596, Nombre de Dios era considerado el puerto atlántico más importante del mundo, sin embargo, en la realidad no pasaba de ser un playón expuesto a los corsarios ingleses y franceses, sin ningún tipo de blindaje militar situación que lo llevó a ser fácilmente tomado por Francis Drake.<sup>338</sup>

<sup>334</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 84.

<sup>335</sup> Fernández, León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia*, Imprenta Pablo Dupont, París-Francia, 1886, 406-407.

<sup>336</sup> Porras, Diego, “Informe oficial del cuarto viaje del Almirante a las Indias”, en Gil, Juan y Varela, Consuelo eds., *Cartas de Particulares a Colón*, Editorial Alianza, Madrid-España, 1994.

<sup>337</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 39.

<sup>338</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano*, 65.



En 1597 se funda San Felipe de Portobelo por Francisco Valverde y Mercado y Juan Bautista Antonelli; este puerto poseía mejor infraestructura y se encontraba cerca de Chagres y Panamá. Entre sus inconvenientes se encontraba la escasa población permanente, los alimentos eran costosos y se debían importar de Panamá o Nicaragua, el clima era insalubre y estaba infestado de sapos.<sup>339</sup> La ciudad de Panamá atravesó diferentes etapas desde su fundación por los incendios sufridos en los años de 1539, 1563, 1644, 1671; igual suerte por acción de terremotos en los años 1541 y 1621.<sup>340</sup>

En 1600 la Corona mira con gran preocupación la resistencia de los indios de Coclé en lo que empezaba ya a conformarse como centro político y económico del Gobierno de Castilla del Oro, por lo tanto, llama a su pacificación y allanamiento con el objetivo de controlar el territorio entre el río Chagre y el Escudo de Veragua.<sup>341</sup>

Este año se brindó el visto bueno para el traslado de Juan López de Sequiera a la provincia de Veragua, en calidad de gobernador, llevando consigo seis criados y depositando una fianza de cien mil maravedis asegurando su permanencia durante ocho años en aquella tierra.<sup>342</sup> Su gobierno sería quien iniciara la incorporación de los territorios más occidentales a la dinámica del centro del istmo, arribó a Remedios el 1 de marzo de 1602 procedente de Santo Domingo; al tomar posesión encontró en un estado desastroso la ciudad, con la iglesia mayor cayéndose de vieja, los vecinos no seguían lo mandado por la iglesia y los indígenas se encontraban alzados.<sup>343</sup>

En 1603 detalla sus avances y su objetivo primordial, según él, la evangelización de los indígenas, en referencia a Coclé lo describe como una tierra inhóspita y de difícil ocupación humana.<sup>344</sup> Se trasladó de Remedios a San Pedro de Montijo (provincia de Veragua), allí se dedicó a formar su ejército compuesto por españoles, negros e indígenas con el propósito de avanzar en la

<sup>339</sup> Ibid., 66.

<sup>340</sup> Ibid., 74.

<sup>341</sup> Arias, Tomás y Giggs, John. “La ilusión del oro: El gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los Coclé”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 452, 2004, 24.

<sup>342</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1600, Licencia para pasar a Veragua a Juan López de Sequeira, PANAMA,245,L.1,F.183R.

<sup>343</sup> Arias, Tomás y Giggs, John. “La ilusión del oro: El gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los Coclé”, 25-26.

<sup>344</sup> Conte Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, 73-74.



conquista y en la conformación de rápida fortuna,<sup>345</sup> y funda Nueva Lisboa cerca de la boca del río Coclé del Norte.

Esta fundación estableció como objetivo de mejorar el acceso a Portobelo y a todos los beneficios obtenidos con ello. Eran comunes las ayudas de Portobelo en términos de envíos de maíz, pólvora, alpargatas, plomo, cuerdas, soldados y esclavos negros. Con respecto al oro de aluvión se buscaba en los ríos, los cuales a su vez eran navegables.<sup>346</sup>

En Carta 26 de febrero de 1603 emitida en Nuestra Señora de los Remedios, López de Sequiera da informe del estado de la provincia y lo ejecutado desde marzo de 1602. Expone la conveniencia de la conquista del Valle del Guaymí, los territorios de Bady y Peñol Blanco. Así mismo resalta lo avanzado en términos de la conquista del Valle del Duy y Coclé, solicita apoyo de la Real Hacienda para los gastos de conquista y plantea la necesidad de la llegada de pobladores europeos para dar valor dichas tierras.<sup>347</sup> En Carta de la Audiencia de Panamá del 11 de julio de 1604, firmada por el presidente, Alonso de Sotomayor, y por los oidores Cristóbal Cacho de Santillana y Álvaro Zambrano, indican el apoyo al Gobernador de Veragua para la conquista de la provincia de Coclé la cual terminó siendo un desastre.<sup>348</sup>

Desde el año 1603 el gobernador de Veragua vio la necesidad emplear negros para la explotación minera, esta actividad en la región se consideró de gran importancia por la cantidad de oro extraído, pero se agotó en un período no mayor a 30 años. La baja productividad de las minas para el año de 1604 en algunos lugares fue causa de preocupación por el despoblamiento que esta situación iba a suscitar.<sup>349</sup>

López de Sequeira en su calidad de Gobernador de Veragua, denunció en 1606 que la Audiencia no le permitió (posterior a la fundación de Nueva Lisboa) el repartimiento de indios y además le exigió la salida de dicha ciudad

<sup>345</sup> Arias, Tomás y Giggs, John. "La ilusión del oro: El gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los Coclé", 26.

<sup>346</sup> Ibid., 35.

<sup>347</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1603, Cartas de gobernadores, PANAMA,29,R.15,N.57.

<sup>348</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1604, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,15,R.5,N.42.

<sup>349</sup> Arias, Tomás y Giggs, John. "La ilusión del oro: El gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los Coclé", 34.



causándole graves daños.<sup>350</sup> Este mismo año solicita se le conceda la presidencia de Guatemala o Panamá y se le alce la suspensión de oficio interpuesta por el Consejo.<sup>351</sup>

Entre muchos de los cacicazgos había vínculos comerciales, de vasallaje o de alianza, pero no había una sola autoridad en toda el área, sino toda una pluralidad de sociedades con diversos grados de complejidad y cohesión. Para la zona de estudio en la documentación española aparece mencionado un gran número de grupos indígenas, entre ellos se nombran los aoyaques, buricas, cabécaraes, catapas, chomes, corobicies, cotos, guaymies, huetares, pococis, quepos, suerres, tariacas, térrabas, tices, turucaca, urinamas, viceitas, votos, entre otros.<sup>352</sup>

Lorenzo del Salto en 1620, en su calidad de Gobernador de Veragua, describe el espacio como atravesado por una gran “*montaña*”, rodeado por el mar del sur y del norte, con una clasificación de la población coherente con la condición geográfica, esto es población indígena reducida y pueblos de españoles en las partes bajas, y en las partes altas “*indios de guerra, infieles, sin luz del verdadero Dios a quién ofenden con mil idolatrías*”.<sup>353</sup>

En 1642 los ingleses inician un proceso de expansión por Centroamérica y el Caribe impulsado por la ocupación de la isla de Jamaica, hasta concretar la alianza con los zambos-mosquitos con la finalidad de esclavizar a otras poblaciones indígenas.<sup>354</sup> La posesión de Jamaica por parte de los ingleses, evidencia las condiciones de defensa por parte de los españoles y consolidó un nuevo poderío en las costas centroamericanas con el fin de dominar el mar del norte y el del sur, así como posicionar el contrabando como principal actividad económica en esta región.

Francisco Drake y posteriormente Henry Morgan, encabezan estas incursiones de dominación con el apoyo de la Corona Inglesa. Antes del ataque

<sup>350</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1606, Juan López de Sequeira, PANAMA,45,N.74.

<sup>351</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1606, Expediente de Juan López de Sequeira-Gobernador de Veragua, PANAMA,68.

<sup>352</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, Editorial Autoridad del Canal de Panamá, Panamá-Panamá, 1999, 86.

<sup>353</sup> ANCR, 1620, Complementario Colonia, Carta de Lorenzo del Salto a su Majestad, n°5202.

<sup>354</sup> El Reverendo Padre Fray José de Jesús María de la reducción de San Francisco de Térraba advierte mediante carta la preocupación por la posibilidad de que los ingleses estén tomando la Isla Tojar.





a la ciudad de Panamá (1671), Edward Manswelt intentó capturar Natá, con el objetivo de montar un centro de operaciones que le permitiera el control de los dos océanos. En 1688 organizó el ataque a Portobelo y atacó la fortaleza del Chagres.<sup>355</sup>

La región de Coclé jugó un papel importante en esta contienda, al convertirse en una ruta alterna a la vía de Portobelo-Panamá, o la ruta fluvial del Chagres. Los contrabandistas convirtieron con éxito la Ruta del Coclé del Norte en el curso de sus actividades mercantiles, al punto que, finalmente lograron que la inseguridad de la ruta oficial llegara a los extremos de la suspensión de las Ferias de Portobelo, para iniciar el experimento de volver a utilizar la Ruta de Cabo de Hornos.<sup>356</sup>

A finales del XVII Inglaterra en alianza con los mosquitos impulsa el Reino de la Mosquitia cuya función fue consolidar su expansión por Centroamérica, situación que se hizo posible con el fortalecimiento de la figura de Rey coronado en Spanish Town, Jamaica. El rey zambo constituía la autoridad en el litoral de Honduras, y el gobernador misquito ejercía su poder en nombre del rey zambo de la costa de Mosquitia hasta Panamá, con este dominio los ingleses encontraron la manera de obtener amplias extensiones territoriales desde Black River hasta Bocas del Toro. Por estas concesiones, los zambos-misquitos recibían pagos, objetos, armas, y más.<sup>357</sup>

Dentro de esta nueva estructura de control geopolítico, Henry Morgan se instaló y desarrolló el contrabando en toda la región. A partir de 1741, con el tratado de Utrech por el cual Inglaterra obtuvo el monopolio esclavista en América, se da un incremento y fortalecimiento del comercio clandestino de ingleses y holandeses en la región.<sup>358</sup>

Durante el siglo XVIII la Corona se encontró en dificultades económicas por los gastos que le suponían la defensa de la avanzada inglesa y francesa, en este marco el gobernador de la provincia de Veragua, Francisco de Villafañe, solicitó en una carta del 25 de diciembre de 1678, se avalara el aumento de

<sup>355</sup> Conte Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, 98.

<sup>356</sup> Smutko, Gregorio, *La Mosquitia. Historia y cultura de la Costa Atlántica*, Editorial la Ocarina, Managua, Nicaragua, 1982.

<sup>357</sup> Arauz Montafe, Celestino Andrés, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental*.

<sup>358</sup> Vidal Sales, José Antonio, *La vida y la época de Felipe V*, Editorial Planeta, Madrid-España, 1998.



tributo a los indios. Sin embargo, esta solicitud es negada y en su lugar se le anima a trabajar con los doctrineros para incentivar a los indígenas a cultivar los campos y se les pague su respectivo jornal.<sup>359</sup>

En 1680 se traslada el pueblo de Chepo para su resguardo, en el período de 1683 a 1693 se practicaron muchas medidas de seguridad entre ellas apostar vigías en zonas estratégicas como Taboga, Cerro Ancón y Punta Paitilla; habilitar barcos con función de guardacostas y el desarrollo de pequeños fuertes con piezas de artillería.

En 1685 el pueblo de Chepo es atacado por franceses e ingleses, luego continuaron pillajes en Natá, Villa de los Santos, Santiago de Veragua, Remedios, Alanje, David e inclusive llegaron hasta León y Granada y las incendiaron. En este mismo año la ciudad de Panamá estuvo sitiada cuatro meses por barcos extranjeros que se aparcaron frente a sus costas, teniendo a los vecinos en vilo y a las autoridades.<sup>360</sup>

Para el siglo XVIII, Diego de la Haya describe Castilla del Oro como un lugar desolado, donde escasean los víveres por falta del arribo de embarcaciones a los puertos y por falta de agua potable. Como una medida de recuperación del espacio por parte de los españoles, a inicios del mismo siglo las autoridades coloniales favorecen la migración de colonos, quienes se dedicaron al comercio y la agricultura, cimiento de una élite social blanca que será dominante en adelante en el occidente de Panamá.<sup>361</sup>

En 1695 se crea la compañía escocesa para la Comercialización de África y las Indias, la misma buscaba quebrantar el control de España sobre la región y afianzar la conexión de la de las Indias Orientales y Occidentales con los puertos escoceses para lo que se hacía necesaria la colonización de cualquier territorio despoblado en América, Asia y África. Sin embargo, por presiones de comerciantes ingleses y reclamos diplomáticos de España, el Rey Guillermo III retiró todo apoyo.<sup>362</sup> A pesar de esto, el comercio escocés manejó grandes recursos y establecieron Nuevo Edimburgo en las costas del Darién donde

<sup>359</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1680, Tributo de los indios de Veragua, PANAMA,231,L.8,F.91V-92V.

<sup>360</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano (1501-1821)*, 196.

<sup>361</sup> Conte Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, 100.

<sup>362</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano*, 196.



contaron con el apoyo de los indios kunas. El último remanente de colonos escoceses partió del Darién en 1700, este intento colonizador tuvo un costo de 2 000 vidas y la pérdida del capital invertido.

En este período el comercio panameño desciende casi a la mitad en comparación con años anteriores, y se inicia una larga etapa de recesión económica, la misma se agudiza con los tres incendios que sufrió la ciudad de Panamá (1737, 1756, 1781), así como con los conflictos armados contra los kunas y los cuales costaron de cinco millones de pesos al tesoro español.<sup>363</sup>

El crecimiento de la población del istmo fue muy lento, de 1600 a 1730 se llegó con dificultad a 50 000 habitantes, para 1850 fueron 150 000 habitantes. En el lapso de 1730 a 1850 la motivación de dicho crecimiento fue la inmigración extranjera y el asentamiento de pueblos con indígenas quienes dejaron las montañas y por tanto podían ser registrados; este fenómeno triplicó la población para el caso de Chiriquí y de Veraguas en el período de 1736 a 1788.<sup>364</sup>

El istmo de Panamá cayó en una decadencia económica, política y estratégica en la segunda mitad del siglo XVIII, pues a partir de los objetivos reformistas borbónicos pasó a un segundo plano fomentado por la cancelación de las Ferias de Portobelo en 1748, como ya se indicó, y la supresión de la Real Audiencia de Panamá en 1751. En 1785 el Cabildo de la Capital solicita frente al Cabildo de Santa Fe se le permita introducir negros para trabajar en las labores agrícolas como medida para aplacar la situación económica. Hasta 1794 el Consejo de Indias da respuesta a esta solicitud, ampliándola a la libertad de trata de mercaderías y utensilios.<sup>365</sup>

En 1808 se produce un despegue económico, un tanto modesto pero valioso, tomando en cuenta la terrible situación de España y sus dominios. La apertura del puerto de Chagres desató con mucha fuerza el comercio ilícito, por Panamá atravesó el cacao de Guayaquil, cobre y estaño, carne salada, quesos,

<sup>363</sup> Jaén Suárez, Omar, *El siglo XVIII en Panamá y las permanencias estructurales*, Editorial ILDEA, Panamá-Panamá, 1991.

<sup>364</sup> La Mesa, Atalaya, San Francisco de la Montaña, Cañazas, Las Palmas, San Francisco de Paul, San Rafael, San Félix, San Lorenzo del Guaymí, Changuinas, Mirilues, Gualaca, Bugaba, Boquerón y la Concepción van siendo focos de atracción de población indígena que se abandona la vida de las montañas.

<sup>365</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano*, 256.



nueces, harina y aceite, higos, azúcar, arroz, manteca, pimienta, canela y sal, ropa, hilos, cuerdas, cordobanes y loza, entre otros; las exportaciones doblaban en número a las importaciones.<sup>366</sup>

De 1812 a 1813 se da el regreso al régimen audiencial en el istmo y el establecimiento del Virreinato, como medida desesperada para aplacar el ambiente independentista. En el año de 1815 con el mismo objetivo, la Corona, declara las ciudades de Panamá, Portobelo, Santiago de Veragua, Santiago de Alanje y Villa de los Santos como “*fieles*” por los servicios prestados a su Majestad.

Este mismo año Simón Bolívar en la Carta de Jamaica propone la designación de un lugar privilegiado para el istmo, un rol justo marcado por su posición geográfica y una posición envidiable. Bolívar indica que Panamá debía ser el lugar del encuentro de las ideas, y lo compara con el Corinto del Peloponeso en Grecia.<sup>367</sup>

El movimiento panameño de independencia de la Corona Española se inicia el 10 de noviembre de 1821, con la Independencia de la Villa de Los Santos dirigido por Segundo Villareal, la cual contó con el respaldo de otras poblaciones como Natá de los Caballeros, Penonomé, Ocú y Parita.

Se proclama finalmente la independencia de Panamá el 28 de noviembre de 1821 y de manera voluntaria se une a la Gran Colombia, presidida por Simón Bolívar. Como lo plantea Alfredo Castillero, la revolución panameña, contraria en esto a la del resto de pueblos americanos, no produjo una estrecha colaboración entre la aristocracia terrateniente y la burguesía comercial.<sup>368</sup>

<sup>366</sup> Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá*, 260.

<sup>367</sup> *La Estrella de la Panamá*, 6 de setiembre del 2015, Sección Política.

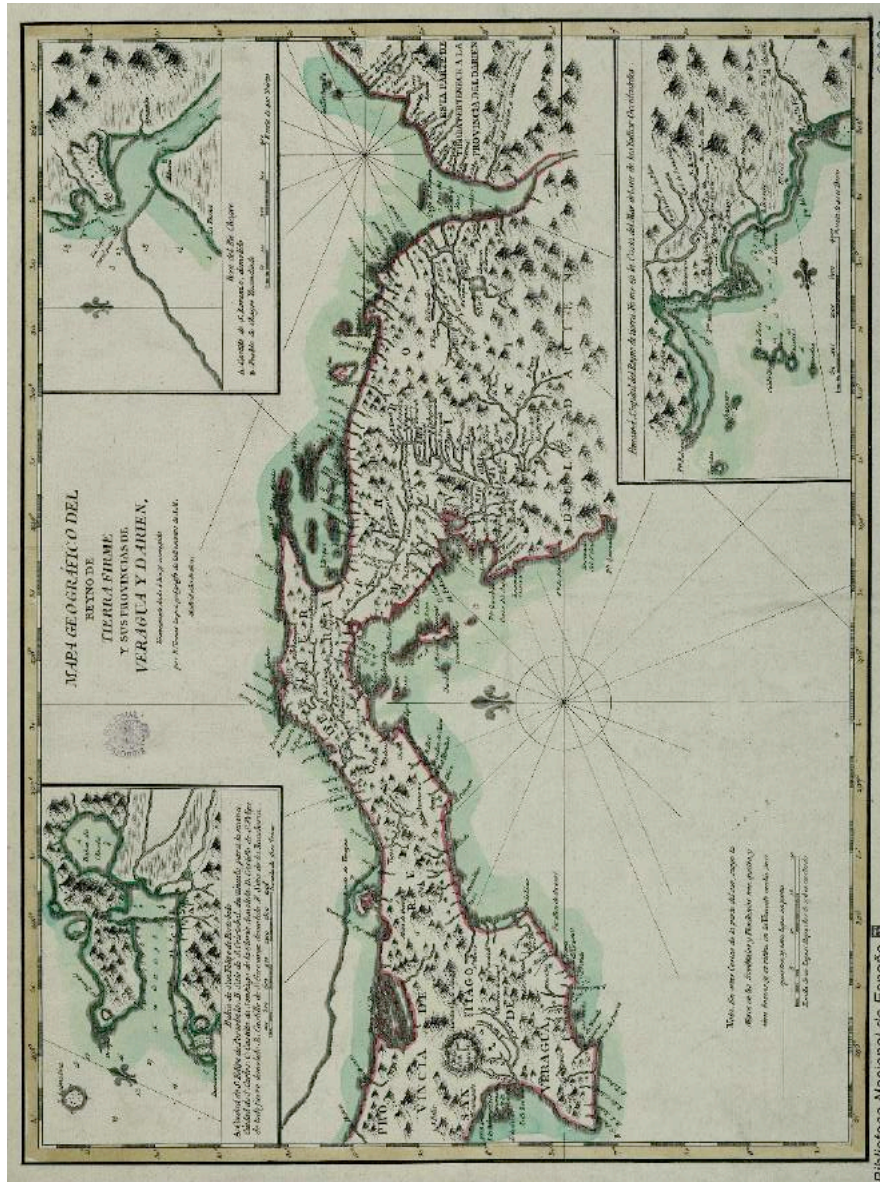
<sup>368</sup> Castillero Calvo, Alfredo. “Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia de 1821”, *Tareas*, Panamá-Panamá, no. 1, 1960, 7-43.







**Mapa 5.** Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme y las provincias de Veragua y Darién, 1802.



Fuente: Biblioteca Nacional de España.

## 2.2 Repartimientos, encomiendas y primeras reducciones

El proceso de conquista implicó un entramado complejo de fuerzas de cambio en términos de los patrones económicos, formas de comportamiento social y gobierno, miedos, prejuicios y sistema de valores; todos ellos tan espinosos como para requerir el nivel de las armas y la transformación del mundo de las ideas donde la doctrina religiosa tuvo un papel contundente para poder ejercer control sobre las poblaciones.<sup>369</sup>

En el Nuevo Reino de Granada, e incluso en el valle de México, la llegada de las huestes cristianas condujo relativamente rápido a la conquista de las estructuras políticas y a una subsecuente repartición de los pueblos en encomiendas, en el caso de las Antillas y de la costa Caribe de las actuales Panamá, Colombia y Venezuela este proceso tardó al menos medio siglo en consolidarse.<sup>370</sup>

Panamá, a pesar de su pequeña extensión, representó para la administración española un reto pues a partir de 1569 y tras el paso del Virrey Toledo por el istmo, incluyó tres proyectos de frontera con mecanismos y objetivos disímiles, lo que muestra una sociedad profundamente fragmentada y diversa, difícil de administrar. Previo a esto no se contó con ningún norte y las acciones se vieron encaminadas por la avaricia y las representaciones fantásticos de riquezas nunca vistas por ojos europeos.

Luis Adrián Mora propone el surgimiento de la colonialidad como característica de la modernidad, formando un conjunto de dinámicas inseparables que permiten entrelazar los fenómenos del Renacimiento<sup>371</sup>, con la expansión colonial de los imperios europeos y la dominación sobre las periferias. Para este autor, la dinámica colonial hace surgir el cuerpo del otro como espacio de aplicación de la fuerza y el castigo, y como objeto central de

<sup>369</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*.

<sup>370</sup> Perdomo Ceballos, Oscar, “*Las señoras de los indios: el papel de la distribución social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en Tierra Firme. 1510-1630*”, Tesis de máster, Universidad de los Andes, 2014, 13.

<sup>371</sup> Más adelante durante la Ilustración también.



la preocupación económica; además, destaca la relación entre la concepción territorial y el concepto de gobierno.<sup>372</sup>

Los indios no poseen una identidad definida, se les ve como seres desprovistos de todas las características que definen la “cultura” en el sentido europeo: ropa, propiedad, religión.<sup>373</sup> En la primera etapa de contacto, Colón los observa como “páginas en blanco” ni siquiera con alguna “secta conocida”, y, por lo tanto, están bien dispuestos a recibir la religión católica. Más adelante, luego del paso de la extrañeza y la curiosidad, el cuerpo de los indios comienza a ser visto como fuente de riqueza y de provecho.

Es un cuerpo aprovechable al máximo para el trabajo sobre el cual se ensayan técnicas de control y de disciplina para lograr mayor productividad.<sup>374</sup> Panamá es quizás uno de los ejemplos mejor logrados de ese disciplinamiento del cuerpo, pues implicó una de las caídas demográficas indígenas más avasalladoras de toda la historia americana.

El escarnio público del cuerpo indio resultó una medida de coacción y control efectiva presente durante todo el período español en Panamá, algunos cronistas de la época han reflexionado (aún cuando sean pocas líneas), sobre lo sorprendente que resulta como pocos españoles lograron el control sobre tantos indios; precisamente la explicación se encuentra en el terror y en la desmoralización del colectivo indio a raíz de tantas vejaciones.

La acción de “pacificar” fue el primer paso hacia una reorganización de la vida de los naturales, así como de sus territorios, riquezas y su sistema de creencias. “Pacificar” a los indios fue un fin en la evolución de la conquista y se alcanzaba sin importar los “medios”. Sin embargo, Ramón Grosfoguel indica que las relaciones coloniales no pueden ser dimensionadas únicamente desde sus factores económicos ni marcos generales, por esto invita a reflexionar a partir la complejidad de las historias locales.<sup>375</sup>

<sup>372</sup> Mora Rodríguez, Luis Adrián. “Dominación y corporalidad: técnicas de gobierno en la conquista americana”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 12, 2010, 13-29.

<sup>373</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>374</sup> *Ibid.*

<sup>375</sup> Grosfoguel, Ramón. “La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 4, 2006, 17-48.





Desde la perspectiva de Eugenia Ibarra, Panamá hace una unidad cultural con Costa Rica y Nicaragua por las características compartidas en términos genéticos y lingüísticos indicando la relación entre los cacicazgos<sup>376</sup> mucho antes de la conquista española, “referirse a Nicaragua, Costa Rica y Panamá es solo una manera de poner el acento del interés de investigación en una área de América Central que en el siglo XVI estuvo estrechamente relacionada con los actuales países de Honduras y El Salvador por el norte y con Colombia por el sur. Indirectamente, sus vinculaciones se perciben también con el noroeste de Venezuela y el noroeste de Ecuador”.<sup>377</sup>

En el cacicazgo la división del trabajo se orientaba, además, hacia otro tipo de actividades como las “artesanales” realizadas cotidianamente. La propiedad de los medios con los que se efectuaba el trabajo, como la tierra, las materias primas y las herramientas, era colectiva.<sup>378</sup>

Para el centro-occidente panameño el factor de dispersión de los caseríos dificultó el sometimiento de varios cacicazgos, al igual que las variadas condiciones del territorio y la falta de conocimiento del espacio geográfico por parte de los conquistadores.<sup>379</sup>

Desde la documentación se desprende la posibilidad de la subordinación de algunos grupos a otros y el pago de tributo a su cacique. En la mayoría de las comunidades, el cacique se encargaba de encauzar las actividades productivas, redistribuir los excedentes, arbitrar conflictos internos e impartir justicia, dirigir las relaciones con otros grupos y en algunos casos desempeñar funciones sacerdotales.

Algunos cacicazgos accedían a las tierras más fértiles, a las zonas costeras más productivas y a los materiales de mayor valor, por ello eran más

<sup>376</sup> Es de mi conocimiento que existen importantes discusiones en el seno de la arqueología sobre el concepto de cacicazgo para esta región, sin embargo, no entraré a dicha discusión y la dejaré para los especialistas en esta temporalidad. Se sugiere seguir las discusiones de John W. Hoopes, Felipe Cárdenas-Arroyo, Frederick W. Lange, Carlos Fitzgerald y Francisco Corrales sobre el concepto de cacicazgo.

<sup>377</sup> Ibarra Rojas, Eugenia, *Intercambio, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua*, CIHAC, San José-Costa Rica, 1999, 19.

<sup>378</sup> Ibarra Rojas, Eugenia, *Las sociedades cacicales de Costa Rica, Siglo XVI*, San José-Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 1990, 47.

<sup>379</sup> Marín Araya, Giselle, “La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-buglé hasta inicios del siglo XIX”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José-Costa Rica, no. 1-2, 2004, 120.



populosos e influyentes en relación con otros (como Comogre, Pocorosa, Natá y Parita), aunque los conflictos entre parentelas y caciques conducían a enfrentamientos bélicos y al maltrato de rivales y prisioneros, no existe evidencia de que estas luchas se hubieran traducido en la ocupación permanente de territorios enemigos.

Los enfrentamientos bélicos entre los grupos eran frecuentes, y los prisioneros de guerra se destinaban al sacrificio ritual, aunque sin la antropofagia habitual en las ceremonias mesoamericanas. El misionero Fray Agustín de Cevallos, al referirse en 1610 a varios grupos indígenas del sudeste de Costa Rica, consignó que vivían en continuas guerras unos con otros, debido a que necesitaban sacrificar con fines rituales a algunas personas cada cierto tiempo, y esto los obligaba a buscar candidatos en otros pueblos los cuales hacían prisioneros y en caso de poseer número superior eran vendidos como esclavos.

La cabalgada, el reparto y la encomienda consolidaron un triángulo que desde 1510 hasta 1540 configuraría el modelo de relación entre europeos y nativos en las costas y el interior de Tierra Firme. Este triángulo estaría destinado a derrumbarse por la crisis demográfica indígena y porque el oro que en el imaginario del europeo era infinito empieza a escasear.<sup>380</sup>

Tal como lo esboza Oscar Perdomo Ceballos, el Darién y Panamá constituyeron los primeros territorios en ingresar al sistema de encomiendas en todo el Caribe continental. En el momento en que se hacen los primeros repartimientos del Darién existía en la zona una compleja red de relaciones entre españoles e indios basado en el sistema del rescate.<sup>381</sup> La encomienda en esta región se caracterizó por ser pequeña, poseer un perfil eminentemente agrícola basado en el maíz, y en la cosecha de perlas. Sobresale en este momento de la instauración de repartos y encomiendas en esta zona, el flujo de bienes materiales a través de una compleja ruta de intercambio indígena que llevaba productos de la zona de Dabeiba hasta llegar al gran río, y de allí al

<sup>380</sup> Perdomo Ceballos, Oscar, “Las señoras de los indios: el papel de la distribución social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en Tierra Firme. 1510-1630”, 15.

<sup>381</sup> Ibid., 34-35.



Golfo de Urabá, en donde se bordeaba la costa caribeña hasta alcanzar el sitio de Acla, y remontar por tierra de Careta, zona de donde se podía llegar en caravanas hasta el golfo de San Miguel.

La documentación fiscal establece que entre 1514 y 1526, bajo la administración de Pedrarias Dávila la mayor fuente de ingresos para la Hacienda Real fueron el oro de cabalgatas, las perlas de cabalgatas, la venta de indios, rescates y presentes y las perlas de extracción y presentes (**Cuadro 1**).

La transición del modelo de explotación por rapiña al de explotación por fuerza de trabajo será coincidente con las primeras encomiendas y el proceso de conformación de ciudades; las primeras encomiendas datan del período de 1519 a 1522 y responden al proceso “*sedentarización*” solicitado por la Corona.

Estas se distribuyeron entre los vecinos de Panamá, a los cuales se les adjudicaron todos los indios desde Chepo hasta Penonomé sumando un total de 8 729 personas entre adultos y niños, los cuales representaron un total de 22 cacicazgos (**Cuadro 2**). Algunos indios son asignados a los vecinos de Ácla, y alrededor de 3 500 son establecidos para el control y explotación de 50 encomenderos de Natá en 1522.<sup>382</sup> Según lo plantea Carmen Mena en 1539, los casados tenían privilegio sobre la distribución de tierras y en el reparto de indios. A los encomenderos se les obligó a contraer matrimonio en un lapso no mayor a 3 años, y a viajar con sus mujeres y familia si eran casados.<sup>383</sup> Entre los años de 1509 y 1538 la población de mujeres se estima únicamente en el 10%, ya para 1542-1553 este problema se subsanó y la proporción de mujeres, más bien, era mayor que la de los hombres pues estos poseían una mortalidad más alta. Esta política tenía una clara intención de influir sobre la necesidad de crear congregación en las nuevas tierras.

<sup>382</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia: Triunfo o fracaso de la política indigenista?*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 1995, 38.

<sup>383</sup> Mena García, Carmen, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla-España, Editorial Artes Gráficas Padura, 1984, 63.



**Cuadro 1.** El botín de la conquista de 1514-1526.

Año	Total	Oro de cabalgata	Perlas de cabalgata	Venta de indios	Rescate y presentes	Perlas de extracción o presente	Oro de minas
1514	12.112	9.895	56	278			1.883
1515	19.023	12.593	1.116	3.179	21		2.114
1516	10.147	6.686	145	1.224	5		2.087
1517	29.891	22.378	36	5.314	11		2.122
1518	6.836	3.771	2	778	15		2.270
1519	16.893	9.021	301	2.473	19		5.079
1520	14.040	9.261	159	1.560	76		2.984
1521	23.184	9.964	433	2.340	5.806	455	4.906
1522	25.032	1.452		500	13.407	28	9.645
1523	25.340	380		283	8.155	905	15.617
1524	32.817	5.963		282	6.699	611	19.268
1525	11.513	884	12	654	4.241	347	5.375
1526	13.271	1.785		418	2.636	45	8.387
Total	240.069	94.033	2.260	19.283	41.085	2.391	81.737
%	100.00	39.2	0.9	8.0	17.1	1.0	34.0

Fuente: Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, Panamá-Panamá, Editorial Mariano Arosemena, 1995, 38.

En Panamá las encomiendas más productivas se concentraron en las islas y asociaron a la extracción de perlas. Las dos más importantes fueron la del Archipiélago de las Perlas que perteneció a Fernando de Aragón y la de la isla de Otoque que se la adjudicó Pedrarias Dávila.<sup>384</sup>

La encomienda dedicada a la pesca de perlas se volvió célebre además de su obvia prosperidad, por su letal capacidad de acabar con la población indígena. En 10 años los indios de Otoque pasaron de 300 a ser 15 individuos, situación común en todas las pesquerías del golfo. Para 1538, la Corona prohibiría la encomienda perlera por las consecuencias demográficas que en cuestión de solamente una generación habría ocasionado.

Se calcula que las encomiendas perleras del Archipiélago, pudieron ser de las más rentables de la historia, superando a las de Nueva España. Se estima que la actividad pudo quedar absolutamente finiquitada a eso de 1560, por el impacto ecológico sobre los ostiales. Cuando la encomienda de perlas estuvo

<sup>384</sup> Perdomo Ceballos, Oscar, “Las señoras de los indios: el papel de la distribución social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en Tierra Firme. 1510-1630”, 21-22.



en gran actividad, se empezaba a ver el impacto en la tasa de reposición de los indios. La actividad se desarrollaba 4 meses al año únicamente, luego se regresaban a sus pueblos de origen, esto como una medida paliativa por no contar con los brazos suficientes para explotar los recursos marinos de forma más contundente y a lo largo de todo el año.

El Caribe había sido altamente golpeado por las cabalgatas en busca de oro en los primeros años, así que la encomienda vendría a ser una segunda experiencia de violencia. La situación del Pacífico fue un poco distinta, pues no experimentó la rapiña a lomo de caballo, lo cual convirtió a la encomienda en la primera manifestación de poder sobre los pueblos indígenas, sus estructuras económicas y sociopolíticas.

**Cuadro 2.** Primeras encomiendas repartidas en el período de 1519-1522.

Cacicazgo	Hombres	Mujeres	Muchachos	Total
Chochama	485	470	108	1.063
Isla de las Flores	167	150	37	354
Tubanamá	463	422	124	1.009
Paruraca	33	33	7	73
Chepo	123	109	13	245
Chagre	112	103	28	243
Chame	178	152	68	398
Tabore	109	112	45	266
Petra	108	83	39	230
Eroca	172	167	35	374
Susy	354	254	126	734
Penonomé	208	162	103	473
Pasaga	105	103	46	254
Chimá(n)	498	406	137	1.041
Mahe	303	198	76	577
Totonaga	258	198	41	497
Taboga	84	132	0	216
Perequeté	38	32	8	78
Pacora	138	159	90	387
Yey	28	35	17	80
Isla de Otoque	17	13	0	30
Panamá	41	47	19	107
Totales	4.022	3.540	1.167	8.729

Fuente: Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, Panamá-Panamá, Editorial Mariano Arosemena, 1995, 40-41.

Ante la ya visible disminución demográfica, en 1520 los vecinos de las ciudades empiezan a demandar el permiso para la importación de esclavos. Lo

que motivó el comercio ilícito, en su mayoría proveniente de Nicaragua, Guatemala, Perú, Cubagua y Venezuela<sup>385</sup>. En el año de 1522 del total de encomiendas que había en Tierra Firme, la mayoría (76.5%) se manejaban en el rango de 30 a 70 indios, seguidas de aquellas entre 80 y 110 indios (14.7%), y las menos eran las más populosas con rangos de 134 a 317 indios (8.8%) (Cuadro 3).

**Cuadro 3.** Indios de encomienda en la ciudad de Panamá, 1522.

Tamaño de la encomienda	Número de encomiendas	Total
De 30 indios	1	30
De 40 indios	19	760
De 50 indios	41	2.050
De 60 indios	13	780
De 66 indios	2	132
De 70 indios	4	140
De 80 indios	3	240
De 90 indios	2	180
De 100 indios	9	900
De 110 indios	1	110
De 134 indios	1	134
De 140 indios	1	140
De 150 indios	2	300
De 160 indios	1	160
De 170 indios	1	170
De 200 indios	1	200
De 300 indios	1	300
De 317 indios	1	317
Total	102	7.043

Fuente: Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, Panamá-Panamá, Editorial Mariano Arosemena, 1995, 49-50.

En dirección al Golfo de San Miguel (1550-1558) la presencia de encomiendas parecía casi nula, al oriente del río Darién florecieron algunos repartimientos, especialmente en las faldas de la serranía de Ayapel que colindaba con los términos de las ciudades de Cáceres y Antioquia. En dirección desde Santa María La Antigua hasta el Caribe se establecieron

<sup>385</sup> Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 56.



repartos de indios mucho más grandes, entre los cuales el más numeroso parece haber sido Pocorosa, sobre la costa Caribe.

Como lo explica Águeda Jiménez, el repartimiento de indígenas consistió en un sistema de trabajo rotativo, supuestamente de utilidad pública, obligando tanto a los indígenas de encomienda como a quienes no pertenecían a ella y beneficiaba a un grupo mayor de españoles. Los indios eran asignados a tareas específicas por cierto período, y recibían salario; se enviaba un porcentaje de población tributaria de cada pueblo. A raíz de abusos, la Corona trató de regular los salarios, las condiciones de trabajo y el tiempo en que se debía prestar el servicio. La mayor parte de los repartimientos terminó desapareciendo luego de las escaramuzas entre los caciques y los españoles; por ejemplo, en Santa Cruz (cerca de la zona de Pocorosa), todos los europeos fueron degollados.<sup>386</sup>

Para el año de 1537 en zonas como Nombre de Dios y el Darién muchos pueblos habían sido borrados de la faz de la tierra, muchas culturas habían llegado a su fin. Con la entrada de la década de 1540 la encomienda como forma de explotación se encontraba condenada a la misma suerte de las cabalgadas y el rescate a causa de la caída dramática de la población indígena.

En la avanzada española en tierra panameña, el declive demográfico fue tan abrupto que especialistas han realizado diferentes cálculos para afirmar que, con alta posibilidad 10 años después de la Conquista solo quedaba entre un 12% y 7% de la población indígena original.

Padecimientos como la viruela que fue el primer padecimiento europeo en pasar al Nuevo Mundo (1519) y el sarampión (1531), abonaron a la compleja situación de la población autóctona.<sup>387</sup> En 1531 un brote de sarampión proveniente de Nicaragua cerró el siglo XVI con 15 000 fallecimientos en todo el istmo.<sup>388</sup>

Otros dos acontecimientos que también abonaron a la despoblación indígena fueron la conquista del Perú (1532-1572) y la expansión colonizadora

<sup>386</sup> Jiménez Pelayo, Águeda. "Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en Nueva Galicia, siglo XVII", *Historia Mexicana*, México-México, no. 3, 1989, 455-470; Perdomo Ceballos, Oscar, "Las señoras de los indios: el papel de la distribución social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en Tierra Firme. 1510-1630", 20-21.

<sup>387</sup> Mena García, Carmen, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, 75.

<sup>388</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1531, Buen tratamiento de los indios, PANAMA,234,L.4,F.134V-137V.



hacia Nicaragua, ambos hechos provocaron la marcha de algunos europeos a estas tierras llevándose todos sus bienes, incluidos los indios. Esta situación desató un comercio lucrativo ejecutado por piratas y hasta autoridades, para abastecer mediante el contrabando de indios de otras tierras. Las medidas fueron aplazadas con respecto a Natá, pues la economía de toda esta región estaba supeditada a la mano de obra indígena que solo en esta región existía en número considerable.

Para la conquista del Perú se sacaron de Panamá 10 000 indios varones jóvenes, tal como sucedió con los cueva, el relevo generacional no fue posible, pues la cantidad de niños y niñas era muy baja y no alcanzaba para sustituir en años venideros, porque en muchas ocasiones no llegaron a la vida adulta. Existen reportes de aborto provocados o el envenenamiento de indias en embarazo como una práctica común, como medida para que la criatura no sufriera las consecuencias de una mala vida, y en otras por ser producto de abuso de españoles o negros esclavos.<sup>389</sup>

Son numerosos los testimonios de los vecinos para denunciar la extracción de indios de diferentes partes del Istmo, situación agravante de la precaria condición demográfica que se venía presentando. En Real Cédula 1540 Doña María de Toledo, Virreina de las Indias, denuncia a Hernán Sánchez de Badajoz quien ha saqueado de indios la tierra que su hijo el Almirante Luis Colón posee en la provincia de Veragua, solicita se informe de ello y si se comprueban sus palabras se devuelvan los indios a su tierra.<sup>390</sup> En Real Cédula de 1562 dirigida al Gobernador de la Provincia de Veragua, le solicitan se informe sobre el saqueo de indios y traslado de los mismos de Tierra Firme a Veragua por orden del Gobernador Rafael Figuerola, y de igual manera se solicita hacer lo posible por devolver a los indios robados.<sup>391</sup>

El contacto con los europeos en esta región provocó cambios rápidos y abruptos visibles en Coclé, Azuero y Chiriquí, donde cacicazgos completos

<sup>389</sup> Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 50.

<sup>390</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Sobre los indios que Hernán Sánchez sacó de Veragua, PANAMA,235,L.7,F.160V-161R.

<sup>391</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Restitución de indios a sus pueblos, PANAMA,245,L.1,F.105V-106R.





fueron desarticulados por medio de la aculturación de sangre o fuego.<sup>392</sup> Las huidas masivas de indios fueron cosa común, convirtiendo las montañas en zonas de resistencia y dejando al paso de los europeos espacios vacíos.<sup>393</sup> Esto brindará las condiciones materiales para que en los siglos XVIII y XIX tome fuerza la explotación de la proletarización de la fuerza de trabajo indígena en grandes haciendas.

Es un hecho indiscutible que la invasión y colonización españolas ocasionaron el desplome demográfico de la población autóctona y la reorientación de sus relaciones socioeconómicas y actividades intelectuales... Tampoco queda duda de que, tan pronto como se inició la conquista, tuvieron lugar desplazamientos voluntarios y forzados a lo largo de la Baja América Central y la zona atrateña, de modo que no todas las etnias supervivientes de esta región habitan exactamente donde habrían residido los grupos prehispánicos que eran sus antecesores más verosímiles.<sup>394</sup>

En 1537 la carencia de brazos se hace tangible para los cultivos, traduciéndose en dificultades para abastecer las necesidades básicas de la población. Este mismo año el obispo Fray Tomás de Berlanga visitó Natá y solo encontró entre 500 y 600 indios, consecuencia de los traslados al Perú. Castellero Calvo reporta para el caso de Natá, 3 000-3 500 (1522), 500-600 (1537), 1 500-1 600 (1561), cabe recordar que esta aparente recuperación se debió a la introducción de indios de otros lugares como Nicaragua.<sup>395</sup>

Desde el año de 1549 la Corona realizó pronunciamientos mediante Cédulas Reales para la abolición de la esclavitud, el trabajo personal y la encomienda; el gobernador Sancho Clavijo se dio a la tarea de hacer operativas estas disposiciones reales a través de un plan de poblamiento y administración

<sup>392</sup> Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, 47.

<sup>393</sup> En el siglo XVIII los traslados se darán como una forma en que los padres franciscanos los resguardan de los ataques de ingleses y de misquitos, quienes los capturaban para la esclavitud. Tal fue el caso de San Francisco de Térriba en la vertiente del pacífico de Costa Rica, fundada en 1689, con población Teribe del occidente de Panamá. Para 1743 se llama la atención del despoblamiento sufrido por la región de Talamanca (Costa Rica) por causas tales como las epidemias y las invasiones de ingleses y misquitos.

<sup>394</sup> Cooke, Richard. “Las sociedades originarias”, *Historia General de Panamá*, D’Vinni Impresores, Bogotá, 2004, 5.

<sup>395</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 58.



territorial y poblacional.<sup>396</sup> Es así como dispone que los indios naturales de la tierra serían asentados en Taboga, en Otoque los indios provenientes de Cubagua y en el Cerro Cabra fueron ubicados los provenientes de Nicaragua.

La Real Provisión de Cigales del 21 de marzo de 1551 fue la cúspide de este proceso, a través de ella, la Corona buscó mitigar los efectos del desplome demográfico mediante la conformación de comunidades de indios libres, bajo la protección oficial, integradas a partir de población de las encomiendas o indios esclavos. Esta Cédula Real posee gran importancia pues reitera lo dispuesto sobre la abolición de la esclavitud y el trabajo personal, así como da por concluida la encomienda en Panamá. Para esta labor se comisiono a la Orden de San Francisco en Panamá y fue el gobernador Sancho Clavijo el que ejecuto las poco populares medidas.<sup>397</sup>

En Real Provisión a Sancho Clavijo Gobernador de Tierra Firme (1551), se exhorta poner en libertad a todos los indios tanto aquellos encomendados a la Real Corona, como los encomendados a otras personas. Se solicita se funden pueblos y se les ubique en ellos, disposición ejecutada por su propia mano desde 1549. Se les debía facilitar condiciones materiales básicas a los indios para sus sementeras<sup>398</sup> y el desarrollo de ganado de leche y carne, así como su formación en la fe católica. Para la doctrina en la fe católica se recomendaron dos frailes del Convento de San Francisco de Panamá quienes serían destacados en dicha misión.<sup>399</sup>

En Natá se aplica la legislación un tanto más tardíamente en 1557, dando vida a los pueblos de Cubitá, Parita y Olá con los indios procedentes de las encomiendas. Fray Pedro de Santa María de la Orden de Santo Domingo, denuncia mediante una carta del 15 de febrero del 1561, que los malos tratamientos a los indios no cesaron, tampoco se habían cumplido los

<sup>396</sup> Jiménez Pelayo, Águeda. "Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en Nueva Galicia, siglo XVII", *Historia Mexicana*, México-México, no. 3, 1989, 455-470.

<sup>397</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 59; Mena García, Carmen, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, 348.

<sup>398</sup> La sementera, el momento de la siembra, es una de las principales labores de la agricultura. Básicamente consiste en colocar las semillas sobre el terreno o en el subsuelo para que comience el surgimiento de nuevas plantas. Es importante realizar bien la siembra, para que la plantación sea en lugar propicio y con las mejores condiciones.

<sup>399</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1551, Sobre la libertad de los indios, PANAMA,235,L.8,F.349R-350V.



propósitos de las Cédulas Reales, las cuales buscaron su emancipación. Exhorta al envío sobrecédula de este asunto y se devuelvan los indios sacados de Veragua.<sup>400</sup> En Real Cédula al gobernador de Tierra Firme se da respuesta a las preocupaciones del fraile, mandando aviso al gobernador de Veragua para proceder en contra de Rafael Figuerola su antecesor, por los cargos de coartar la libertad de los indios.<sup>401</sup>

Un año más tarde en Real Cédula a Fray Juan Vaca, con fecha 28 de febrero de 1562, se exhorta al Obispo de Tierra Firme a continuar con los mismos procesos de libertad de los indios, la organización de ellos en pueblos y la instrucción de sus almas en la fe católica. Se implora proveer a los religiosos lo indispensable para hacer efectivas sus visitas, pues se reportó que los franciscanos visitaban poco a los naturales, por ser estos un número muy reducido de frailes.<sup>402</sup> En Real Cédula 1565 al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, se exhorta a no permitir en los pueblos de indios de Panamá y Natá los calpixques<sup>403</sup>, por el contrario, se dote de los clérigos necesarios para el cuidado espiritual de los indios.<sup>404</sup>

En el año de 1569 el Virrey Toledo se vio obligado a expedir ordenanzas directas para preservar lo que quedaba de la población de naturales. Para esa fecha los indios de Otoque, ya no existían y los de Cerro Cabra, Río Grande y Taboga estaban peligrosamente disminuidos. Además, en el recorrido realizado comprueba que no vivían como cristianos, pues faltaban religiosos para apostar por esa empresa, no eran sujetos de protección de ninguna autoridad y eran dentro de la escala étnica la clase más baja y más violentada.

Dentro de los planes para mitigar la disipación de los indios en Tierra Firme el Virrey planteó ubicarlos en terrenos alejados de los hombres blancos y congregados entre sí; que se buscara un lugar sano, limpio y se abasteciera

<sup>400</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Sobre la libertad de los indios, PANAMA,236,L.9,F.363R.

<sup>401</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Sobre la libertad de los indios, PANAMA,236,L.9,F.363R; AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Actuación de Rafael Figuerola, PANAMA,236,L.9,F.364R-364V.

<sup>402</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Doctrinas de los indios, PANAMA,236,L.9,F.368R-368V.

<sup>403</sup> En la época colonial, capataz encargado por los encomenderos del gobierno de los indios de su repartimiento y del cobro de los tributos.

<sup>404</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1565, Calpixques de los indios, PANAMA,236,L.10,F.32R-32V.



las necesidades de agua, tierra, pesca y caza; establecer el camarico<sup>405</sup> para su efectiva doctrina. La condición de los indios era tan lamentable y el camarico tan pesado, por lo tanto, en 1604 la Corona los exonera de este pago tras una solicitud por su precaria situación.<sup>406</sup> El camarico nunca fue una necesidad para el indio, sino un método de control al servicio del sistema, el cual a su vez se transformó en otro método de explotación ahuyentando a los indios de los pueblos de reducción.

En carta del Fiscal de la Audiencia Diego de Villanueva Zapata (1583), se puede inferir que los pueblos de reducción como Chepo, Villanueva de la Veracruz, Olá, Penonomé y Parita se encuentran ya conformados; enfatiza la importancia de la colonización del Valle del Guaymí con el fin de unificar en un solo escenario el proceso de pacificación, organización del espacio y su población, y administración de los bienes. En este documento el uso de colonización se podría comprender como sedentarización y ciudadanización.<sup>407</sup>

Para el siglo XVII ya se encontraba consolidado el modelo de constitución de pueblos de indios y pueblos de españoles, con una serie de reglas sociales para tratar de impedir la convivencia entre estos dos sectores de población. Este nuevo modelo de vivienda y organización ayudó en mucho a la evangelización y los procesos de aculturación que la acompañaron, además de las obvias posibilidades de control poblacional.<sup>408</sup>

Fueron extraños los pueblos de indios de más de cuarenta encomendados, situación que marcó diferencias con los Andes centrales de forma más dramática. Mientras los tres grandes núcleos urbanos importantes (Cartagena, Portobelo y Panamá) iniciaron un período de prosperidad, marcado por el

---

<sup>405</sup> Este consistió en un pago por parte de los indios al cura doctrinero por sus servicios, el mismo no se realizaba en metálico, sino que se brindaba en alimentos para su manutención. Sin embargo, aunque en un principio fue tazado, este con el paso del tiempo aumentó y se convirtió en una pesada carga para la indiada. En 1569 se estableció el camarico en 24 fanegas de maíz, diez años más tarde a doce botijas de vino por año; cuatro fanegas de maíz, una vaca, una ternera cada mes; huevos y pescado; y dos indias para servirle por semana. El cura recibiría un salario complementario en metálico de 300 pesos cubiertos por el obispado, los cuales con frecuencia no gastaba, pues lo necesario para vivir generalmente era resuelto con el camarico de los indios.

<sup>406</sup> Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*.

<sup>407</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1583, Carta del fiscal Diego de Villanueva Zapata, PANAMA, 13, R. 22, N. 147.

<sup>408</sup> ANP, Audiencia de Indias, Cartas y expedientes de los Gobernadores de Tierra Firme, Tomo 29.



comercio con Perú y la metrópolis, las poblaciones marginadas (Santa Marta, Tolú, Tenerife, Natá y Nombre de Dios) cayeron en franca decadencia.<sup>409</sup>

En el espacio ideológico fue común en el Panamá colonial, la creencia en brujería y hechicería atribuida invariablemente a indígenas. Lo que no se comprendía, lo que se miraba extraño, diferente y hasta escabroso, era medido desde la óptica de la cacería de brujas en Europa.<sup>410</sup> El miedo y la satanización de las prácticas indígenas resultaron mecanismos efectivos para controlar, definir un orden establecido basándose en valores cristianos, encajar lo espiritual con lo administrativo y judicial, y en general justificar cualquier exceso o medida común al proceso de conquista y colonización.

En ese mensaje estaba implícita la concepción de que solo el ser indio era un pecado. Era, obviamente un discurso profundamente etnocéntrico y de manifiesta intención etnocida.<sup>411</sup>

Por la introducción de indios de otras regiones de América para mitigar la pérdida de brazos, se podría afirmar con excepción de los bolsones de población refugiada en las montañas, la población indígena cercana a las congregaciones era foránea.<sup>412</sup> En Real Cédula 1600 al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, se deja ver que la población de los indios de las montañas fueron un importante foco de atención para estos tiempos, pues se perdían brazos para el trabajo. A través de esta Real Cédula se puede observar

<sup>409</sup> Perdomo Ceballos, Oscar, “Las señoras de los indios: el papel de la distribución social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en Tierra Firme. 1510-1630”, 27.

<sup>410</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 16.

<sup>411</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>412</sup> Esta situación, sin embargo, se debe tomar con alta cautela, pues en la actualidad estudios no académicos han descontextualizado esta información como una manera de debatir las demandas del movimiento indígena panameño, principalmente en el tema de tenencia de tierra. Ejemplo de esto es el trabajo de Argelis Bonilla titulado “*Petroglifos de Nancito: Arte y cultura Doraces*” publicado en el año 2017, donde a partir de una lectura no histórica manosea documentación primaria publicada con el fin (entre otros aspectos) probar que los guaymí son extranjeros y promover el pasado indígena, con tozudos simplismos, sin relación con el presente etnográfico. Afirmar esto en una sociedad donde aún no se reconoce indígena, acerca del pueblo más numeroso y pobre de todo Panamá, el cual se encuentra en constante pulso para el cumplimiento de su territorialidad definida por ley, es una irresponsabilidad de tamaño supremo, máxime cuando he podido constatar que la autora no cuenta con una vasta investigación documental para así indicarlo.

como la gran región entre río de Chagres y el Escudo de Veragua no era para las autoridades un espacio controlado.<sup>413</sup>

En 1605 y 1606, el Obispo de Panamá escribe varias cartas donde permite observar el proceso de transformación acontecido para esos años en la territorialidad indígena. El expone la existencia de 4 pueblos españoles: Santiago de Alanje (Chiriquí), Nuestra señora de los Remedios, San Pedro del Montijo y Santa Fe. En 1607 nombra los pueblos de San Félix y de Guabalá. Además, hace alusión a cinco pueblos de indios (Chepo, Natá, Penonomé, Olá y Parita) los cuales según él al momento de documentarlas ya tenían varios años de existir, su población eran indios más entendidos en relación con el resto y ya hablaban el castellano.

En carta del Licenciado Alonso de Coronado (1606), oidor de la Audiencia de Panamá, expone que los indios de la provincia de Veragua continúan encomendados en repartimientos pequeños y sus encomenderos se sirven personalmente de ellos, cosa contraria a las Leyes de Indias. Informa además de la localización de nuevas minas de oro en Veragua.<sup>414</sup> Para ese mismo año en Carta de Cristóbal Cacho de Santillana, oidor de la Audiencia de Panamá, indica el comienzo de la visita por la provincia de Chiriquí y distrito de Alanje, la más alejada de Panamá, la cual está muy pobre y los indios muy mal atendidos y adoctrinados. Reflexiona que, a diferencia de otras regiones, en dicha región es mayor la cantidad de indios en comparación con los cristianos, esto vuelve peligroso el tema de administrarlos.<sup>415</sup>

En 1610 la Audiencia de Panamá consiguió imponerse en contra del camarico, situación que trajo muchos enfrentamientos con el clero y como es de suponer implicó un proceso largo para su ejecución; en Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, con fecha de 1 de mayo del 1619, se testimonia esta situación a partir de la petición realizada por Fray

<sup>413</sup>AGI, Audiencia de Panamá, 1600, Pacificación de los indios de Veragua, PANAMA,229,L.1,F.139V-140R.

<sup>414</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1606, Carta del oidor Alonso de Coronado, PANAMA,15,R.7,N.76.

<sup>415</sup>AGI, 1606, Audiencia de Panamá, Carta del oidor Cristóbal Cacho de Santillana, PANAMA,15,R.7,N.63.



Francisco de la Cámara, Obispo de Panamá, de continuar con la paga de cierto camarico por parte de los indios hacia a sus curas.<sup>416</sup>

En este contexto surgieron vecinos quienes cobraron a los indios por enseñarles a rezar debido a la falta de curas (pues al no haber estipendio económico y material, muchos se retiraron a los conventos), como fue el caso de Miguel Barón en 1609 al cobrar 40 pesos por año, 12 fanegas de maíz, 12 patacones para carne, a los indios de San Félix y Guabala. En Carta de la Audiencia de Panamá de ese mismo año se reportan muchas encomiendas de dos o tres indios en la provincia de Veragua y parece conveniente se den estos a encomenderos con repartimiento establecidos y no a otros nuevos; sin embargo, en la misma carta alude a la situación del servicio personal, tratamiento y tributo de los indios y comisión que se ha dado al fiscal Bartolomé Morquecho para hacerlo cumplir.<sup>417</sup>

En la instauración de pueblos, tuvo mucha importancia las órdenes religiosas pues a través de la instalación de órdenes y parroquias, irrumpieron en lo más íntimo de la vida de los indios en aquellos tiempos.<sup>418</sup> Al respecto Conte Porras dice:

La iglesia, como protectora de los grupos marginados, se reserva siempre un lugar de prominencia, el templo era en todo momento el epicentro social y cultural de la congregación humana.

En cuanto a los poblados de indios, las autoridades eclesiásticas se valían de los jefes naturales o caciques, para designarlos como corregidores, para transformarlos en los voceros naturales de su propio grupo, puente de comunicación entre los objetivos de la iglesia y el hombre común.

Los corregidores de indios conformaban el Cabildo Indígena, en donde se planteaban todos los problemas de los naturales, sobre todo en la defensa de sus derechos.<sup>419</sup>

Otras de las labores de los religiosos en los pueblos de indios, fue “enseñarles” labores de labranza, cría de animales de corral principalmente, fabricación de chacras, sombreros y bienes que podían ser de consumo o

<sup>416</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1619, Pago de cierto camarico de los indios, PANAMA, 237, L. 14, F. 142V-143V.

<sup>417</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1610, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA, 16, R. 2, N. 25.

<sup>418</sup> Zavala, Silvio, *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*, Editorial Porrúa, México-México, 1988.

<sup>419</sup> Conte Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, 97.



negociables, también trabajaron sobre la forma de vestir en relación con sus conceptos europeos de moralidad.<sup>420</sup> Todos estos nuevos elementos culturales respondieron en su momento a la construcción idealizada de un futuro campesinado sumiso a Dios y al poder español (o blanco-mestizo un poco más adelante en el tiempo).

Dentro de la concepción del colonialismo hispánico, se pretendía que los indígenas abandonaran sus patrones culturales tradicionales, se poblaran en torno a iglesias, estableciendo sus moradas de acuerdo a un patrón ordenado, aceptaran la religión católica, y mostraran comportamientos, considerados por los misioneros, como fundamentales para vivir de manera civilizada. Los españoles pretendieron mediante el sistema de misiones, durante toda la época colonial, extender su ámbito de dominio de las regiones donde se habían escapado del control español durante la conquista.<sup>421</sup>

Como lo manifiesta Juan Carlos Solórzano, los frailes fueron relativamente tolerados y estos empezaron su labor de sacar a los indígenas de sus rancherías para poblarlos en los nuevos centros de reducción o pueblos de misión.<sup>422</sup> La aceptación de los indígenas de vivir en estos pueblos significaba una radical transformación de su tradicional modo de vida, ejemplo de ello fue la pretensión de los curas para que los indígenas vivieran en ranchos donde se agruparan grupos familiares conformados únicamente por los padres y los hijos, a diferencia de los amplios ranchos tradicionales, en los cuales se reunía toda una parentela conformada por individuos relacionados entre sí, unas 12 o 15 personas. A través de la acción aculturadora realizada por la iglesia, un pueblo de indios al cabo de los años se podía transformar en un pueblo mixto, como le sucedió a Penonomé a partir de 1740.

Al parecer el tema de la lejanía de la ciudad, y por tanto, de las autoridades representó un factor de mayor riesgo para los indios de Veragua, pues nuevamente en carta de Diego Fernández de Velasco, presidente de la

<sup>420</sup> Estas características son reiteradas en el siglo XVIII por Bartholomé de Amandarro, Alguacil Mayor del Santo Oficio de Panamá.

<sup>421</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos. “La rebelión de los indígenas bajo la dirección de Pablo Presbere (Talamanca 1709-1710)”, *Cuadernos de Antropología*, San José-Costa Rica, no. 21, 2011, 1-30.

<sup>422</sup> Ibid.





Audiencia de Panamá (1618) refiere a que estos indios se encuentran en mayor vulnerabilidad y peores condiciones de vida en comparación con los de Nata<sup>423</sup>. En Real Cédula al gobernador de Castilla del Oro (1635), se gira instrucción para el respeto de la jurisdicción de los caciques, sus rentas y bienes y no se haga uso de la fuerza o malos tratos por parte de los españoles.<sup>424</sup>

La zona de Veragua fue una región complicada de controlar o más bien nunca se controló por completo, como queda claro en Carta de la Audiencia de Panamá 1622, donde se solicita informe sobre la pacificación de los indios de guerra de la provincia de Veragua y la forma de erigir poblaciones en dicha provincia.<sup>425</sup> En el año de 1622 se inician los trabajos de Fray Adrián de Ufeldre o de Santo Tomás, quien impartió doctrina entre los guaymíes hasta 1637. Tres fueron las órdenes religiosas que anduvieron entre los guaymíes, los dominicos en Chiriquí en el siglo XVII, los jesuitas también activos a principios del siglo XVII, y los franciscanos mediados y finales del siglo XVIII y la primera década del XIX.

En 1635 como requisito para trabajar en las doctrinas para la reducción de los indígenas en Tierra Firme, se indicó como requisito el conocimiento de la lengua de los indios, y tener lo requerido para ese ministerio<sup>426</sup>; sobre esta materia se plantea, además que, los vecinos de la ciudad de Remedios están a gusto con la conformación de las reducciones de indios y esperaban que se apoyara en lo necesario de dicho proceso.<sup>427</sup>

A partir de 1640, las reducciones de indios van a enfrentar otro problema y es la agregación de varios pueblos con el fin de excusar gastos de doctrina.<sup>428</sup> En 1646 se propone la reorganización de nueve pueblos de indios en Veraguas

<sup>423</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1619, Carta del presidente Diego Fernández de Velasco, PANAMA,17,R.3,N.35.

<sup>424</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1557, Orden para la población de Veragua, PANAMA,245,L.1,F.91R-91V.

<sup>425</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1622, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,17,R.6,N.115.

<sup>426</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1635, Que los doctrineros sepan las lenguas indígenas, PANAMA,229,L.3,F.95V-96R.

<sup>427</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1636, Reducción de indios en Chiriquí, PANAMA,229,L.3,F.110V-111R.

<sup>428</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1646, Respuesta al gobernador de Veragua, PANAMA,229,L.3,F.300V-301V.



a cuatro<sup>429</sup>; en 1676 se tiene noticias de Fray Adrián de Santo Tomás (Orden de Santo Domingo) quien logró conformar una población de más de 500 indios de la montaña en el pueblo de San Félix (entre Remedios y Chiriquí)<sup>430</sup> y que Fray José de Cevallos (Orden de la Merced) había hecho lo propio en Chiriquí cerca de la ciudad de Alanje<sup>431</sup>, para lo cual ambos curas solicitan se les brinde el apoyo de la Real Hacienda para mantener y avanzar en dichos proyectos.

Para el año de 1678 el tema de la frontera con Costa Rica representa una urgencia por tratar para la administración española, pues se consideró inminente “*reducir a los indios bárbaros del norte*” colindantes con los de Talamanca, como un mecanismo paliativo para prevenir posibles ataques y uniones entre estos pueblos. La propuesta la realizó el Gobernador de Veragua Francisco de Villafañe, quien propuso la unión de las fuerzas de la Audiencia y los teólogos más doctos para buscar una solución.<sup>432</sup> Se inicia con esta preocupación la reflexión sobre el tema de las fronteras, la necesidad de asegurarlas y de crear planes para su atención, situación que se retomará con gran fuerza a finales del siglo XIX.

Para comprender la preocupación exclamada acerca de la frontera con Costa Rica, Juan Carlos Solórzano nos relata que por esa misma época la situación del desarrollo de pueblos de reducción en esta zona de la Audiencia de Guatemala, era una labor titánica casi imposible.<sup>433</sup> En el año de 1689 los Frailes Margil y López salieron de la ciudad de Cartago rumbo a Talamanca con el fin de erigir iglesias y congregar indígenas; los religiosos llevaban ganado, telas y otros productos ofrecidos como regalos a los indios que se dejaran bautizar. Al poco tiempo se unieron dos frailes más, Fray Pedro de Otárola y Fray Diego de Macotella. Un año después los curas informan al

<sup>429</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1646, Reducción de los pueblos de indios de Veragua, PANAMA,229,L.3,F.303V-304R; AGI, Audiencia de Panamá, 1646, Reducción de pueblos de indios de Veragua, PANAMA,229,L.3,F.304V-305R.

<sup>430</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1626, Carta del presidente Rodrigo de Vivero y Velasco, PANAMA,18,R.1,N.15.

<sup>431</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1676, Reducción de indios en Chiriquí, PANAMA,240,L.20,F.327R-329R.

<sup>432</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1680, Reducción de los indios de Veragua, PANAMA,231,L.8,F.86V-88R; AGI, Audiencia de Panamá, 1680, Reducción de los indios de Veragua, PANAMA,231,L.8,F.88R-89R.

<sup>433</sup> Solórzano Fonseca, Juan Carlos, *Los indígenas en la frontera de la colonización. Costa Rica 1502-1930*, San José-Costa Rica, EUNED, 2013, 188-190.



presidente de la Audiencia de Guatemala, sobre la construcción de nueve iglesias, de igual manera, en 1691 el Fraile Margil declara haber erigido doce iglesias más de techo de paja y haber bautizado a mil indios. Claramente estas declaraciones estaban muy lejos de la realidad y su como objetivo era el financiamiento económico de sus misiones, para continuar la avanzada por la cordillera. Luego de fundar estos pueblos los frailes fueron relegados y enviados a otras misiones, en gran parte por las constantes represalias de los indios.

En 1695 se consideró necesario volver a destacar curas en estos pueblos donde solamente quedaban las cenizas, pues los indios se revelaron, incendiaron las ermitas y echaron a todo aquel quien les recordara la imposición de la fe católica.

Durante toda la dominación de los Habsburgo, los territorios americanos carecieron de una política de frontera, en el caso de Panamá es entrado el siglo XVIII que se dan avances en esta materia y se establecen tres fronteras claramente definidas por abordar. La primera se vislumbra en Veragua con el fin de repeler el avance de los misquitos y proteger la riqueza aurífera de la región; la segunda es la ofensiva evangelizadora de *Propaganda Fide* hacia la región de Chiriquí iniciada en 1766 y ejecutada entre dificultades de todo tipo en el período colonial; y la tercera el inhóspito Darién siempre bajo control de los indios kuna.<sup>434</sup>

Hasta principios del siglo XVIII, los pueblos de la costa caribeña occidental de Panamá habían logrado salvaguardar gran parte de sus patrones de intercambio tradicionales y seguían haciendo la guerra con los pueblos vecinos como si España no hubiera llegado a América. Era una historia al margen de la historia del Occidente, que seguía sus propias pulsiones, la genealogía de un proceso que no se había interrumpido en 1492. Una historia paralela a la historia que ocurría en el lado de acá y que conocemos como el “*período colonial*”.<sup>435</sup>

Con respecto al primer proyecto de frontera este se identificaría como el bloqueo de la avanzada mosquita, del mismo ya me he ocupado en el primero apartado de este capítulo, por lo tanto, omitiré mayor detalle al respecto. Solo

<sup>434</sup> Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 30-31.

<sup>435</sup> *Ibid.*, 30.



quisiera recordar que su escenario fue el Caribe y la zona central de Veragua, su población era rural dispersa (indígena, negros ex bozales, afro mestizos, indomestizos) y fue un espacio intervenido desde los primeros años de la colonia, pero nunca controlado. Dicho espacio estaba conformado por un mosaico étnico complejo para ser controlado y gobernado.

La segunda frontera se define aproximadamente en 1766 y es de naturaleza misional, llevada a cabo por *Propaganda Fide*. La población a la cual se dirigía era los indios de las montañas del Chiriquí, a quienes se consideraba podrían ser atraídos mediante la fe a una vida sedentaria, en las planicies y en congregaciones fáciles de administrar. Como queda testimoniado en documentación de 1707, una de las preocupaciones para lograr clarificar alguna condición de la frontera fue entrar a la reducción de diversas parcialidades de indios “*gentiles*” que vivían en las montañas de Chiriquí colindante con Costa Rica.<sup>436</sup>

En Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá de 1714, se les reprobaba no haberse ocupado de las misiones de aquella provincia, y se les mandaba informar sobre lo escrito por el obispo acerca de ciertos indios reducidos a pueblos en la provincia de Chiriquí. Se les plantea, además, la propuesta del Virrey del Perú<sup>437</sup> (1716-1720), sobre facilitar la conversión y reducción de los indios del Darién enviando una misión de la Compañía de Jesús o de capuchinos, teniendo presente el perjuicio que podrá ocasionarse con ello, especialmente a los religiosos de Santo Domingo.

En el caso de Panamá, aún cuando participaron otras órdenes, los franciscanos recoletos fueron los encargados de siempre dirigir este proceso con el apoyo de la administración colonial. Esta campaña se extendió hasta los primeros años del siglo XIX, implicó una importante inversión económica por parte de la Iglesia y la Real Hacienda, el establecimiento de algunas congregaciones, y aún así tuvo pocos resultados contundentes y sostenibles en el tiempo. Para la asimilación y apropiación del territorio los frailes lo

<sup>436</sup>AGI, Audiencia de Panamá, 1708, Reducción de los indios de Chiriquí, PANAMA,232,L.10,F.250V-252V; AGI, Audiencia de Panamá, 1717, Petición de informe sobre misiones, PANAMA,232,L.11,F.253R-254V.

<sup>437</sup> Carmine Nicolás Caracciolo, Príncipe de Santo Buono.



dividieron en pueblos, donde la estrategia del mestizaje (genética o cultural) ya se vislumbraba como un mecanismo de asimilación efectivo.

Un ejemplo de la importancia de la que gozaban los franciscanos en la época, consistió en la rápida recuperación de los conventos posterior a los incendios de 1737 y 1756. La orden adquirió mucho prestigio y poder por la misión de evangelizar a los indios infieles de Chiriquí, la cual a pesar de los esfuerzos estaba destinada al fracaso o a logros fragmentados, por lo tanto, a la larga se retiraron de Panamá.<sup>438</sup>

A mediados del siglo XVIII las propuestas de que buscaron avanzar y homogenizar el territorio dejaron paulatinamente la visión misional, y se centraron en propuestas militares o civiles o una mezcla de ambas. Estos planes el gran aliado para su sostenibilidad, al menos en el papel, fue la miscegenación de los sectores indígenas siempre difíciles de controlar. La llave para el control y homogenización del territorio sería el mestizaje, dando paso al protagonismo de un nuevo colectivo a finales del siglo XIX, los cholos.

En esta línea sobresalen las propuestas de Miguel Remón (1754) quien propuso, que mediante la construcción de un sistema de fuertes en la costa de San Blas, los kunas se verían obligados a comercializar y esta era una oportunidad para dar paso al mestizaje. En esta propuesta la introducción de esclavos negros sería importante, pues según su proponente los indígenas se mezclarían con ellos. Jaime Navarro (1774) también propone la “*absorción*” indígena en el Atrato mediante el mestizaje, y cuando fuera necesario bajo acción militar.

En 1803 la jurisdicción del obispado de Veraguas incluía la Comandancia General de la Plaza de Panamá, Portobelo, Darién, y Santiago de Veraguas (Alcaldía Mayor de la Ciudad de Natá y Villa de los Santos). Para esta época se reportan dos doctrinas de “*yndios*”, la de San Cayetano de Gorgona y la de San Ysidro de Capira, a cargo del clero secular. Santiago de Veraguas incluía dos pueblos españoles que en la convivencia eran de “*gente de todos los colores*” (San José del Montijo y Río de Jesús), la población de la Nueva

<sup>438</sup> Varios autores, *Panamá a través de la fotografía, 1860-2013*, Madrid-España, Editorial TAURUS, 2014, 45.



Alcucia<sup>439</sup>, dos parroquias de gente mezclada (San Luis de Ponuga y San Isidro de Soná) y cuatro doctrinas de indios (San Francisco de la Montaña, San Francisco Xavier de Cañazas, San Marcelo de la Mesa y San Miguel de Atalaya).<sup>440</sup> En estas doctrinas de indios, habitaba gente española y de otros grupos étnicos atraídos por la cercanía a las zonas mineras del Mineral de Aguacatal, el Mineral de Veraguas, Minerales de la Libertad y Virigua. Este gobierno comprendía 18 126 personas, de los cuales 8 533 eran hombres y 9 593 eran mujeres.

El gobierno de Veraguas cubría la provincia de Chiriquí dividida en dos ciudades, Santiago de Alanje y Nuestra Señora de los Remedios, también conocida como Pueblo Nuevo. En Santiago de Alanje se encontraba el pueblo de San Josef de David constituido por españoles y gente de todos los colores, y tres doctrinas de indios a saber: San Miguel de Boguerón, Dolega y Gualaca. Estas últimas fueron reducciones civilizadas y adoctrinadas, las cuales pasaron a ser parte del gobierno ordinario, así como la vice-parroquia de indios nombrada San Pablo.<sup>441</sup> La provincia comprendía 1 940 indios neófitos<sup>442</sup>, de los cuales 1 020 eran hombres y 800 eran mujeres, y 120 eran indios gentiles que se hallaban en reducción, de quienes no se especifica sexo.

En el caso de Nuestra Señora de los Remedios se componía de un pueblo de gente de todos los colores llamado San Lorenzo y una doctrina de indios de nombre San Feliz del Guaymí. La provincia de Chiriquí contenía las reducciones de indios infieles a cargo de religiosos franciscanos de *Propaganda Fide*, ellas eran: San Buenaventura de las Palmas, San José de Tolé, el Arado y San Antonio. La Alcandía Mayor de Natá y Villa de los Santos comprendía dos partidos, el primero conformado por tres pueblos españoles y de gente de color (Antón, Santa María, Calobre), dos doctrinas de indios (Penonomé y Olá) y una vice parroquia (San Carlos de Chirú). El segundo

<sup>439</sup> Se define en el documento que esta población aún cuando no era de indios, si era muy importante para la dinámica económica de los mismos, pues en su jurisdicción se encontraba gran parte de las tierras de labranza y los pastos del ganado de la iglesia durante el verano.

<sup>440</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1803, Visita realizada por el Obispo de Panamá al territorio de su jurisdicción, PANAMA, 294.

<sup>441</sup> *Ibid.*, 294.

<sup>442</sup> Período de prueba o de instrucción que se ofrece a los candidatos al bautismo en el cristianismo.



partido se conformaba por cuatro pueblos (Parita, Pesé, Santa Barbara del Monte y San Sebastián de Ocú).<sup>443</sup> La población de la Alcandía Mayor de Natá y Villa de los Santos contaba con 6 348 hombres y 6 480 mujeres “*de todas edades, clases, calidades y estados*”.

En el informe escrito del Obispo de Panamá a su Majestad en 1803, le indica la existencia de una confrontación con el Colegio de Religiosos Franciscanos de Propaganda Fide, entidad desde donde se provee de los ministros y clérigos necesarios para los pueblos de indios. El obispo denuncia a los religiosos franciscanos de no aceptar, ni siquiera, la visita los obispos a los pueblos que fundan con bajo la suposición de poder perder algunos de sus privilegios.

A comienzos del siglo XIX el interés por la región se mantuvo. En 1809 los administradores coloniales organizaron investigaciones en el golfo de San Miguel y la ensenada Mandinga y su informe se conserva en el Depósito Hidrográfico de Madrid. En los Archivos de Bogotá, Antioquia y Chocó, los documentos muestran que las incursiones de los asaltantes se volvieron más frecuentes entre 1800 y 1810.<sup>444</sup>

Las potencias enemigas comprendían muy bien la importancia estratégica de esta región, donde se habían sucedido durante tres siglos, exploraciones, conquistas y devastación colonialista. Durante ese tiempo, recogieron información, sobre la región, sustraída a la administración de una España angustiada.

La fundación de pueblos fue un elemento conflictivo en ocasiones entre la Iglesia y el poder central, en 1815 Eduardo de la Guardia solicita al Rey le permitiera la fundación de un nuevo pueblo cerca de Penonomé a la cual llamaría Madre de Dios de los Dolores. La solicitud es negada y, además, se hace un llamado de atención al hermano de este, el cura Miguel de la Guardia por su intercesión en dicha solicitud.<sup>445</sup>

<sup>443</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1803, Visita realizada por el Obispo de Panamá al territorio de su jurisdicción, PANAMA, 294.

<sup>444</sup> Suárez Pinzón, Ivonne, “La provincia del Darién y el Istmo de Panamá”, 26.

<sup>445</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1815, Comportamiento del Cura Miguel de la Guardia, PANAMA, 295; AGI, Audiencia de Panamá, 1603, Cartas de gobernadores, PANAMA, 29, R. 15, N. 57.



**Tabla 1.** Misiones que están a cargo del Colegio de San Francisco en la Ciudad de Panamá, 1803.

Pueblos	Ministros	Neofitos	Genitiles	Niños y niñas 9 años y más	Naciones reducidas	Nacionales confinantes	Situación geográfica
San Buenaventura de las Palmas.	Dos	472	044	200	Guaymies Sabaneros Norteños	Guaymies Norteños	Todos los pueblos están al oeste de la capital de Santiago de Veragua y a los ocho y medio grados de latitud poco más o menos, y entre doscientos noventa y siete de longitud contando el Pico de Tenerife.
San José de Tolé.	Dos	515	068	164	Guaymies	Guaymies Norteños	
San Antonio del Guyamí.	Uno	069	003	045	Guaymies Chumulues	Guaymies Chalivas	
La Purissima Concepción del Arado.	Dos	238	023	110	Chumulues Chalivas	Changuinas	
San Miguel de Culebra.	Uno	052	006	023	Sabaneros Guaymies	Guaymies Norteños	

Fuente: AGI, Audiencia de Panamá, 1803, Visita realizada por el Obispo de Panamá al territorio de su jurisdicción, PANAMA, 294.





### 2.3 Matar blancos, matar padres y quemar pueblos

La documentación histórica (desde el momento del contacto con los europeos) se encuentra cargada de nombres, descripciones, referencias, anécdotas, demandas y solicitudes de pueblos que ya no existen, los cuales fueron abatidos por las medidas de control, por las enfermedades, por la aculturación, o por el olvido. Pero hay otros iguales al pueblo guaymí, quienes a pesar de estas medidas de presión y avasallamiento sobrevivieron al Antiguo Régimen e ingresaron como actores activos en el proceso de conformación del Estado Nacional.

A través del primer momento o ciclo de violencia, los “*indios gentiles, bárbaros y montañeses*” quienes vivían en la frontera de las estancias españolas en Tierra Firme, se representaron como entidades sin historia, deshumanizados, de organización social dudosa y moralmente cuestionables. Contexto donde se definiría el sitio, en el gran discurso histórico, que ocuparían sus voces, relegadas a los márgenes, a breves notas, a descripciones odiosas, a grandes ausencias, y a objetos de orden y adoctrinamiento.

A finales del período colonial en toda Centroamérica quedaban espacios de alta resistencia donde la presencia española era inexistente. Toda la vertiente del Caribe desde Chagres hasta Honduras, el Darién en todo su esplendor, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé y Veragua determinando unas condiciones genéticas, lingüísticas, culturales, políticas, sociales y económicas para la pervivencia indígena en esta parte del continente.

El proceso de conquista y colonización de Panamá estuvo definido por historias específicas, por historias locales, étnicas y ecológicas; la forma culturalmente construida del occidente panameño ha determinado reductos marcados étnicamente como espacios de relaciones de poder donde hubo violentas tensiones y contradicciones. La historiografía panameña y sobre Panamá han dicho poco acerca de la resistencia de esta parte de Tierra Firme durante el período español, y el significado de la conformación de un mapa socioétnico que pasó a ser la base de la sociedad panameña actual.

Este espacio cultural observado como una frontera permite identificar las construcciones identitarias de los pueblos indígenas y sus realizaciones



prácticas en un sistema interétnico. El escenario colonial brindó condiciones para una diversidad de suertes posibles, es de decir, que aún cuando las condiciones fueron adversas para los sectores indios estos como entidades colectivas vivas respondieron y se adaptaron al contexto político, económico y sociocultural.

La conceptualización y práctica de una lejana región occidental, salvaje e inhóspita es la expresión misma del proceso histórico materializado espacialmente, donde se manifiesta expresamente la construcción de la otredad desde los sectores dominantes. Durante el período español, esa idea de frontera, en la práctica, no se comportó como una organización geopolítica cerrada, sino como un espacio entrelazado con el espacio “civilizado” europeo.

Comprendo como proyectos anticoloniales aquellos que desafiaron los fundamentos del orden político colonial (la soberanía española y la subordinación política indígena), y eclosionaron episodios de insurrección causada por la violencia estructural. Estos proyectos desde los ojos extranjeros podían parecer fragmentarios, divergentes o contrarios, condiciones válidas en contextos de gran violencia y confusión.

Tal como lo propone Juan Pedro Viqueira, el propósito del examen de los proyectos anticoloniales y a través de su análisis, no debe ser el descubrir o demostrar una consistencia uniforme y llana en ellos, sino determinar sus efectos interrelacionados; su patrón característico. La tarea es discernir en las diversas manifestaciones de la conciencia anticolonial una compleja “estructura del sentir político” campesino o indígena.<sup>446</sup>

En el caso de Veragua, la violencia anticolonial se dirigió en gran medida a estructuras materiales (símbolos de autoridad) con función identitaria o aculturativa, como las iglesias o los edificios de las autoridades; en estas ofensivas la manifestación simbólica del agravio a la autoridad española fue recurrente y en algunas avanzadas con pocas posibilidades de éxito cumplió la función de fin en sí misma.

---

<sup>446</sup> Viqueira, Juan Pedro, *Indios rebeldes e idolatras dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, CIESAS, Texas-Estados Unidos, 1997.



Dentro de las formas de resistencia externas al mundo indígena, he definido cuatro posibles para referir en este periodo o momento<sup>447</sup>, *la huida y refugio* como la forma primigenia de resguardo de la integridad física, social y material; *los motines y alzamientos* conceptualizados como las formas de confrontación con el poder más comunes en toda la América española; *las rebeliones* mucho más escasas por el nivel de constitución de un pensamiento anticolonial y surgimiento de una conciencia étnica; y finalmente las *querellas, solicitudes y negociaciones* que los sectores indígenas realizaron con los diferentes estratos del poder español.

En cuanto a la resistencia interna, la misma se circunscribe a un *proceso de etnogénesis* que tiene manifestaciones en diversos ámbitos de la vida cultural del pueblo guaymí, en este apartado daré énfasis a las continuidades o adaptaciones en el sistema de parentesco, patrón de poblamiento, vida económica y el sistema político.

Las estrategias de resistencia evocan caminos variados para asegurar las condiciones y el espacio para la reproducción cultural, es decir, no todos las prácticas y los discursos giraron alrededor de eliminar o imponerse a los colonizadores españoles, de lograr para los indígenas un estatus equivalente, o de deshacerse de las autoridades coloniales. Por el contrario, la documentación permite inferir que gran parte de las prácticas y discursos de resistencia, se construía asumiendo al otro, visualizando la convivencia (regulada u organizada) como una posibilidad; en este contexto es palpable como se buscó concebir arreglos alternativos del poder político a través de querellas, reclamos y denuncias sobre algunos excesos.

Las causas determinantes de la violencia son las que han calado la estructura social en los ámbitos privados y públicos, han trastocado las representaciones y las identidades, y son parte de un plan de dominación y poder.<sup>448</sup> Las causas desencadenantes pueden ser hechos fortuitos, los cuales actúan como factores precipitantes.

<sup>447</sup> Esta selección no pretende ser exhaustiva.

<sup>448</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*.



La violencia nacida en la desesperación de los oprimidos y aplicada por los opresores para silenciarlos es diferente, pues la primera es por lo general una reacción a la preservación individual y colectiva, mientras tanto, la segunda actúa a través del tiempo, obedece a un plan, se ejecuta por medio de la autoridad y sus agentes represores para preservar los mecanismos de explotación.<sup>449</sup> Un ejemplo que ilustra esta última categoría es el miedo utilizado para controlar a la población, a través del escarnio público o el castigo ejemplarizante tan recurrente durante todo el período de 1501 a 1821.

### *Desplazamiento y refugio*

Desde las primeras incursiones conquistadoras, los indígenas vieron que su conocimiento del territorio y su adaptación a las condiciones geográficas y climáticas en el istmo eran una ventaja de sobrevivencia contra las huestes europeas. Es así como la etnoterritorialidad indígena se empieza a transformar y a circunscribir a zonas de difícil acceso.

Alicia Barabas plantea comprender las etnoterritorialidades como representaciones estructuradas de acuerdo con la propia lógica interna de cada cultura, esto es, en relación con su cosmovisión y ritualidad.<sup>450</sup> En la particularidad de lo que he concebido como occidente de Panamá, el espacio tiene un sustrato de significaciones preexistentes modeladas en gran medida por las características climáticas y geográficas, las cuales son retomadas por la sociedad del pasado y del presente y son apropiadas en sus representaciones.

Las condiciones físicas del espacio fueron elementos dinámicos en la construcción del concepto de etnoterritorio tanto del pueblo indígena como de los otros actores sociales, sobre este segundo aspecto la documentación del período español posibilita rastrear una vasta gama de representaciones sobre el clima y su “inmundicia”, sobre la ferocidad de los ríos, los animales, la posibilidad (o imposibilidad) de apertura de camino e interconexión con las ciudades o los pueblos principales, entre otros; todos estos aspectos fueron

<sup>449</sup> Viquiera, Juan Pedro, *Indios rebeldes e idolatras dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*.

<sup>450</sup> Barabas, Alicia. “La territorialidad indígena en el México contemporáneo”, *Revista de Antropología Chilena*, Santiago-Chile, no. 3, 2014, 437-438.



potenciados por los sectores indios a manera de barrera natural. Es decir, el espacio y sus características fueron aliados de los sectores en resistencia.

El territorio histórico, cultural e identitario que los guaymí reivindicaron desde la Conquista y la Colonia se vio transformado, dirigiéndose a las zonas altas como una oportunidad para el sustento material, la reproducción cultural, la seguridad y el buen desarrollo de sus prácticas sociales.

Los etnoterritorios pueden ser locales, de nivel comunitario, globales, subregionales o abarcar todo un grupo etnolingüístico, lo cual supone cierto nivel de abstracción, ya que no se trata de territorios de lo cotidiano.<sup>451</sup>

En el período de 1501 a 1821, el etnoterritorio guaymí significó un espacio de reconfiguración étnica que primero fue india y luego asumió el apelativo de guaymí como etnónimo sobreviviente dentro de un universo indígena internamente diverso ubicado en un espacio determinado.

En cuanto a los huidos, a los indios fugitivos, de guerra, salvajes quienes se adentraron en las montañas, los hubo de dos tipos. El primero refirió a los que huyeron individual o colectivamente como mecanismo para no entrar en contacto con los europeos, resalta en la documentación la descripción del traslado completo de pueblos para no ser tomados como esclavos, víctimas de los saqueos o de instituciones como la encomienda, el repartimiento, o los tributos. Fue posible dentro de este período vivir fuera del sistema, pero a un alto precio, pues en ocasiones las condiciones ambientales jugaron en contra de los huidos e impactaron en elementos tan básicos como la consecución de alimentos.

El segundo tipo de indios de las montañas reúne a quienes lograron escapar del sistema, que en ocasiones eran bautizados o tributarios, estuvieron insertos en la economía colonial, algunos pertenecientes a pueblos o etnias en decadencia, o en ocasiones indios trasladados de otras partes de América, buscando escapar del sistema de explotación y de terror generalizado, encuentran la montaña como representación de libertad.

---

<sup>451</sup> Ibid., 439.

La sola existencia de estas regiones en armas, significó una somnolencia en la avanzada de la frontera colonial, agrícola y ganadera en varias subregiones del inmenso occidente en Tierra Firme. Estos bolsones de resistencia significaron un mal ejemplo dentro del sistema colonial, un problema latente cotidianamente pues los indios dentro del sistema tenían la posibilidad de fugas individuales o masivas poniendo en jaque a la economía colonial que dependía en su totalidad de la mano de obra indígena. Al respecto un testimonio de 1554 ilustra esta situación de la siguiente manera:

que poniendo a los indios como su majestad manda en pueblos no se podrían sustentar ni compadecer, por ser como son todas sus lenguas y parcialidades y ser gente incapaz y sin razón y se alzarían y matarían unos a otros como cada día lo hacen y se juntarían con los indios que están de guerra y con muchos negros que están alzados y se alzarían a cuya causa vendrían a los pueblos contra los cristianos y los quemarían y matarían y cerrarían las puertas para que no se encontrasen unos pueblos con otros de que se deservía Dios y su majestad y la tierra se despoblaría.<sup>452</sup>

Los indios huidos significaban la negación a enfilarse en la ofrecida civilización europea, la cual era defendida a sangre y a fuego como la mejor forma de vida, grandeza de espíritu y fortuna moral. Es por eso que generación tras generación, los españoles buscaron la conquista de estas regiones donde con su sola existencia ponían en tela de duda el tan imperioso control europeo.

Para Alfredo López Austin y Leonardo López Luján el núcleo duro en la cultura son aquellos elementos que, por su densidad significativa, se reproduce en las culturas indígenas en diversas concepciones y prácticas sociales a través del tiempo.<sup>453</sup> Entre las cuales destacan la montaña sagrada y la cardinalidad en la representación del cosmos. La primera la puedo rastrear en la documentación, esta se mantendrá y se redefinirá hasta el presente, persiste a lo largo de la historia y se reproduce estructuralmente, aunque los referentes concretos varían.<sup>454</sup>

<sup>452</sup> AGI, Justicia, 1554, Testimonio, 1049.

<sup>453</sup> López Austin, Alfredo, López Luján, Leonardo, *Monte Sagrado-Templo mayor*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México-México, 2009.

<sup>454</sup> Sobre estos elementos es importante resaltar que varían no solamente por unidad lingüística dentro del macro pueblo guaymí, por el contrario, varían por región, subregión y localidad, pero tienen hilos en común.



Según Adriana Rocher Salas la historia se puede considerar prototípica del ciclo que dominará la mayor parte de los sucesivos intentos por reducir a “*policía y civilidad*” cristiana a los habitantes de las montañas: reducción, huida, nueva reducción y nueva huida.<sup>455</sup> Para esta autora la montaña significó, para los huidos, un espacio de creación, recreación y reproducción de prácticas políticas y culturales de inspiración o raigambre prehispánica; espacio de refugio para aquellos cansados de soportar las cargas del sistema colonial; espacio espejo del otro y de su posibilidad de ser; espacio, pues, cuya sola existencia constituyó, *per se*, un acto de desafío.<sup>456</sup>

### *Motines y alzamientos*

Juan Pedro Viqueira asegura que cuando la violencia colectiva aparece en la vida cotidiana, las personas se ven arrinconadas a tomar partido por un bando u otro.<sup>457</sup> Así en los momentos iniciales de un motín, un alzamiento o de una guerra, se configuran con inquietante precisión regiones donde abrazan uno u otro bando, enfrentándose entre sí.

Tal como lo plantea Severo Martínez, los motines y alzamientos de indios fueron una realidad cotidiana en la vida colonial, la documentación de archivo los exalta con una frecuencia un tanto alarmante y se pueden comprender como síntomas de la lucha de clases librada durante todo el Antiguo Régimen.<sup>458</sup> Un hecho importante destacado por el autor y el cual considero es la lógica de revisar el período colonial, consiste en destacar que lo ocurrido en aquel entonces se ha mantenido latente, cruzó todo el siglo XIX y el siglo XX, y es parte de la lucha actual de los sectores indios con los Estados Nacionales.

La confrontación armada tuvo mucha relevancia en el primero ciclo de violencia, no solo significó la forma inmediata de defensa, sino un espacio de reafirmación de la indianidad frente al otro. Para el caso que me ocupa, la confrontación cuerpo a cuerpo se debe comprender como una institución

<sup>455</sup> Rocher Salas, Adriana. “La Montaña: espacio de rebelión, fe y conquista”, *Revista Estudios de historia novohispana*, México-México, no. 50, 2014, 50.

<sup>456</sup> *Ibid.*, 52.

<sup>457</sup> Viqueira, Juan Pedro, *Indios rebeldes e idolatras dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*.

<sup>458</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*.



central en la producción y reproducción material y simbólica. Alfredo Castellero Calvo complementa esta idea planteando la guerra como un mecanismo rápido por medio del cual se obtenían favores como cautivos y bienes materiales de forma rápida en el contexto panameño.<sup>459</sup>

En Tierra Firme y particularmente en el occidente, la cordillera central se habría convertido en espacio de refugio de los indios huidos, convirtiendo especialmente compleja la frontera con la provincia de Costa Rica. En carta de 1611 de Francisco Valverde de Mercado, presidente de la Audiencia de Panamá, refiere a los alzamientos de los indios de Talamanca y el temor que los indios de la Gobernación de Veragua se les unieran.<sup>460</sup>

### *Rebeliones*

La rebelión como realidad rompió la idea de los sectores indios como receptores pasivos que reaccionaban frente a la desesperación, y dio paso a conceptualizar la insurgencia india como parte de un proceso de reflexión de su espacio en el mundo colonial, pocas palabras se podría identificar como un proceso de identidad étnica y cultural.

Tal como lo propone Luis Pedro Taracena la idea de rebelión incorpora la conciencia étnica, el cálculo, la estrategia (política y militar), el pacto, las agendas políticas autónomas, la condición de clase y el concepto de estructura social colonial.<sup>461</sup> La significación de rebelión y la identificación de esta en los hechos históricos de una región o pueblo indígena, revela un cambio epistemológico importante. La rebelión es el tránsito natural entre el reconocimiento de una injusticia y una reacción a esta (motín y alzamiento), y la constitución de un proceso largo de reflexión sobre el ser y su espacio social (la resistencia como accionar de un proceso de identidad étnico-política).

Todo el largo proceso de control español estuvo plagado de eclosiones de violencia anticolonial, prácticamente a diario había motines y alzamientos, los cuales debieron ser aplacados y por eso llegan al presente a través de informes

<sup>459</sup> Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia*, 28.

<sup>460</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1611, Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado, PANAMA, 16, R.3, N.34.

<sup>461</sup> Tarracena Arriola, Luis Pedro, "Presentación", 11.





fragmentados. Pero el mundo protoguaymí, es decir, aquel que en un principio fue variado y con el pasar del tiempo se conjuntó en un solo etnónimo tuvo características particulares, pues los focos de insurrección en esta parte de Tierra Firme en muchas ocasiones se convirtieron en largos procesos de sitio por parte de los sectores indios, es decir, trascendieron la explosión de violencia momentánea.

En Real Provisión de 1533 se solicita al Obispo de Tierra Firme Fray Tomás de Berlanga y al gobernador intervenir, se informen y negocien con los indios alzados, especialmente los caciques de Penonomé, Coclé, Trota, Vrraca y San Cristóbal para que presenten informe sobre esta situación y si tiene alguna salida. En caso de no encontrar solución se solicitó presentar argumento para que se procediera a hacer la guerra por parte de la Corona y de cualquier otra persona quien quisiera tenerlos en esclavitud siempre y cuando no los sacara de la provincia.<sup>462</sup>

La última rebelión en Panamá hispano ocurre en 1805-1806 cuando guaymies y mosquitos se unen para atacar Santa Fe y lo destruyen, cabe recordar la rivalidad entre estos pueblos indígenas por la cacería de esclavos que los últimos desarrollaron en todo el istmo centroamericano.<sup>463</sup>

En carta del 20 de noviembre de 1805, el gobernador de Veragua, Juan de Dios de Ayala da parte de lo ocurrido el 1 de dicho mes, cuando los indios prófugos de las reducciones, los guaymies y los mosquitos en contubernio con los ingleses atacan el pueblo de Nueva Alcucia. En aquel momento quemaron catorce casas y la iglesia, robaron los ornamentos y vasos sagrados, dieron muerte a quince vecinos e hirieron a seis.<sup>464</sup>

Por su parte las autoridades del pueblo lograron hacer diligencias para quitarles los presos a excepción de cinco criaturas, el botín ya estaba en las piraguas, mataron a cinco indios e hirieron de gravedad a varios otros. El gobernador de Veragua indicó que los ataques se dieron tan certeramente, pues no tenían municiones a pesar de haberlas pedido a Panamá, y esto provocó

<sup>462</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1533, Requerimiento a los indios, PANAMA,234,L.5,F.107R-108R.

<sup>463</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1805-1806, Invasión de indios guaymies y mosquitos, PANAMA,294.

<sup>464</sup> Ibid.



miedo en quienes quedaban y con certeza dejarían abandonada la mina que daba vida a ese poblado. En este informe el gobernador resaltó la labor de los indios tributarios de San Francisco de la Montaña, quienes lucharon contra los alzados en armas, entre ellos don Tomás Palacios que solicitó el grado de capitán sin sueldo, el gobernador Manuel Santos Concepción, el Alférez Anselmo Toribio y el indio descendiente de Cacique don Andrés Mendoza. Se realizó la solicitud a la Corona para permitir a los indios tributarios bordar en sus banderas la frase “*Obediencia al Rey y valor sobresaliente*”, pues en adelante esto funcionara como un estímulo.<sup>465</sup>

En el informe del Virreinato de Santa Fe sobre esta rebelión, se indicó que, si no se cortaba la relación de los indios con los ingleses, esta misma suerte sería la de otros poblados “*desde la Boca de Toro hasta la de la Concepción*” pues a diferencia de un motín o alzamiento cualquiera, este hecho obedecía a un proceso planificado dentro de un marco de control geopolítico mucho más amplio y de un proceso de confrontación étnica de larga data.<sup>466</sup>

La rebelión de 1805-1806 fue trascendental porque puso en jaque la integridad del control español en esta parte de Tierra Firme, mostró la complejidad y viabilidad de alianzas al interno del mundo indígena tan solo a quince años del proceso de independencia de España (1821), y planteó las bases para el ambiente de insurrección que se darían en el occidente de Panamá a lo largo de todo el siglo XIX.

### *Querellas, solicitudes y negociaciones*

Las Leyes de Indias refieren al marco jurídico y legislativo que organizó (o al menos intentó hacerlo) la vida en las colonias americanas. Para efectos de esta investigación considero fundamental hacer un brevísimo repaso de las características de este corpus legal, y la visión promovida sobre los indios, como un factor para comprender las posibilidades de denuncia y solicitud de los naturales.

---

<sup>465</sup> Ibid.

<sup>466</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1805-1806, Invasión de indios guaymies y mosquitos-Informe del Virreinato de Santa Fe, PANAMA,294.



La legislación española tal y como lo testimonia la abundante documentación que existe prácticamente para cualquier rincón del continente conquistado y luego colonizado, buscó regular todas las esferas de la vida pública y privada.

Héctor Raúl Grenni define el derecho indiano como un conjunto de leyes y disposiciones promulgadas tanto por los reyes como por las demás autoridades subordinadas a ellos (en España o en América) con el objeto de establecer un régimen jurídico especial para los nuevos territorios y su población.<sup>467</sup> Este marco jurídico generado para atender la situación de las Indias, convivía con las costumbres indígenas (siempre y cuando no pusieran en peligro o fueran contrarias a la Corona), las normas de la iglesia, y el marco vigente para Castilla.

La grandeza de la Corona española radicó en congeniar estos dos elementos en un todo: este “mestizaje” en la forma de pensar la acción en el Nuevo Mundo fue sólo el prelude de ese otro gran mestizaje: el que conjugó elementos étnicos con culturales y religiosos con jurídicos; el que mezcló en un solo la codicia y la generosidad, la aventura y las recopilaciones legislativas, la imposición y la defensa apasionada de la indianidad, el atropello y la justicia.<sup>468</sup>

Las normas de derecho indígena se mantuvieron, aunque supeditadas al derecho castellano siempre y cuando fuera “*justo, que no afecte la fe cristiana y que no sea contrario a la Corona*” por lo tanto, en la realidad no habilitaría a decir que se trató de dos modelos conviviendo.<sup>469</sup>

Este marco jurídico permitió, al pueblo presentarse ante las autoridades con la expectativa de conseguir lo que creía corresponderle en justicia y equidad, teniendo así una participación activa en el ámbito judicial. En el caso de los indios sus necesidades eran al menos procesadas, pues las disposiciones de la Corona daban espacio para ello, lo que sucedía en los procesos era parte de la interpretación y de los manejos de las autoridades locales.

<sup>467</sup> Grenni, Héctor Raúl. “El lugar del indio en el Derecho Indiano”, *Teoría y praxis*, San Salvador-El Salvador, no. 12, 2008, 34.

<sup>468</sup> *Ibid.*, 38.

<sup>469</sup> Chunga Hidalgo, Laurence. “Las “comunidades de indios” en el derecho indiano”, *Revista Jurídica*, Guayaquil-Ecuador, no. 28, 2009, 359-372.



El marco legislativo que pregonaba los derechos de los indios, se caracterizó por un marcado centralismo, un acentuado casuismo, una tendencia uniformadora y asimiladora, una gran minuciosidad reglamentaria y un profundo sentido ético y religioso al menos en la norma (aunque la práctica con mucha frecuencia caminó por la senda contraria).<sup>470</sup>

En este sentido, se puede encontrar que la legislación fue paternalista con los indios: se intentaba aquí compensar la desventaja en que se encontraban los indios en el sistema: más que legislar de modo que la sociedad resultante sea una sociedad justa, buscaba compensar las injusticias del mismo sistema. La legislación que normaba la vida colonial intentó proteger los derechos de los indios, yendo al encuentro de la innegable situación de inferioridad en que los dejaba el sistema colonial, con una serie de leyes, generalmente protectoras de sus derechos.

Asimismo, este derecho ofreció un contexto ideal para provocar en su seno un debate público sobre la ética jurídica en los tres siglos que duró la colonia: así, en la discusión acerca del lugar de los indios en el sistema, quedaron en tela de juicio también la justicia de los títulos españoles, el derecho de la Corona a apoderarse de los territorios de los aborígenes, el derecho de los españoles a hacer la guerra a los indios y de servirse de ellos para su provecho, la posibilidad de la imposición del cristianismo y de la cultura y hasta la misma estadia de los conquistadores y colonizadores en las colonias.<sup>471</sup>

En los primeros años incluso la Corona propuso convenir los gravámenes con los indígenas, propuesta que no se repetiría en los siguientes siglos del dominio español, sin embargo, habla de una intención por construir un marco legal con alguna moderación.<sup>472</sup>

Todo este marco reglamentario quiso crear las condiciones para la inserción de los indios en el sistema, llevado a la práctica pasó por el tamiz de los intereses de encomenderos y autoridades locales quienes, por lo general, aplicaron su propia versión de lo mandado o del todo lo omitieron. En este juego de poder se maniobró con el tiempo y la distancia con Castilla para poder dilatar la aplicación de algunas normas.

Los indios por su parte hicieron lo propio en utilizar, en ocasiones, la diplomacia para negociar la inminente avanzada española sobre sus territorios,

<sup>470</sup> Grenni, Héctor Raúl. “El lugar del indio en el Derecho Indiano”, 34.

<sup>471</sup> *Ibid.*, 35.

<sup>472</sup> *Ibid.*, 43.



administración de bienes (tierra, oro, perlas, alimentos, entre otros) o población.

En Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá de 1685, se incentiva a continuar agasajando a los indios guaymíes, quienes habitan en la costa norte de la provincia de Veragua, para atraerlos a la fe católica,<sup>473</sup> para lo cual se establece una planificación y una inversión por parte de la Corona para ejecutar dicha estrategia.<sup>474</sup> La diplomacia con los guaymí fue bastante utilizada, existen registros documentales que dan fe de visitas de sus autoridades, inclusive a la Ciudad de Cartago (Provincia de Costa Rica), para dialogar y negociar la apertura territorial que conectaba dicha ciudad con Panamá, así como su relación con los indios mosquitos, la cual si bien fue tempranamente conflictiva llegando al siglo XIX eclosionó en una alianza contra el poder hispano-criollo.

Los sectores indios con frecuencia acudieron a las autoridades judiciales solicitando la indulgencia en algún asunto, que consideraron les afectaba y podría ser resuelto en este marco.

Para Ángela Calabrese Bonzón hay varias posibilidades por las cuales los indios acudían a las autoridades hispano-criollas a resolver sus asuntos civiles, en primero lugar por el reconocimiento del sistema europeo como un instrumento efectivo e inmediato capaz de coexistir con la persistencia de ideas nativas de justicia, segundo las modificaciones en la estructura tradicional desgastaron la autoridad cacical<sup>475</sup> y su espectro de poder, y tercero la base ideológica de la legislación que buscaba la protección del indio y eventualmente podría decantarse a su favor.<sup>476</sup>

En las denuncias o querellas presentadas a las autoridades eran frecuentes los discursos y descripciones peyorativas de sí mismos por parte de los sectores

<sup>473</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1685, Agasajo a los indios guaymíes, PANAMA,231,L.9,F.71V-72V.

<sup>474</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1685, Agasajo a los indios guaymíes, PANAMA,231,L.9,F.74R-75R.

<sup>475</sup> Particularmente para el caso guaymí, Reina Torres de Arauz en varias de sus obras se refiere a esta sociedad indígena como acéfala, es decir, desprovista de cabeza política a causa del sistema colonial.

<sup>476</sup> Calabrese Bonzón, Ángela. “Los pleitos civiles de los indígenas y las justicias de Buenos Aires en tiempos tardo coloniales e independientes tempranos”, *Revista de historia americana y argentina*, Mendoza-Argentina, no. 1, 2014.



indígenas, escasamente la defensa se situaba desde la confrontación, lo cual puede interpretarse como un mecanismo para influenciar en la decisión de las autoridades. En ocasiones los discursos y argumentos son muy similares, contruidos desde su condición de inferioridad en la estructura social colonial y no necesariamente replicando sobre hechos concretos.

Cabe resaltar la utilización de la denuncia, la querrela o la negociación del sistema occidental, como un espacio de sobrevivencia, fue principalmente por parte de los indígenas integrados, es decir, quienes habitaban dentro de los límites de sociabilidad de la población hispano-criolla bajo el control del poder central, y vinculados con las estructuras sociales, económicas, políticas y jurídicas del aparato administrativo.<sup>477</sup>

En consideración de la Audiencia de Panamá firmada por los Oidores en 1618, se sustenta la gracia de los indios del pueblo de Penonomé acerca de sus servicios en la conquista y guerra del Bayano, en el ataque de Drake a Nombre de Dios y en las jornadas contra los negros cimarrones, por lo cual solicitaron se les eximiera del tributo en compensación con los favores realizados a la Corona en la avanzada en Tierra Firme.<sup>478</sup>

Un hecho que generó muchas solicitudes, discusiones y por tanto dejó un rastro documental importante fue la instauración del camarico y la defensa de los indios para no hacer efectivo dicho pago.<sup>479</sup>

En Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá en 1603, se exoneró de pago de camarico a los pueblos de Penonomé, Parita y San Francisco de Chepo y se solicitó el pago del estipendio del cura con los diezmos y primicias pagados por los mismos indios. El eje central de la solicitud de los indios fue el argumento acerca de la extrema pobreza en la cual vivían<sup>480</sup>, diecisiete años después (1620) se continúa pidiendo que los indios de estos

<sup>477</sup> Esta realidad se desarrollaba en un contexto donde indios y criollos establecían una multiplicidad de vínculos no limitados a los conflictos bélicos, sino vertebrados en torno a otros aspectos, por lo cual diversas influencias culturales propias del blanco penetraron en la sociedad tribal, al tiempo que los pobladores de la frontera adoptaban numerosos elementos de los indios.

<sup>478</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1618, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,17,R.2,N.17.

<sup>479</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1608, Petición de informe sobre camarico de los indios, PANAMA,229,L.1,F.192R-192V; AGI, Audiencia de Panamá, 1608, Petición de informe sobre camarico de los indios, PANAMA,229,L.1,F.192V-193R.

<sup>480</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1603, Exención de tributo a ciertos indios, PANAMA,229,L.1,F.148V-149R.



mismos pueblos no paguen el camarico, esto deja ver el no cumplimiento de lo estipulado años atrás<sup>481</sup>, situación reiterada en 1621 con una Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá.<sup>482</sup>

Este bastión de resistencia no fue usado por los huidos, quienes vivían en las montañas, sino principalmente por los indios vinculados a la vida económica y social y que aprovecharon estas herramientas también como un espacio para ejercer la indianidad, pero en el marco de relaciones interétnicas de convivencia cotidiana. Esta situación nos muestra como a lo interno del mundo indígena guaymí existieron dos realidades divergentes en ese sentido, y que perdurara hasta el siglo.

### *Etnogénesis y nuevos sistemas mundo*

Oscar Fonseca y Richard Cooke cuestionan las explicaciones donde se proponen *“eslabones biológicos o culturales entre grupos pre y post contacto o que proponen una radical reorganización social”*, pues consideran que al existir en América Latina y particularmente en Panamá tantos bolsones de población indígena en resistencia *“se mantiene un sentido de singularidad cultural cuyas raíces son muy antiguas”*.<sup>483</sup>

Jean Loup Amselle propone la creación de etnias como una actividad propia de la conquista colonial y de la *“razón etnológica”* formada junto a la misma que originó unidades separadas y discontinuas desarticulando espacios sociales continuos, y cadenas de sociedades caracterizadas por un *“mestizaje original”*.<sup>484</sup>

<sup>481</sup> AGI, Audiencia de Panamá, 1620, Carta de Pedro de la Cueva, PANAMA,17,R.4,N.60.

<sup>482</sup>AGI, Audiencia de Panamá, 1621, Que no se cobre camarico a los indios, PANAMA,229,L.2,F.127R; AGI, Audiencia de Panamá, 1621, Que no se cobre camarico a los indios, PANAMA,229,L.2,F.127V.

<sup>483</sup> Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, 218-219.

La región presenta gran estabilidad en espacio y tiempo; una cosmovisión y tecnología parcialmente compartidas; la primacía del parentesco en las relaciones sociales y políticas; patrones de subsistencia sólidos y bien dotados; extensas redes comerciales para artículos de lujo y cotidiano; la escases de arquitectura monumental y la ausencia de sociedades estatales.

<sup>484</sup> Amselle, Jean Loup, *Mestizo Logics. Anthropology of Identity in Africa and Elsewhere*, Stanford University Press, California-Estados Unidos, 1998.



Considero vital reconocer la creación de un hito en la historia panameña por parte de los guaymíes, al contener la avanzada en ciertos espacios y sobrevivir contra las representaciones por las cuales, por años los relegaron a una condición de salvajismo. Pero sin duda el mayor reto enfrentado como sociedad indígena ha sido demostrar que sus estrategias de resistencia no se redujeron a momentos de crisis (levantamientos y rebeliones), sino a su capacidad política y “*elasticidad*” cultural durante los tiempos ordinarios.

Esa flexibilidad y adaptabilidad en las tradiciones socio-políticas y económicas durante el primer ciclo de violencia, no deben desde ningún punto de vista leerse como “*debilidad*”, por el contrario, deben leerse como un aforo importante para comprender el entorno y buscar posibilidades para existir, resguardando elementos fundamentales para su cohesión interna como fue su sistema de parentesco.

Desde los discursos oficiales (altamente racistas en su mayoría), el tema del desvanecimiento de las sociedades indígenas o de la dislocación entre el pasado precolombino y el presente etnográfico, es siempre material para la reflexión. Como ya he revisado en páginas anteriores, la presencia europea en Panamá significó el exterminio de muchas sociedades indígenas (por malos tratos o por enfermedades), el traslado hacia dentro y fuera del istmo de población de otras partes de América y de distintas zonas de Tierra Firme respectivamente, y reorganización y fragmentación de muchos etnoteritorios.

Hay allí en la ciudad de Natá muchos indios e indias de fuera de la jurisdicción como de estos de Urraca como de Santo Domingo de Nueva España de Nicaragua y de otras partes que en tiempos pasados los traían de unas partes a otras los conquistadores hanse queda allí y no se quieren volver a sus tierras de ellos porque vinieron chiquitos. También porque algunas de ellas están ya despobladas como es Santo Domingo y Cuba y porque se hallan bien allí estos todos están recogidos entre los indios de Natá cada uno en el repartimiento que ha podido o por mejor decir que el señor de los indios lo ha podido granjear de todos estos.<sup>485</sup>

Es imprescindible atender a las implicancias políticas que los usos de las nociones de etnogénesis y mestizaje adquieren en los contextos

<sup>485</sup> AGI, Justicia, 1554, Testimonio, 1049.





contemporáneos de reivindicaciones étnicas, condiciones heredadas de este primer ciclo de violencia y transmitidas al siglo XIX, finalmente asentadas en todo el siglo XX. El ámbito de las demandas étnicas como un espacio moldeado hegemónicamente por ciertos parámetros de construcción de la diferencia cultural, al interior y en relación con el modelo subyacente a la representación del poder, ha sido para el caso de Panamá, una justificante para desestimar reclamos actuales de los sectores indígenas.

Para Jonathan Hill estos procesos de fusión permiten enfatizar las capacidades creativas y adaptativas de las sociedades indígenas; en su dinamismo frente a los múltiples mecanismos de dominación; en los actos de apropiación, selección y adaptación; pero también en los imaginarios coloniales, a partir de los cuales se lleva a cabo una clasificación de la población dominada o con intensión de dominación.<sup>486</sup>

Aunque muchos debates teóricos han apuntado a no mostrar las identidades como entidades estáticas, por el contrario, van renovándose, razón por la cual, con alguna regularidad son consideradas como inauténticas o espúreas, pues no reflejan una identidad “*prístina*” u “*original*”, este factor será mucho más fuerte en los últimos años del período español cercano al proceso de independencia.

Muchos de los trabajos donde han abordado tal problemática bajo el marco teórico de la etnógenes y el mestizaje, han contribuido a debatir la idea de que las identidades étnicas son una entidad esencial e inmutable y a poner de relieve, aún dentro de un sistema de dominación, el rol activo de los grupos subalternos. Como cualquier otra entidad étnica en América Latina los guaymí son producto de la historia de violencia y poder, de la administración, planificación e imaginación de un territorio pensado desde afuera, por los “*otros*”.

---

<sup>486</sup> Hill, Jonathan, *History, Power & Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*, University of Iowa Press, Iowa-Estados Unidos, 1996.



**Ilustración 5.** Indios Dorasquez, Indios Changuenas e Yndios Guaimies respectivamente.



Fuente: Archivo Nacional, *El álbum de Figueroa, Un viaje por las páginas del tiempo*, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, San José-Costa Rica, 2011, 152.

La etnificación es el proceso mediante el cual se construye al “otro” frente al “nosotros”, se le definen características, le ubican en la estructura social con un rol previamente asignado y se impone un marco interpretativo para los conflictos culturales y políticos. En el caso del pueblo guaymí, desde este primer ciclo de violencia hasta la última fecha revisada para efectos de esta investigación (1925), dichos modelos se van a transformar y variar, sin abandonar por completo la representación base de pueblo salvaje y territorio indomable.

La imposición del trabajo en encomiendas a un cierto número de comunidades, no se tradujo en la generación de condiciones para poder acceder al resto de los grupos que mantenían autonomía política en relación con los españoles. La comunicación entre los encomendados y los huidos era una realidad, se separó en alguna medida a la población, pero su conciencia étnica en la mayoría de las oportunidades salía a flote.

El problema de la autonomía espacial indígena trascendía los ámbitos de las encomiendas, pues las comunidades supuestamente conquistadas, sólo lo estaban en cuanto a su aceptación del comercio y a permitir el paso de los españoles por sus territorios. Asimismo, los españoles tuvieron que impedir el contacto de los grupos indígenas, tanto aliados como enemigos, con otros europeos quienes fuesen susceptibles de arrebatar la hegemonía hispana, sobre

todo en el ámbito de la provisión de productos europeos como las armas y herramientas, tal fue el caso de Bocas del Toro y en general toda la costa atlántica de Panamá hasta entrado el siglo XIX.

Las reducciones indígenas no necesariamente implicaron la transformación de la distribución espacial de los grupos, esto les permitió medianamente mantener el control de sus espacios sociales. Parcialmente se mantuvo una autonomía política y territorial indígena que impidió la avanzada militar y civil española hacia las zonas internas del territorio en algunas zonas hasta el siglo XIX.

La distribución espacial de esos grupos era dispersa como queda atestiguado en los restos arqueológicos, los cronistas y la documentación oficial, esta condición cumplió varias funciones<sup>487</sup> y claramente sobrevivió al paso del tiempo y de la administración española, pues es posible reconocerla en la documentación del siglo XIX (inclusive hoy día es posible rastrearla etnográficamente entre los descendientes de los guaymí tanto en Panamá como en Costa Rica).

Otro bastión importante de resistencia fue la familia polígama extendida, esta cumplió una importante función no solo reproductiva sino de organización del territorio, creando una red de alianzas basadas en parentesco a pesar de la dispersión territorial. En términos de convocatoria y agrupación frente a un hecho en específico, es constatable como el parentesco tenía su efecto activándose, situación que se heredaría al siglo XIX.<sup>488</sup> No se obedecía a una lógica segmentaria, por el contrario, se organizaban en una trama social conformada por múltiples grupos de consanguíneos y aliados quienes giraban alrededor de la figura de cacique.

Durante el período español los guaymí empiezan a criar ganado, y en general todos los pueblos del occidente se conforman en importantes productores de alimentos, elemento vital no solo para cualquier proceso de conquista y colonización sino de sobrevivencia. El comercio con los hispano-

<sup>487</sup> Cumplió la función de escudo natural cuando hubo brote de enfermedades; para la época de las cabalgatas la dispersión hacia más complejo el ataque español y daba tiempo de refugio a las familias vecinas; como ya lo he indicado además fue una forma de asegurar el tema de la tenencia de tierra suficiente para implementar el sistema de roza y quema.

<sup>488</sup> Sobre el tema del parentesco guaymí se ampliará en el Capítulo III de esta investigación.



criollos dará a los sectores indígenas alguna posibilidad de negociación a partir de la producción de excedentes, del conocimiento de los microambientes y de la tecnología para producir en dichos territorios. Dentro de los productos se encontraban el ganado caballar, cerdos y ganado vacuno, fortaleciendo así la independencia económica y, por consiguiente, política de los indígenas.

Tal como se testimonia en la documentación asociada a la libertad de los indios, la totalidad de la vida económica de una ciudad como Natá dependía del trabajo, los conocimientos y “*la disponibilidad*” de los indios para la labranza y la cría de ganado, esta situación no exceptuó los excesos de los españoles, pero sí proporcionó una escala de valor diferente pues la sobrevivencia tanto de españoles como de indígenas dependería del trabajo de estos últimos.

Y porque la dicha ciudad de Natá es pueblo que no tiene otro trato, sino labranza y crianza de los cual viven y se mantienen los vecinos del, y si lo mandado por vuestra majestad en este caso se ejecutara se desplomaría la dicha ciudad porque si los indios que están encomendados a los españoles por los gobernadores pasados desde que la tierra se conquistó se pusiesen en libertad todos huirían y se matarían unos a otros, tenían la vida bestia que solían y volverían a su idolatría.<sup>489</sup>

En contraposición con los negros esclavos, los sectores indígenas tenían un elemento a su favor, la legislación manada desde la Corona para su justo trato, y no dudaron en usarlo en diferentes temas uno de ellos el pago de impuesto y las relaciones comerciales.

Las formas políticas y de organización fueron heredadas de tiempos precolombinos y resignificadas dentro del mundo colonial, la organización política trató de ser una bisagra entre el mundo indígena y la administración colonial, no sin presentar graves choques y fricciones. Probablemente se haya dado la unión de funciones que antes eran separadas y ejercidas por diferentes personas, en una sola quien no necesariamente poseía un poder coercitivo, pero sí un gran poder en el plano de la identidad y la conciencia étnica frente al sistema colonial.

<sup>489</sup> AGI, Justicia, 1554, La ciudad de Natá con el fiscal de su majestad sobre la libertad de los indios de la dicha ciudad y su jurisdicción, 1049.



Sobre este último aspecto, el primer ciclo de violencia aquí estudiando, no mostró al mundo indígena como homogéneo, este se alió y negoció de acuerdo a las condiciones históricas que le tocaron. Sin embargo, a lo largo de todo el período revisado, se evidenció la contundente contraposición entre el mundo indígena y el hispano-criollo mediante la unión de sectores indios, que en el pasado se hicieron la guerra.

los dichos indios se mataban unos a otros por cosas livianas y de poca calidad por guerras que tenían unos caciques con otros y este testigo lo había visto por experiencia en otras partes de estas Indias donde ha andado en conquistas, y que así mismo ha oído decir a muchos indios vecinos y comarcanos a la dicha ciudad Natá así de Urracá como de otras partes que muchos indios de los que están poblados cerca de la dicha ciudad que no están pacíficos se matan unos a otros por muy livianas cosas y este testigo tiene indias de dichos pueblos y de algunos dellos que los dichos indios de guerra les mataron sus maridos y ellas se vinieron huyendo de ellos por miedo que no las matasen, las vinieron por muchos despoblados y cierras hasta que llegaron a una estancia que este testigo tiene quince leguas de la dicha ciudad de Natá.<sup>490</sup>

El control externo de lo local, la imposición de formas de organización, de asentamiento, de vida comercial, de mundo espiritual, entre otros, estuvo marcado por las decisiones de unos ciertos sujetos en un lugar y un momento específico. La estructura condicionó los acontecimientos, pero queda claro con esto que, desde “*abajo*”, desde las situaciones se crearon formas de nuevas de estructuras de poder y de aplicación en lo local.

<sup>490</sup> AGI, Justicia, 1554, Testimonio, 1049.



# Capítulo III.

## Jagwebe jömbrogö

“*Jagwebe jömbrogö*” cuyo significado es “*hermanos*” es una palabra documentada por María Eugenia Bozzolli en el año 1971 cuando llevó a cabo una de las primeras incursiones antropológicas en las tierras de los indios guaymies en San Vito de Java<sup>491</sup>, frontera sur de Costa Rica. Con este espíritu quise iniciar este recorrido por la cultura de este pueblo, tan disperso geográficamente, diferente a lo interno, pero profundamente entrelazado y reconocible entre sí.

Este tercer capítulo está dedicado a conocer a la sociedad guaymí, a identificar desde la mirada de los viajeros y administradores la forma de vida de esta heterogénea sociedad indígena. Para esta tarea fueron de gran valor los escritos con aportes etnográficos cercanos al período de investigación, tanto aquellos generales a la sociedad guaymí como los que referían a una comunidad o región específica. De forma complementaria se consultaron estudios contemporáneos para algunas temáticas específicas.

En la primera parte se explora la trascendencia de los estudios sobre los guaymí, seguida de una reflexión sobre el cambio cultural y las continuidades en esta sociedad indígena. En la tercera parte se detallan algunos elementos de la cultura, que fue posible conocer a través de las fuentes disponibles y a su vez las consideré de gran trascendencia para generar una imagen de las particularidades culturales de esta sociedad indígena.

### 3.1 El estudio sobre los guaymí

El estudio del pasado de los guaymí para algunos investigadores ha representado una fascinación, pues se les ha considerado un eslabón entre los grupos chibchas desarrollado previo a la Conquista y quienes sobreviven en la actualidad en la Baja Centroamérica. Cabe señalar que hasta inicios del siglo

<sup>491</sup> Ahora llamado San Vito de Coto Brus.



XX el occidente panameño fue una frontera en resistencia a la invasión, tuvo lapsos de repliegue, pero siempre buscó su propio desarrollo.<sup>492</sup>

Según la Oficina del Censo de 1940, en Chiriquí se concentraba la mayor cantidad de población guaymí (19 135 habitantes) de los cuales 11 115 vivían en Tolé. Los de Veraguas se encontraban distribuidos en los distritos de Cañazas, Las Palmas y Santa Fe, y sumaban 1 500 personas, mientras que en Bocas del Toro se contabilizaron 6 100.<sup>493</sup>

Para el viajero francés Alphonse Pinart quién en 1892 recorrió el occidente panameño, los guaymí en tiempos de los españoles se extendían desde “*la laguna de Chiriquí hasta el río Chagres en el norte, y desde la Chorrera hasta las montañas de Chorrcha y el río Fonseca en la costa del Sur*”. También se extendían por las islas de la costa del Pacífico (archipiélago de las Perlas, Cebaco, Coiba, Jicarón y otras vecinas en el golfo de Chiriquí del Sur).<sup>494</sup> Diez años antes el mismo Pinart publicó las notas del sacerdote Blas José Franco, que vivió entre estos indios a fines del siglo XVIII las cuales se componen de una breve reseña etnográfica y un vocabulario básico.<sup>495</sup>

Para Pinart los indios dorasques<sup>496</sup>, changuenas, chirilues, irbolos, chalivas y snasimis se fundieron con los guaymí, esta hipótesis explicaría según él, en parte, la desaparición de estas poblaciones.<sup>497</sup> Esta idea de la fusión de otros pueblos bajo el etnónimo de guaymí también es planteada por Reina Torres de Arauz quien agrega que en el proceso de expansión territorial (Bocas del Toro, Chiriquí, provincias centrales hasta Penonomé) de los guaymí cuyo punto máximo lo ubicaba alrededor de 1850, fueron absorbidos parte de sus vecinos bribbris.<sup>498</sup>

<sup>492</sup> Castro-Pérez, E; Trejos, D. E; Hrbek, T; Setaluri, V. & Ramos C. W. “Genetic Ancestry of the Panamanian Population: Polymorphic Structure, Chibchan Amerindian Genes; and Biological Perspectives on Diseases”, *The Internet Journal of Biological Anthropology*, Estados Unidos, no. 1, 2016, 1-14.

<sup>493</sup> Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymíes”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 82, 1948, 27.

<sup>494</sup> Pinart, Alphonse, *Vocabulario castellano-guaymí. Dialectos move-valiente, norteño y guaymí penonomeño*, Editorial Ernest Leroux, Paris-Francia, 1892.

<sup>495</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, Editorial Imprenta de A. L. Bancroft, San Francisco-Estados Unidos, 1882, 7.

<sup>496</sup> También se encuentra como doraces.

<sup>497</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 7.

<sup>498</sup> Torres de Arauz, Reina. “Panorama actual de las culturas indígenas panameñas”, 17.



El ngöbe, habiendo sido forzado a retirarse a la escarpada región montañosa del oeste de Panamá, puede solo señalar en un mapa las tierras fértiles que sus antepasados reclamaron.<sup>499</sup>

Pinart planteó una de las grandes interrogantes de la arqueología del occidente panameño de todo el siglo XX, pues sugiere que los antepasados de los guaymíes son los creadores de la cultura material encontrada en las “*guacas*” de Chiriquí, en Veraguas, Azuero y Coclé. Algunas de las técnicas de manufactura observadas con asombro por el viajero, fueron la alfarería y el trabajo metalúrgico, así como la costumbre de enterrar a sus difuntos en algunos de estos lugares a manera de reutilizarlos.<sup>500</sup>

Las fuentes documentales del siglo XVI, XVII, XVIII y XIX se refieren a los indios guaymí como una totalidad, imposibilitando con ello establecer particularidades que estudios etnográficos y lingüísticos contemporáneos sí permiten. La posibilidad de diferenciación se puede realizar escasamente por la conjunción de algunos elementos en la fuente documental, tales como ubicación geográfica, alguna palabra o referencia a la lengua misma.<sup>501</sup>

La “*mismisidad*” que cubre el occidente de Panamá a pesar de la geografía, del tiempo y de las diferencias generadas por el contacto con “*los otros*”, es el elemento definitorio de un tejido social guaymí con posibilidad de trascender en el tiempo. Los grupos etnolingüísticos se deben comprender como un “*conjunto de hablantes de variantes de una lengua o de diferentes lenguas de una misma familia lingüística*”, quienes a su vez encuentran elementos en común principalmente en la práctica política y dan vida a un grupo étnico organizacional, en el caso analizado es el guaymí.<sup>502</sup>

<sup>499</sup> Rhodenbaugh, Molly Marie, “*The Ngobe Bahais of Panamá*”, Tesis de Maestría, Texas Tech University, 1999, 63.

<sup>500</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 28.

<sup>501</sup> La diferencia entre ngábés y bokotas (etnónimos reivindicados en la actualidad) solamente se han estudiado de forma dilatada cuando se trata de la lengua, esto se ampliará en el apartado dispuesto en este capítulo para dicho efecto. Tal como lo señaló Young (1968) existen muchas dificultades para establecer diferencias o particularidades culturales a cada uno de los grupos que habla una lengua, u otro aún en la actualidad. La dificultad de establecer verdaderas diferencias no se limita a la comunidad científica, por el contrario, incluye a los mismos sectores indígenas, pues el matrimonio compuesto entre hablantes del ngäbere y el buglere son muy comunes.

<sup>502</sup> Sobre este asunto es importante retomar que las formaciones étnicas, su delimitación y su relación con otras es parte de un proceso histórico y de un actuar político.





Al igual que en México, la pertenencia racial no es un indicador desde donde se resuelva por entero el tema de la adscripción étnica y el problema político nacional tanto en el pasado como en el presente.<sup>503</sup> En el caso de los guaymí el proceso de contacto con los “*otros*” ha generado transformaciones culturales, sin que medie la negación de la raíz común. Es decir, que el “*tránsito étnico*” ha sido una realidad desde finales del siglo XIX, pero también lo ha sido el retorno a la identidad indígena, o al menos la reivindicación de una condición de “*herederos*” como es el caso de los cholos del occidente de Panamá.

Héctor Díaz Polanco propone que con una cierta regularidad el hecho de asirse a la consolidación de una homogeneización nacional, “*no hace sino preparar las condiciones para una reacción posterior, muy exaltada, que proclamo la existencia de la diversidad justamente como una recusación de la imagen oficial de la nación*”.<sup>504</sup>

Para Young las poblaciones guaymí que estudió a finales de los años sesentas (del siglo XX) no eran muy diferentes de los “*antiguos*”, conclusión a la cual llegaría a partir de la lectura de textos de siglos anteriores donde se describían algunos aspectos culturales de esta población. Este autor destacó como bastiones de resistencia al cambio y herramienta de la reproducción de la colectividad, el intercambio genético y cultural mediante el matrimonio, las alianzas políticas y la participación mutua en actividades ceremoniales.<sup>505</sup> Todos estos elementos pueden ser todavía identificados en la población guaymí presente en Panamá, en la que migró a territorio costarricense en la primera mitad del siglo XX, y en el microcosmos constituido en el espacio de las fincas entre los temporeros del café o los recolectores de banano.

Jorge Sarsaneda recogió en el año de 1975 una taxonomía de las relaciones sociales y étnicas en el occidente de Panamá, la cual explica así “*los indígenas a los blancos los dicen “sulia” pero también los dicen “latinos”, “civiles”; a los que son indígenas puros les llaman “ngawbé”, “ti morogo” (mi hermano),*

<sup>503</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.

<sup>504</sup> Díaz Polanco, Héctor. “Lo nacional y lo étnico en México: el misterio de los proyectos”, *Boletín de Antropología Americana*, México-México, no. 13, 1986, 13.

<sup>505</sup> Young, Philip Donald, “The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá”, 69-70.



*paisanos; a los que nosotros llamamos mestizos, ellos los llaman con el nombre de “nguidogro” (y lo definen como los que no son latinos pero tampoco hablan el dialecto guaymí), además los llaman “no-legales”, “mezclado”, “monsano”, “atravesado”, “champurriado”, “cholo”. Los blancos llaman a los indígenas “cholos” o indios; a los mestizos también les llaman “cholos”. Los mestizos no acostumbran diferenciarse étnicamente de los blancos y le llaman “cholos” e “indios” a los ngawbés”.*<sup>506</sup>

**Fotografía 2.** Mujer y niño guaymí, Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: Colección personal Ana Sofía Solano Acuña, 2017.

<sup>506</sup> Sarsaneda del Cid, Jorge, *Zona indígena de Tolé lucha por la tierra y la explotación del guaymí*, Mimeografiado, Panamá-Panamá, 1975.



### 3.2 Cambios y continuidades

Los grupos étnicos son colectividades autocontenidas y exclusivistas que se ven a sí mismas como únicas y diferentes a las demás; representan el espacio en donde los seres humanos construyen y significan su humanidad, con un sentido de pertenencia y participación.<sup>507</sup>

Los aspectos que componen la cultura de un grupo étnico no necesariamente son exclusivos de este, aunque sí goza de exclusividad la significación brindada. En tiempos de cambios sociales brutalmente abrumadores y acelerados para las sociedades indígenas, el sentido de pertenencia es el principal elemento para dibujar una etnicidad en particular, sostenido de las redes de parentesco y la posibilidad para mantener su producción económica.<sup>508</sup>

A esta capacidad de hacer frente al cambio cultural, Darcy Ribeiro la llama transfiguración étnica. Este fenómeno consiste en la posibilidad de mantener la identidad propia a pesar de los cambios que experimentan (por factores internos o externos).<sup>509</sup> En medio del proceso es posible perder expresiones de la cultura tan importantes como la lengua, presentar altos niveles de mestizaje biológico, asumir elementos culturales de otros, pero a pesar de todo, se preserve la identidad particular y los lazos de cohesión.

Intentar definir a la población indígena de acuerdo con un solo criterio es insuficiente, por lo tanto, en este capítulo he seleccionado un grupo de ellos,<sup>510</sup> intentando hacer el ejercicio de esbozar a los guaymí desde fuentes etnográficas del período investigado. Esta empresa no es fácil, sin embargo, considero oportuno tratar de ofrecer al lector algunas características de este pueblo indígena, aún cuando sé que no se pueden asumir como generalidades y las mismas fueron cambiantes en el tiempo y en el espacio.

<sup>507</sup> Ribeiro, Darcy y Gomes, Mercio, “Etnicidad y civilización”, en Barabas Alicia, Bartolomé Miguel y Nahamad Salomón eds., *Articulación de la diversidad: pluralidad étnica, autonomías y democratización en América Latina*, Biblioteca Abya Yala, Quito-Ecuador, 1995, 29-54.

<sup>508</sup> Ibid.

<sup>509</sup> Ribeiro Darcy, *Fronteras indígenas de la civilización*, Siglo XXI, México, 1971.

<sup>510</sup> A saber: Lengua; Variación genética; Estructura de población y territorialidad; Organización social y política; Formas de subsistencia; Religión y espiritualidad; Nacimiento y muerte.



Cabe destacar, para la selección realizada tomé como punto de partida los elementos que tanto desde los herederos de los guaymí como de las fuentes documentales (primarias y secundarias) me advertían ser de mayor importancia; tratando de centrarlos en la definición de un “*nosotros*” y un “*otros*”. Al respecto Bonfil Batalla expone:

la identidad étnica no refiere necesariamente a un momento histórico específico sino al estado contemporáneo de una tradición, aunque puede desarrollar una imagen ideologizada de sí misma y de su pasado. Debido a su historicidad, la identidad étnica no es esencial sino cambiante, en la medida en que puede ir reflejando el estado de una sociedad y su cultura...Las categorías étnicas pueden no cambiar, aunque cambien los atributos que las definen.<sup>511</sup>

A lo interno del mundo guaymí, se establecen diferenciaciones importantes de cómo se vive y se comprende su identificación étnica. Así se encuentran contrastes entre quienes habitan espacios de alto contacto con ladinos o latinos, aquellos de las zonas más alejadas en la profundidad de las montañas y los que se han “*mezclado*” con otros grupos subalternos (como afroantillanos), generando nuevas formas de ser indígena y guaymí particularmente.

La vestimenta es diferente según se trate de los indígenas que habitan en la desembocadura del río, los cuales han adoptado las vestimentas sencillas de la civilización o los indígenas de la cabecera del río y regiones montañosas quienes visten a la antigua usanza con vestidos largos ellas, estos llegan hasta los tobillos, generalmente de una sola pieza, sin entalladura, como túnicas, asemejándose a grandes camiones (dgóa). El indio prescinde de toda vestimenta cuando anda de cacería o de pesca. pero ya han adoptado en su mayoría los usos y costumbres del panameño, camisa y pantalón largo.<sup>512</sup>

Según Philip Young, uno de los factores que contribuyeron a la subsistencia de los guaymí, a pesar de las amenazas, fue el aislamiento voluntario practicado con frecuencia una vez acelerado el proceso de expansión

<sup>511</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, México-México, no. 48, 1977, 76.

<sup>512</sup> Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 87, 1963, 70.



de la frontera agrícola.<sup>513</sup> Este hecho permitió, de alguna manera, a enfrentar las posibilidades de cambio, a desarrollar mecanismos propios para controlar, de forma endógena, las transformaciones inminentes. Este control se lee en dos direcciones, la primera para atenuar el cambio y la segunda para incentivarlo; este último aspecto se relaciona con aquellas adquisiciones incorporadas y resignificadas en el marco de una identidad cultural.

La adaptación creativa es otro elemento útil para comprender la dinámica guaymí frente al cambio cultural; pues consiste en la capacidad para traducir lo nuevo en términos de lo preexistente, logrando así incrementar el repertorio cultural sin desvirtuarlo. Ejemplos de lo anterior son las transformaciones en la participación política de las mujeres y los movimientos socio religiosos, como el movimiento Mama chí en la segunda mitad del siglo XX. El movimiento Mama chí fue un renacer del “*orgullo étnico*”, en principio se orientó a la negación de los elementos culturales externos, pero gradualmente se centró en potenciar el conocimiento del mundo latino como una herramienta para encausar su propia lucha política.<sup>514</sup>

Las culturas aborígenes sufren el efecto de la situación colonial integrando en su seno los resultados de tendencias aparentemente contradictorias pero que son consecuentes y explicables dentro del contexto colonial. Por una parte, se modifican en sentido convergente para ajustarse a la situación que las iguala, dentro del sistema: la de culturas colonizadas; por la otra, se particularizan al asimilar en forma diferencial las medidas aculturativas uniformes, en función de su matriz cultural específica, al mismo tiempo que las unidades étnicas mayores se fragmentan y se reorganizan en sociedades locales que responden a la estructura de dominio dentro del régimen colonial.<sup>515</sup>

Francoise Guionneau Sinclair aborda a la sociedad guaymí como una sociedad sojuzgada pero activa, que busca mecanismos de adaptación los

<sup>513</sup> Young, Philip Donald, “The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá”, 4.

<sup>514</sup> Young Philip. “La trayectoria de una religión: el movimiento de mama chi entre los guaymíes y sus consecuencias sociales”, 45-75.

<sup>515</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, 26.



cuales, sin entrar en oposición con la sociedad dominante, le permitan la sobrevivencia de su identidad cultural.<sup>516</sup>

Román no es un indio en la acepción total de la palabra. En su educación intervinieron principalmente influencias occidentales. Criado en David hasta la pubertad, como ya dije, su mujer y sus hijos desconocen por completo el idioma guaymí; el mismo no lo habla muy bien, según confesó, y no ha podido nunca obtener de los indios al ciento por ciento, es decir de los que lo son por entero de sangre y espíritu, le revelen el secreto del juego de la tulvieja, que con el de la balseería parece ser la institución más antigua de la tribu guaymí.<sup>517</sup>

Elvira Peña y Benjamín Martínez, proponen que la “*ladinización in situ*” fue y es un fenómeno del occidente de Panamá, el cual consiste en transformaciones o adquisiciones como el vestido, los enseres del hogar, alguna tecnología occidental o más contundentemente en la pérdida parcial o total de la lengua materna, pero aún así esto no se traduce en una renuncia a su origen indígena.<sup>518</sup>

Es notorio presenciar en la vida de estos indígenas la existencia de un animal doméstico, por excelencia, es éste el perro; animal que utiliza en sus andanzas de cacería y no como piensan algunas personas que el indio utilizaba el perro como alimento. Además del perro, acostumbra a tener gatos y algunas aves, principalmente la gallina. Referente a enseres domésticos hay muchos elementos aculturativos en estas viviendas como: la radio, en algún caso vimos muebles y cama moderna y muchas otras más; pero vale la pena hacer la anotación que esto no se observó en la mayoría sino en aquellas familias que económicamente están mejor.<sup>519</sup>

Para los “*otros*” observadores del siglo XIX y principios del siglo XX, el cambio cultural equivalía al fin de la cultura indígena. A pesar de eso algunas lecturas sobre viajeros y científicos de principios del siglo XX reconocían en los guaymíes una especial capacidad para “*entrar y salir*”, para mimetizarse entre los sectores campesinos y pobres, y para recrear y resignificar nuevos espacios y nuevas condiciones materiales y sociales.

<sup>516</sup> Guionneau Sinclair, Françoise, *Proceso de cambio en la sociedad ngobe (guaymí) de Panamá*, Editorial Universidad de Panamá, Panamá-Panamá, 1988.

<sup>517</sup> Garay, Narciso, “Chiriquí”, 56.

<sup>518</sup> Peña, Elvira y Martínez, Benjamín, “*El guaymie veraguense, su aculturación y participación en la nacionalidad*”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Panamá, 1977, 38.

<sup>519</sup> *Ibid.*, 96.



Henri Pittier destacó el aforo de los guaymíes para retornar “*a sus viejas costumbres y formas de vida*” luego de su paso por el mundo latino, caracterizando el viaje realizado entre el espacio público (frente al otro) y el privado en su entorno controlado.<sup>520</sup> Sobre este último aspecto destaca el comportamiento de las mujeres guaymí en el ámbito privado con sus homólogos culturales, comodidad como lo describe el viajero, les permitía despojarse de los incómodos y largos vestidos occidentales para quedar en la práctica prenda de corteza de árbol (mastate). De alguna manera a pesar de que algunas de ellas ya se declaraban cristianas, se olvidaban del discurso del pudor y la construcción normativizada del cuerpo femenino en espacios privados de su comunidad. Esta idea expuesta por el viajero francés además denota un control sobre el acto mismo, pues evoca el análisis contextual que las mujeres realizaban en una u otra ocasión.

### 3.3 Caracterización de la sociedad guaymí

#### *Identidad y lengua*

El escenario lingüístico descrito por exploradores y científicos para la región de estudio en el período de 1880-1925 es complejo; se habla de variantes de la lengua que fueron identificadas y parcialmente documentadas, algunas en opinión de los exploradores inteligibles entre sí.

Según los estudios lingüísticos modernos, las lenguas que hablaban los guaymí y las cuales hoy día continúan vigentes en el occidente de Panamá y oriente de Costa Rica, pertenecen a la familia de las lenguas chibchas. Estas últimas se encuentran ubicadas en la denominada Área Intermedia, concepto acuñado por Haberland (1957) para explicar fenómenos de carácter zonal.

Geográficamente el Área Intermedia se extiende por el oriente de Honduras, la costa atlántica y el centro de Nicaragua; Costa Rica omitiendo la Península de Nicoya; Panamá; la mitad occidental de Colombia; la porción

<sup>520</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Naturalists on the Tsthmus of Panamá*, STRI, Panamá-Panamá, 2004, 115.



occidental de Venezuela que rodea el Lago de Maracaibo; las tierras altas y la costa del Ecuador.<sup>521</sup>

Las más recientes y completas investigaciones reconocen al Área Intermedia como un espacio de creación propia, diferenciada de Mesoamérica y el Área Peruana, pero con una tradición de intercambio cultural y comercial con estos otros espacios culturales. A este respecto Constenla Umaña añade:

los estudios comparativos y lexicostatísticos efectuados sobre las lenguas de la familia chibcha y misumalpa llevan a la conclusión de que, en general, la permanencia de los pueblos hablantes de idiomas de ambas familias en los territorios que ocupan a la llegada de los españoles data de épocas muy antiguas y que no hay indicios de grandes movimientos migratorios, por lo menos recientes.<sup>522</sup>

Las lenguas que componen el Área Intermedia son: Lenca, Jicaque, Misumalpa y Chibcha. Esta última integran el paya (Honduras), rama (Nicaragua), guatuso, bribri, cabécar, boruca (Costa Rica), térraba-teribe, movere, bocotá (Costa Rica y Panamá), dorasque, chánguena (Panamá), cuna (Panamá y Colombia), muisca, duit, tunebo, cágaba, bintucua, guamaca, atanques, chimila y bar (Colombia).

Las fuentes abordadas para el período de 1880-1925 hablan de un universo cultural guaymí, único, con diferencias en algunos elementos de la vida cotidiana, de mayor o menor contacto con la “civilización”, anuentes a “españoles o ingleses”, entre otros; sin embargo, la lengua es uno de los elementos que diferencia. Los relatos de exploradores y científicos se caracterizan por la poca descripción estructural de la lengua, en el mejor de los casos el aporte quedó reducido a la elaboración de diccionarios o glosarios y comúnmente fue un elemento más dentro de los trabajos orientados hacia la etnografía.

El comerciante inglés Orlando Roberts, en su crónica desde 1816 hasta 1817 cuando convivió con los guaymí de Bocas del Toro, no dirige especial atención a la lengua hablada por dichos indios, a quienes llamó “indios valiente” o “indios bravos” para nombrar a las poblaciones encontradas a las

<sup>521</sup> Constenla Umaña, Adolfo, *Las lenguas del Área Intermedia*.

<sup>522</sup> *Ibid.*, 11.





orillas del río Chrico Mola (actual Cricamola).<sup>523</sup> Este etnónimo de “*indios valiente*” es utilizado también por W. Boellaert<sup>524</sup> en 1860 para nombrar a las poblaciones del sur oeste panameño, ambos autores se refieren a la “*bravura*” que acompaña el imaginario alrededor de estas poblaciones desde los tiempos de los españoles, elemento que explica su nombramiento.

Alphonse Pinart en el período de 1882-1892 realiza un esfuerzo por explicar la diversidad lingüística que él puede documentar a través de sus recorridos y la proximidad cultural sustentada en la convivencia y los lazos de parentesco de la cual escuchaba testimonios. Para el autor “*los guaymí*” se componían de dos “*naciones*”, sabaneros y norteños cuyas lenguas eran “*enteramente distintas*”. Geográficamente los ubicaba en el Escudo de Veragua y su Provincia; “*y todos habitan el distrito de dicha Provincia, con la diferencia que los que viven del lado de la cordillera, á la parte de la mar del norte, se llaman Norteño, y los que corresponden desde la cordillera á la mar del sur, Savaneros; por cuanto la tierra que habitan es mas llana y menos montuosa*”.<sup>525</sup>

Pinart ubicaba a los sabaneros casi exclusivamente en los inmensos llanos y sabanas de Chiriquí, Valle de Miranda, Los Santos y Natá.<sup>526</sup> Los norteños los ubica particularmente en las sabanas altas de Chiriquí, algunos en el Valle Miranda y las sierras del Mineral de Veraguas. En el trabajo de 1892, Pinart nombra a los norteños de varias formas para certificar algunas diferencias regionales de la misma lengua, a saber, utiliza “*guaymí*” para hablar de la variante practicada en el Mineral de Veraguas; “*move o valiente*” ubicados en la costa y altos cerros del norte; y el “*guaymí penonomeño*” hablada en la Penonomé actual capital de la provincia de Coclé.<sup>527</sup>

<sup>523</sup> *Sobre este autor consúltese*, Roberts, Orlando. “Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817”, *Revista de antropología panameña*, no. 3, Panamá-Panamá, 1987, 148-177; Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*, Banco de América, Managua-Nicaragua, 1978.

<sup>524</sup> *Sobre este autor consúltese*, Bollaert, William, “On the Ancient Indian Tombs of Chiriqui in Veraguas (South-West of Panama), on the Isthmus of Darien”, *Transactions of the Ethnological Society of London*, Great Britain and Ireland, vol. 2, 1863, 147-166; Bollaert, William, *Antiquarian, Ethnological, and Other Researches in New Granada, Ecuador, Peru and Chili*, Trübner & Co., Paternoster Row., London-Great Britain, 1860.

<sup>525</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymies y de sus costumbres*, 7.

<sup>526</sup> Pinart, Alphonse, *Vocabulario castellano-guaymí*.

<sup>527</sup> *Ibid*.



También identifica la lengua “*muoi*”, la cual define como el origen de las variantes habladas por sabaneros y norteños, se hablaba en el Valle Miranda y costa de la Laguna de Chiriquí. El francés solamente identificó una familia en río Muoi-Valle Miranda (antiguo Valle del guaymí) que aseguraba conocerlo.<sup>528</sup>

En sus exploraciones recogió testimonios de la existencia de una lengua ritual, la cual era comprendida solo por los iniciados, quienes por lo general eran sukias, jefes y personajes importantes. A esta lengua la llamó “*kugeré*” para los cantos ordinarios y el “*xaketare*” para los particulares de los sukias. El autor creía que se formaron de palabras de la lengua vulgar, a las cuales se daba una significación nueva, con frecuencia desnaturalizada o convencional. A diferencia de las otras lenguas documentadas por el francés, sobre estas no hay un trabajo descriptivo en alguna línea.<sup>529</sup>

Verrill propone en 1925 comprender este universo indígena del occidente de Panamá como interconectado, con algunas diferencias en cuanto al contacto con el mundo no indígena o “*civilizado*”, y con particularidades en patrones culturales y lengua, por lo tanto, los categoriza en cuatro grupos, a saber: los guaymí, los boorabis o valiente, los sabanero y los boqueta.

Los boorabis o valientes se ubicaban en Bocas del Toro, eran gente que hacia su vida a orilla del mar y de los ríos, dependían principalmente de la pesca y algo de agricultura. La lengua hablada por los boorabis difería “*en algún grado*” de la lengua de los guaymí.<sup>530</sup>

Para el estadounidense los sabaneros eran más un nombre que una realidad por el número tan reducido (no llegaban a 200 individuos), sumidos por completo a la cultura de los move o valiente.<sup>531</sup> Considerados inferiores por parte de los guaymí, comúnmente hablaban además de la lengua propia, la de los guaymí y estos últimos con facilidad también comprendía la de los sabaneros. Esto representa lo denominado por Constenla Umaña como una

<sup>528</sup> Ibid.

<sup>529</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 27.

<sup>530</sup> Verrill Hyatt, Carta escrita al Mr. Heye.

<sup>531</sup> Verrill Hyatt, Carta escrita al Mr. Heye, Ciudad de Panamá-Panamá, 22 de febrero de 1925.



“*comunidad lática*”, basada principalmente en la alianza matrimonial, como continúa ocurriendo en el presente tanto en Panamá como en Costa Rica.<sup>532</sup>

Los boqueta eran una pequeña tribu, contaba con solo cuarenta y cinco individuos, quienes habitaban las cordilleras más altas alrededor de las cabeceras de los ríos Terribi y Palenque a lo largo del límite Panamá-Costa Rica en la provincia de Bocas del Toro. Verrill concluye sobre estos indios que eran en extremo similares a los sabaneros, y por ello, se podrían comprender como sinónimos.<sup>533</sup>

Manuel María Alba en 1928 reconoció dos lenguas indígenas para los indios del occidente panameño a las cuales denominó el chocotá y el llanero. Igual a Pinart, se refirió al “*antiguo moui*” como una lengua que cayó en desuso, y a quienes hablaban bogotá, como una población entonces desconocida, que se encontraba ubicada a orillas del río Calovébora. Alba refiere para su período de investigación, al castellano y al inglés con una fuerte presencia y convivencia con las lenguas indígenas del occidente de Panamá.<sup>534</sup>

La lingüística moderna identifica dos lenguas que conviven, move (valiente, norteño, guaymí, llanero, boorabis) y el bocotá (sabanero, chocotá, murire, bukueta, boquetá, actualmente buglé) en la actualidad hay apenas un 36.2% de coincidencia en el vocabulario básico.<sup>535</sup>

Actualmente los hablantes del move y del bokotá se encuentran tanto en Panamá como en Costa Rica. El primero es el más populoso en ambos países, se aprenden en el seno del hogar y la comunidad, y reciben algunos apoyos de los sistemas educativos formales (no los que se desearían). En ambos países la lengua materna indígena significa para muchos niños y niñas un estigma, una herramienta expulsora de los sistemas educativos, y una razón para la discriminación.

En el caso de Costa Rica se reporta población de habla move en los territorios de Coto Brus, Abrojo Montezuma, Península de Osa, Altos de San

<sup>532</sup> Constenla Umaña, Adolfo, *Poesía tradicional indígena costarricense*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1996.

<sup>533</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, Panamá-Panamá, sin fecha exacta, 1957.

<sup>534</sup> Alba, Manuel María, *Etnología y población histórica de Panamá*, Editorial Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1928, 19.

<sup>535</sup> Constenla Umaña, Adolfo, *Poesía tradicional indígena costarricense*.



Antonio y Conte Burica, en cuanto a los de habla bokotá se encuentran ubicados en Coto Brus, únicamente en una pequeña cantidad. Se establecen matrimonios entre personas que hablan diferentes lenguas y se desarrollan ambientes bilingües o poliglotismos familiares.

En ambos países las lenguas indígenas se encuentran bajo amenaza, uno de los principales problemas es la incorporación de planes educativos, cuyo objetivo en un principio fue castellanizar y a pasos muy lentos ha ido avanzando, con quizás, a una incorporación folklorista de la lengua en el contexto escolar. Los jóvenes casi no hablan sus lenguas indígenas, se ha avanzado poco en la documentación de las mismas, por lo tanto, tampoco se lee y se escribe mucho. En el caso particular del bocotá, se advierte que se encuentra en desplazamiento al poseer un número de hablantes cada día más pequeño.<sup>536</sup>

### *Características físicas y genéticas*

Pinart identifica que los guaymí, son variados físicamente, pero en general de buena estructura física según su opinión. Los que viven a las orillas de las playas y se emplean en tareas como la caza de tortuga de carey son más “*tostados y negrisos*”, contrario a quienes se encuentran en las montañas y mantienen un color más claro, a criterio del francés son “*mejor formados y perfectos*”. A diferencia de otros pueblos con los de San Blas, el albinismo no es cosa común.<sup>537</sup>

El proceso de mestizaje era común, principalmente con los ingleses con quienes desde hacía muchos años mantenían un “*trato clandestino*”. De estas uniones nacían niños y niñas con cabellos claros, ensortijados y con la vista corta. Diferente situación se presentaba con los españoles, en el pueblo de Olá, el mestizaje con los foráneos se asimilaba con un gran deshonor, tomando medidas administrativas al respecto, como prohibir que los extranjeros estuviesen entre ellos por más de tres días.<sup>538</sup>

<sup>536</sup> Quesada, Juan Diego. “El buglere: lengua obsolescente”, Heredia-Costa Rica, *Letras*, no. 43, 2008, 39-50.

<sup>537</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 8.

<sup>538</sup> *Ibid.*, 12.



Henry Pittier entre 1911 y 1912 visita la región guaymí en Chiriquí, los describe como de estatura variable; los hombres generalmente feos, de labios gruesos y cabello negro corto; las mujeres bonitas, aunque aclara que este adjetivo no es importante entre estos indios y más bien la mujer debe ser fuerte para el trabajo y un “*buen animal de carga*”.<sup>539</sup>

Verrill en coincidencia con Pinart describe a los guaymí como “*una raza espléndida*”, mejor desarrollada que los otros grupos humanos en el Istmo de Panamá. Son altos, de cabeza grande, piel morena y ojos oblicuos, narices sin puntas, orificios anchos colocados horizontalmente, barbas largas y delgadas en la barbilla y bigotes mandarines.<sup>540</sup>

Los sabaneros (variante de los guaymí) por su parte “*son extremadamente mongoles*”, casi enanos, con pieles de color marrón cobrizo oscuro, piernas débiles y cuerpos poco desarrollados. La cabeza es grande, la frente baja, la nariz sin puntas y aplanada con las fosas nasales oblicuas. Los ojos son oblicuos, las mejillas altas y prominentes; boca grande y labios gruesos. Los hombres tienen bigote y barba, pelo negro grueso, el cabello extremadamente áspero y pesado, a diferencia de los guaymí, no se afilan los dientes y no se pintan la cara. Los boorabis (variante de los guaymí, según el autor) tienen cabezas bien formadas, frentes anchas y altas, narices aguileñas, las mejillas altas, los ojos raramente oblicuos, los labios delgados y las barbillas fuertes. Las manos y los pies son muy pequeños, especialmente en las mujeres.<sup>541</sup>

Para la Baja Centroamérica se han utilizado polimorfismos de grupos sanguíneos (ABO, MNS, P, Kell, Diego, Rhesus y Duffy) y proteínas de suero sanguíneo (haptoglobinas, transferrinas y hemoglobina) para conocer el proceso de poblamiento en la región; estos marcadores han concluido que en un lapso de aproximadamente 10 000 años la región fue poblada a través desarrollo endógeno.<sup>542</sup> Esta hipótesis se sostiene porque los datos genéticos y lingüísticos no evocan una migración reciente, de igual manera el registro

<sup>539</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Selvas entre dos mares*, STRI, Panamá-Panamá, 2006, 115.

<sup>540</sup> Verrill Hyatt, Carta escrita al Mr. Heye.

<sup>541</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>542</sup> Núñez Castillo, Mélida Inés, “*Variación del ADN mitocondrial de la población Teribe de Panamá*”, Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 2012, 15.



arqueológico.<sup>543</sup> Según Mélida Núñez “desde el punto de vista biológico se produjeron cuellos de botella, esto dio como resultado alteraciones en las frecuencias alélicas y por consiguiente estas poblaciones fueron más susceptibles a los efectos de la deriva genética; lo que pudo haber generado una mayor diferenciación entre las poblaciones”.<sup>544</sup>

Según los estudios de Ramiro Barrantes los guaymies presentan alta similitud con los bocotá, además tienen cercanía con las poblaciones talamanqueñas y con los kunas, en menor grado presentan similitudes con los teribes. Es decir, los guaymies son genéticamente intermedios entre las tribus costarricenses al oeste y kuna al este de Panamá, respondiendo a la geografía histórica que han ocupado.<sup>545</sup>

<sup>543</sup> Barrantes, Ramiro; Smouse, Peter; Mohrenweiser, Harvey; Gershowitz, Henry; Azofeifa, Jorge; Arias, Tomas & Neel, James. “Microevolution in Lower Central America: Genetic Characterization of the Chibcha speaking Groups of Costa Rica and Panama, and a Consensus Taxonomy Based on Genetic and Linguistic Affinity”, *American Journal of Human Genetics*, USA, vol. 46, no. 1, 1990, 63-84.

<sup>544</sup> Núñez Castillo, Mélida Inés, “Variación del ADN mitocondrial de la población Teribe de Panamá”, 3.

<sup>545</sup> Barrantes, Ramiro, *Evolución en el trópico*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1993.



**Fotografía 3.** Familia desplazada y fundadora del Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: Colección Laboratorio de Etnología, Universidad de Costa Rica.

Los panameños modernos son un grupo trihíbrido con contribuciones de amerindios africanos (24%), europeos (25%) y ngäbe (guaymí) (51%). Los genes indígenas se distribuyen en todo el país, pero se concentran principalmente en Coclé (70%), Chiriquí (64%), Veraguas (50%) y Panamá (50%), en menor proporción en Los Santos (33%) y Colón (34%). Las investigaciones indican que Chiriquí posee la menor cantidad de genes africanos, probablemente como resultado de su inaccesibilidad en términos de topografía montañosa y largas distancias para la época colonial.<sup>546</sup> No existe una contribución significativa de ascendencia emberá/chocoana (2.6%) frente a una contribución ngäbe (guaymí) del 46% a la composición genética de la población panameña.<sup>547</sup>

<sup>546</sup> Castro-Pérez, E, Trejos, D E, Hrbek, T, Setaluri, V y Ramos C W, “Genetic Ancestry of the Panamanian Population: Polymorphic Structure, Chibchan Amerindian Genes; and Biological Perspectives on Diseases”, *The Internet Journal of Biological Anthropology*, Estados Unidos, no. 1, 2016, 1-14.

<sup>547</sup> Castro-Pérez, E, Trejos, D E, Hrbek, T, Setaluri, V & Ramos C W. “Genetic Ancestry of the Panamanian Population: Polymorphic Structure, Chibchan Amerindian Genes; and Biological

En cuanto a la población denominada “chola”, consiste en un grupo mestizo de las montañas centrales de Panamá (provincia de Coclé) del cual, las investigaciones realizadas en Panamá han ratificado lo que la tradición oral adelantaba, en relación con su origen asociado a los guaymí. En un estudio sobre análisis de mt DNA, el resultado arroja que el 51% del mtDNA amerindio correspondía al haplogrupo A2, abundante en ngäbe (guaymí) y kuna<sup>548</sup> (ver **Fotografía 4.**)

**Fotografía 4.** El Cholo.



Fuente: Hyatt Verrill.

Perspectives on Diseases”, *The Internet Journal of Biological Anthropology*, Estados Unidos, no. 1, 2016, 1-14.

<sup>548</sup> Ibid.



*Territorialidad y sistema de parentesco*

Nicolás Palazuelos en el año de 1757 señala que en la Costa Valiente hay “*indios amigos*” y de trato con los españoles, y por el contrario, en Bocas del Toro hay presencia de “*indios bravos*”. El espacio en términos generales es bondadoso, posee árboles de cacao, condiciones para anclar los botes, plátanos, maíz, yucas pescado, tortuga y carey. Con respecto a Bocas del Toro dice es “*el mejor puerto que he visto en mi vida capaz de contener 5.000 navíos de guerra, con toda seguridad, abunda de toda suerte de caza y pesca, mucho manatí, y tanta cantidad de tortugas que uno solo puede coger cada día 8 ó 10 piezas*”.<sup>549</sup>

Fabián Abances en el año de 1787 refiere sobre la presencia de ingleses que ha podido constatar, ha sido por la atracción de la caza de la tortuga en Bocas del Toro, el alférez escribe la siguiente reflexión:

Confieso he sentido separarme de un parage que aunque tan falto de cultivo es delicioso y tan sano que en todo tiempo habitamos ninguno ha padecido ni de un dolor de cabeza. Es sin duda el puerto mejor y más capaz que hasta hoy se conoce en los Dominios de España, se puede dar fondo en cualquiera parte de su dilatada extensión en cuatro hasta quince brazas de agua sin que ningún viento incomode. Lo ameno y frondoso de sus islas manifiesta muy bien lo fructífero del terreno: hay casi en todas ellas de todo género de plátanos, pimientos, cacaguates, y cocos, sin más cultivo que le que la naturaleza les suministra, abundando al mismo tiempo de muchas especies de aves y animales.<sup>550</sup>

Abances resalta que para España lograr establecer comercio con los indios de la costa, sería un motivo importante para ganarse la envidia de nacionales y extranjeros.<sup>551</sup> Para 1827, bajo la perspectiva de Orlando Roberts, la Laguna de Chiriquí es un lugar lejano de la Costa de Mosquitos, la cual se encontraba bajo el dominio del Rey Mosco y los ingleses. Así mismo, posee un clima

<sup>549</sup> De Palazuelos, Nicolás, “Relación puntual de toda la costa del mar del norte desde Porto-velo al puerto de Omoa 1757”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891, 350.

<sup>550</sup> Abances, Fabián, “Reconocimiento de la costa y la laguna de Bocas del Toro 1787”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891, 335.

<sup>551</sup> *Ibid.*, 335.



“*extremadamente saludable*”, está bañado por infinidad de ríos, es en sí misma “*una inmensa floresta, diseñada en gran escala por la Naturaleza*” y en demasía un lugar “*imposible para personas no acostumbradas*”. Roberts resalta el importante papel de la Cordillera Central, pues describe que es el portal por el cual los “*indios valiente*” se mueven entre el Pacífico y el Atlántico, el mundo español y el mundo de los ingleses.<sup>552</sup>

Berthold Semman el botánico alemán en 1848, entra a explorar desde el cantón de Chorrera, pasando por Natá y Santiago hasta llegar a Alanje (Chiriquí) mismo que calificó como el cantón más apartado de todo Panamá, “*en las prohibidas montañas y valles que constituyen el trasfondo del paisaje que aquel pasajero que viaja en los vapores que navegan entre Panamá y David, habita la masa de los guaymí actuales, como 5.000 en número, en casa esparcidas por las sabanas y los bosques*”.<sup>553</sup> Sobre este tema Ernesto Castellero refiere para el caso particular de Chiriquí, “*la raza española se produjo en el Valle de la Luna, unas veces pura, otras mezcladas con la de los valientes doraces e irreductibles guaymies. Las tribus de éstos que no quisieron fusionarse con los conquistadores ni prestarles vasallaje, se replegaron a las inaccesibles montañas dejando las vastas llanuras al invasor que se enseñoreó de las regiones costaneras*”.<sup>554</sup>

Por su parte Ernesto Restrepo retrata los “*caseríos más occidentales del istmo*” como pertenecientes a varios señores entre los que destaca Chiriquí y Burica. Para el autor la población del istmo era en su totalidad cuna de habla cueva, destaca lo aguerrido del pueblo indígena recordando como durante el período español “*á cada paso á aquellos atrevidos é infatigables indios oponen muralla de miles de desnudos cuerpos á los destructores efectos de los arcabuses españoles*”.<sup>555</sup>

Hyatt Verrill al hablar del “*corazón del país sabanero-guaymí*” advierte que los indios son hostiles, algunos nunca habían visto a un hombre blanco y

<sup>552</sup> Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*.

<sup>553</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Naturalists on the Tsthmus of Panamá*, 114.

<sup>554</sup> Castellero, Ernesto. “Chiriquí en el Pasado”, *Revista Lotería*, Panamá-Panamá, no. 82, 1948, 13.

<sup>555</sup> Restrepo Tirado, Ernesto, *Estudios sobre los aborígenes de Colombia*, Imprenta de la luz, Bogotá-Colombia, 1892, 12.



muchos tampoco a un “*panameño de color*”, lo cual explica la poca información detallada sobre su forma de vida para la época.<sup>556</sup>

Pinart caracteriza el espacio de habitación de los guaymí como un lugar inaccesible, nunca antes descrito, fruto del desplazamiento de las provincias centrales al occidente más inhóspito.<sup>557</sup> El francés resalta que, en este espacio de resistencia, los indios tenían el poder y permitieron el ingreso de poblaciones de origen africano, “*el país quedó, pues, entregado a sí mismo y a los indios Valientes o Guaimíes, casi hasta principios del presente siglo, en que negros provenientes de las islas de Providencia y San Andrés vinieron a establecerse en las islas del Drago y Bastimentos, lo mismo que en otros puntos de la gran laguna de Chiriquí*”.<sup>558</sup>

Philip Young describe la territorialidad de los guaymí en la segunda mitad del siglo XX indicando que los grupos del norte se ubicaban en selva tropical y subtropical mientras tanto, los grupos del sur habitaban selva tropical y bosque intercalado con parches de sabana abierta. Para el autor las diferencias ambientales produjeron distinciones en la base de recursos, dando lugar a diferencia en las actividades de subsistencia.<sup>559</sup>

La selva impenetrable hasta principios del siglo XIX tuvo la función de gran muralla para la avanzada de colonos españoles, lo cual permitió al patrón de asentamiento indígena continuar como disperso en el espacio, creando una gran tela de araña conformada por núcleos familiares regidos por un Jefe hereditario.

No viven en pueblos ni palenques, sino que cada familia tiene su bugío ó choza, mas ó menos grande, según el número de personas que lo habitan, y regularmente les dan alguna extensión por ser crecidas las familias. Sus habitaciones regularmente se hallan situadas con inmediación á las quebradas ó ríos que les proporciona terreno húmedo y fecundo para sus platanares y

<sup>556</sup> Verrill Hyatt, Carta escrita al Mr. Heye.

<sup>557</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 25.

<sup>558</sup> Ibid., 24.

<sup>559</sup> Young, Philip Donald, “The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá”, 69.



pigibatales, en cuyo extremo ó centro construyen su habitación para defender las siembras de la multitud de animales de todas clases que la destruirían.<sup>560</sup>

La interacción de cada uno de estos caseríos con los “*otros*” no era una regla general, y dependía en gran medida de quién ejerciera la jefatura. Es decir, en ocasiones sus Jefes buscaban establecer relaciones llevaderas con las autoridades del Estado, y más bien era mediadores entre las gentes y estos; y por el contrario, otros Jefes buscaban el aislamiento geográfico y cultural.<sup>561</sup> Cada caserío, por lo general, busca su desarrollo cerca de algún río, no solamente por facilidad o seguridad sobre el líquido y sus productos, sino porque el origen de su gente casi siempre se explica a partir de un río. Manuel María Alba, para el año 1928, ubica a los guaymíes en Veraguas, Bocas del Toro y Chiriquí, dispersos en la Cordillera Central, a las orillas de los ríos Chico, Chelelé, Grande, Bocas de Monte, Guacamayo, Dajao, Palmares, Cara-Caña, Piragua, Daguirre, Viguí, Agua de Salud, Cabuyal, Norte del Distrito de San Félix, Cerro Algodón y las cercanías del río Kankintú.<sup>562</sup>

Los guaimíes construyen sus casas cerca de un río o de una fuente, sobre una pequeña esplanada que domine los alrededores; los costados son de bambús o cañas blancas, el techo de hoja de palma de montaña, los extremos redondeados y la puerta en uno de los extremos. El interior se divide en varios departamentos pequeños, por medio de tabiques de bambú; cada miembro de familia ocupa una división especial, y la del fondo, opuesta a la entrada, pertenece de derecho al jefe. Tienen poco o ningún mueblaje, algunas hamacas ordinarias y pedazos de madera para sentarse; cada división tiene su hogar especial, aunque en el centro existe uno mayor que sirve para los usos comunes de la familia. Por objetos de cocina usan ollas de hierro, de origen europeo, una piedra plana, especie de petate, que sirve para quebrar el cacao y el maíz, calabazas a guisa de platos y tasas, y calabazos para conservar el agua. Agregad a esto un mortero cavado en un tronco de árbol, con un pilón que sirve para despulpar el arroz y ciertos granos. Colgando por medio de cuerdas de las vigas del techo, se ven las redes y los enrejados de bambú, donde conservan las provisiones, los vestidos y los objetos preciosos; algunos arcos, flautas, lanzas, o más bien un viejo fusil, con su frasco para pólvora y su saco para munición; agréguese a esto unos cuantos perros lanudos, y se tendrá idea del interior de una de estas casas. Como acabamos de ver sus armas consisten en arcos, flechas, y lanzas con punta de hierro endurecido;

<sup>560</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 12.

<sup>561</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 27.

<sup>562</sup> Alba, Manuel María, *Etnología y población histórica de Panamá*, 18.



para la pesca emplean lanzas de varias puntas, con las cuales son muy expertos, uno varios fusiles y el indispensable machete.<sup>563</sup>

Verrill describe las casas son grandes, con paredes de madera y con postes de apoyo, cubiertas con doble paja de palmeras, en dos de las paredes están las puertas, enmarcadas para acomodar contraventanas pesadas de madera que se pueden asegurar firmemente por medio de barras desde adentro. Las paredes son bajas, con un espacio de ventilación abierto entre la parte superior de la pared y el techo, cuyos aleros se extienden bien sobre la pared y dentro de unos pocos pasos de la tierra, evitando así que la lluvia o el viento entren en la vivienda.<sup>564</sup>

Sobre este tema, Pittier indica que las viviendas de los guaymí *“están localizadas, en medio del cinturón de bosques más bajos, en claros solitarios, distantes unas de otras, o en las altas sabanas. En el primer caso siempre están a alguna distancia del mar, ya que los guaymíes forzados montaña adentro por los españoles, hace tiempo perdieron el arte de la navegación”*<sup>565</sup> (ver **Fotografía 5.**)

En el caso particular de *“los sabaneros”* (variante de los guymí) se detallan *“más o menos nómadas”*, por lo que, tenían casas de dos tipos: las casas permanentes y los campamentos temporales. Las primeras estaban bastante bien construidas, con techos de paja, lados abiertos o con un lado amurallado, y con pisos de palma dividida uno o dos pies sobre la tierra. Estas casas se usaban durante el invierno y el resto del año se encontraban deshabitadas, también albergaron cuarteles generales en tiempo de guerra. Las segundas consistían en campamentos temporales, construidos con palos, maleza y hierba en forma cónica. De no ser por el clima muy lluvioso, los sabaneros preferían vivir a la intemperie para evitar las plagas en las viviendas, tales como las cucarachas.<sup>566</sup>

En la segunda mitad del siglo XX, se documenta en Bocas del Toro, que la vivienda se construía sobre pilares y poseían un plano rectangular. De igual

<sup>563</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 27.

<sup>564</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>565</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Naturalists on the Tsthmus of Panamá*, 117.

<sup>566</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.



manera, como lo documenta Verrill, el piso se confeccionaba con troncos de palma partidos, para subir hasta el aposento llegaba por medio de una escalera monóxila tallada en escalones.<sup>567</sup>

Particularmente las viviendas de “*los valiente*” (variante de los guaymí) eran construidos cerca del agua, ya sea la laguna, el río o el mar, y como regla general en una colina o rodeada de montones impenetrables o atolladeros (pantanos) sin fondo. Al estar la construcción rodeada de pantanos, la entrada o la salida depende de los ocupantes, por lo tanto, en ocasiones se retiraban los tablones que comunicaban la entrada para no recibir visitantes.<sup>568</sup> Reina Torres, en la segunda mitad del siglo XX, documenta en Veraguas viviendas circulares con techo cónico, con paredes forradas de “*paja peluda*”, probablemente similares a las que aún al día de hoy se construyen en Talamanca (Costa Rica).<sup>569</sup>

En cuanto a la disposición interna del hogar, se puede decir que la vida era muy sencilla, no poseían gran variedad ni cantidad de implementos. Por lo general se contaba con algunos taburetes “*crudamente hechos de madera blanda*”, unas cuantas ollas, en el caso de los sabanero, eran por lo general las desechadas por los guaymí (a estos, el viajero, les atribuye el trabajo en arcilla para consumo personal), calabazas, chacras (bolsas tejidas de materiales vegetales), algunas lozas de corteza o de madera y alguna piedra de moler. En el hogar se mantenía un fuego interno, por lo tanto, los enseres siempre estaban ahumados, los espacios para dormir se definían simplemente por el uso de algún cuero sobre el suelo de tierra compacta o caña.<sup>570</sup>

El patrón de asentamiento de los guaymí se inscribe directamente sobre sus relaciones parentesco, cada caserío por disperso que se encuentre está emparentado con los otros formando un entramado de grupos familiares, los cuales, aunque distantes geográficamente, por lo general cultivaban relaciones de solidaridad. Los guaymí difieren de sus vecinos chibchas pues son los únicos patrilineales, presentan un tronco endogámico ramificado y unido a los

<sup>567</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 290.

<sup>568</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>569</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 288.

<sup>570</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.



diferentes sectores creando una membrana entretejida en su patrón de asentamiento. El porcentaje de endocruzamiento entre los guaymí es de  $F=0.01795^{571}$  (ver **Fotografía 3.**)

Para Pinart eran una “*nación cuyos individuos no guardan uniformidad de ideas ni costumbres por su desunión*”, que obedecían principalmente al poder de su Jefe de caserío pero, en tiempos de celebración<sup>572</sup> o de guerra se ataban en una sola unidad.<sup>573</sup>

Esta relación entre los caseríos se formaliza en una “*relación de compadrazgo*”, cuando dos familias como forma de protección de los hijos y de los intereses económicos de ambas establecen matrimonios entre sus integrantes. Este modelo evita en los nuevos matrimonios las relaciones de parentesco, o de haberlas, sean lejanas. Marianela Martinelli explica como el compadrazgo se realizaba después de cuatro visitas efectuadas a los padres, con lo cual quedaba establecido el acuerdo, esta institución en los últimos años ha ido desapareciendo y prevalecen los matrimonios por decisiones individuales.<sup>574</sup>

En el compadrazgo, el novio ofrece al padre de la novia uno de sus parientes para que se case con algún familiar de esta, dentro de los parientes ofertados se encuentran hermanos solteros, primos, tíos y el padre del novio queda excluido.<sup>575</sup> Otra posibilidad de unir la red a través de matrimonios, era por medio de la compra de esposa, esto consistía en el pago al padre de la misma cierta cantidad de dinero o en especie.<sup>576</sup> Las esposas adquiridas

<sup>571</sup> Barrantes, Ramiro, *Evolución en el trópico*.

<sup>572</sup> El grupo sigue a los danzantes, y pronto la sabana está cubierta de grupos; las mujeres se agregan a aquellos donde están sus maridos. Los dos danzantes se hallan frente a frente, cerca de veinticinco pasos uno de otro. Quien lanzó el reto tiene en la mano un bastón ligero y esponjoso, hecho de balzo (madera trompette de las Antillas francesas); este bastón tiene casi dos metros de largo, forma una bola en un extremo y disminuye gradualmente de grosor hacia el puño. Al mismo tiempo que mueve su cuerpo, el bailarín imprime al garrote un movimiento de vaivén y de rotación, y luego lo arroja con toda su fuerza, apuntando a las piernas de su adversario, y tratando de hacerlo caer.

<sup>573</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymies y de sus costumbres*, 11-12.

<sup>574</sup> Martinelli Arosemena, Marianela, “Hato Rincón: historia económica y propiedad en una comunidad guaymí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 324-325, 1983, 50-66.

<sup>575</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, *Revista Lotería*, Panamá-Panamá, no. 338-339, 1984, 5-24; Garay, Narciso, “Chiriquí”, 58.

<sup>576</sup> Fanegas de arroz, maíz, artículos de producción industrial (telas, ron, sal, armas de fuego), casas, cabezas de ganado y tierras.



mediante compra podrán ser de diferentes edades, aun niñas; el comprador las acabará de educar y esperará hasta la menarquía para entrar en contacto sexual.

Cada caserío mantenía una comunicación constante con los otros, y era menester del Jefe pedir el apoyo del otro.<sup>577</sup> Entre más poder económico tenía el hombre, más esposas adquiría durante su vida, tenía un número de descendientes mayor y la cantidad de alianzas se traducían en seguridad económica y territorial.<sup>578</sup>

Otro fenómeno por destacar sobre la afectación de este sistema de parentesco y de territorialidad, es la “*fisión-fusión*”, el cual consiste en la renovación genética de cada grupo por efecto de los matrimonios con individuos de otros grupos, pero a causa de la poliginia y los cruces endogámicos, rápidamente todos los individuos empiezan a estar emparentados. En ese momento, es necesaria la fisión de otra parte del grupo y la movilización territorial para iniciar un ciclo de nuevas relaciones de parentesco. Una característica es que este modelo requiere proporciones territoriales cada vez más amplias, contrario a la realidad territorial de las sociedades indígenas en Panamá (guaymí). Los actuales cinco territorios ngäbe en Costa Rica se establecieron mediante este fenómeno en la segunda mitad del siglo XX, y hoy día la faena en las fincas de café cumplen la función, además de las subsistencias, de ser un escenario apto para establecer matrimonios con individuos indígenas con quienes no exista parentesco (ver **Fotografía 3.**)

Los grupos, por lo general, se componen de alrededor de 300 habitantes a unos 200 km del lugar de origen, es posible que estos grupos estén alcanzando el óptimo de su población y se inicie en corto tiempo emigraciones de grupos emparentados por fisiones en la estructura endogámica total.

Cuando un hombre tiene más de una esposa las hacen “*vivir en bugías separadas cada cual con sus hijos*”, aunque poco frecuente, también pueden habitar una sola casa grande y cada uno contar con su aposento.<sup>579</sup> Con alta

<sup>577</sup> Verrill Hyatt, Carta escrita al Mr. Heye.

<sup>578</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, 5-24.

<sup>579</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.





probabilidad serán hermanas entre ellas, de diferentes edades siendo la última una niña que cuidara del nombre en su vejez.<sup>580</sup>

Estos hechos tienen importancia desde una perspectiva genética, ya que las uniones múltiples con mujeres emparentadas no representan un cruce aleatorio y, además, dan margen a la posible multiplicación diferencial de genes, o de sus distintas variantes en la población.<sup>581</sup>

La primera esposa es la depositaria de los bienes materiales del matrimonio y a quien pertenecerán los hijos de su marido con las futuras mujeres que él pueda poseer.<sup>582</sup> En una vivienda donde conviven varias esposas de un mismo hombre o en un pequeño caserío, cada una de ellas se encarga de cuidar sus terrenos de provisión, ganado, caballos, ropa, armas, adornos, y cocinar su propia comida, aunque se pueden establecer procesos de intercambio.

En la vivienda guaymí es importante destacar como el espacio de cría de animales de corral se mantiene separado del espacio de estancia familiar, los perros son de un valor incalculable para la labor de caza y siempre están presentes en toda residencia. La tierra es propiedad colectiva de las familias que residen en ella, para el reclamo de derechos, por parte de un individuo o familia, sobre una porción de la misma debe haberla trabajado. Los límites de la tierra eran determinados por elementos naturales (rocas, árboles, quebradas) y se acostumbraba inclusive hoy día dejar terrenos en barbecho.<sup>583</sup>

<sup>580</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 11.

<sup>581</sup> Barrantes, Ramiro, *Evolución en el trópico*, 73.

<sup>582</sup> Peña, Elvira y Martínez, Benjamín, “El guaymie veraguense, su aculturación y participación en la nacionalidad”, 39.

<sup>583</sup> Rhodenbaugh, Molly Marie, “The Ngobe Bahais of Panamá”, 70.



**Fotografía 5.** Vivienda en Territorio Guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: Colección Personal Ana Sofía Solano Acuña, 2016.

**Fotografía 6.** Traslado de insumos de construcción por el río Limoncito, Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: Colección Personal Ana Sofía Solano Acuña, 2015.

### *Organización social y política*

Francisco Herrera informa cambios radicales en la organización política de cacicazgos de los guaymí a finales del siglo XIX, pues se instauró el sistema de Gobernadores<sup>584</sup>; esta misma afirmación la hace el Padre Franco quien daba noticia que poco antes de concluir el siglo XIX las autoridades colombianas impusieron un sistema de gobernadores nativos quienes gozaban de autoridad civil.<sup>585</sup> Sin embargo, al parecer la implantación de este sistema organizativo fue mucho más temprano, pues en 1787 durante las exploraciones de la Costa Norte de la Provincia de Veraguas, ya hay referencia al “*indio gobernador*”, el cual tenía la potestad de mandar exploradores y lenguaraces, reconocer tierras como de su autoridad, controlar las entradas y salidas del territorio, y la capacidad de conseguir toda clase de pertrechos.<sup>586</sup>

A esta figura del “*Indio Gobernador*”, “*Gobernador de indios*” o “*Regidor de indios*” se le designa el poder de velar por el mantenimiento del orden y el respeto a la legislación, pero en clara diferencia con las fuerzas armadas.<sup>587</sup> Dentro de las funciones desempeñadas se podían enlistar: el cobro de impuestos (trabajo personal subsidiario, pecuario, diezmos y primicias a los recaudadores), el cobro de contribución de sal, el desarrollo y el cuidado de caminos y escuelas, perseguir y presentar ante las autoridades a personas que atentaran contra el orden, mantener una comunicación con las otras autoridades del Estado, y resguardar la jurisdicción encomendada.<sup>588</sup>

El Señor Gobernador de Indijenas de la Provincia de Coclé, á tomado muy a bien dirigirse á U. por medio de esta nota No. (1°), dándole á saber que ha sido muy antiguo el uso por ley por costumbre anteriormente que los límites territoriales han sido en el río Trinidad, límites de Capira para el

<sup>584</sup> Francisco Herrera, “La evolución de las demandas indígenas sobre la tierra y las respuestas del Estado en Panamá”, *Queaderns-e*, Català d’Antropologia, no. 17, 2013, 44-49.

<sup>585</sup> Rhodenbaugh, Molly Marie, “The Ngobe Bahais of Panamá”, 64-65.

<sup>586</sup> Atencio, Manuel de Jesús, “Exploración de las playas de la costa norte de la antigua provincia de Veraguas”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891, 309-326.

<sup>587</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, 5-24.

<sup>588</sup> ANP, Período Colombiano, 1890, Correspondencia 29 de diciembre del Gobernador Victoriano Lorenzo al señor Prefecto de la Provincia de Coclé, Documentación suelta.



este, y para Penonomé al oeste poniente, lo cual el Alcalde del Dto. Municipal de Capira quiere tomarse hasta el río Indio.<sup>589</sup>

Como lo expresa Young, en este sistema de organización hubo espacio para aquellos personajes que tuvieran alguna habilidad útil para el sistema<sup>590</sup>, por ejemplo, el saber leer y escribir, o hablar el castellano.

El gobierno Penonomeño tenía por Regidor de aquellos caseríos (Cacao) al señor Victoriano Lorenzo, sujeto de raza indígena y que sabe malamente leer y escribir, pero en cambio ejerce un dominio absoluto en aquellos campos sobre todos los miembros de su misma raza...

El Gobierno Capireño tenía por Regidor de aquellos (los mismos) caseríos al señor Pedro J. de Hoyos sujeto avecindado allí desde muchísimos años y que aunque de naturaleza Bolivarenc, sí poseía algunos conocimientos capaces para gobernar bien á aquellos pueblos indígenas. De esos dos gobiernos ejerciendo jurisdicción sobre un mismo territorio surgió un odio entre ambos agentes del poder que Capira se verá privada de los beneficios que pudieran prestarle, todos los ciudadanos moradores en aquellas localidades á consecuencia de que los indios sugestionados por Lorenzo, no obedecían las ordenes que diera De Hoyos.<sup>591</sup>

Los cargos no eran hereditarios y más bien se gozaban por las habilidades o cualidades individuales, además, era posible que un extranjero pudiese ser nombrado para la administración de los indígenas si a criterio de la autoridad competente cumplía con lo requerido.

Hoy están los indígenas sin su gobierno local de tradición, desde el mes de febrero del corriente año, y como esta autoridad ha sido anteriormente permanente entre su raza, así se han gobernado siempre, lo cual me es grato comunicárselo a S. E. para que sirva proveer en estos casos lo conveniente, aunque varios del Distrito Cabecera de Penonomé dicen que los indígenas nada hacen con pedir protección ante S. E, porque no los oye debido á que son tan ignorantes que no pueden hablar con la gente ni saben dirigirse a ninguna persona, mucho menos al tratarse de S.E.<sup>592</sup>

<sup>589</sup> ANP, Período Colombiano, 1892, Correspondencia 30 de enero al Gobernador del Departamento de Panamá, Documentación suelta.

<sup>590</sup> Young, Philip Donald, "The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá", 109.

<sup>591</sup> ANP, Período Colombiano, 1891, Correspondencia 26 de octubre dirigida a la Prefectura de la Provincia de Coclé, Documentación suelta.

<sup>592</sup> ANP, Período Colombiano, 1899, Memorial de Victoriano Lorenzo al Vice-Presidente de la República de Colombia informándole que los indígenas campesinos solicitan los represente frente al Presidente de Bogotá, Documentación suelta.



La definición de la jurisdicción de cada Gobernador de indios, respondía en mucho a la “*tradición*”, de igual manera, la definición de los límites geográficos en términos de administración eclesiástica. En algunas ocasiones la autoridad civil y eclesiástica podría coincidir en una misma persona.<sup>593</sup>

En el caso de Panamá por la lejanía con Bogotá durante el período de unión a Colombia, fue común “*la confusión*” sobre quién ejercería control sobre las comunidades indígenas para el pago de los impuestos, “*también varias autoridades dicen que cada una de ellas manda en su pueblo y que ellas se gobiernan por si solas nada tienen que hacer con lo mandado por las autoridades de Panamá. En esto demuestran que mucho menos cumplen con lo mandado por las autoridades de Panamá.*”<sup>594</sup>

Verrill expone en 1925 que entre los guaymies existía la figura de “*Montezuma*”, término para evocar la posible “*ascendencia azteca*” según el autor, o en todo caso, la identificación de cada Jefatura nativa.<sup>595</sup> Esta figura difería del Gobernador de indios, pues obedecía a una estructura endógena; entre los registros documentales de la época también se registran estas figuras como “*Reyes*” o “*Caciques*”.

Uno de ellos pretende ser descendiente de Montezuma y con esta versión reclamar el derecho de la tribu a la posesión de la tierra como primeros ocupantes. El Jefe más caracterizado es el Suquia o curandero, que ejerce además las funciones de Sacerdote y Jefe de la Tribu. El Suquia ni hereda su poder, ni le viene por virtud de una elección entre los adultos. Cabe tal suerte a los niños que por alguna circunstancia se distinguen de los demás, ya porque hablen más tarde, caminen más temprano, o cosa semejante. A estos se les rodea desde un principio del prestigio de seres superiores y al llegar a la edad adulta hace uso de este prestigio para afianzar su poder haciéndose Suquias.<sup>596</sup>

<sup>593</sup> ANP, Período Colombiano, 1892, Correspondencia 18 de enero dirigida al Juez Superior del Distrito Judicial de Panamá, Documentación suelta.

<sup>594</sup> ANP, Período Colombiano, 1899, Memorial de Victoriano Lorenzo al Vice-Presidente de la República de Colombia informándole que los indígenas campesinos solicitan los represente frente al Presidente de Bogotá, Documentación suelta.

<sup>595</sup> ANP, Período Colombiano, 1881, Juan Roble Montesuma, indígena libre presenta queja al Presidente de la República por el trato a los guaymí, Tomo 2700, Folio 74; ANP, Período Colombiano, 1881, Basilio Zurdo y Paulino Monte Suma (indígenas presentan queja Presidente de la República por el trato a los guaymí, solicitan libros para leer y cartas de sus nombramientos, Tomo 2700, Folio 75.

<sup>596</sup> Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymies”, 27.



Orlando Roberts en 1827<sup>597</sup> relata que los indios de Bocas del Toro estaban organizados en Consejos alrededor de un Cacique o Rey, el cual que era la máxima autoridad y quien podía ofrecer protección. Para los indios de Chiriquí el “*sugua*” es el hechicero, médico, sacerdote y jefe espiritual, con la posibilidad de prohibir o licenciar ciertas actividades por ejemplo la balsería.<sup>598</sup>

Luis Máximo Miranda indica que el sukia preside todas las ceremonias sociales dentro de la etnia guaymí; para ser sukia se debía cumplir con ciertas condiciones entre ellas: ser primogénito, sexo varón, y traer el “*mubai*” de Dios o la potencia necesaria para dominar a los fantasmas y las enfermedades. Desde temprana edad los niños quienes se logran identificar para esta misión son entrenados por otros sukias, entre los principales conocimientos por adquirir sobresale el dominio de la botánica del bosque, hablar con los espíritus y aprender la lengua de los elegidos con la cual entonará sus cantos sagrados.<sup>599</sup>

La lengua que aprende el sukia se conoce como “*xaketare*”, en un principio solo estará autorizado a hacer la labor de curandero, luego podrá cantar y dirigir fiesta de pubertad femenina y masculina; tiempo después a purificaciones y, por último, a declaraciones de tabú.<sup>600</sup>

son los personajes culturales que pueden entrar en comunicación con Gnobó, y los espíritus. La capacidad de interpretar sueños, como elemento de juicio para erradicar la enfermedad y los malos espíritus, les da gran prominencia y se tornan indispensables.<sup>601</sup>

En cuanto a las diferencias internas, los sabanero se encontraban totalmente bajo sujeción y casi absorbidos por los otros grupos guaymí, no se les permitía tener sus propios jefes.<sup>602</sup> Sin embargo, se consideraba a cada hombre sabanero como un hombre de medicina, y se les reconocía un conocimiento “*extraño*” de hierbas medicinales, raíces, entre otros.<sup>603</sup> Al respecto Verrill indica que los curanderos son concedores de hierbas, raíces, semillas, corteza, entre otros; algunos de los cuales sin duda poseen valiosas

<sup>597</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817.

<sup>598</sup> Garay, Narciso, “Chiriquí”, 54.

<sup>599</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”.

<sup>600</sup> Ibid.

<sup>601</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 333.

<sup>602</sup> Verrill Hyatt, Carta escrita al Mr. Heye.

<sup>603</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.



propiedades curativas, pero muchos de ellos son inútiles y se utilizan simplemente debido a su parecido imaginado o real con ciertos órganos, objetos o criaturas.<sup>604</sup>

El curandero habita en una pequeña choza junto a las casas ceremoniales o templos, o, a veces, en un rincón del edificio ceremonial. Pero hay otros curanderos, quienes, por el contrario, visitan a sus enfermos de casa en casa. En la actualidad entre los descendientes de los guaymí en Costa Rica y Panamá, se puede encontrar al curandero cumpliendo esta función de curador, combinando esta labor con actividades como agricultor o artesano. Se encuentra también la posibilidad que el curandero sea sukia y en ocasiones jefatura administrativa. Para el período de documentación de Verrill (1925) estas variantes ya se dejaban diferenciar.

La relación entre los hombres y las mujeres estaban definidas claramente por normas y funciones sociales, a los varones se les adiestraba en la cacería, pesca y arponeo, saliendo de expedición con los hombres adultos hasta por espacio de un mes. A las mujeres se les adiestraba en la carga de leña, plátano y yuca, en moler el maíz, lavar y preparar la paja y realizar trabajos domésticos.<sup>605</sup>

Henry Pittier describe entre 1911 y 1912 la situación de las mujeres en un tono alarmante al advertir como las niñas generalmente tienen su primer hijo antes de los 12 años de edad.<sup>606</sup> Esta edad es corroborada por los relatos de Roberts, quien indica que entre los diez y doce años aproximadamente las niñas son desposadas.<sup>607</sup> El valor de una mujer entre los guaymí se media por su capacidad de trabajo, pues ellas constituían el “*capital de trabajo de la familia*”.<sup>608</sup> Es así como las mujeres no solo realizaban el trabajo de la casa y la cocina, además de acarrear agua, traían la leña y las provisiones, cultivaban, hacían y lavaban la ropa, atendían a los animales domésticos, elaboraban chácras y llevaban la mayor parte de las cargas al viajar. Durante el período de investigación no se reportan mujeres en cargos de representación, pero sí

<sup>604</sup> Ibid.

<sup>605</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817, 148-177.

<sup>606</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Naturalists on the Tsthmus of Panamá*, 115.

<sup>607</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817.

<sup>608</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Naturalists on the Tsthmus of Panamá*, 115.



sobresalen en labores de negociación frente a las autoridades colombianas y panameñas.<sup>609</sup> Cuando un varón cumplía el primer año de vida se organizaba una gran fiesta, cuando la homenajeadora era una niña la fiesta era menor, sin embargo, en ambos casos era menester la celebración y no se escatimaba en comida ni bebida.<sup>610</sup>

La “*gente de color*” para los indios de Chiriquí eran los “blancos y los negros”. En 1930, Narciso Garay resalta que era *común* encontrar niños y niñas guaymí criados en casas de familias en la ciudad de Panamá, los cuales eran considerados “*gente de color*” por los otros indígenas.<sup>611</sup>

A lo interno de la sociedad guaymí algunas de sus principales fiestas y ceremonias fueron de vital importancia no solo por el colorido y vistosidad de estas, sino por la función social de cohesión y construcción de colectividad que dejaban a su paso. Pinart reporta la balsería como la fiesta más importante. Dicha festividad tenía lugar al comenzar la estación seca, cuando una familia o aldea decidían organizar una balsería, se fijaba la fecha y se enviaban mensajeros para comunicar a los caseríos más alejados. De acuerdo con la distancia por recorrer, se ponían en camino más o menos temprano, a fin de llegar al lugar de la cita con dos días de anticipación; y cada cual debía traer las provisiones necesarias, pues los organizadores de la fiesta no ofrecían más que la chicha y el espacio para la fiesta.<sup>612</sup> Por lo general, según Pinart, llegaban al lugar al amanecer, pues los guaymí prefieren viajar de noche.

La balsería representaba la oportunidad de conocer otras familias y establecer alianzas matrimoniales, así mismo, el último día se llevaba a cabo un trueque de productos, siendo una oportunidad para ubicar algunos excedentes y cubrir alguna necesidad.<sup>613</sup> El espacio donde se desarrollaba la balsería se convertía en un espacio de baile, festejo y creatividad. Toda clase de instrumentos musicales acompañan a los alegres invitados: pitos,

<sup>609</sup> ANP, Período Colombiano, 1877, Carta de la india Juana Toribia al Presbítero don José María Valverde para interrogarle por el asunto de sus hijos, Tomo 2666, Folio 116; ANP, 1877, Período Colombiano, Respuesta del Presbítero don José María Valverde a las interrogantes de la india Juana Toribia sobre el caso de los hijos de ésta, Tomo 2666, Folio 116-117.

<sup>610</sup> Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, 74.

<sup>611</sup> Garay, Narciso, “Chiriquí”, 52-53.

<sup>612</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 25.

<sup>613</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, 16.





flautas, caracoles, tambores, campanas, totumas, huesos de diversos animales, caparazones de tortuga y todo cuanto el ingenio del guaymí inventa para hacer ruido.<sup>614</sup> En cuanto a la vestimenta, tanto hombres como mujeres, sacaban sus mejores galas donde el color y la originalidad de la artesanía eran los principales elementos.

para su gran fiesta comunal de la balsería, se engalanan, tanto los hombres como las mujeres, a la antigua usanza india; ellos con plumones de quetzal, guacamayos y aves de corral, collares de cuentas de colores (chaquiras); ellas, con un traje talar negro con labores estampadas y en su cabeza, grandes sombreros de palma dejando libre el negro y lacio cabello, que cae en trenzas cubriendo pechos y collares.<sup>615</sup>

Durante la balsería decoraban los sombreros con plumas de guacamaya de vivos colores, o pelo eréctil de cola de ardilla, toda suerte de animales disecados cargados a la espalda, tigres, ardilla, osos hormigueros, panteras, se sujetaban de los hombros de los varones.<sup>616</sup> Verrill afirma que cuando presencié una balsería los danzantes hacían uso de fajas de cuero cabelludo humano, se pintan con ocre rojo o amarillo y usaban rollos de plumas, manojos de hierba teñida y fibra de pita, hilos de dientes y cuentas de cascos de animales salvajes.<sup>617</sup>

Narciso Garay documentó, cerca de 1930, que la fiesta clara, urote, claría, clarida o claridad, es el rito de paso de los jóvenes a hombres adultos, esta consiste en pruebas de vigor físico, resistencia al dolor, y desafío al miedo en todas sus formas. El objetivo de esta ceremonia es escoger a los futuros guerreros. Esta fiesta en particular se cuida celosamente por la totalidad de la población, no se habla de ella, ni entre ellos, ni con algún extranjero al grupo.<sup>618</sup> Los sukias eran quienes definía la fecha para la celebración de esta ceremonia, según reportaba Pinart, ellos reunían con el mayor sigilo a todos los jóvenes quienes llegaban a la pubertad y los conducían a un punto retirado de la selva, donde, durante todo el tiempo de las ceremonias, no establecían comunicación con el exterior. Quienes encabezan la ceremonia se presentaban ante los

<sup>614</sup> Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, 91.

<sup>615</sup> Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymíes”, 27.

<sup>616</sup> Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, 91.

<sup>617</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>618</sup> Garay, Narciso, “Chiriquí”, 56-57.



jóvenes con máscaras de madera rodeadas de hojas, son personas sagradas, enseñan a los neófitos las tradiciones de su raza y los cantos antiguos.<sup>619</sup>

**Fotografía 7.** Pedro Bejarano fundador del Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica en vestido de balseiro.



Fuente: Colección Laboratorio de Etnología, Universidad de Costa Rica.

<sup>619</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 27; Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, 73-74.



**Fotografía 8.** El Cacique Pedro Bejarano y el curandero Francisco Rodríguez, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: <https://tinbcb.blogspot.com>

### *Formas de subsistencia*

Reina Torres indicaba que los guaymí desarrollaron, con el paso del tiempo y de las situaciones políticas y sociales, capacidades de adaptación. Desde la montaña, pasando por las sabanas deforestadas, los asentamientos ribereños y las costas, los guaymí aunque sea malamente han resuelto su sustento.<sup>620</sup> A lo anterior debo agregar la apremiante situación de desplazamiento como trabajadores temporales en fruterías o haciendas, o en las ciudades capitales de Costa Rica y Panamá.

La producción guaymí iba desde la subsistencia, el intercambio (entre indígenas) y la comercialización de algunos excedentes principalmente con los “latinos”.<sup>621</sup> La sobrevivencia de algunas prácticas de subsistencia dependen

<sup>620</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 269.

<sup>621</sup> *Ibid.*, 272-273.

en gran medida, no solo de la voluntad colectiva de reproducción, sino de las condiciones ecológicas del espacio, ejemplo de ello es la cacería que ha desaparecido en la región de Veraguas y aún se mantiene con gran ímpetu en Bocas del Toro. Igual patrón sigue la cacería del ñeque (*Dasyprocta punctata*); el conejo pintado (*Cuniculus paca*); el puerco de monte (*Tayassu pecari*) y el saíno (*Tayassu tajacu*).<sup>622</sup>

Pinart reportaba que los guaymí se mantenían con la caza de varios cuadrúpedos, y algunos pájaros matados con flechazos. Entre los animales de consumo se podían encontrar: loros, guacamayos, monos, sajinos, dantas, tigres, leopardos, caimanes, nutrias, iguanas, entre otros. La carne de los animales se consumía de diversas maneras, a pesar de estar algo descompuesta,<sup>623</sup> fuera esta: salada, ahumada o fresca. También se consumían lagartijas, insectos, larvas y la tortuga, esta última en la zona de Bocas del Toro.<sup>624</sup> La caza de tortuga marina se realizaba con el sistema de arponeo. Tanto la tortuga Carey como la tortuga verde, eran perseguidas no solamente por su carne, sino por sus huevos.<sup>625</sup> Para la pesca de peces se usaban también redes y veneno vegetal, cuando la misma se llevaba a cabo en ríos, las mujeres y los niños solían participar logrando importantes cantidades de pequeños peces que nadan en nutridos cardúmenes.<sup>626</sup>

Viven de la caza y de la pesca principalmente, pero también se dedican a la ganadería y a la agricultura, la cual está casi toda a cargo de mujeres pues los hombres, por lo regular, al comenzar el verano se van a trabajar a las dehesas, potreros y haciendas de la población civil (dícese ir a Juan Largo). En sus plantaciones cultivan el tabaco (que fuman profusamente hombres y mujeres en pipas que llaman chachimbas), el maíz, el arroz, árboles frutales, tubérculos y plátanos. Cerca de sus viviendas se les ve cuidar de los cerdos, gallinas, perros, gatos y monos.

Para la caza y la pesca se sirven de arcos y flechas; los bodocos, hechos de puntas de cuerno de cazar, así como las flechas romas para la caza de aves especialmente; para pescar usan arpones terminados en tres puntas de flecha, y cuando van en busca del jaguar y el puma, se ayudan además con

<sup>622</sup> Ibid., 277.

<sup>623</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 9.

<sup>624</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito "Indian tribes of Panamá".

<sup>625</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 279.

<sup>626</sup> Ibid., 279.



perros, y atan un cuchillo a la extremidad de la flecha. Otra arma guaymí es la perica, especie de machete, que utilizan también como machete.<sup>627</sup>

Como otra actividad complementaria para el abastecimiento de proteína animal, los guaymí se han dedicado a la producción de ganado (vacuno y equino) y la cría de algunos animales de corral como cerdos y gallinas. Según Reina Torres la venta de toros y vacas, preferentemente de los primeros, constituye la fuente de dinero efectivo más segura, después de las prestaciones temporales de trabajo en condición de peonaje.<sup>628</sup>

El ganado fue introducido en la década de 1890, sin embargo, la importancia de esta actividad económica aumentó, y era de gran envergadura en 1950. La entrada del ganado es el resultado del trabajo que muchos indígenas realizaron en las grandes haciendas, donde aprendieron el uso y cuidado. Durante la segunda mitad del siglo XX la compra de ganado de primera clase y segunda clase por parte de comerciantes ladinos a productores guaymí, definió una nueva forma desigual de interacción a las puertas de la economía capitalista. Los ladinos compraban así el ganado de muy buena calidad a bajo precio y lo ubicaban en el mercado duplicando el valor invertido.<sup>629</sup>

Frederik Johnson describe que la cría de ganado entre los guaymí, particularmente desde 1914, interrumpió o modificó la vida económica de las comunidades, pues potenció el éxodo de los hombres a prestar su fuerza laboral en haciendas, dejando más trabajo a las mujeres o tareas, las cuales simplemente ya no se podrían realizar más por falta de brazos en sus propias tierras. El ganado era tan valioso, por lo tanto, rara vez se sacrificaba y no reemplazaba las pérdidas agrícolas,<sup>630</sup> los principales inconvenientes detectados por Johnson eran la susceptibilidad a enfermedades y plagas de insectos, así como las grandes áreas de pastoreo requeridas. Verrill indica que,

<sup>627</sup> Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymíes”, 25-29.

<sup>628</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 274.

<sup>629</sup> Martinelli, Sonia, “La articulación socioeconómica de los productores comunitarios guaymíes con el sistema de producción extensivo ganadero”, *Revista panameña de antropología*, Panamá-Panamá, no. 3, 1987, 139-145.

<sup>630</sup> Johnson, Frederik, “The caribbean lowland tribes the Talamanca division”, Stewart, Julian, *Handbook of south american indians*, Editorial Smithsonian Institution, Washington-Estados Unidos, 1948, 231-251.



durante su estancia a eso de 1925, podía identificar a los indios guaymí, especialmente los sabaneros, como “*ansiosos*” por trabajar en la empresa frutícola productora de banano cerca de Almirante.<sup>631</sup>

Otra actividad importante en el sistema de subsistencia guaymí era el comercio de algunos excedentes, ya sea con otras comunidades indígenas o con poblados de “*latinos*”. La dependencia de ciertos artículos de origen externo como telas, machetes, anzuelos, azúcar y en cierta medida la sal, hicieron que los guaymí necesitaran ampliar cada vez más los bienes y servicios con los cuales entraban en procesos de negociación con otros sectores.<sup>632</sup> Es en este marco bienes de consumo personal como la confección de alhajas, sombreros y vestidos se fueron convirtiendo en un bien para el intercambio comercial. Es así como, la confección de chácra o bolsas de fibra natural tomaron importancia y se transformaron en espacios de participación de las mujeres en el ámbito económico (ver **Fotografía 18.**, **Fotografía 19.**)

Hart reporta haber presenciado la explotación de caucho entre los guaymíes, el cual se vendía o se intercambiaba por artículos necesarios (ropa o bastimentos). Los árboles de mejor calidad se mantenían en secreto en la montaña para poder ser explotados por ellos y no por foráneos, el caucho era transportado en cayucos para su venta en forma de tortilla plana.<sup>633</sup>

Roque Lagrotta refiere como los guaymí de Cabecera de Gallote, Soloy, Camarón, Corotú, Cerro Banco, Patena y la Meseta de Chorchá llegaban a las playas de San Lorenzo a finales del mes de diciembre y se ocupaban de la explotación de sal. Se esperaba la luna llena para que la playa y los manglares fueran bañados por el mar, y una vez baja la marea se recogía la arena con vetas blancas.<sup>634</sup> El propósito de la explotación de sal en primer lugar era el consumo familiar y si quedaba algún remanente se intercambiaba mediante el trueque; la actividad de la zafra salinera fue una actividad de subsistencia de larga data entre los indios guaymí, para el período de 1880-1925 se encontraba en grave

<sup>631</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>632</sup> Johnson, Frederik, “The caribbean lowland tribes the Talamanca division”, 231-251.

<sup>633</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Selvas entre dos mares*, STRI, Panamá-Panamá, 2006, 104.

<sup>634</sup> Lagrotta, Roque, “La explotación y comercialización de la sal en las Albinas, el Caidero por los indios guaymíes”, *Natura*, Panamá-Panamá, no. 3, 1985, 11-13.



peligro, pues las salinas se ubicaban donde poco a poco se fueron convirtiendo en haciendas privadas.

Hyatt Verill refería su habilidad para tallar conchas de tortuga (adornos, pulseras, amuletos y anillos), la cual según el estadounidense era su principal fuente de ingresos a eso de 1925. También sobresalían los tambores, sus trompetas de cuerno de vaca pulidas como el vidrio, el trabajo con cuentas de colores, y los sombreros de palma trenzada plana, en combinaciones blancas y negras que se cosen juntas sobre una forma o bloque de madera.<sup>635</sup>

Entre los guaymíes se practica el sistema de barbecho, el cual consiste en la rotación de los terrenos destinados a la producción de alimentos y materiales primas luego de un período determinado de uso. Los cultivos donde se requieren diferentes períodos de maduración son plantados al mismo tiempo en una o más parcelas, y la cosecha continúa en cada parcela durante un período de varios años. Cada familia posee un número de parcelas para poder realizar la rotación, el tiempo de espera para volver a utilizar esa parcela depende de la cantidad de terreno que se posea, en 1817 Roberts documentó que los guaymí de Bocas del Toro estilaban quemar el terreno con los restos del maizal y con esto ya se consideraba la tierra limpia para cualquier otro uso agrícola.<sup>636</sup>

Cuando se requiere más mano de obra que la tiene el grupo familiar, se puede convocar a una “*junta*” con vecinos y amigos para sacar adelante la tarea.<sup>637</sup> Roberts documento en 1817 que los principales bienes de intercambio comercial eran: puercos, bolsas tejidas teñidas de muchos y brillantes colores (algunos tan finos como encajes), zarzaparrilla, cuerdas de algodón y paja de seda (pita) de veinte o treinta pies de la largo los cuales cambian con los indios pescadores de la costa, quienes los usan para los arpones tortugueros. El proceso de comercialización implicaba la participación de la familia completa para el acarreo de los productos y la movilización podía abarcar grandes distancias.<sup>638</sup>

<sup>635</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>636</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817.

<sup>637</sup> Johnson, Frederik, “The caribbean lowland tribes the Talamanca division”, 231-251.

<sup>638</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817.



Según Bort los derechos de uso de la tierra entre los guaymí se heredan de ambos padres y se remonta a ambos grupos de abuelos, mismo que se pueden ver modificados por las necesidades relativas de los diversos demandantes en un área.<sup>639</sup> Por ejemplo, una persona podría reclamar derechos sobre una parcela, y tener posibilidades de que su reclamo fructifique si la ha cultivado por algún tiempo.

Entre los guaymí el tema de la cerca del terreno es más un factor problemático más que una solución a una disputa por una parcela, la no existencia de registros documentales (comunitarios y familiares) para distribución de las parcelas acrecientan los problema para la resolución de “pleitos” por tierra.<sup>640</sup> El derecho de uso de tierra se puede perder al no ser reclamado y ejercido después de dos generaciones; con respecto al desmonte de tierras vírgenes estas son adjudicadas a quien las trabaje y se inicia un proceso de sucesión que cubrirá a sus descendientes. A lo interno de los grupos familiares, cada familia puede utilizar una porción de tierra y luego a los años esta misma puede ser ocupada por otra familia del mismo grupo.<sup>641</sup>

Los principales productos producidos por los guaymí son: maíz, plátano, otó, café, yuca y pixvá (pejibaye, dabá), los guineos, cacao, papa silvestre, arroz, frijoles, naranjas y limones, piña, mango, la papaya y el aguacate. Roberts observaba que en Bocas del Toro los bananales y platanares crece el cacao con nada de esfuerzo pues los indios no le dedican ningún tipo de cuidado.<sup>642</sup>

El pixvá es uno de los principales cultivos de la región de Cricamola. Se da silvestre, pero se siembra también en semillero, cerca de las casas y a lo largo de las orillas del río donde se pueden ver alzándose elegantes con sus grandes hojas que sombrean los macizos racimos del delicioso fruto. Se usa como alimento cocinándolos simplemente en agua de sal o se preparan en

<sup>639</sup> Bort, John Roger, “Guaymí innovators: A Case Study of Entrepreneurs in a Small Scale Society”, Dissertation Doctor, Department of Anthropology, University of Oregon, 1976, 55.

<sup>640</sup> Ibid., 56.

<sup>641</sup> Guionneau Sinclair, Françoise, *Proceso de cambio en la sociedad ngobe(guaymí) de Panamá*.

<sup>642</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817.





forma de chicha que se somete a fermentación produciendo una bebida de aspecto lactescente y alto poder alcohólico, con sabor a vinagre picado.<sup>643</sup>

Es una especie de palma, el tronco está completamente armado de espinas y tiene de cincuenta a sesenta pies de altura. En la cima, las pencas se ramifican igual que las del coco, son pinadas-delgadas onduladas y rizadas hacia las puntas. Produce varios racimos de frutas, cada racimo tiene entre ochenta y cien frutas. Inicialmente son verdes, luego amarillos como la manzana y cuando maduran se ponen rojos. Son del mismo tamaño de un huevo de gallina, y a veces no tienen pepita; el fruto es harinoso y un excelente sustituto para el pan y los vegetales. La madera del árbol es muy dura, pesada y de granulación apretada; se usa en los arcos, mango de arpones para cazar tortugas, y lanzas. Tan espinoso es el tronco que la fruta solo puede cogerse por medio de unas varas largas de bambú, o cuando se cae el árbol al madurar.<sup>644</sup>

Las condiciones climáticas de las áreas mayormente habitadas por los guaymíes, permiten dos cosechas anuales de maíz y de pixvá, lo que, unido al recurso casi permanente de tubérculos comestibles (yuca, otoe, ñame) permiten la continuidad de la dieta con regularidad durante el año.

<sup>643</sup> Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, 72.

<sup>644</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817, 167.



**Fotografía 9.** Secado de semillas de cacao para su manufactura.



Fuente: Colección Programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad cultural, IDESPO-UNA, 2016.

**Fotografía 10.** Maíz sembrado en terreno escarpado.



Fuente: Colección Programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad cultural, IDESPO-UNA, 2016.

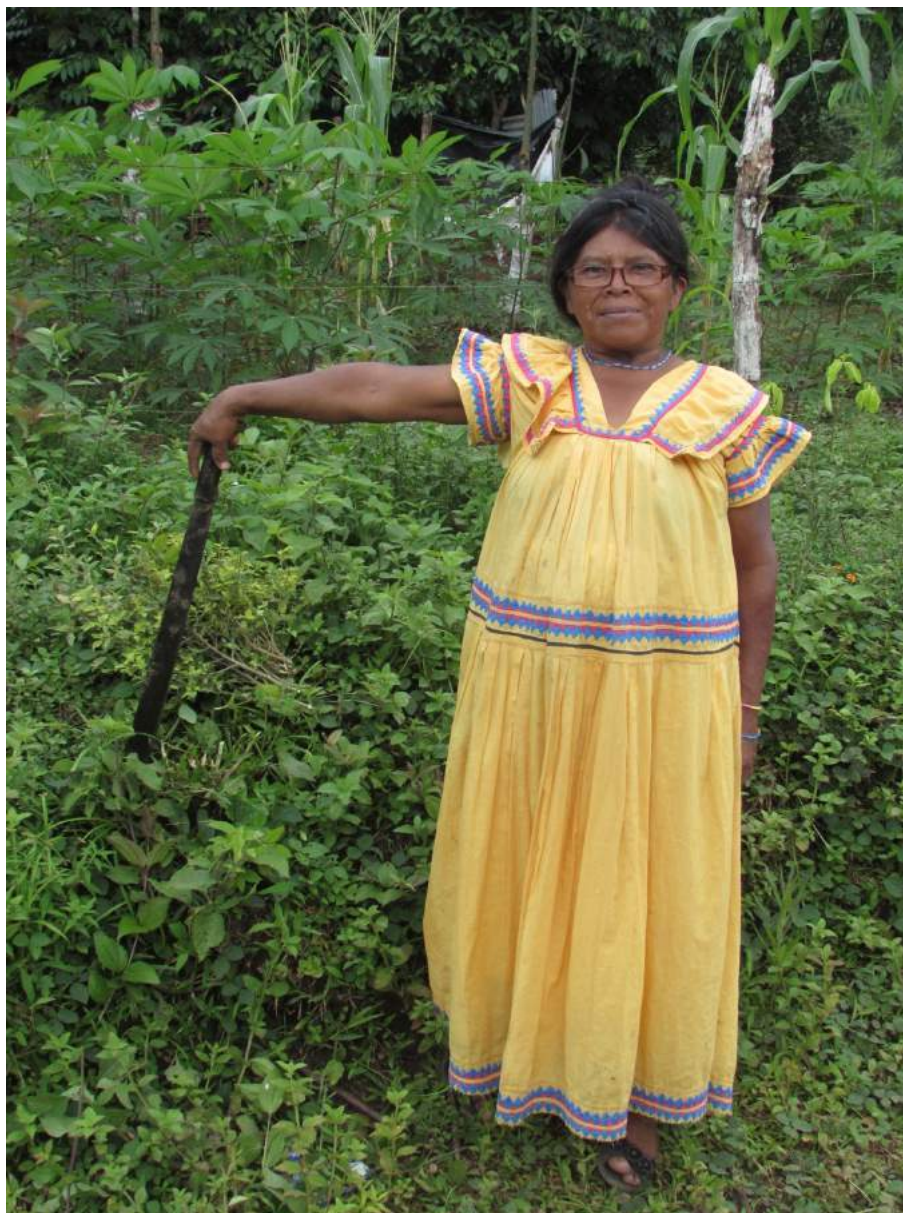


**Fotografía 11.** Platanar base de la alimentación.



Fuente: Colección Programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad cultural, IDESPPO-UNA, 2016.

**Fotografía 12.** Mujer guaymí trabajando la tierra.



Fuente: Colección Programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad cultural, IDESPO-UNA, 2016.

## Religión y espiritualidad

Orlando Roberts indicaba que los guaymí poseían “*ideas vagas*” de espíritus deshumanizados y mundos donde esperan encontrar buenos cotos de caza con bastantes presas y provisiones.<sup>645</sup>

Pinart reporta que entre los indios guaymí no identifica vestigios de admiración a un solo Dios creador del mundo, por esto no le aman ni tampoco el temen. Creían en la inmortalidad del alma, y luego morir, esta va con el cuerpo a la otra vida: este viaje no lo consideran muy distante, y por esto a los que mueren cuidan de ponerles comida para algunos días y todas las alhajas que tienen, por cuya razón en sus guacas o sepulturas se encuentran siempre varias vasijas de barro, y el animal favorito hecho de oro que traía al cuello del difunto.<sup>646</sup> El mismo viajero escuchó alguna vez que existían dos Dioses, el de los gentiles y el de los cristianos. El primero creó también a los animales, los cuales acompañan al indio en el mundo terrenal (las montañas), tales como venado, jabalí, entre otros.

A finales del siglo XIX Pinart logró revelar que entre estos indios se conservaban vestigios de lo que él llamó “*trazas manifiestas del sistema totémico*”; pues cada familia y cada individuo tenía su animal tutelar<sup>647</sup> esta característica al presente ya no se encuentra entre los guaymíes como si es documentable entre los grupos talamanqueños del lado costarricense.

Henry Pittier entre 1911 y 1912 señaló que los guaymí eran un pueblo bajo la influencia de los misioneros católicos, para él muestra de eso era la vestimenta de las mujeres la cual era larga hasta los tobillos<sup>648</sup> (ver **Fotografía 12.**) Hyatt Verrill reportaba que los boorabis habían pasado tanto tiempo en contacto con “*la civilización*”, por lo tanto, resultaba difícil identificar qué parte de su religión obedecía a su origen indígena y cuál era adoptada del cristianismo. De igual manera, pudo documentar su creencia en un ser supremo, el cual mora en el sol, mientras su esposa reside en la luna y en las estrellas

<sup>645</sup> Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*.

<sup>646</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 16.

<sup>647</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 25.

<sup>648</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Selvas entre dos mares*, STRI, Panamá-Panamá, 2006, 114.



viven sus descendientes, quienes no son trascendentales en la vida cotidiana, pero a los cuales se les reconoce su poder y presencia en algunas ocasiones. El espíritu del sol preside y gobierna todos los asuntos del día, de cultivos, caza, bandadas, vida en el hogar y la mayoría de los eventos importantes en la vida humana, mientras que la luna reina de la noche a la mañana. Cuando la luna es visible durante el día, los guaymí creen que los dos espíritus están consultando, y las noches sin luna se tienen en cuenta con la suposición de que la luna está cohabitando con el sol. La luna nueva muestra que el espíritu lunar está en la tierra, y por eso se celebran bailes y fiestas para mostrar el placer de los indios ante su presencia entre ellos.<sup>649</sup>

Creían en los espíritus de las rocas, del agua, de los árboles y en los espíritus de todas las criaturas vivientes. Ciertos lugares se creían tabú y se evitaban, así mismo algunas plantas y animales, mientras tanto, otros se consideran sagrados o al menos tan amigables o útiles para los indios que no debían ser molestados.

Verrill documentó el uso de figuras de madera, pero según él no en busca de adoración de las mismas sino para la consecución de la salud; es decir, siempre asociados a un proceso de salud-enfermedad y dentro del marco de la curación.<sup>650</sup> Dependiendo de la situación atendida se podían colocar figuras más grandes alrededor de la casa o a lo largo de los senderos, con la idea que estos seres ayudasen a evitar el ingreso de espíritus malignos. El estadounidense reportó así mismo la existencia de una “*casa ceremonial*”, el cual en realidad consistía en un conjunto de tres espacios situados sobre picos planos en una elevación de casi 5 000 pies sobre el nivel del mar. Los describía como edificios enormes, de aproximadamente cien pies de largo, cincuenta pies de ancho y cuarenta y cinco pies de altura, con maderas y marcos pesados, de techos gruesos, con lados abiertos y con aleros que se encuentran a dos pies de la tierra. El piso de arcilla compacta y en el centro una pequeña plataforma elevada de aproximadamente seis pies cuadrados a manera de una especie de altar. Alrededor de dos lados hay bancos groseros, y si el jefe de la danza o

<sup>649</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”.

<sup>650</sup> Ibid.



sacerdote vivía dentro del edificio, tenía un pequeño departamento levantado a una corta distancia del piso y amurallado con palmeras en una esquina del templo. Estos espacios se encontraban en cada caserío, y durante la celebración de la balsería eran espacios de mucha concurrencia.

Durante la balsería, la casa ceremonial es decorada con imágenes de barro que representan prácticamente a todas las criaturas vivientes, así como figuras de personas quienes por cualquier razón no pudieron asistir en persona, junto con platos en miniatura, utensilios u otros; esto con el fin permitir a los espíritus de los seres representados entrar en las figurillas de barro y así participen de las celebraciones. Después de la fiesta, los objetos se rompen para liberar a los espíritus y permitirles regresar a sus propios cuerpos.<sup>651</sup> Los guaymíes creían a estos demonios como cosas cobardes, ya que una o dos danzas y ceremonias al año se consideran suficientes para mantener a los espíritus malignos a una distancia segura.

Entre los indios guaymí era común el uso de amuletos, entre ellos: los dientes de caimán para asegurar buenos dientes, prevenir el dolor de muelas; cola de armadillo para protegerse contra la impotencia; frijoles de mar (para las mujeres) para ayudar en el parto; plumas de garza son una ayuda para los pescadores; plumas de águila promueven la valentía y la fuerza; las plumas del búho le permiten al portador ver por la noche, entre otros.

Reina Torres reporta para la década de los años setentas del siglo XX el fenómeno religioso llamado Mama Chi (mamá chiquita), del cual indica que fue “*originado en una “aparición” sucedida a una india de nombre cristiano, Delia Bejarano. Se le había aparecido la Virgen María y según distintas versiones, Jesucristo y San José, dándole instrucciones acerca de la conservación de la cultura y la conveniencia de alejar a los Guaymíes de las influencias externas. Si bien esta mujer murió al poco tiempo de recibir la revelación, logró dejar una organización apostólica que se esparció por todo el territorio Guaymí*”.<sup>652</sup> Actualmente este movimiento continúa operando, en ocasiones tomando los problemas sociales que aquejan a la población indígena

<sup>651</sup> Ibid.

<sup>652</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, 335.





como bandera de batalla, sin embargo, no deja de ser una tendencia principalmente religiosa.

Algunos decían que las reglas rigurosas respecto al contacto con la cultura latina de hecho no venían de Dios mediante de Mama Chi, sino que eran producto de los más ardientes y conservadores líderes del movimiento.<sup>653</sup>

Los primeros años del movimiento Mama Chi son recordados de formas diversas, para algunos fueron años de mucho oscurantismo y represión, para otros la única manera a través del regreso a la fe de detener una oleada de corrupción sobre la cultura indígena. Entre las medidas que se exigieron en aquellos primeros años resaltar el retirar a los niños y niñas de las escuelas, prohibir la balsería, la chichería, visitar los pueblos latinos, destruir el ganado vacuno y porcino, se ordenaba a los hombres dejar de violentar a las mujeres, abandono del uso de tecnologías como el radio de transistores entre otros, la prohibición de salir del territorio para ejercer labores agrícolas de peonaje o en empresas fruterías, entre otros.

Este movimiento religioso le da cohesión a la lucha, por la conciencia de separación que establece entre guaymíes y latinos; y en algunos casos entre guaymíes y “mestizos”.<sup>654</sup>

Se describe que en los mejores años del movimiento las reuniones podían durar hasta cuatro días y noches y asistían cientos de personas, invocando la función social perdida por la balsería para esos años. El día de descanso y rezo se definió para el sábado, las casas de los líderes se convertían en verdaderas iglesias.<sup>655</sup>

La casa de Mama Chí era hasta su fallecimiento, el centro simbólico de la religión. Después de su muerte, hay indicaciones de que el centro simbólico se trasladó desde el área del Río Fonseca en el Distrito de San Lorenzo, a un caserío en el Distrito de San Félix, la residencia de un sukia poderoso antes de su propio fallecimiento; y allí quedó, hospedando a los pocos que permanecían fieles después de la severa disminución en

<sup>653</sup> Young Philip. “La trayectoria de una religión: el movimiento de mama chi entre los guaymíes y sus consecuencias sociales”, 56.

<sup>654</sup> Sarsaneda del Cid, Jorge, *Zona indígena de Tolé lucha por la tierra y la explotación del guaymí*.

<sup>655</sup> Young Philip. “La trayectoria de una religión: el movimiento de mama chi entre los guaymíes y sus consecuencias sociales”, 60.



importancia del movimiento. Ahora con el reconocimiento del líder máximo de la religión de parte de los pocos que han mantenido la fe, parece que el centro simbólico está otra vez en el Distrito de San Lorenzo.<sup>656</sup>

Actualmente hay 75 denominaciones protestantes operando en Panamá, excluyendo a los testigos de Jehová y los mormones solo el 1.5%. La iglesia católica representa el 72.5% de la población y los bahá'ís el 1.2%. Estos últimos se encuentran en Chiriquí principalmente, con algunos pequeños grupos en Veraguas y Bocas del Toro. A eso de 1960 es cuando esta religión se empieza a expandir entre la población indígena.<sup>657</sup>

Molly Marie Rhodenbaugh plantea que los métodos de enseñanza empleados por los bahá'ís están dirigidos a encontrar una forma de “llegar” al individuo en sus propios términos, en su comprensión cultural. En este sentido el consumo de alcohol y los matrimonios polígamos fueron considerados aceptables por los bahá'ís en un intento de validar estas tradiciones en un esfuerzo por mostrar la universalidad de la religión.<sup>658</sup>

### *Nacimiento y muerte*

Reina Torres declara celebración con alegría ante la llegada de un nuevo integrante a la vida comunitaria entre los guaymí<sup>659</sup>, debo añadir a esta impresión que la misma es mucho más intensa si se trata de un varón. Hoy día las mujeres tienen alrededor de seis hijos nacidos vivos y el número de embarazos en ocasiones duplica esta contabilización, en las mujeres quienes superan los 50 años de edad, por lo general este número es mayor.

Según las observaciones de Pinart, la mujer en estado de embarazo se consideraba bukurú (tabú), por lo tanto, era retirada de la casa familiar a un pequeño aposento preparado para este efecto. La mujer permanecía en soledad y solo era atendida por la partera o “*bicho*”, que era mujer encargada de estos menesteres en la comunidad.<sup>660</sup>

<sup>656</sup> Ibid., 61.

<sup>657</sup> Rhodenbaugh, Molly Marie, “The Ngobe Bahais of Panamá”, 89.

<sup>658</sup> Ibid., 110.

<sup>659</sup> Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*.

<sup>660</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 28.



La mujer embarazada no debe compartir los enseres de la casa como platos y vasos; tampoco debe de dormir con los niños o niñas en la misma cama pues estos corren el peligro de quedar con “*pereza*”, ni pasar por encima de otra persona. Durante el embarazo a las mujeres indígenas, se les da instrucción de caminar rápido y de vaciar sus chacras cuando llegan del campo o de alguna diligencia, para que el nacimiento se de forma expedita y sin complicaciones. En esta misma línea se cree que los enseres de la cocina deben de estar siempre limpios, así la piel del niño o niña será de la misma manera.

El embarazo significa para las mujeres indígenas cambios en su rutina de trabajo, evitando “*alzar cosas pesadas*”, la relación íntima con la pareja, y variaciones en la alimentación pues durante los meses de gestación se circunscribe principalmente a “*caldos*”. Durante el embarazo no debe de consumir nada amarrado, por ejemplo, los tamales, pues se cree que esto puede provocarle, a la niña o al niño, tener el cordón umbilical amarrado en el cuello al momento de nacer. Para los malestares propios del embarazo, las mujeres en ocasiones se hacen ayudar del curandero, quien a base de infusiones y mixturas de plantas le ayuda aliviar los malestares propios de la gestación.

La partera es una mujer “*mudái*”, esto es, una mujer nacida con facultades especiales, con poderes ocultos, y dotada con el don de ayudar a las mujeres parturientas. Según Alphonse son conjuntamente con los curanderos componen un grupo selecto quienes son “*los preferidos de Dios*”.<sup>661</sup> Según las observaciones de Máximo Miranda en 1984, la práctica de la partería ya no se concebía en como “*mudái*” sino que se ejecutaba por las mujeres de la familia, es decir, ya no se nacía para ello, por el contrario, se podía aprender.<sup>662</sup> Esta misma situación la he podido documentar en el sur de Costa Rica, donde las parteras ya no son necesariamente “*mujeres viejas*” sino de variada edad, e inclusive se han reportado casos de hombres atendiendo, pero aún son situaciones aisladas, la actividad se sigue considerando una práctica de mujeres. Actualmente, entre las labores de la partera se reconoce también el

<sup>661</sup> Alphonse, Ephraim, *Costumbres, folklore y leyendas guaymí*, INAC, Panamá-Panamá, 1978.

<sup>662</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, 5-24.



acompañamiento dado a las madres semanas después, principalmente a quienes son “*primerizas*”.

La partería como práctica no ha desaparecido del horizonte cultural, tanto en el territorio indígena como en las zonas de trabajo temporal. Sin embargo, es importante resaltar que estas mujeres especialistas han sido en el caso de Costa Rica muy perseguidas, esto ha provocado dificultades para un reemplazo generacional, con el objetivo de seguir transmitiendo el conocimiento. Las parteras han sido relegadas a una práctica desde las sombras, a una posición de observadora-acompañante en el momento del alumbramiento en los hospitales. Más allá de los discursos políticamente correctos, la partería se ha abordado desde la sala de partos como folklore y no como un conocimiento legítimo y valioso.

En cuanto al parto que es uno de los grandes desacuerdos con la medicina institucional hoy día, las mujeres guaymí refieren como “*tradicional*” el parto posición vertical, de cuclillas y agarrándose de un bejuco o calabaza que guinda del techo de la vivienda.

Se debe tener un mecate para que la señora esté sentada y se esté guindado de eso, con una señora que le esté agarrando la pata para que nazca rápido el bebé, con una calabaza guindando, así como dice ella, y le dan jugo de caña caliente.<sup>663</sup>

Para que el parto sea breve se le suministran bebidas a la mujer, tales como el jugo de caña caliente, cogollos de café caliente, bebidas a base de pimienta, un batido de huevo con agua caliente, entre otros. Desde la partería tradicional lo expedito y poco complejo de un parto depende de ciertos cuidados que se consideran indispensables durante el embarazo, uno de ellos es cuidar la posición en la que se duerme pues no se puede dar vueltas durante el descanso, ya que el niño se va a voltear y durante la labor de parto no se a acomodará.

Antes no nacían los chiquillos así, atravesado, asentadito, así porque, primer embarazo la abuela le cuida a uno, la mamá le cuida y no le dejan

<sup>663</sup> Entrevista Ofelia Atencio Rodríguez. Territorio Indígena de Coto Brus-Costa Rica, 20 de noviembre de 2007.



dormir así, dar vuelta... Eso me decía mi abuela a mí, si usted se cansa, se sienta, se levanta con cuidadito se vuelca.<sup>664</sup>

Para las mujeres es importante que el ombligo se corte cuando la mujer ha expulsado toda la placenta de su organismo, por lo general, se puede tardar de unos minutos a una hora. Para que el ombligo le cicatrice rápido y de buena manera, se quema la tuza del maíz y el carbón restante se muele y se le aplica durante 4 días hasta secarlo.

En cuanto recién nacido, se baña con agua tibia e inmediatamente es ungido con la primera leche de la madre también por cuatro días, esta práctica tiene el propósito de que al niño *“no le salga mucho pelo en el cuerpo”*. Además, se le debe de masajear la cabeza, la cara y el cuerpo al niño para que termine de formarse.

Con la finalidad de que el recién nacido no sea asmático, la madre debe de extraer con el dedo o una moneda la flema de la boca y enterrarla con el ombligo. La mujer debe de enterrar la placenta, y de acuerdo con la profundidad del enterramiento así nacerá en tiempo el próximo hijo, si le coloca una piedra encima no volverá a quedar en cinta.

Cuando la mujer tiene problemas para producir leche materna, se le debe de preparar una bebida a base de hojas de yuca, además se puede consumir el fruto tierno de la yuca para que la mujer lo coma en un *“guacho”* (cosido espeso de yuca tipo puré) estos son algunos consejos de la partera en esas semanas de acompañamiento.

El cacao se utiliza en esta etapa por dos razones, cuando el niño recién nacido no quiere tomar leche materna y para que la parturienta se proteja de los malos espíritus. Luego del parto la mujer guarda reposo durante cuatro días, en ese mismo tiempo tendrá ayuno, se debe de bañar con agua tibia, no debe de comer cosas frescas, solo pollo ahumado o cocinado y arroz guacho. Durante este tiempo el binomio madre e hijo se encuentran aislados del resto la familia. Cuando el niño está recién nacido, se le aplica en la frente una pasta conocida como caraña hedionda, esta posee un olor fuerte que sirve para alejar a los malos espíritus del recién nacido.

---

<sup>664</sup> Ibid.

Tanto Pinart como Miranda refieren como condición para que la mujer pueda regresar al hogar luego de del alumbramiento, debe de ser “*purificada*” por el sukia con sahumeros de tabacao.<sup>665</sup>

Con respecto a la muerte Orlando Roberts describe, “*cuando uno de ellos muere, entierran el cuerpo en el suelo de la casa que ocupa la familia; la única excepción a esta regla es cuando un indio muere picado de culebra o lo matan en una trifulca con otro de su misma tribu. En cualquiera de estos casos, se les entierra bajo la casa, con sus provisiones, implementos de guerra y otros objetos que son sepultados con ellos; su canoa generalmente se parte en dos y se pone sobre su tumba...destruyen los platanares y bastimentos de las parcelas cercanas que pertenecen a dicha persona. Cuando muere un familiar expresan un dolor extraordinario, especialmente las mujeres-quienes se golpean el pecho, se arrancan el pelo, se cortan la piel y hacen las más extravagantes manifestaciones de duelo*”.<sup>666</sup>

Al momento de la muerte creen el espíritu vaga por algún tiempo y debe atravesar muchos ríos de rapidísima corriente y multitud de espesas selvas donde abundan los animales nocivos; de este modo llega a las orillas de un último río, a la ribera opuesta del cual se encuentra su paraíso, lugar en donde tendrá caza y pesca a voluntad, y abundancia de frutas. Pero una vez llegado a este río, debe esperar que uno de sus parientes o amigos quienes lo han precedido, lo divise y le sirva de piloto para hacer esta última travesía.<sup>667</sup>

Henry Wassen indica que los “*bogota*” tenían la costumbre de abandonar la casa y los enseres cuando una persona muere en ella, además los difuntos se enterraban con algunos objetos personales, tales como armas y utensilios domésticos, entre otros.<sup>668</sup> Narciso Garay por su parte indica el enterramiento los difuntos con sus pertenencias asociadas a la actividad realizada en vida. Sobre la tumba se ponía una cruz para ahuyentar a la “*tulivieja*”, ser maligno. Para el autor estas prácticas eran una mezcla de cristianismo llevado por los

<sup>665</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 28; Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, 5-24.

<sup>666</sup> Roberts, Orlando, Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817, 163.

<sup>667</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 28.

<sup>668</sup> Wassen, Henry. “Notas sobre la colección etnográfica de los indios bogotá (bukueta) de Panamá, existente en el museo de Gotemburgo, Suecia”, *Hombre y Cultura*, Panamá-Panamá, no. 5, 1966, 22-23.



misioneros católicos y creencias pre indígenas heredadas de los tiempos precolombinos.<sup>669</sup>

La ceremonia del difunto tiene caracteres especiales. Cuando este es pudiente, se le entierra con los atributos de su actividad (flechas, machetes, etc.); sobre su sepultura se coloca una cruz, para invocar la misericordia divina y ahuyentar el espíritu de la tilivieja, satánica personificación del mal y del pecado.<sup>670</sup>

La muerte es una situación que se puede decidir en colectivo, tan pronto una persona se enferma en la familia, los miembros hacen venir al sukia, quien examina al paciente y emite su opinión. Si el individuo se puede tratar, empezará a curarlo, pero si el sukia declara incurable su mal y no existe esperanza, los parientes del enfermo lo transportarán selva adentro o lo dejarán en la casa y ellos se retirarán a vivir a otro lugar bien apartado. Al abandonado se le acostará en una hamaca, se le dejará a la mano una calabaza con agua, algunos plátanos maduros y se le encomienda a su suerte. Desde ese momento nadie puede verlo ni tocarlo, y menos tratar se socorrerlo. Se le declarara “*bakurú*” (contaminado), sus familiares dejan pasar varias semanas y posteriormente regresan al sitio para darle tratamiento especial a los restos.<sup>671</sup>

<sup>669</sup> Garay, Narciso, “Chiriquí”, 55.

<sup>670</sup> Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymies”, 28.

<sup>671</sup> Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymi”, 5-24.



## Capítulo IV. Mague-utobtu

Este capítulo se nombra “*Sentencia*” en la lengua de los guaymí norteños, misma que fue documentada por Pinart en el año de 1882 en su obra “*Noticias de los indios del departamento de Veragua y vocabularios de las lenguas guaymí, guaymí norteño y dorasque*”. Consideré esta palabra apropiada pues es en este período cuando se aceleran los procesos de cambio cultural y las formas de violencia se multiplican en tanto mecanismos y perpetradores.

En este capítulo me di a la tarea de revisar los conceptos de clase y raza a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, así como identificar algunas características clave de la población para el período de 1880-1925. Seguidamente realizó una revisión de la situación política internacional de Panamá que será el escenario para la construcción de nuevas formas de relación a lo interno del istmo.

También consideré necesario efectuar una revisión de los hechos de la Guerra de los mil días y la participación indígena, acontecimiento determinante del lugar social, simbólico y político que tendrán los guaymí en la joven nación panameña.

Como un eje determinante de la relación Estado-pueblo guaymí, sistematicé las representaciones construidas sobre estos por parte de la administración, científicos y viajeros a finales del siglo XIX y principios del XX. De igual manera realicé una identificación de las representaciones contemporáneas sobre los actuales ngäbes y buglés herederos de los guaymí.

A manera de cierre ofrezco una contextualización de las políticas de administración y control de la población indígena en el período investigado, y las formas de resistencia desarrolladas por los sectores indígenas a estas formas de violencia.





#### 4.1 El departamento colombiano de Panamá y la República de Panamá

El 28 de noviembre de 1821 Panamá decide incorporarse a la Gran Colombia, en una relación que fue tirante hasta el día de su independencia definitiva el 3 de noviembre de 1903. Primero se llamó Departamento del Istmo (1821-1840), Estado Libre del Istmo (1840-1841), Departamento de Panamá (1842-1855), Estado de Panamá (1855-1862), Estado Soberano de Panamá (1863-1886), y Departamento de Panamá (1886-3 de noviembre de 1903).

Durante el período de unión con Colombia, Panamá contó con 107 jefes supremos del territorio. La división político-administrativa a nivel interno también cambiaba constantemente, en 1821 se dividió en dos provincias (Panamá y Veraguas); en 1822 Ciudad de Panamá se dividió en los cantones de Panamá, La Chorrera, Yaviza, Los Santos, Natá, Parita y Portobelo; en 1824 se crea el cantón de Darién que se convierte en territorio del mismo nombre en 1847, en cantón en 1850 y finalmente en comarca en 1855. Con respecto a Veraguas en 1824 existían los cantones de Santiago, Mesa, Alanje y Guaymí con su cabecera en Remedios; en 1834 se crea la comarca de Bocas del Toro segregada de Chiriquí y agregada a Portobelo; regresa a Chiriquí en 1850 y pasa a Colón en 1860. En 1849 se crea la provincia de Chiriquí con territorio de la de Veraguas, en 1850 la de Azuero con territorio de la de Panamá, y Coclé es dividida en dos cantones (Soto y Natá).<sup>672</sup>

En 1855 al crearse el Estado Soberano del Istmo, se divide en siete departamentos (Coclé, Colón, Chiriquí, Fábrega, Herrera, Los Santos y Panamá), en 1896 se compone de siete provincias (Coclé, Colón, Chiriquí, Veraguas, Los Santos y Panamá), además de las Comarcas de Bocas del Toro, Darién y Balboa. Después de 1903 las variantes político-administrativas han sido pocas, en ese mismo año Bocas del Toro pasa a ser provincia; así como el Darién en el año 1922; en 1915 Los Santos se divide en dos (Los Santos y Herrera); y en 1904 se toma territorio de las provincias de Panamá y Colón para

<sup>672</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*, Editorial Cultura Hispánica, Madrid-España, 1998, 155-156.



la creación de la Zona del Canal.<sup>673</sup> Las parroquias que databan del siglo XVI se convierten gradualmente en municipios sumando cincuenta y ocho para el siglo XIX.

A lo largo del decimonono la administración española primero y luego la colombiana asociaban el occidente panameño con una zona de confrontación e inseguridad, no solo por la presencia de los indios guaymí a quienes requerían pacificar y organizar en pueblos, sino por la constante amenaza de los miskitos y su cercanía con los ingleses. Este movimiento provocó que la administración española en su momento instalara la principal guarnición militar del interior de Panamá en Penonomé.<sup>674</sup>

Unido a lo anterior, siempre fue latente el sentimiento separatista durante los ochenta y dos años de unión con Colombia; materializado en momentos de insurrección como el del 21 de marzo de 1861 en Santiago de Veraguas, diez días después en la ciudad de David y en 1884 en Chiriquí.<sup>675</sup> O la “*Revolución de 1885*” cuyo antecedente fue el manejo que un “*círculo de bogotanos*” hacía de la política del istmo, en palabras de Buenaventura Correoso, se había convertido a la sociedad panameña en “*una masa de enorme de combustible; y nunca una mayor de materias inflamables aguardó más largo tiempo la chispa que le diera fuego*”.<sup>676</sup>

A la falta de una idea de unidad nacional donde permanentemente afloraban las comparaciones y rencillas regionales, no abonaba la dispersión territorial y la carencia de ideales de desarrollo donde se convocarán a más sectores de los que se encontraban en la capital bogotana.<sup>677</sup>

<sup>673</sup> Ibid., 156.

<sup>674</sup> Ibid., 139.

<sup>675</sup> Montañez, Gustavo. “El istmo de Panamá y Colombia: de puente natural a juego geopolítico de la unión”, en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004, 134.

ANP, Período Colombiano, 1884, Carta de Dámaso Cervera a los Ciudadanos Diputados informando que en la Provincia de Chiriquí se han dado levantamientos de istmeños en asociación con colombianos y otros extranjeros, Tomo 2776.

<sup>676</sup> Correoso, Buenaventura. “Sucesos de Panamá. Informe de la Nación”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 340-341, 1984.

<sup>677</sup> Bonilla, Heraclio. “Introducción”, en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004, 17.



La heterogeneidad cultural y étnica era retomada en los discursos de hombres con ideas y políticos (tanto en Bogotá como en Panamá) con una frecuencia enfermiza para explicar el atraso y la pobreza panameña. El territorio era imaginado como un lugar de paso y sus habitantes (fuerza de trabajo) valorados como parte de las oportunidades de negocio que se miraban en estas tierras.<sup>678</sup> El Caribe panameño en el imaginario colombiano era un lugar de exilio de donde pocos volvían, como ocurrió con los liberales exiliados al istmo en 1854 luego del intento de golpe de Estado.<sup>679</sup>

La oligarquía colombiana que había llevado al país entero a la ruina, el despojo, volvía a ver al Istmo como un apéndice, como un rincón en donde a lo sumo le quedaría como reserva material para futuras posibilidades o negociaciones según los dictados de sus intereses.<sup>680</sup>

Panamá era el territorio más alejado del control político de Bogotá y cuya incorporación al territorio colombiano implicó más desembolso a sus precarias finanzas que réditos o ganancias. En el año de 1888 Carlos Mendoza en un artículo publicado el 15 de febrero en el diario *“La idea”*, indica que el *“istmo ha dado su sangre y su dinero para las revoluciones que en el país (Colombia) han tenido lugar, ora en el sentido liberal, ora en el conservador. El Istmo ha dado su territorio para que se extienda sobre él el primer ferrocarril colombiano; da su territorio para que se excave el Canal interoceánico; no son istmeños los que dijeron que si Colombia es reconocida en el exterior, a Panamá, más que a otra cosa, se le debe”*.<sup>681</sup> En esta misma entrega periodística denuncia el expolio de los recursos generados por el Ferrocarril los cuales se iban hacia Bogotá, la falta de un régimen administrativo especial para Panamá, el cierre de escuelas públicas en el istmo y la poca esperanza que las ganancias del Canal (en plena construcción) se revirtieran en mejoras a la calidad de vida de los panameños.

<sup>678</sup> Pizzurdo Gelós, Patricia, *Memorias e imaginarios de raza e identidad en Panamá en los siglos XIX y XX*, Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 2011, 13-14.

<sup>679</sup> Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia. País fragmentado sociedad dividida*, Editorial Norma, Bogotá-Colombia, 2002, 410.

<sup>680</sup> Chong, Moisés. “Idea de la nacionalidad panameña en el siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 174, 1970, 19.

<sup>681</sup> Mendoza, Carlos Antonio. “Colombia y el Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 11 (Segunda época), 1956, 59.



A mediados del decimonoveno Panamá sobresalía por contar con la mayor cantidad de extranjeros, muchos de los cuales se asentaron y realizaron inversiones. Esta conexión con el mundo exterior fortaleció el sentimiento de diferencia del istmo con respecto al resto del país. De todos el istmo de Panamá, Bocas del Toro era considerado el lugar más apartado, un paraje “salvaje” y fuera de control alguno.<sup>682</sup>

Sobre las condiciones de la tenencia de tierras en el istmo, el gobierno colombiano no tenía ningún conocimiento, se carecía de un registro de concesiones otorgadas en el período colonial y de datos exactos sobre la extensión del dominio público. No existía ni por asomo un catastro nacional, situación que favorecía el hacerse de algunas tierras por parte de ciertos grupos de poder.

A final del siglo XIX Colombia se articula como un país polarizado en dos grupos, los conservadores quienes se identificaron como centralistas, a favor de un poder ejecutivo robusto y de la iglesia católica, y promotores de una política económica proteccionista; y los liberales que consideraban que el Estado debería de ser de corte federalista, con los poderes claramente divididos, laicos y librecambistas.<sup>683</sup> En materia de la situación indígena, los liberales abogaban por su civilización pues su forma de vida era contraria a los principios del derecho individual y del progreso. Para los conservadores los indígenas debían continuar en los resguardos hasta que la acción de los misioneros lograra “civilizarlos” y el mestizaje poco a poco fuera disolviendo sus “genes de bravura”. Cualquiera de las dos tendencias, negaba la posibilidad a los indígenas de ser interlocutores válidos en la nueva nación.

Ambas tendencias políticas justificaron sus propuestas como mecanismos necesarios a poner en marcha para que el pueblo pudiese romper con el legado de atraso colonial y a su vez dirigirse a la constitución de una unidad nacional. Según Henrik Langebaek en este escenario el pasado indígena demostraría su

<sup>682</sup> ANP, Período Colombiano, 1886, Informe al Secretario de Gobierno en el Despacho de Fomento, para reconocimiento del señor Jefe Civil y Militar del Estado y de su excelencia el señor Presidente de la República de Colombia sobre la desvinculación que tienen Bocas del Toro de Colombia, Tomo 2805, Folio 132-133.

<sup>683</sup> De Cedeño, Enilsa. “Estructura económica-social y política de Colombia y Panamá a finales del siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 452, 2004, 44.



utilidad para dicho propósito mediante la puesta en escena de narraciones moralizantes y nacionalistas.<sup>684</sup>

Las élites de las nacientes repúblicas americanas hicieron lo propio volcándose sobre los territorios heredados para controlar los recursos explotables y, así, articular sus economías al mercado mundial. Unos y otros experimentaron con nuevos tipos de conocimientos y se abrigaron en ideologías de carácter nacionalista para propulsar sus proyectos de consolidación estatal, inaugurando un extenso y continuo periodo de exploraciones.<sup>685</sup>

Según Mary Louise Pratt la representación liberal del indígena para el caso centroamericano pretendió llevar adelante una especie de “*anticonquista*”, que liberaba del yugo colonial para reinsertar a esta población en nuevas formas de control y explotación bajo el apelativo de ciudadanos.<sup>686</sup>

Para esta época Panamá era un sistema de economías débilmente integradas y desarticuladas, dependientes casi en su totalidad de los servicios de transporte, importando la mayoría de los alimentos y enseres básicos, situación que no va cambiar en gran medida con la independencia de 1903. Castillero Calvo indica, “*el valor agregado de los ingresos fiscales del Estado, de la producción interna y del comercio propiamente panameño (aunque había aumentado respecto de las décadas anteriores) era de una escala irrisoria comparado con el volumen y los valores que se manejaban en el tránsito trasístmico*”.<sup>687</sup>

Según un informe de 1888 entre los productos que salían de Panamá vía marítima se podía encontrar, concha de nácar y zarzaparrilla (las cuales se debían certificar como propias de la zona por parte del Perfecto de la Provincia); 1100 cueros de res muerta; 54 reses completas muertas; bultos de caucho; pieles de venado; sacos de arroz; 183 sacos de tagua; 1 galón de agua

<sup>684</sup> Langebaek, Henrik. “Civilización y barbarie: el indio en la literatura criolla en Colombia y Venezuela después de la independencia”, *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá-Colombia, no. 26, 2007, 46-57.

<sup>685</sup> Niño Vargas, Juan Camilo, Indios y viajeros, *Los viajes de Joseph de Brettes y Georges Sogler por el norte de Colombia 1892-1896*, Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia, 2017, 32.

<sup>686</sup> Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, Routledge, Nueva York-Estados Unidos, 1992.

<sup>687</sup> Castillero Calvo, Alfredo, “El proceso económico en el siglo XIX”, en Bravo García, Javier ed., *Panamá Historia contemporánea (1808-2013)*, MAPFRE, Madrid-España, 2014, 363.

sulfurosa; carey; 60 sacos de maíz; 25 sacos de 100 libras cada uno de sal de Aguadulce y madera de cocobolo.<sup>688</sup>

El caucho, el banano y la tagua tuvieron alguna importancia sin llegar a ser la opción económica que se impusiera a los servicios de transporte. En 1879 la exportación de bananos ascendió a 152 551 dólares, mientras tanto, el caucho fue de sólo 55 519 dólares; y la de tagua llegó a ser de 124 459 dólares.<sup>689</sup>

La persistente ausencia de infraestructura terrestre obligaba a comunicarse con las ciudades terminales mediante cabotaje, no había escuelas, caminos, hospitales en fin era una imagen de carencias totales.<sup>690</sup> Lugares como Antón, Penonomé, Parita y La Chorrera contaban con gran cantidad de población, en las cabeceras municipales vinculada con los latifundios ganaderos dedicados a la cría y exportación de animales. Sin embargo, también eran recurrentes importantes contingentes de población dispersa que ocupaba gran cantidad de territorio especialmente las zonas montañosas. A finales del siglo XIX la ocupación de terrenos para la cría de ganado y los cultivos llega al pie de la Cordillera Central, y no se detiene en los siguientes años.

En Veraguas se ha abierto a la colonización el centro de la Península de Las Palmas, y, en Chiriquí, ha triunfado la colonización iniciada a finales del siglo XIX en los más altos valles del Barú (Boquete, Volcán y Río Sereno) y las llanuras selváticas del occidente (Puerto Armuelles) lo mismo que los pie de monte de la cadena central, actual de habitat guaymí.<sup>691</sup>

Orlando Roberts en 1827 reportó que los indios de Bocas del Toro *“trajeron gran abundancia de aves y algunos buenos cerdos y también muchas, extremadamente nítidas, bolsas de diversos tamaños hechas de zacate de seda y tejidas en varios colores brillantes. Algunas de las hebras de las bolsas eran tan delicadas como encajes. Escarlata, azul, amarillo y púrpura eran los más*

<sup>688</sup> ANP, Período Colombiano, 1888, Listado de productos de exportación de Panamá en 1888, Tomo 3229.

<sup>689</sup> Moreno Lobón, Juan, “El proceso económico en el siglo XX”, en Bravo García, Javier ed., *Panamá Historia contemporánea (1808-2013)*, MAPFRE, Madrid-España, 2014, 374.

<sup>690</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004, 106; Moreno Lobón, Juan, “El proceso económico en el siglo XX”, 394-395.

<sup>691</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*, 203.



*predominantes colores y cuando recientemente tejidos aparecían muy frescos y brillantes, pero no soportan la lluvia o el clima, lo que demuestra que aunque los Indios poseen muy valiosos tintes, no tienen el secreto de hacerlos durables*".<sup>692</sup> A cambio de estos productos el inglés les entregó anzuelos, chaquiras, espejitos holandeses, cuchillos y "otros objetos de poco valor".

Robert indicaba que las plantaciones de plátanos eran extensas a orillas del río Cricamola, también los indios cultivaban casabe y maíz pero preferían para su propio consumo plátanos y bananos.<sup>693</sup> En cuanto al cacao se daba en todas las plantaciones de banano y plátano "si lo cultivaran como artículo de comercio, se producirían inmensas cantidades, de calidad excelente, en las riberas de esos ríos".<sup>694</sup> En la región de Cricamola también se producía mamey, zapotillo, cocos, naranjas, algarroba y una gran variedad de frutas.

El Prefecto de Coclé en informe de 1889 revela que los indígenas de esta región se ocupaban en su mayoría de los trabajos del campo, cultivando productos tales como caña de azúcar, café, arroz, plátano, ñame y otó. Eran los principales proveedores de los productos alimenticios de "los distritos situados al sur de la cordillera". Además, fabricaban sombreros, canastos y petacas de paja, extraían caucho y aportaban maderas de construcción a las poblaciones inmediatas.<sup>695</sup>

Para Mateo Arauz en su ensayo sobre la situación de los indígenas en Panamá escrito en 1926, revela la entrega a la cría de un "ganado magnífico y puercos sebados" como una de las labores que exaltaba más a los guaymí por encima de otros indios. Además de la elaboración de cantaritos, tonajitas y objetos varios en barro confeccionados para venta o trueque en la Ciudad de David una vez al año.

Por lo regular traían siempre varios toros y toretes -los cuales usaban como bestias de carga-hermosísimos y mansos, de razas especiales que ellos levantan en esas montañas; sus colores por lo regular eran negros y

<sup>692</sup> Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*, 31-32.

<sup>693</sup> ANP, Período Colombiano, 1888, Listado de productos de exportación de Panamá en 1888, Tomo 3229.

<sup>694</sup> Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*, 42.

<sup>695</sup> ANP, Período Colombiano, 1889, Informe del Prefecto de Coclé sobre misiones y colonias agrícolas de indígenas, Tomo 2786.



pintados y muchas veces vimos venderlos a ganaderos de David, que se apresuraban a comprarlos para padrotes de sus dehesas.<sup>696</sup>

George Champions reporta para Chiriquí entre los años de 1881-1883 el inicio de la colonización de las tierras altas para la producción de café; aún que la mayor riqueza continuaba siendo las casi 40 000 reses que representaban un ingreso estatal por concepto de “*contribución pecuaria*”.<sup>697</sup>

A final de siglo e inicios del que continúa, surgen en Bocas del Toro y Colón típicos enclaves de capital extranjero para la producción bananera. El empresario estadounidense Minor C. Keith controlaba la exportación bananera en Panamá, tal como lo hizo en otros países de Centroamérica, esto hasta el año de 1899 con la consolidación de la empresa monopólica United Fruit Company (UFCO).

En 1914 en una de las administraciones de Belisario Porras, se llevó a cabo el primer intento de colonización masiva e industrialización del distrito del Barú. La compañía azucarera Panamá Sugar Company se estableció en Progreso, invirtió en la construcción de un muelle de madera y un ferrocarril, la cual más tarde pasaría a manos de la UFCO. Para 1924 se iniciaría una relación de altos y bajos entre el Gobierno de Panamá y el sector bananero de capital extranjero, pues se firma un contrato entre la compañía norteamericana G.G Way y el gobierno para la construcción de un ferrocarril que terminaría de impulsar los inicios de la producción bananera en el pacífico.<sup>698</sup>

Las regiones de plantación, no solo de la United Fruit Company, en pocos años se volvieron enclaves, que se hallaban de facto tan afuera de las regiones soberanas correspondientes, como los llanos caribes en la época colonial. Las “*divisiones*” de la United Fruit Company tenían sus propias fuerzas del orden y sus propios derechos laborales; igualmente se mostraron ajenas con respecto a los interioranos, a través de la introducción de trabajadores negros bajo contrato de las islas caribes, particularmente de Jamaica. Esta estructura de enclave de las regiones de

<sup>696</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926, 20.

<sup>697</sup> Heckadon Moreno, Stanley, *Selvas entre dos mares*, 63-88.

George Champions estuvo en Panamá entre los años de 1881-1883, propiamente en el Departamento de Chiriquí. Su especialidad era los trabajos entomológicos de campo.

<sup>698</sup> Arauz Cubilla, René. “Bases jurídicas y antecedentes históricos del establecimiento de la Chiriquí Land Company y del movimiento sindical en el área de Barú”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 433, 2000, 92-107.





cultivo, en idioma y confesión, alimentos básicos y construcción habitacional, administración y organización del trabajo, estuvo acompañada de una profunda penetración en toda la política en los países, que se habían vuelto anfitriones.<sup>699</sup>

### *Clase y raza a finales del decimonono*

Como lo plantea David Díaz Arias, las representaciones del indígena fueron más o menos homogéneas dentro de las élites políticas e intelectuales, la diferencia radicó en la forma cómo reaccionaron frente a lo que se debía hacer después de construir esta representación.<sup>700</sup> Poco tiempo después de los procesos de independencia de España, los sectores pobres y racializados esperanzados en esta oportunidad para formar parte del proyecto nacional, vieron sus sueños caerse a pedazos; situación similar de los guaymí, quienes volverán a experimentar hacia el final de la Guerra de los mil días y la independencia de Panamá.

Esta exclusión de los de abajo se da en paralelo a la “*exégesis retórica*” del pasado indígena que compartieron ciertos sectores de las elites, es decir, fueron los años de la exaltación del indio muerto y la castellanización del indio sobreviviente.<sup>701</sup>

Juan Camilo Niño Vargas caracteriza este período como de necesidad de documentar el modo de vida material y espiritual de los pueblos llamados a desaparecer por el contacto con Occidente, dando por sentada una concepción lineal y progresista de la historia humana.<sup>702</sup> Es así como se inicia un período de nuevas exploraciones del territorio nacional, sus pueblos, selvas y montañas.

El estudio riguroso de los indígenas contemporáneos prometía aclarar muchos de los misterios que rodeaban a las civilizaciones precolombinas.<sup>703</sup> Este redescubrimiento venía seguido de intenciones no menos letales para las

<sup>699</sup> Sandner, Gerhard, *Centroamérica y el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*, 188.

<sup>700</sup> Díaz Arias, David. “Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944”, *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá-Colombia, no. 26, 2007.

<sup>701</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.

<sup>702</sup> Niño Vargas, Juan Camilo, *Indios y viajeros*, 49.

<sup>703</sup> *Ibid.*, 68.



poblaciones rurales e indígenas, pues algunas de estas expediciones no solamente respondían a intereses científicos sino políticos y militares también.

La religión que fue el móvil de la mayoría de empresas durante el período español, será sustituida por el recurso científico para administrar a las poblaciones. Para Roulet como un hecho importante se instala la idea que la civilización da derechos (en particular territoriales) sobre la barbarie.<sup>704</sup>

Para la segunda parte del siglo XIX, se lleva a cabo en Colombia la Comisión Corográfica, la cual duraría aproximadamente una década y media en ser completada. Esta misión gozó de dos etapas, la primera y de mi interés, estuvo al mando del general Codazzi donde se exploraron las provincias que hoy componen los departamentos de Boyacá y los dos Santanderes, Antioquia, Chocó y Nariño, finalizando con Panamá. Uno de los principales objetivos de la exploración a Panamá fue determinar si era posible abrir un canal interoceánico por el istmo del Darién, para esta tarea se dio participación de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y la Nueva Granada. La expedición al istmo tuvo un matiz distinto, pues fue promovida por el Gobierno del Presidente Tomás Cipriano de Mosquera.

Codazzi dictaminó que era imposible la apertura de un canal desde la bahía de Caledonia, también lo fue la posibilidad de unir la bahía de San Blas con el río Chepo, y la posibilidad de la bahía de El Almirante, y a través del Golfo Dulce. Para el explorador la mejor ruta era la del río Chagres.<sup>705</sup>

Las representaciones, de los pobladores, producidas por la Comisión Corográfica daban cuenta de la diversidad regional y social de la nación, clasificándolos en tipos diferenciados dadas sus características raciales, sociales, regionales o de oficio. El proyecto de nación que se desplegó desde la Comisión sería sustituido, a finales del siglo XIX, por el de la Regeneración, a través del cual se *“procuró construir otras imágenes, inventar una unidad mayor, una supuesta homogeneidad que escondía de manera más brutal otras*

<sup>704</sup> Roulet, Florencia y Navarro Floria, Pedro. “De soberanos externos a rebeldes internos”, 1-41.

<sup>705</sup> Pérez Rancel, Juan José. “Canalización para la colonización: la Comisión Corográfica y el Canal de Panamá”, *Apuntes*, Bogotá-Colombia, no. 2, 2010, 132-149.



*diferencias, porque las negaba del todo, porque las condenó temporalmente al silencio*”.<sup>706</sup>

En Panamá los políticos e intelectuales reconocían la existencia de una diversidad principalmente en el campo, es por ello que durante los primeros años del siglo XX se aborda el “*problema indígena*”. Sin embargo, se va a priorizar, desde los discursos hasta las políticas, a los indios de San Blas, obviando abiertamente la existencia de otras identidades en otras geografías del territorio panameño.

La obsesión por la homogeneidad racial fue quizás la utopía más sobrecogedora del proyecto liberal-civilizador importado de Europa a un territorio como Panamá, cuya característica indiscutible era-y es-la perfecta heterogeneidad.<sup>707</sup>

El ligamen de liberales e indígenas a finales de decimonono en Panamá, al igual que en otras latitudes, se explica en parte porque los primeros ofrecían una ruptura en el discurso con el esquema colonial del terrateniente. El liberalismo fácilmente asumió un discurso populista y paternalista ante el indio, el cual reafirma a los nativos como ricos en lo espiritual, muy industriosos, y necesitaban de la intervención del Gobierno para controlar a quienes los explotan y causan su pobreza.<sup>708</sup>

De igual manera el discurso del indio en el plan liberal cobraba sentido al asociarse a este con la mano de obra necesaria para el desarrollo del capitalismo, en el nuevo esquema de relaciones el indio pasaba de ser un salvaje en las montañas a un peón de hacienda, de plantación o gente de servicio requerida en las grandes ciudades.

<sup>706</sup> Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros. Las representaciones de la Nación y sus habitantes Colombia 1880-1910*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia, 2015, 44-45.

<sup>707</sup> Pizzurdo Gelós, Patricia, *Memorias e imaginarios de raza e identidad en Panamá en los siglos XIX y XX*, 16.

<sup>708</sup> Langebaek Rueda, Carl Henrik y Robledo Escobar, Natalia, *Utopías ajenas: evolucionismo, indios e indigenistas*, Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia, 2014, 7.



### *Algunas cifras sobre la población*

Para el año de 1803 las provincias de mayor importancia demográfica eran las de Panamá (18 441 habitantes), seguida por Veraguas (18 126 habitantes), Los Santos (13 280 habitantes), Coclé (12 831 habitantes), Herrera (10 560 habitantes), Chiriquí (9 664 habitantes), Colón (2 923 habitantes) y Darién (1 579 habitantes) respectivamente.<sup>709</sup>

A eso de 1831, Nueva Granada mantenía muchos de los patrones económicos y de poblamiento heredados de la época colonial pero depauperados en algunos aspectos. Los años de guerra habían producido una baja demográfica que dio indicios de recuperación en el período 1835-1870 aproximadamente, siendo Panamá uno de los tres lugares (Antioquia, Cauca y Panamá) que materializó dicha mejoría demográfica.<sup>710</sup>

En 1843 Veraguas (29 184 habitantes) supera a Panamá (19 994 habitantes). Similar a la capital se encontraban Coclé (18 415 habitantes), Los Santos (18 345 habitantes), Chiriquí (14 764 habitantes) y Herrera (14 508 habitantes). Colón contaba con 3 257 habitantes y Darién se podría decir que quedó se despoblada (1 207 habitantes). Bocas del Toro aparece con sólo 595 habitantes.<sup>711</sup>

En 1851, Panamá era el Estado de la unión colombiana con mayor proporción de población mezclada (mestizos, mulatos y zambos), quienes en su conjunto llegaban al 80.4% de la población de ese departamento. Los blancos eran el 10%, los indios el 5.8% y los negros el 3.6%.<sup>712</sup> Según los cálculos de Tomás Cipriano de Mosquera en el año 1852, el grueso de la población del istmo estaba compuesta por mestizos (97 658 habitantes), seguido de lo que el identificó como “*raza americana civilizados*” que a final de siglo serán conocidos como cholos (8 000 habitantes). En cuanto a indios salvajes se contabilizan un aproximado de 6 000 como máximo y 5 000 como mínimo (**Cuadro 4**).

<sup>709</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, 108.

<sup>710</sup> Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia. País fragmentado sociedad dividida*, 316-317.

<sup>711</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, 108-109.

<sup>712</sup> Montañez, Gustavo. “El istmo de Panamá y Colombia”, 149.



**Cuadro 4.** Clasificación de la población en razas y castas é indios salvajes.

Clasificación	Total de población
Blancos o caucásicos.	14.000
Raza americana civilizados.	8.000
Indios salvajes.	6.000
Raza etiópica, negros.	3.500
Casta de cuarterones.	1.300
Casta de mestizos.	97.658
Casta de mulatos.	12.250
Casta de zambos.	1.400
Total	144.108

Fuente: De Mosquera, Tomás Cipriano, Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada, Imprenta SW. Benedict, Nueva York-Estado Unidos, 1852, 96.

Para 1855 la distribución administrativa varía al pasar a llamarse Estado Federal de Panamá, como parte del Estado Soberano de la Nueva Granada, y se compuso de las provincias de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veragua.<sup>713</sup>

Como resultado de las migraciones producto del ferrocarril transístmico y al Gold Rush californiano en 1870, la Ciudad de Panamá reportó 39 610 habitantes, Chiriquí contabilizaba 32 440 habitantes, seguida de Coclé (31 888 habitantes) y Los Santos (23 225 habitantes). Para esta época tanto Darién (7 421 habitantes) como Bocas del Toro (5 250 habitantes) presentan no solo aumentos significativos en la cantidad de habitantes, sino que claramente universalizan el tema del registro en estas regiones.

A fines de siglo, en 1896, la Provincia de Panamá sigue manteniendo el primer lugar (64 428 habitantes). Veraguas reconquista el segundo escaño (47 691 habitantes). Chiriquí continúa siendo la tercera (44 695 habitantes) y en cuarto lugar Coclé (41 364 habitantes). La quinta posición la tenía Colón (33 297 habitantes), que se beneficiaba cada vez más de las economías de servicios. Casi homóloga a esta Los Santos (33 015 habitantes) y superaba a Herrera (23

<sup>713</sup> Susto, Juan Antonio, “Censos panameños en el siglo XIX. Legislación colombiana e istmeña (1821-1903)”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 15, 1960, 20.



885 habitantes). Darién (10 329 habitantes) seguía más poblada en relación con Bocas del Toro (9 250 habitantes).<sup>714</sup>

En el año de 1863, Panamá pasó a llamarse Estado Soberano de Panamá como parte de los nuevos Estados Unidos de Colombia a consecuencia de la Constitución de Río Negro el 8 de mayo de 1863, este a su vez se dividió en Coclé (37 206 habitantes), Colón (6 742 habitantes), Chiriquí (33 419 habitantes), Los Santos (35 921 habitantes), Panamá (35 910 habitantes) y Veraguas (32 507 habitantes).<sup>715</sup> El total de la población censada para este año fue de 181 705 habitantes, haciendo la aclaración que no se contó con datos de Bocas del Toro.<sup>716</sup> Dos años después, se contabiliza una población total de 174 689 habitantes distribuidos en Coclé (35 498 habitantes), Colón (5 091 habitantes), Chiriquí (22 240 habitantes), Los Santos (43 304 habitantes), Panamá (27 649 habitantes) y Veraguas (40.907 habitantes).<sup>717</sup>

Para el año 1868, se destacó en el Boletín Oficial del Estado Soberano de Panamá que se contaba con un total de población de 221 499 habitantes y 8 000 “*indios salvajes*”.<sup>718</sup> En este instrumento ya se hace la diferencias entre los Departamentos y las primeras tres Comarcas, a saber, Bocas del Toro, Darién y Balboa.<sup>719</sup> Para el año de 1871 se comunica la población total de Panamá en 220 524 habitantes (**Cuadro 5**).<sup>720</sup>

<sup>714</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, 108-109.

<sup>715</sup> *Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Mandando cumplir la lei sobre censo jeneral del Estado, 4 de febrero de 1864, 2.

<sup>716</sup> Susto, Juan Antonio, “Censos panameños en el siglo XIX”, 25-27.

<sup>717</sup> *Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Ejecución de la lei sobre censo jeneral del Estado, 3 de febrero de 1865, 1-2.

<sup>718</sup> *Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Estado de Panamá, 13 de febrero de 1868, 1.

<sup>719</sup> *Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Mandato para levantar el Censo General de la Unión, 24 de setiembre de 1869, 136.

<sup>720</sup> *Diario Oficial*, Bogotá-Colombia, Resumen del Censo de Población de los Estados de la Unión, 30 de mayo de 1871, 1.



**Cuadro 5.** Cantidad de población por Estado o territorio en el Estado de Panamá en 1871.

Estados y territorios	Cantidad de habitantes
Antioquia	365.974
Boyacá	482.874
Cauca	435.078
Cundinamarca	409.602
Magdalena	85.255
Panamá	220.524
Santander	425.427
Tolima	230.891
Casanare	25.994
Total	2.681.619

Fuente: Susto, Juan Antonio, *Censos panameños en el siglo XIX. Legislación colombiana e istmeña (1821-1903)*, Lotería, Panamá-Panamá, 1960.

En 1875 que Panamá poseía 826.75 miriámetros<sup>721</sup> cuadrados de territorio, del cual 465 eran terrenos baldíos. Para el año de 1880 el Censo levantado por la Dirección General de Instrucción Pública del Estado daba como resultado 307 598 habitantes (ver **Cuadro 6.**), cabe resaltar que, para la época ya eran importantes las críticas a los registros estadísticos en Panamá, pues se consideraban poco rigurosos, intermitentes y no habían sido aún asumidos con responsabilidad por las autoridades competentes.<sup>722</sup>

<sup>721</sup> El miriámetro es la unidad de placas equivalente a diez mil metros.

<sup>722</sup> Susto, Juan Antonio, “Censos panameños en el siglo XIX”, 32.



**Cuadro 6.** Total de población según el Censo levantado por la Dirección General del Instrucción Pública del año de 1880.

Departamentos	Cantidad de habitantes
Panamá	43.462
Coclé	37.791
Chiriquí	33.134
Colón	8.276
Los Santos	37.670
Veraguas	36.210
Comarca de Bocas del Toro	5.250
Comarca del Darién	1.286
Total	307.598

Fuente: Gaceta de Panamá. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Movimiento de buques, 23 de noviembre 1882, 458.

Hacia 1898, la población del istmo sumaba aproximadamente a 311 054 habitantes. La población finisecular se repartía en las provincias de Panamá (77 857 habitantes), Los Santos (56 900 habitantes), Veraguas (47 691 habitantes), Chiriquí (44 695 habitantes), Colón (42 547 habitantes) y Coclé (41 364 habitantes). Los distritos más poblados de la provincia de Panamá eran, Panamá (24 159 habitantes), Chorrera (7 251 habitantes) y Emperador (5 740 habitantes).<sup>723</sup>

Los distritos más populosos de la provincia de Los Santos eran, Los Santos (7 231 habitantes), Las Tablas (6 211 habitantes) y Pesé (5 640 habitantes). En la provincia de Veraguas los distritos con más población eran: Santiago (11 423 habitantes), Soná (6 018 habitantes) y Cañazas (4 780 habitantes). Eran distritos más poblados de la provincia de Chiriquí: David (13 419 habitantes), Dolega (5 791 habitantes) y Alanje (5 241 habitantes). Se perfilaban como los distritos más dotados de gentes en la provincia de Colón, Colón (13 203), Bocas del Toro (9 2509 y Portobelo (4 965). A tiempo que los de la Provincia de Coclé eran, Penonomé (15 200), La Pintada (6 493) y Aguadulce (5 379).<sup>724</sup>

Para el año de 1904, la Gaceta Oficial con fecha de 21 de noviembre de 1904, reportaba que la población de Panamá se contaba en 275 675 habitantes.<sup>725</sup> El Censo de 1911 reportaba para “*los cunas y los guaimies que*

<sup>723</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, 93.

<sup>724</sup> Ibid., 93.

<sup>725</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Censo Electoral, 20 de noviembre de 1904, 2.





están en inmediato contacto con los habitantes del resto de la República montan a 11.928 habitantes”, de los cuales 10 212 son guaymíes (5 260 hombres, 4 952 mujeres). En dicha contabilización no se incluyen los “indios salvajes” y rehusaban tratar con “invasores blancos o negros” quienes se calculaban en unos 36 178 habitantes. Dicho número podría ser mucho mayor dado que se encontraban en lugares, hasta la fecha del levantamiento, considerados “incógnitos”.<sup>726</sup>

En 1920 la población de Panamá ya llegaba a 60 000 habitantes y Colón alcanzaba los 26 000. Se estima que las obras del canal, adelantadas por los franceses, requirieron la traída de cerca de 60 000 trabajadores, aunque en ningún momento la planilla de pago excedió los 19 000, y la importación de brazos por los norteamericanos probablemente superó los 80 000, aunque oficialmente la Compañía del Canal trajo unos 45 000 extranjeros sin contar los millares de norteamericanos. En estas circunstancias, es apenas obvio imaginar cómo los movimientos demográficos temporales, cíclicos, estacionales y de retorno constituyeron los principales rasgos de la movilidad espacial demográfica de aquel período.<sup>727</sup>

#### 4.2 De tratados y otras formas de control, las disputas por el control de Panamá

A principios del siglo XIX la Unión Americana comenzaba a expandirse hacia el sur y oeste de sus territorios fundadores. En 1750 el territorio continental de los Estados de la Unión estaba formado por las Trece Colonias en el borde de la Costa Oriental, limitando al occidente con la Nueva Francia, la mayor parte inexplorada, y ocupando una enorme porción central del continente, incluyendo el Valle del Misisipi. Más al oeste y sur de ese inmenso territorio se encontraba el Virreinato de Nueva España. La mayoría de esos territorios eran aún inexplorados por los invasores blancos; en 1803 compró

<sup>726</sup> Navarro Díaz, Juan. “Los guaimies de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 96, 1949, 8.

<sup>727</sup> Montañez, Gustavo. “El istmo de Panamá y Colombia”, 149.



Luisiana y en 1848 México le cedía luego de una guerra Texas, California, Uta y Nuevo México.<sup>728</sup>

El interés estadounidense en Panamá se ve acelerado posterior a la independencia de España en 1821, a la conquista del Oeste Norteamericano y a la Doctrina Monroe.<sup>729</sup> De forma temprana, ya para 1825, se va a iniciar una seguidilla de tratados que buscaron asegurar la influencia norteamericana en el istmo. El primero tratado propuesta fue el Tratado Gual-Anderson entre la Gran Colombia y los Estados Unidos, su propósito fue establecer lazos de amistad entre los dos países.

En 1846 se abre la era de las intervenciones en Panamá con la firma del Tratado Mallarino-Bidlack, cuyo fin era “*salvaguardar el libre tránsito*”, situación utilizada a discreción por parte del gobierno norteamericano de acuerdo a los intereses en cada uno de los conflictos. Definido como un tratado de paz, amistad, comercio y navegación, el documento contenía 36 artículos. El artículo número 35 establecía que la Nueva Granada garantizaría a los ciudadanos de los Estados Unidos y a su gobierno el derecho de vía o tránsito a través del istmo de Panamá, por cualquiera de los medios de comunicación existentes o se abriesen en lo sucesivo. Se estableció la validez de dichas condiciones para el transporte de productos o manufacturas, o mercancías de comercio lícito por parte de ciudadanos de los Estados Unidos. Se les otorgaban también a los ciudadanos norteamericanos los mismos derechos, costos, impuestos y prerrogativas a las cuales estuvieran sujetos los ciudadanos naturales de la Nueva Granada.

---

<sup>728</sup> Ibid., 137.

<sup>729</sup> La *Doctrina Monroe*, sintetizada en la frase «América para los americanos», fue elaborada por John Quincy Adams y atribuida al presidente James Monroe en 1823. Establecía que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de Estados Unidos de América. La doctrina fue presentada por el presidente Monroe durante su sexto discurso al Congreso sobre el Estado de la Unión. Fue tomado con dudas, al principio, y luego con entusiasmo. Fue un momento decisivo en la política exterior de los Estados Unidos. La doctrina fue concebida por sus autores, en especial John Quincy Adams, como una proclamación de los Estados Unidos de su oposición al colonialismo en respuesta a la amenaza que suponía la restauración monárquica en Europa y la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas.



En retribución la Nueva Granada recibiría neutralidad, soberanía y propiedad sobre su propio territorio. De aquí en adelante, la suerte de Panamá estaría definida en gran medida por la voluntad de la nación del Norte.<sup>730</sup>

Con este tratado se dejó propuesta la intención de emprender la construcción de un canal en un futuro, y su navegación con derechos de vía, igual entre los ciudadanos granadinos y los estadounidenses, así como se garantizó que La Nueva Granada sería soberana sobre su territorio. El 10 de junio de 1848, cuando se efectuó el canje de ratificaciones del tratado de Bogotá, en Washington, varias potencias protestaron, entre ellas Gran Bretaña, que entonces reclamó derechos sobre Nicaragua.

En 1848 se descubrieron los primeros yacimientos de oro en California, y empiezan las travesías de viajeros buscando fortuna. En este marco de urgencia por mejorar las vías de comunicación y una creciente demanda de servicio, se firmó en 1850 el contrato Stephens-Paredes para el establecimiento de la empresa “*Panamá Rail-Road Company*”, encargada de la construcción y manejo del ferrocarril. Los términos del contrato le otorgaban a la compañía un sorprendente monopolio de las vías interoceánicas a través del istmo colombiano. La construcción del ferrocarril concluyó en 1855, el mismo estipuló un período de operaciones por parte de la corporación de cuarenta y nueve años a partir de la fecha de terminación de la obra.

En este marco, las suspicacias no se hicieron esperar entre potencias, por lo tanto, se celebra además el Tratado Clayton-Bulwer entre Estados Unidos de América y la Gran Bretaña. Dicho tratado tenía como fin tranquilizar la desconfianza y el recelo recíproco sobre la posesión de un futuro canal, cabe destacar que en este acuerdo Colombia no tuvo ninguna participación, siendo quien gozaba de la soberanía territorial.<sup>731</sup>

En 1878 se plantea el Convenio Salgar- Bonaparte-Wyse, entre Colombia y Francia. Mediante ese contrato, el gobierno colombiano concedía a la Sociedad Civil Internacional “*un privilegio exclusivo para la ejecución a través de su territorio y para la explotación de un canal marítimo entre los dos*

<sup>730</sup> Montañez, Gustavo. “El istmo de Panamá y Colombia”, 143.

<sup>731</sup> Ibid., 144.



*océanos Atlántico y Pacífico*".<sup>732</sup> Dentro de las concesiones del gobierno colombiano, se encontraba un disfrute de 99 años por parte de compañía una vez abierto al tránsito el canal.

La presidencia de Theodore Roosevelt significó para el Caribe procesos más intensos y sistemáticos de intervención, para 1900 se había consolidado la hegemonía de los Estados Unidos en América con la firma del Tratado Hay-Pauncefote, por medio del cual se derogaba el anterior de Clayton-Bulwer. En este nuevo tratado los británicos le reconocían a los Estados Unidos la supremacía absoluta sobre el eventual canal, dicho tratado daba vía libre a los Estados Unidos para hacer lo que más le conviniera en relación con el canal.

En enero de 1903 se firma el Tratado Herrán-Hay entre los dos países, por medio del cual se acordaba la construcción de un canal interoceánico en el istmo. Autorizaba a la Compañía Nueva del Canal para vender y traspasar a los Estados Unidos sus derechos, privilegios, propiedades y concesiones, como también el Ferrocarril de Panamá y todas las acciones o parte de ellas. Pero en la sesión de ratificación, después de acalorados debates, el Congreso no aprobó dicho tratado.

La burguesía comercial criolla veía en la aprobación del Tratado Herrán-Hay la única salida a su penosísima situación, pues la posibilidad de construir un canal interoceánico por Panamá se vislumbraba como la solución a la miseria en que se encontraba el departamento. El texto del tratado se compone de 28 artículos, el articulado establece condiciones diferenciadas para el desarrollo del siglo de concesión, dando disposiciones de renuncia parcial de soberanía, financiamiento, derechos de explotación y disposiciones generales sobre la valía ante acuerdos previos.

En el marco de la independencia de Panamá, se firma unos días después (18 de noviembre de 1903) el Tratado Bunau-Varilla-Hay, este consistió en un acuerdo internacional firmado por el representante del canal francés y los Estados Unidos. Dicho tratado conllevaba en la práctica la tutela estadounidense sobre Panamá, y permitió que se estableciera el dominio de los norteamericanos sobre una franja de 10 km de ancho sobre la cual pasaría el

---

<sup>732</sup> Ibid., 140.



canal de Panamá y fue llamada Zona del Canal de Panamá. Los términos y alcances de este, su carácter colonialista y despótico, y la desvergüenza contenida, desenmascararon aun más la actuación del gobierno norteamericano.<sup>733</sup>

Fuera de las zonas de plantación en la costa caribe, y de la economía extractiva y recolectora en las regiones boscosas, se ensancharon latifundios aprovechados extensamente en cantidad creciente, en muchas ocasiones a costa de pequeñas producciones campesinas, en manos de extranjeros y en relación con especulaciones de terrenos. Un ejemplo extremo para el contexto entre este desarrollo y la posesión de tierras y la política norteamericana de intervención lo brinda la ocupación militar de la provincia de Chiriquí en el oeste de Panamá por tropas norteamericanas por más de dos años (1918-1920). La primera Constitución de Panamá, del 13 de febrero de 1904, otorgó en el artículo 136, a los Estados Unidos el derecho de intervenir en cualquier parte del país, en caso de que peligrase el orden público; este artículo fue suprimido apenas en la Constitución de 1936.<sup>734</sup>

Como lo indica Alfredo Figueroa, el Panamá de 1903 hereda las estructuras económicas y sociales del período colombiano, con las cuales funcionará hasta 1917 aproximadamente, donde rigieron los códigos colombianos. A partir del 1912 ingresa a un período dominado por el liberalismo y hasta 1924 aproximadamente comienzan a desdibujarse las estructuras departamentales colombianas y la república principia a moldearse paulatinamente gracias al surgimiento de nuevas instituciones.<sup>735</sup>

### 4.3 La Guerra de los mil días

Tal como lo indica Brenda Escobar, en los ochenta años de unión con Colombia se sucedieron veintitrés conflictos armados que impactaron de forma directa o indirecta en Panamá, siendo la de más trascendencia la Guerra de los mil días o Guerra de tres años.<sup>736</sup>

<sup>733</sup> Ibid., 147.

<sup>734</sup> Sandner, Gerhard, *Centroamérica y el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*, 198.

<sup>735</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, 106.

<sup>736</sup> Escobar, Brenda, “De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima (Colombia) a finales del siglo XIX”, Tesis doctoral, Universidad München, 2013, 157-158.



Este enfrentamiento armado duró tres largos años, no se puede definir como una guerra nacional o centralizada. La constante en este escenario fue la atomización que componía Colombia en aquellos años, donde cada región ingresó al conflicto armado, pero no necesariamente con los mismos preceptos de tendencias ideológicas, sino más bien para buscar medidas para sus propios conflictos sociales. En el período de 1899 a 1900 la guerra tuvo algo de coordinación, pero ya en su última etapa respondió a situaciones regionales o locales en toda su magnitud.<sup>737</sup>

De 1850 a 1886, en el período de control liberal de Colombia, se estableció el sistema de milicias, una organización basada en la idea de “*ciudadanía en armas*”. Durante la Regeneración, por el contrario, se apostó por la formalización de un Ejército Nacional que en la práctica no difería en mucho de los grupos informales por su pobreza y falta de condiciones materiales.<sup>738</sup> No eran muchos los militares con formación en la rama, los soldados eran reclutados sin importar su ideología, en ocasiones, los candidatos no se enlistaban de forma voluntaria, por el contrario, eran obligados a hacerlo mediante intimidación y en su mayoría eran campesinos empobrecidos.

En este complejo escenario de carencias y ánimos desbordados surgen las llamadas “*guerrillas*”, mismas que se identificaban como fuerzas conformadas al margen del mando central del Ejército. En ocasiones prestaban servicio al Ejército en acciones focalizadas, poseían sus propios líderes y su particular forma de organización, para algunos militares los mecanismos utilizados por las guerrillas eran poco honorables y se podrían utilizar con “*otros*” pero no entre colombianos.

Es complejo tratar de definir este fenómeno desde Panamá, pues a diferencia de lo ocurrido en otras partes de Colombia, las guerrillas surgidas en el istmo contaron con el apoyo de los Jefes liberales del Departamento, no realizaron solo acciones esporádicas, sino que se engarzaron con el Ejército liberal y fueron parte de acciones planificadas, trascendieron los grupos pequeños y en ocasiones llegaron a ser los más populosos de toda la avanzada

---

<sup>737</sup> Ibid.

<sup>738</sup> Ibid., 172.



liberal. En el istmo las guerrillas se desarrollaron sobre estructuras sociales basadas en el parentesco y el intercambio, esto a su vez les dio una amplitud territorial prácticamente desde la frontera con Costa Rica hasta Coclé.

Las “*guerrillas de cholos*” en Panamá se sumaron además a las batallas frontales, a la planificación de operaciones, a cobros de empréstitos de guerra, a juicios militares, a asensos militares como cualquier otro escuadrón, entre otros. Pero si es cierto, que, en cuanto al reconocimiento social, siempre estuvieron marcados por la diferencia étnica no solo a lo interno del escenario de la guerra, sino desde el juicio civil de sus acciones.

Brenda Escobar propone que en Tolima hubo otros líderes llamados desde el centro “*guerrilleros*”, pero en sus comarcas podían ser vistos también como líderes legítimos quienes buscaron dar un orden a sus hombres y sobre todo aparecer como ejércitos organizados.<sup>739</sup> Esta situación fue compartida en Panamá.

Rubén Darío Carles consideraba la rebelión en el istmo con tanta envergadura en las montañas de Coclé, debido al resentimiento de los cholos que se sentían oprimidos y explotados y no a doctrina política alguna.<sup>740</sup>

A medida que se prolongaba la guerra y los medios se hacían más precarios, la distinción entre ejército y guerrilla era cada vez más difusa. En comunicado a sus superiores, del día 30 de agosto de 1901, el General Francisco Herrera solicita auxilios con interés y empeño para las tropas a su mando, pues la asfixiante situación se torna cada vez más compleja.

Aún cuando se ve el horrible estado de desnudez en que se encuentra esta tropa suplico muy respetuosamente y encarecidamente a Usías se digne ordenar a quién corresponde provea lo conveniente.<sup>741</sup>

Tanto para conservadores como para liberales, la escasez de armas los obligaba a usar de manera indistinta las que consiguieran o ganaran en los combates.<sup>742</sup> Sin embargo, esta fue la guerra del machete, el arma más más

<sup>739</sup> Escobar, Brenda, “*De los conflictos locales a la guerra civil*”, 179.

<sup>740</sup> Carles, Rubén Darío, *Victoriano Lorenzo. El guerrillero de la tierra de los cholos*, Editorial Litográfica, Panamá-Panamá, 1966, 110.

<sup>741</sup> ANP, 1901, Período Colombiano, Comunicación del 30 de agosto de 1901 de General Francisco Herrera solicitando condiciones mínimas para los soldados, Tomo 3046, Folio, 253.

<sup>742</sup> Escobar, Brenda, “*De los conflictos locales a la guerra civil*”, 174-176.



abundante posible de conseguir en un país de campesinos. Su uso fue muy criticado por parte de los conservadores quienes lo calificaron de salvaje y sanguinario.

Humberto Ricord indica como el desenlace de la guerra en el istmo reflejó la ausencia de Colombia en el occidente de Panamá (Chiriquí, Veraguas, Coclé, oeste de la capital), en Los Santos a la altura de 1900, esta situación se repitió en toda la vertiente del Pacífico de David a la Chorrera, en 1902 cuando el Ejército Unido del Cauca y Panamá se apoderó de todo el interior del Departamento, incluida la lejana e inhóspita Bocas del Toro.<sup>743</sup>

En la Guerra de los mil días *“el liberalismo panameño probó y se probó como parte de un pueblo que supo tomar el fusil, el machete y la montonera, llegando hasta la muerte para que los Gobiernos no siguieran en manos de minorías políticas revanchistas, dictatoriales y corruptas; para que en la sociedad panameña y colombiana tuviera mayor aceptación la ideología progresista del momento (era el liberalismo)”*.<sup>744</sup> Se calcula la población de Colombia con unos cinco millones de habitantes, y la guerra dejó como saldo sesenta mil muertos, de los cuales se estima que cinco mil pudieron ser panameños.

Previo al inicio de la guerra en Panamá se dio una seguidilla de levantamientos a finales de 1899, los cuales abrirán una época convulsa para el occidente del istmo. El 18 de octubre llegaron las noticias que dos días después se iniciaría la guerra hacia una revolución liberal. El 27 de octubre, los liberales proclamaron la revolución en Natá y en Penonomé, lograron que el alcalde les entregara la Plaza sin enfrentamiento, continuando luego a Aguadulce. En esta ocasión el General Esteban Huertas y cien soldados del Batallón Colombia entraron a Panamá, los liberales se dispersaron y una mayoría se exilia hasta el siguiente año.<sup>745</sup>

<sup>743</sup> Ricord, Humberto, *Panamá en la guerra de los mil días*, H.E. Ricord, Panamá-Panamá, 1989, 307.

<sup>744</sup> *Ibid.*, 304-312.

<sup>745</sup> Ricord, Humberto, *Panamá en la guerra de los mil días*, 61.





### *La primera campaña*

La Guerra de los mil días inicia oficialmente en Panamá el 31 de marzo de 1900, con varios exiliados quienes retornan al territorio para concretar sus aspiraciones de cambio. El “*viaje de Managua a Corinto se hizo en ferrocarril y el contingente partió de dicho puerto el día 26 rumbo al Istmo de Panamá. Según el Dr. Porras, jefe de la expedición, la misma estaba compuesta por cien hombres de los cuales cuarenta eran extranjeros, y por un equipo bélico que consistía en 620 rifles, 122.000 tiros, 30 revolver, un cañón y 150 tiros para éste, además de otros elementos de menor importancia*”.<sup>746</sup>

El 30 de marzo arribaron a Charco Azul en Punta Burica, frontera con Costa Rica, al día siguiente desembarcaron las armas y se aprestaron a tomar camino sin caballos ni alimentos. Ese mismo día Belisario Porras se proclamó Jefe Civil y Militar del Istmo; Carlos Mendoza Secretario de Gobierno; Eusebio Morales Secretario de Hacienda y Emiliano Herrera Jefe de Operaciones.

En los planes de la avanzada liberal que provenían de Centroamérica se barajó la idea de comprar un buque para movilizar a las tropas. Sin embargo, esta idea no prosperó y se aceptó la colaboración del gobierno nicaragüense de movilizar las tropas hasta la frontera Costa Rica-Colombia.

En manifiesto escrito por el Secretario de Gobierno, el Jefe Civil Militar del istmo y el Secretario de Hacienda, proclaman el 31 de marzo de 1900 que el objetivo de sus acciones no respondía a “*ningún espíritu de venganza, ni en nuestras filas hay un solo vicio que agujonee nuestra alma. Perseguimos un ideal cuya realización buscamos ya sin descanso por las vías pacíficas y doctrinarias, si hoy, nos es preciso empuñar el acero, tan solo es para oponer a la fuerza de nuestros adversarios, nuestras fuerzas, y a su empuje nuestro coraje. Probaremos con nuestro definitivo triunfo que sólo ambicionábamos la*

<sup>746</sup> Molina, Edwin. “De la guerra de los mil días: La invasión del Dr. Porras al Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 16, 1962, 42; Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, Biblioteca de la nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999, 76.



*restauración del derecho en nuestra patria, para que en ella no haya parias como nos consideraron*".<sup>747</sup>

Dicho manifiesto denunciaba las desigualdades a las que había sido expuesta la población del istmo creando cada día mayor polarización, encarecimiento de las instituciones y una muy debilitada credibilidad en la justicia.<sup>748</sup>

En esta primera etapa de la campaña, Belisario Porras y el general Emiliano Herrera se dividieron la tarea de reclutar hombres para ir estructurando los distintos niveles del Ejército Restaurador. Herrera hizo el recorrido por Chiriquí y Veraguas hasta llegar a Aguadulce; Porras tomó camino a Los Santos, Tonosí, Las Tablas, Pocrí, Guararé, Chitré. El punto de encuentro para ambas empresas fue Aguadulce.<sup>749</sup>

En la primera circular emitida por el Secretario de Gobierno, el 31 de marzo de 1900, la campaña se esperaba fuese breve, de conformidad con "*las prácticas de la civilización*", y cuya principal forma de ataque sería el despojo a los adversarios de los medios de transporte.<sup>750</sup>

El 1 de abril el General Herrera llega a Alanje luego de caminar toda la noche, encontraron ayuda con brazos y caballos por parte del campesinado. El día 3 de abril Belisario Porras se le uniría trasportando el resto de las armas acompañado de diez hombres. Según palabras del Jefe Civil y Militar del istmo, "*Alanje parecía de gala a nuestra llegada. Más de 500 hombres nos abrieron paso por las calles victoreando a la Revolución y al Partido Liberal*"; sin embargo, no hubo tiempo que perder y continuaron camino a David, pues solamente se encontraba a tres horas más de camino.<sup>751</sup>

El 4 de abril fue el primer enfrentamiento entre liberales y conservadores haciéndose los primeros con las calles de David y la Plaza del Carmen. El 7 de

<sup>747</sup> Mendoza, Carlos Antonio. "Manifiesto", *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 11 (Segunda época), 1956, 63-70.

<sup>748</sup> Ibid.

<sup>749</sup> Nelson Austin, Herbeth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, CIDPA, Panamá-Panamá, 2003, 65.

<sup>750</sup> ANP, Período Colombiano, 1900, Circular de Carlos Mendoza con fecha del 31 de marzo de 1900, Documentación suelta.

<sup>751</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 132.



abril tomaron Remedios y se les habían unido importantes contingentes de liberales chiricanos.

En los caminos recorridos por el Jefe Civil y Militar del istmo, quien no era un militar estrictamente, sino más bien un hombre de ideas, un pensador, describía la miseria que los acompañaba con una mezcla de desesperanza y fe en los esfuerzos llevados a cabo, los cuales podrían cambiar esa dura forma de vida de la mayoría de los panameños.

Nadie comía carne en el país, porque la sal estaba muy cara y los impuestos de degüello eran enormes; por todos los campos se veían ranchos vacíos, huertas depredadas, cercas destruidas por el ganado y rozas a medio tumbar o apenas quemadas o con la fagina a media asta... Los mozos andaban por montes como animales y las mujeres lloraban su soledad.<sup>752</sup>

El 23 de abril el general Emiliano Herrera inició su marcha terrestre hasta Santiago de Veraguas, con el fin de llegar a la ciudad de Panamá ampliamente fortalecidos, y el 24 de abril Belisario Porras inicia su recorrido por mar, en pequeñas embarcaciones hasta la Península de Azuero.<sup>753</sup> En Tonosí conforman el batallón “*Libres de Chiriquí*” al mando del General Manuel Quintero, el batallón “*Azuero*” en Aguadulce y el batallón “*Tiradores de Coclé*” como resultado del avance sobre Natá y Penonomé.

El 12 de mayo de 1900 Aguadulce cayó en mano de los liberales, sin que se produjeran enfrentamientos de envergadura. Situación similar habría de ocurrir en la ciudad de Penonomé. Cuando las tropas del General Emiliano Herrera y Belisario Porras se volvieron a integrar en Aguadulce e incursionaron después en la provincia de Coclé.<sup>754</sup>

El 8 de junio cuatrocientos veinticinco liberales se confrontaron con ochocientos conservadores en la Batalla de la Negra Vieja o Bejuco, donde se impusieron los comandados por Belisario Porras, no sin dejar tras de sí una estela de muerte de ambos bandos. Esta batalla dejó a los liberales con las armas bastante diezmadas, por lo tanto, consideraron que debían esperar los apoyos provenientes de Guayaquil (Ecuador) para poder continuar la avanzada hasta

<sup>752</sup> Ibid., 129.

<sup>753</sup> Ricord, Humberto, *Panamá en la guerra de los mil días*, 79.

<sup>754</sup> Nelson Austin, Herbeth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 66.



Panamá. En esta refriega se da la primera incursión de los “*cholos coclesanos*” al lado de Belisario Porras a quién le profesaban fe en sus palabras y promesas de cambio.

En Bejuco se reunió después de varios días de espera el grueso del ejército. Comenzaron a llegar refuerzos de todas partes del país. Cientos de voluntarios aparecían procedentes de Chorrera, de Panamá y de San Carlos. De las Islas de San Miguel llegaban en grandes botes de velas. De diferentes partes de Colombia, y especialmente del Cauca, llegaban combatientes veteranos del liberalismo que habían participado en heroicas acciones de armas como en el combate naval de Tumaco donde el ejército revolucionario había logrado la captura de varias unidades navales que en esos momentos eran utilizadas para la formación de la flotilla naval que debía participar en el ataque a la ciudad de Panamá. Llegaron allí también héroes de la gran batalla de “*Barbacoas*”. Entre ellos el Coronel Temístocles Díaz; valiente oficial panameño, que se había distinguido como un héroe en el combate de Tumaco y venía exactamente en el vapor “*Gaitán*” con cien negros caucanos veteranos de guerra que formaban una legión llamada “*Cazadores del Pindo*” y que comandaba el Coronel Díaz. Se recibieron refuerzos que trajo de Centro América el Dr. Eusebio A. Morales.<sup>755</sup>

Después de la Batalla de La Negra Vieja, misma considerada como un triunfo personal de Belisario Porras, las diferencias entre este y Emiliano Herrera se hicieron más visibles, pues al segundo lo inquietaba el carisma de Porras para reunir a tan variados sectores de la sociedad panameña.<sup>756</sup>

A medida que avanzábamos, iba engrosando el acompañamiento. Las gentes salían a la vera del camino a ofrecernos tortillas, chicha, café o licores, y mujer hubo que vino a la barranca, cerca del Majagual, a ofrecerme un hijo y un sobrino para que combatieran a mi lado. Por las sabanas de Canta Gallo se veían jinetes galopando, con alegría de fiestas, y así, los sencillos y los tímidos labriegos que huían a los montes como venados, a la aproximación de las fuerzas del Gobierno, salían ahora a ofrecernos su concurso, sus víveres, sus enseres, bestias y brazos.<sup>757</sup>

El 13 de julio de 1900 regresó Eusebio Morales desde Nicaragua, con más armamento para apoyar a la causa liberal. El parque de armas fue desembarcado

<sup>755</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 126, 1967, 68.

<sup>756</sup> Conte Porras, Jorge. “Victoriano Lorenzo y la guerra de los 1000 días como antesala de la Independencia”, 63.

<sup>757</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 131.



en la playa de San Carlos, que se encuentra a 91 km al oeste de la ciudad de Panamá. Para transportar el armamento, Carlos Mendoza consideró nuevamente a su a ex defendido el Regidor de indios Victoriano Lorenzo Troya. Lorenzo Troya además conocía al Jefe Civil y Militar del Istmo con quien acordó su incorporación en la retaguardia del Ejército Liberal, en esta primera etapa se asumieron únicamente como cargadores de armas a cambio de “redimirlos del inicuo pago del diezmo y de otras cargas”.<sup>758</sup> Sus aportaciones también tuvieron que ver con el suministro de provisiones y siendo guías en los caminos por la montaña.<sup>759</sup>

Los servicios prestados por los indígenas guiando al Ejército liberal por las montañas, hasta Chame al oeste de la ciudad de Panamá, evitó una confrontación con los conservadores en condición de desigualdad numérica.<sup>760</sup> Según Belisario Porras, dentro de los cambios inmediatos al paso del Ejército liberal por los pueblos del interior, se suprimieron algunos de los principales empréstitos que ahogaban a las familias y literalmente mataban de hambre a los panameños.

Como una satisfacción al clamor de los pueblos, suprimimos el impuesto que gravaba el degüello de ganado para el consumo privado, y declaramos libre la elaboración y venta de sal marina. Ambos eran lo que Proudhon llamaba impuestos homicidas. La Regeneración, voraz e insaciable, los había establecido sobre todos los consumos, sobre lo de comer, beber y arder, y creado los monopolios para su recaudación.

El impuesto llamado de degüello había sido antes establecido por el Gobierno liberal sobre las carnes dadas al expendio; pero jamás sobre el consumo privado, que es excepcional y propio de las clases desvalidas y más trabajadoras.<sup>761</sup>

Este accionar le valió al Ejército liberal un gran reconocimiento y respaldo de las gentes más pobres, y en el caso de los grupos racializados la posibilidad de formar parte de un nuevo proyecto político.

<sup>758</sup> Carles, Rubén Darío, *Victoriano Lorenzo.*, 28.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Pedro Lasso dirigida a Señor General Carlos Albán informándole de la aprensión de 3 nicaragüenses que dicen ser del bando de Porras, Tomo 2999, Folio 75.

<sup>759</sup> Carles, Rubén Darío, *Victoriano Lorenzo.*, 35.

<sup>760</sup> Nelson Austin, Herbeth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 72-73.

<sup>761</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 167.



Desde Las Tablas, en donde Nemesio Medina y Ambrosio González sufragaron liberalmente el mantenimiento del Ejército, hasta Aguadulce, en ningún pueblo de la provincia de Los Santos tuvimos que hacer uso de reses ajenas para alimentar las tropas. Lo que no compramos nos fue dado, y sin embargo de que todo esto era público notorio, y de que el regocijo de los pueblos se oía a lo lejos como un himno en honor nuestro, algunos conservadores aseguraban impunemente que nosotros cruzábamos la provincia como hordas de salvajes, rompiendo muebles en las casas, talando los campos, matando animales domésticos e incendiando las inermes poblaciones.

Ésta es otra clase de guerra en la cual no tienen los conservadores competidores. A nadie encarcelamos, y todos los que fueron detenidos por sospechosos, dadas las necesidades del momento, cobraron luego, con mansedumbre evangélica, salvo-conducto y regresaron a sus casas y a sus ocupaciones de costumbre.<sup>762</sup>

Las fuerzas conservadoras acantonadas en Aguadulce abandonaron la plaza y Aguadulce se entregó sin un solo tiro, según Pablo Alvarado cuando estaban en dicho lugar llegó Victoriano Lorenzo con un batallón de trescientos indios.<sup>763</sup> Este batallón fue conocido como “*El indígena*” y uno de los seis batallones que poseían los revolucionarios liberales en Panamá. El batallón indígena fue el encargado de mantener en constante asedio las guarniciones conservadoras desde Bejuco hasta Aguadulce.<sup>764</sup>

En la primera batalla de Aguadulce se demostró la aversión sentida por los conservadores contra las tropas indígenas; tenían la consigna de “*cholo visto, cholo muerto*”. Jacobo Alzamora en sus memorias resalta el episodio cuando unos oficiales conservadores ahorcaron a seis indígenas de las tropas de Lorenzo, quienes fueron a parar a manos del Ejército Conservador después de extraviarse.<sup>765</sup>

Los liberales avanzaron hasta La Chorrera, donde establecieron su base de operaciones; su plan era atacar el puente de Calidonia obligando al enemigo a concentrarse en dicho lugar. El 20 de julio Herrera decidió tomar posesión de una estación ferroviaria en Corozal, sin embargo, al día siguiente las fuerzas

<sup>762</sup> Ibid., 198.

<sup>763</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 67.

<sup>764</sup> ANP, Período Colombiano, Testimonio de Franklin Rivera, Tomo 2464.

<sup>765</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 115.



conservadoras dieron una gran batalla y fueron replegadas a la ciudad de Panamá.

Herrera aprovechó para iniciar inmediatamente negociaciones por su cuenta con el fin de conseguir la Capitulación, en este punto la relación entre Belisario Porras y Benjamín Herrera se encontraba sin posibilidad de recuperación.

Abandonando a Capira, dejábamos al enemigo una población agotada de víveres y un camino sombrío y sin recursos para provocarnos por él... Si nos quería abordar por agua, en Chame sobraban las alturas desde las cuales podíamos vigilar el Golfo y espiar sus movimientos. En fin, en Chame iba a cesar nuestro aislamiento. Un camino por la costa nos pondría en relación constante con San Carlos, Antón, Penonomé, Natá y demás pueblos, y otro que el enemigo no podría dominar jamás, nos brindaría fácil retirada a la cordillera, poblada de indios amigos, y a sitios que eran por sí solos posiciones infranqueables.

Pero mis argumentaciones fueron inútiles, porque unánimemente, todos, absolutamente todos los presentes, optaron por el avance a La Chorrera.

Por primera vez en la campaña me vi superado, mas como yo no me creía en el Ejército sino la resultante de la voluntad de los demás, con todo y mi convencimiento de que iríamos derecho y precipitadamente a nuestra ruina, me sometí al dictado de aquéllos y me retiré, dejando a Herrera el encargo de dar órdenes para la marcha.<sup>766</sup>

El sitio de Aguadulce duró mucho tiempo y esto permitió a las fuerzas conservadoras en la capital reorganizarse. Patrullas gubernamentales detectaron a los alzados aproximarse por tierra y por mar en botes. Se fortificaron varios edificios y caminos, estrategia considerada más audaz, en lugar de defender el puente de Calidonia. Cuando Porras llegó al lugar, Herrera volvió a desafiarlo y contra sus órdenes atacó las posiciones fortificadas, resultando en una masacre.

El combate en la ciudad de Panamá duró cinco días desde el 21 hasta el 26 de Julio que se firmó la Capitulación. Después de esta capitulación yo supe por informes del Estado Mayor que el ejército Revolucionario había sufrido pérdidas entre heridos y muertos en el ataque a la ciudad de Panamá de más de 700 bajas y las bajas del ejército conservador que defendía la ciudad atrincherado no llegaron a 20 muertos.<sup>767</sup>

<sup>766</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 261.

<sup>767</sup> Alvarado, Pablo. "Recuerdo de la guerra de los mil días", 70.



Después de la derrota liberal en la Batalla del Puente de Calidonia, el Batallón indígena recogió las armas y se encaminó a las montañas de Coclé, propiamente a la comunidad de El Cacao, de donde eran orifinarios muchos de los combatientes. Las armas fueron enterradas en el pueblo y los antes revolucionarios procedieron a recuperar sus vidas de productores y comerciantes.<sup>768</sup>

el Dr. Porras esperó en el Cuartel General de Perry's Hill a los comisionados del gobierno para dar comienzo a la entrega de los efectivos del ejército liberal, pero batallones enteros partieron antes de esa entrega disueltos a lo largo del camino recorrido hacia el interior del país.<sup>769</sup>

El 18 de octubre de 1900 las fuerzas liberales se presentaron en El Cacao, *“empero Victoriano no estaba en la casa y tenía los rifles escondidos en un rancho en un arrozal y cuando llegó la tropa, sola estaba en la casa la señora Lorenza Morán la esposa de Victoriano y un hermano; al que tomaron preso y la señora se escapó con una hija huyendo por la montaña; y al hermano de éste, lo obligaron a que dijese donde estaban los rifles; y como éste no decía, lo colgaron por los dos dedos grandes de los pies en el jorón poniéndolo en suplicio como en tiempo de la inquisición, hasta que ya se vio fatigado y muriéndose y tuvo que decir donde estaban los rifles y entonces lo bajaron del jorón y los llevaron a entregar los rifles y el parque. Todas las mujeres y niñas del lugar, fueron violadas por los soldados; las gallinas, pavos y todo cuanto tenían, se lo robaron los regeneradores y cometieron toda clase de depredaciones y de bandolerismo y emprendieron su viaje fechorías”*.<sup>770</sup>

Dieron aviso en los campos de lo ocurrido en El Cacao, lo que hizo volver a los hombres y presenciar los resultados de los actos de las tropas conservadoras.

La noticia provocó rabia en el ánimo de Victoriano; sus palabras y reacciones así lo demostraban y nació así de inmediato en él el fantasma

<sup>768</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 15.

<sup>769</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 70.

<sup>770</sup> Alzamora, Jacobo. “Reminiscencias históricas de la guerra de los mil días”, *Boletín de la academia panameña de la Historia*, Panamá-Panamá, no. 27-28, 1982, 76-77.





de la venganza. Guardó silencio por mucho rato. Como si hubiese quedado pensando en el problema. Ya de noche llegamos a El Cacao.<sup>771</sup>

En consecuencia, Victoriano Lorenzo se dirigió a Gatún en busca de unos rezagados que rechazaron la Capitulación, entre los cuales se encontraban Lázaro Guevara, Mercedito Sosa, Benito Reyes, Fernando Zelaya, José Navarro, Miguel Rueda y otros, quienes se unieron a la lucha por los crímenes cometidos.<sup>772</sup>

De aquí para adelante, la Guerra de los mil días tuvo un significado distinto para los indígenas, pues los involucró de forma mucho más directa, y era claro que se convirtieron en un enemigo visible para los conservadores. Claudio Vásquez Vásquez en sus memorias indica la actuación de los indígenas como legítima defensa, *“no observé en él ni le escuché en el camino ninguna expresión ni ánimo alguno de guerra, que llegué con él a El Cacao y vi los ranchos carbonizados, vueltos cenizas, y escuché los relatos de los vecinos arruinados, y yo que conocí a Victoriano con bastante confianza, puedo asegurar que él lo hizo forzado por el desafío y el ataque que le lanzó el Gobierno. Fue el deseo de venganza indígena que se desató como un torrente”*.<sup>773</sup>

El 1 de noviembre de 1900, el Cuartel General instaló en el caserío de La Negrita, lugar donde concurrirá en múltiples ocasiones, la plana mayor del Ejército Liberal en Panamá.<sup>774</sup> Las noticias del brote revolucionario hicieron que los batallones *“Colombia”*, *“Ospina”* y *“Quinto de Cali”* se movilizaran, enfrentándose estos últimos con los indígenas en el Lagartillo donde son muertos sus capitanes y las tropas huyeron desmoralizadas. El batallón Quinto de Cali, igual a otros batallones, tanto conservadores como liberales, estaba compuesta en gran parte por hombres de edad avanzada, hambrientos y

<sup>771</sup> Quirós Mendoza, Juan José, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo (1900-1902)*, Editora Educativa del Ministerio de Educación, Panamá-Panamá, 1973, 29-30.

<sup>772</sup> Alzamora, Jacobo. “Reminiscencias históricas de la guerra de los mil días”, 77.

<sup>773</sup> Vásquez Vásquez, Claudio, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo*, Imprenta ÁRTICSA Panamá-Panamá, 2003, 46.

<sup>774</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 93-94.



enfermos.<sup>775</sup> Para este momento la cacería de indígenas era la prioridad, calificados como cuadrillas de bandoleros.<sup>776</sup>

La amalgama entre militares liberales y combatientes indios, además del escenario de las montañas las cuales eran de pleno conocimiento de los últimos, causaba desasosiego en las filas conservadoras.

Como la guerra se prolongó, Victoriano Lorenzo envió a Clemente Oberto y Juan Goytía a San José de Costa Rica por el Dr. Belisario Porras, figura que según el General indígena le daría credibilidad nuevamente al movimiento. A mediados del mes de octubre Porras llegó al campamento de La Negrita por la ruta de Coclé del Norte, y se encontró un escenario diezmado, pues los revolucionarios indígenas se habían ido a sus cementeras a propósito de la larga espera. Sin embargo, a pocas horas de su llegada los emisarios corrieron por los surcos de las montañas llevando la noticia del arribo y la convocatoria para una reunión general del Ejército Restaurador, *“a los pocos días centenares de cholos armados de escopetas, rifles y machetes entran al campamento de La Negrita por todos los caminos, para luego desfilar y presentar armas al Dr. Porras, Jefe Supremo de la Revolución en el Istmo”*.<sup>777</sup>

Este Ejército, comandado por Porras y Lorenzo atacaron Penonomé y pidieron la entrega de la plaza la cual fue negada. Este hecho desencadenó un sangriento enfrentamiento dando como resultado el abandono de Penonomé por parte de las fuerzas conservadoras, llevando consigo a las familias de la misma línea de pensamiento que vivían en el lugar.

<sup>775</sup> ANP, Período Colombiano, 1900, Comunicación del señor Comandante Ignacio Guerrero de la Jefe del batallón 5 de Cali quien solicita se separe a varios elementos del frente por avanzada edad y enfermedad, Tomo 2464.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Celso Ballesteros del Batallón Colombia n.20 al Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá exponiéndole la terrible situación de los soldados que heridos en combate son trasladado al Hospital y como no están en acción no se le cubren sus gastos y además de sufrir dolor sufren de hambre, Tomo 2464.

ANP, Período Colombiano, 1901, Carta de Santiago Ramírez al General Carlos Albán para describir la terrible situación del frente, donde no tienen parque, no tienen un centavo, ni nadie que les fie y son solamente 15 personas y solicita se atienda la situación de su gente, Tomo 2464.

<sup>776</sup> Osorio, Alberto. “Victoriano Lorenzo panameño insignia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 270-271, 1978, 101; Carles, Rubén Darío, *Victoriano Lorenzo.*, 38.

<sup>777</sup> Carles, Rubén. “Victoriano Lorenzo. El sitio de Penonomé y el asalto o ataque al Puerto del Gago”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 301-302, 1981, 107-108.



## Segunda campaña

Para el año de 1901 se dio un predominio de la guerrilla en toda Colombia, frente a este escenario el Presidente Manuel Marroquín emitió, el 18 de febrero de 1901, un decreto en el que le declaraba la muerte a todos los grupos guerrilleros a lo largo y ancho del territorio nacional.<sup>778</sup>

Considerando: Que muchos individuos prevalecidos de la condición de guerrilleros rebeldes, cometen delitos graves, y que es necesario el inmediato castigo de éstos, para que se produzca un saludable escarmiento, Decreta: Serán juzgados por medio de consejos de guerra verbales los siguientes delitos cometidos por individuos que se hallaren en armas contra el gobierno: el incendio, de cualquiera especie; el asalto en cuadrilla de malhechores; el homicidio, cualquiera que sea su naturaleza; el robo; las heridas que causen mutilación de algún miembro importante; los maltratamientos que se cometan contra los templos destinados al culto católico; la fuerza y violencia contra las mujeres; y los daños en las propiedades ajenas. Contra las sentencias que dicten dichos consejos de guerra no habrá lugar a recurso alguno, pero si la sentencia impusiese la pena capital se consultará con el jefe civil y militar del respectivo departamento, quien decidirá la consulta en el horas. perentorio plazo de 48 horas.<sup>779</sup>

Desde fin de la primera campaña hasta el 16 de septiembre de 1901, cuando Domingo Díaz realizó una invasión por mar con desembarco en La Chorrera, las fuerzas liberales estuvieron representadas únicamente por el Batallón indígena en las montañas de Coclé. Para ese entonces, Victoriano Lorenzo se comunicaba con Belisario Porras en el exilio a través de terceras personas y le pedía retornara a la batalla.

El 8 de octubre de 1901 Domingo Díaz, Jefe Civil y Militar del Departamento, le indica al Batallón indígena que el Gobierno contaba solamente con doscientos cincuenta soldados, además “*de Panamá todo lo que ha salido para reforzar a la gente de Penonomé y Aguadulce son 60 hombres;*

<sup>778</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 101-102.

<sup>779</sup> Tamayo, Joaquín. “Los Guerrilleros”, *Lotería edición especial-Guerra de los mil días*, Panamá-Panamá, 2001, 239; Villegas, Jorge y Yunis, José. “La Guerra de Guerrillas”, *Lotería edición especial-Guerra de los mil días*, Panamá-Panamá, 2001, 220.



*y para hacer esa operación han tenido que desguarnecer los puntos de la línea del ferrocarril”.*<sup>780</sup>

El Gobernador de la ciudad de Panamá, Carlos Albán, decidió reforzar en lugar de atacar la avanzada liberal. El 17 de noviembre marchó a Colón, esperando lanzar un ataque sorpresa contra La Chorrera y conseguir una nueva victoria. Sin embargo, los liberales lo habían engañado, mientras la mayoría de ellos retrocedía a La Chorrera, perseguidos por soldados enemigos un destacamento de dos cientos liberales, atacó a Colón y lo tomaron el 19 de noviembre.

Los norteamericanos ocuparon la principal ruta que comunicaba a Colón con la ciudad de Panamá. Los liberales, Capitularon y entregaron la ciudad de Panamá el 28 de noviembre a los marines norteamericanos.

### *Tercera campaña*

El General Herrera compró y armó la nave el Almirante Padilla, que se dedicó a lanzar ataques contra embarcaciones en la costa pacífica colombiana. El barco atacó los navíos enemigos, robándoles suministros, armamento y municiones. Llegó a Panamá el 24 de diciembre con una flotilla de unos 1500 hombres bien entrenados y equipados.

En la noche del 20 de enero de 1902, el Almirante Padilla sorprende al Lautaro y lo deja inutilizable, muriendo en el acto Gobernador de la ciudad de Panamá, Carlos Albán. En seguida, Herrera atacó Aguadulce y envió hombres a Bocas del Toro.

Para 1902, Benjamín Herrera logró formar en Panamá un grupo bien apertrechado, con el cual consiguió importantes victorias: lograron un canje de prisioneros, fue dado de baja el Jefe Civil y Militar conservador del Departamento y tomaron el control de ciudades importantes. Pero controlar Panamá era poco estratégico, si el triunfo final lo daba solo la conquista de Bogotá. Con la intervención de Estados Unidos, que amenazó con tomarse a

---

<sup>780</sup> ANP, Período Colombiano, 1901, Facsímil de la Nota enviada por Domingo Díaz a Victoriano Lorenzo el 8 de octubre, Documentación suelta.



Panamá para defender sus intereses en el Canal, también los liberales allí sucumbieron.

Los altos dirigentes del Partido Liberal colombiano ya habían negociado la desaparición del escenario político de Belisario Porras y de Victoriano Lorenzo, y habían firmado el Tratado de Neerlandia el 18 de noviembre de 1902.<sup>781</sup> En el caso de Panamá, a diferencia de otros departamentos de Colombia, la noticia del pacto causó muchos malestares, pues el movimiento liberal había tenido grandes triunfos y lejos estaban de ser los perdedores si la guerra continuaba. Belisario Porras venía incomodando por varios asuntos, entre los cuales se destacó el reconocimiento a los contingentes indígenas por los servicios prestados.

Aunque el General Manuel Quintero no se extendiera en nuestra conversación sobre cuáles eran los cambios en el ejército que pretendía hacer el Dr. Porras y sus conmlitones panameños, personas íntimamente vinculadas a estos acontecimientos nos han advertido que el Dr. Porras pretendía, dada la cooperación mayoritaria que ofrecían a la revolución los elementos nativos del Departamento del Istmo, que se dividiera el Comando General y se reorganizara el ejército, dándole la representación a que tenían derecho los elementos panameños encabezados por el Dr. Porras, jefe indiscutible istmeño del liberalismo.<sup>782</sup>

Cuando Porras fue puesto en prisión por Benjamín Herrera y degradado de su cargo, los indígenas lo respaldaron al grado de haberlo ayudado a escapar de la prisión y tomar el exilio.<sup>783</sup>

El 21 de noviembre de 1902 se firmó el Tratado de Wisconsin, documento que dio término oficial a la guerra en Colombia. El Tratado de Wisconsin estipulaba garantías para los soldados que capitularan y los bienes comprometidos en la guerra civil, la entrega al gobierno de los implementos bélicos en poder de los insurgentes, la expedición de pasaportes para quienes desearan retornar a sus lugares de origen y la promesa de parte del Gobierno de realizar en breve lapso elecciones, para elegir a los miembros del Congreso.

<sup>781</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 127.

<sup>782</sup> Carles, Rubén Darío, Lorenzo, *Victoriano Lorenzo*, 82.

<sup>783</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 93-94.



A pesar de eso, el 28 de noviembre capturaron a Victoriano Lorenzo, estando desarmado bajo el argumento que había manifestado no compartir la Capitulación y la intención de volver a tomar las armas. El gobierno colombiano frente al riesgo personificado en Lorenzo, procedió a juzgarlo como malhechor y condenarlo a muerte en un juicio plasmado de dudas.

El 13 de mayo de 1903 el General Pedro Sicard Briceño, comandante militar de Panamá y Bolívar, llegó a la capital del istmo procedente de Bogotá. El 14 de mayo fue sometido a un Consejo de Guerra, a la una de la tarde se fijaron los carteles reglamentarios anunciando el Consejo, a las dos de la tarde se llevó a cabo dicho Consejo de Guerra. El día 15 de mayo, a las ocho treinta de la mañana, se dictó la sentencia de muerte la cual se llevó a cabo ese mismo día a las cinco de la tarde en la Plaza de Chiriquí, en la ciudad de Panamá.

#### 4.4 El 3 de noviembre de 1903 y el Canal Interoceánico

Como lo he señalado a lo largo de este trabajo, la indiferencia de Colombia hacia Panamá fue creando en los istmeños un sentimiento de diferencia, lo cual se hacía palpable hasta en la forma particular de entender y ejecutar la guerra. Panamá empezó a tener algún valor en la unión colombiana cuando las potencias extranjeras lo empiezan a considerar para la construcción de un canal que uniera ambos mares.

La independencia de Panamá se produce el 3 de noviembre de 1903, fecha en la cual Anna Jagdmann indica el momento en que Panamá “*empezó a existir*”, pues durante los años de unión colombiana la representación del istmo fue de un territorio sin ningún valor.<sup>784</sup>

Es así como se representa en adelante una sociedad panameña definida por y para un Canal interoceánico, con diferencias mucho más marcadas entre el interior y la metrópoli. Los espacios vacíos de control territorial y poblacional que existían gracias a la poca vigilancia de Bogotá sobre geografía nacional

<sup>784</sup> Jagdmann, Anna. “Panamá, el Chocó y los sueños del Canal”, en Rincón, Carlos Ricardo, De Mojica, Sarah y Gómez, Liliana, *Entre el olvido y el recuerdo. Íconos, lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura de Colombia*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia, 2010, 300-301.



fueron paulatinamente incorporados por acciones específicas algunas de las cuales estaban vinculadas al capital extranjero.

El istmo inició su penosa reconstrucción a fines de 1903 en medio del caos económico, político, social y educativo; se contabilizaba el analfabetismo cercano al 90% y cuyas escuelas habían cerrado sus puertas durante tres largos años.<sup>785</sup>

La construcción de ciudadano post independencia se definió al calor de la dominación, las relaciones de poder históricas y los conflictos sociales no resueltos. Los sectores indígenas en este contexto, muy especialmente los guaymí, fueron borrados del discurso nacional, pasaron a ser invisibles a pesar de la convivencia diaria, y por supuesto, no se les permitió auto representarse en la nueva estructura nacional.<sup>786</sup>

Según Guillermo Andreve la separación del istmo fue un acto justo; por la falta de inversiones que Colombia realizaba en su población y principalmente porque *“se trata del porvenir de un pueblo cuya suerte se disponía cada vez que daba en gana a sus opresores sin hacerle el honor de una consulta; pueblo cuyas rentas iban siempre camino de arcas que podríamos llamar ajenas, recibiendo a cambio de ellas desdeñ injurioso y ofensas no merecidas”*.<sup>787</sup>

Eusebio Morales califica el trato de Colombia a Panamá, como similar al de una nación europea hacia sus colonias.<sup>788</sup> Además, la Guerra de los mil días causó profundas heridas entre panameños y colombianos, mismas que son palpables aún hoy día en los relatos orales de aquellos días.

Las intervenciones norteamericanas en Panamá fueron mucho más frecuentes después de 1914 con la inauguración del Canal Interoceánico. Para el año 1915 solicitaron el desarme de la Policía Nacional, amparándose en el Tratado Hay-Bunau Varilla, solicitud rechazada por el Gobierno de Belisario Porras. Esta solicitud se reiteró el 9 de mayo de 1916, para ello el Presidente

<sup>785</sup> Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, 105.

<sup>786</sup> Guerrero, Andrés, “The Administration of dominated populations under a regime of customary citizenship”, en Thurner, Mark, Guerrero, Andrés eds., *After spanish rule*, Duke University Press, Florida-Estados Unidos, 2003.

<sup>787</sup> Andreve, Guillermo. “3 de noviembre del 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979, 38.

<sup>788</sup> Morales, Eusebio, *Ensayos, documentos y discursos*, Biblioteca de la nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999.

Porras convocó a un conclave de notables en Panamá, sin embargo, al no poder sostener más la situación la Policía Nacional fue desarmada no sin antes ocultar, en el patio de la Presidencia de la República, parte del armamento que luego será utilizado en la Guerra de Coto.

En 1918 con el pretexto de la supervisión de las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional, se da la ocupación por tropas norteamericanas de Chiriquí por espacio de un año. En 1919 el Departamento de Estado de los Estados Unidos solicita la ocupación de la Isla de Taboga, argumentando que su ubicación se encuentra dentro de los límites de la zona del Canal. Frente a estas exigencias el gobierno panameño concluye la necesidad de revisar, reformar y acotar el tratado del Canal, en cuanto al respeto de los límites por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

#### 4.5 Los límites occidentales de la Nación

Durante la época de la Nueva Granada (1831 hasta 1858) la preocupación sobre esta región fronteriza con Costa Rica, se circunscribió a establecer en Bocas del Toro cierta presencia que proveyera algunas fuentes de riqueza y proyectara una presencia oficial de cara a la amenaza de revueltas secesionistas o invasiones extranjeras. Para este fin la Nueva Granada buscó la protección de las potencias mundiales de la época, sin embargo, no tuvo ningún éxito. Durante este período la ciudad de Panamá y Veraguas vivían asediadas por intentos de rebelión interna y peligros de usurpaciones extranjera principalmente inglesa, como se detalló en el Capítulo I.<sup>789</sup>

En 1836 Costa Rica tiene una avanzada sobre el territorio de Bocas del Toro argumentando que fue parte de su jurisdicción, e intentando proveer los cimientos de una Oficina Administrativa en el lugar. Sin embargo, los personeros fueron expulsados del territorio por una expedición neo granadina.<sup>790</sup>

<sup>789</sup> Ghotme, Rafat. “La diplomacia neogranadina en la cuestión mosquitia 1839-1849”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Bogotá-Colombia, no. 2, 2012, 24-25.

<sup>790</sup> *Ibid.*, 28.





Durante este mismo año Costa Rica plantea formalmente un reclamo sobre los territorios de Bocas del Toro. Cuatro años después esta solicitud será la que Tomás Herrera, en el marco de la independencia del istmo, cedió a Costa Rica a cambio del reconocimiento como Estado independiente. Dicho arreglo quedó sin efecto cuando Panamá se reintegró a la Nueva Granada el 31 de diciembre de 1841.<sup>791</sup>

En año de 1839 la Nueva Granada y Gran Bretaña entraron en conflicto por la Costa de Mosquitos, esto dejó en alta vulnerabilidad a Bocas del Toro, pues estaba siendo reclamada por los ingleses. El objetivo era lograr el control de Chiriquí y por ende del mar Caribe, para lo cual se creó en Londres la “*Compañía británica de tierras de Centro América*” cuyo objetivo era fomentar la migración a esta parte del continente, establecer relaciones con los indígenas y desarrollar transacciones comerciales.<sup>792</sup>

A partir de este año la República de la Nueva Granada mostró algo más de interés en reivindicar estos territorios, aunque en la realidad, no tenía ni la capacidad ni la intención de fundar establecimientos a lo largo de la Costa de Mosquitos. Cabe resaltar, desde 1825 La Mosquitia era considerada un territorio *pro indiviso* entre las repúblicas centroamericana y la Nueva Granada, pero esto no fue factor de distracción para que las disputas siguieran adelante.<sup>793</sup>

Durante el período de 1845 a 1849, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera volvió a colocar la cuestión mosquita en pausa. Consideró que la Nueva Granada no estaba en condiciones de colonizar efectivamente esta región, Mosquera prefirió ceder estos territorios a Inglaterra o los Estados Unidos, en lugar de aceptar la instauración del Rey Mosco.

Posteriormente, se realizaron varios tratados limítrofes (Tratado Calvo-Herrán en 1856, Tratado Castro-Valenzuela en 1865 y Tratado Montúfar-Correoso en 1873) pero no fueron ratificados por ambos gobiernos. No obstante, la disputa fronteriza cambiaba de escenario hacia la zona sur, sobre

<sup>791</sup> Conte Porras, Jorge. “Reflexiones en torno a la guerra de Coto y de las primeras demandas panameñas para reformar el Tratado del Canal de Panamá”, 22.

<sup>792</sup> Oficina del Censo de 1940. “La provincia de Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 82, 1948.

<sup>793</sup> Ghotme, Rafat. “La diplomacia neogranadina en la cuestión mosquitia 1839-1849”, 2012.



el Golfo Dulce y la Península de Burica, donde décadas después estallará la Guerra de Coto.

En principio la unión neogranadina no anhelaba territorios más allá del San Juan, y era de satisfacción del Ejecutivo un establecimiento más al sur, incluso, hacia las Bocas del Toro. Sin embargo, frente a la posibilidad de la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua, la amenaza constante de los ingleses y sus alianzas con los indígenas, aunado con los episodios de toma de pueblos en la zona fronteriza Costa Rica-Colombia, por parte del gobierno de la primera, la unión colombiana comenzó a reivindicar gran parte de la Costa de Mosquitos.<sup>794</sup>

Belisario Porras, caudillo liberal de la Guerra de los mil días y Presidente de Panamá (1912-1916, 1916-1920, 1920-1924), describe la situación que se tenía en Bocas del Toro a eso de la década de 1850 con las siguientes palabras:

Algo más de medio siglo ha, se descubrieron unos establecimientos en la Isla de Bocas del Toro, fundados para la explotación del banano. Habían venido allí antillanos de la religión morava; y a la manera como lo han hecho en toda la Costa de Mosquitos, colonizaron la comarca por cuenta propia y tan sólo para especulaciones mercantiles. El descubrimiento fue un hallazgo para Colombia, que vivía entretenida en luchas políticas, y los tomó sin los tropiezos con que Nicaragua llegó a tomar Bluefields, residencia del Rey Mosco, y llevó a ellos lo único que entonces sabía dar: la vida burocrática, sus agitaciones eleccionarias, un foro convulso por cierta fiebre malárica, las intriguillas de puestos, unos pocos sueldos y otros tantos tributos. Por lo demás, aunque puerto, el mejor puerto del mundo, continuó siéndolo de él mismo, aislado de todo lo demás del Istmo, a un paso de Chiriquí, a través del dorso, sin poder tender el brazo y sin poderle arrojar a manos llenas las semillas del Progreso que podrían traerle sus innumerables barcos bananeros.<sup>795</sup>

Como ya lo he indicado, el Tratado Clayton-Bulwer establecía una absoluta neutralidad en las vías interoceánicas de Panamá y Tehuantepec, pero también hizo énfasis sobre cualquier proyecto de colonización u ocupación de la costa mosquita.<sup>796</sup>

<sup>794</sup> Ibid.

<sup>795</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 67; Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia. País fragmentado sociedad dividida*, 416-417.

<sup>796</sup> Ghotme, Rafat. "La diplomacia neogranadina en la cuestión mosquitia 1839-1849", 40.



En el año de 1873 William Gabb (1839-1878) realiza observaciones sobre la dinámica indígena en la zona fronteriza, el estadounidense indica que “*se está practicando una trocha entre aquel valle y Bruzhik, con la cual se logrará establecer relaciones más íntimas entre los bribris y los tiribies y así alejar estos últimos de las Bocas del Toro. Pues hasta hoy han tenido poca conexión con el mundo exterior exceptuando aquel puerto, y se han quedado casi exclusivamente bajo el control de las autoridades colombianas allá constituidas*”.<sup>797</sup> En estas palabras Gabb refiere al pueblo de los tiribies, sin embargo, la prensa de la época con frecuencia menciona la presencia de ciertas sociedades indígenas como uno de los marcadores para definir ambos territorios.

Como un mecanismo de presencia en la zona Colombia, a través de la Asamblea del Estado Soberano de Panamá, dispuso el arriendo de los cacaos o cocoteros entre Punta Burica y el río Esquinas, abarcando los pueblos de Coto, Pavón, Banco y Golfito. Esto suscitó reclamos sostenidos de parte de Costa Rica, entre 1870 y 1875, pues se argumentó que las autoridades colombianas estaban recaudando contribuciones a partir de un territorio ajeno, pero Colombia argumentó la pertenencia de la zona al distrito de Alanje.

En el año 1878, el Presidente de Costa Rica visitó el Golfo Dulce y ordenó la regularización de la población inmigrante de Colombia. Para 1880 Costa Rica ocupó unos cacaos en Burica e instaló un Jefe político en la zona, provocando la protesta del Estado Soberano de Panamá y la activación de todo tipo de señas (diplomáticas y militares) para que Costa Rica retrocediera. Esta última recibió al Ministro Plenipotenciario de Colombia y firmó la primera convención de arbitraje entre ambos países.

El 25 de diciembre de 1880, los representantes de Costa Rica y de Colombia, decidieron someter el arbitraje de esta demarcación limítrofe al Rey Alfonso XII de España.

Para 1884, la población del Golfo Dulce siguió en aumento y del total de 377 ciudadanos registrados 35 eran costarricenses. En 1896 se firmó en Bogotá

<sup>797</sup> Gabb, William, “Talamanca y sus tribus indígenas”, en Barrantes Cartín, Claudio, ed, *El último cacique. Talamanca siglo XIX*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2009, 114.



una nueva Convención, la cual fue arbitrada por el entonces Presidente de Francia. Previo a esto en 1894 fue necesario enviar expediciones a la Punta Burica y Sixaola, con el fin de hacer presencia a lo largo y ancho del cordón fronterizo.<sup>798</sup>

El 11 de setiembre de 1900 se dio a conocer el fallo emitido por el Presidente Loubet, el Gobierno de Costa Rica dirigió algunas observaciones, mismas que son contestadas por Ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno Francés mediante las siguientes palabras:

A falta de elementos geográficos precisos, el Arbitro no ha podido fijar la frontera más que por medio de indicadores generales; estimo pues que habría inconvenientes en precisarlas en un mapa. Pero no es dudoso, como V. lo hace observar, que de conformidad con los términos de los artículos 2° y 3° de la Convención de París de 20 de enero de 1886, esta línea fronteriza debe de trazarse dentro de los límites del territorio en disputa, tal y como resultan del texto de dichos artículos. Es, según sus principios, que corresponderá a las Repúblicas de Colombia y Costa Rica proceder a la determinación material de sus fronteras; y el Arbitro se remite, en este punto, al espíritu de conciliación y de buena inteligencia en que se han inspirado hasta ahora los dos Gobiernos de causa.<sup>799</sup>

En materia económica, el Fallo Loubet tuvo implicaciones para el sector bananero y cacaotero que se había desarrollado en ambos países, pues varias de estas plantaciones (entre ellas McConnell Plantation y la UFCO) quedaron en territorio panameño donde si pagan impuestos y no gozaban de la condición de “*territorios soberanos*”.<sup>800</sup>

el Premier Loubet hizo, sin saberlo, la fuente de futuros conflictos interpretativos sobre su decisión: él únicamente determinó los límites según su criterio, pero al haber una fase motivada del porqué se tomó esa resolución, en especial lo referente al sector norte de las fronteras, simplemente dictó un Laudo Arbitral sin procedimiento común, en tanto

<sup>798</sup> ANP, Período Colombiano, 1894, Carta al Señor Gobernador de Panamá comunicándole que el Gobierno ha resuelto una expedición a Punta Buruca y Sixaola con el objeto de hacer un acto de presencia por los litigios en CR, Tomo 2915, Folio 134-135.

<sup>799</sup> Moret y Prendergast, Segismundo, Santamaría de Paredes, Vicente, *Dictamen sobre la cuestión de límites entre las Repúblicas de Costa Rica y de Panamá*, Editorial Trejos Hnos, San José-Costa Rica, 1942, 9.

<sup>800</sup> Berrio-Memm, Vladimir. “Breve estudio de derecho internacional público: Límites de Costa Rica y Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 420, 1998, 41; García, Pantaleón. “Conflictos limítrofes entre Panamá y Costa Rica”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 381, 1991, 5.



que, por lo que a simple vista pareciera, las partes querían algo más coherente y final, con un carácter jurídico que le diera mayor validez.<sup>801</sup>

Este fallo se reconoció por parte de Panamá hasta después de la independencia de Colombia, quedando delimitado el territorio de la siguiente manera “*compone el territorio de la República todo aquel con el cual se formó el Estado de Panamá por acto adicional de la Constitución Granadina de 1853, el 27 de febrero de 1855, transformado en 1886 en Departamento de Panamá, con sus islas y el territorio continental e insular que adjudicó a la República de Colombia el laudo pronunciado el 11 de septiembre de 1900, por el Presidente de República Francesa*”.<sup>802</sup>

Frente a las disputas no resueltas ambos países mantuvieron una soberanía nominal sobre los territorios en disputa, por lo tanto, no se renovaron los proyectos de explotación de las empresas bananeras.

Inútilmente apeló Panamá a la Liga de las Naciones, y a los pueblos hermanos de la América Hispana. El Consejo de la Liga de Naciones no atendió a nuestros reclamos, para evitar un conflicto con los Estados Unidos.<sup>803</sup>

Para 1907 Costa Rica establece comunicación con los Estados Unidos para un nuevo arbitraje en el problema fronterizo, cabe destacar que, para tratar dicho asunto Costa Rica envió, al país del norte, un abogado directamente ligado a las compañías.

En todo este conflicto, la preocupación de los Estados Unidos era que su inversión en ambos países no se viera afectada por los problemas limítrofes, a esto Costa Rica respondió asegurando los derechos de los inversionistas extranjeros.

En 1910 se elevó una solicitud de parte de ambos países para que el presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Edward White, arbitrara el conflicto fronterizo. El fallo llega en 1914 y es abiertamente beneficioso para Costa Rica.

<sup>801</sup> Berrío-Memm, Vladimir. “Breve estudio de derecho internacional público”, 40.

<sup>802</sup> García, Pantaleón. “Conflictos limítrofes entre Panamá y Costa Rica”, 3.

<sup>803</sup> Conte Porras, Jorge. “Reflexiones en torno a la guerra de Coto y de las primeras demandas panameñas para reformar el Tratado del Canal de Panamá”, 32.



La Guerra de Coto entre Costa Rica y Panamá, se desarrolló del 21 de febrero al 5 de marzo de 1921. El 21 de febrero de 1921 el gobierno costarricense a través de Héctor Zúñiga Mora, Comandante Militar del Golfo Dulce, envió un telegrama al Gobernador de la provincia de Chiriquí, para anunciar que acatando el fallo White estaba facultado a tomar posesión de la región de Coto. Da aviso de enarbolar la bandera de Costa Rica en Pueblo Nuevo de Coto, y anular cualquier arrendamiento y concesión, como los cultivos de coco en la región de Burica en el distrito de Alanje. El Gobernador de Chiriquí comunicó con carácter de urgente dicha situación al presidente Belisario Porras.

Las aspiraciones costarricenses se centraban básicamente en Decretos Reales expedidos por la Corona Española en 1540, 1573 y 1600; las reclamaciones panameñas se basaban en una Cédula Real de 1803 donde se otorgaban derechos sobre las costas del atlántico costarricense. Durante el período colonial los territorios disputados se encontraron bajo la jurisdicción del Virreynato de Santa Fe de Bogotá y luego bajo el dominio de la Gran Colombia.<sup>804</sup>

Bocas del Toro fue considerada desde la época colonial como parte de la Costa de los Mosquitos, la cual abarcaba desde la isla Escudo de Veraguas hasta el Cabo Gracias a Dios, y eventualmente concluía en la Capitanía General de Guatemala; y por la Real Cédula de 1803 su jurisdicción fue trasladada al Virreinato de la Nueva Granada.

El territorio disputado por ambos países se describió como *“El límite que la República de Costa Rica reclama como, por la parte del Atlántico, llega hasta la isla del Escudo de Veragua y el río Chiriquí (Calobebora) inclusive; y por la parte del Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo, inclusive, al Este de Punta Burica. El límite territorial que los Estado Unidos de Colombia reclaman, llega por la parte del Atlántico hasta el Cabo de Gracias a Dios*

---

<sup>804</sup> Conte Porras, Jorge. “Reflexiones en torno a la guerra de Coto y de las primeras demandas panameñas para reformar el Tratado del Canal de Panamá”, 21.



*inclusive; y por el lado del Pacífico, hasta la desembocadura del río Golfito en el Golfo Dulce”.*<sup>805</sup>

Les leí en este motivo el tratado celebrado entre Colombia y Centroamérica, el artículo 4° de la Constitución de la República y últimamente el artículo 115 del código penal, para preguntar a quién le placía hacerse responsable a las penas detalladas en dicha ley contra los desmembradores del territorio costarricense, haciéndoles entender que aún el puerto de Bocas del Toro que retiene la Nueva Granada con perjuicio de los derechos de esta República, no está determinado aunque haga parte de aquella nación...

Les pregunté a los llamados mercaderes civilizados, que llevan hasta más de doce años de permanencia en estas regiones que habían hecho en bien del progreso civilización del lugar, donde por tanto tiempo residían, sino vegetar cuál meros indígenas...Mencioné sin pena alguna a Eduard Shepperd, como el responsable del delito de procurar la desmembración del territorio nacional, y éste palideciendo y balbuciente negó a pie junto a presencia de todos lo que de él se decía.<sup>806</sup>

Durante la Guerra de Coto las tropas panameñas denunciaron la complicidad de los empleados y jefes de la UFCO, pues no se mostraron imparciales en el conflicto. Así mismo, la presencia de buques de guerra norteamericanos, bajo el pretexto de salvaguardar los bienes de los ciudadanos de su país en las regiones en conflicto, hicieron la situación aún más compleja.<sup>807</sup>

El conflicto entre Costa Rica y Panamá generó a lo interno de este último un sentimiento de unión y apoyo al gobierno, es así como el Saguila General Colman mediante comunicado al Presidente Belisario Porras, pone 500 hombres kunas a órdenes del gobierno en caso de ser necesario; de igual manera lo hicieron la Iglesia Metodista Episcopal de Panamá; la Colonia China y los Comerciantes de la India Oriental.<sup>808</sup>

Volviendo de la costa de San Blas, pasamos por Portobelo y continuamos hacia la Laguna de Chiriquí, la que, aunque tan lejos al sur, es considerada

<sup>805</sup> Moret y Prendergast, Segismundo, Santamaría de Paredes, Vicente, *Dictamen sobre la cuestión de límites entre las Repúblicas de Costa Rica y de Panamá*, 8.

<sup>806</sup> Angulo, José Antonio, “Talamanca, o sea Viceita, o sea Tierra de Blanco”, en Barrantes Cartín, Claudio, ed, *El último cacique. Talamanca siglo XIX*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2009, 95.

<sup>807</sup> Escarreola Palacios, Rommel. “La Guerra de Coto”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 381, 1991, 25-58.

<sup>808</sup> Ibid.

como parte de la Costa Mosquitia bajo la jurisdicción del Rey Mosco, quien a pesar de que los Españoles la consideran parte de su Provincia de Veragua, anualmente envía a su almirante a recoger el tributo de los nativos. Veragua so junta a Costa Rica a unas pocas ¡millas al occidente de Bocas del Toro, o la Bahía del Almirante. Costa Rica se extiende a Punta del Gordo, la que está a una corta distancia al norte del Río San Juan; y puede ser considerada la frontera de ¡88 reales -y nominales--posesiones Españolas en esa parte de la costa.<sup>809</sup>

La guerra se libró en dos lugares. El primer lugar fue Pueblo Nuevo de Coto y los alrededores del río Coto en el sector del Pacífico, en esta área las fuerzas costarricenses sufrieron una serie de derrotas. El segundo escenario fue en el Atlántico, al oeste de la provincia de Bocas del Toro, aunque sin enfrentamientos, los costarricenses obtuvieron un rápido avance sobre territorio panameño.

Estados Unidos exigió a ambos países el cese de hostilidades y el retiro de las fuerzas de beligerantes. Sin más opciones, los hombres de ambos mandos abandonaron sus posiciones. En David los expedicionarios panameños fueron recibidos como héroes por la población, y un homenaje similar recibieron en la capital el General Quintero y sus hombres.

Panamá fue obligada, por Estados Unidos, a aceptar el fallo White y a ceder la región de Coto a Costa Rica, los problemas limítrofes entre ambos países fueron superados definitivamente con la firma del tratado Arias-Calderón Guardia en 1941.

---

<sup>809</sup> Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*, 29.





**Fotografía 13.** Cruz rojistas de Guerra de Coto entre Costa Rica y Panamá.



*En 1921, don Víctor (primero de izquierda a derecha) participó en un conflicto bélico que se produjo entre Costa Rica y Panamá por problemas limítrofes. Aquí, junto a otros compañeros, espera partida del tren que los trasladaría a Limón para luego llegar a Sixoala.*

Fuente: <http://www.cuzroja.or.cr/>

#### 4.6 Los indios guaymí y el occidente de Panamá como representación

En el siguiente apartado me centro en recuperar las representaciones sobre los guaymí, su cultura, su procedencia y territorio en el período de 1880-1925; consideré necesario posicionar sobre el gabinete algunos trabajos previos y posteriores, los cuales por su importancia merecen ser expuestos. Las representaciones recuperadas de diarios de viaje, memorias, artículos, libros, algunas cartas e informes, no pretenden ser una selección exhaustiva, pero sí un escogimiento representativo de los quiebres, propuestas o tendencias de pensamiento sobre lo guaymí que permeaba (y permea en alguna manera) el escenario político, militar, social y científico de la época.

Considero necesario abrir el diálogo con estas fuentes desde el presente, es decir, desde la permanencia de algunas de estas representaciones en la relación Estado-pueblo indígena, sociedad panameña-diversidades. Por ello, acompañando a la exposición del pasado, me permitiré exponer algunas de las representaciones contemporáneas sobre esta sociedad indígena, las cuales a su vez son la base, en gran medida, de su actual condición social, política y económica dentro de un Estado que se resiste a practicarse como diverso.



Las representaciones aquí ofrecidas las he dividido en dos categorías, la primera agrupa aquellas imágenes promovidas por la administración (políticos, militares, funcionarios públicos). La importancia de esta categoría radica en que contiene los cimientos para clasificar, justificar acciones y jerarquizar a la población.<sup>810</sup> Las representaciones manadas de la administración estuvieron marcadas por el racismo de la época, los intereses económicos y la empresa de construir la ilusión de una sola Nación.

Como lo indica Marta Casaús Arzú, durante el siglo XIX la clasificación étnica de la población se consolidó como el motor para la justificación de la desigualdad social y la inequidad.<sup>811</sup>

Estas representaciones pretendían de alguna manera justificar el derecho que tenían de civilizar a los salvajes de los bosques, desiertos y selvas que albergaban unas anheladas riquezas, y de estudiar los objetos que habían producido (las antigüedades) y los artefactos que elaboraban en el presente (las curiosidades). Los decretos, los convenios y las resoluciones referidas a la necesidad de civilizar a las tribus errantes permitirán iluminar las diferentes formas como se pretendía inscribir el poder en un territorio geográfico y social específico, pero también las profundas fisuras que este tenía y los espacios vacíos que dejaba permitiendo la existencia de otras opciones de organización social que, por más que trataban de ser controladas, terminaban por escaparse.<sup>812</sup>

La segunda categoría está formada por las representaciones manadas de científicos, exploradores y viajeros. Esta categoría es muy variada, incluye personajes que durante el período investigado aportaron al desarrollo de disciplinas como la antropología, la etnografía o la arqueología en Panamá o sobre Panamá, enviados especiales de instituciones científicas internacionales, comerciantes con alguna vocación de explorador, naturalistas, visionarios en busca de la ruta interoceánica y escritores.

entender las representaciones supone que estas no son un simple reflejo de la realidad, sino que están constituidas a través de prácticas -la escritura,

<sup>810</sup> Sarrazin, Jean Paul. “La categoría indígena definida desde la hegemonía y sus alcances en la institucionalidad colombiana”, *Justicia*, Barranquilla-Colombia, no. 32, 2017, 141; Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros*, 47.

<sup>811</sup> Casaús Arzú, Marta Elena. “El mito impensable del mestizaje en América Central. ¿Una falacia o un deseo frustrado de las élites intelectuales?”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José-Costa Rica, no. 40, 2014.

<sup>812</sup> Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros*, 224-225.



el grabado, el coleccionismo, la pintura, la fotografía-, realizadas por sujetos concretos -los letrados, los funcionarios y donantes del museo, los misioneros-, exhibidas en espacios específicos -el museo, las exposiciones, las publicaciones- y que, a su vez, moldean prácticas a través de las cuales se busca imponer una autoridad, legitimar proyectos o justificar opciones y conductas.<sup>813</sup>

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, era común superponer estas categorías en un mismo personaje, lo cual hace necesaria la reflexión sobre el lugar desde dónde se construyen las preguntas sobre la otredad, las que guiaron sus agendas de observación y con qué fin se ejecutaron.<sup>814</sup> Algunos de los escritos aquí presentados son varios instrumentos al mismo tiempo, un informe técnico a propósito de las necesidades del Gobierno o de un sector económico, un ensayo reflexivo sobre la nación y el “*problema indígena*”, diarios de viaje y ensayos científicos.

Mauricio Menjívar agrega una nueva categoría al lugar desde donde se realiza la interrogación del otro, y este es el lugar personal e íntimo de cada individuo que funciona como tierra fértil para la construcción imaginada de una población, de un escenario, así como de valoraciones morales sobre el diferente.<sup>815</sup>

En ese sentido me sumo a la propuesta de Alcida Ramos, quien plantea la construcción de cada mirada al mismo sujeto a partir de una relación de poder, además de un maletín de experiencias e informaciones que trae el observador a la relación.<sup>816</sup> Sin embargo, sería ingenuo pensar que esas experiencias personales, las cuales marcan la agenda de observación, obedecen de manera exclusiva a cuestiones individuales, pues la experiencia personal del observador es el resultado de una relación también marcada por el poder.

<sup>813</sup> Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros*.

<sup>814</sup> Menjívar Ochoa, Mauricio. “Los indígenas bribris en la mirada antropológica de científicos-naturalistas: Costa Rica a fines del siglo XIX”, *Cuadernos de Antropología Social*, San José-Costa Rica, no. 40, 2014; Zúñiga Núñez, Mario. “Preguntas historizadas”, *Cuadernos de Antropología Social*, San José-Costa Rica, n. 22, 2012.

<sup>815</sup> Menjívar Ochoa, Mauricio. “Los indígenas bribris en la mirada antropológica de científicos-naturalistas”.

<sup>816</sup> *Sobre esta autora consúltese:* Ramos Alcida Rita, *Indigenism: Ethnic Politics in Brazil*, University of Wisconsin Press, Wisconsin-USA, 1998; Ramos Alcida Rita, *Sanumá Memories: Yanomami Ethnography in Times of Crisis*, University of Wisconsin Press, Wisconsin-USA, 1995.



A esta depuración del instrumental para analizar las representaciones del período investigado, Mary Louise Pratt aporta el concepto de “*zonas de contacto*” las cuales son comprendidas como espacios sociales donde las “*culturas dispares se encuentran, chocan y luchan entre sí, a menudo en las relaciones altamente asimétricas de dominación y subordinación*”.<sup>817</sup>

Argumento que los libros de viajes les dieron a los públicos lectores europeos un sentido de propiedad, derecho y familiaridad respecto de las remotas partes del mundo en las que se invertía y que estaban siendo exploradas, invadidas y colonizadas. Los libros de viajes tenían éxito. Generaban una sensación de curiosidad, emoción, aventura y hasta fervor moral acerca del expansionismo europeo. Además, propongo la hipótesis de que esos libros fueron uno de los instrumentos clave para hacer que las poblaciones “*locales*” de Europa se sintieran parte de un proyecto planetario o, para decirlo con otras palabras, de la creación del “*sujeto doméstico*” del imperio.<sup>818</sup>

Los “*modos de representación*” coloniales plasmados en cada uno de los escritos, cartas, informes, entre otros; no solamente brindan retratos múltiples de la sociedad guaymí, sino descubren principalmente a sus observadores y cómo estos desarticulaban, a través de la priorización de intereses, a estos otros salvajes. Tal como lo expresa Mariana Giordano cuando hace alusión a las instantáneas generadas por Boggiani en el Gran Chaco, el complejo acto del “*mirar*” supone un diálogo entre el observado y el observador que no se encuentra exento de subjetividad y recortes.<sup>819</sup>

Las representaciones aquí expuestas son el resultado, en clave histórica, de lo que algunos autores han llamado “*segunda conquista*”, la cual supone la avanzada sobre los indígenas, ya no evocando la supremacía de la religión, sino para constituir una masa homogénea de ciudadanos. Para Henrik Langebaek “*el indio era el símbolo ideal de las maldades del sistema colonial y a la vez podía ser presentado como humilde agradecido por la gesta de la*

<sup>817</sup> Louise Pratt, Mary, *Ojos imperiales. Literaturas de viajes y transculturación*, Fondo de cultura económica, México-México, 2010.

<sup>818</sup> Ibid., 31.

<sup>819</sup> Giordano, Mariana. “De Boggiani a Métraux. Ciencia antropológica y fotografía en el Gran Chaco”, *Revista chilena de antropología visual*, Santiago-Chile, no. 4, 2004.



*Independencia. Más tarde, con el éxito de la gesta libertadora, el indio regresó al escenario como deudor del criollo, especialmente del mesiánico Bolívar”.*<sup>820</sup>

Del Cairo Silva agrega que esta posición se cimienta, en gran medida, en planteamientos de corte evolucionista, los cuales atribuían al origen indígena, la causa de los males de la Nación. En este escenario el mestizaje se miraba como el puerto más seguro para enrumbarse a un proceso de blanqueamiento y desindianización.<sup>821</sup> Para el caso panameño que me ocupa, el mestizaje biológico y la desindianización administrativa tuvieron un propósito en común, el control de la población, quienes, a partir de noviembre de 1902 se resignificaría como peligrosa dentro del proyecto nacional.

### *El territorio occidental y sus gentes representados por la administración*

Durante el siglo XIX, en el caso colombiano, se exagera la confrontación naturalizada entre las provincias del Caribe y las provincias andinas como antítesis de condiciones dadas para alcanzar la “civilización”.<sup>822</sup> Los Andes “parecen haber sido idealmente creados para producir un individuo moral e intelectualmente superior”, mientras tanto, el Caribe albergaba a los “otros”, constituyéndose un espacio (a su vez internamente heterogéneo) racializado con dificultades para el “progreso”.

El centro andino creó la imagen de un Caribe frontera, espacio carente de un orden social reglado. Tal imagen fue fiel reflejo de las provincias de la costa en vísperas de la independencia, en las cuales existió una debilidad extrema del control de la élite sobre los grupos subordinados. Esta debilidad se mostraba en dos niveles: primero, en el fracaso de la élite de Santa Fe de lograr la

<sup>820</sup> Langebaek, Henrik. “Civilización y barbarie”, 48.

<sup>821</sup> Del Cairo Silva, Carlos Luis. “Construcción eficaz en tiempos de discriminación cultural”, *Universitas Humanistica*, Bogotá-Colombia, no. 57, 2004; Casaús Arzú, Marta Elena. “El mito impensable del mestizaje en América Central”; De Jong, Ingrid y Escobar Ohmstede, Antonio, “Presentación. Un contexto comparativo del papel de los indígenas en la creación y la conformación de las Naciones y los Estados en la América Latina del siglo XIX”, en De Jong, Ingrid y Escobar Ohmstede, Antonio eds; *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, Colegio de México-CIESAS-Colegio de Michoacán, México-México, 2016.

<sup>822</sup> Muneras, Fernando, *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1810)*, Banco de la República, Bogotá-Colombia, 1998, 53-54; Bonilla, Heraclio. “Introducción”, 17.



consolidación de una autoridad central sobre las provincias marítimas; y segundo, en la incapacidad de las élites caribeñas para controlar a la mayoría de los habitantes de la costa.<sup>823</sup>

Se decía que “*la gente de la costa atlántica se sentía bastante lejana a sus compatriotas del interior montañoso y con circunstancias de vida muy diferentes, la gente de la costa atlántica se sentía bastante lejana del resto de la población, no solo en términos espaciales sino también culturales...los costeños estaban mucho más conectados con el mundo exterior*”.<sup>824</sup>

La mayoría de los sectores indígenas se encontraban “*separados de la vida social*”, “*fuera del régimen de la ley, de la vida civil y cristiana*”,<sup>825</sup> condición óptima para caer en un “*olvido*” de estas identidades. Es así como los discursos y proyecciones panameñas (antes y posterior a la independencia de Colombia), están marcadas por la disipación y la visión borrosa de la existencia indígena. Sin embargo, en la convivencia cotidiana, dicho olvido era sorprendido constantemente por levantamientos en lugares como Veraguas o Chiriquí, la amenaza constante del entendimiento de los indígenas con los ingleses a lo largo de la Costa de Mosquitos o el coqueteo de las autoridades costarricenses para atraer a estas poblaciones bajo su administración.

El General Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878) fue un militar, diplomático y estadista colombiano, quien ejerció la presidencia en tres escenarios políticos de Colombia, a saber: Presidente de La República de Nueva Granada entre 1845 y 1849; Presidente de la Confederación Granadina entre 1861 y 1863; y de los Estados Unidos de Colombia entre 1862 y 1864 y de 1866 a 1867. Militó tanto con el partido conservador como al final de su carrera con el partido liberal.

En su faceta de hombre de letras escribió dos obras “*Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*” en 1852 y “*Compendio de geografía general. Política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia*” en 1866; el segundo es una revisión del primero con la inclusión de

<sup>823</sup> Muneras, Fernando, *El fracaso de la Nación.*, 53-54.

<sup>824</sup> Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia. País fragmentado sociedad dividida*, 351.

<sup>825</sup> Pizzurdo Gelós, Patricia, *Memorias e imaginarios de raza e identidad en Panamá en los siglos XIX y XX*, 80.



algunos datos actualizados para el momento. Para el General Tomás Cipriano de Mosquera las ciencias eran importantes, por lo tanto, promovió el Instituto Caldas en 1848, entidad de donde surgió la iniciativa de los trabajos corográficos encomendados más tarde al coronel Agustín Codazzi.

En 1852, Tomás Cipriano de Mosquera describe a Bocas del Toro y la desembocadura del Chagres como los “*lugares más sucios e insalubres de la Nueva Granada*”; en cuanto a la frontera occidental (límite con Costa Rica) la dibuja como un lugar de entera inseguridad a raíz de “*las pretensiones ambiciosas que nacen de la rivalidad de los pueblos limítrofes*”.<sup>826</sup> El territorio de la Nueva Granada en 1852 es delimitado por De Mosquera como:

el océano atlántico desde la península de la Goajira, comenzando en la ensenada de Calabozo, golfo de Maracaibo, en donde principia la frontera de Venezuela en el distrito de Sinamaica, que se separó de Riohacha para agregarlo á Venezuela en tiempo del Gobierno Español, y sigue la costa del Atlántico hasta el cabo de Gracias á Dios, comprendiéndose en esta costa los territorios de las provincias de Riohacha, Cartagena, Panamá y Veraguas, y el territorio de la Bocas del Toro, que comprende la Mosquitia y costa de San Juan de Nicaragua, en donde la Gran Bretaña, hollando los derechos de la América quiere sostener á un zambo como soberano de un país cuyo dominio reconoció á la España por tratados públicos.<sup>827</sup>

Desde la óptica del General, Panamá era concebida como aquel lugar “*donde la naturaleza, uniendo los dos hemisferios de América y Colombia, formó un hermoso istmo dividido en dos partes, orográfica é hidrográficamente y que son nominados Panamá y Darién*”; así mismo identifica un espacio donde conviven dos estaciones, la seca y la lluviosa, siendo esta última la más larga del año.<sup>828</sup>

El istmo fue representado como un espacio “*casi en ruinas*” salvado por el tránsito hacia California y la inversión extranjera. De Mosquera indica que la ciudad principal “*no tiene ningún edificio notable por su arquitectura*”,

<sup>826</sup> De Mosquera, Tomás Cipriano, *Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*, Imprenta SW. Benedict, Nueva York-Estado Unidos, 1852, 51.

<sup>827</sup> *Ibid.*, 5.

<sup>828</sup> De Mosquera, Tomás Cipriano, *Compendio de geografía general. Política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia*, Imprenta inglesa y extranjera de H.C. Panzer, Londres-Reino Unido, 1866.

además, hecha de ver la grandilocuencia perdida de algunos lugares como Portobelo en tiempo de los españoles.

Con respecto a las costas de Veraguas y Chiriquí, no se contaba con detalles de la cantidad de las islas que conforman los archipiélagos, pues eran tantas (17 en total), por lo tanto, no era posible ni siquiera tener un aproximado, lo cual evidencia el desconocimiento del espacio geográfico de esa parte de la Nueva Granada, condición constante durante todo el período colombiano de la historia de Panamá.

Desde la imagen construida por De Mosquera, la población que habitaba esta región “*eran sin duda de la raza Caribe*”, de las cuales quedan “*algunas naciones en estado salvaje*” y otras obedecen a “*hordas insignificantes*” quienes han sido “*reducidas al estado social*” y en algunos casos conservaban su idioma.

El General cuando abordó el tema de la conquista del territorio, apostó por una crítica al actuar de los europeos frente a los indígenas. Sin embargo, conforme avanza y elabora su discurso, concluye que, si bien el trato fue de una “*dureza que horroriza*”, es la “*inferioridad*” de los indígenas donde radica el móvil de tal violencia.<sup>829</sup> En términos generales, De Mosquera consideraba que “*el carácter de los habitantes del Istmo es bueno; sin haber policía se tiene suficiente seguridad en todas las poblaciones del interior*”. Las “*provincias occidentales del istmo*” fueron representadas como grandes espacios de sabana, donde moría la Cordillera de los Andes y tierras de grandes ríos.<sup>830</sup>

En cuanto a los bienes que detentaba Panamá y la región occidental, se encontraban los terrenos auríferos. En Veraguas “*se encuentran minas de oro corrido, y lavaderos de mui buena calidad*”, también las había en la ciudad de Panamá, aunque a criterio del General eran de calidad inferior. El occidente fue representado como “*rico y productivo*”, siendo el ganado abundante en Chiriquí, y de buena calidad en cuanto a tierras y los pastos.

<sup>829</sup> Ibid., 19.

<sup>830</sup> De Mosquera, Tomás Cipriano, *Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*; De Mosquera, Tomás Cipriano, *Compendio de geografía general. Política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia*.





De Mosquera consideraba la ciudad de Panamá como un espacio con un comercio “*insignificante*”, el “*único producto que vale algo para la exportación es el de concha de nácar y las perlas, que se pescan en el golfo de Panamá y en el archipiélago de Montijo*”; la agricultura se encontraba en un gran atraso y no producía ni lo básico para consumir.

En cuanto a la producción de animales de tiro, describe que los escasos caballos producidos en el istmo eran de muy mala calidad y “*puede decirse que es la seccion de la República donde no se conoce el modo de criar y adelantar esta raza*”, razón por la cual las mulas requeridas en el tránsito entre Panamá y Cruces se exportaban de Centroamérica.

En las reflexiones del General Tomas Cipriano de Mosquera, se podía palpar una especial esperanza de interconectar a Panamá, con el resto de la unión colombiana mediante el trajín comercial del “*camino de hierro*”. Es importante destacar como en el relato de este autor los grandes ausentes de los espacios geográficos son los grupos humanos, construyendo un discurso que evoca un espacio vacío, el cual adquiere importancia únicamente con miras a su explotación comercial o estratégica.

Desde el año de 1839, el Congreso de la Nueva Granada había ordenado levantar una carta corográfica, la cual no fue realidad hasta el año de 1848, cuando se le encargó a Agustín Codazzi quien había realizado la propia de Venezuela con gran éxito, y además se desempeñaba como Inspector del Colegio Militar de Bogotá. El plan original era realizar una carta general de Colombia y particulares de cada provincia, para esto se proyectó un lapso de seis años. En la práctica, Codazzi empleó 10 años y aún así no se concluyó toda la tarea a raíz de su repentina muerte.

En este marco Felipe Pérez Manosalva es llamado, por el entonces presidente Tomás Cipriano de Mosquera, para recopilar los materiales dejados por la Comisión, y los completara con los datos de la Expedición Fidalgo sobre la Costa Atlántica, para finalmente elaborar una “*Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*”. En esta obra Pérez Manosalva representa unos Estados Unidos de Colombia que poseían nominalmente la presencia de Panamá, pero a su vez esa imagen era difusa. La región fronteriza con Costa



Rica se representa como un espacio en construcción, en continua definición no solo en términos políticos, sino también, en términos culturales.<sup>831</sup>

Se ofrece la imagen de un cordón fronterizo que debía ser constantemente defendido para “mantener su soberanía en la Costa de Mosquitos, regular su comercio y fomentar su colonización”, a su vez requería de una administración especial “hasta que su población permita erigirlo en cantón ó provincia”. Durante todo el siglo XIX se consideró de especial urgencia poder “conservar ó restablecer el señorío de la Nueva Granada en todo el Territorio de las Bocas del Toro, y para la reducción y sujeción de los indígenas”.<sup>832</sup>

Felipe Pérez al narrar la unidad cultural y geográfica del pueblo de Bugaba (Panamá), la Serranía de las Cruces y el pueblo indígena “Buruca” (Costa Rica), resalta nuevamente el apremio por atraer a los indios guaymí al proyecto nacional, pues los vínculos con otros pueblos indígenas hacían urgente su militancia como potenciales colombianos. La construcción de lo indio, por Pérez en esta obra, claramente es a partir de lo conocido en la ciudad de Bogotá y sus alrededores, que en el ejercicio académico de la escritura se extrapola a la totalidad del territorio colombiano.

Cada tribu sembraba lo necesario para vivir, (por lo común maíz, papas, yuca); algunas tejían el algodón para vestirse; y otras vivían desnudas, se pintaban el cuerpo con colores brillantes y se adornaban con brazaletes y cintillos de oro. No conocían el uso del hierro; sus casas eran de bahareque y á veces vivían, como los monos, en las copas de los árboles. Sus jefes eran absolutos y tenían sacerdotes, que eran al mismo tiempo médicos y adivinos. adoraban los astros y tenían ídolos, que hacían de oro, de madero ó de piedra. Se embriagaban de un licor que hacían de maíz y enterraban los muertos con parte de su riqueza y algunas provisiones, lo que prueba que tenían una idea grosera de inmortalidad. No tenían ningún animal doméstico, salvo el perro mudo, y sus armas eran de hueso y macanas; manejaban la honda y la flecha con primor. En una palabra, si se exceptúan los chibchas, no eran más que salvajes en camino de una civilización todavía muy remota.<sup>833</sup>

El heredero de Codazzi consideraba que los indígenas tenían mucha relación con la “raza amarilla o mongólica”, aunque desde su punto de vista

<sup>831</sup> Pérez, Felipe, *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia*, Imprenta Echeverría Hermanos, Bogotá-Colombia, 1883.

<sup>832</sup> *Ibid.*, 139.

<sup>833</sup> *Ibid.*, 25.



continuaban siendo inferiores con respecto a esta. En cuanto a la apariencia física de los indígenas los describe como:

cara redonda, más ancha que larga, y poco conveja; frente aplanada y estrecha; cráneo poco prominente; nariz pequeña y aplanada; ojos chicos, negros y de mirar astuto y desconfiando; pómulos prominentes; labios gruesos y descoloridos; ausencia completa de barba; estatura media y fornida; hermosos dientes y color cobrizo.<sup>834</sup>

A pesar de estos parámetros físicos, lo consideraba como un mundo diverso al interior, y cualquier intento de clasificación sería una empresa compleja. Para Pérez entre “*semicivilizados y bárbaros*” no sumarían más de dos mil personas; además, señalaba la existencia de una “*raza parte española y parte indígena*”, vigorosa, inteligente en su mayoría, trabajadora y cuyas mujeres gozaban una alta fecundidad.<sup>835</sup>

En su “*Jeografía física i política del Estado de Panamá escrita de orden del Gobierno Jeneral*” del año de 1862, representa a la provincia de Panamá como deshabitada.<sup>836</sup> En sus costas convivían “*jentes de color que se mezclan con los indios*”, sus cordilleras eran “*incultas*”, cubiertas de “*bosques espesos*” y de poca altura.

En sus montañas “*se encuentran algunos indios viviendo en completa libertad*” indica en las primeras páginas, aunque, más adelante se permite asegurar que los indios sobrevivientes a la Conquista se encuentran casi exclusivamente en el Darién, donde “*todavía existen varias de ellas en las riberas del mar del Norte i en el Darién, no tanto por lo crecido de su número o intrepidez en los combates, cuanto por lo malsano de su país, lo que hace imposible casi penetrar en él*”. Sobre los indios del occidente refiere un pasado glorioso encarnado en la figura del cacique Urracá, idea contrastada con la desaparición de los indios de Veraguas “*pues sus pocos descendientes se han mezclado con la raza conquistadora*” y se hacían llamar guaymíes.<sup>837</sup>

<sup>834</sup> Ibid., 29.

<sup>835</sup> Ibid., 161.

<sup>836</sup> Pérez, Felipe, *Jeografía física i política del estado de Panamá, escrita de orden del gobierno jeneral*, Imprenta Nacional, Bogotá-Colombia, 1862, 25.

<sup>837</sup> Ibid.



Natural era que una larga estension de costas, poco favorables a la raza europea i sin puertos interesantes, como la que en esa parte baña el Atlántico; natural era, decimos, que quedase descuidada i desierta en los primeros tiempos de la conquista, i a completa merced de los bucaneros i filibusteros.<sup>838</sup>

Sobre la totalidad del territorio panameño, lo reitera en sus observaciones como un país totalmente desocupado, el cual gozaba de una pequeñez relativa, pero de una gran importancia geográfica por tener “*costas sobre los dos más grandes mares del mundo*”.

Dentro de las costumbres de estos indios de Veraguas, el autor resalta que cuando iban a la guerra elegían a sus jefes por medio de unas Asambleas Generales. En tiempo de paz cada familia se regía a su antojo y no reconocía otra supremacía aparte de la naturaleza, aún así, contaban con “*capitanes*” encargados de cada “*horda o tribu*”. Los jóvenes reconocían en los ancianos a los transmisores del conocimiento y en general se dedicaban a las labranzas de plátanos, cacao, maíz, yuca, batatas, caña de azúcar y muchos coteles.<sup>839</sup>

Los indios guaymí representados por Pérez eran señores de la naturaleza, al dominar el arte de la navegación “*con una destreza admirable*”, excelentes nadadores quienes sacaban gran provecho de la pesca de la tortuga común y la tortuga carey que abundaba en toda la costa. En sus correrías al interior en busca de caza, no pasaban nunca de la cordillera, respetando sus cumbres como el límite del territorio de los habitantes del lado opuesto. Agrega, si el indio de la costa iba en viaje al interior o viceversa, no lleva nunca víveres, pues tenía por costumbre y derecho tomar lo necesario de las labranzas de tránsito.<sup>840</sup>

Los indios comerciaban sus productos con los buques de extranjeros, pero estos no permitían nunca ni a los capitanes, ni a los marineros ir a tierra. Cuando fondeaba un buque en la costa, el capitán de la tribu abordaba para establecer las transacciones; en ocasiones los jóvenes indígenas lograban plazas de marineros, lo que tuvo como efecto el aprendizaje del inglés.

Aprenden luego estos infelices aventureros algo de castellano i de inglés, i vuelven a su tribu necesariamente con otras ideas. Explícate así porqué

<sup>838</sup> Ibid., 33.

<sup>839</sup> Ibid.

<sup>840</sup> Ibid.



los principales jefes que viven en las costas, en especial desde Carrete hasta San Blas, entienden el inglés i el español; i aunque es cierto que hablan estos idiomas con mucha imperfección, se hacen comprender sin embargo. También se presentan a bordo vestidos como la jente civilizada, a donde van a efectuar compras por mayor para luego revender a los indios.<sup>841</sup>

Durante las celebraciones se vestían con la mejor ropa, la cual consistían (por lo menos en la costa) de pantalón y camisa para los hombres, y las mujeres en camisa larga sin mangas, muchas cuentas en los brazos, en las manos y piernas, así como zarcillos y pendientes de oro en la nariz. Según Felipe Pérez la pintura corporal era común, aplicándose achiote el cuerpo para lograr un color rojizo y de añil para el color azul. Entre los diseños documentados se habla de “líneas mezcladas i caprichosas” en cara, pecho, brazos y piernas.<sup>842</sup>

Por lo general permanecían desnudos, “usando las mujeres solo un lijero delantal i los hombres un guayuco”. La diferencia entre hombres y mujeres era transversal para todas las actividades cotidianas, siendo ellas quienes ostentaban condiciones de vida más complejas.

Es tambien notable el despotismo con que son tratadas las hembras, pues ellas son las que labran la tierra, siembran i recojen los frutos; i ellas las que los trasportan de un punto a otro, valiéndose para ello de cestos que llevan a la espalda i sujetos a la frente con una tira fuerte de corteza de árbol. Además de estos costos fabrican ollas, mui bien cocidas, en las cuales hacen chicha de maíz fermentado, dulcificándola con miel de abejas o caña de azúcar.<sup>843</sup>

El General Victoriano Lorenzo, quién en la década de los años ochenta del siglo XIX fue Gobernador de indios, representa a su pueblo frente al Vicepresidente de Colombia, como “*pobres de solemnidad y muy sencillos de razón... dicen que los indígenas nada hacen con pedir protección ante S.E., porque no los oye debido á que son tan ignorantes que no pueden hablar con la gente ni saber dirigirse á ninguna persona, mucho menos al tratarse de su excelencia*”.<sup>844</sup>

<sup>841</sup> Ibid., 36.

<sup>842</sup> Ibid., 37.

<sup>843</sup> Ibid., 37.

<sup>844</sup> Lorenzo Troya, Victoriano. “Nota de Victoriano Lorenzo al vicepresidente de la república de Colombia, informándole que los indígenas campesinos, solicitan que los represente ante el

En un informe de la Prefectura de Coclé al Gobernador del Departamento en el año de 1888, se reproduce la imagen de los indígenas como gente “*diseminada en la extensión de la Cordillera Occidental de los Andes Colombianos que cursa al Norte y al Este de esta Ciudad y de los distritos de Antón, La Pintada y Olá*”. Fueron descritos como gente sencilla y cuya “*ignorancia merece las más altas atenciones de un Gobierno cristiano y civilizado*”. Según el Prefecto, la construcción de una escuela en el caserío de Toabre, contribuiría a “*mejorar la condición social de aquellos moradores, que están así sustraídos de los principios de civilización y de progreso*”, acciones que permitirían afianzar los principios de la Nación.<sup>845</sup>

Un año después en el marco del “*Informe del Prefecto de Coclé sobre Misiones y colonias agrícolas de indígenas*”, se reitera la imagen frente a las autoridades de una “*raza tan humilde como laboriosa, la cual lo es la indígena de esta Provincia, bien merece la pena de que el actual y progresista Gobierno de Colombia, fije su atención en ella, y busque medidas conducentes a darle el impulso de que se hace digna*”. Se indica en este informe que son un número aproximado de dos mil almas ubicadas en la “*sección andina*” en chozas diseminadas construidas de bahareque y paja.<sup>846</sup>

Belisario Porras Barahona fue un abogado, arquitecto, escritor, poeta, profesor, diplomático, militar, político y periodista panameño. Dirigente liberal durante la Guerra de los mil días y partir de 1910 uno de los principales dirigentes del partido liberal en tiempos de paz. Ejerció en tres ocasiones la Presidencia de Panamá (1912-1916, 1916-1920, 1920-1924).

Dentro del legado de Belisario Porras se encuentran algunas carreteras nacionales, el Barrio de la Exposición, el asilo de la Infancia, Plaza de Francia, el Ferrocarril de Chiriquí, el Banco Nacional, la nacionalización de la Lotería Nacional de Beneficencia, el Archivo Nacional, el Registro Civil y Público, entre otros. Además, resalta como parte de su gestión y de su visión de la

---

presidente de Bogotá, mediante un memorial que ellos le enviaron”, *Lotería edición especial-Guerra de los mil días*, Panamá-Panamá, 2001, 295.

<sup>845</sup> ANP, Período Colombiano, 1888, Informe del Prefecto de la Provincia de Coclé ante el Gobernador del Departamento del Departamento de Panamá, Tomo 2666, Folio 43-49.

<sup>846</sup> ANP, Período Colombiano, 1889, Informe del Prefecto de Coclé sobre Misiones y colonias agrícolas de indígenas, Tomo 2768, Folio 242-243.



nación, la empresa para la colonización de San Blas cuyos mecanismos de administración de la población eclosionaron en la Revolución Tule de 1925.<sup>847</sup>

Desde la mirada de Porras, la vida en las provincias que conformaban Panamá se caracterizaba por una gran “*inacción vegetativa*”, donde los ciudadanos veían pasar los días y los meses de igual manera, y la nación era desangrada por las inversiones extranjeras.

También es cierto que de Bocas del Toro salen cargamentos de bananos para New Orleans, pero sin gran provecho para el Istmo, porque la explotación de ese fruto es obra de una empresa particular que ha absorbido el negocio, y lo abarca como un pulpo, por las condiciones especiales del aislamiento en que se halla esa comarca.<sup>848</sup>

Desde su punto de vista una de las grandes carestías para el desarrollo futuro de los panameños era su falta de visión e interconexión con el exterior.<sup>849</sup>

Durante sus administraciones, una de las preocupaciones fue interconectar Panamá con el resto del continente por vía terrestre, argumento que impulsará el desarrollo de la vía férrea como requisito para la tan anhelada colonización hacia lugares como Chiriquí y Los Santos. Para Belisario Porras, la ociosidad de las tierras y de las gentes era otro de los grandes obstáculos a derrotar, pues el fomento de un desarrollo agrícola permitiría mayor independencia económica.

Por tanto, hecha excepción de la citada Bocas del Toro y de Colón, que es un barrio o apéndice de Panamá, por el hecho del ferrocarril, en las vertientes septentrionales que bajan al Atlántico no hay sino soledades, bosques y selvas vírgenes, cañadas y valles riquísimos, pero desiertos. Las poblaciones demoran, como he dicho antes, al Sur de la muralla de granito que las aleja siglos de la civilización europea. De trecho en trecho, como de 5 a 10 leguas unas de otras, las poblaciones se van espaciando en la llanura y cerca de la Costa, desde Alanje, que está a 20 leguas de la garganta de la punta Burica, hasta Chepo, tan antiguo como aquél. Todas buscan a Panamá como a ciudad madre, fundadora, a la que dan vida en parte y de la que la reciben. Forman como un cordón a manera de viajeros

<sup>847</sup> Previo a esto, como lo he expuesto en páginas anteriores, Belisario Porras es el vínculo primigenio entre los indios guaymí y los liberales durante la Guerra de los mil días. Cabe recordar que este episodio acabó en la traición y la criminalización de los bando indígenas, la desindianización administrativa de su gente, el expolio de tierras y una larga sentencia histórica de olvido.

<sup>848</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 69.

<sup>849</sup> *Ibid.*, 68.



por un desfiladero, pues tienen por un lado el mar, por donde no pueden dilatarse, y por el otro la cordillera, y después de ella confines desiertos e ignorados.<sup>850</sup>

En materia de las poblaciones indígenas incentivaré la idea de la ciudadanización de estas y de la nacionalización de sus tierras. En este sentido se representa mediante las acciones y la legislación, poblaciones indígenas cada día con menor autonomía que incluía en el caso particular de los kunas la prohibición de comercialización de sus productos, la prohibición de ciertas ceremonias y la vestimenta femenina, entre otras.

Contradictoriamente a las acciones realizadas hacia la población indígena durante sus administraciones, 12 años antes de su primera administración, Belisario Porras representaba a los indios guaymí del occidente de Panamá como poseedores de una legítima sed de venganza por los años de olvido y de explotación.

Fue entonces, cuando pensamos en Victoriano Lorenzo, el Gobernador de los indios de La Trinidad, Las Churuquitas, Cacao, La Pintada y Sorá, para el transporte del parque. ¿Cómo no debían tener esos indios hambre de reparaciones? Son una raza de proscritos en la Cordillera, a donde los arrincona cada día más la codicia de la torpe autoridad de nuestra tierra. Claro nos parecía, por tanto, que siendo ellos así y nosotros descastados y filibusteros sin patria, había cierta similitud en nuestra común desgracia y bien podíamos haberlos de nuestra propia mesnada. Los requerimos por medio de una embajada en toda regla, ofreciéndoles redimirlos del inicuo pago del diezmo y de otras cargas, y quedó hecho el pacto. Lorenzo ofreció 200 o 300 hombres y bajar a Capira o a la misma Chorrera.<sup>851</sup>

Sumado a lo anterior, consideraba que, al habitante del interior del istmo se le podía “conducir a donde quiera, siempre que se le trate con suavidad, halagándolo con promesas o esperanzas, realzándole, no deprimiéndole, pero nunca haciéndole sentir la inferioridad de su condición”. Esta imagen hace retornar el recuerdo de las promesas de justicia hechas a los indios guaymí quienes pelaron a su lado y creyeron en su proyecto de Nación, donde tendrían un lugar mejor al ofrecido por los colombianos.<sup>852</sup>

<sup>850</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 67.

<sup>851</sup> *Ibid.*, 328.

<sup>852</sup> *Ibid.*, 175.





La representación del indio guaymí durante el período de la Guerra de los mil días (17 de octubre de 1899-21 de noviembre de 1902) sufrirá transformaciones importantes, no solo en el desarrollo de los tres años de conflictos, sino desde el bando que los miraba, es así como esta imagen evolucionó de “*pobres indios cargadores*”, a grandes “*guerreros similares a Urracá*” y posteriormente a “*criminales encarnizados*” y “*peligro para la nación*”.

A finales de 1902, en la prensa de la época y en la correspondencia oficial se abandona la imagen de indios en insurrección y se sustituye por “*delitos cometidos en cuadrillas de malhechores*”. Así mismo se buscará una demarcación del movimiento liberal de los sectores indígenas y se calificaran sus demandas y sus formas de presión como “*simple pillaje*”.<sup>853</sup> A Victoriano Lorenzo, quien en páginas y cartas de grandes señores se le reconoció como “*gran patriota y estratega*”, en su sentencia de muerte emitida el 14 de mayo de 1903, se le reduce a un “*guerrillero rebelde*”, asesino y ladrón.<sup>854</sup>

El General Lorenzo era un hombre valiente, incapaz de aprovecharse de víctimas inocentes, pero su fama de guerrillero sirvió para que sus enemigos le imputasen crímenes que no había cometido.<sup>855</sup>

Según las memorias de Claudio Vásquez Vásquez, “*Victoriano era extraordinariamente valiente, pero humilde, sencillo, astuto y honrado; de una inteligencia vivaz; sus instrucciones siempre fueron justas y sancionó (cuando pudo) todo acto que no estuviese de acuerdo con la justicia y el orden. No era un santo ni un criminal: era un hombre*”.<sup>856</sup> Vásquez a su vez recuerda que el General Herrera consideraba a los soldados indígenas y su General como la

<sup>853</sup> ANP, Período Colombiano, 1903, Facsímil de la Nota la Prefectura de la provincia de Panamá al secretario de gobierno acerca de los grilletes para Victoriano Lorenzo con fecha de 17 de marzo, Documentación suelta; ANP, Período Colombiano, 1902, Facsímil de la Comunicación de Aristides Arjona al General del Ejército en operaciones sobre la costa atlántica sobre el preso Victoriano Lorenzo con fecha del 17 de diciembre, Documentación suelta.

<sup>854</sup> ANP, Período Colombiano, 1903, Sentencia de muerte de Victoriano Lorenzo con fecha de 14 de mayo de 1903, Tomo 3295.

<sup>855</sup> Escobar, Leonidas. “Reminiscencias: Cómo fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15 de Mayo de 1903)”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 66, 1961, 14.

<sup>856</sup> Vásquez Vásquez, Claudio, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo*, 47.



ruina del Ejército Liberal, pues “*si Porras piensa ganar la guerra con personajes de esa clase, la guerra está perdida ya*”.<sup>857</sup>

Estoy informado y he observado, General Noriega, que usted se está escribiendo cartas con el Prefecto de Coclé en Penonomé. Eso no lo creo correcto porque la pelea es peleando. Si a mí me cogen preso me fusilan y, en cambio, a usted, que es blanco, y es amigo del Prefecto, no le pasa nada. Por tal razón, yo no puedo aceptar esta situación.<sup>858</sup>

Para el año de 1926, Mía Strasser y David Saavedra indican que, al igual como Panamá, lo mejor para cualquier país es ser dirigido por un hombre de negocios. En el gobierno de Rodolfo Chiari se miraba la migración como la oportunidad de repoblar ciertos espacios, sembrar los campos y levantar las cosechas; hacer de las posibilidades del suelo una bendición para la humanidad. Dentro de las fabulosas condiciones ofrecidas a la migración extranjera a Panamá se enumeran: tierras baratas, ausencia de sequías, riqueza del suelo y transporte a bajo costo. Los autores exponen a Panamá como un “*país completamente desconocido*” del cual solamente se tenía referencia del Canal interoceánico y la producción de “*sombreros de Panamá*”, requería de una labor de promoción de potencialidades para atraer a la inmigración extranjera.<sup>859</sup>

Carreteras y ferrocarriles son el motor de su administración, porque el Presidente Chiari entiende, que en estos tiempos modernos, un ferrocarril hace más por el desarrollo de un país que una escuela.<sup>860</sup>

Según los autores para “*desarrollar la agricultura y cultivar las vastas áreas de tierra que se encuentran vacantes desde tiempos inmemoriales*”, el gobierno buscaba atraer inmigrantes (especialmente norteamericanos o europeos) de buena fe y con experiencia en el trabajo de campo, para dedicarse a actividades agrícolas y ganaderas. En cuanto a la “*tierra disponible*” indican que era aproximadamente “*el doble de Bélgica*”, las condiciones sanitarias

<sup>857</sup> Ibid.

<sup>858</sup> Ibid, 70.

<sup>859</sup> Strasser de Saavedra, Mía y Saavedra, David, “El libro de oro”, Imprenta Nacional, Panamá-Panamá, 1926, XV.

<sup>860</sup> Ibid., XV.



eran insuperables haciendo de ese espacio “*tan sano como Londres o París*”, el precio de las tierras era “*casi insignificante*”<sup>861</sup> y se ofrecía en gran variedad de tamaño y para todo tipo de explotación.<sup>862</sup>

### *Los indios guaymí representados en los diarios y relatos de científicos y viajeros*

Al igual que los imaginarios manados de la administración, las fuentes de viajeros y científicos desde mi punto de vista brindan dos niveles de información. El primer nivel responde a datos etnográficos e información de hechos o procesos posibles interrogar mediante la crítica de la fuente; en el caso particular de una la sociedad indígena con un presente etnográfico es muy valioso poder hacer el ejercicio de corroborar la lectura del pasado, observando el presente y viceversa. Dicha acción permite cuestionar el relato, seleccionar la información e identificar procesos de cambio cultural.

El segundo nivel de información que brindan este tipo de documentos obedece al mundo de las ideas, es decir, permiten caracterizar la operacionalización y materialización de las ideologías colonialistas y racistas de su época. Por lo anterior, es de vital importancia conocer desde dónde se genera esa imagen o representación, apoyarse en otras narraciones, y si es posible llevar estos escenarios, a veces fantásticamente relatados, a la discusión con los protagonistas del presente en una acción de democratizar la construcción del relato histórico.

Alejandro Walker en 1822 indicó que “*Veragua es un pays montañoso y aspero, cubierto de bosques, entremezclados de hermosos y fértiles valles. El calor en esta provincia es intenso, aunque templado por las lluvias que caen continuamente*”. Además, era un lugar con tempestades acompañadas de “*tremendas tronadas*”, habitado en los bosques y en los montes por indios, y visitado por misioneros quienes “*no han podido aun convertir muchos de ellos*”.<sup>863</sup> Veraguas a los ojos del Walker, fue un espacio sumamente rico por

<sup>861</sup> Los precios podrían oscilar entre 3 o 5 dólares por acre de tierra.

<sup>862</sup> Strasser de Saavedra, Mía y Saavedra, David, “El libro de oro”.

<sup>863</sup> Walker, Alejandro. “Las Provincias del Darién, Panamá y Veraguas y la Ciudad de Panamá en 1822”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 92, 1949, 22.



la calidad de las minas, sin embargo, su trabajo era una tarea difícil por lo duro del terreno realizado solamente por los indios.

En 1825 John Hale en su obra *“Seis meses de residencia y viajes por Centroamérica”*, ensaya una representación de los indios valiente, como feroces cuando se trataba de confrontarse con los *“indios blancos”*. Según Hale los valiente habitaban en la Laguna de Chiriquí y con excepción de los indios blancos, poseían buenas relaciones con las otras naciones.<sup>864</sup>

Para 1827 aproximadamente, Orlando Roberts ofreció su propia versión de la costa oriental de Centroamérica y Darién, a partir de las observaciones e informaciones de las cuales se hizo depositario por ser *“traficante residente por muchos años”*, tal como se define en la portada de su obra. Roberts era inglés, visitó muchas otras partes del mundo, pues a muy temprana edad tomó la aventura como forma de vida. Cuando regresó a su país, con gran extrañeza identifica la ignorancia y la atracción manifestada por sus conciudadanos sobre la parte del mundo donde él había pasado varios años de su vida. Este fue uno de los impulsos para a escribir *“Narración de los viajes y excursiones en la Costa Oriental y en el interior de Centro América”*. Esta obra tiene el mérito de ser una de las primeras narraciones que buscaban abarcar varios aspectos de la vida de una sociedad indígena de donde se tenían rumores, imágenes fragmentadas y muchos, pero muchos, mitos.

La obra de Orlando Roberts sustenta la capacidad de la observación en descripciones ricas y bien referidas a lo sucedido, debido a la ocupación del narrador, se centra en las actividades comerciales y representa el espacio de la Laguna de Chiriquí y la Mosquitia como un lugar sumamente dinámico. También lo representaba como un *“puerto seguro y magnífico”*, donde se ofrecía refugio a los bucaneros y comerciantes libres *“cuando se sentían amenazados por el enemigo”*.<sup>865</sup>

Los espacios narrados por Roberts evocan una riqueza sin precedentes, lugares donde se proveían cierta comodidad hasta para recuperarse de un proceso de enfermedad como el suyo, pues es una *“inmensa floresta, diseñada*

<sup>864</sup> Hale, John, “Seis meses de residencia y viajes por Centroamérica, etcétera”, 17.

<sup>865</sup> Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*, 46.



en gran escala por la Naturaleza”. El inglés definió el modo de vida de los indios valiente como “cómodo”, dado que, la naturaleza les brindaba lo necesario para vivir sin mucho esfuerzo. En sus bosques había abundancia de animales para la caza, ríos cargados de peces, y en las lagunas tortugas de buena calidad y otros alimentos para su sustento.

El establecimiento principal de los indios valiente, se encontraba a la orilla del río Chrico Mola (actualmente Cricamola), aunque como lo pudo constatar con las gentes que llegaban a visitarlo para establecer negocios, estos indígenas se movían por la cordillera con mucha facilidad.

En este raudal el terreno se eleva a ambos lados y hasta llegar al establecimiento el río está tan lleno de cascadas, rocas y raudales que sería imposible para personas no acostumbradas a tales sitios descenderlo aún en las canoas más livianas. Los indios al subirlo se ven forzados, frecuentemente, a poner a un lado los remos y usar varas largas; y en algunos sitios aún a pasar sus canoas, por sobre los caudales, a fuerza de brazos, lo que la fuerza de la corriente hace una tarea no muy fácil; las rocas lisas y las piedras redondas hacen difícil encontrar donde poner con firmeza los pies. Entre los raudales sin embargo hay muchas extensiones tranquilas y profundas del río, algunas de ellas cerca de una milla de longitud; y las riberas están cubiertas por una variedad de majestuosos árboles y arbustos de los más vivos colores, nada de lo que he visto desde entonces es más atractivo y bello. Después de pasar muchas cascadas y raudales llegamos al primer establecimiento de los Valiente. Las casas están situadas a pequeña distancia del río; y están rodeadas de grandes plantaciones de plátanos, bananos, yuca y cacao.<sup>866</sup>

Según el comerciante las moscas, los mosquitos, y otros insectos tan comunes a un espacio de costa, a la orilla del río Chrico Mola apenas si se veían, tanto así que durante su estadía no necesito de mosquitero alguno. Igualmente, eran escasas las serpientes y reptiles venenosos.

A su encuentro para transacciones económicas llegaron grupos de las tierras bajas colindando con el Pacífico, quienes caminaron días cargando artículos como la zarzaparrilla para la comercialización. La Cordillera Central funcionaba como una división natural entre los valiente y los otros indios que sí estaban anuentes a establecer negocios con los españoles.

<sup>866</sup> Ibid., 30.

Uno de los objetivos del viajero fue “*abrir el comercio con los indios del interior del país*”, dicho comercio, por las narraciones del autor, ya gozaba de cierta organización pues a su llegada pudo identificar “*traficantes nativos*” quienes sabían muy bien su oficio en el engranaje del tráfico inglés en la región.

Esta visita provocó considerable especulación entre los Indios, a quienes me esforcé en convencer de que era de sumo interés para ellos mantener cordiales relaciones con los Ingleses; que su región producía numerosos artículos, muy valiosos para el comercio inglés; y, que ellos solo necesitaban ser conocidos para ser visitados por grandes embarcaciones mercantes directamente venidas de Inglaterra.<sup>867</sup>

Algunos nativos hablaban inglés antes que castellano, y según las apreciaciones de Roberts, no encontraban problema en convivir con un inglés, de echo las autoridades celebraron su permanencia ofreciéndole una esposa india.

Los indios de la costa se creían con derecho de asumir “*aires de superioridad*” sobre los “*montañeses*”, por razón de los tratos con los traficantes extranjeros.<sup>868</sup> En términos generales, los valiente eran “*gente muy superior a la de cualquier otra tribu en la costa*”. En cuanto a la apariencia física, el inglés los representó de la siguiente manera:

Son por lo general corajudos, poseen mucho sentido del honor y continúan mereciendo el apelativo que les dieron sus primeros descubridores: “*Indios Bravos*” o “*Valientes*”. Son gentes de una raza mucho más alta que los de San Blas y pueden por su trato con Europeos y otros traficantes, ser considerados más civilizados que la mayoría de las otras tribus que habitan esta parte de Tierra Firme. Su odio jurado a los Españoles y su parcialidad hacia los Ingleses, como puede verse por lo que se ha narrado sobre el tema, hace un establecimiento de comercio entre ellos, ya fuese temporal o permanente, completamente seguro; y en punto de honradez son muy superiores a sus vecinos, los Mosquitos, a cuyo rey, sin embargo ellos pagan una especie de tributo o reconocimiento anual, el que ellos consideran a luz de un presente gratuito de acuerdo como una antigua costumbre en vez de una marca de sujeción. En más de una ocasión han rehusado pagar este tributo y hace cerca de cincuenta años, cuando surgió una disputa sobre el particular, el tío del Rey Mosco con todos sus jefes y

---

<sup>867</sup> Ibid., 38.

<sup>868</sup> Ibid., 31-32.



sus gentes que le acompañaban en número de cincuenta, cayeron sacrificados a su resentimiento.<sup>869</sup>

El comerciante se asombró con las habilidades manuales de los indios, y lo expresó con su sorpresa por la finura de las bolsas tejidas a mano, *“extremadamente nítidas, bolsas de diversos tamaños hechas de zacate de seda y teñidas en varios colores brillantes. Algunas de las hebras de las bolsas eran tan delicadas como encajes”*.<sup>870</sup>

Orlando Roberts recordó haber escuchado que en la tierra de los valiente había oro y los indios sabían perfectamente dónde encontrarlo, sin embargo, ese era un tema prohibido, pues por el temor de llamar la atención de los españoles, los indios expulsaban a cualquiera cuya empresa fuera la búsqueda del metal.

Dentro de las costumbres de los indios valiente destacaba el tratamiento a los muertos, este consistía en enterrarlos con sus implementos en el piso de la casa de su familia, a no ser que su muerte hubiese sido a consecuencia de una riña o de una picadura de serpiente. En una muerte natural los implementos del fallecido lo acompañan en la tumba, en caso de haber muerto de algunas de las formas antes mencionadas sus implementos personales se destruyen.

En cuanto al matrimonio destacó que las mujeres *“tienen poca escogencia”* sobre ese asunto, y eran un bien heredable, en caso de la muerte del hombre, pasando a ser propiedad de su hijo, si lo había, o de su hermano.

Describe que los roles para la socialización a los niños y niñas estaban definidos claramente para cada género, los niños por su parte eran *“instruidos en el uso del arco y la flecha y la lanza”* y las niñas eran *“enseñadas temprano a acompañar a sus madres a los campos de labranza, a llevar pequeñas cargas de leña, plátanos, casabe y otros artículos; a moler el maíz, a lavar y preparar el algodón y la seda silvestre, y a atender otros oficios domésticos”*.<sup>871</sup>

Los retos entre los indios valiente eran cosa común *“cuando un indio valiente se considera injuriado o dañado”*, la contienda se daba con machete, por lo tanto, era habitual observar hombres con cicatrices especialmente en la

<sup>869</sup> Ibid., 40.

<sup>870</sup> Ibid., 31.

<sup>871</sup> Ibid., 31.

cabeza. Para Roberts estos indígenas eran hábiles con el arco y la flecha, y “*diestros lanceros*”. Los ancianos del lugar eran los encargados de realizar las ceremonias, no había presencia de sacerdote; además, poseían “*ideas vagas de espíritus deshumanizados y del otro mundo*”. Desde su percepción la presencia de un misionero entre los valientes les permitiría “*familiarizarse con las artes de Europa*” y enseñarles las ventajas de la civilización.

La época lluviosa no era considerada como una época insalubre, era más bien el momento para descansar, esparcirse y estar de fiesta. Se bebían preparaciones ligeras de cacao que consumían en grandes cantidades, mientras se contaban historias, en ocasiones difíciles de creer, pero nunca se cuestionaban. En estas celebraciones algunos “*beben ocho o diez cuartos de galón de una sola sentada*”, resultando en un estado de letargo.

Alexander Von Frantzius en 1853 viajó a Costa Rica para realizar investigaciones geográficas, climatológicas, etnográficas y zoológicas. Exploró el sur de Costa Rica que con el noroccidente panameño hacia una unidad cultural, económica y ecológica interconectada. Gran parte de sus esfuerzos se dirigieron a descubrir la ubicación del Tisingal, “*más de una vez han llegado a la laguna de Chiriquí buques fleteados en los Estados Unidos expresamente para buscar aquellas desaparecidas minas, pero estas expediciones no ha tenido mejor éxito que las ejecutadas por costarricenses ya referidas....El resultado final de estos viajes se reduce pues, a que en varios lugares de la cordillera se han encontrado metales que contienen oro, pero en ninguna parte vestigios de una explotación antigua de minas en gran escala*”.<sup>872</sup>

En su trabajo “*La parte sureste de la República de Costa Rica*” Von Frantzius resalta la relación antigua del sur de Costa Rica y oeste de Panamá, que en tiempos de la Conquista compartieron un mismo desarrollo cultural con “*cierto grado de civilización*” cuya principal prueba era el trabajo del oro

<sup>872</sup> Von Frantzius, Alexander, “Explorando el Tisingal”, en Barrantes Cartín, Claudio ed., *El último cacique. Talamanca siglo XIX*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2009, 15-16. *Sobre este tema consúltese*, Barrantes Cartín, Claudio, *El último cacique. Talamanca siglo XIX*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2009; Boza Villareal, Alejandra, *La frontera indígena de la Gran Talamanca 1840-1930*, Editorial EDUPUC, San José-Costa Rica, 2014; Denyer, Percy, “Las leyendas de las minas del Tisingal y la Estrella en Costa Rica”, *Revista Geológica de América Central*, San José-Costa Rica, no. 25, 2001, 49-62.





hallado en las “huacas”. El mismo siguiendo la tendencia de la época explica el vestigio arqueológico a partir de una civilización extinta mediante la siguiente relación:

En los últimos años se han excavado muchos de y se ha averiguado que lo mismo que las guacas de Chiriquí, encierran muy a menudo figurillas de oro. Los demás objetos que contienen, entre los cuales se encuentran muchas piezas de piedra labrada, así como también el uso de las lajas en la construcción de bóvedas, demuestran que los habitantes de la región pertenecían a la misma raza de los antiguos pobladores de Chiriquí, esto es la tribu de los indios Cueva.<sup>873</sup>

El “*Daily Start and Herald*” con fecha del 10 de octubre de 1872, describe que una “*nueva California ha surgido en Bugaba*” provincia de Chiriquí, a raíz de reportes de “huacas” donde se ha localizado oro. Los pueblos involucrados en esta situación fueron Bugaba, Guariché, Baituro y Machuca.<sup>874</sup>

...en el mes de junio de 1859, a consecuencia de un terremoto que formó una abertura en la tierra, en aquella parte del Istmo, entre los ríos Mula i Escarria, una cosa brillante llamo la atención de un campesino que por allí pasaba. Se encontró ser una imájen de oro en una antigua guaca, o sepultura de indio, que la abertura de la tierra había puesto al descubierto. La noticia no dilató nada en propagarse no solo en Chiriquí sino en todas partes. A la voz “*majica*” de Oro acudió gente en masa, sobrepujando pronto los inconstantes esfuerzos de los propios habitantes de la provincia. Cientos de sepulturas que habían permanecido intactas desde la conquista, se abrieron con pico i pala, i su contenido despertó la curiosidad general i la codicia del oro hallado sin trabajo. Los jarros, los utensilios de cocina, las piedras llanas que habían servido para preparar el cacao i el maíz de generaciones numerosas antes de la llegada de los españoles, se tiraron a un lado como si hubieran sido infestados, para no buscar más que los aderesos i adornos personales del metal precioso...

Pronto acudieron comerciantes de Panamá i David, que pagaron a los felices robadores de las sepulturas de indios, algo que se acercaba al valor intrínseco de esas mujeres, garrotes, caimanes i escorpiones de oro, que algunos de los que formaban la tripulación de Colón vieron probablemente cuando la tempestad que sufrieron dejó descansar sus bajeles en la bahía del “Almirante”... Ese furor de cavar sepulturas continuo durante muchos meses mientras se descubrieron las de los indios más ricos, las que se juzgaban ser de pobres se dejaban en paz... Las fuentes de oro son hoy tan misteriosas como nunca. La Compañía de Talamanca en Costa Rica podrá tal vez hacer algo en su exploración de las antiguas i ricas minas del

<sup>873</sup> Von Frantzius, Alejandro, “La parte sureste de la República de Costa Rica”, 206.

<sup>874</sup> *Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 10 de octubre de 1872, Huacas de Chiriquí, 3.



Estrella, si lleva a cabo el plan que se ha propuesto, i si alguna envidia individual no viene a frustrar su acción combinada.<sup>875</sup>

Sobre este mismo asunto William Gabb indica que los “*adornos de oro son más bien escasos en toda Costa Rica, mientras ocurren con frecuencia en Chiriquí y en la región de Térraba, que fue probablemente poblada por las mismas tribu*”.<sup>876</sup>

Para el año de 1856 en el rotativo “*El Comercio*” editado en la ciudad de Lima, con fecha del 11 de setiembre, se revelan tres escenarios del Gobierno de la Nueva Granada con respecto al dominio y control del territorio. El primer escenario correspondía a los lugares donde se reconocía la autoridad nacional y se respetaba, el segundo escenario correspondía a rincones donde apenas era respetada y la tercera los espacios remotos, “*extremidades del Estado*”, donde el Gobierno era desconocido. A esta última categoría pertenecía Panamá, del cual se decía que “*ha estado en parte bajo el mando de los empleados de ferrocarril pero más aún bajo el populacho de mestizos y zambos que infesta el termino del camino*”. Además, “*los indios y jentes de color del Istmo parecen estar persuadidos de que el ferrocarril los está arruinando. ¿Podemos esperar razonablemente que un gobierno, pobre, débil y decrepito, como el de la Nueva Granada, sea capaz de mantener en freno las pasiones que esta creencia puede excitar?*”<sup>877</sup>

El Gobierno jeneral no ha tenido allí autoridad alguna: la mitad de la población ha vivido ignorando la existencia de ese Gobierno. Los Alcaldes y Gobernadores de provincia han ejercido una autoridad puramente nominal; sus decretos u ordenanzas, como la circular de los Prefectos de Chiriquí, que publicamos en días pasados, han sido meras formalidades escritas. El país en suma, ha sido presa de la anarquía mas bastarda... Aún suponiendo que el Gobierno de la Nueva Granada cediese a las demandas del de los Estados Unidos, hasta remover a los Prefectos y Alcaldes y pagar en dinero una indemnización, ¿Qué garantías podrían darnos de que semejantes escenas no se renueven a la primera oportunidad?...

La única garantía positiva para la seguridad de los ciudadanos americanos que atraviesan el Istmo, es la ocupación militar de la línea del tránsito, estacionando a cada extremidad de ella una corbeta o vapor de guerra, que lleve el pabellón de los Estados Unidos; y situando una compañía de

<sup>875</sup> *Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 10 de octubre de 1872, Huacas de Chiriquí, 3.

<sup>876</sup> Gabb, William, “Talamanca y sus tribus indígenas”, 135.

<sup>877</sup> *El Comercio*, Lima-Perú, 11 de setiembre de 1856, Istmo de Panamá, 3.



soldados en Panamá y otra en Aspinwall. En presencia de una fuerza de esta naturaleza, los turbulentos salvajes del istmo reflexionarían mucho antes de atentar contra la paz y el orden público del país. Creo de no ser así que la pasión los arrastrará, nuestros conciudadanos contarían de todos los modos con una protección segura, que es; en nuestro concepto el punto principal que debe nuestro Gobierno tener en mira.

...Parece por consiguiente que la ocupación militar del Istmo de Panamá no sería un motivo de protesta de parte de las naciones extranjeras. Siendo pues este el modo más obvio y efectivo de dar seguridad a las vidas y propiedades en el Istmo, deseamos que sea propuesto y discutido.<sup>878</sup>

En la edición de *“El Comercio”* del 2 de agosto de 1859, se insiste en la representación a los indios de Chiriquí como *“feroces i guerreros, de formas elevadas i poderosas, de carácter taciturno y circunspecto, i en extremo cautos i políticos en su proceder”*. La nota de prensa indica que son *“origen caribe i que se diferenciaban en maneras i costumbres i apariencia de los habitantes del Pacífico, quienes, se cree están íntimamente mezclados con las primeras razas que poblaron el continente americano”*.<sup>879</sup>

Armand Reclus fue un ingeniero naval y oficial de la Marina francesa, explorador de la zona del Darién y uno de los padres del proyecto del Canal de Panamá. Al igual que Lucien Napoleón Bonaparte Wyse, Reclus integraba la Sociedad Civil del Canal Interoceánico del Darién y acuñó una serie de referentes en sus escritos sobre el paisaje, el clima y las gentes, producto de sus recorridos a campo abierto.

En su obra *“Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién”*, Reclus inicia tratando de compartir con el lector el significado, para un europeo, el encontrarse cara a cara con el clima de Panamá. Sobre este indica que *“el trabajo es excesivamente duro en aquellas sabanas, abrasadas por el sol, donde el calor se hace insoportable y la sed devoradora. Todas las precauciones que quieran tomarse son inútiles; nada basta d preservarse de aquellos rayos, capaces de hacer hervir el agua, por lo que d cada paso experimentamos mayores angustias e incomodidades”*.<sup>880</sup> Además, resalta el

<sup>878</sup> *El Comercio*, Lima-Perú, 11 de setiembre de 1856, Istmo de Panamá, 3.

<sup>879</sup> *El Comercio*, Lima-Perú, 2 de agosto de 1859, Reseña histórica de Chiriquí, 3.

<sup>880</sup> Reclus, M.A., *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*, Editorial Juan Vidal, Madrid-España, 1881, 185.



abandono de los pueblos, mostrando una “*miseria que repugna*”, lo cual provocaba la permanencia en ellos como una tarea insoportable.

Reclus define a los habitantes de Panamá como un “*cruzamiento llevado hasta lo infinito entre blancos, negros, indios y chinos, aunque en menor proporción, y de culíes asiáticos*”. De carácter son dulces, serviciales, buenos, perezosos y fáciles “*para promover disturbios y revoluciones*”.

Poco más o menos, como sucede en el resto de la América latina, el color de la piel determina el de las opiniones. Luego que uno de los agitadores logra reunir el número de descontentos que cree bastan a la realización de sus fines, queda acordado un pronunciamiento; los sublevados se ponen sobre las armas y van a ocupar la plaza de Santa Ana, su iglesia y todas las casas que dominan la ciudad, desde un corto tiro de bala. Los jefes que ocupan el poder ensayan resistir, se organizan como pueden y toman posiciones en una altura casi igual a aquella, que domina la playa y la avenida del peligroso barrio. Por desgracia, cuentan de ordinario con muy poca gente para el sostenimiento de este punto; el fuego de los adversarios los dispersa en breves instantes, y la ciudad es tomada.<sup>881</sup>

En cuanto a las noticias sobre los indios guaymí, rescató el relato de una mujer, quien vivió algunos años en la provincia de Chiriquí, desde las provincias centrales ella recordaba esta región como poco menos que el fin del mundo. En el imaginario de aquella mujer se recupera como los indios de aquellas tierras “*admiten la propiedad, pero sola y exclusivamente la propiedad individual*” y son calificados de “*buenas gentes*”.<sup>882</sup>

El marido compra de su mujer los víveres que le son necesarios para el día, y de su vez la mujer compra al marido los productos que haya obtenido en la caza ó en la pesca. Si el matrimonio emprende un viaje, ella o él, según de quien sea propiedad la bestia, la conduce y ocupa la silla, el otro monta en la grupa, pero siempre en sentido inverso. Lo que más nos llama la atención, por ser verdaderamente extraño y que por más que hicimos no nos pudimos explicar, fue el saber que entre aquellos indios el nacimiento de una criatura cualquiera es un motivo de pesar y duelo, en tanto que los fallecimientos son celebrados con chicha, y dan ocasión para grandes alborotos y regocijos.<sup>883</sup>

<sup>881</sup> Ibid., 24.

<sup>882</sup> Ibid., 185.

<sup>883</sup> Ibid., 185.



Para Reclus, los indios de Chiriquí encerraban la sobriedad, la paciencia, la dulzura, la sumisión a la disciplina y; el amor al trabajo, así mismo hizo alusión a la población mestizada a la cual le reconoció su “*ascendencia de los indios primitivos*” y exaltó sus características físicas indicando que “*deben el conservar algunos caracteres distintivos, que no los acusan como pertenecientes en absoluto a la raza negra, y uno de ellos es el cabello, que no lo tienen duro ni ensortijado: con frecuencia se ven muchos individuos cuya cabellera es fina, brillante, y solo con ligeras ondas: a estos afortunados, pues por fortuna se tiene entre ellos esto, los llaman cholos, y entre ellos se encuentran los hombres más fuertes y las mujeres más hermosas*”.<sup>884</sup>

En el año de 1878, el ingeniero francés Lucién Napoleón Bonaparte Wyse expone en su escrito “*El Canal de Panamá*”, a lo largo de cinco páginas, las particularidades de los indios de Panamá desde su mirada. El primer grupo es el de los “*aborígenes del Darién*” de quienes ofrece algunos detalles sobre su cultura; en segundo lugar, los chocoes o citaras. En tercer lugar, menciona a los habitantes de Veraguas y Chiriquí, sobre los cuales tiene algunas dudas sobre su condición de indios, pues los efectos de la aculturación habían transformado lo que, para el francés, podría ser una especie de decálogo de condiciones culturales necesarias para la indianidad.

En los departamentos de Veraguas y Chiriquí, sobre todo, los indios se hacen predominantes: pero, salvo en un punto del Valle del Miranda, no están ya organizados en tribus. Hablan todos español y se dedican a la agricultura. Dóciles por lo general, trabajan bien y ganan alguna cosa. Esta población mucho más densa, más robusta y de color más oscuro que la darienita, está vinculada a una civilización también menos primitiva. En efecto sobre las mesetas chiricanas, se encuentran numerosas huacas o guacas que contienen joyas y objetos ornamentales, casi siempre de oro curiosamente labrados y cuyo arte ingenuo habla de tradiciones intelectuales muy por encima de las que aquellas tribus salvajes aunque independientes que vegetan aún en las sombrías y misteriosas florestas del Darién, desde el golfo de San Blas hasta Urabá.<sup>885</sup>

<sup>884</sup> Ibid., 50.

<sup>885</sup> Bonaparte Wyse, Lucién Napoleón, *El Canal de Panamá*, Imprenta de la Academia, Panamá-Panamá, 1959, 50.



Por su parte el alemán Carl Bovallius reconoció que su convivencia con los indígenas de Centroamérica le ayudó a reconocer en ellos “*los más nobles sentimientos... son hospitalarios, sensibles, generosos e inteligentes*”. Permítaseme recoger en extenso las palabras de Bovallius:

El viajero que sin ser víctima de los prejuicios contra los hijos naturales de América, juzga de los indios de América Central, no a través de un pasajero encuentro en el puente de un navío o a través de la ventanilla de un tren, sino que vive con ellos en sus chozas estrechas, comparte sus almuerzos sencillos, los sigue en bote o a través de los caminos de los bosques, juzgará cómo yo lo reconozco, que poseen los más nobles sentimientos que es costumbre alabar en otras razas y que son pocos los que no se encuentran representados en ellos: son hospitalarios, sensibles, generosos e inteligentes. Tan sólo necesitan ser despertados a la conciencia que son hombres libres, independientes, que tienen una patria maravillosa que defender y trabajar.<sup>886</sup>

Sobre Panamá construye un retrato centrándose en gran medida en el espacio, en el paisaje y a partir de sus parámetros europeos. Para Bovallius, Panamá a finales del siglo XIX era una especie de sombra del período español. Era un lugar decadente, cuyos habitantes, en general, eran faltos de iniciativa y se acostumbraron a vivir en una constante guerra desde la independencia de España.<sup>887</sup>

En 1882 Alphonse Pinart en su obra “*Noticias del Departamento de Veragua, y vocabulario de las lenguas guaymí, norteño, sabanero y dorasque*”, retrató a los indígenas guaymíes organizados dos naciones, norteños y sabaneros. Según Pinart convivían con los dorasques, changuenas, chirilues, irbolos, chavilas y snasimis con quienes en el pasado conformaban una sola nación. En cuanto a los “*indios christianos ó cathecúmenos*” se ubicaban en las tierras bajas y planicies.<sup>888</sup>

En su “*Vocabulario castellano-guaymí. Dialectos move-valiente, norteño y guaymí penonomeño*” de 1892, Alphonse Pinart describe a los guaymí como la “*más importante de las naciones del estado de Panamá en los tiempos de la conquista, tenía su residencia desde la laguna de Chiriquí hasta el río Chagres*”

<sup>886</sup> Bovallius, Carl, *Viaje por Centroamérica 1881-1883*, Banco de América, Managua-Nicaragua, 1977, 4-5.

<sup>887</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>888</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 7.



en el norte, y desde la Chorrera hasta las montañas de Chorchá y el río Fonseca en la costa del Sur: habitaba también todas las islas de la costa del Pacífico a saber: las islas del archipiélago de las Perlas y otras pequeñas del golfo de Panamá ; las islas de Cebaco, Goiba, Jicarón y otras vecinas en el golfo de Chiriquí del Sur”.<sup>889</sup>

Antes de América Central, Pinart estuvo primero en California (1869) y en Alaska (1871), a partir de estas dos experiencias recopiló material arqueológico y antropológico sobre el que hizo importantes publicaciones científicas. A su muerte dejó unos 65 artículos publicados y cientos de páginas de materiales inéditos.

Richard Bland y Ann Simonds consideran que Pinart fue un hombre de su época quien fácilmente intercambió las palabras “*salvajes*” y “*nativos*”, y aún dentro de su lenguaje, a veces inapropiado, gozaba de plena conciencia de la urgencia de su trabajo en una época donde a pasos agigantados las diversidades estaban siendo devoradas.<sup>890</sup>

Allí por fin entramos de nuevo en la región civilizada y pude conseguir un caballo para ir al puerto de Cañafistola, en donde me embarqué en una canoa con destino a David. Tuve que dejar a mis indios de Cañafistola, no pudiendo decidirlos a llegar hasta David: de tal modo la civilización, aun la de estos puntos retirados, los asusta.<sup>891</sup>

Las notas sobre las lenguas fueron uno de los grandes aportes de Pinart, siendo aún material de discusión de los lingüistas modernos y único testigo de las variantes existentes a finales del siglo XIX, al oeste de Panamá. En cuanto a la apariencia física, el francés tenía una buena imagen de la estructura de los guaymí a quienes calificó como “*bien formados y de cuerpo airoso*”; según Pinart, las actividades a las cuales se dedicaban, sumado a la geografía, influía sobre el tono de la piel, por ejemplo, los que solían vivir en la playa y cazar las tortugas eran mucho más “*tostados*” en contraste con los habitantes de las

<sup>889</sup> Pinart, Alphonse, *Vocabulario castellano-guaymí. Dialectos move-valiente, norteño y guaymí penonomeño*, Editorial Ernest Leroux, París-Francia, 1892, 1.

<sup>890</sup> Bland, Richard y Simonds, Ann. “Introduction to “Notes on the kolochees””, *Alaska Journal of Anthropology*, Alaska-Estados Unidos, no. 1, 2009.

<sup>891</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 26.



montañas. Sobre los montañeses, Pinart indicó que eran aún mejor formados y más “*blancos*”.<sup>892</sup>

Los representaba como pequeños, robustos y “*con tendencia a la grosura*”; los morenos podían variar de “*un moreno pálido a un moreno muy aceitunado*”. Los cabellos eran “*negros, duros y lacios*”, la cabeza gruesa proporcionada al cuerpo, larga y ovalada. La cara muy aplastada y ancha entre los arcos cigomáticos, la nariz prominente y con frecuencia estrecha en su base; los ojos de un rojo oscuro pronunciado; la boca grande, los labios gruesos, con poca o ninguna barba. Desde el imaginario del francés, los guaymí eran perezosos y se movilizaban a realizar alguna tarea solamente si la ganancia los estimulaba.<sup>893</sup>

**Fotografía 14.** Mujer y niña, Territorio de guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: <https://tinbcb.blogspot.com>

Como ya lo he indicado, la “*semilla*” de los ingleses estaba presente entre los guaymí, como resultado del largo intercambio comercial mantenido, y resultaba en que las “*indias suelen retirarse á lo interior de las montañas*”

<sup>892</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 9.

<sup>893</sup> Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle de Miranda”, 25.





*después de la feria, embarazadas, ó con los hijos pequeños, que nacen sumamente blancos, y con el pelo rubio ensortijado”*.<sup>894</sup>

Pinart reveló que similar a la mayor parte de los indios americanos, los guaymí creían en *“la religión de los espíritus y en el animismo”*; además, el miedo era la base de su religión.<sup>895</sup>

El francés consideraba a los guaymí con una predisposición a los cálculos renales y a la viruela a causa de su alimentación basada en el maíz (en todas sus formas, como chicha o como mazamorra), por ser este un alimento muy *“ardiente y sanguino”*. La viruela era un mal muy temido entre los indígenas al punto, según el observador, de abandonar a los enfermos a su suerte hasta que murieran. Dicha práctica a los ojos de Alphonse Pinart era considerada *“bárbara é inhumana”* y era mucho más frecuente entre los indios gentiles. Agrega, *“aún antes de llegar á la edad de la pubertad ya se acostumbran á las acciones mas indecentes, efecto del mal ejemplo y ningún recato que han observado en sus mayores. Se entregan con abandono á la gula y reposo, quando tienen bastimento, pasando muchos dias solo comiendo y durmiendo”*.<sup>896</sup>

Pinart representa a estos indígenas con serios problemas por la bebida, en algunas ocasiones con comportamientos absurdos, casi anidados. A propósito de la fiesta de la balsería, indica que *“con frecuencia sucede que esta fiesta termina por ser una verdadera orgía, en la cual ocurren luchas personales, y de resultas de ellas muchos pobres diablos quedan por el suelo. Terminada la fiesta, pasada la embriaguez, cada cual toma el camino de su casa”*.<sup>897</sup> Con frecuencia la bebida los llevaba a *“ponerse furiosos”* y casi nunca se acababa la fiesta en paz, *“pues lo por general dan fin á sus danzas y juegos hiriéndose ó matándose unos á otros según el agravio que pretextan”*. Para el explorador el juego de balsa era el *“más bárbaro que se puede ver”*, en medio de *“una algaraza propia de borrachos”*.<sup>898</sup>

<sup>894</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 8.

<sup>895</sup> Pinart, Alfonso, “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 25.

<sup>896</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 18.

<sup>897</sup> Pinart, Alfonso, “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, 25.

<sup>898</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymíes y de sus costumbres*, 12-13.



En cuanto al trato hacia las mujeres, son representados como ingratos con ellas al tomarlas por esposas en gran número, a temprana edad, abandonarlas “*cuando se ponen viejas*” o ya no gustan de ellas, o se dan cuenta que no han tenido experiencia sexual.

un indio recién convertido, que habiéndose casado y halló íntegra á su mujer se dió por tan mal servido que la sacó engañada al campo, y desnuda la ató al árbol de cuernito, en que se crían con mucha abundancia las hormigas candelillas; y después de haberla azotado cruelmente la dejó en este estado, hasta que un pasajero, oyendo sus lamentos, siguió la voz, y la encontró casi muerta en poder de las hormigas. Aprendido por la justicia, se disculpó, dando á entender que una muger no apetecida de ningun otro hombre era nada apreciable, y que lo había engañado.<sup>899</sup>

Aún así el narrador advierte la dificultad de realizar una generalización sobre este tema, cuando se trata de “*una nación cuyos individuos no guardan uniformidad de ideas ni costumbres por su desunión, debiéndose creer que cada familia sigue las que le sugiere el capricho de sus gefes, según su mayor ó menos talento; pues otros celan mucho la conducta de sus mujeres*”.<sup>900</sup> Añade que “*jamás les falta alguna querella para estar en guerra*”.

A esta amplia imagen de los guaymí, Alphose Pinart, agrega que eran unos azotadores de pueblos de españoles, donde hacían “*incursiones ó destrozos*” bien planificadas con la bendición del “*cacique ó gefe de ley, los que lo tienen, para que consultando sus agüeros les dé su parecer*”; cobardes traidores, veleidosos, y con una inclinación a la libertad del campo, lo cual los hace huir siempre de la “*sociedad*”.<sup>901</sup>

En 1892 Ernesto Restrepo Tirado escribió su obra “*Estudios sobre los aborígenes de Colombia*”, siendo con ello unos de los pioneros de los estudios prehispánicos en Colombia. Al acercarse a su obra se debe tener claridad del momento histórico que le tocó vivir. Como principio fundamental creció a finales del siglo XIX, en medio de los conflictos en toda Colombia, y participó en la Guerra de los mil días como parte del bando conservador.<sup>902</sup>

<sup>899</sup> Ibid., 11.

<sup>900</sup> Ibid., 12.

<sup>901</sup> Ibid.

<sup>902</sup> Calderón Patiño, Sol Alejandra y Fernández Villa, Alfonso. “La Conquista en la obra de Ernesto Restrepo Tirado. Un pionero de los estudios prehispánicos en la Academia Colombiana



Restrepo sostenía una posición hispanista que convivía con la tendencia en los círculos académicos de finales del siglo XIX, de reencontrarse con los objetos prehispánicos, los cuales empezaron a llamarse antigüedades y era necesario preservar e investigar al ser comprendidos como objetos del arte universal. Es así como la historiografía llamada académica describió el pasado indígena como una fase de la sociedad primitiva y la caracterizó por la barbarie, el salvajismo y la antropofagia.<sup>903</sup>

En la escalonada de civilización que subyace el análisis de Restrepo, la mitología presentaba entre los chibchas formas complicadas, indicando cierta cultura intelectual contrario a la situación de las otras indianidades, las cuales se esparcían por el territorio colombiano.<sup>904</sup>

Dentro de la representación que hace Restrepo de los indígenas en su totalidad, resaltó que para ellos la naturaleza marcaba todas las facetas de su vida, “*los lagos, los ríos, las cascadas, los más elevados montes, las rocas, todo tenía un principio milagro, á todos los acompañaba alguna deidad y eran objetos de veneración*”.<sup>905</sup> De igual manera, se refería a ellos como “*infatigables*” y “*víctimas*” frente al asedio de los españoles quienes gozaban de una superioridad estratégica y era presa de la “*cobarde codicia de Pedrarias Dávila*”.<sup>906</sup>

Restrepo Tirado asociaba a las culturales indígenas con la adoración del demonio, afirmando su obediencia “*al espíritu de las tinieblas*”, y realizando prácticas como sacrificar vidas humanas “*por la sola satisfacción de gozar con sus sufrimientos y su lenta agonía*”.<sup>907</sup> En cuanto al valor del conocimiento de estos sectores sociales, indica que “*no nos enseñan nada*” y el valor de ser recuperados radica en ser un “*bien como curioso parto de su imaginación*”.<sup>908</sup>

Sobre los indios de Panamá es importante señalar su ausencia en el pretendido mapeo etnográfico e históricos de toda Colombia por parte del

de Historia (1902-1934)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga-Colombia, no. 2, 2016.

<sup>903</sup> Ibid.

<sup>904</sup> Restrepo Tirado, Ernesto, *Estudios sobre los aborígenes de Colombia*, 49.

<sup>905</sup> Ibid., 37.

<sup>906</sup> Ibid., 12.

<sup>907</sup> Ibid.

<sup>908</sup> Ibid., 40.

autor, lo cual es muy significativo para el momento en el que la obra fue escrita (1892), pues materializa el desconocimiento del istmo y hasta cierto punto la falta de interés. Aún así, se rescataron dos escenarios para abordar el istmo, el primero relacionado con la costumbre del matrimonio entre los indígenas y el segundo “sobre vil materialismo, desconocían, como se ve, el mérito de la mujer. No pagaban si quiera el tributo debido á su belleza y sensibilidad; no comprendían que su cuerpo, más delicado y menos musculado, fue creado para las tareas menos penosas del interior, ni que su alma mas poética exigía un trato más exquisito”.<sup>909</sup>

En el período de 1892-1893 Soledad Acosta de Samper ofrece su “Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI”, esta obra se mueve entre la ficción de la narración novelesca y los referentes de la época sobre Panamá, estos últimos absorbidos por los imaginarios presentes en la sociedad bogotana y por su propia experiencia de viaje.

Soledad Acosta inicia su relato sobre istmo describiéndole como un lugar lleno de animales exóticos. Un espacio donde se podían encontrar águilas, jilgueros, colibríes, quetzales, entre otros; “en los ríos y lagunas, en las ciénagas y pantanos bullen inmenso número de animales anfibios que se hacen la guerra unos á otros”.<sup>910</sup> Acosta describe una selva cargada de animales “cruelísimos” y salvajes “en busca de pillaje”, entre los que resalta el tigre americano, el jabalí, el oso hormiguero de puntiaguda trompa, la danta o tapir, entre otros. Todo esto ocurría “bajo un sol de fuego”, “una temperatura ardiente; no refrescada nunca por las lluvias tropicales que caían á torrentes”.<sup>911</sup>

aquellas hacían levantar emanaciones mortíferas de los terrenos que inundaban y apagaban la brisa que moderaba el calor, era, en verdad, la imagen de un lujo pernicioso y malsano, el cual en vez de producir felicidad y bienestar era la fuente del sufrimiento y la muerte.<sup>912</sup>

<sup>909</sup> Ibid., 105.

<sup>910</sup> Acosta de Samper, Soledad. “Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI”, *El Centenario Revista Ilustrada*, Madrid-España, vol.1, 1892-1893, 414.

<sup>911</sup> Ibid., 415.

<sup>912</sup> Ibid., 416.



Hombres casi bárbaros, se veían huyendo a todas horas de las fieras y de los otros hombres, tratando de escapar de las plagas animales y vegetales, “durmiendo algunos en las copas de los árboles como monos”, también huían de las inundaciones, la humedad y del calor insoportable.<sup>913</sup> Según Soledad Acosta, los habitantes de Panamá “debieron ser tribus degeneradas de familias más civilizadas que aún existían al Norte del Istmo cuando llegaron los españoles”.<sup>914</sup>

Las tribus salvajes que poblaban el istmo provenían probablemente de familias que se separaron del tronco paterno, y buscando nuevas tierras se perdieron en medio de aquellas soledades. No quisieron ó no pudieron volver al sitio que ocupaban sus mayores, y entonces, abandonados á sí mismos, poco á poco fueron perdiendo toda noción de cultura, de manera que cuando arribaron los españoles á las costas de Panamá, cada día se alejaban más y más de la civilización, y bajaban lentamente por la escala del ser racional hacia aquel estado que acaba por producir la extinción de la raza. No iban de las tinieblas á la luz, no, era que habían dejado la luz para sumirse en la oscuridad. el hombre abandonado á sí mismo, sin conocimiento del verdadero Dios, no es susceptible de mejorar su inteligencia, al contrario, cada día pierde algo de la cultura aprendida en su infancia; parécennos absurdas por cierto aquellas lamentaciones de los que se afligen con el cuadro, cruel ciertamente, pero tal necesario en los decretos del Altísimo, de la eliminación de los aborígenes de América á la llegada del hombre civilizado. Éste fue inhumano con el salvaje, pero si el salvaje no podía volver (pues indudablemente en un tiempo sus antepasados fueron cultos) á la civilización, tenía que morir, había de desaparecer para dar campo á la raza blanca que enarbolaba por entonces la bandera en torno de la cual deberían de reunirse los civilizados...Pero mientras que nuestra civilización progresa y adelante por la vía que le ha trazado la Providencia, la raza caucásica ha de dominar en todas partes con exclusión de las demás.<sup>915</sup>

Acosta consideraba que los habitantes del istmo eran descendientes de colonizadores del norte, pues acostumbraban a afilarse los dientes en forma de sierra, “como los naturales de Yucatán, cosa que no se vio en el Sur de América”. Los de la costa eran de piel más oscura, de estatura más elevada y más fuertes en comparación con los de las Sierras del interior.<sup>916</sup>

<sup>913</sup> Acosta de Samper, Soledad. “Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI”, 416.

<sup>914</sup> Ibid., 416.

<sup>915</sup> Ibid., 416-417.

<sup>916</sup> Ibid., 417.



Todos tenían en pelo y los ojos negros, la nariz aplastada, la cabeza desfigurada por las planchuelas con que apretaban el cráneo de los niños recién nacidos para cambiarles la forma. Usaban el pelo suelto sobre la espalda y cortado sobre la frente y se pintaba el cuerpo y los dientes de negro; según la categoría del individuo formaban sobre la piel diversos dibujos con achiote y con tinte azul. Convertían los prisioneros de guerra en esclavos.<sup>917</sup>

Este reconocimiento tiene además un fuerte tinte didáctico, al creer Acosta de Samper que la historia es *“una ciencia que cada día debe considerarse más importante, no solamente porque registra los hechos pasados sino porque es la clave de los hechos presentes”*.<sup>918</sup> Sobre la organización social de los indios, Acosta de Samper hizo énfasis en la situación de la mujer, a este respecto indica:

Por lo general los Istmeños no trataban con crueldad á sus mujeres si estaban enteramente sometidas á ellos; trabajaban para mantener al marido y los hijos, mientras que ellos guerreaban, se pintaban fantásticamente el cuerpo, se embriagaban ó descansaban durmiendo. Las mujeres, para agradarles, se colgaban narigueras, se agujereaban el labio inferior y las mejillas para incrustarse plumas, adornos de oro y garras de tigre. Como se acostumbraba la poligamia (según el uso de todo pueblo bárbaro) los hombres vivían á sus anchas muy cuidados por sus numerosas mujeres, sin que considerasen que hubiese para ellos otros deberes que el de levantar las chozas en que vivían sus mujeres con sus hijos-una en cada casa si el indio activo y laborioso, ó todas juntas en una sola habitación si era perezoso y descuidado.<sup>919</sup>

En su relato presenta a las tribus del norte del istmo como algo más civilizadas que las del Golfo de Urabá, las cuales hacían uso de granos de cacao como moneda de cambio. Sabían hilar el algodón, y *“los guerreros se distinguían por las coronas de garras de tigre y otras fieras que ostentaban durante sus ceremonias y por el color rojo con que cubrían sus cuerpos desnudos, pues los inferiores se pintaban de negro”*.<sup>920</sup>

Ramón Valdés en su *“Geografía de Panamá”* del año 1909, escrita a propósito de la necesidad de un libro de texto para las escuelas primarias, falta

<sup>917</sup> Ibid., 417.

<sup>918</sup> Hincapié, Luz. “Soledad Acosta de Samper”, *Revista Credencial*, Bogotá-Colombia, 2012. [www.revistacredencial.com](http://www.revistacredencial.com) (Consultado el 10/12/2018).

<sup>919</sup> Acosta de Samper, Soledad. “Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI”, 418.

<sup>920</sup> Ibid., 418.



que se hacía ver no solo en la dificultad para enseñar y aprender la geografía sino también *“para que el ingénito amor á la tierra nativa se algo más que el impulso de un instinto ciego: un sentimiento consciente, razonador, que se apoya en un conocimiento perfecto de la patria y que por lo mismo ha de resultar persuasivo y poderoso, cuando haya de ejercitarse en la de los derechos de esa patria ó de los intereses locales desconocidos o amenazados”*.

921

El relato construido por Valdés curiosamente hace omisión de la Guerra de los mil días, y solamente indica que *“la separación del Istmo y su transformación en nación soberana é independiente se realizaron, al fin, el día 3 de noviembre de 1903, merced al valor cívico que desplegó el doctor Manuela Amador Guerrero y á la decisión del Comandante de las fuerzas armadas, General Esteban Huertas”*.<sup>922</sup>

Para el momento de la escritura de su libro con fines didácticos, calcula la población del istmo en *“360,542 almas, sin incluir los 20,000 indios salvajes diseminados en las provincias de Panamá, Colón, Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro, lo cual da una proporción de 4 habitantes por kilómetro cuadrado”*.<sup>923</sup>

En cuanto a la diversidad panameña Valdés indicó que estaba compuesta de *“cinco razas”*, a saber: la europea, la india ó americana, la negra, la mongólica y la malaya (culíes).

De las tres primeras razas, que son las principales y que en gran parte se conservan puras, se derivan los mestizos, que son los hijos de blancos con indios; los mulatos, hijos de blancos con negros, y los zambos que son mezcla de negros con indios.<sup>924</sup>

En cuanto al idioma, afirmó que el *“idioma nativo de los panameños es el español...Los naturales de Panamá se caracterizan también por una gran aptitud para hablar los idiomas extranjeros”*.<sup>925</sup> Bocas del Toro fue retratado

<sup>921</sup> Valdes, Ramón, “Geografía de Panamá”, Casa editorial de Guillermo Andreve, Panamá-Panamá, 1909, I.

<sup>922</sup> Ibid., 57.

<sup>923</sup> Ibid., 58.

<sup>924</sup> Ibid., 58.

<sup>925</sup> Ibid., 58.



como un lugar poblado por “negros y zambos de raza antillana”, quienes no hablan español y se resisten a aprenderlo.

Las poblaciones indígenas por su parte, estaban diseminadas por el territorio de la República, ocupaban lugares distantes, pero se encontraban en contacto con los “centros populosos y civilizados”, su lengua se había perdido “por hablar el español” y sus costumbres eran modificadas “adoptando otras más civilizadas”.<sup>926</sup>

Algunas tribus indígenas han guardado, sin embargo, sino la pureza completa de su raza, á lo menos el aspecto físico, las costumbres y el lenguaje primitivos. Tales son los Guaimíes, que se encuentran en las provincias de Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro, conocidos anteriormente como Terevis, Doraces, Napas y Changuenes, que eran los nombres de diversas tribus de la misma raza; y los Cunas, que habitan distintos puntos de las provincias de Panamá y Colón llamados también Cuna-cunas, Tules, Darienes y Paparos. Antiguamente el nombre de los indios del Pacífico era Chocamas y el idioma que hablaban elcueva, mezcla sin duda del Caribe y el chocoano.<sup>927</sup>

Sobre la religión Ramón Valdés consideró que “las ideas religiosas de los indios salvajes son vagas y confusas; y en general creen en un Ser Supremo y en la vida futura, pero no practican ningún culto”.<sup>928</sup>

Desde la percepción de Hyattt Verrill, los pueblos indígenas de Panamá eran “una de sus características más interesantes”. Calificó el istmo como “el lugar de nacimiento de las civilizaciones prehistóricas de los Estados Unidos”, que gozaba de una alta variabilidad de “razas y períodos”.

Para Verrill el istmo de Panamá era considerado como el posible “Jardín del Edén de América” de donde surgieron los habitantes más antiguos, quienes luego se fueron desplazando a diferentes rincones del continente. Para el naturalista la variabilidad humana era alta llegando al menos a “quince tribus distintas” al momento de sus exploraciones algunas de las cuales las calificó como “tan salvajes como en los días de Balboa”.<sup>929</sup>

<sup>926</sup> Ibid., 58-59.

<sup>927</sup> Ibid., 59.

<sup>928</sup> Ibid., 63.

<sup>929</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*, Dodd, Mead and company, Nueva York-Estados Unidos, 1935.





Desde sus observaciones concluía la existencia de una clara diferencia entre el occidente panameño y el oriente, siendo el primero el que poseía restos materiales para evocar una cultura mucho más compleja y desarrollada, y *“al parecer todas las áreas ahora conocidas como las provincias de Panamá y Colón estaban deshabitadas por razas cultas”*.<sup>930</sup>

El explorador representó a los *“indios de Coclé”* particularmente, como los más civilizados de todos los pueblos indígenas de Panamá, luchadores implacables del dominio español e hispano, agricultores y cultivadores de productos como el caucho, cristianos cuya práctica es una mezcla de cristianismo bañado por antiguas costumbres indígenas y excelentes artesanos. No hablaban su propia lengua, vivían de una manera *“mucho más civilizada”* y una vez al año expulsaban a los demonios a través del baile del *“Kukwa”* o danza del diablo que se lleva a cabo en el marco del Corpus Christi<sup>931</sup> (ver **Fotografía 15., Fotografía 16.**)

**Fotografía 15.** Traje para el baile de los Kukwa elaborado en tela de corteza datado en 1925. Coclé-Panamá.



Fuente: Museo Nacional de Indio Americano.

<sup>930</sup> Ibid.

<sup>931</sup> Ibid.

Fotografía 16. Diablos kukuá ataviados para la danza, Coclé-Panamá.



Fuente: Hyatt Verrill.

Para Verrill algunas de sus artes mostraban una marcada similitud con las culturas mexicana y sudamericana, pero la mayor parte del material era distinto.<sup>932</sup> Cada uno de estos grupos emparentados poseía una jefatura, siendo el principal sobre todos los demás el del norte de Chiriquí al que llaman “*Jefe Alto*” o “*Rey*”.<sup>933</sup>

Los guaymí eran desde el punto de vista del naturalista, los “*más superiores*” e independientes quienes poseían la prestancia de “*una raza invicta*”. A lo interno de su universo cultural habían diferencias entre los que convivían y entraban en contacto con los pueblos mestizos (David, Remedios, Tolé) y aquellos habitantes en las montañas considerados prácticamente desconocidos.<sup>934</sup> A través de su frontera con los pueblos mantenían relaciones comerciales con los no indígenas, principalmente para la comercialización de chacras, ganado y caballos; sin embargo, desde el punto de vista del explorador esto no significó la adopción de esta otra cultura más allá de la incorporación del uso del acero, algunos aperos para caballos y el aprendizaje del castellano.<sup>935</sup>

El cristianismo y la civilización agradecen al cielo, apenas los han tocado, especialmente en los distritos remotos, y en la actualidad aún conservan todos sus primitivos ritos, ceremonias, bailes, artes y oficios tribales primitivos, y han sido poco afectados por las enfermedades del hombre civilizado.<sup>936</sup>

El explorador ubicaba a los guaymí en las montañas altas, las mesetas o sabanas interiores de la provincia de Chiriquí, extendido desde las partes centrales de Veraguas hasta el límite de Costa Rica, y desde las laderas occidentales de la Cordillera hasta el territorio de los boorabis o indios valientes que bordeaban la laguna de Chiriquí.<sup>937</sup>

Verrill rescató que desde la creencia popular de la época se imaginaba a los guaymí como “*cazadores de cabezas y canibales*”, desmiente dicha

<sup>932</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*.

<sup>933</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 38.

<sup>934</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*.

<sup>935</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 40.

<sup>936</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>937</sup> *Ibid.*, 38.



creencia, pero advierte que sí eran grandes defensores de su territorio, conllevando en ocasiones a la expulsión de extraños de sus tierras bajo ciertas amenazas.

Físicamente los describía como musculosos, bien “*construidos*” y proporcionados, de apariencia erecta, el color variaba de “*aceituna oscura a un marrón ocre*”, en comparación con otros indígenas panameños los consideraba “*más claros*” y poseían la práctica de afilar sus dientes. En cuanto al vestir las mujeres, fueron representadas con vestidos sueltos de tela de colores brillantes y decorados con diseños de apliques en colores contrastantes; los hombres ataviados con camisas de manga corta, en telas de colores llamativos, tanto la camisa como los pantalones eran decorados con apliques de colores. Ambos sexos se pintaban su rostro con diseños en colores negro y rojo, cada diseño poseía un significado especial y se elaboraban con sellos de madera para guardar su uniformidad.

Sus cabezas están bien formadas, sus frentes anchas y altas, sus narices fuertemente puestas y aguileñas, las mejillas altas, los ojos raramente oblicuos, los labios delgados y las barbillas fuertes. Las manos y los pies son muy pequeños, especialmente en las mujeres. La expresión es bastante severa, reflexiva y digna, pero esto es más o menos una máscara asumida en presencia de extraños, porque en el fondo los guaymís son de buen carácter, alegres y aficionados a las bromas, los trucos y la risa. Sin embargo, son mucho más reservadas y estoicas que la mayoría de las tribus tropicales, y no son del todo hablador, a menudo permanecen sentados durante horas sin pronunciar una palabra.<sup>938</sup>

Como parte importante de la vestimenta guaymí, Verrill destaca la presencia del sombrero tejido de fina palma, al cual a veces se le adornaba con plumas dando la impresión de corona. En el caso particular de los especialistas médicos, ellos podían usar un tocado de pelo de la cola del oso hormiguero gigante.<sup>939</sup>

El extranjero califica el aspecto de un hombre guaymí ataviado con su vestimenta de baile o ceremonia como “*sorprendentemente gloriosa*”. Durante la balsería, el bailarín guaymí se presentaba con corona de plumas brillantes;

<sup>938</sup> Ibid., 40.

<sup>939</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*.



su rostro pintado con patrones elaborados en pintura roja y negra; con collares cubriéndose el pecho y chakra (bolsa) que colgaba de su costado. Si la finalidad de su elegancia era una danza ceremonial, llevaba consigo un tambor pintado, una trompeta de cuerno de vaca, una calabaza y un sonajero. Sobre su espalda reposaba una piel de un ocelote, un jaguar, una nutria o alguna otra criatura, decorada, como el portador, con collares de cuentas, plumas y abanicos.

Ambos sexos también afilan los dientes, aunque muchas de las mujeres y algunos de los hombres no lo hacen, y muy a menudo los dientes de los hombres también están dentados de manera decorativa y están perforados. Los dientes no están, como se suele suponer, simplemente se filetean a la forma deseada, sino que se cortan en forma de puño colocando una piedra o trozo de hierro detrás del diente y cortando los bordes con una piedra más pequeña o la parte posterior de una hoja de cuchilla, después de lo cual alisaron y terminaron con una lima, o con arena en un palo.<sup>940</sup>

**Fotografía 17.** Balsería, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: <https://tinbcb.blogspot.com>

<sup>940</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 45.

**Ilustración 6.** Representación de traje de gala de los guaymí.



Fuente: Hyatt Verrill.

Hyatt Verrill destaca a los guaymí como “*avanzados en artes primitivas*”, tejedores de chacras de pita y algodón “*insuperables*”, de “*excelentes*” hamacas de fibra de palma, alfareros “*espléndidos*”, y “*adeptos*” en la talla de madera (ver **Fotografía 18.**) No les conoció trabajo en metal, oro o plata que fuera destacable y sí una gran variedad en instrumentos musicales de percusión



y viento tales como tambores (usualmente con las cabezas decoradas y pintadas), trompetas de cuerno de vaca, lengüetas, flautas de madera y hueso, silbatos de arcilla, semillas, nueces y calabazas parecidos cumpliendo la función de ocarinas; así como silbatos de barro en formas animales.<sup>941</sup>

Su único trabajo en piedra consiste en tallar piedra blanda en cuencos de tubos muy finamente acabados que representan cabezas humanas, y los metates utilizados son simplemente piedras planas apoyadas en tres o cuatro estacas cortas y desgastadas ligeramente huecas por el constante molido del maíz por medio de un adoquín de río. Para mantener cuentas, fechas y enviar mensajes, usan cadenas de palma trenzada en blanco y negro o “quipos”, cada color y patrón tiene su índice al mensaje formado por los nudos.<sup>942</sup>

**Fotografía 18.** Chacra, Coclé-Panamá.



Fuente: Museo del Indio Americano.

<sup>941</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 49.

<sup>942</sup> Ibid., 48.

**Fotografía 19.** Mujer tejiendo chacra, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: <https://tinbcb.blogspot.com>

Verrill afirmaba su “*influencia azteca*” por palabras que desde su perspectiva tenían origen al norte del continente, “*personalmente estoy convencido de que los guaymís son de linaje azteca, tal vez los descendientes de una antigua colonia o avanzada azteca*”.<sup>943</sup>

<sup>943</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*.





Los consideraba limpios y con normas sanitarias claras para sus hogares y asentamientos, característica extraña, según el autor, en una población indígena. Las viviendas se encontraban construidas de manera que no contaminasen los suministros de agua y dentro de los hogares solamente se permitían perros, ningún otro animal.<sup>944</sup>

Son una raza extremadamente limpia, se bañan a diario, mantienen su ropa limpia, barren sus casas con frecuencia, protegen la pureza de su agua potable y llevan a cabo un sistema de saneamiento primitivo pero eficiente. Como resultado, es casi imposible encontrar guaymí con llagas, úlceras, picazón o parásitos, y como no hay mosquitos en el distrito en el que habitan, la malaria es prácticamente desconocida. Sus únicos males son los resfriados, problemas estomacales e intestinales causados por el exceso de chichi, las bajas fiebres provocadas por la exposición a la lluvia y los vientos fríos, las lesiones por accidentes y llagas de garrapatas que son una fuente perfecta en el país de guaymí.<sup>945</sup>

Verrill reveló que no había nada de comunitario en la vida de los guaymí, pues cada individuo o grupo familiar se cubría sus necesidades. Y en cuanto al carácter de los guaymí, los representa como demostrativos de afecto, por ejemplo, entre la pareja o de un padre hacia sus hijos.<sup>946</sup>

Cada individuo posee sus arboledas “vivas”, terrenos de provisión, ganado, caballos, ropa, armas, adornos, etc., y cada individuo suministra su propia comida, aunque, como regla general, hay un intercambio de proveedores, uno...Cocinando arroz, otros ñames, otra carne, otro cacao o café, y luego combinando todas las viandas para que cada comensal tenga una parte de todas las variedades de alimentos que se sirven.<sup>947</sup>

Desde las observaciones del explorador, la mujer guaymí tenía un rol fundamental en todos los aspectos de la vida, que van desde las labores del hogar hasta las de producción de alimentos. En el caso de las experiencias donde los hombres salían a los pueblos a vender su fuerza laboral, las mujeres quedaban al frente de todas las responsabilidades de la manutención de la familia.

<sup>944</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 41.

<sup>945</sup> Ibid., 41.

<sup>946</sup> Ibid., 43-44.

<sup>947</sup> Ibid., 42.



Sin embargo, los hombres no son de ninguna manera perezosos ni reacios al trabajo. Incluso si las mujeres cultivan y recolectan los cultivos y traen el combustible, los hombres deben limpiar y plantar los terrenos de provisión, deben caer y cortar los árboles para obtener combustible, cortan, cuadran y preparan las maderas y construyen las casas; cortan y acuestan los caminos a los arroyos; juntan la paja para las casas, cuidan el ganado y los caballos, cazan, matan y visten la abeja, hacen todo el hilo, cuerdas, cuerdas y arreos de caballos; reúne la pita para los chakras, haz sus armas, construye las casas, haz todo el tallado en madera y teje las decoraciones de abalorios.<sup>948</sup>

El conocimiento médico lo califica “*sin valor*”, bajo el argumento que se utilizaba simplemente por su parecido imaginado o real con ciertos órganos, objetos o criaturas. En cuanto al curandero lo describía como “*más un médico que un mago, y generalmente también es un sacerdote o jefe ceremonial o jefe de danza*”, para Verrill esta labor era simplemente una forma de ganarse la vida y no gozaba de un respeto especial en la comunidad. En ocasiones podía coincidir la jefatura política con la práctica de la medicina.<sup>949</sup>

No pude encontrar que los guaymís adoraran a ningún ser o espíritu. Los buenos espíritus, argumentan, no pueden hacer daño y, por lo tanto, no necesitan ser adorados o aplacados, mientras que los malos espíritus o los demonios deben ser protegidos por amuletos o fetiches y deben ser expulsados por bailarines y ceremonias. Evidentemente, los guaymís creen que estos demonios son cosas cobardes, ya que una o dos danzas y ceremonias al año se considera suficiente para mantener a los espíritus malignos a una distancia segura mientras tanto. Pero no se arriesgan, y siempre tienen unos pocos dioses de madera en sus casas o alrededor de su gente, y, si dejan una casa por un período de tiempo, colocan a un dios muy potente e imponente en la entrada. Estos dioses varían mucho en forma, decoraciones y rasgos, pero no creo que estén hechos para representar a ningún espíritu o dios en particular. Algunos son simplemente troncos o palos con cabeza y cara semihumanas; otros tienen una pieza transversal que representa brazos; algunos tienen patas y otros detalles de la anatomía humana bastante completos; algunos tienen la cabeza descubierta; algunos tienen sombreros o coronas en sus cabezas; algunos tienen un poco de piel perezosa o de ciervo sujeta al occipital para representar el cabello humano; algunos están a horcajadas de caballos u otras bestias y ocasionalmente se verá uno con dos, tres o incluso cuatro caras, por lo que, como dicen los guaymís, el dios puede mirar en todas direcciones al mismo tiempo y los demonios no pueden pasar por él.<sup>950</sup>

<sup>948</sup> Ibid., 44.

<sup>949</sup> Ibid., 49.

<sup>950</sup> Ibid., 19.



Dentro del relato que crea Verrill sobre su experiencia con los guaymí, define la balsería como “*más o menos una celebración o acción de gracias*” llevada a cabo a propósito del final de la temporada de lluvias, como un festival de la cosecha y para ahuyentar los malos espíritus.<sup>951</sup>

Es difícil determinar qué significado tiene la danza del palo. No necesariamente es miembro o parte de una ceremonia, y puede llevarse a cabo en cualquier momento o lugar. En cierto modo, también es más un concurso de juegos que un verdadero baile y las apuestas a menudo son altas. Muy a menudo, también, diferentes secciones o distritos celebrarán concursos, los indios de cada distrito eligen campeones o bandos, y hay expertos reconocidos en el asentamiento de los guaymís. Quizás el baile fue originalmente un baile de guerra, o un baile que tuvo lugar después de una victoria y fue diseñado para ilustrar la batalla, o nuevamente podría ser un baile de caza en el que los lanzadores del personal representan a los cazadores y los animales bailarines.<sup>952</sup>

Los boorabis o indios valientes eran la segunda categoría definida por Verrill, a los cuales ubicó espacialmente “*más al oeste y al norte, en la provincia de Bocas del Toro, y especialmente sobre las orillas de la Bahía de Almirante y la Península de Valiente*” (ver **Ilustración 7.**) Eran parte de la nación guaymí aunque presentaban algunas diferencias con los “*guaymí verdaderos*”, pero claramente se identificaban como distintos a los pueblos del Darién y desde la perspectiva de Verrill eran “*parcialmente civilizados y son tranquilos, pacíficos e industriosos*”.

En cuanto a la presencia de los hombres y las mujeres boorabis, indica que estas últimas utilizaban vestidos “*típicamente indios*” por la ornamentación y los colores vivos. Ambos sexos pintaban sus caras y afilaban sus dientes en forma de colmillos o cuchillos afilados; para lograr este efecto, el diente se cortaba por medio de una piedra y luego se frotaba sin problemas para darle el acabado final. Verrill describe a los boorabis de color “*ocre claro*”, entre las mujeres el color de piel podía variar a un color “*oliva pálido*”. El explorador

<sup>951</sup> Ibid., 52.

<sup>952</sup> Ibid., 61.



los consideraba más proporcionadas y más grandes en comparación con las tribus de San Blas.<sup>953</sup>

En los espacios ceremoniales o festivos, los hombres vestían tocados de plumas y collares de cuentas bellamente tejidos y adornos sobre el pecho, así como plumas en los brazos, collares de dientes, fajas de cabello humano y numerosos amuletos o fetiches.

**Ilustración 7.** Representación de un boorabi o valiente.



Fuente: Hyatt Verrill.

<sup>953</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*.



Los boorabis consideraban, según Verrill, que invertir mucho tiempo en la elaboración de un objeto, al cual con una menor cantidad de tiempo serviría de igual forma, era un desperdicio; por ello, los adornos para uso temporal como sus coronas de plumas, sus utensilios para cocinar, entre otros, eran muy rudimentarios. Desde la perspectiva del explorador, los boorabis o valientes eran deficientes en las artes manuales.<sup>954</sup>

Incluso sus taburetes, que generalmente están bien hechos entre otras tribus, son asuntos muy toscos, y sus figuras de animales tallados en madera a menudo son tan mal ejecutadas que casi no son reconocibles. Pero esto no se debe a que los boorabbis sean deficientes en habilidad o habilidad para hacer un buen trabajo. Son adeptos a tallar conchas de tortuga, su principal fuente de ingresos, en adornos, pulseras, amuletos y anillos; sus tambores están bellamente hechos; sus trompetas de cuerno de vaca están pulidas como el vidrio y, a menudo, están delicadamente talladas; y tallan bien las calabazas. También sobresalen en el trabajo con cuentas, y sus gargantas semicirculares y anchos collares de cuentas son realmente magníficas e iguales a las de los guaymis en diseños artísticos y combinaciones de colores. Sus sombreros de hoja de palma también están bien hechos, formados por largas tiras de palma trenzada plana en combinaciones blancas y negras que se cosen juntas sobre una forma o bloque de madera.<sup>955</sup>

Desarrollaban botes de excelente calidad, arpones, lanzas, arcos y flechas de su propio diseño, pero no tenían ningún conocimiento de la cerámica y su único trabajo en metal era colocar cuchillos, machetes y trozos de hierro en puntas. Su trabajo en madera era de la más cruda descripción, no tenían platos para tomar sus alimentos en comparación con los indios de otras partes de Panamá que si los poseían. Su cestería también era pobre y consistía en un trabajo de trazo grueso para confeccionar canastas para transportar pescado. No tenían conocimiento del tejido textil, sus bolsas o chakaras eran toscas en comparación con las elaboradas por los “*guaymi verdaderos*”.<sup>956</sup>

<sup>954</sup> Verrill, Hyatt, Facsimil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 36-37.

<sup>955</sup> Ibid., 36.

<sup>956</sup> Ibid., 35.



**Fotografía 20.** Tambor de los boorabis o valiente, Península de Valiente-Panamá.



Fuente: Museo del Indio Americano.

Utilizaban muchas palabras en inglés, a las cuales Verrill calificó como “*expresiones obsoletas de antaño*” por considerarlas palabras evocativas de un contacto muy antiguo con los ingleses, con estadounidenses que huyeron a la zona luego de la Guerra Nacional de Nicaragua (1856-1857) y la Campaña Nacional de Costa Rica (1856-1857) según le relataron algunos de sus colaboradores.

Una vez, en un lugar remoto, me encontré con una mujer anciana, aparentemente blanca, con vida, a excepción de sus sirvientes, sola en una casa pequeña pero limpia en un claro en la jungla. Hablaba un inglés perfecto y, para mi sorpresa, me informó que era la Sra. Smith y una estadounidense. La indagación obtuvo la información de que su abuelo había sido uno de los hombres de Walker y que la familia nunca había abandonado la pequeña granja y el hogar que había establecido en la jungla.<sup>957</sup>

Sobre los sabanero, Verrill construye una imagen un tanto más negativa, en relación con la ofrecida de los guaymí y de los boorabis, pues todas las frases

<sup>957</sup> Verrill, Hyatt, *Panamá of Today*.



con las cuales caracteriza a estas gentes parten de la comparación, haciendo énfasis en carencias respecto del otro. Los ubicó espacialmente en las montañas más altas y las sabanas de la provincia de Chiriquí, los caracterizó como una “*pequeña tribu*” sin superar los 200 individuos, y se mantenían bajo sujeción de los guaymís, dado que no se les permitía tan siquiera contar con sus propias jefaturas.

Y a pesar del hecho de que son muy pocos y numerosos, y están regidos por los Guaymís, aún conservan muchas de sus propias costumbres y algunas de las artes y objetos propios de ellos. Sin embargo, en general, sus utensilios, armas y todos los demás artículos han sido tomados de los guaymís, y no pude encontrar que tuvieran bailes o ceremonias propios. Mentalmente, son muy inferiores a cualquier otra tribu de Panamá, y son muy inferiores físicamente. Me inclino a considerarlos restos de los aborígenes más antiguos y originales de América Central.<sup>958</sup>

Hyatt Verrill mostró su asombro, pues “*en muchos sentidos, me impresionaron como el más primitivo de todos los indios que he visitado, y el más bajo en la escala humana y, personalmente, me inclino a considerarlos restos de los aborígenes más antiguos y originales de América Central*”.<sup>959</sup> Indica que “*mentalmente, son muy inferiores a cualquier otra tribu de Panamá*”, los calificaba como “*estúpidamente bondadosos*” y muy parecidos físicamente entre sí como si fueran un “*molde común*”.<sup>960</sup>

En cuanto al aseo personal y del espacio, indica que “*en marcado contraste con los guaymís, los sabaneros son una raza sucia sin ideas de higiene personal, limpieza o saneamiento*”. Son varias las líneas que Verrill dedicó a comentar sobre la suciedad de los sabanero, así como a exponer su admiración por los guaymí en detrimento de la imagen de los sabanero.

El traje de sabanero consiste en casi todo lo que pueden pedir, pedir prestado u obtener al comerciar con los Guaymís. Por lo general, los hombres usan pantalones de algodón o fibra gruesa o incluso de corteza machacada, con camisas sueltas de tela. Cuanto más llamativo sea el color de la tela, mejor, y una camisa escarlata o azul cielo cubierta con parches

<sup>958</sup> Verrill, Hyatt, Facsimil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, 61.

<sup>959</sup> Ibid., 62-63.

<sup>960</sup> Ibid., 62.



y gruesa de suciedad es mucho más valiosa en sus ojos que una camisa entera y limpia de color opaco o blanco.<sup>961</sup>

A las mujeres las describe con trajes similares a las mujeres de los “*guaymí verdaderos*”, pero “*recubiertos de suciedad y más desaliñados*”. Según Verrill incluso cuando estaban vestidos con sus mejores galas, sus trajes no eran ni pintorescos ni llamativos, se pintaban el rostro, pero los diseños eran irregulares porque no hacían uso de sellos de madera.

Los patrones, también, son muy diferentes de los de guaymís, consistiendo en series de puntos de pigmento azul-negro dispuestos en filas y grupos. Por lo general, hay tres o cuatro filas de puntos en cada mejilla y se extienden desde las esquinas de la boca hasta los ojos, con varios puntos en el labio superior, puntos en los lados de la barbilla y debajo del labio inferior, y una línea perpendicular de Puntos del labio inferior de la barbilla.<sup>962</sup>

Haciendo un esfuerzo en su relato para describir alguna habilidad de los sabanero, Verrill rescata la elaboración de “*sandalias muy justas de cuero duro*”, además de algunos trabajos en madera como arcos, flechas y lanzas.<sup>963</sup> A diferencia de los guaymís, usaban cerbatanas y dardos envenenados, y el estadounidense los califica de “*altamente imitativos*”.<sup>964</sup>

Desde la perspectiva de los guaymí, los sabaneros eran caníbales, rumor que según ellos se les aplicó a sí mismos y sobre el cual no había sustento de razón.

Mi experiencia ha sido que los salvajes caníbales son siempre hombres fuertes, poderosos y físicamente buenos; no es que la práctica cause esto, sino que son solo las razas poderosas, fuertes y dominantes las que pueden asegurar a las víctimas para sus fiestas, y no puedo imaginarme a los pequeños sabaneros bondadosos, infantiles, enanos, que matan y comen a hombres o mujeres. Quizás ninguna de las tribus es o alguna vez ha sido culpable de comer carne humana, pero hay rumores persistentes de canibalismo entre los indios Chiriquí; varias veces los guaymís que viven cerca de los asentamientos panameños han sido arrestados y acusados de canibalismo, y cuando le mostré a mi compañero de guaymí algunas fotografías de los caribes de la Guayana, y mencioné que una vez fueron caníbales, los guaymís se volvieron tremendamente emocionados,

<sup>961</sup> Ibid., 63.

<sup>962</sup> Ibid., 64.

<sup>963</sup> Ibid., 64.

<sup>964</sup> Ibid., 65.





intensamente interesados y concentrados, charlé, hablé y señalé, e insistí en que debía dejar que se quedaran con la imagen.<sup>965</sup>

Cada hombre sabanero era considerado por los guaymí, como un hombre de medicina, los calificaban como poseedores de conocimiento sobre hierbas medicinales y en comunión con los espíritus.

Pero tuve la oportunidad de conocer bastante bien a un curandero sabanero que se estableció en un rincón de la casa que había sido provisto para mi uso personal en la colina ceremonial. Era un viejo pícaro, con aspecto de mono, y muy harapiento, sucio y con parásitos infestados. Hablando en sentido figurado, se hundió, erigiendo un pequeño departamento de paredes de paja alrededor de un suelo elevado de caña elegido a la entrada de mi cabaña. Aquí estaba agazapado, no tenía espacio para recostarse a menos que estuviera encerrado en un semicírculo, rodeado por sus pocas posesiones, algunas raíces y cortezas secas, algunos huesos y fardos de medicamentos, y los inevitables palos cruzados o hechizos diabólicos. De alguna manera, me recordó a una gran araña marrón, pero sonrió de buena gana y absolutamente se negó a moverse de su nido, explicando que había tomado cuartos allí para estar cerca de mí y protegerme de cualquier diablo que pudiera estar colgando. acerca de. Sin embargo, pronto descubrí que era un pícaro muy entusiasta y astuto y que estaba mucho más ansioso por aprender algo de la medicina del hombre blanco que por practicar la suya propia. Además, él era un hombre de negocios previsor y estaba preparado para intercambiar todo lo que poseía por mis bienes comerciales. Pero no lamenté en absoluto que se hubiera apegado a mi designación, ya que demostró ser un aliado realmente valioso y, a menudo, de la forma oculta o cuestionable que nunca supe, aseguraría especímenes que codiciaba cuando los propietarios se negaban a vender o comerciar con ellos. yo. Naturalmente, obtuve una buena ganancia en cada transacción, intercambiando algunas fosas nasales o "*medicina*" por los artículos deseados, y luego volviéndome a colocar en mi lista por ropa, abalorios y otros productos deseables. Pero él tenía la boca tan cerrada como una almeja cuando llegó el momento de darme información real sobre la magia, medicina o religión de sabanero. Sin embargo, por lo que pude conversar con otros sabaneros y con mis amigos de guaymí, no creo que los sabaneros tengan una religión o creencia propia bien definida, sino que han adoptado los de los guaymís con ligeras modificaciones para adaptarse a sus propios tribus. necesariamente.<sup>966</sup>

Los boqueta eran, según Verrill, otra variedad de los sabaneros, quienes habitaban las laderas del norte del istmo sobre las cabeceras del río Chuirá, se

<sup>965</sup> Ibid., 68.

<sup>966</sup> Ibid., 66.



conocía muy poco de ellos y no fueron visitados por el explorador, por lo tanto, sus conclusiones las construyó sobre el relato que los guaymís y borbabis le compartieron.

La representación que Gordon Harris hace en su obra *“Los indios de Panamá”* del año de 1926, se centra en destacar el legado de los *“indios de Chiriquí”* mediante su trabajo en oro, piedra y arcilla, donde representaban a la fauna que les rodeaba especialmente águilas y ranas, así como la figura humana. En cuanto al trabajo en piedra les reconocía *“la habilidad de este antiguo pueblo para trabajar sobre un medio duro con las herramientas primitivas que tenían a su disposición”*.<sup>967</sup>

Harris señaló que los *“indios de Chiriquí”* se encontraban con *“los Aztecas de Méjico y los Incas de Perú”* en un selecto grupo cuyo arte mostraba *“uno de los más altos grados de civilización”* en el Nuevo Mundo.<sup>968</sup>

Solo precisa observar cuidadosamente los resultados de este estudio comparativo para reconocer el hecho de que la forma de los antiguos indios de Chiriquí se basa con justicia en la habilidad aborigen de orden extraordinariamente alta en el arte plástico.<sup>969</sup>

Entre febrero y marzo de 1925 se produjo la Revolución de Tule, como respuesta a las políticas civilizadoras del gobierno panameño. El 4 de marzo de 1925 se firmó un acuerdo de paz entre las autoridades locales indígenas y el Gobierno, renunciando a la declaración de independencia a cambio del respeto de las costumbres indígenas y la autonomía de la zona. Este marco dará pie a la reflexión desarrollada por Mateo Arauz la cual tituló *“El problema indígena en Panamá”*, escrita en 1926.

La intención del escrito de Arauz fue reflexionar sobre el accionar para *“irlos induciendo con método y sistema bien intencionados-a salir de la obscuridad en que aún viven sumidos, y que, a la vez, constituyan un agregado al factor de progreso material de la República, ya cooperando en la agricultura, ganadería y otras instituciones rurales cuyos rudimentos, sobre*

<sup>967</sup> Gordon Harris, Reginald, *Los indios de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926, 2.

<sup>968</sup> Ibid., 1-2.

<sup>969</sup> Ibid., 2.



*bases científicas, pudieran inculcárseles; a la vez que iluminándolos con los tenues rayos de luz intelectual y espiritual que han menester*".<sup>970</sup>

Dentro de su plan de civilización, consideraba a los intelectuales, los hombres de ciencia y el clero los llamados a aportar a la civilización de los indios. Desde su percepción destacó que los indígenas en el caso de Panamá, hasta ese momento, no habían sido sujetos de reflexión alguna, situación materializada de "*la ignorancia*" por parte de autoridades y civiles.

No existe entre nosotros ningún libro nacional, como los hay en otros países de Centro y Suramérica, en que se dé cuenta, pero ni aún noticia, de la existencia de los indios de nuestro territorio. Nada conocemos hoy día, estadísticamente, respecto de su cantidad, su distribución por tribus, medios de vida, gobierno, costumbres, carácter, etc, etc. Viven ellos abandonados, como las propias bestias a su suerte.<sup>971</sup>

Arauz representó a los indígenas como "*nuestros vecinos*", con existencias "*miserables*", más fáciles de "*conducir*" en lugar de "*empujar*", exageradamente suspicaces y fáciles de engañar para lograr el cometido. En términos del proceso de "*civilización*" destaca que una vez "*encaminados*" se comportan como animales domesticados tratando de imitar a los civilizados y de un profundo "*odio contra el extraño*".<sup>972</sup>

El indio jamás podrá someterse a ninguna condición de vida civilizada, pues su naturaleza, su instituto, solo le dicta vivir fuera de obligaciones, y todos sus pensamientos se dirigen a llenar su única aspiración, cual es: la que lo dejen tranquilo, sin ser molestado, imbuyéndole costumbres o ideas extrañas, dentro de las costumbres ancestrales que viven arraigadas en su ser, guardando en sí todos los secretos de su raza, los resabios de la vida retrograda, la misma que llevaron sus antepasados, transmitidos de generación en generación, y practicados por los que van sucediéndose, de manera incambiable.<sup>973</sup>

Para Mateo Arauz el levantamiento de los kunas fue el resultado de un proceso de misión mal encaminado, donde no se respetaron los principios de

<sup>970</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926, I.

<sup>971</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926, II.

<sup>972</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, 8.

<sup>973</sup> *Ibid.*, 1.



bandera, idioma y religión. Agrega que, para “*la República es innegable ha sufrido terrible golpe moral de parte de los indios, y ha experimentado sensibles pérdidas materiales tanto de vidas como de dinero*”.<sup>974</sup> Desde su punto de vista, el gobierno panameño actuó de la manera más aconsejable frente al levantamiento indígena.

el Gobierno del señor Chiari, procedió acertada y prudentemente al no decidirse a lanzar la fuerza armada que envió al lugar de los sucesos, contra los indios alzados, en actitud punitiva, sino, simplemente, para imponer respetuosa presencia de Autoridad constituida de la República y establecer el orden-automáticamente-allí donde una partida de seres ignorantes, cuasi inconscientes-u por lo menos desprovistos de personería-fueron inducidos a rebelarse y perpetrar crímenes y cometer actos de violencia, que, no hay duda, tocará Justicia-con paso lento pero firme-investigar y castigar.<sup>975</sup>

Arauz realizó una comparación entre los “*insurrectos*” kuna y los indígenas del occidente de Panamá, además, le hizo recordar su infancia con una cierta nostalgia incapaz de deshacerse de sus prejuicios étnicos y de clase. Hasta cierto punto, la evocación de Arauz a esas imágenes de antaño, llevaba consigo una necesidad de reafirmar el lugar del indio en condición de servidumbre como requisito para la convivencia pacífica.

La venida a la ciudad de dichos indios, cada año, constituía una novedad en la población y muchísima gente acudía donde estaban acampados por la curiosidad de verlos de cerca y hablar con ellos.<sup>976</sup>

En los indígenas que llegaban de las tierras occidentales a las ciudades para comercializar sus productos, Arauz reconocía una cierta función social,<sup>977</sup> que desde su punto de vista no era considerada por el Gobierno de Panamá, pues los “*estímulos*” y la protección se había enfocado por años en los “*proclamadores de independencia*”.

<sup>974</sup> Ibid., 9.

<sup>975</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926, III.

<sup>976</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, 20.

<sup>977</sup> Sobre este aspecto Mateo Arauz indica que los indios del occidente de Panamá trabajaban, eran parte del ciclo de producción, vendían productos y realizaban grandes esfuerzos por subsistir, mientras tanto, los kunas recibían dádivas del Gobierno y con dificultad se mal atendían ellos mismos.



Como indígenas incultos, tendrán, naturalmente todas las características de la raza, que antes hemos enumerado; serán refractarios, no hay duda, a la civilización; pero está demostrado que, al dedicarse al fomento y selección de la cría de animales-sobre todo ganado vacuno-y a la agricultura, es porque no viven tan entregados a la indolencia como se les juzga, y son, en consecuencia, acreedores al favor de la iniciativa progresista de parte de nuestra colectividad civilizada y-por ende-del Gobierno Nacional, y también del Eclesiástico, con más esperanzas de retribución que los malcriados y engreídos “*machiguas*” de San Blas, hoy ya contaminados-además-del veneno de la insurrección.<sup>978</sup>

Los ilustró como interesados, deseaban tener todo lo que veían y en ellos “*el egoísmo, pues, en el indio es exagerado*”.<sup>979</sup> Sobre las principales características de los indios de Chorcha,<sup>980</sup> los calificó como “*mansos*”, hablantes del castellano y quienes “*visten traje decente*” cuando bajan a los poblados.

Los hombres, usan camisa corta de coleta, por fuera, y pantalón anchísimo de “*cotín*” rayado o género de colchón a rayas azules y cerrado al tobillo (como calzones “*zuavos*”) y no usan sombrero. Las mujeres, visten camisones de color azul o rojo que les cubre desde el cuello hasta tobillo y se amarra por la cintura con un hilo o sogá. Al cuello llevan casi todas ellas, sargas de pesetas de a veinte centavos y también algunos soles peruanos y pesos colombianos, así como rosarios hechos de unas semillas rojas llamadas “*peronil*”.<sup>981</sup>

Para Mateo Arauz, la educación fue un mecanismo legítimo y efectivo para cambiar las costumbres de los indígenas, pero en edades tempranas, es decir, solamente era posible “*rescatar*” a los más jóvenes para atraerlos a la civilización. El autor compara su planteamiento con el refrán “*Indio viejo no es buen cristiano*” mismo que encontraba con amplio sentido.

Los niños indígenas, como seres que comienzan, cuyas mentes no están aun embotadas con estúpidas supersticiones, ni sus tiernos espíritus predispuestos contra la influencia civilizadora, son accesibles a la modelación de un ser distinto al que se produce en el seno de las selvas...ésto, mientras se pueda mantener fuera del alcance de la influencia

<sup>978</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, 22.

<sup>979</sup> Ibid., 2.

<sup>980</sup> Chorcha es una población en la provincia de Chiriquí, de esta región es de la que fueron desplazadas casi todas las familias guaymí que se trasladaron (a partir de 1940 aproximadamente) al oriente de Costa Rica y fundaron los cinco actuales territorios reconocidos por ley.

<sup>981</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, 21.

de sus progenitores o congéneres de su tribu; como las fieras, vuelven a su estado de salvajismo en cuanto se les deja libres, y, si habían adquirido algunas inclinaciones buenas, éstas quedan anuladas al solo contacto del aire que baña el palenque nativo.<sup>982</sup>

Por su parte Manuel María Alba Carranza escribe obra su “*Costumbres y paisajes de la sierra*” en año 1926, este trabajo es una especie de reflexión personal y diario de viaje. Las primeras líneas se destinan a compartir con el lector, las sensaciones generadas al estar siendo observado por los indígenas, conforme avanza en su territorio. Indicaba que los indios eran profundamente hábiles para observar sin ser observados, es decir, “*de ver lo más y ser visto lo menos*”.<sup>983</sup>

El paisaje del occidente panameño fue representado como de “*naturaleza bravía*”, cascadas, peñas y picos, aguas cristalinas y con vida animal escasa en las partes más altas.<sup>984</sup> Según la mirada del narrador los indios vivían a la intemperie, “*desde una mata cualquiera que sirve de albergue a una familia, cosa nada rara si se tiene en consideración la condición de nómades a que tan bien suelen adaptarse estos individuos que no siempre disponen de una pobre choza reclinada sobre el contrafuerte de cualquier montaña de aquellas, en la cual guarecerse de los rigores del cielo*”.<sup>985</sup>

El viajero expone, si bien está seguro de que eran incapaces de hacerle algún daño físico, “*son eminentemente rateros*”, preguntándose si la atribución de esta condición obedecerá a “*un síntoma de civilización*”. Eran “*parcos hasta la desesperación en lo que a palabra se refiere*”, y los identificaba como “*refugiados hoy de nuestros egoísmo en los lugares más distantes de nuestros centros civilizados*”.<sup>986</sup>

A la mujer indígena la representó como “*hija de la naturaleza hecha para resistir victoriosamente sus rigores*”, trofeo de guerra ganado por el vencedor de la balsería, quien tenía derecho “*a la posesión de una indiecita*”. Alba reflexiona que la llegada de una mujer más al hogar del vencedor no causaba

<sup>982</sup> Ibid., 2.

<sup>983</sup> Alba, Manuel María, *Costumbres y paisajes de la sierra*, Benedetti Hermanos, Panamá-Panamá, 1925.

<sup>984</sup> Ibid.

<sup>985</sup> Ibid., 22.

<sup>986</sup> Ibid.



ningún problema conyugal, pues las demás mujeres lo celebran, porque compartirán con la recién llegada las labores domésticas.

La calidad de vida de los indígenas del occidente estaba muy por debajo de los campesinos, pues gustaban más de la “inactividad” y la “casi-sonolencia”, lo cual resultaba en cultivos sumamente reducidos. Su alimentación era a base de hojas y raíces que no cultivaban, de pesca y caza y con ello completaban su “*festín bucólico*”.

Describió a los indios del occidente como una raza misteriosa, silenciosa e impenetrable que imprimía a cuanto le rodeaba “*el sello de su mutismo*”, la tranquilidad de su vida; “*como son grandes amantes del silencio y el aislamiento, están separadas sus casas*”.

El límite señalado a sus dominios es otra cosa de que con certeza no podemos dar razón alguna, pues para ellos las divisiones políticas y geográficas de nuestros códigos nada significan, como a su vez para nuestro Gobierno, poquísima o ninguna importancia tiene su existencia, ya que sólo los de San Blas llaman su atención; injusticia que viene cometiéndose desde lejanas épocas, lo mismo con los de Veraguas que con los de Chiriquí sin que a la fecha síntoma alguno revele que está en vía de reparación.<sup>987</sup>

Tres años más tarde Alba recoge las noticias de “*una tribu ignorada*”, la cual poseía su propia lengua y se ubicaba en las inmediaciones del río Calovébora. A estos indios los nombró como bogotás y los identificó como descendientes de los “*palenque*”. Los retratará como polígamos y en número lo ubicaba en unos 200 individuos, “*son de estatura aventajada y complexión robusta, brazos largos, y color cobrizo en la piel con cabellera negra*”.<sup>988</sup>

Alba delinea el territorio como dominado por grandes caciques quienes se enfrentaron a la “*espada y los arcabuces castellanos*” con gran ahincó, hacia el occidente destacó la figura de Capira “*el rebelde y dominador de las alturas*”, este controlaba las tierras que actualmente llevan su nombre.

La Serranías de Tabazará y sus contrafuertes formaban los señoríos, Este a Oeste, de los caciques Duraria, Midí, Catebrá, Menen, Beque, Borasí, Zoribá, Dosicuen, Dure, Utalaca y Tutibrá o Tutibar; y las mesetas y costas

<sup>987</sup> Ibid., 42.

<sup>988</sup> Alba, Manuel María, *Etnología y población histórica de Panamá*, Editorial Imprenta nacional, Ciudad de Panamá-Panamá, 1928, 18.



hacia el lado del Pacífico en la Provincia de Chiriquí, eran las propiedades de los señores Zuma, Vareclaes, Chiriquí, Varedo o Vereda y de Burica.<sup>989</sup>

Cuando el informador rememora las andadas de los europeos, muestra en su discurso un velado sentimiento de pena por las vejaciones “*inmoladas a la codicia vil y cobarde*”. Sobre el origen de los indígenas del istmo, lo explica a través de varias “*invasiones*”, donde las poblaciones del oeste panameño serían el producto de la conjunción de toltecas, aztecas, mayas y nahuas que se fusionaron produciendo un “*intermedio local*”.<sup>990</sup>

Tal era el estado de las tribus que poblaban el territorio en los primeros tiempos de la conquista, cuyos individuos al ponerse en contacto con la civilización europea, desaparecieron rápidamente, al perder la libertad que les daba la naturaleza, como quetzales presos entre los barrotes infamantes de un jaula que no se intentó siquiera dorar.<sup>991</sup>

Para el autor, la totalidad de la producción cultural de los pueblos indígenas de Panamá fue el resultado de un proceso de difusión de centros culturales como Mesoamérica o los Andes, lo cual le pareció una cualidad lógica por las características geográficas.

manifestaciones pictóricas y artísticas reveladas por las vasijas dejadas en el país por los aborígenes primitivos, desde las chiricanas, cuya semejanza con las pertenecientes a la civilización de Cerro Montoso en México, es indiscutible, a las de procedencia maya de Veraguas y Coclé, y las esculturas y trabajos en filigrana chibchas y vasijas esmeraldeñas encontradas no ha mucho en Coclé, y el Darién.<sup>992</sup>

Alba representó a los indígenas que se encontraban en las inmediaciones del río Calovévora como “*laboriosos y honrados*”. Los cuerpos de estos indígenas los describió como de estatura aventajada y complexión robusta, brazos largos y color cobrizo en la piel.<sup>993</sup>

Los guaymíes se encontraban en las poblaciones del interior donde con frecuencia asistían para hacer transacciones comerciales, hablaban el llanero y

<sup>989</sup> Ibid., 9.

<sup>990</sup> Ibid., 11.

<sup>991</sup> Ibid., 10.

<sup>992</sup> Ibid., 12.

<sup>993</sup> Ibid., 12.





el chocotá, además del inglés y el castellano; “su número es desconocido en realidad, aunque por aproximación puede suponerse que es mayor que los dispersos por el territorio del Darién y la Costa de San Blas reunidos”.<sup>994</sup>

Para el año de 1948 Frederik Johnson escribe su trabajo “*The Caribbean lowland tribes the Talamanca division*”, en el mismo propone la llamada “*división de Talamanca*” donde ubicó a los guaymí y a los bribbris. De acuerdo con el autor, muchas de las tribus que conformaban dicha división se extinguieron, empero las que permanecían, se ubicaban en los lugares donde estuvieron previo al proceso de Conquista. Para Johnson la cultura de estos pueblos podía considerarse como una unidad.

Desde la representación que Frederik Johnson realizó de los guaymí, sobresale la idea de caos, de carencia de inteligibilidad a causa de los procesos de cambios cultural a los cuales estaban expuestos. Era una sociedad en conflicto entre el pasado y el presente, hasta cierto punto, sin mayor agencia para afrontar las transformaciones internas y externas.

Esta necesidad ha obligado a la gente a adoptar dinero y métodos de intercambio que aparentemente son completamente ajenos a su tradición. A pesar de casi 400 años de trato con los europeos, los guaymí aún no entienden el uso del dinero. Los grupos menos conservadores, que tienen ideas vagas y generalmente erróneas de las prácticas europeas de intercambio, obtienen artículos de origen europeo y los comercializan en el país de guaymí, siguiendo más o menos el sistema de trueque aborigen. Este procedimiento resulta en la mayor confusión. Un acuerdo, aunque inicialmente sea del tipo más simple, generalmente se complica irremediamente y termina, a veces después de varios años, en el consejo, donde el gobernador hace una solución arbitraria y no siempre popular.<sup>995</sup>

Las representaciones del territorio occidental de Panamá y de los indios guaymí durante el período de 1880-1925, adquieren su valor no tanto en las particularidades que hace notar cada viajero, administrador, político, entre otros; sino, en la trascendencia que dichas imágenes adquirieron en la construcción de las relaciones interétnicas en el Panamá de los años siguientes.

<sup>994</sup> Ibid., 18.

<sup>995</sup> Johnson, Frederik, “The caribbean lowland tribes the Talamanca division”, en Stewart, Julian ed., *Handbook of south americanindians*, Editorial Smithsonian Institution, Washington-EstadosUnidos, 1948, 244-245.



Estas representaciones se enquistaron en las instituciones públicas (escuelas, hospitales, entre otros), en el acceso a la justicia, en la administración del espacio rural y urbano, en las relaciones de género, en los intercambios comerciales y en general en todas las relaciones cotidianas.

Considero que uno de los principales valores de estas lecturas sobre lo imaginado acerca de los guaymí y su territorio, es poder poner en condición humana, tanto a ellos como a los quienes ejercían las cupuladas del poder. Tener acceso a varias miradas que coincidían en los procesos de cambio, de encuentro y desencuentro con *“la civilización”* refuerza el gran valor de la sobrevivencia actual de este pueblo indígena.

La imaginación geográfica de los indígenas recuperada en los relatos nos evoca un territorio amplio, interconectado, diverso y colaborativo. Donde a pesar de las diferencias reconocidas por indígenas y extranjeros, se ilustra y se sostiene un cimiento cultural común. La imaginación del territorio ancestral también está presente en aquellas descripciones sobre licencias de paso y estancia de extranjeros, o por el contrario de expulsión y rechazo.

Las narraciones del siglo XIX sobre la estancia de los indígenas guaymí en su territorio reconocen, en su mayoría, una profundidad histórica que los conecta con los primeros pobladores, esto cambia en algún sentido a principios del siglo XX, cuando la explicación de los vestigios arqueológicos parte de una desconexión entre la huella material y esas sombras difusas pauperizadas conformada por los indígenas semi civilizados.

Las representaciones ofrecidas permiten, además, tratar de comprender los hitos geográfico-simbólicos, que podrían haber existido entre los guaymí donde se marcan lugares relevantes para la sobrevivencia económica, alimentaria, social y ritual.

La idea de frontera está en prácticamente todos los relatos, comprendiéndola desde lo desconocido o desde un espacio material de intercambio. Esta imagen se hacía operativa en varios niveles, el primer nivel era Panamá como frontera visto desde Colombia, luego el occidente visto desde Panamá, el mundo guaymí visto desde los pueblos del occidente y las tierras altas desde las comunidades guaymí que contaban con mayor contacto los pueblos. Con un tratamiento especial sobresale Bocas del Toro como el lugar



más apartado, desconocido, peligroso, enigmático y cuyos pobladores eran una especie de sujetos congelados en el tiempo.

Tal como en el presente, las representaciones e imágenes ofrecidas por los administradores y políticos, evocan un desconocimiento profundo de lo sucedido en los territorios bajo su administración con frecuencia metamorfoseando construcciones heredadas que en muy pocos casos eran corroboradas en primera persona.

### *Vestigios del pasado en las representaciones contemporáneas sobre los indios guaymí y el occidente de Panamá*

A continuación, quisiera realizar un recorrido por las principales representaciones contemporáneas sobre los herederos de los indios guaymí, autoidentificados como ngäbes y buglés quienes resisten en las tierras occidentales del istmo, nuevos lugares de desplazamiento como el oriente de Costa Rica y las ciudades capitales en ambos países.

Las actuales representaciones heredan y resignifican imágenes que se pueden rastrear más de cien años hacia atrás, cuando surgieron como ejes vertebradores de las políticas de administración poblacional. Hoy día los generadores de imágenes y de discursos, son polifónicos, trascienden al Estado y la administración, y con frecuencia caminan de la mano del gran capital internacional.

En esa empresa de construcción de discursos e imágenes, Villalón Gálvez y Pagès Blanch indican que la escuela en el siglo XIX y parte del siglo XX ha transmitido un relato de la historia con la finalidad principal de construir ciudadanos obedientes y comprometidos con la patria.<sup>996</sup> En el caso de Panamá sobresalen las alocuciones a grandes señores blancos, a la promoción y reproducción de un relato histórico que empieza con el Canal Interoceánico, a un relato fragmentado sobre lo indígena precolombino y un desarraigo total de

<sup>996</sup> Villalón Gálvez, Gabriel y Pagès Blanch, Joan. “La representación de los y las indígenas en la enseñanza de la historia en la educación básica chilena. El caso de los textos de estudios de Chile”, *Diálogo Andino*, Arica-Chile, no. 47, 2015, 27-36.



lo indígena contemporáneo. En cuanto a lo mestizo no se problematiza, negando así la conflictividad de su origen.

La inclusión de lo indígena y particularmente de lo guaymí, se ha hecho en el relato nacional, pero desde la recuperación de contenidos folklóricos; además, en representaciones en la prensa, en el currículum e inclusive en la memoria social aparece relegado por debajo de las representaciones del mundo kuna. Como ya lo rescaté, en algunos relatos o imágenes de viajeros, esta contraposición entre oriente y occidente se arrastra desde finales del siglo XIX, dicha situación también afecta el reconocimiento de otras identidades indígenas como la naso, bribri, emberá y por supuesto los ngäbe y buglé herederos de los guaymí.

La primera representación recuperada, desde el tiempo presente, es el mestizaje como vehículo para la civilización, dicha imagen se construye obviando el conflicto social y la violencia que acompaña esos procesos de intercambio en las llamadas zonas de frontera. Seguidamente, el sujeto mestizo es representado como carente de pasado, es un colectivo algo más ventajoso para el sistema porque generalmente emerge como parte del engranaje económico en actividades como la agricultura y la ganadería, y al haber “perdido” su identidad indígena o haberla mimetizado no es sujeto de acciones afirmativas por parte del Estado, y esto a su vez lo hace mucho más vulnerable.

Desde estas representaciones no se toma en valor el pensamiento del sujeto, por lo general se igualan procesos de intercambio cultural (por ejemplo, el vestido) con la renuncia o “pérdida” de la identidad indígena. Desde la mirada externa es inteligible la capacidad de los herederos guaymí de entrar y salir del sistema sin que ello implique una renuncia a su identidad, característica clave, a mi consideración, para su sobrevivencia hasta el presente.

Otra las representaciones del presente, quizás la más común con otros países de la región, es la imagen folklórica sin sentido sociocultural, que a su vez se ha convertido en un bien de explotación por industrias como el turismo.

En escritos de varios antropólogos extranjeros, se deja ver que los guaymíes al refugiarse en las montañas que sabemos de Chiriquí,



Veraguas y Bocas del Toro se llevaron y mantuvieron muchas de sus costumbres precolombinas, pero amenazados por los sincretismos.<sup>997</sup>

Esta imagen folclorizante ahistórica, pues usurpa a los colectivos todo derecho a los procesos de cambio cultural, que además son necesarios para la sobrevivencia. En este sentido se crea una idea de lo indígena como estático y museístico. Es así como se espera, desde esta representación atravesada por las relaciones de poder, que las mujeres ngäbes y buglés solamente utilicen sus trajes “*tradicionales*”, las viviendas sean las “*tradicionales*”, las ceremonias y fiestas sean una representación fiel del pasado, y también sean un bien consumible para los otros, como una experiencia recubierta de “*exotismo*”.

En tiempos precolombinos, los ahora guaymíes gozaban de una organización familiar estupenda. La familia era el centro de la sociedad. Se practicaba la poliginia. Y entre más mujeres tenía un hombre mejor, las indígenas siempre han sido trabajadoras, de manera que, entre más mujeres, más chácaras pendían en las soleras de los ranchos apretadas en pertenencias, denotando prosperidad compartida a placer por concubinas e hijos, todo era común y no habían peleas entre las hermosas cholas; que en la mayoría de las veces eran primas o hermanas.

Los guaymíes siempre fueron guerreros valientes, que defendieron sus tierras y a sus hembras hasta la muerte.

Antes y poquito después de la llegada del europeo nuestros originarios traspasaban fronteras y se robaban las mujeres: ticas, nicas y hondureñas. El guaymí Urracá llegó a vencer al mismo Pizarro en el poco tiempo que por aquí estuvo, como también en Natá pusieron a morder tierra a las huestes del propio Gaspar de Espinosa bajo el comando de Urracá. Los istmeños fácilmente se percataban de los españoles entre los rastrojos de Río Grande por el apestoso grajo que emanaban.<sup>998</sup>

Es precisamente esta objetivación de la imagen de los herederos guaymí lo cual les ha convertido en “*patrimonio*” de los panameños y mucho más tardíamente de los costarricenses, sin que esto incluya transformaciones en las relaciones de poder. Es así como desde el discurso se escucha con frecuencia

<sup>997</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 21 de junio de 2015, <http://laestrella.com.pa/opinion/columnistas/guaymi-estas-alturas-debes-respetar/23874213>.

Guaymí, a estas alturas, debes respetar.

<sup>998</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 22 de abril de 2012, <http://laestrella.com.pa/opinion/maravillosa-vida-guaymi/23527160>. La maravillosa vida del guaymí.



la expresión “*nuestros indígenas*”, quienes deben de ser parte del Estado en condición de tutelados a causa de su incapacidad.<sup>999</sup>

Panamá es uno de los pocos países en el mundo que respeta a sus autóctonos, tengan cuidado con esas organizaciones que a veces se les va la mano en sus asesorías. Estoy de acuerdo con ustedes que si en Panamá no se cierran calles, las autoridades no hacen caso y ni se inmutan. Entonces, convoquen a una marcha para determinado día, yo apuesto mi agónico cheque de jubilado a que iríamos más de 300.000 personas, si todos sabemos que ustedes tienen la razón.<sup>1000</sup>

Esta imagen roza con lo estipulado en la Ley N° 10 (Gaceta Oficial N° 23.242) de 1997 con la cual crea la Comarca Ngäbe-Buglé y señala las tierras de propiedad colectiva; desde el imaginario se exalta la idea que las legislaciones especiales rompen con la unidad nacional necesaria para la conformación de la Nación.

Cierto es que los indígenas de nuestro país tienen derechos sobre sus Comarcas, el pueblo panameño ha accedido a otorgarles mediante ley esta concesión. Pero no para que ahora se pretenda instaurar un país dentro de otro.

Las autoridades nacionales son únicas.

Así, hay un Ministerio de Salud, de Educación, etcétera, para toda la Nación. También hay una sola autoridad que regenta el Registro Civil y el sistema electoral. Aceptar que se desconozca la autoridad del Tribunal Electoral es castrar a esta institución. No solo se trata de las elecciones internas de los ngöbes buglés.

Luego querrán desconocer las elecciones generales...Señores, ¡Panamá es un solo país!<sup>1001</sup>

Las palabras anteriores también recuperan una imagen de una sociedad panameña sin conflictos con la diversidad, en donde la convivencia pacífica es una realidad y las acciones afirmativas no son necesarias, pues desde ese concepto de “*igualdad*” todas las personas tienen cubiertas sus necesidades.

<sup>999</sup> Seudónimo José Jorge, Ana Sofía Solano Acuña, Chiriquí-Panamá, 21 de junio del 2015.

<sup>1000</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 21 de junio de 2015, <http://laestrella.com.pa/opinion/columnistas/guaymi-estas-alturas-debes-respetar/23874213>. Guaymí, a estas alturas, debes respetar.

<sup>1001</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 10 de marzo de 2011, <http://laestrella.com.pa/opinion/entre-lineas/solo-pais/23562989>. En un solo país.



Contraria a esta representación, surge la del indígena pobre porque quiere, mantenido y una carga social; perspectiva que, además, aborda los derechos indígenas como concepciones que hace el grupo dominante.<sup>1002</sup>

Tuvimos la culpa de crear Comarcas y de regalarles de todo... no les hemos enseñado a salir adelante solos, superándose solos... los indios en Estados Unidos en sus reservas mantenidas por el Estado, convirtieron a los indios en vagos, los desorientaron, y muchos terminaron en alcohólicos... el problema de ellos es más complejo que unas represas.<sup>1003</sup>

Así mismo,

¿Qué porcentaje del presupuesto nacional viene de los impuestos que se cobran en la Comarca? Cero. Ese es el aporte de las áreas indígenas al presupuesto nacional. Por lo tanto, cualquier dólar que se invierta en la Comarca es ganancia para ellos.

Por cierto, las Comarcas suman el 20% del territorio nacional y no aportan el 20% del presupuesto nacional. Y solo vive el 10% de la población del país en ese 20% de territorio.

Territorio donde dicho sea de paso el 90% de la población restante no indígena no tiene derecho a vivir ni a comprar tierras. Que mal lo tienen estos indígenas.<sup>1004</sup>

Esta imagen es acompañada por los reclamos a causa del número de niñas y niños por familia, calificar de precarismo violento, el reclamo de las tierras indígenas y la victimización del campesino no indígena.<sup>1005</sup>

Vaya usted a ver, ¿cuántos de ellos son productores de hortalizas, o ganaderos productores de carne o leche? ¡Ninguno!

Vaya usted a cualquiera de sus caseríos y cuente, ¿cuántas abarroterías operan? ¡Ni una!

Estos señores no trabajan ni dejan trabajar, son nómadas que todo lo destruyen a su paso.

Quieren todo gratis sin aportar nada a la sociedad.<sup>1006</sup>

La imagen de improductivo es también una constante, se reclama el hecho que los territorios comarcales no han sido abiertos a la producción ganadera y

<sup>1002</sup> Seudónimo Salvador, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 21 de junio del 2016.

<sup>1003</sup> Seudónimo Alberto, Ana Sofía Solano Acuña, Chiriquí-Panamá, 21 de junio del 2015.

<sup>1004</sup> Seudónimo Porfirio, Ana Sofía Solano Acuña, Barú-Panamá, 20 de agosto del 2016.

<sup>1005</sup> Seudónimo Joaquín, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 21 de junio del 2016; Seudónimo Jorge, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 24 de junio del 2015; Seudónimo Carlos, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 22 de junio del 2015.

<sup>1006</sup> Seudónimo Trifonio, Ana Sofía Solano Acuña, David-Panamá, 18 de marzo del 2016.



agrícola para la comercialización, calificando estas tierras de ociosas, “*decir que los panameños les debemos las gracias por cuidar los ríos para generar electricidad es un absurdo*”.<sup>1007</sup>

Dentro de las representaciones existentes, también subyace la imagen de los herederos de los guaymí como trabajadores, explotados y pilar de la economía agrícola del occidente panameño, aún que en menor medida.<sup>1008</sup>

¡Respeto demasiado la historia, pero ya basta de tomar lo que pasó cientos de años atrás para justificar las idioteces de algunos hoy!

Y seamos realistas los indígenas no producen nada, se la pasan reclamando tierras que ni siquiera las trabajan.

Yo me espanté totalmente cuando vi esa escena de que ellos pretendían sacar a la señora de su propiedad o negocio, y unos mal llamados hombres la amenazaban con palos para pegarle.

¿O sea?

Y lo peor aduciendo que ellos eran los dueños de esa tierra y se la tomaban, ¿o sea?

¿Y a costa de qué son dueños de tierras?, o sea, ¿son los superpanameños o qué?

Porque yo soy panameña y no tengo ningún poder sobre ninguna tierra, es más si mañana decide el Gobierno pasar una carretera por mi casa, la que yo pago por una hipoteca, me sacan y me dan una guaba de indemnización para que me largue.

¡Y a llorar al cementerio!

Pero a estos individuos hay que hacerle venia, según ellos todo el país es Comarca. Nadie puede entrar y hay poblaciones que hasta peaje cobran para pasar por la carretera para entrar.

Ah, pero si pueden estar ellos regados por todo el país, yo no puedo entrar a la Comarca, pero ellos si pueden venir a beneficiarse de todo lo que no han trabajado. ¿Hasta cuándo, hasta cuándo, los vamos a cargar?, ¿vamos a permitir que hagan lo que les da la gana?, ¿vamos a regalarle tierras?

¿Hasta cuándo le vamos a soportar ese discursito de pedir “*ayuda*”?

¡Coño ayúdense ustedes, váyanse a trabajar!<sup>1009</sup>

Como un mecanismo para desacreditar al movimiento frente a las amenazas minera e hidroeléctrica, se ha promovido la representación de los dirigentes como “*coimeros*” o “*corruptos*”, y al pueblo como desunido o

<sup>1007</sup> Seudónimo Trifonio, Ana Sofía Solano Acuña, David-Panamá, 18 de marzo del 2016; Seudónimo Felipe, Ana Sofía Solano Acuña, San Félix-Panamá, 16 de setiembre del 2015.

<sup>1008</sup> Seudónimo Josué, Ana Sofía Solano Acuña, David-Panamá, 19 de marzo del 2016.

<sup>1009</sup> Seudónimo Aranxa, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 22 de junio del 2015.





contradictorio.<sup>1010</sup> Este último adjetivo deshumaniza al colectivo indígena, pues la diversidad de opiniones es parte de una comunidad humana.

Otra representación que es recurrente tanto en Costa Rica como en Panamá, es la idea de la pobreza y la exclusión social como parte del acervo cultural de los pueblos indígenas (ver **Fotografía 21.**) Esta representación es especialmente peligrosa cuando se hace recurrente en trabajadores de los Estados, tales como médicos, enfermeras, abogados, docentes, entre otros. Las expresiones “*les gusta vivir así*”, “*no conocen otra forma de vivir*”, “*tienen lo que necesitan en su cultura*” y, “*es cultural*”; esconde una justificación para no involucrarse ni abrir el espacio de la comunicación intercultural. Además de evocar una clasificación de los seres humanos en existencias prioritarias y otras que no lo son.<sup>1011</sup>

Los ambientalistas, algunos comunicadores sociales y defensores de las etnias indígenas, quieren que, además de las ayudas que se les están dando, se le den más facilidades para mejorar su calidad de vida, como lo son telefonía, electrificación, carreteras, hospitales y más escuelas.

¡No olvidemos que hay que pedir permiso para edificar escuelas y cuestionan si el maestro es indígena o latino!

Estas personas no toman en consideración que sus asentamientos poblacionales están formados más bien por clanes familiares, diseminados por toda la región y que para llegar hasta ellas habría que aumentar exponencialmente en el Presupuesto Nacional el gasto per cápita con relación al resto de los panameños. No sé si aún cambiaría su estilo de vida.<sup>1012</sup>

<sup>1010</sup> Seudónimo José Joaquín, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 10 de diciembre del 2015.

<sup>1011</sup> Sobre este tema son especialmente vulnerables las mujeres por ejemplo en procesos de violencia de género, relaciones impropias de adultos con menores de edad, atención de la salud, entre otros.

<sup>1012</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 2 de marzo de 2012, <http://laestrella.com.pa/opinion/comarcas-indigenas-estado-panameno-reflexiones/23520759>. Comarcas indígenas vs Estado panameño-Reflexiones.



**Fotografía 21.** Vivienda y fogón, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: <https://tinbcb.blogspot.com>

Cercana a esta ilustración, camina con paso firme la representación que sitúa a los indígenas en general, y a los ngäbes y buglés en particular, como sujetos sin derecho a acceder a las comodidades de la vida moderna, la tecnología, los recursos económicos, y espacios de reconocimiento.<sup>1013</sup>

Esta situación quedó a la luz pública cuando Panamá tuvo por primera vez una Señorita Panamá de origen ngäbe en el año 2018 (ver **Fotografía 22.**) Y más allá de sí se considera válido o no este tipo de espacios, la experiencia permitió acceder a la construcción imaginada sobre este pueblo indígena en la actualidad. Las reacciones frente a este evento fueron múltiples, algunos a favor y muchos en contra utilizando argumentos tales como la imposibilidad de padres indígenas para una mujer con ese aspecto físico, debía ser venezolana, o el hecho de no presentar los “*rasgos típicamente indígenas*”.

A través de este mismo episodio fue posible vislumbrar la imagen que desde la organización del Certamen Señorita Panamá se quería atribuir sobre lo indígena, y es así como la mayoría de las fotografías promocionales evocaban un retrato folklórico de la Comarca y de la vida indígena. En esta ocasión la indianidad fue un bien que permitía potencializar dicha candidatura,

<sup>1013</sup> Seudónimo Carlos María, Ana Sofía Solano Acuña, David-Panamá, 9 de agosto del 2015.



exotizando a la candidata y articulando un discurso de inclusión que pasaba muy lejos de los problemas sociales, ambientales y políticos que la comunidad indígena enfrenta hoy día.

Montezuma que resalta por su piel cobriza, ojos oblicuos y una larga melena negra, contó que casi queda fuera del certamen local, ya que vivía en un lugar lejano y no tenía Internet.<sup>1014</sup>

**Fotografía 22.** La primera Señorita Panamá de origen ngäbe.



Fuente: <https://www.ellas.pa>

Otra de las representaciones comunes sobre los indígenas es la idea del indio alcohólico, que “*funcionan al impulso del guaro*”. Esta imagen termina animalizando el comportamiento frente a la bebida, desde el discurso popular “*darle un trago a un indio es incitar en él un ansia de alcohol que no termina*”.

<sup>1014</sup> *La voz*, Buenos Aires-Argentina, 1 de noviembre del 2018, <https://www.lavoz.com.ar/tecnologia/miss-panama-que-ademas-hace-campana-por-rol-de-mujer-y-de-tecnologia>. La Miss Panamá que además hace campaña por el rol de la mujer y de la tecnología.

Acompañando a esta imagen surge representaciones secundarias como el indio maltratador de mujeres y la idea de una sexualidad sin normas.<sup>1015</sup>

La vitrola chilona brindando el último son y la radio con “*sus horas de músicaailable*” son otros atractivos. Después cholo y chola ofrecen el cuadro repugnante de seres embrutecidos por el licor, tirados en los portales donde las más de las veces las hembras son violadas por nativos sin escrúpulos y donde a los machos les son cortadas las antías para llevarse el dinero que en ellas anudan. Antes de irse a la casa el indio debe de proveerse de víveres y municiones por una semana, es decir, hasta el próximo corte o entrega. El comerciante le abre crédito para eso y también para alcohol. Al principio siempre cumplió sus compromisos, pero el contacto con nuestra civilización ha transformado en pícaros a muchos de nuestros cholos.<sup>1016</sup>

Una representación un tanto más amigable es la de protectores de la naturaleza, que será frecuente en ambientalistas y colaboradores de organizaciones de base, también en los ámbitos académicos.

Que los gobiernos le han dado la espalda, ¡cierto! que USA mientras estaba al frente del canal, les dio trabajo a ellos y vemos muchos profesionales, mientras los maleantes del “*rollo*” y lambones de estos los rechazan y hasta los humillan.

Ellos tienen todo el derecho de educarse y lograr vivir mejor.  
Ellos saben la importancia del medio ambiente.<sup>1017</sup>

Según el rotativo *La Estrella de Panamá* del 8 de marzo del 2012, las movilizaciones de los ngäbes y buglés respondían a “*una medida de sobrevivencia y de autoprotección*”, pues los recursos naturales son lo único que les queda, pues aún se encuentran en las tierras comarcales.<sup>1018</sup> El reportaje indicaba, a manera de condición para usufructuar los recursos naturales de la Comarca, no hay otra salida aparte de “*darle participación*” a los indígenas como socios de esos proyectos. Esta imagen no solo es contradictoria con el discurso de la preservación de los recursos naturales, por el contrario, imagina

<sup>1015</sup> Seudónimo Alberto, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 21 de junio del 2015; Méndez, Teodoro. “Sobre los indios del Darién”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 39, 1944, 24-25.

<sup>1016</sup> *Ibid.*, 25.

<sup>1017</sup> Seudónimo Verónica, Ana Sofía Solano Acuña, Tolé-Panamá, 21 de setiembre del 2015.

<sup>1018</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 8 de marzo de 2012, <http://laestrella.com.pa/opinion/energias-hidroelectricas-comarcas-indigenas/23521580>. Energías, hidroeléctricas y comarcas indígenas.



a los pueblos indígenas como sujetos a quienes se les brindan sus derechos, y antes de ser otorgados son considerados por los sectores de poder desde sus propios intereses.

La representación del indígena como rebelado, violento y anti-desarrollo es quizás una de las más frecuentes y con mayor difusión. El escenario de los enfrentamientos por tierras, la movilización anti minería y anti hidroeléctricas, y las movilizaciones de los trabajadores del banano son algunos ejemplos de los escenarios del origen de esta imagen, donde por lo general, toda acción de represión se justifica por el “*bien para la mayoría*”.<sup>1019</sup> Cuando me refiero al “*desarrollo*”, la imagen del indígena ngäbe y buglé adquiere, además, la dimensión de necesidad de tutela, es decir, el desarrollo como un regalo que se les brinda y por el cual es válido hacer algunos sacrificios.<sup>1020</sup>

**Fotografía 23.** Manifestaciones en contra del proyecto Cerro Colorado, Panamá.



Fuente: <http://www.victorianolorenzo.org>

<sup>1019</sup> Seudónimo Luis, Ana Sofia Solano Acuña, Panamá-Panamá, 22 de junio del 2015; Seudónimo Eloisa, Ana Sofia Solano Acuña, Panamá-Panamá, 19 de agosto del 2015.

<sup>1020</sup> Seudónimo Carlomagno, Ana Sofia Solano Acuña, Sixaola-Costa Rica, 11 de octubre del 2015.

La resistencia se ve asociada con un “*capricho*”, pues no desean el porvenir de la Nación, son egoístas y mal agradecidos a pesar de las concesiones como la Comarca y los subsidios. Dentro de estas representaciones, también surge la idea de “*alguien que los aconseja muy mal*” para toda acción política.

Esta Ley hay que demandarla por inconstitucional. La Constitución dice que el Interés Común priva sobre el Interés Individual. Al decir esta Ley que se necesita del “*Consentimiento Previo*” se indica que el interés individual de una comunidad indígena podría bajo este argumento bloquear una obra de Interés Nacional.

Estoy de acuerdo en que se les consulte obligatoriamente y de ser posible lograr el consentimiento y de ser necesario, que puedan bloquear iniciativas que realmente los afecten. Más, sin embargo, existen proyectos de Interés Nacional que hay que hacerlos y esta Ley como está escrita, bloquea el desarrollo de estos.

Perdóneme, pero esta ley solo le da herramientas a gente como Silvia Carrera a cobrar coimas de uso personal para aprobar proyectos de interés social que podrían afectar su Comarca, pero como lo que les interesa es que les regalen un espejo las firman y no hay reclamo.<sup>1021</sup>

Así mismo,

Nuestros autóctonos ya no necesitan chicha para obrar mal o creerse vainas. A mi mismo que me encantaba explorar cuando joven, varias veces me advirtieron de asesinatos de personas dentro de los límites de la Comarca.

Como siempre he meditado a los que me asoraban en esos viajes, más que nada guardias nacionales, que sabían como es la cosa allá, les contestaba que porqué no lo denunciaban y nunca me contestaron. Ellos han desaparecido campesinos cazadores y tumbadores de madera.<sup>1022</sup>

Esta imagen se acompaña de la idea de una apertura al diálogo, pero desde un principio se subestima las demandas indígenas, y se cuestiona que “*no quieren dialogar*”, intentan “*desestabilizar el país*”, buscan “*revolver todo*” y son “*terroristas*”.<sup>1023</sup> En este escenario es común cuestionar cuando se habla de “*represión*”, especialmente cuando el gobierno panameño a procedido con

<sup>1021</sup> Seudónimo Serena, Ana Sofia Solano Acuña, Panamá-Panamá, 21 de junio del 2015.

<sup>1022</sup> Seudónimo Julio César, Ana Sofia Solano Acuña, Panamá-Panamá, 19 de abril del 2016.

<sup>1023</sup> Seudónimo Raúl, Ana Sofia Solano Acuña, Panamá-Panamá, 15 de agosto del 2015.





las armas, pues se considera como un derecho legítimo y un deber el “*poner orden*”.<sup>1024</sup>

**Fotografía 24.** Niña manifestante en contra del proyecto Cerro Colorado, Panamá.



Fuente: <http://www.victorianolorenzo.org>

La paralización del país con las manifestaciones de los ngäbes y buglés, es un hecho que se considera fuera de parámetros, es así como los argumentos del libre tránsito se no se hacen esperar.<sup>1025</sup>

No puedo aprobar que cierren vías internacionales por un problema que deben resolver dentro de sus territorios. El daño que causan no es comparable con el daño que según ellos se les causa. Si el daño es económico porque lo es cada vez que trancan entonces que renuncien a lo que reciben del gobierno. O que les retiren todos los subsidios que lo que hacen es daño porque han dejado hasta de trabajar como antes. No es justo que afecten a todos los ciudadanos. Que peleen en su Comarca.<sup>1026</sup>

Las demandadas indígenas se representan como “*escaramuzas*” que son noticia de un día, pero pronto quedan en el olvido. Se le asigna a los ngäbes y buglés la responsabilidad de asumir una posición crítica sobre las políticas energéticas en Panamá y la conservación del medio ambiente; cuando

<sup>1024</sup> Seudónimo Emilio, Ana Sofia Solano Acuña, Bugaba-Panamá, 26 de julio del 2015.

<sup>1025</sup> Seudónimo Hipólito, Ana Sofia Solano Acuña, Santa Marta-Panamá, 14 de agosto del 2016.

<sup>1026</sup> Seudónimo Diógenes, Ana Sofia Solano Acuña, Panamá-Panamá, 10 de setiembre del 2017.

realmente es una discusión de un problema país, pero otros sectores no han asumido en sus agendas.

**Fotografía 25.** Comunidades afectadas por el proyecto Barro Blanco, Panamá.



Fuente: <http://www.victorianolorenzo.org>

Finalmente, una representación sobre los ngäbes y buglés frecuente tanto en Panamá como en Costa Rica, es la de foráneos o migrantes. En el primero ha surgido como una excusa frente a las demandas de derechos principalmente de tierras, indicando que “*estos supuestos originarios llegaron a Panamá después de los españoles escapando de los indios mosquitos de Centroamérica*”.<sup>1027</sup> En el segundo, esta idea de migrantes se ha utilizado para negar servicios públicos y no reconocer su nacionalidad, sino hasta el año de 1992.

<sup>1027</sup> Seudónimo Jorge, Ana Sofía Solano Acuña, La Cuesta-Costa Rica, 21 de junio del 2015; *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 2 de marzo de 2012, <http://laestrella.com.pa/opinion/comarcas-indigenas-estado-panameno-reflexiones/23520759>, Comarcas indígenas vs Estado panameño-Reflexiones.





**Fotografía 26.** Niños en acto oficial en el centro educativo, Territorio guaymí de Coto Brus-Costa Rica.



Fuente: <https://tinbcb.blogspot.com>

En cierta medida esta idea de los guaymí como migrantes, se fundamenta en una mala interpretación de la situación demográfica de Panamá durante el período colonial que, como he revisado, ocupó el traslado de mano de obra indígena de otras partes de América como Nicaragua.

#### **4.7 Las políticas de administración, control y violencia**

Para el siglo XIX, las élites gobernantes descubrieron en la “*etnificación*” del proyecto nacional una estrategia eficiente para la incorporación o la exclusión de ciertos sectores de la población. Es así como tratando de huir de la experiencia colonial, se construyen otros argumentos para legitimar la dominación política de los mismos excluidos, los indígenas.

Tal como lo propone Antonio Escobar, la etnicidad constituyó una estrategia, es decir, representó el producto de una elección consciente de un grupo de personas para alcanzar ciertos objetivos sociales sobre otros grupos, bienes y territorios.<sup>1028</sup>

La imagen que se pretendía conformar sobre los estados-naciones se sustentaba en la homogeneización poblacional, la cual partía del desconocimiento de las diversas realidades étnicas y de las declaraciones de igualdad jurídica promulgadas desde las cortes gaditanas y recuperadas en los gobiernos postindependentistas. Esta fijación se llevó al extremo de querer el ajuste de la interpretación de la realidad, a la representación imaginaria de un todo armónico y homogéneo.

Dentro de las acciones para caminar hacia esa imagen idealizada se dividieron y repartieron los pueblos indios, se atacó a las estructuras de gobierno autóctono y a sus autoridades étnicas, se impulsó educación homogeneizadora basada en el desarrollo de un sentimiento nacional, y se asumió a los indígenas como ciudadanos con derechos políticos, pero sobre todo con deberes (como contribuyentes fiscales y mano de obra barata). En el caso de Colombia, como parte Panamá, con la Convención de Cúcuta en 1821 se concedió el derecho de la nacionalidad a los indígenas.<sup>1029</sup>

A este accionar Andrés Guerrero lo ha denominado la administración étnica, en el sentido que el Estado administró directamente a la población indígena como “*hecho público*”.<sup>1030</sup> Este permitió asegurar la gobernación de grupos demográficos quienes no fueron considerados aptos para ejercer autónomamente las habilidades civiles, por lo tanto, se les consideró como sujetos colectivos con carencia de tutela por su condición de salvajes y semi civilizados.

Tal como lo propone Catherine Le Grand, a comienzos del siglo XIX en Colombia no estaban definidos claramente los títulos de propiedad sobre la

<sup>1028</sup> Escobar Ohmstede, Antonio, Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX latinoamericano”, en De Jong, Ingrid y Escobar Ohmstede, Antonio eds; *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, COLMEX, México-México, 2016.

<sup>1029</sup> Conte-Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, 145.

<sup>1030</sup> Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*.



tierra.<sup>1031</sup> Había también distintas clases de dominio, las que incluían no sólo baldíos, propiedades privadas y resguardos indígenas, sino también tierras de la iglesia y ejidos, o sea tierras comunales de los municipios. De igual manera, había muchas fronteras diseminadas a lo largo de las tierras medias y bajas, y tierras públicas explotadas en todos los departamentos y poca población.<sup>1032</sup>

La política de colonización en Colombia entre 1820 y 1870 estaba orientada hacia tres objetivos específicos: mediante la oferta de tierras gratis, el gobierno procuraba atraer inmigrantes extranjeros, poblar las regiones adyacentes a sus límites territoriales, y mantener la red vial. En contraste con las grandes superficies otorgadas a los tenedores de bonos y vales, los legisladores, en cambio, limitaban estrictamente el tamaño de las parcelas que podían adjudicarse a los cultivadores de baldíos.<sup>1033</sup>

Algunos empresarios de los llanos y de Panamá se las arreglaban fácilmente para inflar al doble, al triple y hasta al quintuple las adjudicaciones de 5.0 hectáreas. Los funcionarios gubernamentales tomaron nota de esta práctica en el preámbulo a la Ley 48 de 1882, donde se deplora “*el extendido abuso*” de individuos que solicitaban adjudicaciones largas y angostas, a menudo en la base de las montañas, con el fin de apropiarse también de las alturas adyacentes.<sup>1034</sup>

En el siglo XIX, el congreso colombiano otorgó una serie de concesiones colectivas de baldíos, para permitir el establecimiento de pueblos consagrados a la agricultura en las regiones de frontera. La intención de las leyes que propiciaban la colonización en poblaciones era evitar la concentración de la tenencia de tierras e impulsar la proliferación de fincas de tamaño medio, bien cultivadas y manejadas por sus dueños.<sup>1035</sup>

Es preciso traer a la memoria que, dentro de las fronteras internacionales establecidas tras la independencia, aunque existían territorios considerados como parte del territorio nacional, jamás estuvieron bajo control estatal.

<sup>1031</sup> Le Grand, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 1988, 25.

<sup>1032</sup> *Ibid.*, 24-25.

<sup>1033</sup> *Ibid.*, 34.

<sup>1034</sup> *Ibid.*, 82.

<sup>1035</sup> *Ibid.*, 35.



Panamá y principalmente sus territorios más occidentales fueron un ejemplo de esta situación.<sup>1036</sup>

Durante el llamado período colombiano de Panamá, el cual concluye con la independencia el 3 de noviembre de 1903, una constante es la adjudicación de baldíos como medio de pago para el desarrollo de obras de infraestructura como el Camino de hierro y el Canal interoceánico. La mayoría de las tierras que gozaron de esa suerte hacían parte de la región norte del istmo, es así como la hacienda privada convivió con la instalación de empresas de capital extranjero; y para ambos modelos se hizo lo propio para asegurar mano de obra barata.<sup>1037</sup>

Las guerras civiles ofrecieron a los campesinos otro medio para enterarse de la existencia de áreas de colonización. Si algunos se trasladaron a las fronteras para protegerse de los combates, otros se familiarizaron con esas zonas mediante su participación activa en las interminables guerras del siglo XIX. Los combates llevaban a los campesinos pobres, reclutados por el gobierno o por los rebeldes, lejos de sus comunidades natales, a regiones que muchos encontraban preferibles a los lugares que habían dejado atrás.<sup>1038</sup>

El 19 de enero de 1864 en el *Daily Start and Herald*, se publicó una aclaración del señor José de Obaldía y Orejuela acerca de la venta realizada, de uno terrenos, al señor Francerchi en Chiriquí. La denuncia radicaba en que los terrenos según el rotativo “*La voz de América*” se encontraban “*en el común de los indios*”, este había sido fruto de la usurpación común entre un grupo de “*gamonales*” de los cuales Obaldía era parte.

En cuanto a mí, mal puede imputárseme que he usurpado tierras de indios, no habiendo tenido, como no tengo, una pulgada de ellas. Diré más, no recuerdo ni el hecho inocente de haber comprado a indios la menor proporción de sus tierras...las propiedades rurales de toda especie enajenadas por mí al Señor Francerchi, fueron adquiridas i cercadas a

<sup>1036</sup> Díaz Baiges, David, “Convertir para Dios y transformar para la Nación”, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2017, 87.

<sup>1037</sup> Albán Moreno, Álvaro y Rendón Vélez, José Alberto. “Colonia y emancipación: procesos centrales relacionados con la propiedad de la tierra y los medios de producción en Colombia”, *Entramado*, Cali-Colombia, no. 2, 2010, 74-95

<sup>1038</sup> Le Grand, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia*, 50.



principios de este siglo, por el respetable Señor José Lorenzo Gallegos. Transmitidas en herencia a mi esposa, hija legítima de este.<sup>1039</sup>

Este dato parecería la denuncia o el escarnio público a cualquier gamonal, sin embargo, cabe recordar que José de Obaldía y Orejuela fue un político y abogado colombiano, vicepresidente de la República de la Nueva Granada, presidente interino de la república entre el 5 de agosto de 1854 y el 31 de marzo de 1855, creador de la provincia de Chiriquí (26 de mayo de 1849), y encargado de sancionar la creación del Estado Soberano de Panamá en 1855. Además de ser el padre de José Domingo de Obaldía segundo presidente de Panamá.

Más adelante en la defensa proclamada de Obaldía sobre su situación, indicó que no se mencionó la pérdida de las tierras compradas *“no a indios, sino a personas inteligentes”*, y de eso no habla *“La voz de América”*. Para Obaldía existía una persecución dirigida a los grandes hacendados *“más si se trata de un potrero que ha costado muchos miles de pesos... entonces se levanta el grito contra el dueño; porque la República se hunde bajo de tres aristocracias peligrosas: la aristocracia monetaria, la aristocracia de la inteligencia, la aristocracia del trabajo; porque sin duda es mejor ser pobre que rico, ser estúpido que instruido, ser vago que laborioso”*.<sup>1040</sup>

En 1881, el Rey Juan Roble Montesuma presenta al presidente Rafael Núñez, una solicitud escrita de protección. Montesuma dirige su mirada a lo sucedido en Tolé, donde declara que los *“blancos”* Candelarios Rosas, Fausto Coctre, Manuel María Camaños y otras 10 personas se estaban metiendo a vivir entre los indígenas. El problema de la convivencia fue que no obedecían su autoridad, por lo tanto, solicitaba la presencia de 20 a 40 soldados, quienes se apersonaran para defender sus labranzas.<sup>1041</sup>

En comunicación del año de 1885 dirigida al Perfecto del Departamento de Veraguas, se pueden vislumbrar los conflictos causados por las movilizaciones de campesinos a las tierras occidentales, mismas que en ningún

<sup>1039</sup> *Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 19 de enero de 1864, Situación con los comunes de indígenas en Chiriquí, 3.

<sup>1040</sup> *Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 19 de enero de 1864, Situación con los comunes de indígenas en Chiriquí, 3.

<sup>1041</sup> ANP, Período Colombiano, 1881, Juan Roble Montesuma, indígena libre presenta queja al Presidente de la República por el trato a los guaymí, Tomo 2700, Folio 74.



sentido se encontraban deshabitadas. Estas líneas fueron escritas por un Alcalde, como primer ejercicio hizo una diferencia entre él y el Gobernador Basilio Ruis Zurdo al quien llama “*ese indio*”. En su narración reconoce el desplazamiento de los indígenas de sus propias tierras por parte de “*vecinos*” blancos, estos a su vez han introducido ganado el cual cada día requería mayor cantidad de tierra para su desarrollo. Consideró las quejas planteadas en varias oportunidades por los indígenas frente a su persona, ser poco más que una exageración, pues los terrenos eran los suficientemente bastos para no verse perjudicados por el ganado de los blancos.

El Alcalde indicó que era una práctica común del Gobernador indígena promover la “*insurrección de indios*”, “*le da órdenes a la indiada para que se coman los ganados de la jente del color, al fin así han hecho salir a algunos porque sus animales no sean esterminados del todo*”.<sup>1042</sup> Esta estrategia de la “*limpia de ganado de blancos*”, llegó a ser un mecanismo sistemático para sembrar el terror y en alguna medida aplacar la avanzada de los ganaderos sobre sus tierras, pero además, fue una medida inmediata de resolver el consumo de carne, pues los impuestos por degüello que las Autoridades estaban cobrando eran impagables. Esta situación generó una situación de hambre en las poblaciones rurales más pobres, indígenas y mestizos, la cual terminó siendo una de las causas de la marcha a las armas en la Guerra de los mil días.

Se denuncia que la indiada estaba “*corrompida al extremo*”, no obedecían a ninguna autoridad aparte de la indígena, y definieron sus propios castigos, por ejemplo, la ley que, al robo de una res se le contestaba con el robo de cuatro. Desde el punto de vista de las Autoridades los líderes indígenas en lugar de “*moralizar, desmoralizan*”.<sup>1043</sup>

Todos estos enfrentamientos iban tejiendo una atmosfera de violencia que se hacía sentir, y de manera conjunta con la pobreza convertía la vida, en la zona rural, cada vez más complicada. Es así como las amenazas sobre los pocos

<sup>1042</sup> ANP, Período Colombiano, 1885, Carta dirigida al señor Perfecto del Departamento de Veraguas, quejas sobre el Gobernado Basilio Ruis Zurdo y la insurrección de indios que promueve, Tomo 2448.

<sup>1043</sup> ANP, Período Colombiano, 1885, Carta dirigida al señor Perfecto del Departamento de Veraguas, quejas sobre el Gobernado Basilio Ruis Zurdo y la insurrección de indios que promueve, Tomo 2448.



bienes de los indígenas, sus familias y sus vidas fueron el mecanismo más afectivo para el desplazamiento “voluntario” a las zonas montañosas, dejando a su paso ricas y abundantes tierras.<sup>1044</sup>

Los ganaderos indicaban que en las tierras de los indígenas se criaba bien su ganado, en número suficiente y de manera muy libre. Una parte de sentir seguridad en su actuar era, prácticamente, la inexistente presencia del Estado en estas tierras, por lo tanto, aún cuando los indígenas pedían auxilios a las autoridades, “*el Presidente no ha mandado ninguna tropa ni soldados*”.<sup>1045</sup>

En este escenario la tortura y la muerte eran moneda de pago para mantener el silencio, es así como los indígenas Basilio Zurdo y Paulino Monte Suma en el año 1885, describen en una Carta al presidente Dámaso Cervera sobre la muerte de varios hombres, los cuales fueron “*amarrados por el pescuezo*”, guindados de la parte alta de una vivienda, lapidados 40 veces y finalmente muertos. Esta acción fue acompañada por hacer bajar a todos los de sus comunidades al pueblo de Tolé y encarcelarlos a manera de escarnio colectivo.<sup>1046</sup>

### *Leyes especiales para el gobierno y la administración de los indígenas*

A principios del siglo XIX se plantearon una serie de leyes y decretos “*proteccionistas*” que buscaban tutelas a los indígenas en muchos aspectos de su vida, incluida la tenencia de tierras. La generación de estos dispositivos legales con estas características, materializaban el fracaso de garantizar la igualdad de los indios con el resto de los ciudadanos.

En 1824 mediante la Ley 30 “*Método para civilizar a los indios salvajes*”, se ofrecía tierras a los indígenas que aceptaran formas de asentamientos

<sup>1044</sup> ANP, Período Colombiano, 1885, Carta al señor Presidente Dámaso Cervera de parte de los indígenas Basilio Zurdo y Paulino Monte Suma Tomo 2700, Folio 75.

<sup>1045</sup> ANP, Período Colombiano, 1885, Carta al señor Presidente Dámaso Cervera de parte de los indígenas Basilio Zurdo y Paulino Monte Suma Tomo 2700, Folio 75.

<sup>1046</sup> ANP, Período Colombiano, 1885, Carta al señor Presidente Dámaso Cervera de parte de los indígenas Basilio Zurdo y Paulino Monte Suma Tomo 2700, Folio 75.



permanentes y se convirtieran en campesinos. Además de la conscripción militar si renunciaban a sus costumbres no cristianas.<sup>1047</sup>

De 1828 al 1859 se incrementó la división de los resguardos, o sea la parcelación de las tierras indígenas y la extinción de los cabildos de indios. Este fue un período donde se buscó abrir paso a la civilización, borrar todo rastro de organización colonial, aunque esto significó idear nuevas formas de exclusión y segregación, pero ahora en el desamparo territorial.<sup>1048</sup> Es así como se inicia el proceso de repartir(se) las tierras que antes fueron resguardadas, acelerando la proletarización de las poblaciones indígenas, pues al quedarse sin tierra eran “*libres*” para insertarse al mercado de trabajo.

En el año de 1868, en Panamá se publica la Ley 19 de 12 de octubre de ese año, cuyo propósito principal fue garantizar tierras comunes a los indígenas. De paso se dictan disposiciones sobre el régimen administrativo especial, reconoce la tutela de la Iglesia Católica, como aquella que tutelaba el ejercicio de los Gobernadores de Indígenas.<sup>1049</sup> En el año de 1870 se decreta la Ley del 4 de junio relativa a la reducción de indios y sus implementaciones, procurando un territorio para la etnia Dule o los llamados Cunas.

La Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882 introdujeron un nuevo criterio para la tenencia de la tierra, la cual consistía en lograr acceder a globos de tierra, a partir de la comprobación de su cultivo. En este sentido si un individuo deseaba hacerse de una tierra debía trabajarla, y si al cabo de un tiempo conseguía probar que lo lograba, tenía derecho a solicitar igual extensión.<sup>1050</sup>

En la Constitución de 1886, redactada bajo un régimen conservador, los indígenas, vistos como “*salvajes*” o “*medio civilizados*”, estaban bajo la tutela de las misiones católicas y, desde el punto de vista legal, eran considerados “*menores*”. Estas misiones católicas, en su mayoría españolas, fueron la punta

<sup>1047</sup> Pizzurdo Gelós, Patricia, *Memorias e imaginarios de raza e identidad en Panamá en los siglos XIX y XX*, 78.

<sup>1048</sup> Pineda Camacho, Roberto. “La política indigenista entre 1886 y 1991. Estados y Pueblos indígenas en el siglo XX”, *Credencial Historia*, Bogotá-Colombia, no. 146, 2004, <http://www.banrepcultural.org> (Consultado el 10/02/2011).

<sup>1049</sup> Guzmán, Arturo. “Victoriano Lorenzo, epílogo de una confrontación político-social y proemio de un devenir diplomático vergonzoso”, en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004, 160.

<sup>1050</sup> Le Grand, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia*, 37.





de lanza del proyecto “civilizador” de las comunidades indígenas. En principio, se trataba principalmente de enseñar a los “salvajes” la moral cristiana y occidentalizar su cultura.<sup>1051</sup> El Concordato con el Vaticano del año de 1887, mismo que he mencionado en otros apartados de este trabajo, reconoció a la Iglesia un papel civilizador y un claro protagonismo en el “diseño” de un nuevo ciudadano útil y necesario para el proyecto nacional. A su vez, proveía a la Iglesia de un espacio de acción sumamente vasto, no solo en la tarea de “cazar almas”, y “civilizar salvajes”, sino en términos económicos, pues Colombia se comprometía a pagar una renta perpetua de 100 000 pesos en compensación por los bienes desamortizados.<sup>1052</sup>

Las órdenes religiosas se encargarían de establecer institutos religiosos que se dedicaran a la caridad, la misión, la educación, entre otras. Los recursos aportados por el Estado a la Iglesia también se empelaban en las diócesis, los cabildos y los seminarios. El artículo 12 de dicho Concordato estable:

En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación é instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica.<sup>1053</sup>

Tal como lo ilustra David Díaz Baiges, se restablecieron las misiones en los territorios “vacíos” bajo la figura de Vicariatos y Prefecturas apostólicas, creándose así un vínculo que permitía al gobierno civil ejercer cierto control territorial a través de la gestión de los misioneros.<sup>1054</sup> La presencia de la Iglesia en Colombia acaparó un vasto territorio principalmente las tierras altas, en la cordillera oriental (Bogotá, Tunja, Pamplona), en la meseta del sur (Popayán y Pasto) y en el noroccidente (Antioquia). Dicha presencia fue menor en las zonas costeras del Pacífico y del Atlántico, así como Magdalena, el Cauca, el Atrato, el Meta y el Orinoco.<sup>1055</sup>

<sup>1051</sup> Grisales Jiménez, Germán, *Nada queda, todo es desafío*, Convenio Andrés Bello, Bogotá-Colombia, 2000, 69.

<sup>1052</sup> Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros*, 233-234.

<sup>1053</sup> Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia 1887, 2.

<sup>1054</sup> Díaz Baiges, David, “Convertir para Dios y transformar para la Nación”.

<sup>1055</sup> Ortiz Mesa, Luis Javier. “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano”, *Almanack*, San Paulo-Brasil, no. 6, 2013, 5-25.



En Panamá a pesar de que la prioridad era el Darién, hubo alguna presencia en las tierras más occidentales. Es así como se estableció bajo muchos peligros y hostilidades “una red de poblamiento que se acompaña de un sistema de aculturación”, el cual se mantuvo en el tiempo y finalmente dio algunos frutos.<sup>1056</sup> Es así como Chiriquí y Veraguas serán durante el XIX los principales poblados receptores de “hombres del guaymí”. Sin embargo, esa presencia en “las poblaciones de blancos” eran intermitentes, pues permanecían en los pueblos por un período de tiempo e iniciaban el retorno a las montañas centrales cuando así lo consideraban conveniente.

La Ley 89 del 25 de noviembre de 1890 “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”, atribuyéndoles el régimen comunal de los resguardos territoriales, los “pequeños cabildos” no eran otra cosa que el gobierno propio y otorgándoles fuero especial. Este marco legal exalta la representación de un camino cuyo fin último es alcanzar la “vida civil” como una idea de mejora comunal. De hecho, a lo largo de todo el siglo XIX, al margen del partido en el poder, la labor civilizatoria de los indígenas fue delegada por el Estado republicano a los misioneros católicos, seguramente más preocupados por la “salvación de las almas” de los indios, que por su incorporación en la comunidad política de ciudadanos iguales requerida por un Estado nacional verdaderamente moderno.<sup>1057</sup>

La campesinización sería el efecto esperado y el modelamiento cultural del nuevo ciudadano se realizaría vía el mestizaje cultural. Se considera una iniciativa paternalista con matices evolucionistas, la relación en la cual se mueve es de normalidad o anormalidad o, en este caso, civilización-salvajismo o degeneración. La evaluación de su comportamiento se realizará dentro de un modelo de normalización basado en las etapas progresivas que permiten pasar

<sup>1056</sup> Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*, 70.

<sup>1057</sup> Gutiérrez Ramos, Jairo. “El proyecto republicano de integración de los indios”, *Credencial Historia*, Bogotá-Colombia, no. 146, 2004, <http://www.banrepcultural.org> (Consultado el 11/02/2011); Pineda Camacho, Roberto. “La política indigenista entre 1886 y 1991”.



del salvajismo al semi-salvajismo y, finalmente, a la vida civilizada.<sup>1058</sup> Para asuntos de resguardos fueron declarados como “*pobres de solemnidad*”.<sup>1059</sup>

Dicha Ley en su artículo 4 manifiesta la dificultad de combinar adecuadamente, en muchos casos, la tradición indígena (la norma indígena) con la jurisdicción nacional. Resalta en este artículo la expresión “*con tal que no se opongan a lo que previenen las leyes*” situación, a la larga y hasta el presente, será parte de los conflictos entre dos universos culturales, con visiones e interés en muchos casos irreconciliables.

En ese contexto, la Ley 89 de 1890 será la estrategia para disolver los resguardos indígenas de manera gradual y no drástica, determinando un lapso prudente de 50 años a partir de su expedición para tal efecto.<sup>1060</sup>

Esta legislación planteaba lo relativo al gobierno económico de las parcialidades indígenas, donde los pequeños cabildos poseen todas las facultades transmitidas por “*sus usos y estatutos particulares*”, con tal que no se opongan a lo prevenido por las leyes, ni violen las garantías de las cuales disfrutaban, los miembros de la parcialidad, en su calidad de ciudadanos.

Poco a poco, la cuestión se inclinó a favor de la aplicación estricta del principio de territorialidad de la ley penal, “no conviven culturalmente” con los colombianos civilizados, resolviendo el problema del indígena delincuente al acudir a la categoría jurídica de la inimputabilidad. Se le aplica la legislación general, pero teniendo en cuenta su estado mental y, en consecuencia, se le transforma en un inimputable.

Los controles ejercidos sobre la administración del resguardo contemplaban de forma limitada a las figuras tradicionales de autoridad, y, por el contrario, imponían gran poder de decisión a los administradores no indígenas (por ejemplo, el Alcalde del Distrito).

La Ley 89 propone un concepto de propiedad colectiva legitimada y operacionalizada, a través de mecanismos propios de la tenencia privada. Es decir, toda forma de usufructo debía de ser legalizada y registrada como

<sup>1058</sup> Ariza, Libardo José. “De la mente enferma al alma cultural: saber, formas jurídicas e indígenas en Colombia”, *Nuevo Foro Penal*, Bogotá-Colombia, no. 73, 2009.

<sup>1059</sup> Del Cairo Silva, Carlos Luis. “Construcción eficaz en tiempos de discriminación cultural”.

<sup>1060</sup> *Ibid.*



tenencia privada; en este sentido, la idea de la parcelación de los resguardos fue la forma única que consideró dicha ley de acceso a la tierra, quebrando por completo el concepto tradicional del territorio colectivo. Además, reproduce el imaginario blanco-mestizo de la tierra como un bien de producción, en contraposición con el concepto integral de territorio subyacente en la cosmovisión indígena.

La ley 103 de 1890 le confería a la institucionalidad católica explícitamente la labor de representante del gobierno nacional en los territorios de frontera al sur del país, tanto para *reducir a los salvajes*, como para convertirse en el primer bastión de colombianidad ante la posible invasión de los países vecinos. La iglesia católica se convierte en una herramienta de gran valor para el Estado colombiano, sirviéndole en primer lugar como expansora del modo de vida occidental proclamado por la república, en el cual va incluido tanto la religión católica, como el castellano entre otros aspectos y, en segundo lugar, como muro de contención y defensa ante las agresiones de los países vecinos. Se partía entonces de que la iglesia debía ser usada de manera inteligente, para promover la moralidad y la disciplina social.<sup>1061</sup>

El Decreto 163 del 20 de noviembre de 1900 tenía como objetivo no solo parar una oleada de violencia, sino, principalmente dar cacería a los insurrectos indígenas, quienes se hicieron parte en dicha guerra como parte del Ejército liberal, pero en la práctica operaba de manera muy autónoma. En este decreto se calificó como “*partidas aisladas de facinerosos*” y “*cuadrilla de malhechores á los individuos que forman cada una de esas partidas de que se ha hecho mención*”.<sup>1062</sup>

En 1906 se publica la Ley 19 “*Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los indígenas de la provincia de Coclé*”, como primer punto esta ley declara que la población de la provincia de Coclé “*se considera reducida a la vida civilizada*”; por ello manda a suprimir los Cabildos y las

<sup>1061</sup> Restrepo, Nicolás, “La iglesia católica y el estado colombiano, construcción conjunta de una nacionalidad en el sur del país”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 5, 2006, 151-155; Bushnell, David, *Colombia Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*, Editorial Planeta Colombiana, Bogotá-Colombia, 2007, 207.

<sup>1062</sup> Velasco, Donaldo. “Guerra de Guerrillas”, *Lotería, Edición especial-Guerra de los mil días*, Panamá-Panamá, 2001, 248-249.



Gobernaciones indígenas, así como crear instrucciones de policía en Toabré, Pajonal, Tolé, Penonomé, Piedras gordas, La Pintada, Marica, Cabuya, El Valle de Antón, Tóza, y Natá. Además, se autorizó a fundar escuela en Toabré, Pajonal, Tolé, Cañaverál, Penonomé, La Pintada y el Valle de Antón. Concluye la declaración con la frase “*quedan derogadas todas las disposiciones que sean contradictorias a la presente ley*”.<sup>1063</sup>

La Ley 56 del 28 de diciembre de 1912 “*Sobre civilización de indígenas*” establecía que era prioridad del Poder Ejecutivo anteponer los medios necesarios para pacificar, atraer a la vida civilizada a las tribus bárbaras, semicivilizadas y salvajes existentes en el país. Para lo cual se consideraron una serie de acciones sustantivas para hacer posible esta empresa, como establecer poblados ubicados estratégicamente para entablar comunicación con estas poblaciones indígenas, organizar fuerzas de policía en vías de garantizar el orden, y hacer concesiones de tierra a familias o individuos quienes se aventurarán como colonos en los lugares definidos requeridos por la administración.

La de auxiliar en cuanto fuere posible, tanto a los colonos como a las familias indígenas que se reduzcan a la vida civilizada con herramientas, animales, semillas y demás objetos indispensables para su establecimiento.<sup>1064</sup>

Además, se buscó regular las relaciones entre poblaciones civilizadas e indígenas, con el objeto de hacer efectivas las obligaciones contraídas; establecer escuelas primarias en las colonias y los pueblos indígenas, así como las condiciones para monitoreos por parte del Estado sobre los litorales y las poblaciones quienes allí habitaban. Así mismo, se definió que las circunscripciones generadas “*serán administradas por funcionarios que tendrán las atribuciones de los Alcaldes, de los Tesoreros Municipales, de los*

<sup>1063</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Ley 19 por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los indígenas de la provincia de Coclé, 6 de noviembre de 1906, 1.

<sup>1064</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Ley 56 sobre civilización de indígenas, 28 de diciembre de 1912, 1.



*Regidores Fiscales*”. Las nuevas autoridades pasarían a llamarse Corregidores, en el caso de las poblaciones y Alcaldes en el de las circunscripciones.<sup>1065</sup>

Mediante esta ley también se clarifica a toda persona, quien de forma individual o en congregación, tuviera la intención de catequización, enseñanza o prédica entre los indígenas salvajes o semisalvajes existentes en los territorios de la República, podría llevarlo a cabo previo permiso siempre y cuando se ejecutaran “*bajo los principios de la moral y la civilización cristianas*”.<sup>1066</sup>

En 1913 se aprobó la Ley 20 “*Sobre tierras baldías e indultadas*”, su objetivo fue poner orden en la propiedad de la tierra y cobrar impuestos, así como estimular la inversión extranjera, una necesidad urgente en el tesoro público. En el campo fue el inicio de la pérdida de las tierras del común o ejidales de los municipios, apropiados por los grupos de poder.

Son tierras baldías de propiedad de la Nación, todas las que componen el territorio de la República, con excepción de las llamadas indultadas, de las que en cualquier época hayan sido legítimamente apropiadas y de las que pertenecen hoy á personas naturales ó jurídicas en virtud de justo título.<sup>1067</sup>

Cada adjudicación era aprobada por una comisión provincial compuesta por el Administrador de tierras, el Agrimensor oficial y uno o más ingenieros del Servicios Técnico de la Secretaría de Fomento. Destaca en esta ley la reafirmación como herramienta de reclamo, la prueba escrita manada de las autoridades españolas o de las colombianas en todos los años de unión a Colombia, o finalmente de alguna autoridad panameña anterior a la ley. En el Artículo 38 de dicha ley se invita a individuos o compañías que desarrollen “*artículos útiles*” o servicios a realizar los trámites para obtener, del Poder Ejecutivo, la adjudicación gratuita de los terrenos necesarios para tal empresa. En el Artículo 39 se reafirma la intención del Estado de promover la creación

<sup>1065</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Ley 56 sobre civilización de indígenas, 28 de diciembre de 1912, 1.

<sup>1066</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Ley 56 sobre civilización de indígenas, 28 de diciembre de 1912, 1.

<sup>1067</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Sobre tierras baldías e indultadas, 31 de enero de 1913, 4125-4126.



de colonias agrícolas para las cuales sería posible “*separar y demarcar globos de terreno que no excedan las mil hectáreas*”.<sup>1068</sup>

En cuanto al trámite de solicitud, como ya lo he indicado, partía de un documento escrito que se considerara válido en las condiciones arriba descritas, pero además se debía de hacer acompañar de una publicación realizada en tres oportunidades “*en cualquier periódico diario de la localidad ó de la Capital de la República*” con el fin de hacer pública la solicitud de adjudicación por si existían reclamos. Tres copias de estas publicaciones debían adjuntarse al expediente y los reclamos se podrían hacer efectivos solamente quince días después. Las oposiciones a las adjudicaciones podían ser rechazadas por el Administrador de Tierras y no llegar más allá.

Artículo 65. Las oposiciones de los opositores solo serán admisibles cuando se funden en algún derecho anterior adquirido sobre el terreno y según el cual el opositor debe ser preferido en la adjudicación, ó cuando el opositor reclame la constitución ó reconocimiento de una servidumbre a favor de otro predio.

Artículo 66. Las oposiciones que se funden en el perjuicio que la adjudicación pueda causarle á la Nación ó a un Municipio, ó en que las tierras no sean adjudicables, deberán ser entabladas por los Fiscales de Circuito ó por los Personeros Municipales, respectivamente, ó por cualquier ciudadano.

Si el opositor alegare encontrarse en alguno de los casos determinados en los artículos anteriores, la oposición será admitida por el Administrador y de ella le dará traslado por cuarenta y ocho horas al solicitante del terreno. Artículo 68. Transcurrido el plazo, si hubiere contradicción entre las partes, la demanda se abrirá á prueba por el término de ocho días, y sin conceder prórroga de ningún género, el Administrador dará un término de tres días para que las partes aleguen por escrito. El fallo deberá dictarse dentro de las setenta y dos horas siguientes, y si fuere consentido, se le dará cumplimiento.<sup>1069</sup>

De ahí para adelante solo existía otra oportunidad para alegar, la misma también goza de plazos muy justos en tiempo y requería de la prueba escrita. Otras restricciones hacían difícil los alegatos de las comunidades, por ejemplo, solo se podía presentar el alegato en papel sellado y en caso de perder la

<sup>1068</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Sobre tierras baldías e indultadas, 31 de enero de 1913, 4125-4126.

<sup>1069</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Sobre tierras baldías e indultadas, 31 de enero de 1913, 4125.



apelación se debía asumir una indemnización estimada por el Administrador provincial o el Administrador general de tierras, según se determinase para cada caso. Para aplacar temporalmente el rechazo de las comunidades más pobres el Estado Mediante utilizó la vía de concesiones transitorias, esta figura contemplaba aquellas tierras “*en forma temporal ó transitoria para ser explotadas ó para ser cultivadas, por medio de contratos ó de licencias*”.<sup>1070</sup>

Según algunos trabajos previos, el 26 de junio de 1914 se aprobó el decreto N°44 que establecía una reserva de tierras en la provincia de Coclé para las poblaciones indígenas. Debo indicar, sin embargo, a pesar de mucho esfuerzo no fue posible ubicar dicho Decreto, por el contrario, para fecha y número he localizado otro documento sin correspondencia con lo sugerido. Según autores como Nina Müller-Schwarze y Francisco Herrera quienes aseguran la efectiva existencia del Decreto, el mismo no utilizaba explícitamente el concepto de reserva, y fue más bien el uso popular el que terminó nombrando a estas tierras Reserva Indígena de Toabré.<sup>1071</sup>

Müller-Schwarze a través de su trabajo de campo etnográfico, pudo recoger algunos testimonios acerca de la existencia de esta Reserva; la autora asegura la operación de dicha reserva, a manera del pago de Belisario Porras a los indígenas del norte de Coclé, por su apoyo en la Guerra de los mil días. Sin embargo, las pruebas sobre la existencia de la reserva son muy vagas, y por ende quizás hubo alguna “*amnistía*” al uso por la costumbre, pero no a un reconocimiento legal.<sup>1072</sup> A esta hipótesis se suma que tampoco fue posible localizar alguna derogación de la reserva, o documentos que den fe de su existencia como si ocurre en otros casos como San Blas.

En el año 1915 se emite el Decreto número 17 del 25 de marzo “*Por el que se reglamenta la adjudicación de tierras para la fundación de Colonias Agrícolas en toda la República*”, se estipulaba que no se podía llevar menos de 10 colonos, el operativo lo podrían hacer personas físicas o empresas colonizadoras. Los lotes para las colonias debían ser administrados por las

<sup>1070</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Sobre tierras baldías e indultadas, 31 de enero de 1913, 4126.

<sup>1071</sup> Müller-Schwarze, Nina, *The Blood of Victoriano Lorenzo*; Herrera, Francisco. “Los kunas ante la independencia de 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 344, 1984.

<sup>1072</sup> *Ibid.*





municipalidades. Una vez adjudicada la tierra ya fueran las personas físicas o las compañías se comprometían a desarrollar un Colonia en un plazo no mayor a tres años, promoviendo el asentamiento de familias europeas o de los Estados Unidos, quienes se dedicarían a la agricultura. El precio de la hectárea no pasaba los seis balboas.<sup>1073</sup>

Para el año de 1934, la Ley 18 del 8 de noviembre de 1934 “*Sobre reservas indígenas en Bocas del Toro y Panamá*”, se hace uso de la palabra tierras baldías para referirse a aquellas donde viven los indígenas y a partir de dicha ley se debían considerar posesiones comunitarias con impedimento para ser enajenadas o arrendadas. La idea consistía en pensarlas como baldías, aunque se reconoce en la práctica que eran habitadas por los indígenas.<sup>1074</sup>

### *Administrar vidas y administrar bienes*

Según Fernando Aparicio la vida en las zonas rurales de Panamá, a finales del siglo XIX, se caracterizaba porque “*la mayoría de la población vivía de la agricultura y la ganadería, las cuales eran de carácter casi exclusivamente de subsistencia, ya que sólo los latifundistas con recursos y contactos socioeconómicos con las ciudades terminales eran quienes podían aspirar a producir para el mercado en una escala significativa. Esto se debía a que los caminos de penetración eran casi inexistentes, por lo cual, mucha carga debía ser transportada por maltrechos caminos de herradura que se volvían intransitables durante la temporada lluviosa*”.<sup>1075</sup>

La llegada del capitalismo al occidente panameño, o más bien al centro occidente, se dio a través del intercambio y venta de productos del área rural como el caucho, la tagua, la zarzaparrilla, los sombreros y la madera y la

<sup>1073</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Decreto 17 por el cual se reglamenta la adjudicación de tierras para la fundación de colonias agrícolas en la República, 25 de marzo de 1915, 5461-5462.

<sup>1074</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Ley 18 de sobre reservas indígenas, 11 de noviembre de 1934, 1.

<sup>1075</sup> Aparicio, Fernando, “Sociedad y vida cotidiana en el Panamá de 1903”, en *Historia General de Panamá*, Vol. II. El Siglo XIX, 355.



incorporación, al principio lenta de campesinos al mercado laboral, cantidad que aumentó al avanzar el siglo XX.<sup>1076</sup>

Al lado de estas transformaciones, creció el interés del Estado primero colombiano y luego panameño, de asimilar a las “*tribus salvajes*”, liberar tierras, asegurar el control geopolítico y donde había antes indios libres generar mano de obra en condiciones de explotación.

Sin embargo, para poder llevar a cabo esas transformaciones sería necesario incorporar a la Nación aquellos lugares que habían permanecido aislados, donde se conocía de la existencia de recursos naturales con alguna valía o se consideraban potencialmente peligrosos para la estabilidad nacional. Sobre estos últimos destacan tres lugares recurrentes en ser señalados en la documentación oficial a lo largo del período de investigación, Chiriquí, Bocas del Toro y Penonomé.

El primero fue representado durante todo el período de investigación (y me atrevería a decir que aún en la actualidad), como un espacio donde fácilmente se turbaba el “*orden público*”. Desde Bogotá y luego desde la ciudad de Panamá, Chiriquí fue un lugar donde el civilismo y el patriotismo se encontraban siempre en cuestionamiento. La presencia de extranjeros, de los guaymí, de grupos indígenas talamanqueños, y la cercanía con el territorio costarricense, provocaron que se a partir de 1880 se destacaran brigadas del Gobierno Nacional con el fin de socavar motines e los inicios de posibles rebeliones.<sup>1077</sup>

En el caso de Bocas del Toro, “*los habitantes de esa isla importantísima no tienen vínculos de ninguna especie, ni por tradición, con el resto de Colombia; allí nuestro idioma es reemplazado por el inglés y si se les consultara alguna vez a que nación querrían pertenecer estoy seguro que*

<sup>1076</sup> Camargo Ríos, Marcela. “Etnia, adaptación y resistencia, factores que influyeron en la participación de los indígenas de Coelé, en la guerra de los mil días”, *Istmo*, Managua-Nicaragua, no. 7, 2003, <http://istmo.denison.edu> (Consultado el 1/01/2019).

<sup>1077</sup> ANP, Período Colombiano, 1884, Carta de Dámaso Cervera a los Ciudadanos Diputados informando que en la Provincia de Chiriquí se han dado levantamientos de istmeños en asociación con colombianos y otros extranjeros, Tomo 2776.



*escogerían, sino los Estados Unidos de Norte América, cualquier otra nación menos Colombia*".<sup>1078</sup>

Fueron comunes las denuncias de funcionarios que llegaron como *"ha país conquistado a extraer dinero"*, *"a vejar a los habitantes"* o nunca se hicieron presentes y cobraban sus salarios. El temor sobre la falta de control en esta zona se acrecentó en los últimos años de la construcción del Canal Interoceánico, y a partir de los informes de presencia de los *"alemanes que andan hoy robando territorios"* y también italianos.<sup>1079</sup>

Las medidas tomadas sobre este espacio fueron de policía en primer orden, pero también tuvieron como propósito impactar la dimensión simbólica e identitaria. Es por ello que *"la Dirección Judicial cree útil la estricta prohibición en todos los documentos públicos de nombres de no sean españoles y la prohibición de admitir testimonio alguno ante las autoridades a los nacidos en el territorio del Istmo en otro idioma que el oficial"*.<sup>1080</sup> Esta providencia vulneró particularmente a la población indígena guaymí, negando el carácter multicultural de la nación, promoviendo el olvido y abandono de parte de su patrimonio materializado en los nombres en su propia lengua y negando la posibilidad acceso a la justicia en condiciones de equidad.

Penonomé por su parte también fue un espacio de urgente intervención, por su cercanía con la capital, la calidad de sus tierras y el desarrollo de las haciendas, la cercanía al Canal Interoceánico, y finalmente porque su población indígena había hecho evidente en el marco de la Guerra de los mil días la articulación territorial que poseía, su capacidad organizativa y los ideales de justicia social articulados con el paso del tiempo.<sup>1081</sup> Prueba del temor y la

<sup>1078</sup> ANP, Período Colombiano, 1886, Informe al Secretario de Gobierno en el Despacho de Fomento, para reconocimiento del señor Jefe Civil y Militar del Estado y de su excelencia el señor Presidente la de República de Colombia sobre la desvinculación que tienen Bocas del Toro de Colombia, Tomo 2805, Folio 132.

<sup>1079</sup> ANP, Período Colombiano, 1886, Informe al Secretario de Gobierno en el Despacho de Fomento, para reconocimiento del señor Jefe Civil y Militar del Estado y de su excelencia el señor Presidente la de República de Colombia sobre la desvinculación que tienen Bocas del Toro de Colombia, Tomo 2805, Folio 132-133.

<sup>1080</sup> ANP, Período Colombiano, 1886, Informe al Secretario de Gobierno en el Despacho de Fomento, para reconocimiento del señor Jefe Civil y Militar del Estado y de su excelencia el señor Presidente la de República de Colombia sobre la desvinculación que tienen Bocas del Toro de Colombia, Tomo 2805, Folio 132-133.

<sup>1081</sup> Solano Acuña, Ana Sofía. "Deterritorialización y ciudadanía de los Guaymí", *Revista Geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 61, 2018.



urgencia de desindianizar el norte de Coclé fue la promulgación de la Ley 19 “*Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los indígenas de la provincia de Coclé*” del año 1906 a la que hice alusión páginas atrás. El Prefecto de Coclé expresa las siguientes palabras en 1889 sobre lo mencionado.

abrigo la convicción íntima de que en lapso de tiempo no muy extenso, la erección de Misiones y Colonias agrícolas que hoy se intenta ha de devolverle al Gobierno la recia región andina de Coclé, convertido en un territorio sembrado de poblaciones cristianas y trabajadoras, en vez de la Comarca bellísima pero sustraída a las leyes sociales y al progreso del mundo civilizado que hoy se le entrega.<sup>1082</sup>

A continuación, una aproximación de la territorialidad guaymí hacia finales del siglo XIX, la misma se construyó con base en la documentación oficial, diarios de viajeros y políticos, cartas de personajes indígenas y memoriales de autoridades, prensa de la época y Gacetas oficiales.

Marcela Camargo Río a partir de documentación de los archivos de la iglesia en Panamá, ubica en el año de 1888 a un grupo de indígenas de La Pintada, asegurando que sus tierras se encontraban localizadas desde la Boca del río de Indios, a la Boca del río Miguel de la Borda. Se hace referencia a las comunidades de Riocito, Obré, Tucué, Banazo, Boca de Juan Lanás, Cabecera de San Miguel. Además de La Trinidad, El Cacao, Las Tinajas Cirí, hacia el oriente y al centro Sofre, Toabré, Pajonal, Rincón de las Palmas, Oajaca, Churuquita Chiquita, Churuquita Grande, Chiguirí Arriba, Chiguirí Abajo, Tucué, Tulú.<sup>1083</sup>

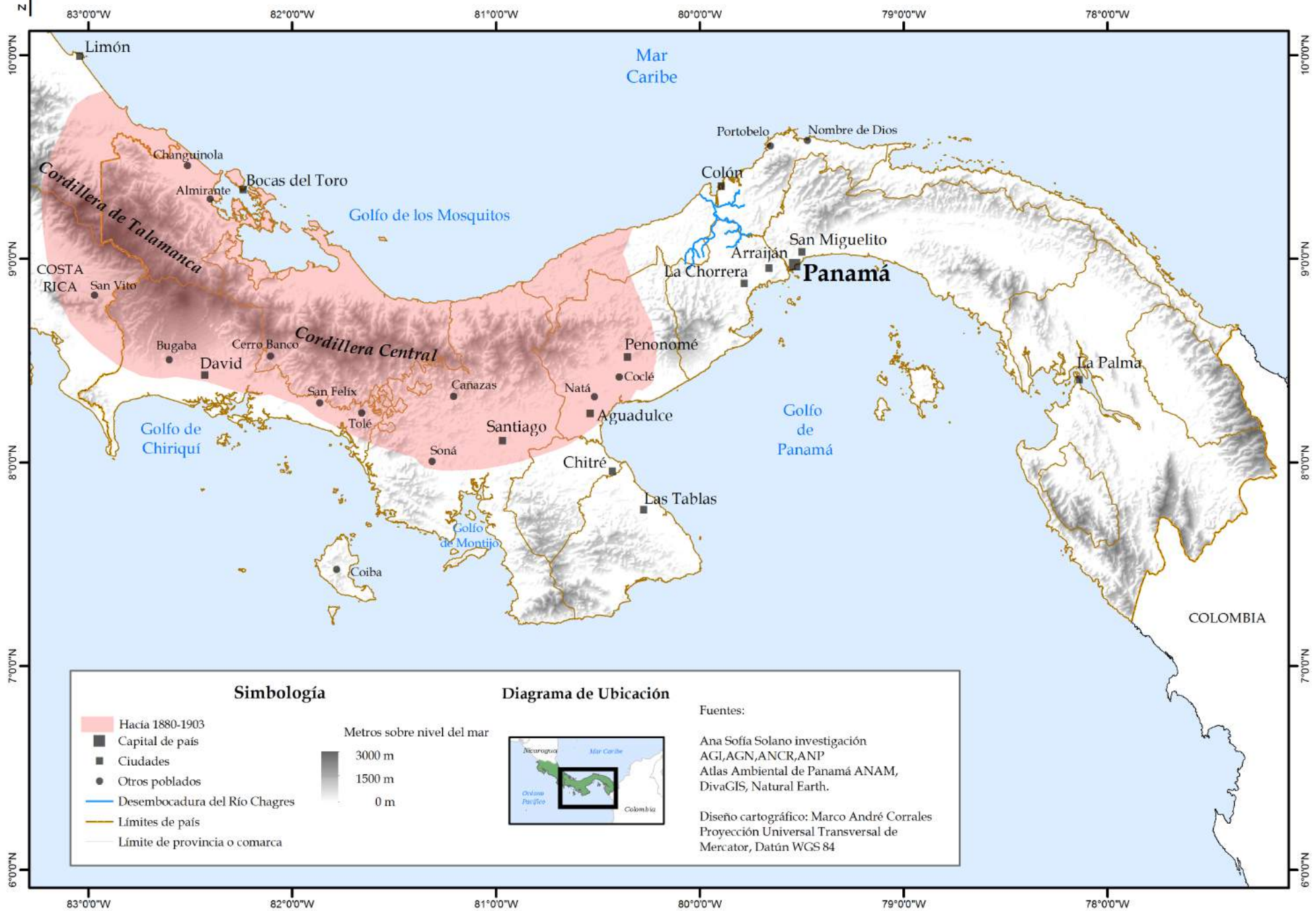
<sup>1082</sup> ANP, Período Colombiano, 1889, Informe del Prefecto de Coclé sobre Misiones y colonias agrícolas de indígenas, Tomo XX, Folio 242-243.

<sup>1083</sup> Camargo Ríos, Marcela. “Etnia, adaptación y resistencia, factores que influyeron en la participación de los indígenas de Coclé, en la guerra de los mil días”.





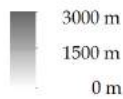
# Aproximación del pueblo Guaymí a finales del Siglo XIX



## Simbología

- Hacia 1880-1903
- Capital de país
- Ciudades
- Otros poblados
- Desembocadura del Río Chagres
- Límites de país
- Límite de provincia o comarca

Metros sobre nivel del mar



## Diagrama de Ubicación



Fuentes:

Ana Sofía Solano investigación  
AGL,AGN,ANCR,ANP  
Atlas Ambiental de Panamá ANAM,  
DivaGIS, Natural Earth.

Diseño cartográfico: Marco André Corrales  
Proyección Universal Transversal de  
Mercator, Datún WGS 84



La población que testimoniaron dichos documentos se representaba a sí misma como indígena (guaimi o guaymí) y fue manifestada de la misma manera por los “*otros*” que la observaban y se referían a ella. Esta condición la hacía sujeto de la legislación especial, protegía sus tierras en alguna medida, la representaba socialmente como un colectivo y podía tener organización propia. Hacia principios del siglo XX, una vez que toda la legislación especial ha dejado graves consecuencias, la territorialidad se va a ver disminuida drásticamente.

El mestizaje emerge, como un discurso oficial de formación de nación, un nuevo llamado a la autenticidad que niega las formas coloniales, la jerarquía racial y étnica, y la opresión a través de la creación de un sujeto intermediario como “*el ciudadano*” y el “*cholo*”. Sin embargo, la consecuencia fue otra, probablemente la esperada por los sectores de poder, pues el producto fue un “*otro*” indio periférico, marginalizado, empobrecido, despojado de su representación como colectivo, sin historia, desdibujado y olvidado por la historia oficial.<sup>1084</sup> Como lo enuncian Ronald Soto y David Díaz, a partir de los discursos colonias sobre las posibilidades de mestizaje, se definen identidades a partir de las cuales tanto el aparato estatal, como la gente común, empiezan a clasificar ese universo cultural diverso.<sup>1085</sup>

<sup>1084</sup> Solano Acuña, Ana Sofía. “Deterritorialización y ciudadanización de los Guaymí”, 534.

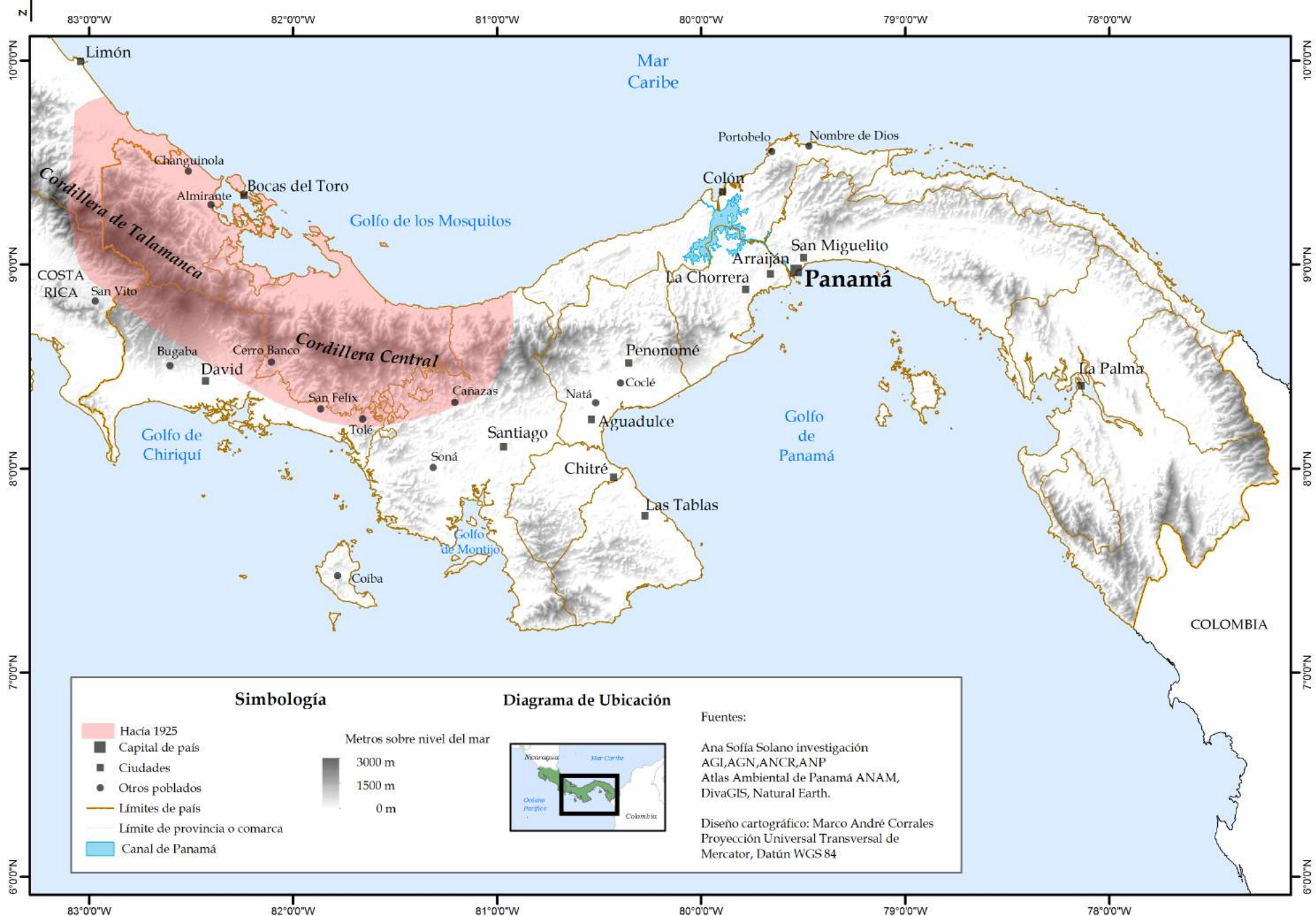
<sup>1085</sup> Soto Quirós, Ronald y Díaz Arias, David. *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica*.







# Aproximación del pueblo Guaymí a principios del Siglo XX





En algunas ocasiones los individuos y colectividades coincidirán con la categoría asignada desde relaciones de poder profundamente desiguales, en otras ocasiones repudiarán la definición impuesta de sí mismos. Este último caso es el escenario de los guaymí de la región norte de Coclé, quienes aún a finales del siglo XX realizaron procesos de demanda para el reconocimiento de su linaje indígena. El mestizaje fue cobrando un nuevo papel discursivo de integración hegemónica, correlato cultural de la ciudadanización, cabe destacar que sea por la fuerza o por mecanismos de persuasión siempre implica una negación del pasado.<sup>1086</sup>

Silvia Rivera Cusicanqui califica al mestizaje como un mecanismo para encubrir rasgos racistas y coloniales del conflicto, así como la dominación social de ciertos sectores.<sup>1087</sup> La apariencia de toda movilidad social encubre procesos dolorosos de ruptura con comunidades, parientes y redes territoriales donde formaban sus condiciones de existencia. Siguiendo a Bartolomé, muchas comunidades “*mestizas*” estarían constituidas por indios “*étnicamente descaracterizados*” o “*indios desindianizados*”, partiendo también que el universo indígena aún cuando responda en una misma identidad, presenta diferencias como todo grupo humano, dichas diferencias no se deberían de constituir en elementos para la negación de dicha identidad.<sup>1088</sup>

En la urgente necesidad de controlar, integrar y poner en valor las tierras de la Nación, el Gobierno nacional presentó en junio de 1889, a través del Ministerio de Fomento, una Resolución sobre Misiones y Colonias agrícolas de indígenas. Dicha propuesta partía de la premisa que las comunidades indígenas se encontraban deseosas de recibir la guía para salir de su condición de rezago.<sup>1089</sup> Como lo plantea Amada Carolina Pérez Benavides, el proyecto de la Iglesia y del Estado era hacer de los indígenas, campesinos que cultivaran la tierra y devotos feligreses sobre los cuales cimentar la autoridad de una y el poder del otro.<sup>1090</sup>

<sup>1086</sup> Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*.

<sup>1087</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*.

<sup>1088</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón*.

<sup>1089</sup> Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros*, 2015.

<sup>1090</sup> *Ibid.*



Las misiones fueron el canal directo por donde se introdujo toda la ideología moralizadora que a su vez contenía un fuerte control político y económico de la población indígena.<sup>1091</sup> Como lo he destacado en otros apartados de este trabajo, en el caso de Panamá, el desarrollo de las misiones religiosas no fue tan intenso ni alcanzó las dimensiones rastreables como en otras partes de Colombia, aún así fue Chiriquí el principal espacio de misión.

En la provincia de Chiriquí, así como en el Darién, en el Chocó, en el Atrato y en otras muchas comarcas de la Nación, es sabido que existen muchos indios en estado semi-salvaje. De aquí el establecimiento de las misiones que han de sacarlos de las tinieblas en que están hundidos, catequizándolos, enseñándoles la buena nueva ó sea el evangelio, y atrayéndolos así a la vida civilizada. Para el desempeño de esta misión se necesitan fuerzas nuevas y por eso el Gobierno ha decidido que vengan sacerdotes extranjeros, animados de aquel fuego santo que ardía en el corazón de los apóstoles.

Consideramos civilizador el establecimiento de las misiones, y lo aplaudimos como acto en realidad patriótico.<sup>1092</sup>

La Misiones, para Mateo Arauz, consistieron en el único elemento por medio del cual los indígenas estuvieron en la Constitución Política panameña, después de la independencia de Colombia, con el fin de la fundación de misiones misma que se llevaron a cabo en toda complejidad únicamente en San Blas. Para Arauz dichas misiones fueron un contratiempo más bien con el plan original, pues “*no dedican su influencia sobre los indios, para atraerlos a Panamá*”, por el contrario, le enseñaban una religión no católica y otra lengua diferente al castellano.<sup>1093</sup>

Cabe destacar que para Panamá se rastrea una intensión sobre la apertura de Escuelas agrícolas o de agronomía, inclusive anterior a esta propuesta del Gobierno, la misma data del año 1881 y la realiza el ciudadano Manuel María Velasco a través de un memorial, con fecha de 19 de noviembre, publicado en la Gaceta de Panamá. Velasco indica que “*movido por el deseo de colaborar con mi humilde continente al progreso del Estado, que, por su posición topográfica, por la fertilidad de sus terrenos, por la facilidad de sus vías*

<sup>1091</sup> Ibid.

<sup>1092</sup> *Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 3 de diciembre de 1891, Establecimiento de misiones, 4.

<sup>1093</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, 8.



*acuáticas, i otras muchas ventajas que creo además enumerar, i que por tanto, es tal vez, el primero i más favorecido por la Naturaleza, de los que forman la Unión Colombiana”.*<sup>1094</sup>

Para Velasco “*la senda del progreso*” era establecer Escuelas de agronomía como ya se estaba llevando a cabo en otros lugares como Estado de Bolívar, acción a revertirse según él en “*bienestar para el país*”. Parte de la justificación consistía en la dependencia de los productos extranjeros, pero también la necesidad de los potenciales agricultores de establecerse en un lugar. Sobre el potencial del territorio panameño, Velasco aporta lo siguiente:

Desde los límites con Costa Rica hasta los de Cauca, contiene terrenos de una exuberancia prodijiosa: variedad de climas, caudalosas arterias afluentes a los Océanos, i selvas inexploradas, bosques inmensos, abundantes en plantas, flores, gramíneas, etc, que puede decirse, son verdaderos jardines naturales de botánicas, sin contar con la inmensa variedad de maderas preciosas de construcción i exportación, ni con la riqueza i variedad del reino animal.<sup>1095</sup>

Según Amada Carolina con la directriz de 1886, a las autoridades competentes se les solicitaba información sobre la población, el número aproximado de individuos, idiomas, costumbres y condiciones especiales que las distinguían pertinentes de conocer para el desarrollo de una Colonia Agrícola.<sup>1096</sup> Es así como el Prefecto de Coclé se permite sugerir acciones para su jurisdicción.

Juzgo, pues, conveniente la fundación de colonias agrícolas en los caseríos de Los Valles, Toabre, Tolé y la Pava, pertenecientes respectivamente a los Distritos de Antón, Penonomé, La Pintada y Olá, para instruir la juventud indígena en nociones e religión, lectura, escritura, aritmética, historia, geografía y agricultura. Para terminar estas líneas réstame decir que abrigo la convicción íntima de que en un lapso de tiempo quizás no muy extenso, la erección de Misiones y Colonias Agrícolas que hoy se intenta ha de proveer al Gobierno, la rica región andina de Coclé convertida en un territorio sembrado de poblaciones cristianas y

<sup>1094</sup> *Gaceta de Panamá. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Memorial del Señor Manuel María Velasco, en el cual hace algunas indicaciones sobre la conveniencia que habría de establecer Escuelas de Agronomía en el Estado, 19 de noviembre, 1881, 307.*

<sup>1095</sup> *Ibid.*

<sup>1096</sup> Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros*.



trabajadoras, en vez de la Comarca bellísima pero sustraída a las leyes sociales y al progreso del mundo civilizado que hoy se le entrega.<sup>1097</sup>

La idea de Colonias Agrícolas será retomada como argumento y estrategia de civilización posterior a la independencia de Colombia. En los albores del final de la construcción del Canal de Panamá, y a inicio del período presidencial del Dr. Porras; se conceptualizó la agricultura como una salida a la situación económica del país y a la inminente oleada de desempleados que iba a dejar el final de las obras. Guillermo Andreve llamó a la agricultura la “*verdadera riqueza de la nación*”, para lo cual era indispensable crear escuelas, colonias agrícolas y promover la migración “*sana, robusta, laboriosa y pacífica*” y obviamente blanca. En este contexto era necesario organizar la instrucción pública, levantar la conciencia nacional, cultivar el civismo y establecer el empleo de la moralidad pública. Se necesitaba “*hacer de cada panameño un ciudadano probo, consciente de sus derechos y deberes y quién el concepto de patria prive sobre cualquier otro concepto*”.<sup>1098</sup>

La intromisión de colonos en las tierras de los indios se hacía frente a la mirada indiferente de las autoridades locales, y en ocasiones bajo su complicidad y justificación. En el caso del occidente de Panamá, esta acción provocó el desplazamiento de la población cada vez más a las montañas, al norte siendo el punto culminante el traslado de familias a tierras costarricenses en las primeras cuatro décadas del siglo XX. Sobre la condición de vida de la población, Carlos Mendoza, abogado panameño y tercer presidente de la República de Panamá ofrece estas palabras.

Hablo de aquella administración que se roza con el servicio público de las poblaciones dispersas en nuestras montañas en donde viven, lejos de la acción directa de la autoridad, una porción considerable de individuos, sin sujetarse a ley alguna, política, moral o religiosa; sin gozar en el rudo batallar de la vida, de ninguna noble acción; sin otro respeto por los demás para guiarse en sus mutuas relaciones que el innato, desarrollado en ellos por la misma naturaleza; sin otro amparo para sus trabajos, para sus propiedades, para sus vidas, que el que cada individuo puede darse por sí, y, lo que es más triste, más terrible, más pavoroso, sin vislumbrarse

<sup>1097</sup> ANP, Período Colombiano, 1889, Informe del Prefecto de Coelá sobre Misiones y colonias agrícolas de indígenas, Tomo XX, Folio 242-243.

<sup>1098</sup> Pizzurdo Gelós, Patricia y Arauz, Celestino, *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*, 75-76.



esperanza alguna de cambio inmediato para tan miserable modo de ser. Vivir así, sin maestros, sin escuelas, sin moral, no es vivir de hombres, es vivir de fieras para una gran porción de nuestros compatriotas que habitan en los caseríos formados entre las fragosidades de las montañas del Istmo.<sup>1099</sup>

En el año de 1887 Víctor Espinoza, Gobernador de indios de la provincia de Coclé, se dirige mediante memorial al Gobernador Civil del Departamento de Panamá, con el propósito de denunciar el trato que recibían los indígenas de su gobernación. En sus propias palabras *“eleva su débil voz para reclamarle protección a favor de la vida cívica de estos indígenas”*, que se les permitiera tener su gobierno propio el cual consideraban *“como una necesidad social, basta igualar su civilización con la de los demás pueblos de este Departamento, que son de distintas razas”*.<sup>1100</sup>

Dos años más tarde, el Gobernador de indios Victoriano Lorenzo, expuso sobre este mismo asunto, pero en su jurisdicción las siguientes palabras *“hoy están los pobres indígenas sin su gobierno local de tradición, desde el mes de febrero del corriente año, y como esta autoridad ha sido anteriormente permanente entre su raza, y así se han gobernado siempre, lo cual me es grato comunicárselo a S.E, para que sirva proveer en estos casos lo conveniente”*.<sup>1101</sup>

Espinoza define a la población bajo su gobernación como *“indígenas semicivilizados”* quienes debían convivir con personas extrañas, afincadas en sus tierras y con reclamo de derechos con el tiempo. Todos poseían vivienda en la ciudad, eran bautizados y del párroco recibían los otros sacramentos, realizaban trabajos en los campos como eran sus deberes religiosos, políticos y civiles. En síntesis, eran *“sumisos a las leyes y a las autoridades”*.<sup>1102</sup>

<sup>1099</sup> Mendoza, Carlos, “Alegato en defensa de Victoriano Lorenzo acusado del delito de homicidio. 1892”, en Comisión del Centenario de la República, *Ecos de dos notables trances en la vida del cholo mártir*, Biblioteca del Centenario, Panamá, 2003.

<sup>1100</sup> ANP, Período Colombiano, 1887, Panamá, Comunicación de Víctor Espinoza titulado Gobernador de la provincia de Coclé en el que se queja de los atropellos de que son víctimas los indios, por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, Documentación suelta.

<sup>1101</sup> Lorenzo Troya, Victoriano. “Nota de Victoriano Lorenzo al Vicepresidente de la República de Colombia, informándole que los indígenas campesinos, solicitan que los represente ante el presidente de Bogotá, mediante un memorial que ellos le enviaron”, 295.

<sup>1102</sup> ANP, Período Colombiano, 1887, Panamá, Comunicación de Víctor Espinoza titulado Gobernador de la provincia de Coclé en el que se queja de los atropellos de que son víctimas los indios, por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, Documentación suelta.





El Gobernador de indios, expone que se han presentado casos de maltrato a los indígenas, como por ejemplo amarrarlos y exponerlos públicamente como malhechores, ladrones y sin vergüenzas. Esta situación tendría efectos inmediatos en la población, pues los indígenas dudaban de las bendiciones expuestas por el gobierno sobre las ventajas de la civilización. Iguales circunstancias se daban cuando eran contratados en condiciones de explotación por un sueldo.

Pero sucede que salen en busca de trabajo lucrativo, sin renunciar su domicilio, a los Distritos colindantes de Antón, Pintada, Donoso, Miguel de la Borda u otros más lejanos, y entonces los explotan, así los Agentes del Poder Civil como los particulares; prevalidos de su ignorancia se les obliga a prestar trabajos personales onerosos fuera de su domicilio; se les cobran impuestos arbitrarios, aún a las mujeres que recogen el agua en la montaña; y, al que de grado ó por fuerza no la afloja, le sacan amarrado como criminal, y ninguna autoridad los ampara.<sup>1103</sup>

Desde la perspectiva de Víctor Espinoza, en la práctica *“el gobierno de indígenas con sus Alcaldes, que son el más poderoso auxiliar del Gobierno Departamental y de sus Agentes en aquella Provincia que, sin gravamen alguno, presentan ante la autoridad al individuo reclamando por el órgano de su particular y doméstico gobierno para la averiguación de cualquier juicio civil o criminal”*.<sup>1104</sup> Desde su perspectiva, con mucha frecuencia la organización administrativa planeada para lograr la civilización, terminaba siendo su peor pesadilla; para Espinoza nada se hacía creando más figuras de autoridad pues *“no desconocerá lo que agradeceríamos nos mandase, serían maestros”*.<sup>1105</sup>

En 1897 el Gobernador de indios de Penonomé, Venancio Agraje, expone al Gobernador de Panamá, Ricardo Arango, que los *“anteriores gobernadores, antes de este gobierno, no se habían atrevido a dirigirse a la brava contra los*

<sup>1103</sup> ANP, Período Colombiano, 1887, Panamá, Comunicación de Víctor Espinosa titulado Gobernador de la provincia de Coclé en el que se queja de los atropellos de que son víctimas los indios, por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, Documentación suelta.

<sup>1104</sup> ANP, Período Colombiano, 1887, Panamá, Comunicación de Víctor Espinosa titulado Gobernador de la provincia de Coclé en el que se queja de los atropellos de que son víctimas los indios, por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, Documentación suelta.

<sup>1105</sup> ANP, Período Colombiano, 1887, Panamá, Comunicación de Víctor Espinosa titulado Gobernador de la provincia de Coclé en el que se queja de los atropellos de que son víctimas los indios, por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, Documentación suelta.

*pobres indígenas que carecen de armas. Nosotros estamos sorprendidos de los atropellos y crueldades que están cometiendo hoy contra gente indefensa y pacífica*".<sup>1106</sup> Según lo denuncia Agraje los mayores atropellos hacia los indígenas provenían de *"los hombres del ejército que pareciera que vinieran a nuestra tierra cargados de odio contra nosotros"*.<sup>1107</sup>

Igual a Espinoza, Agraje indicó que hacía ya varios años se venían introduciendo *"blancos ricos que también nos perjudican y varios mulatos"*, quienes se terminaban apoderando de las posesiones de los indígenas. Solicita a la Gobernación de Panamá le aclare *"si los terrenos recuperados por los indígenas son baldíos o son conocidos como propios de los indígenas, para estar al corriente de este particular"*.<sup>1108</sup>

Según las recurrentes demandas realizadas por los Gobernadores de indios en territorio occidental de Panamá, una característica que los representaba era la capacidad de liderazgo, convocatoria y reconocimiento por parte de la gente indígena. Estas cualidades, a fin de cuentas, los convertían en autoridades peligrosas para el sistema y para los terratenientes.

Del caso de Victoriano Lorenzo es común leer en la documentación oficial, pero también en las memorias de quienes le conocieron. Ante todo, era un estudioso de los acontecimientos colombianos lo cual le permitía tener una visión un poco más amplia de los límites de su caserío, sabía leer y escribir, y gozaba de un amplio reconocimiento entre la gente indígena de su localidad, característica que al final de su vida lo hizo potencialmente peligroso para los intereses políticos y económicos. En carta dirigida de las Bóvedas a Juan de Dios Rodríguez en el Caserío de la Trinidad, Victoriano Lorenzo le explica el proceder, pues la Gobernación de indios era un cargo que no se podía dejar en el abandono a pesar de los malos tiempos.<sup>1109</sup>

<sup>1106</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.

<sup>1107</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.

<sup>1108</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.

<sup>1109</sup> Cabe recordar que para la fecha de la comunicación, Victoriano Lorenzo Troya se encontraba a pocos días de su ejecución. Es decir, hasta el último momento su pensamiento más vehemente fue la buena gobernación de las comunidades.



Nombre al señor Filomeno Sánchez de Gobernador de indígenas pero bajo de la advertencia que debe tratar la gente bien y castigar con justicia, que procure la buena armonía con sus gobernados y que procure que la indiada se una unos con otros que no sean intrigantes, chismosos, y que cuando salgan a los pueblos no se emborrachen, ni se estén denunciando uno a otros que no saben.

Que antes de dar un paso que lo consulten con Ud., que Ud. me lo avisará a mí para que entonces pueda fallar. Ya le encargado que no se le olvide siempre después de leer mis cartas quemarlas.<sup>1110</sup>

Parte de la lucha, luego a emprender por los Gobernadores de indios, giró alrededor de los nombramientos a personas “*de la raza indígena*”. Marcela Camargo plantea que la elección de los Gobernadores de indios se realizaba mediante una votación protagonizada por la indiada,<sup>1111</sup> sin embargo, las pruebas documentales me han llevado a concluir su ejecución mediante la elección directa, realizada por el Obispo de la Diócesis, a partir de una lista de donde la comunidad si podía hacer sus postulaciones. Las Gobernaciones de indios estaban sujetos además al Gobierno Civil de la República.

Estos atienden al celo religioso y moralidad de sus gobernados y al propio tiempo llevan en sí el título de Regidores Mayores, concedido por el Agente respectivo del Gobierno de la Provincia. Y por último, los Gobernadores indígenas tienen á sus inmediatas órdenes cuerpos de agentes á quienes ellos denominan Alcaldes, y á quienes corresponde hacer cumplir las disposiciones de sus superiores.

El territorio ocupado por los indígenas es una zona montañosa, de 15 miriámetros de longitud y 5 de latitud, poco más o menos, excesivamente feroz, con un clima variante entre 27° y 25° centígrados, cuyos espesos bosques encierran en abundancia maderas de tinte y de construcción, y muchas especies de árboles gomo-resinosos. El suelo de esta región contiene depósitos de hulla y mineras de oro y plata, hierro, cristal de roca y azufre.<sup>1112</sup>

Es importante recordar que, para estas fechas las jurisdicciones de los poblados no se encontraban claramente establecidas, y en algunos casos, aunque lo estuvieran no eran conocimiento popular. En ocasiones surgían las

<sup>1110</sup> Lorenzo Troya, Victoriano. “Las cartas dirigidas a Juan de Dios Rodríguez en la Trinidad con fechadas el 10 y 19 de Enero de 1903”, *Boletín de la Academia panameña de la Historia*, Panamá-Panamá, no. 5-6, 1975, 253-255.

<sup>1111</sup> Camargo Ríos, Marcela. “Etnia, adaptación y resistencia, factores que influyeron en la participación de los indígenas de Coclé, en la guerra de los mil días”.

<sup>1112</sup> ANP, Período Colombiano, 1889, Informe del Prefecto de Coclé sobre Misiones y colonias agrícolas de indígenas, Tomo XX, Folio 242-243.



contradicciones entre dos o más caseríos los cuales se veían acrecentados cuando el pago de impuestos dependía de clarificar las jurisdicciones.<sup>1113</sup>

También varias autoridades dicen que cada una de ellas manda en su Pueblo y que ellas se gobiernan por sí solas y nada tienen que ver con lo mandado por las autoridades de Panamá. En esto demuestran que mucho menos cumplen con lo que manda el Poder Ejecutivo. Los pobres indígenas están sumamente mal, no están un momento tranquilo, los persiguen con guardias de Policías para hacerlos trabajar forzosamente.<sup>1114</sup>

En cuanto a los mecanismos utilizados para la atracción de los indígenas a la vida “civilizada”, a finales del siglo XIX las autoridades de la iglesia hacían un llamado a los curas para que tuvieran “*mayores consideraciones*” y con ello los indígenas no se alejaran tanto física como espiritualmente. Este trato permitiría ganar su confianza y alejar de ellos cualquier pensamiento de “*usurpar sus derechos y ultrajarlos en sus personas*”.

En 1882, Alphonse Pinart indica que el mecanismo para la atracción de los indígenas era darles suministros de todo cuanto pudiesen necesitar, para formarles un “*concepto favorable*” de las poblaciones y no se devolvieran a las montañas.

Después que se habitúan a vivir en poblado, con el buen ejemplo de sus nuevos vecinos, ya doctrinados, se hacen ágiles y trabajadores como ellos, capaces de aprender cuanto se les quiera enseñar; pero siempre se dejan conducir mejor por el miedo que por el cariño. Generalmente curan todas sus enfermedades aplicándose diferentes cauterios de fuego, y para las heridas hallan pronta curación en las recinas de los árboles que conocen.<sup>1115</sup>

En 1926 Mateo Arauz indica que la fórmula para lograr la civilización de los indígenas, es la paciencia y la mansedumbre, como herramientas para ablandar y dominar al indio. El autor agrega que “*el buen trato, los atrae; el regalo, los seduce y los convierte de rebeldes en dóciles*”.<sup>1116</sup>

<sup>1113</sup> Carta al Señor Gobernador del departamento de Panamá. Nota (1°) = Penonomé, 1° de Noviembre de 1889.

<sup>1114</sup> Lorenzo Troya, Victoriano. “Nota de Victoriano Lorenzo al vicepresidente de la república de Colombia, informándole que los indígenas campesinos, solicitan que los represente ante el presidente de Bogotá, mediante un memorial que ellos le enviaron”, 295.

<sup>1115</sup> Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymies y de sus costumbres*, 19.

<sup>1116</sup> Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, 2.



Según mirada de Hyatt Verrill, “el gobierno panameño muy sabiamente los ha dejado sin ser molestados y ha reconocido su independencia, dejando de lado el distrito de guaymí como un territorio indio o “Zona de los Indígenas” en donde nadie puede tomar tierra o asentarse sin el permiso de los guaymís”.<sup>1117</sup> Sin embargo, al final de su estancia en tierras panameñas se enteró del territorio, que él conocía como indígena, estaba siendo violentado por invasores quienes se querían apoderar de las mejores tierras.

### *El proceso de identificación y clasificación de la población*

Como he revisado, desde las representaciones hasta la legislación especial indígena, versa sobre lo normal y lo anormal, lo primero se reconoce como lo occidental lo civilizado, lo segundo con las culturas diversas de donde hace parte el mundo indígena. Si el punto de partida es una situación de salvajismo absoluto, sólo después de muchos años de trabajo, enseñanza y aprendizaje de las virtudes del catolicismo el individuo salvaje podía aspirar a avanzar hacia una situación de semi-salvajismo. Esta clase intermedia ya no es absolutamente salvaje pero tampoco se encontraba preparada para abandonar su atmósfera conocida e ingresar en el mundo civil, al mundo nacional.

teniendo en cuenta que entre el estado de cultura y el de la naturaleza de los colombianos, existe una clase que sin ser totalmente salvaje, se halla aún muy distante de poder entrar como los demás ciudadanos al pleno goce de los derechos civiles-que no aprecian y desconocen- y la hace víctima inconsciente de ambiciones que especulan con su imprevisión y candidez.<sup>1118</sup>

Todas estas políticas dirigidas a la administración de la población tenían como objetivo la generación de un estrato poblacional que fuera la base de los proyectos económicos vislumbrados a futuro en los campos panameños.<sup>1119</sup> En este contexto surge el cholo, un personaje de larga data en historia de América,

<sup>1117</sup> Verrill, Hyatt, Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”, Panamá-Panamá, sin fecha exacta, 1957, 39.

<sup>1118</sup> AGN, 1890, Informe de la Comisión de tercer debate sobre la ley 89, Tomo VI, Folios 48-49.

<sup>1119</sup> Solano Acuña, Ana Sofía. “Deterritorialización y ciudadanización de los Guaymí”, 534.



pero ha mutado cuantas veces se le ha hecho necesario, dependiendo del tiempo y del espacio geográfico.

Quijano se refiere a los cholos como un grupo social emergente, una cultura de transición entre el campesinado y lo urbano, o un grupo sociocultural marginal. Intenta hacer una valiosa fotografía del momento, sin poder definir lo que ve, y esa sinceridad vale mucho.<sup>1120</sup> Para Miguel Ángel Vallejo Sameshima, los cholos son una categoría dinámica, cambiante, a diferencia de los indígenas, no necesariamente contaban o cuentan con una comunidad para definirles como tal.<sup>1121</sup> Para Méndez Franco el cholo como categoría social refería a aquellos “*proletarios más pobres del agro panameño*”.<sup>1122</sup>

La estructura societal dentro de la cual se realizaba la existencia de Lorenzo, categorizaba a los cholos como gente inferior. Sus oportunidades de vida solo podían ser pensadas hasta la servidumbre en las casas de las familias distinguidas del pueblo y de mozo o peón en las fincas. En estas relaciones de trabajo gravitaba la dependencia servil, excluidos de los conceptos de remuneración y derechos sociales. El cholo, como sirviente, como mozo o peón, quedaba ligado a la casa de sus patronos y la hacienda, en forma despersonalizada, recibiendo como paga la casa y la comida.<sup>1123</sup>

Desde la definición de las autoridades, los cholos referían a los indios semi-civilizados, quienes profesaban la fe católica, hablaban castellano, tenían morada fija dentro de los pueblos, eran excesivamente pacíficos y usaban vestido de gente del común. Sin embargo, y un poco contradictorio con la representación sobre el cholo, en varios documentos oficiales la administración sospecha la posible emergencia de lo “*fiero del indio*”. Se reconocía en el cholo, además, la permanencia de ciertas estructuras sociales del indio, como la necesidad de “*sus propias autoridades*” y la posibilidad sin mayor esfuerzo, de tender al regreso a la montaña.

<sup>1120</sup> Quijano, Aníbal, *Dominación y cultura*.

<sup>1121</sup> Vallejo Sameshima, Miguel Ángel. “José Matos Mar, el hombre que unía mundos”, *Tradición*, Lima-Perú, no. 15, 2015.

<sup>1122</sup> Méndez Franco, Álvaro, “Semblanza de Victoriano Lorenzo”, en Materno Vásquez, Juan, Carles, Rubén Darío, Jaén, Marcelino, Méndez Franco, Álvaro, Castro Domínguez, Gonzalo, Reyes, Jorge Luis, Susto Lara, Juan Antonio eds., *Proyecciones históricas de Victoriano*, Editorial Asamblea General de Corregimientos, Panamá-Panamá, 1976, 66.

<sup>1123</sup> Materno Vásquez, Juan, “Victoriano Lorenzo: más que un personaje”, en Materno Vásquez, Juan, Carles, Rubén Darío, Jaén, Marcelino, Méndez Franco, Álvaro, Castro Domínguez, Gonzalo, Reyes, Jorge Luis, Susto Lara, Juan Antonio eds., *Proyecciones históricas de Victoriano*, Editorial Asamblea General de Corregimientos, Panamá-Panamá, 1976, 12.



Hoy los indios de Coclé han perdido su identidad racial y cultural y no viven en tribus como los de San Blas, Veraguas, Darién y Chiriquí, pero el tipo físico indio es bien marcado en la población de Coclé. Existen muchos “Coclesanos” a quienes los antropólogos clasificarían como tipos puros de Indio Americano (Amerindio) y que en la lengua vernácula se conocen con el nombre de “Cholos”.<sup>1124</sup>

Enilsa de Cedeño indica que, en el contexto de la Guerra de los mil días, *“la única víctima física fue el cholo panameño Victoriano Lorenzo, que entregado por el general Benjamín Herrera fue fusilado por los conservadores, fusilamiento que en el fondo no era contra la persona del indio Victoriano, sino que representa el aniquilamiento de una clase, la explotada, que continuará en la historia panameña desempeñando el mismo papel”*.<sup>1125</sup>

Los estudios de Tomás Arias sobre la afinidad filogenética de los cholos con los indígenas contemporáneos presentes en Panamá, lo cual arrojó que la mayor contribución al fondo común de genes en esta población proviene de los indígenas en un 44%, seguida de los caucasoides 38% y la de los negros 18%. El estudio es aún más preciso cuando agrega el marcador genético con el cual liga a esta población con los guaymies, principalmente.<sup>1126</sup>

Reclus en 1881 indica sobre esta población que *“gracias a lo que en su ascendencia tienen de los indios primitivos, deben el conservar algunos caracteres distintivos, que no los acusan como pertenecientes en absoluto a la raza negra, y uno de ellos es el cabello, que no lo tienen duro ni ensortijado: con frecuencia se ven muchos individuos cuya cabellera es fina, brillante, y solo con ligeras ondas: a estos afortunados, pues por fortuna se tiene entre ellos esto, los llaman cholos, y entre ellos se encuentran los hombres más fuertes y las mujeres más hermosas”*.<sup>1127</sup>

Las tierras conocidas como tierras de cholos eran La Pintada, Toabré, Pajonal, Piedras Gordas y Tulú, las cuales *“nos dan una imagen del tipo de*

<sup>1124</sup> Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymies”, 27.

<sup>1125</sup> De Cedeño, Enilsa. “Estructura económica-social y política de Colombia y Panamá a finales del siglo XIX”, 50.

<sup>1126</sup> Arias, Tomás “Motivos que determinaron mi intervención en el movimiento separatista de 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 363, 1986.

<sup>1127</sup> Reclus, M.A, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*, 50.



*vivienda miserable y alejada de todo confort en que habita esta masa campesina*".<sup>1128</sup>

Con pocas excepciones el cholo coclesano es dueño de la tierra que cultiva, la tierra en su mayor parte pertenece al Estado. Practica una agricultura de subsistencia, pues no vende los productos de su cultivo o estas ventas agrícolas son muy pequeñas.<sup>1129</sup>

Marcela Camargo agrega que cultivaban la caña de azúcar, el café, el arroz, el plátano, el ñame y el otó; y se dedicaban a la fabricación de sombreros, canastas y petacas de paja, también extraían caucho y aportan maderas de construcción a las poblaciones inmediatas.<sup>1130</sup>

Enrique Pinzón en el año 1949 realiza un recorrido por las tierras coclesanas en búsqueda de esta población, e indica que los cultivos desarrollados eran trashumantes o migratorios. Lo anterior porque la tierra se empobrece, o porque no ha tenido acceso a "*los beneficios de la maquinaria agrícola*". Todos los años se trasladaba para comenzar nuevos cultivos, se decían dueños de la tierra, pero solamente eran usufructuarios, pues muy pocos contaban con títulos de propiedad.<sup>1131</sup>

Vivían dispersos, formando caseríos cercanos a aquellos lugares donde los cultivos son más estables, y otras veces en campiñas abiertas cambiando sus viviendas con alguna frecuencia. Los cholos habitaban los "*bohíos herencia de los indígenas*", las familias eran numerosas, y compartía su bohío con animales como perros, cerdos y gatos.<sup>1132</sup>

### *Los instrumentos de la violencia contra los "pobres de solemnidad"*

Parte de las razones que llevarán a los indígenas del occidente de Panamá a participar de Guerra de lo mil días, fue la sofocante situación económica en

<sup>1128</sup> Pinzón, Enrique, *Consideraciones socio-económicas sobre la vida del "cholo" coclesano*, Mimeografiado, Panamá-Panamá, 1949.

<sup>1129</sup> Ibid.

<sup>1130</sup> Camargo Ríos, Marcela. "Etnia, adaptación y resistencia, factores que influyeron en la participación de los indígenas de Coclé, en la guerra de los mil días".

<sup>1131</sup> Pinzón, Enrique, *Consideraciones socio-económicas sobre la vida del "cholo" coclesano*, Mimeografiado, Panamá-Panamá, 1949.

<sup>1132</sup> Ibid.



la cual se encontraba sumida la población, la atmósfera de violencia desatada en las zonas rurales y la falta de acceso a la justicia para sus asuntos más cotidianos. Sobre este último asunto sobresale la maestría, de las autoridades y las gentes común, para hacer uso del alegato como forma de denunciar sus situaciones.

En cuanto a los cobros de impuestos de los que eran sujetas las comunidades indígenas, estos obedecían a tres formas de pago, la monetización, la fuerza de trabajo, y a través de ciertos productos. De acuerdo con cada uno de los impuestos se imponía una de estas formas de pago, o varias de ellas.

El cobro, según los relatos registrados en la documentación, se realizaba en ocasiones acompañado de manifestaciones de mucha violencia, mediante la presencia amenazante de las tropas del Gobierno o de grupos de grupos armados que acompañaban al consignatario.

la raza indígena ha sido conocida pobre de solemnidad, antes no se ha pagado contribuciones al Gobierno Civil de Penonomé, como hacen ya doce años que se viene pagando precisamente impuestos al Gobierno civil de esta provincia, como si mi nación fuera ascendada, comerciante o tuviera algunas rentas para sostenerse.<sup>1133</sup>

Los impuestos comunes a cancelar por parte de las poblaciones indígenas, eran *“treinta centavos de contribución directa, un peso jornal, un peso cincuenta centavos de trabajo personal subsidiario, una peseta todos los años para usar los montes de propiedad de los indígenas, cinco pesos por el desgüello de cada una rez vacuna y dos pesos por un cerdo”*.<sup>1134</sup> Aunado a lo anterior, la población debía hacer frente a una serie de cobros, en ocasiones no regulados de ninguna manera, que trajeron consigo los largos períodos de guerra en Colombia y la Guerra de Coto entre Panamá y Costa Rica.

Estos escenarios dejaron un rastro de crímenes, vagancia, ruina y bandidaje. Los bandos políticos se llevaban a los hombres, jóvenes y hasta niños a pelear en sus filas, desarticulando a las familias, y desprovocando los

<sup>1133</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128.

<sup>1134</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128.



campos de los brazos que los trabajaran. Estos nuevos “*impuestos*” consistían en tomar lo necesitado por los ejércitos en tiempos de guerra, dígame comida, agua, caballos, pertrechos, sal marina, armas, ropa y abrigo, entre otros. Cabe destacar que no “*colaborar*” con los impuestos de guerra solicitado por cada bando a un ciudadano, en ocasiones implicó el señalamiento político y hasta la muerte.<sup>1135</sup>

Inclusive tiempo antes, el testimonio en 1877 de Juana Toribia, indígena del Distrito de Olá, da cuenta de los impactos del servicio de las armas para la vida en los campos, inclusive en tiempos de paz. Este memorial la indígena se lo dirige al Ciudadano Presidente, argumentando su desamparo por haberla alejado, al cabo de su vejez, de sus hijos mayores José de la Luz y Patrocinio. Juana expone que sus hijos eran el sustento de ella y sus hijos más pequeños desde hace varios años a raíz de la muerte de su marido y fueron conscriptos Alcalde de este distrito, Señor Marcelino Gómez, a prestar servicio a causa de rencillas y enemistades.

i llegada la hora los atrapa, i atándolos los despacha violentamente, sin considerar que son ciudadanos útiles a la sociedad, i que su libertad está garantizada por la Constitución del Estado, i el hecho es que sí sucede, i esposas, madres e hijos, quedan en la orfandad. Tal me sucede hoy ciudadano Presidente; pero yo me hallo obligada por la lei natural i divina, a elevar mi voz hasta la residencia de vuestro Palacio, para suplicaros, i rogaros, por la libertad de mis hijos báculos en que se apolla mi existencia no porque yo no crea que deban servir a la patria, sino porque son los que me mantienen, i ambos me han sido arrebatados.<sup>1136</sup>

Este caso es de suma importancia, porque luego de un gran esfuerzo, Juana Toribia logra tejer alrededor de su caso y de sus hijos, una serie de voces de autoridades civiles, eclesiásticas y ciudadanas en apoyo al regreso de sus hijos a los campos. Y es que parte del argumento apuntado consistió en que eran

<sup>1135</sup> ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Leopoldo Escala al Jefe Civil y Militar del Departamento solicitando se exonere de pago de contribución de guerra, 22 de octubre 1900, Tomo 2999; ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Ernesto Escala al Jefe Civil y Militar del Departamento solicitando se exonere de pago de contribución de guerra, 22 de octubre 1900, Tomo 2999.

<sup>1136</sup> ANP, Período Colombiano, 1877, Caso de la india Juana Toribia que busca apoyos para liberar a sus hijos de prestar el servicio de las armas en tiempos de paz, Tomo 2666, Folio 112-113.



indígenas respetuosos de las leyes del Gobierno, cristianos con todos los sacramentos, y cafetaleros con “*varias hectáreas sembradas*”.

Otro impuesto al que hicieron frente las comunidades consistió en el trabajo personal subsidiado o subsidiario. El mismo consistió en el pago a través de tiempo y fuerza de trabajo, el Gobernador de indios era el encargado de su cobro y su administración. Este impuesto gozó de mala reputación, pues en no pocas ocasiones terminó siendo trabajo gratuito en haciendas u obras de interés privado.

Sobre este último aspecto es de notar las constantes luchas de los Gobernadores de indios, para que la inversión de dicho trabajo se realizara en obras de beneficio público y de la propia comunidad indígena; sin embargo, con frecuencia debía ceder a las “*exigencias*” del Gobernador de Panamá o de algunos Alcaldes. Entre las obras a las cuales los Gobernadores de indios trataban de encausar este impuesto se encontraban el mantenimiento de caminos, la limpieza de los propios pueblos, construcción de infraestructura pública (casa de despacho y escuelas).<sup>1137</sup>

Otro asunto que suscitó grandes tensiones a la indiada fue el impuesto sobre la sal. Es importante rescatar como la sal era un producto de primera necesidad, pues ayudó a preservar los alimentos, razón por la cual durante los tiempos de guerra quien tuviera acceso a ella, tendría posibilidades de alimentar a las tropas. Durante el siglo XIX, la sal fue uno de los ingresos más importantes de la Hacienda Pública, conjuntamente a las de Aduanas, por lo tanto, se procuraron reformas más eficientes para su recaudación.

Anuar Hernán Peña Díaz indica que, antes de ponerse en ejecución la Ley de Salinas de 1846, el monopolio o renta de la sal se había regido por la Ley del 26 de mayo de 1844. Esta ley proponía sobre las salinas que no estuvieran enajenadas se debían dar en arrendamiento, según criterio del Poder Ejecutivo. Para la celebración de los contratos de elaboración de sal, se debía hacer una previa invitación convocando a quienes quisieran hacer propuestas, y el Poder

<sup>1137</sup> Carta al Señor Gobernador del departamento de Panamá. Nota (1°) = Penonomé, 1° de Noviembre de 1889; ANP, Período Colombiano, 1889, Carta del Gobernador de indios Venancio Agraje refiriéndose a la muerte de Pedro de Hoyos y a la acusación de Victoriano Lorenzo, Documentación suelta; ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.



Ejecutivo debía contratar aquellas que dieran más seguridad y ventajas a los intereses de la Hacienda nacional; en caso de no admitir las propuestas, el Poder Ejecutivo podía nombrar elaboradores por cuenta el gobierno, asignándoles una renta de hasta el 10% de lo producido.<sup>1138</sup>

Entre las dificultades del monopolio de la sal en manos del Estado, es posible mencionar la conciliación con individuos o grupos de individuos (podían estar compuestos por contratistas elaboradores, obreros elaboradores de sal, empleados de las administraciones de las salinas), quienes a la vez eran agentes del Estado y comerciantes-especuladores.<sup>1139</sup> También, controlar la introducción legal e ilegal de sal marina por el río Magdalena; la importación de sal legal e ilegal por fronteras y puertos a Colombia; las perturbaciones en la elaboración de la sal causadas por los daños de las salinas; el desabastecimiento y la especulación; y las tensiones entre el Estado y los contratistas por la calidad y la cantidad de sal producida.<sup>1140</sup>

Desde la perspectiva de Belisario Porras, apenas se estableció el monopolio el Gobierno se dejó al descubierto su incapacidad para llevar a cabo la centralización de dichos procesos. Es así como se le abrió la puerta al “*infame escamoteo o artificio de engrosar la bolsa propia con los dineros de la bolsa ajena*”, se jugó con la necesidad creada sobre el artículo y con la incapacidad del Gobierno para regular los abusos.<sup>1141</sup>

El monopolio sobre la elaboración y venta de sal marina era otra iniquidad imperdonable de los regenerantes, porque la sal se produce en el Istmo en toda la extensión de la costa del Pacífico, en donde están las poblaciones, de un modo tan prodigioso, que, si en otras partes del mundo es grande la baratura de su producción, en el Istmo, en donde se consume sal ordinaria, no tiene parecido, porque se elabora con exiguo trabajo. Las costas son bajas y el mar entra en ellas y las inunda en los agujajes; de modo que si en la seca se les abren canales a las aguas y se ahondan zanjas en donde se depositan, después no hay más que esperar que el sol complete la tarea. Evaporadas las aguas, la sal queda en los depósitos que aquéllas bañaron. En el Istmo, pues, la sal es verdadero don del mar, que arroja sus olas a la playa, mucho más gratuito que en Inglaterra y en Francia, en donde la

<sup>1138</sup> Peña Díaz, Anuar Hernán. “El monopolio de la sal a mediados del siglo XIX en la Nueva Granada”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Santander-Colombia, no. 1, 2003.

<sup>1139</sup> Ibid.

<sup>1140</sup> Ibid.

<sup>1141</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 168-169.



fabricación de ella es una industria que requiere grandes capitales y costosas máquinas.<sup>1142</sup>

En comunicación de los productores de sal marina al General Jefe Civil y Militar de Departamento de Panamá en el año de 1901, se le indica que la producción de sal marina representaba la industria principal en varios poblados del istmo, y era parte de su universo cultural desde *“tiempo inmemorial”*. En este contexto, el contratista Señor Ricardo Arias, *“ha venido recibiendo toda la sal elaborada, aunque a precio sumamente reducido, más en este año ha sido retardado a tal punto su recibo que a la fecha no se ha sacado un solo quintal de sal, y con la alta marea que tuvo lugar antier se ha perdido una inmensa cantidad de sal que no baja de doce mil quintales”*.<sup>1143</sup> La precaria situación de los productores y sus familias se vio aún más vulnerabilizada, con las continuas amenazas de los tiempos de guerra.

A todo este contexto de especulación se le unió la dificultad que trajo determinar Aguadulce (en la actual provincia de Coclé) como lugar del monopolio, por *“consiguiente, en ninguna otra parte del Istmo fueron aprovechables más los despojos salinos del mar”*.<sup>1144</sup> Esta centralidad del acopio y distribución de la sal, trajo graves consecuencias a lugares alejados como Chiriquí, pues el abastecimiento *“no dependía de la cuantía del artículo en los depósitos centrales, ni del interés de la ganancia, sino del tiempo variable, del vehículo de transporte y de otras varias circunstancias”*.<sup>1145</sup>

En 1897 Venancio Agraje en su calidad de Gobernador de indios, solicita al *“Gobierno Supremo”* la exoneración del pago por degüello a los indígenas, pues el consumo que realizaban era para alimentar a la familia y no para comercializar.<sup>1146</sup> O al menos, les permitiera invertir dichos recursos en el desarrollo de escuelas públicas para civilización de la propia nación de indios.

<sup>1142</sup> Ibid., 168.

<sup>1143</sup> ANP, Período Colombiano, 1901, Señor General Jefe Civil y Militar de Departamento de Panamá se le expone la terrible situación de los productores de sal marina que primero por el monopolio de la sal y luego por la situación de la guerra han venido sufriendo de la pérdida del producto, Tomo 2527, Folio 95.

<sup>1144</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 168-169.

<sup>1145</sup> Ibid., 169.

<sup>1146</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.



Que nos permita, en cambio, que nuestra nación tenga consumo privado, que no es para la venta, que pueden hacer matanza de una o dos reses por año, lo mismo que de los cerdos, que no son para vender, sino para el consumo de la propia familia de la casa.<sup>1147</sup>

Este impuesto consistía en el cobro por animal de ganado, mayor o menor, que se sacrificara para el consumo. La legislación no realizaba distinción de consumo familiar o comercio, por lo tanto, se les cobraba a todas las personas por igual. El descontento con este impuesto fue mucho, el cual se argumentó como una de las razones entre los indígenas que cabalaron al lado de los liberales en la Guerra de los mil días.<sup>1148</sup>

El derecho de cobro del impuesto por degüello de animales mayores y menores, era comprado al Gobierno por familias blancas adineradas, lo común era firmar un contrato anual. Quien estuviera interesado haría una propuesta económica al Gobierno, la cual podría ir a remate. Las ofertas se debían presentar por escrito, tanto en monto como en forma de pago. Se debían presentar fiadores y comúnmente se pagaba una parte del costo total en efectivo y luego se completaba la suma con mensualidades. Además, se pagaba el 2% mensual en caso de pagos mensuales atrasados.

En el año de 1900, Belisario Porras se refiere así a la situación de la gente del campo *“hay muchos habitantes que han nacido en los campos y continúan residiendo en ellos...Distantes de los pueblos en donde se expende carne, no la comen sino cuando apurados por la necesidad degüellan alguna de sus reses para su propio gasto. Inútil que piensen en expender el sobrante, una vez satisfechas sus necesidades, porque no hay compradores en los apartados lugares que habitan. No conocen, pues, al revés de lo que pasa en los pueblos, sino el consumo privado y a él están obligados, realizándolo, aun así, en contados casos, porque tampoco disponen de amplios medios para sostenerlo sucesiva y perennemente”*.<sup>1149</sup>

<sup>1147</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.

<sup>1148</sup> Lorenzo Troya, Victoriano, “Nota de Victoriano Lorenzo al vicepresidente de la república de Colombia, informándole que los indígenas campesinos, solicitan que los represente ante el presidente de Bogotá, mediante un memorial que ellos le enviaron”, 295.

<sup>1149</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 167-168.



En el Decreto Ejecutivo del 18 del 30 de abril de 1904, se establece que los procedimientos definidos tanto para los pobladores quienes utilizaban el degüello, como para los interesados en las concesiones de cobro. Dicho decreto lo indica como un “*deber imprescindible de todo individuo que pretenda degollar una res para darla al consumo*”, así mismo, realizar la notificación a las autoridades del distrito, aldea, fracción o agregación donde le corresponda. En el mes de octubre se realizaría una Junta cada año encabezada por el Gobernador, esta se conformaría por el Administrador de Hacienda, el Fiscal de Circuito y tres vecinos nombrados por la Gobernación, con el propósito de definir las bases del remate del derecho de cobro. Quizá la diferencia sustancial de este decreto en comparación con el pasado, sería porque aclara la posibilidad de degollar para consumo familiar.<sup>1150</sup>

#### 4.8 Formas de resistencia indígena

##### *Los Gobernadores de indios punta de lanza de las demandas indígenas*

Los Gobernadores de indios representaron después de la independencia de España, durante el período colombiano de Panamá y los primeros años de la independencia de Colombia, el punto de encuentro entre el sistema político republicano y la cultura política indígena.

Dichas figuras tuvieron una importante labor en el cobro de impuestos a los indios, labor materialmente imposible para otro funcionario, no solo por la barrera étnica que suponía, sino por la desagregación territorial consideradas en las nuevas naciones.

Fueron así mismo, personajes fundamentales en el proceso de mitigar los efectos de la violencia y al expolio hacia las comunidades indígenas. La denuncia fue la principal herramienta del Gobernador de indios, en muchos casos disfrazada de desasosiego o de dispensa de favores apelando al sentido de justicia o caridad cristiana de su interlocutor.

<sup>1150</sup> *Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Decreto 18 por el cual se reglamenta la ley 19 de 9 de los corrientes sobre recaudación del impuesto de degüello, 30 de marzo de 1904, 4017-4018.



Utilizaron las figuras de memoriales e informes como vehículo de comunicación de lo sucedido en sus gobernaciones; es decir, es a través de ellos, las autoridades civiles se podían enterar a un alto nivel sobre la violencia de la que eran objeto los indios por parte de autoridades civiles, militares y gentes foráneas en esas tierras. Es así como los Gobernadores de indios escribían a los Gobernadores de Departamentos, al Ciudadano Presidente, Diputados, entre otros.<sup>1151</sup>

Frente a sus denuncias se hallan muy pocas respuestas, aunque sí es posible encontrar algunos momentos donde se ablandan las condiciones de los indios, a causa de un memorial o informe de un Gobernador. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que generalmente el cambio llegó por temor a las huidas a las montañas o el amotinamiento indígena. Las comunicaciones entre Gobernadores de indios de distintas partes en el occidente de Panamá, relatan un intercambio profuso de información y estrategias, llegando en momentos de tensión a interceder unos por otros o por sus comunidades.

Era deber del Gobernador, conocer la estructura legal y pautas de policía con las que los indígenas entraban a jugar en el escenario de la construcción de la Nación. Generalmente contaban con una Constitución Nacional, un Código Penal, un Código Judicial y las leyes especiales para su gente.<sup>1152</sup>

también me es preciso informar a S.S que en este mi Gobierno hay muchos indigenas que son enemigos de su propia raza y abusan de mi autoridad y como yo no encontrado archivo ni libro de ninguna clase no he podido corregirlos ni llamarles siquiera la atención. ahora hace algunos años se estan introduciendo muchos blancos ricos que también que también nos perjudican y varios mulatos, los perjuicios no los hacen más, que quieren criar revueltas en lugares agricolas y los indigenas como pobres si reclaman no se les atiende, digame que debo hacer S.S con esta clase de

<sup>1151</sup> ANP, República, 1939, Comunicado del Secretario de Gobernación Indígena de Peña Blanca para la Corte Suprema i de Justicia de Panamá, denunciando que el Señor Alcalde Municipal del Distrito de Remedios y Tolé atropella al gobierno de Candelario Siré, y a los indios guaimi quienes tienen su idioma, su curandero y su libertad en nuestro Señor Jesucristo, Documentación suelta.

<sup>1152</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129; ANP, República, 1932, Solicitud de ratificación de nombramiento como Gobernador de Tribu indígena de Peña Blanca y Cerro Banco al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá, así mismo se deja clara su amistad y cercanía con el Gobierno Central, se solicita código civil, penal y judicial, papel, sobres, cadenas para presos, tinta y una bandera de panameños, Documentación suelta.





personas que se apropian de las posesiones de indígenas que tienen bien compradas o heredadas.<sup>1153</sup>

El Gobernador de indios, al ser electo de una lista de personas propuestas por la comunidad, él en sí mismo llegó a encarnar la “*causa común*”, los ejemplos mejor documentados son los de Victoriano Lorenzo y Venancio Agráje, depositarios del apoyo de su gente indígena hasta la muerte. Es así como en el marco de la Guerra de los mil días estos Gobernadores de indios pasaran a ser General y Capitán respectivamente, el primero será ejecutado como forma de escarnio a la indiada y el segundo moriría en el marco de la guerra.

La figura del Gobernador de indios no entró en conflicto con otras autoridades étnicas como los llamados “*Reyes*” o “*Caciques Reyes*”, y, por el contrario, fueron complementarias.<sup>1154</sup> Ellos fueron quienes hicieron frente en la cotidianidad a la “*tolerancia*” mostrada por las autoridades civiles en ambos regímenes, con respecto a la instalación de foráneos en tierras indígenas, y al derecho que ciertos individuos se arrojaban para ejercer diversas formas de violencia sobre las comunidades.

El nombramiento de los Gobernadores se cuidaba celosamente, pues no en pocas ocasiones pretendió ser usurpado por la imposición de un foráneo, bajo el argumento de tener conocimientos o experiencia que le permitiese ejercer dicho puesto. En 1899 con el memorial del Gobernador de indios Victoriano Lorenzo al señor Vice-Presidente, le comunica sobre los indígenas de Penonomé: “*están los pobres indígenas sin su gobierno local de tradición, desde el mes de febrero del corriente año, y como esta autoridad ha sido anteriormente permanente entre su raza, así se han gobernado siempre, lo cual*

<sup>1153</sup> ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agráje, Tomo 2965, Folio 128-129.

<sup>1154</sup> ANP, República, 1939, Informe al Señor Procurador General de la República de Panamá de parte del Gobernador de la parcialidad de Tribus Indígenas de Peñas Blancas, Alto Tabasará y Río San Félix solicitando respecto para los Caciques y pidiendo por los indios pobres, Documentación suelta.



*me es grato comunicárselo a S.E. para que sirva proveer en estos casos lo conveniente”*.<sup>1155</sup>

Esta figura sobrevivió y se manifestaba aún muy activa políticamente hasta la segunda mitad del siglo XX en esta región. En el año de 1930, el Rey guaymí Bauticio Montezuma sugiere a las autoridades competentes el nombramiento de Mateo Marcusi como Gobernador de indios en Cerro Patena; para 1932 es el Rey Hilario Roble Montezuma, de la Tribu Indígena del Río San Félix, quien se permite sugerir al Presidente de la República y Secretario de Gobierno de Panamá, al indígena Joaquín Jiménez como Gobernador de indios por su carácter honrado.<sup>1156</sup>

### *El regreso a la montaña*

Esta es una estrategia muy antigua, quizá una de las más antigua y la más humana, pues supone un lato grado de desesperación y miedo. El regreso a la montaña, el asentamiento en las partes más altas de la cordillera y el desplazamiento cada vez más hacia el oriente de Costa Rica serán una de las formas de resistencia y sobrevivencia más utilizadas durante todo el siglo XIX y entrado el siglo XX.

El huir a la montaña significó huir de la civilización, defender la indianidad que les quedaba, escoger la vida sencilla pero propia. Las tierras altas supusieron al menos trabajar para comer, y no trabajar para crear riqueza a quienes jamás los verían como iguales.

Las tierras altas brindaron abrigo, seguridad, autonomía, autogobierno desde la mirada indígena; sin embargo, para los foráneos significaron una

<sup>1155</sup> ANP, Período Colombiano, 1899, Memorial de Victoriano Lorenzo al Vice-Presidente de la República de Colombia informándole que los indígenas campesinos solicitan los represente frente al Presidente de Bogotá, Documentación suelta.

<sup>1156</sup> ANP, República, 1920, Comunicación al Gobernador de la Provincia de David anunciando el nombramiento de Valentín Zurdo como nuevo Gobernador de Indígenas de Peña Blanca, Documentación suelta; ANP, República, 1930, Solicitud del Rey guaymí Bauticio Montezuma para el nombramiento de Mateo Marcusi como Gobernador de Indios en Cerro Patena, Documentación suelta; ANP, República, 1930, Agradecimiento y balance por nombramiento como Gobernador General de Indígenas de las comunidades orientales de la provincia de Chiriquí, Documentación suelta; ANP, República, 1932, Carta del Cacique Rey Hilario Roble Montezuma-Tribu Indígena de Río San Félix Alto Chami, al Presidente de la República y Secretario de Gobierno de Panamá expresando su apoyo para el nombramiento de Joaquín Jiménez por ser muy honrado, Documentación suelta.



barrera, y esta al franquearse, supuso rienda suelta a la violencia más horrenda contra las comunidades. La representación del caudillo Lorenzo se construye, aún hoy día, a partir de la idea de la seguridad de las tierras altas.

En la primera campaña de la Guerra de los mil días, es la huida de los indios a la montaña lo que permite de alguna manera salvar las armas y con ellas la esperanza, “*logró la hazaña de salvar el precioso armamento burlando la prosecución del enemigo que penetró en territorio indio sin lograr capturarlo*”.<sup>1157</sup> La idea de la montaña o las tierras altas como refugio, también brindó fortalezas estratégicas, de abastos, de comunicación; fue un espacio de encuentro también, porque el mismo se le ofrecía a quienes compartieran ideales fuesen indios o no.

### *Malamente leer y malamente escribir*

Siguiendo la tradición ya gestada y desarrollada en tiempo de los españoles, los guaymí hicieron uso a finales del siglo XIX y principios del siglo XX de las querellas, las denuncias, entre otros. Con una diferencia sustancial, pues en esa ocasión los mismos estaban encaminados a la recuperación o resguardo de la administración territorial y poblacional.

También son comunes las solicitudes de libros, reglamentos y Constituciones para el estudio y la consulta en las Gobernaciones. Ante el despojo de sus tierras, utilizaba los procedimientos legales, para resistir. Me refiero al uso de cartas y memoriales que hacían llegar a las autoridades, denunciando un hecho, criticando el mal proceder de las autoridades, reclamando sus derechos.<sup>1158</sup>

En el caso guaymí “*malamente leer y malamente escribir*” se concibió como la posibilidad individual y colectiva de mediar la violencia a la cual estaban expuestos; por ello, a finales del XIX también muchas de las comunicaciones de los Gobernadores de indios a las autoridades civiles del Departamento de Panamá, van a estar enfocadas en solicitar maestros para

<sup>1157</sup> Materno Vásquez, Juan, “Victoriano Lorenzo: más que un personaje”, 55.

<sup>1158</sup> Camargo Ríos, Marcela. “Etnia, adaptación y resistencia, factores que influyeron en la participación de los indígenas de Coclé, en la guerra de los mil días”.



aprender a escribir, leer y fundar escuelas. Antes de la existencia de las escuelas fueron los curas quienes enseñaron a algunos niños, principalmente a los que se desempeñaban como monaguillos.

En el año de 1899 Victoriano Lorenzo, en calidad de Gobernador de indios, se dirige al señor Vicepresidente de la República de Colombia para informarle que sus gobernados le han pedido comunicarle por la vía escrita a falta de recursos, sobre su mala situación. En el memorial denuncia a los Regidores y Alcaldes, solicita mercedes para consumo privado de carne y el trabajo se cumpla como hace varios años, en el mantenimiento de las vías de comunicación. Acompañando este memorial adjunta una lista de los nombres de las personas quienes autorizan escribir por sí, frente a la autoridad civil del Estado.<sup>1159</sup>

Victoriano Lorenzo se mantenía enterado de lo que ocurría en otras partes del mundo, sobre todo, en Centroamérica, por medio de la correspondencia mantenida con el Dr. Porras, quien le enviaba periódicos desde esa región, específicamente desde El Salvador.<sup>1160</sup> La comunicación con otros espacios, posible a través de la lectura, permitieron a Victoriano Lorenzo alimentar la conciencia étnica en tiempos de tanta violencia; conocer algunas letras fue el vehículo para interrogarse sobre la situación de su gente al calor de la vivencia y de las nuevas ideas.

### *Los motines de indios*

Los motines tienen y tenían la característica de ser localizados, aislados, y con una corta temporalidad. Por lo esporádico de esta empresa y la característica de “*improvisada*”, presenta un alto costo de sacrificio, por parte de los sublevados y de manifestaciones (de todos los bandos) de violencia extrema. Generalmente eran (y son) aplacados de forma inmediata para prevenir que se esparciera la acción de rebeldía.

<sup>1159</sup> ANP, Período Colombiano, 1899, Memorial de Victoriano Lorenzo al Vice-Presidente de la República de Colombia informándole que los indígenas campesinos solicitan los represente frente al Presidente de Bogotá, Documentación suelta.

<sup>1160</sup> Vásquez Vásquez, Claudio, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo*.



Según Severo Martínez, los motines de indios fueron la manifestación más notable de la lucha de clases en sociedades divididas y profundamente heridas por razones de color de piel, como es el caso de los países centroamericanos. Dentro de los detonantes más destacados de los motines indígenas se encontraban los “*desniveles en lo económico y social, imponencias y prepotencias*”.<sup>1161</sup>

Para Martínez los motines, y en general los momentos de violencia, son quizá los momentos más honestos en cuanto a las condiciones de vida de los individuos oprimidos. Es decir, los oprimidos no viven su vida normal cuando están en un estado de resignación o de espera y planeación; el momento crítico es el mejor vehículo para conocer la vida cotidiana.<sup>1162</sup>

La verdad es que se trata de una sola y misma vida, de un solo proceso, y de la violencia manifestada en los momentos críticos se está generando y acumulando todos los días en la entraña de la existencia “*normal*”. Una mera descripción narrativa de los movimientos de indios podría quizás parecer catastrófica y unilateral; pero un estudio como el presente, que pretende explicarlos, revelará que las causas de los movimientos-elemento básico de la explicación-no se halla en los movimientos mismos, sino en las condiciones de la vida cotidiana.<sup>1163</sup>

Los motines en este sentido no deben ser una casualidad en la vida colonial o post colonial, sino más bien una constante que atiende las relaciones de desigualdad. Desde el punto de vista de la violencia ejercida, los motines eran y son una señal del “*límite de aguante*”.<sup>1164</sup>

El motín es un aviso, un indicador que la violencia esta llegando a su límite. Esta situación puso a las autoridades en alerta para revisar los mecanismos de control de las poblaciones, pues en ocasiones redirigieron sus acciones para evitar, por todos los medios, el regreso de los indígenas a la montaña u otras medidas de violencia que pudieran poner en peligro el control territorial o el mando sobre la gestación de una nueva masa campesina. El motín también era un indicador de posibles alianzas entre sectores subalternos y empobrecidos, o entre ellos y otros grupos de poder, como ocurrió en los

<sup>1161</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*.

<sup>1162</sup> *Ibid.*

<sup>1163</sup> *Ibid.*, 20.

<sup>1164</sup> *Ibid.*, 51.



albores de la lucha entre conservadores y liberales, donde estos últimos trajeron a los indígenas a su causa prometiéndoles un cambio que nunca llegó.

Cabe recordar que la ayuda de los 200 campesinos durante la primera etapa de la guerra para trasladar el parque de 600 rifles Remington, un cañón Kupp y 10 000 tiros fue bajo la promesa de Porras de “redimirlos del inicuo pago del diezmo y otras cargas”.<sup>1165</sup>

En el año de 1885 en comunicación dirigida al Prefecto de Veraguas, el alcalde del distrito de Tolé, le asegura que algunos vecinos blancos han “recuperado terrenos de la tierra con ganadería” y ha recibido informes de un “bacanal de violencia” por parte de los indios, quienes por las noches destazan los animales y se los comen. Solicita apoyos para poder buscar una salida, pues unos y otros reclaman las tierras y “aquí va a correr más sangre”.<sup>1166</sup>

En comunicación al Señor Jefe civil y Militar del Istmo, el señor Adolfo Alemán el día 9 de marzo de 1901 comunica que en la cárcel pública de la ciudad de Panamá se encuentran presos varios individuos, quienes hace más de siete meses entraron a saquear su finca “La Gloria”. Entre los daños ocasionados estaban la violación de puertas, cortada de las cercas de alambre, robo de armas blancas y de fuego, saqueo de conservas, licores, sillas de montar, sogas, ganado vacuno y caballar, entre otros. Estos hechos, según afirma el ofendido, se dieron por órdenes de los jefes indios liberales de los arrestados.<sup>1167</sup>

Sobre hechos similares se recogen en el testimonio de Aquilino Morales, en Aguadulce, el 18 de abril de 1901, quien narra la forma en la que eran enviados a recoger “empréstitos” de los conservadores en los pueblos, algunos de los cuales eran denunciados por sus vecinos. Estas acciones eran mandadas según el interrogado por Victoriano Lorenzo, “jefe de los revolucionarios en la Provincia de Coclé”. Según el interrogado, uno de los bienes cotizados por los seguidores de Lorenzo era la sal, un bien de alto valor y de escasas en la

<sup>1165</sup> Materno Vásquez, Juan, “Victoriano Lorenzo: más que un personaje”, 57.

<sup>1166</sup> ANP, Período Colombiano, 1885, Carta al Prefecto de Veraguas sobre indios cuatros y tierras, Tomo 2448.

<sup>1167</sup> Alemán, Adolfo. “Comunicación Jefe civil y Militar del Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 436, 2001, 158-159.



época. Morales indicó que los asaltos a las viviendas se hacían en ocasiones con mucha violencia, donde peligraba la integridad física de las personas en especial de las mujeres.<sup>1168</sup>

Durante la Guerra de los mil días era claro que los pueblos tenían muy pocos hombres y armas para hacer frente a los focos de violencia o enfrentamientos que sucintaban los hombres de Victoriano, en ocasiones las comunicaciones entre autoridades eran en el sentido de auxilio por falta de elementos. En ocasiones las guardias las montaban con cualquier funcionario público.<sup>1169</sup>

En el año 1891 se informa mediante una nota de la Prefectura de Coclé al Secretario General del Departamento de Panamá, que los indios “*autogestionados*” por el Gobernador de indios no hacen caso a ninguna otra autoridad fuera de su raza, por lo tanto, se convirtieron en foco de insurrección con el peligro “*que la voz llegue a otros lares*”.<sup>1170</sup>

A continuación, ofrezco una representación de los principales focos de insurrección anticolonial protagonizada por los indios guaymí en el periodo 1880-1925, como he podido revisar, las principales formas de resistencia confrontativa fueron el motín y la rebelión. Esta última materializada en la propia interpretación de la participación indígena en el bando liberal en el marco de la Guerra de los mil días.

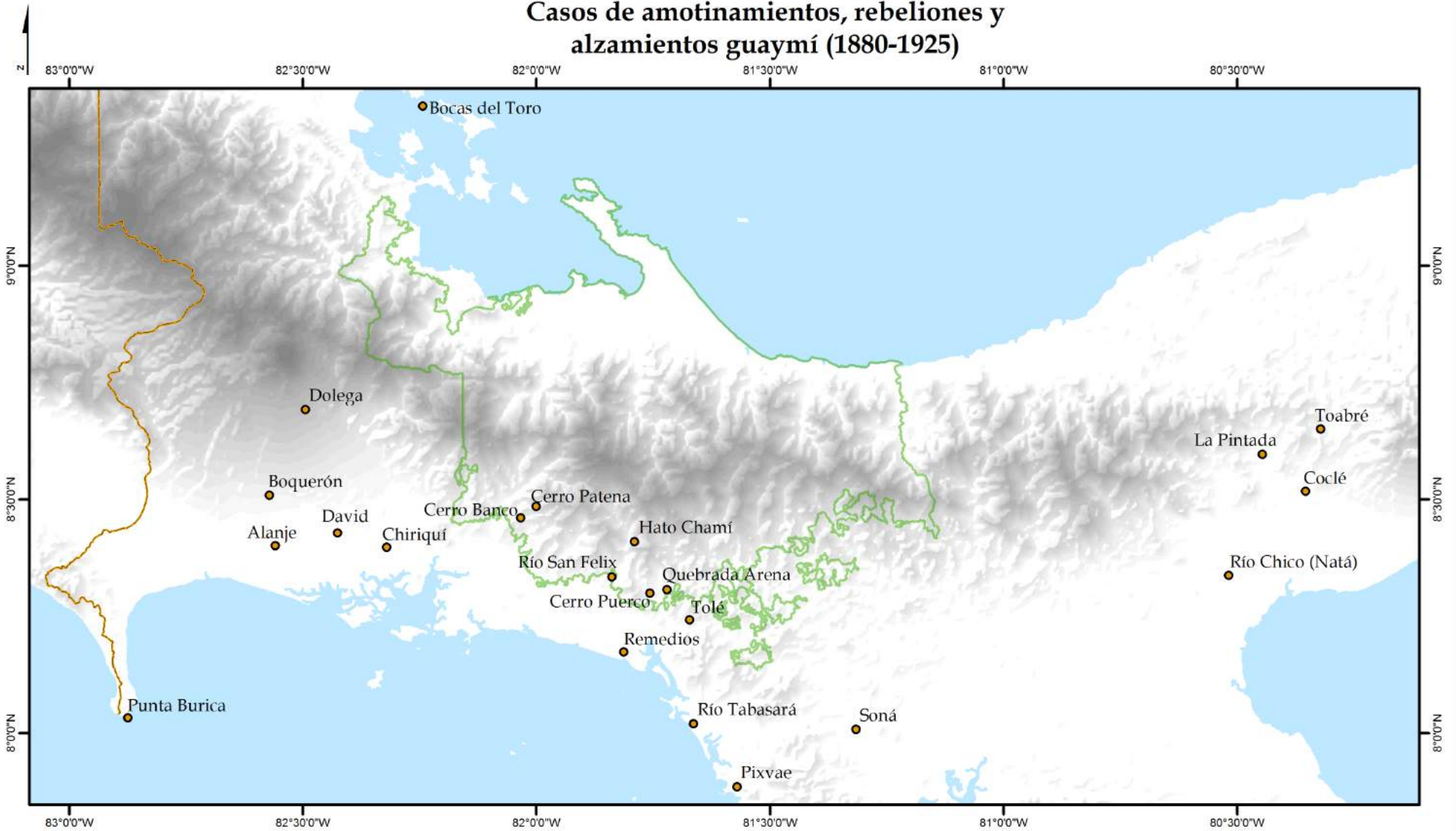
<sup>1168</sup> Morales, Aquilino. “Testimonio sobre la recolección de empréstitos del ejército liberal”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 436, 2001, 159-167.

<sup>1169</sup> ANP, Período Colombiano, 1900, Comunicación de la Prefectura de Coclé al Secretario de Gobierno sobre las andanzas de Victoriano Lorenzo, Documentación suelta.

<sup>1170</sup> ANP, Período Colombiano, 1891, Nota la Prefectura de la provincia de Coclé al Secretario General del Departamento por la muerte de Pedro de Hoyos y la jurisdicción del el Cacao, Documentación suelta.



# Casos de amotinamientos, rebeliones y alzamientos guaymí (1880-1925)



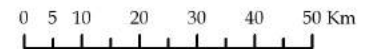
## Simbología

- Pueblos
- Límites de país
- ▭ Comarca Ngäbe-buglé
- Océano

## Diagrama de Ubicación



Escala 1:1300 000



Fuentes:  
Ana Sofía Solano investigación y INEC Panamá 2010

Diseño cartográfico: Marco André Corrales  
Proyección Universal Transversal de  
Mercator, Datún WGS 84





## *La rebelión de esperanza (1900-1903)*

La rebelión consiste en la forma de resistencia altamente política, por lo tanto, supone la reivindicación de la autonomía y la conciencia étnica. Tal como lo indica Barabas, la rebelión tiene la posibilidad de ser como la dinamita en un terreno marcado, por la violencia, pues en poco tiempo puede convocar a muchos actores y unificar un territorio en una misma lucha.<sup>1171</sup> La rebelión para su sostenimiento requiere un plan trazado, discutido y organizado.

La Guerra civil de los mil días no fue un movimiento improvisado, por el contrario, respondía a políticas económicas, administrativas y sociales de muchos años. Por el contenido ideológico que albergó en el caso del Panamá, y de los sectores campesinos y pobres en particular, se debe de considerar una rebelión.<sup>1172</sup>

La rebelión se alimenta de los procesos de conciencia histórica y conciencia étnica llevados a cabo por los pueblos, en el caso particular en el ataque al Cacao, es claro que, para el momento de eclosión de la violencia representada en este, los dirigentes indígenas ya habían sostenido una reflexión acerca del camino para salirse de esas cadenas de explotación. El hecho solo desencadenó un pensamiento que ya constaba, quizá no completamente definido, pero ya existía.

Como bien lo indicó Severo Martínez para el caso del indio colonial, un eje importante en la manutención de la estructura de violencia fue el miedo. Para el autor, el miedo es un protagonista de estas historias desiguales como la que he venido narrando, pues es parte del motor de acción o inacción de los grupos explotados.<sup>1173</sup>

Si bien el fusilamiento de Victoriano Lorenzo fue la consecuencia de una aberración jurídica, y un atentado contra la dignidad humana, a la distancia se ha convertido en el hecho más importante de la su existencia. Cuando su cuerpo físico caía abatido por las balas de sus verdugos, su personalidad se salvaba del olvido. Porque aquí es de recordar que en la vida de los

<sup>1171</sup> Barabas, Alicia, *Utopías indias*.

<sup>1172</sup> Conte Porras, Jorge, “Vinculaciones entre el General Victoriano Lorenzo y Belisario Porras, o reinterpretación de la revolución liberal de los mil días”, en Materno Vásquez, Juan, Carles, Rubén Darío, Jaén, Marcelino, Méndez Franco, Álvaro, Castro Domínguez, Gonzalo, Reyes, Jorge Luis, Susto Lara, Juan Antonio ed., *Proyecciones históricas de Victoriano*, Editorial Asamblea General de Corregimientos, Panamá-Panamá, 1976, 35.

<sup>1173</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Editorial F y G, Guatemala-Guatemala, 2011, 50.



hombres públicos con estatura de grandes hombres, más importante que el cómo se haya vivido, es como se haya muerto. Realmente las figuras históricas se forman del momento de su muerte.<sup>1174</sup>

Los Gobernadores de indios convertidos en Generales y Capitanes fueron el eco de los antiguos caciques, de los antiguos hombres, *“era la voz de la historia, para vengarse de las encomiendas y los encomenderos”*.<sup>1175</sup>

Herberth Nelson Austin indica que las tropas indígenas enfrentaron a los conservadores *“gagos”* con piedras, palos, machetes, cuchillos, viejas escopetas, sonidos de animales para comunicarse en el campo y con armas arrebatadas al enemigo. Pero esta carencia de armamentos o de condiciones se compensó con el conocimiento detallado del terreno de los indios, *“portando sus sombreros de paja con un cintillo rojo a su alrededor, las tropas indígenas fueron conducidas por Victoriano a un número significativo y resonante de triunfos”*.<sup>1176</sup>

El centro simbólico de la rebelión fueron las montañas del norte de la provincia de Coclé, dicha rebelión estuvo encabezada por el Victoriano Lorenzo y otros Gobernadores de indios, quienes convertidos en estrategas se jugaron la vida y la muerte. Este movimiento sumó adeptos por todo el occidente de Panamá, desde las tierras más alejadas en la frontera con Costa Rica hasta las puertas de la ciudad de Panamá.

Para Pablo Alvarado *“la raza guaymi”* se había alzado en armas *“en lucha abierta para defender el último reducto de libertad que les quedaba, la cordillera inaccesible, que habían ese alado sus antepasados huyendo a las hordas de la conquista para guardar ahí sus tesoros, los símbolos sagrados de sus divinidades, la pureza de su raza, el vínculo legendario de sus costumbres y el derecho a sentirse soberanos siquiera en un pedazo de tierra en medio de aquella vastedad americana donde la Divina Providencia los había colocado”*.<sup>1177</sup>

<sup>1174</sup> Materno Vásquez, Juan, “Victoriano Lorenzo: más que un personaje”, 5.

<sup>1175</sup> Ibid., 14.

<sup>1176</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 99.

<sup>1177</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 71.



La participación de los indígenas en la Guerra de los mil días, fue el vehículo para el desarrollo de su propia desarrollar rebelión, la cual giraba alrededor de tres principios básicos:

1. Seguridad territorial y justicia pronta.
2. Rechazo de la subordinación política indígena.
3. La masa indígena como parte de la Nación, pero en condiciones más justas.

Estos principios fueron acompañados siempre que se pudo, por la demanda de educación en los pueblos para poder hacer efectiva la interacción de las comunidades con la joven Nación, la cual se asumió como una realidad dada. El escenario de la guerra y el mismo universo liberal, dejó claridad de la polarización de los indios con el resto de los colombianos y panameños. El repudio a esta masa de gente pobre llegó hasta allí, es por ello y por la medida de fuerza demostrada por los indios quienes, con cada avanzada hacia un nuevo pueblo, el ánimo y la confianza iban en aumento. No fueron pocas las ocasiones donde los dirigentes tuvieron que llamar al orden a los subalternos indígenas, pues la exaltación de verse finalmente poderosos los llevó en ocasiones a actuar con mucha indolencia y crueldad.

Las discusiones se volvieron a presentar cuando el Coronel Pedro Sotomayor calló herido en la batalla de Río Grande y fue rematado a machete por el Capitán Fidel Murillo. Noriega protestó contra esta acción de Murillo, considerándola salvaje y responsabilizó a Victoriano del acto, por ser éste el responsable de su tropa. Noriega intentó dar de baja a Victoriano y a sus tropas, acción que Victoriano rechazó y alegó que Noriega no tenía ninguna autoridad para degradarlo, que su grado se lo había otorgado la tropa indígena.<sup>1178</sup>

Para los indígenas, la guerra fue un jugarse todo por el todo o más bien el todo por la vida, pues a diferencia de los otros liberales, ellos no luchaban por ideas abstractas o realidades distantes, sino por la palpable indiferencia en la que vivía la gente de las montañas y la servidumbre a la cual habían sido relegados los pobres sin tierra en las cercanías de los pueblos.

La insinuación ponzoñosa de Noriega tenía que ver con la disputa que mantenía con Lorenzo respecto a quién debería asumir la dirección de las tropas de cholos. Las tropas sólo aceptaban el liderazgo de alguien que se

<sup>1178</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 100.



identificara con su idiosincrasia y que defendiera sus causas, no las causas de los políticos centranos. Parte de la sal y del ganado expropiados por los insurgentes eran enviados a lugares seguros en las montañas para proveer de alimentos a los insurgentes y a sus familiares. Los cholos no tenían ningún tipo de subsidio ni presupuesto como sí lo tenían las tropas gubernamentales, por lo tanto, las expropiaciones eran lícitas.<sup>1179</sup>

La dimensión comunitaria de las acciones de los indios rebeldes, es un hecho importante de hacer notar, pues redimensiona el movimiento más allá de las personas quienes lo encabezaban. En el memorial con fecha del 4 de marzo de 1903, Victoriano Lorenzo se dirigió a los Gobernadores, Alcaldes, Regidores y Comisarios indígenas de los distritos de Capira, Antón, Penonomé, La Pintada, Olá y Donoso; los exhortó a no tomar partido en los grupos de *“liberales que en ese interior han quedado desbandados después del 21 de noviembre último, en que fue formado el tratado de pás, por los Jefes del Gobierno y los revolucionarios”* y regresar a la tierra que era su único y verdadero sustento.<sup>1180</sup>

Acudir a la agricultura, que es la prosperidad de los pobres y el bien de toda la familia, procurar la armonía con sus vecinos, ayudarse en sus trabajos mutuamente y os prosperareis con vuestros hijos en el porvenir de vuestra vida... No despreciar mis consejos y os pasareis vuestra vida tranquila, unirse y ayudarse unos á otros en sus trabajos y no permitir tocar nada ageno, lo que no querais para tí, no toques de vuestro vecino, ni una aguja sin consentimiento de su propio dueño.<sup>1181</sup>

Los líderes de los indios en rebelión fueron dirigentes comunitarios, no poseían linajes especiales, eran gente del común quienes se dieron a la tarea de buscar soluciones para la condición de su comunidad. Sin embargo, con el pasar del tiempo y de las anécdotas de la guerra misma, estas figuras se fueron convirtiendo en una especie de *“redentores”*, cualidad que aún conservan desde la memoria histórica de las personas indígenas.

En el caso particular de Victoriano Lorenzo *“tenía una extraordinaria intuición para calcular las acciones, reacciones y decisiones de las demás*

<sup>1179</sup> Ibid., 101.

<sup>1180</sup> ANP, Período Colombiano, 1903, Memorial de los compañeros de Victoriano Lorenzo intentando detener la ejecución, Documentación suelta.

<sup>1181</sup> ANP, Período Colombiano, 1903, Nota enviada por Victoriano Lorenzo a sus colaboradores desde el presidio de las Bóvedas, Documentación suelta.



*personas, por eso parecía adelantarse a sus enemigos; tenía la malicia propia de su raza; presentía el peligro y empleaba una gran astucia para evitarlo*".<sup>1182</sup>

Nuestro General coclesano no hablaba de principios políticos ni liberales ni conservadores; peleó al lado del Dr. Porras porque eran amigos y éste lo invitó para que le ayudara. Levantó después la guerra de guerrillas en Coclé porque el Coronel Pedro Sotomayor le fue a buscar la pelea allá en su casa en el Cacao.<sup>1183</sup>

Una característica de esta rebelión, es la intención de apelar a un pasado glorioso común a todos los indios de occidente y marcar de alguna manera un norte moral más grande al cual sus dirigentes pudieran explicarles. Dentro de la justificación para la movilización era persistente la idea que las conquistas eran un derecho de los indígenas desde "*tiempo inmemorial*".

Urraca, según la tradición oral de ellos era de nombre indígena "*Urragá Maniá Tugrí*" y los españoles le pusieron el sobre nombre de "*Urraca*" porque según ellos volaba como los pájaros y no podían aprisionarlo. De este grupo de los Tugrí sacó Victoriano sus mejores guerrilleros. Muchos de ellos habían acompañado o eran descendientes de los guerrilleros que participaron en el levantamiento de la región del "*Piro*" en la Provincia de Veraguas, dirigidos por el bravo indio "*José María Acosta*", quien junto con Setecientos indios más fue dominado y muerto por los soldados del General José de Fábrega, quienes diezmaron las guerrillas indígenas del "*Piro*", en los primeros días de la unión a Colombia.<sup>1184</sup>

Como lo he indicado en varias ocasiones, la unión entre liberales e indígenas en el caso de Panamá se posibilitó por la promesa de supresión de los impuestos de degüello y monopolio de la sal. Por ello Belisario Porras recibe el apoyo de la gente del campo, quienes no poseía ningún entrenamiento militar, "*la tropa se formaba de hombres de los pueblos-campesinos interioranos-sin la menor idea de los que era la disciplina militar*".<sup>1185</sup>

Fue entonces, cuando pensamos en Victoriano Lorenzo, el Gobernador de los indios de La Trinidad, Las Churuquitas, Cacao, La Pintada y Sorá, para el transporte del parque. ¿Cómo no debían tener esos indios hambre de reparaciones? Son una raza de proscritos en la Cordillera, a donde los arrincona cada día más la codicia de la torpe autoridad de nuestra tierra. Claro nos parecía, por tanto, que siendo ellos así y nosotros descastados y filibusteros sin patria, había cierta similitud en nuestra común desgracia y

<sup>1182</sup> Vásquez Vásquez, Claudio, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo*, 48.

<sup>1183</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>1184</sup> Alvarado, Pablo. "Recuerdo de la guerra de los mil días", 71.

<sup>1185</sup> Materno Vásquez, Juan, "Victoriano Lorenzo: más que un personaje", 9.



bien podíamos haberlos de nuestra propia mesnada. Los requerimos por medio de una embajada en toda regla, ofreciéndoles redimirlos del inicio pago del diezmo y de otras cargas, y quedó hecho el pacto. Lorenzo ofreció 200 o 300 hombres y bajar a Capira o a la misma Chorrera.<sup>1186</sup>

Tal como lo recuerda Pablo Alvarado en sus memorias, para el año de 1900 la guerra en el istmo estaba representada únicamente por las tropas indígenas y materializada en el campamento de La Negrita.

En el mes de Septiembre del año 1900, el Dr. Coronel Abadía me dijo que yo debía ir nuevamente a La Negrita donde se encontraba Victoriano resistiendo ataques del ejército conservador acantonado en Penonomé que trataba de cogerlo preso. Este había comenzado a defenderse, y como el Dr. Porras estaba por llegar nuevamente al Istmo con refuerzos para comenzar la lucha, era conveniente reforzar con armas y municiones que había mandado, a Victoriano, para que resistiera y no se entregara. Salí de la Mesa con más de veinte indios cargados con rifles y municiones para la Negrita siguiendo la misma ruta que ya conocía en el viaje que había hecho el año anterior. Después de varios días llegué al campamento de Victoriano y una gran alegría reinó en todas partes de la serranía cuando conocieron la noticia de mi llegada con estos refuerzos. Estas armas las había mandado el Dr. Porras del parque que ellos no entregaron cuando la capitulación de Panamá. Yo estaba preparado para mi regreso cuando llegó sorpresivamente la noticia de la llegada del Dr. Belisario Porras a la Negrita con nuevos refuerzos. El Dr. Porras asumió inmediatamente el mando y contento de verme allá en cumplimiento de altos deberes de oficial del ejército liberal me extendió enseguida mi nombramiento de Mayor y me ordenó colocarme al frente de un regimiento que debía defender la posición de La Negrita del lado que daba para Olá y Calobre. Tan pronto se supo en Panamá que el Dr. Porras estaba en la serranía de Coclé al frente de las guerrillas de Victoriano, se ordenó que un batallón del gobierno conservador marchara hacia allá a batirnos.<sup>1187</sup>

El suministro de armas de los indígenas se realizaba a partir de las redes de los liberales, generalmente utilizando intermediadores que fueran de confianza, pues se les encaminaba al campamento principal.

Cuando el Dr. Abadía puso en ejecución ese plan de suministro de armas para la guerrilla de Victoriano, me llamó a la Mesa y me comisionó para que fuera yo la persona que dirigiera esta operación de poner en manos de Victoriano Lorenzo una cantidad escopetas, rifles y cápsulas que debían recibir comisionados de Victoriano en la cordillera del Sapo, en los bajos que limitan con la región de Chitra en el distrito de Calobre. Salimos de Soná en la roche y después de recorrer todas las montañas de la Mesa y

<sup>1186</sup> Porras, Belisario, *Memorias de las Campañas del Istmo 1900*, 328.

<sup>1187</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 76.



Cañazas atravesando ríos caudalosos llegamos después de cinco largos días al sitio señalado y luego de la identificación por medio de contraseña entregamos las armas a los indios. Cuando regresamos a Soná a dar parte al Dr. Abadía nos encontramos Que Soná estaba en manos del gobierno liberal con la llegada del General Emiliano Herrera.<sup>1188</sup>

Pablo Alvarado recuerda que cuando le tocó llevar la noticia a Victoriano Lorenzo de su nombramiento como General del Ejército, “*esta noticia fue recibida con muchas muestras de alegría por todos los indios y Victoriano después de hacerme grandes regalos de sombreros, ruanas y tapacillas me entregó sus cartas, contestación que yo puse en manos de mis jefes cinco días después de haber salido del Cristo. Este lugar donde encontré al general Victoriano Lorenzo era exactamente su famoso campamento de “La Negrita”*”.<sup>1189</sup>

En comunicación del 30 de octubre de 1901 Victoriano Lorenzo escribe al señor Saúl Cortizo solicitando “*un contingente de 10.000 (diez mil) tiros de remington*” en nombre de la “*causa liberal*” que ambos defendían.<sup>1190</sup>

Comprendiendo el nivel de importancia adquirido por el movimiento de los indígenas, el día de la ejecución de Victoriano Lorenzo, se quiso enviar un mensaje contundente a quienes en el futuro pretendieran transformar el orden social establecido. Y es así que se niega la entrega del cuerpo para “*darle cristiana sepultura*”, se exhiben sus despojos frente a la muchedumbre y se vigila su sepultura por espacio de un mes.<sup>1191</sup>

Los liberales habían llevado a la plaza un modesto ataúd, para recoger los despojos mortales del General Lorenzo, pero el General Pedro Sicard Briceño, impidió que el cadáver fuese colocado en él. Ordenó que fuera echado en una carreta tirada por una mula, vehículo que se utilizaba para cargar hierba para los caballos. Colocado el destrozado cadáver en aquella carreta, se inició el desfile hacia el cementerio y la carreta iba en medio de un pelotón de soldados a bayoneta calada. El desfile tomó la Calle Primera y al llegar donde queda hoy el Club Unión, la carreta viró hacia el centro de la ciudad, movimiento que volteó el cadáver e hizo que por la boca se le viniera una copiosa hemorragia. El fúnebre cortejo tomó entonces la antigua carrera del Istmo, hoy Avenida Central, y en la esquina llamada El Revellín, donde queda hoy la Casa Sport, al virar la carreta para la vía del cementerio, el cuerpo inerte de Victoriano volvió a tener otra abundancia

<sup>1188</sup> Ibid., 65.

<sup>1189</sup> Ibid., 67.

<sup>1190</sup> Lorenzo, Victoriano. “Comunicación a Saúl Cortizo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 436, 2001, 154.

<sup>1191</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 168.





de sangre. A pesar de esto, y a pesar de las bayonetas, numeroso público acompañó el cadáver hasta un yerbatal del cementerio donde fue sepultado, y quedó durante un mes con centinelas de vista, dizque para que los liberales no se robaran el cadáver. Cumpliendo el mes, los centinelas fueron retirados y desde entonces y por mucho tiempo, las gentes humildes encendían allí velas todas las noches, rezaban e invocaban el alma de Victoriano Lorenzo.<sup>1192</sup>

La representación y apropiación del territorio fue la fortaleza del movimiento indígena, reconcomido convirtiéndoles en los más necesarios colaboradores liberales. En cada cerro, en cada río, en cada atajo, los indios reivindicaban su pertenencia y su posesión. El 25 de octubre de 1900 se le comunica al Prefecto de Penonomé que los “*movimientos revolucionarios de la montaña*” no son hechos aislados, pues en la provincia de Veraguas hay alarmas por todas partes.<sup>1193</sup>

Antes de la llegada del General Emiliano Herrera a la Provincia de Veraguas y con motivo del pronunciamiento del Dr. Francisco Filós en Natá, se levantó en las montañas de Coclé el caudillo indio Victoriano Lorenzo, quien tenía a su mando más de 300 indio; formando un aguerrido batallón que dominaba toda la parte norte de Coclé, Veraguas y Chiriquí. Los indios habían hecho incursiones en varias poblaciones como Penonomé, Antón, y trataban de conseguir armas de fuego para prepararse para el sostenimiento de sus guerrillas.<sup>1194</sup>

Nelson Austin refiere como los contingentes militares que se adentraban a las montañas coclesanas en busca de Victoriano Lorenzo, retornaban derrotados y comentando acerca de las tácticas guerrilleras utilizadas en los combates los cholos coclesanos. Para el ejército colombiano las tácticas de movilidad constante de los insurgentes, que no presentaban un blanco fijo, ni combatían como tradicionalmente lo hacen los ejércitos regulares, resultó una pesadilla.<sup>1195</sup>

De aquí el General Lorenzo me hizo llevar por toda la serranía con un grupo de indios que me mostraron todos los sitios de defensa de “*La Negrita*”, cuartel general del General Victoriano Lorenzo, situado al norte casi en el filo de la cordillera de los Andes que pasa bien arriba de

<sup>1192</sup> Escobar, Leonidas. “Reminiscencias: Cómo fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15 de Mayo de 1903)”, 16.

<sup>1193</sup> ANP, Período Colombiano, 1900, Comunicación de la Prefectura de Coclé al Secretario de Gobierno sobre las andanzas de Victoriano Lorenzo, Documentación suelta.

<sup>1194</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 65.

<sup>1195</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 97.



Penonomé y la Pintada. Hice una inspección a las avanzadas defensivas de aquella fortaleza inexpugnable que jamás pudo ser dominada por los soldados del gobierno conservador. Pude en el mismo teatro de los hechos darme cuenta cabal de la estrategia usada para diezmar en los caminos a los piquetes de soldados que en diferentes ocasiones trataron de batir al General Lorenzo en su invicto campamento de “La Negrita”. Aquello era una cadena de espionaje que operaba desde la misma población de Penonomé hasta el corazón de la montaña. De trecho en trecho, grupos de indios armados estaban estacionados en rejollas de las montañas inaccesibles en paciente espera de los avisos para salir al ataque. Arriba en la cordillera detrás del campamento de “La Negrita” operaba otra cadena de puestos estratégicos repartidos en diferentes direcciones que comunicaban a “La Negrita”, por el filo de las tierras altas, con los indios guaimíes puros de la región de Peña Blanca, al norte de Tolé, en la Provincia de Chiriquí. Aquí entre estos indios estaban los descendientes directos del caudillo guerrero “Urracá” los indios norteños de la familia de los “tugrises” quienes después de la conquista, ayudados por los indios “Mosquitos” de Nicaragua, atacaron varias poblaciones del litoral pacífico y destruyeron totalmente la población de Tolé.<sup>1196</sup>

La validación territorial la realizaban también a través del sistema de vigías, pero inclusive tiempo antes de la guerra, como parte de su sistema de seguridad y de límite con el mundo externo.

Victorino Lorenzo era Gobernador de indios en El Cacao, Sirí, la Trinidad, Churuquita y la Pintada, esto daba una holgura en términos no solo de transporte sino de conocimiento del territorio pues implicó un dominio de toda la cordillera desde los Cerros de Capira hasta Penonomé. Para los liberales fue relativamente sencillo obtener este apoyo no solo por la relación personal entre Mendoza y Porras con Victoriano Lorenzo, sino porque las condiciones sobre los impuestos y las restricciones por ejemplo sobre la explotación de sal daban las condiciones para que campesinos e indígenas buscaran una alianza que les deparara mejores condiciones.<sup>1197</sup>

Herberth Nelson Austin indica que los combates en el Cerro de El Vigía vinieron a comprobar como Victoriano Lorenzo no solamente tenía dotes para pelear en guerrilla, sino también en combates regulares. En este sentido, los indígenas demostraron su capacidad de alternar con éxito la guerra de guerrilla y la guerra regular.<sup>1198</sup>

También tenía el General Lorenzo contacto con los indios del norte de Santa Fe en la región de Calovébora y en esta forma sus fuerzas tenían

<sup>1196</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 71.

<sup>1197</sup> Ricord, Humberto, *Panamá en la guerra de los mil días*, H.E. Ricord, Panamá-Panamá, 1989, 95-96.

<sup>1198</sup> Nelson Austin, Herberth, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, 115.



asiento en el centro de la cordillera con acceso a los dos mares. El General Victoriano Lorenzo podía haber sostenido por muchos años más su dominio sobre las tierras altas del Istmo si hubiese podido escapar de la prisión donde lo llevaron sus mismos Jefes Liberales. La organización de las “*Choladas*” desde el norte de Penonomé hasta las culturas de “*Chorcha*” en el Distrito de Gualaca, en la Provincia de Chiriquí, era fantástica porque no se trataba de un movimiento de tipo político exclusivamente.<sup>1199</sup>

Estos indios de Calovebora al igual que los de Coclé tenían todas las costumbres de los indios, pero ya habían perdido el dominio del dialecto indígena; ellos me dijeron que Victoriano sí hablaba los dos dialectos guaymí y sabanero.<sup>1200</sup>

Las fuerzas de Victoriano Lorenzo establecían retenes en “*Sorá, Caimito, Caimillo, Bejuco, Piedra Rosada, El Valle, Capucito, Palmaseca, Calle Larga, Farayón, Buenretiro, La Lleguada, La Negrita, Churuquita, Churuquita Grande, Chigoré, Marica, Los Andaños, Saldaños, Boca de Río Grande, La Salinera, Copé de Olá y Olá*”, entre otros.<sup>1201</sup>

El escenario de la guerra permitió el afloramiento de lo que Severo Martínez llama “*ciertos usos que quizás correspondían a jerarquías y valores tradicionales clandestinos*”.<sup>1202</sup> Es así como testimonia que, a lo interno de las tropas indígenas se adaptaron ciertos espacios y prácticas ceremoniales propias de los guaymí como mecanismo de cimentar confraternidad.

Asistí personalmente a reuniones donde predicaban los suquias, “*adivinos*” que hacen el papel de dirigentes espirituales de la tribu. En esas reuniones se tomaba una bebida de Cacao que la pasaban en totumas grandes para que todos los presentes fueron tomando un sorbo en muestra de fe y solidaridad. Después de las explicaciones del “*adivino*” cada uno de los asistentes hacía un relato de las caras que había visto y que según ellos podían estimarse como hechos sobrenaturales. Aquí vine a conocer el gran secreto de “*La Clarida*”.<sup>1203</sup>

La Clarida en este escenario se ejecutaba con los indios varones previamente iniciados y se le hacía prometer nunca revelar ese secreto “*La Negrita*”, que era el corazón geográfico de la rebelión. Según explicó un “*indio viejo que era de la serranía de Cañazas*” a Pablo Alvarado, *la Clarida quería*

<sup>1199</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 71.

<sup>1200</sup> Ibid., 75.

<sup>1201</sup> Morales, Aquilino. “Testimonio sobre la recolección de empréstitos del ejército liberal”, 166.

<sup>1202</sup> Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios.*, 99.

<sup>1203</sup> Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, 72.



*decir “fiesta de claridades, es decir fiesta de luces, de verdades eternas, que la tribu transmitía por medio de una tradición oral que se conserva por medio de los “adivinos” a la juventud guaymí”.*<sup>1204</sup>

Llevar una ceremonia como la Clarida a un escenario de guerra, sirvió como mecanismo para reafirmar que la confrontación era frente a un “otros” culturalmente distinto, opuesto. Según el relato de Pablo Alvarado a los iniciados *“se le decía los grandes secretos que la vieja religión de los indios tenía y que ahora se conservaba como un secreto para que los blancos no pudieran destruirlos ni se relajaran con la civilización. Allí se les instruía y se les enseñaba como aprovechar ciertas plantas y bejucos para curaciones de muchas enfermedades. Se les decía los animales que debían comer. Se les explicaba el por qué de la poligamia y la forma de mantener la paz en el hogar. Era una instrucción de tipo moral acompañada de ejercicios violentos para probar la resistencia física y el valor de la juventud”.*<sup>1205</sup>

---

<sup>1204</sup> Ibid., 73-74.

<sup>1205</sup> Ibid., 74.





# Capítulo V.

## Nila nunanico, la amenaza de nuestra tierra

*Nila nunanico* significa tiempo presente en la lengua guaymí del occidente de Panamá que el explorador, etnólogo y lingüista francés Alphonse Louis Pinart documentó a finales del siglo XIX. En los años cuando el francés visitó a los guaymíes, ya se encontraban amenazados, eran los años decisivos de la avanzada sobre su territorio y del proceso de desindianización de gran parte de su población como ya lo he relatado.

En los tiempos actuales en el occidente de Panamá la lucha contra los grandes terratenientes pervive, pero se han sumado las grandes corporaciones y el capital extranjero; es así como los proyectos hidroeléctricos, la minería, las titulaciones fraudulentas, los proyectos eólicos, entre otros, provocan daños irreparables en el medio ambiente, la salud, la seguridad alimentaria y política de las comunidades, así como los enfrentamientos violentos y la criminalización de la causa indígena.

En este escenario desalentador surge la memoria como un bastión de resistencia, desde donde se instrumentaliza el relato hacia una “*cultura de resistencia*”, comprendida como las formas cotidianas y necesarias utilizadas por los actuales ngäbes y buglés para la reproducción de su filiación étnica e histórica.

Es así como frente a las múltiples amenazas, el movimiento indígena ha logrado crear un discurso político amalgamado con el pasado, que cumple la función de elemento articulador de una población indígena profundamente dispersa territorialmente y heterogénea en términos culturales y sociales.

En palabras de Joanne Rapaport la prueba escrita y testimonial, de un pasado de lucha es una “*fuerza contra hegemónica*” para fortalecer la conciencia étnica e histórica.<sup>1206</sup> La memoria histórica de los descendientes de los guaymí, ha sido el motor para las adaptaciones necesarias en tiempos de

<sup>1206</sup> Rapaport, Joanne, *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes Colombianos*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán-Colombia, 2000.



crisis y para resignificar el proceso de etnogénesis al que han estado expuesto con el pasar de los años.

Las adaptaciones han evidenciado como el soporte de las estructuras sociales, a esta sociedad, eran mucho más que simples continuidades del pasado precolombino. La confrontación entre “mito” e “historia” es una concepción ahistórica y esencializante.<sup>1207</sup> La historiografía tradicional ha negado a los guaymí, y en general, su propia historia a los pueblos indígenas, al no mencionarlos o al incluirlos en imágenes folklóricas y estáticas.

Estas narraciones también han articulado lo sagrado con las luchas cotidianas, la defensa del agua con el derecho a la identidad cultural, y la conciencia étnica con el ejercicio ciudadano. Respecto a estos procesos Marcos Guevara indica “cada pueblo define la historia según sus propias referencias y experiencias transmitidas por cientos, si no es que por miles, de años. La forma en que se ha configurado esa historia, como narración de eventos o sucesos, como metáforas o alegorías, es legítima. La historia se narra para que otros individuos la conozcan y reproduzcan, tiene un valor pragmático y un valor educativo, sin embargo, los cambios culturales, especialmente los que han derivado de la imposición cultural y de políticas etnocidas, configuran un escenario en el que ciertos mitos han perdido funcionalidad o vigencia”.<sup>1208</sup>

Como ya lo he expuesto, el siglo XIX marcará en gran medida la relación que los guaymí y sus descendientes tendrán con el Estado panameño, pues es en este período donde se convertirán en interlocutores reaccionarios a las relaciones coloniales. En los relatos indígenas, este período histórico, se evoca como un nuevo renacer, como un espacio de tiempo de enseñanzas casi proféticas del deber ser colectivo e individual para la sobrevivencia cultural.

Las figuras de los Gobernadores de indios, los míticos Caciques del período español, y los mártires de las confrontaciones más recientes se revelan como un linaje mesiánico necesario para liderar las resistencias en la “larga noche”.

Este capítulo se compone de una caracterización de la situación social de los ngábe y los buglés en la actualidad, como marco general en el cual se

<sup>1207</sup> Ibid.

<sup>1208</sup> Guevara Berger, Marcos, *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*, RUTA/ Banco Mundial, San José-Costa Rica, 2000, 12.



desarrollarán los discursos históricos de resistencia. Seguidamente, determinaré algunas de las características de estos relatos (tiempo-espacio), y concluiré con una reflexión acerca de la importancia social del pasado en el presente.

### 5.1 Situación actual de los guaymí

Actualmente los ngäbes y buglés se ubican en Panamá y en el oriente de Costa Rica. En territorio panameño se distribuyen en Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y en la Ciudad de Panamá como migrantes laborales.

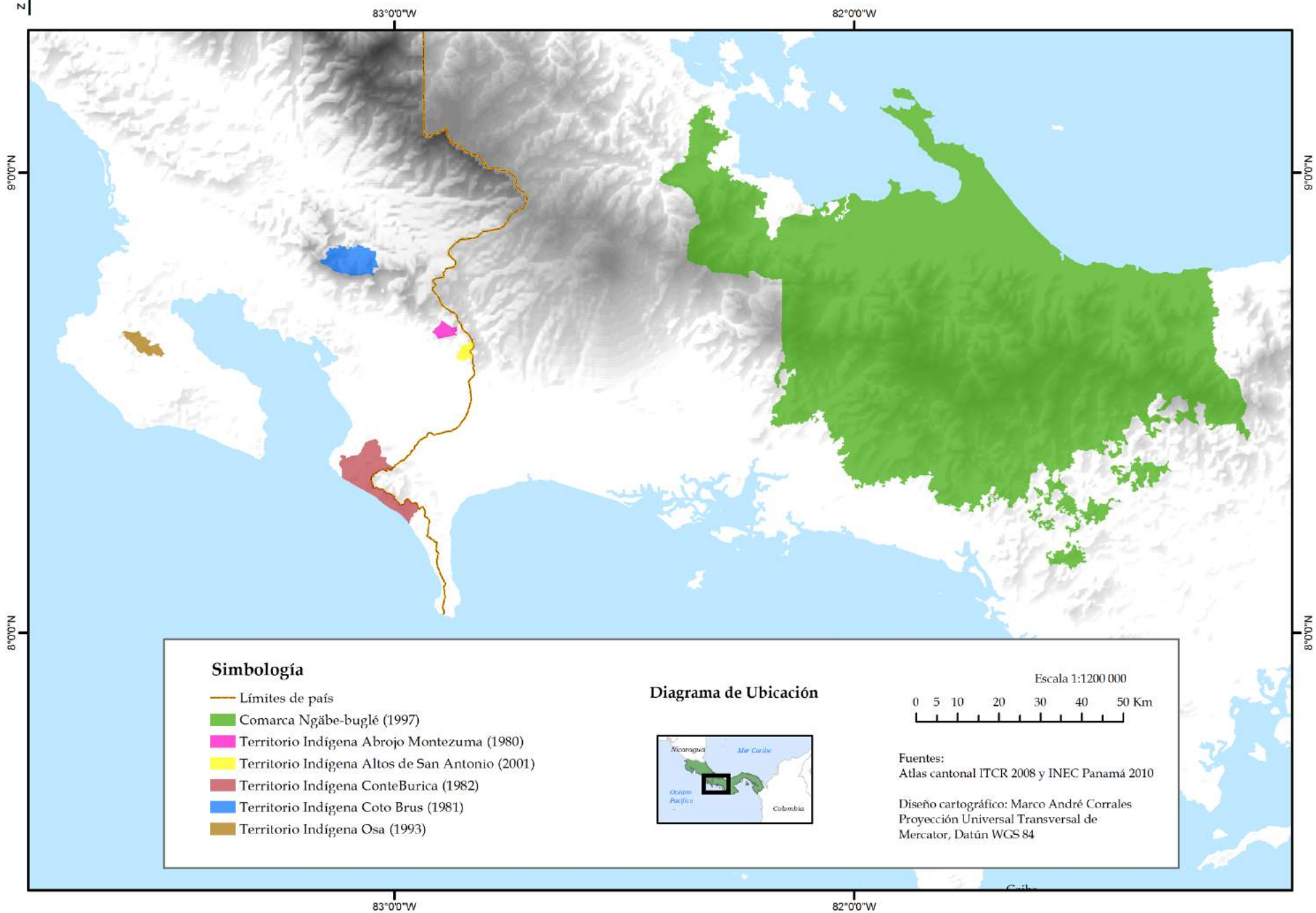
En territorio costarricense se sitúan en cinco territorios indígenas, Abrojo Montezuma (reconocido en 1980), Altos de San Antonio (reconocido en 2001) y Conte Burica (reconocido en 1982) en el cantón de Corredores y Coto Brus (reconocido en 1981), en el cantón de ese mismo nombre y se extiende en parte sobre el de Buenos Aires. Y finalmente, Alto Laguna de Osa (reconocido en 1993) se ubica en el cantón de Golfito y colinda con el Parque Nacional Corcovado. Al igual que en Panamá, también se localiza población indígena dispersa en otras partes del país, principalmente en aquellas zonas donde son requeridos como trabajadores temporales (cosecha de café, pisca de fruta, zonas bananeras, entre otros).







# Comarca Ngäbe-buglé (Panamá) y Territorios indígenas (Costa Rica)





Cabe resaltar que Panamá es de los pocos países de América Latina donde no se ha ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el cual pretende dar respuestas a los problemas y demandas de los sectores indígenas a través de legislación nacional y el Convenio 107.

Entre los argumentos que han articulado la seguidilla de Gobiernos para no ratificar dicho Convenio, se encuentra como tema central la tenencia de las tierras y específicamente el uso y aprovechamiento de los recursos naturales como un “*bien nacional*”. En el ejercicio los pueblos indígenas panameños solamente “*controlan*” los recursos de la superficie, mientras tanto, el Estado retiene el control de los recursos subterráneos.<sup>1209</sup>

También han sido frecuentes las voces desde las cuales se ha indicado que una herramienta legal como el Convenio 169 lesionaría la unidad del pueblo panameño, pues bridaría “*fueros y privilegios*” prohibidos en la Constitución Política.<sup>1210</sup>

La Constitución panameña de 1904 reconocía de forma expresa la creación de las Comarcas Indígenas, situación que cambió abruptamente con la Constitución de 1972 en la cual se propone las divisiones políticas sujetas a regímenes o leyes especiales, debilitando la posibilidad del movimiento indígena para hacer efectivas las demandas sobre su territorio.

Actualmente, de los 75 517 Km de la República de Panamá, las comarcas indígenas ocupan 15 103.4 Km, además de territorios indígenas no legalizados los cuales quedaron fuera de las delimitaciones; esto supone que aproximadamente el 23% del territorio panameño se constituye por territorios indígenas.

Las comarcas son inalienables e imprescriptibles, creadas para el uso exclusivo de los pueblos indígenas; sin embargo, a partir de las últimas luchas no existe claridad hasta qué punto el Estado reconoce realmente la autoridad de las comunidades indígenas sobre estos territorios, pues se reserva el derecho de declarar ciertos proyectos de interés nacional, y con ello, mina el rango de acción de las organizaciones.<sup>1211</sup>

<sup>1209</sup> Cansari, Rogelio y Gausset, Quentin. “Along the Road: The Ngäbe-Buglé Struggle to Protect Environmental Resources in Panama”, *The International Indigenous Policy Journal*, Alberta-Canadá, vol. 4, 2013.

<sup>1210</sup> Andersen, Pamela Jacquelin, “El mundo indígena”, IWGIA, Copenhague, Dinamarca, 2018.

<sup>1211</sup> Cansari, Rogelio y Gausset, Quentin, “Along the Road”.



La lucha por la demarcación de los territorios comarcales para los pueblos indígenas ha estado llena de conflictos y violencia, en el año 1997 finalmente se creó la Comarca ngäbe-buglé a través de la ley 10, Gaceta Oficial N° 23.242, compuesta por un área de 6 968 Km<sup>2</sup>. Dicha Comarca se constituyó a partir de territorio de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, y su cabecera es Llano Tugrí.

En esta ley se incluyó por primera la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental y cultural previo a cualquier iniciativa, y se definió la elección la representación política a través de tres diputados, siete alcaldes y 58 representantes de corregimiento designados en las mismas elecciones donde se escoge al Presidente de la República.

En el artículo 9 de la ley de creación de la Comarca, se estableció la propiedad colectiva sobre las tierras delimitadas, por lo tanto, es prohibida la apropiación privada y la titulación individual de dichas tierras. Así mismo, se propuso que los modos de transmisión, adquisición, uso y goce de la propiedad, se realizarían conforme a las normas y prácticas colectivas del pueblo indígena a quien pertenecen.

Sin embargo, la seguridad territorial de la totalidad del pueblo ngäbe-buglé no se resolvió con dicho reconocimiento, pues algunas comunidades quienes son parte de los territorio ancestrales histórica y étnicamente, quedaron fuera de tal demarcación. Tal es el caso de las comunidades del norte de Santa Fe, donde hoy día luchan por su reconocimiento y por el cumplimiento de las condiciones mostradas por el Estado como territorios anexos a la Comarca.<sup>1212</sup> En los pueblos del norte de Santa Fe presentamos grandes desafíos como las titulaciones fraudulentas, que existen dentro del territorio. Como la explotación, solicitud de concesiones para la explotación y exploración de los recursos minerales.

Otro de los desafíos para nosotros como pueblos originarios es la creación de un decreto de Parque Nacional Santa Fe, y un sin número, en fin...

También el llamado proyecto eólico, son grandes desafíos que enfrenta el territorio para los pueblos indígenas.<sup>1213</sup>

<sup>1212</sup> *Panamá Today*, Panamá-Panamá, 10 de agosto del 2017, Barro Blanco. Indígenas exigen al Gobierno ratificar el Convenio 169 de la OIT, <https://www.panamatoday.com> (Consultado el 2/4/2018).

<sup>1213</sup> Mauricio Machado, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017.



No obstante, el escenario idealizado y plasmado en la ley 10, para el año 2003, se vio mucho más comprometido, pues se derogaron los artículos 63<sup>1214</sup>, 96<sup>1215</sup>, 98<sup>1216</sup>, 101<sup>1217</sup> y 102<sup>1218</sup> de la ley General de Ambiente, con el fin que grandes capitales extranjeros en complicidad con los gobiernos de turno pudieran aspirar a la explotación de ciertos recursos naturales existentes en tierras comarcales.

Como lo he relatado en los capítulos precedentes, el desplazamiento de la población guaymí se vio acelerada en el siglo XIX. Sin embargo, en la primera parte del siglo XX y en correspondencia con la dificultosa delimitación de la frontera entre Costa Rica y Panamá se produjo un desalojo de población indígena hacia la zona sur de territorio costarricense, dando origen a los cinco territorios indígenas guaymí, reconocidos por ley hoy día. No obstante, la movilización de familias indígenas al sur de Costa Rica se ha mantenido hasta nuestros días, a veces como residentes habituales de estos territorios o en ocasiones como trabajadores temporales de actividades económicas, como la producción de café.

Al igual de Samuel, hombre de 65 años de edad, parte su generación nació en Panamá, y posteriormente, se trasladó a Costa Rica en búsqueda de trabajo y tierras. Samuel nació en Bocas del Toro y a la corta edad de 15 años salió de su lugar de origen, recuerda que desde entonces se buscó la vida, primero como trabajador de la ganadería en Río Sereno y Ciudad Neilly, frontera Costa Rica-

---

<sup>1214</sup> Artículo 63. Las comarcas indígenas y los municipios donde existan y se aprovechen o extraigan recursos naturales, tendrán el deber de contribuir a su protección y conservación, de acuerdo con los parámetros que establezca la Autoridad Nacional del Ambiente junto con las autoridades indígenas de las comarcas, conforme a la legislación vigente.

<sup>1215</sup> Artículo 96. La Autoridad Nacional del Ambiente coordinará, con las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, todo lo relativo al ambiente y a los recursos naturales existentes en sus áreas.

<sup>1216</sup> Artículo 98. Se reconoce el derecho de las comarcas y pueblos indígenas con relación al uso, manejo y aprovechamiento tradicional sostenible de los recursos naturales renovables, ubicados dentro de las comarcas y reservas indígenas creadas por ley. Estos recursos deberán utilizarse de acuerdo con los fines de protección y conservación del ambiente, establecidos en la Constitución Política, la presente Ley y las demás leyes nacionales.

<sup>1217</sup> Artículo 101. El aprovechamiento con fines industriales o comerciales de los recursos ubicados en tierras de comunidades o pueblos indígenas, por parte de sus integrantes, requiere de autorización emitida por la autoridad competente.

<sup>1218</sup> Artículo 102. Las tierras comprendidas dentro de las comarcas y reservas indígenas son inembargables, imprescriptibles e inalienables. Esta limitación no afecta el sistema tradicional de transmisión de tierras en las comunidades indígenas. Las comunidades o pueblos indígenas, en general, sólo podrán ser trasladados de sus comarcas y reservas, o de las tierras que poseen, mediante su previo consentimiento. En caso de ocurrir el traslado, tendrán derecho a indemnización previa, así como a la reubicación en tierras comparables a las que ocupaban.



Panamá, y luego como vecino del territorio indígena guaymí de Coto Brus. Al salir, él no hablaba castellano, lo fue aprendiendo en la convivencia con otros trabajadores de las haciendas donde trabajó. Tampoco había ido a ninguna escuela y con dificultad comprendía eso que llamaban “*frontera*”.<sup>1219</sup> En 1986 compró un lote en el territorio guaymí de Coto Brus, y desde ese año su familia se asentó en dichas tierras, conllevando a que todos sus descendientes sean de nacionalidad costarricense.

Hasta el año de 1991 el Estado de Costa Rica mediante Ley N° 7225, Ley de inscripción y cedulación indígena, declara la obligación del Estado a otorgar cédulas de identidad costarricense a los guaymí nacidos en territorios costarricense o a quienes tengan a bien reclamarla, reconociendo al pueblo indígena como anterior a la delimitación de los Estados.<sup>1220</sup> Esta experiencia fue fundamental para el movimiento indígena en Costa Rica, dado que, por primera vez la Sala Constitucional resolvió amparándose en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual junto con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, constituyen los bastiones más importantes en materia jurídica indígena vigente en este país.

Menciona Samuel, en un tono entre nostálgico y orgulloso por la lucha en la cual participó en el año 1991 por los derechos de los guaymí en Costa Rica, que muchas cosas fueron difíciles, pero quizá lo más difícil fue (y es hoy día) la negativa de los “*otros*” no indígenas e indígenas a continuar considerándolos como extranjeros.<sup>1221</sup>

María Eugenia Bozzolli relata como principios de los años setentas del siglo XX, el pensamiento común de los no indígenas, acerca de los guaymí era que *“solo se les podía hablar de armas de fuego y perros de cacería; que se iban buscando la montaña para cazar, que no deseaban vivir sin la selva, todo lo cual, pienso yo, compaginaba muy bien con su deseo y gestión para adquirir las tierras, que hasta hacía dos meses habían sido de los indios. Nos dijo el señor que a cambio que le limpiaran el cañal y le picaran la leña él les daba*

<sup>1219</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.

<sup>1220</sup> Todo el proceso de lucha de 1991 es conocido como la “*Cedulación de los guaymí*”, posterior a esta lucha se inicia en ambos países un movimiento para la reivindicación de los etnónimos “*ngäbe*” y “*buglé*”. Sin embargo, cabe rescatar que para algunos sectores de la población indígena el “*guaymí*” es una forma válida de auto identificarse y la continúan utilizando.

Guevara Berger, Marcos, *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*, 12.

<sup>1221</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.



*dulce*”.<sup>1222</sup> Además, agregaba que los campesinos consideraban fácil “*sacarle la tierra a los indios*”, pues se compraba “*barato*”.<sup>1223</sup>

Otro de los problemas actuales de los ngäbes y buglés lo constituye el extractivismo y la codicia de los recursos naturales existentes en el territorio comarcal. El extractivismo desarrollado en esta parte de Panamá consiste en sacar recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo.<sup>1224</sup>

Ramón Grosfoguel agrega la extrahección dentro de estos proceso de violencia contra la naturaleza, la cual consiste en la violación de los derechos de las comunidades quienes viven en las tierras ambicionadas.<sup>1225</sup>

Como lo indica Alberto Acosta, la extrahección se relaciona con la violencia ejercida contra la naturaleza y contra las comunidades, y ha estado presente en gobiernos con diversidad de ideologías político-partidarias en América Latina. En la mayoría de las experiencias se niegan (a pesar de la evidencia) las consecuencias ambientales y sociales, en ocasiones haciendo uso la fe y desde la firme convicción que representan el único mecanismo de progreso posible. Este modelo económico, además, genera Estados paternalistas capaces de abandonar regiones de su territorio y sus respectivas poblaciones a la suerte, como moneda de cambio ofrecida a los grandes extractores.<sup>1226</sup>

Los gobiernos de estas economías primario-exportadoras no sólo que cuentan con importantes recursos –sobre todo en las fases de auge de los precios– para asumir la necesaria obra pública, sino que están en capacidad de desplegar medidas y acciones dirigidas a cooptar a la población, con el fin de asegurar una base de gobernabilidad que posibilite introducir las reformas y

<sup>1222</sup> Bozzoli María Eugenia, “Situación de una frontera agrícola y una frontera política: ticos guaymíes e italianos en el Cantón de Coto Brus”, en Bolaños Arquín, Margarita y Echeverría Murray, Olga, *La mirada antropológica de María Eugenia Bozzoli, 1960-1985*, EUNED, San José, 2015, 295.

<sup>1223</sup> *Ibid.*, 299.

<sup>1224</sup> Gudynas, Eduardo. “Extracciones, extractivismos y extrahecciones: un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales”, Montevideo-Uruguay, *Observatorio del Desarrollo*, no. 18, 2013.

<sup>1225</sup> Grosfoguel, Ramón. “Del “extractivismo económico” al “extractivismo epistémico” y “extractivismo ontológico”: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 24, 2016.

<sup>1226</sup> Acosta, Alberto. “Maldiciones, herejías y otros milagros de la economía extractivista”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 24, 2016.





cambios que se consideran pertinentes. Estas buenas intenciones desembocan, con frecuencia, en ejercicios gubernamentales autoritarios y mesiánicos, que, en el mejor de los casos, pueden ocultarse detrás de “*democracias delegativas*”. Además, la mayor erogación pública en actividades clientelares reduce las presiones latentes por una mayor democratización. Se da una suerte de “*pacificación fiscal*” (Schuldt), dirigida a reducir la protesta social. Los altos ingresos del gobierno le permiten prevenir la configuración de grupos y fracciones de poder contestatarias o independientes, que estarían en condiciones de demandar derechos políticos y otros (derechos humanos, justicia, cogobierno, etc.) y de desplazarlos del poder. El gobierno puede asignar cuantiosas sumas de dinero para reforzar sus controles internos; incluyendo la represión de los opositores.<sup>1227</sup>

En el caso particular del occidente de Panamá el impacto a la población, así como los planes del capital extranjero sobre esta porción del istmo se vieron aceleradas en 1967 con la conclusión de la Carretera Interamericana, proyecto que data de 1923. Particularmente para el pueblo ngäbe y buglé, la conclusión de este proyecto se tradujo en la multiplicación de “*pueblos de blancos*” (también en confrontaciones), comercio y en general mayor presencia del Estado.

En cuanto a la suerte minera, en el año de 1932 geólogo Robert Terry descubre el yacimiento de Cerro Colorado, el cual se ubicaba en la cabecera del río San Félix y da inicio a una larga historia de intentos de explotación. Los múltiples estudios de factibilidad económica aseguran que Cerro Colorado posee la capacidad de ser explotado por un período, aproximadamente, de 70 años ininterrumpidos.

Para Panamá los minerales metálicos importantes son la plata, el cobre, el oro, el hierro, el manganeso y el aluminio. Hay afloramientos del zinc, el plomo, el titanio y otros metales, pero no han sido aún evaluados para ver su viabilidad de explotación. La actividad minera se considera de orden público y de interés social según el artículo 256 de la Constitución Política. Amparado en esto el Código de Recursos Minerales en su artículo 123 propone la

<sup>1227</sup> Acosta, Alberto, *La maldición de la abundancia*, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2009, 140.



expropiación de tierras como una posibilidad previa solicitud del concesionario al Estado y teóricamente previo acuerdo con el propietario.

En los yacimientos conocidos se ha probado la existencia de un total de más de 25 millones de toneladas de cobre y cerca de 12 millones de onzas de oro, lo cual representa en los precios actuales de mercado, para estos metales, una riqueza por extraer de alrededor de 200 000 millones de balboas.<sup>1228</sup>

El Estado creó la Corporación de Fomento Minero (CODEMIN) en 1975 para explotar los depósitos de cobre de Cerro Colorado y construir represas hidroeléctricas para proporcionar la energía necesaria para la minería de cobre. En esta oportunidad las comunidades indígenas no fueron consultados, pero se les prometió que cualquier pérdida sería compensada en su totalidad.<sup>1229</sup>

En 1980 se produce el primer rechazo de los ngäbe y buglé a los proyectos mineros en Cerro Colorado, como resultado de un Congreso General organizado en conjunto con la Iglesia Católica, donde se analizaron los impactos sociales y culturales de esa iniciativa. En esta primera negativa se deja clara la posición del movimiento indígena de exigir la participación activa y bien informada en cualquier negociación que involucre su territorio y su gente.<sup>1230</sup>

Desde la visión de las comunidades indígenas, las tácticas mineras para la implantación de proyectos en territorios comarcales se han basado en el engaño, “*viene a hacer pura maldad*”, y atentan contra la subsistencia y los recursos naturales para el futuro.<sup>1231</sup> En ocasiones, se ha tratado de cambiar el derecho a la explotación minera, pero también hidroeléctrica, a cambio de algunas inversiones que en la realidad son obligaciones del Estado, tales como la construcción de escuelas, carreteras, entre otras.

La minería igual, es uno programa que han trabajado de hace muchos años diferentes países. En el país de Panamá hay mucha chatarra que han dejado, el daño que dejan a la población. Le quitan la tierra, el calentamiento global ahora

<sup>1228</sup> Cámara Minera de Panamá, *Potencial minero de Panamá*, CAMIPA, Panamá-Panamá, 2016.

<sup>1229</sup> Cansari, Rogelio y Gausset, Quentin. “Along the Road: The Ngäbe-Buglé Struggle to Protect Environmental Resources in Panama”, *The International Indigenous Policy Journal*, Alberta-Canadá, vol.4, 2013.

<sup>1230</sup> Ibid.

<sup>1231</sup> Arcadio Machado, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017; Rosa Santander, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017; Esequiel Pinto, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 30 de mayo 2018.



mismo se está hablando sobre de la minería pero el Gobierno no dice que es la minería.

El Gobierno dice que es la población la que hace daño, pero la realidad es que es la minería la que deja un gran cantidad de desechos tóxicos, una enfermedad incurable para la familia, la pobreza, y no cumple con lo que dice. Y siempre la política de ellos es, que le vamos dar carreteras, que le vamos dar la casa, y la persona a veces por falta de conocimiento, por la mentira que ellos traen siempre caen en el error de hacer un negocio....es un proyecto de muerte, un proyecto que nunca va a beneficiar a la persona. Los pueblos originarios siempre han susistido de la tierra y vive con la naturaleza como si fuera el hermano, Dios le ha dado la naturaleza para protegerlo y por eso entonces la organizaciones de mujer también ha venido para defender el recurso natural que Dios nos ha dado.<sup>1232</sup>

A fines de la década de 1990, el 80% del territorio comarcal se encontraba cubierto por exploraciones mineras que carecían del reconocimiento y la aprobación de las autoridades indígenas.

En 2003 bajo la presidencia de Mireya Moscoso, el Gobierno utilizó una técnica conocida como “*madrugonazos*” (legislación que vota al amanecer) para derogar una serie de estatutos clave de la Ley General del Medio Ambiente (Ley 41, 1998). Este fue un grave golpe para los pueblos indígenas panameños, pues suprimió el derecho al uso y administración de las tierras comarcales, así como consentimiento previo en asuntos de su interés.<sup>1233</sup>

En el Gobierno del presidente Ricardo Martinelli (2009-2014) se alinean otra serie de bastonazos a la seguridad jurídica, económica y ambiental de las comunidades indígenas. Este período presidencial se caracterizó por acuñar un discurso de “*hacer lo necesario*” para que la inversión extranjera ingresara al país, aún cuando eso requiriera cambiar el marco jurídico nacional en diferentes ámbitos. Este período presidencial en sí mismo será una larga noche para los ngäbes y buglés, pues desde el inicio se organizan todas las condiciones para la explotación de los recursos naturales de la zona centro occidente de Panamá.

<sup>1232</sup> Rosa Santander, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017.

<sup>1233</sup> Cansari, Rogelio y Gausset, Quentin. “Along the Road: The Ngäbe-Buglé Struggle to Protect Environmental Resources in Panama”.



En el año de 2010 Rogelio Moreno, Cacique General, advertía *“que el propósito del gobierno no es mejorar las condiciones de su gente, sino incluir un artículo que les permita explotar los recursos que hay dentro de la comarca, como las minas, en este caso Cerro Colorado, que tiene uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo. El máximo representante de la comarca afirmó que los recursos que hay en la comarca “son del pueblo ngöbe y los vamos a defender porque fácilmente no podemos dejar que se lleven nuestras riquezas, en donde sólo nos quedan daños y secuelas a la madre naturaleza”*.<sup>1234</sup>

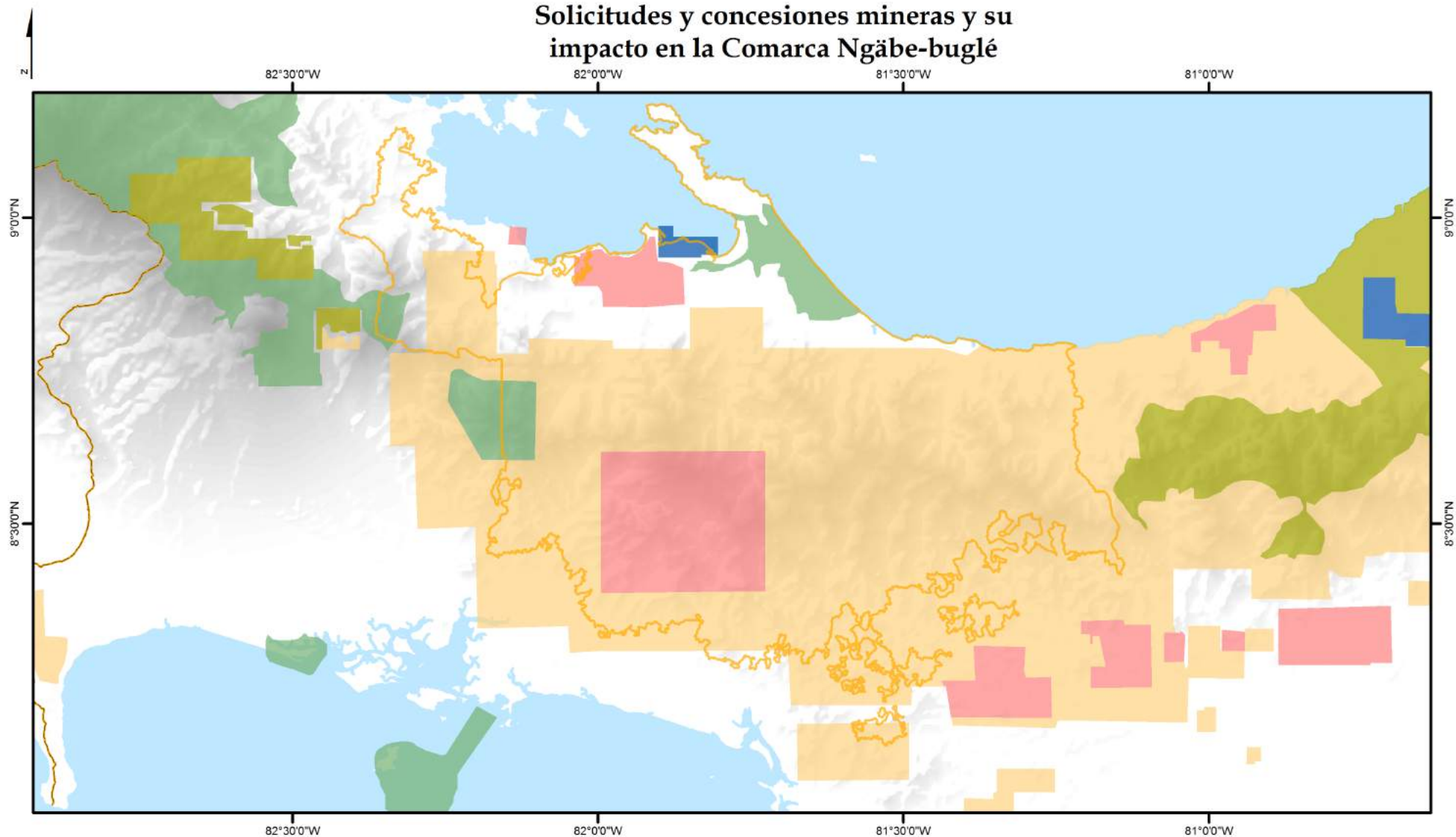
Tal como se puede ver en el Mapa 10, para el año 2010 gran parte del territorio comarcal de los ngäbes y los buglés se encontraba bajo la amenaza de las solicitudes de exploración y extracción de oro y otros minerales metálicos. De hecho se puede afirmar, a partir de los datos existentes para este año, que este pueblo indígena era el más amenazado por este tipo de extractivismo y toda la atmósfera de violencia acarreada por dicha actividad económica.

<sup>1234</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 11 de junio del 2010, Valle de pobres, cerro de riqueza, <http://laestrella.com.pa> (Consultado el 4/9/ 2018).





# Solicitudes y concesiones mineras y su impacto en la Comarca Ngäbe-buglé



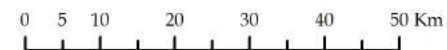
## Simbología

- Límites de país
- Océano
- Comarca Ngäbe-buglé
- Solicitudes para explotar/extraer oro y otros minerales metálicos
- Concesiones otorgadas para explorar/extraer o transportar oro
- Solicitudes en áreas protegidas
- Concesiones en áreas protegidas
- Áreas protegidas

## Diagrama de Ubicación



Escala 1:1000 000



Fuentes:  
Diario La Prensa 27 de agosto del 2010 y INEC Panamá 2010

Diseño cartográfico: Marco André Corrales  
Proyección Universal Transversal de Mercator, Datún WGS 84



El 16 de junio de 2010 se sancionó la Ley 30, conocida como la “Ley chorizo”, “Ley camarón” o “Ley 9 en 1”, la cual modificó el Código de Trabajo, Código Penal, Código Judicial, así como la Ley ambiental, Ley orgánica de la Policía Nacional, Ley de aeronáutica, Ley del Tribunal de Cuentas, Ley migratoria, entre otras.

Esta ley pretendía reducir el control a la actividad del Ejecutivo en materia ambiental y condicionaba el ejercicio del derecho a huelga, quería eliminar el requisito de estudio de impacto ambiental de obras del Estado “*declaradas de interés social*”.

El descontento social se manifestó en las calles tanto de la capital como en localidades como Bocas del Toro, a raíz de lo cual la represión de parte del Gobierno no se hizo esperar. Las manifestaciones dejaron como saldo detenidos, más de 120 heridos y siete víctimas mortales del pueblo ngäbe y buglé.

Luego de tres meses de enfrentamientos, la controvertida Ley 30 quedó sin efecto y los acuerdos alcanzados fueron transformados en seis anteproyectos de leyes. Se restituyó el derecho a huelga de los trabajadores, la cuota sindical, se impidió la impunidad que se pretendía otorgar a los policías, y los ambientalistas y sectores indígenas lograron hacer valer los estudios de impacto ambiental.

Unos meses después, el 10 de febrero de 2011, se aprobó la reforma del código minero de 1963 dando paso a la Ley 8, permitiendo la explotación de recursos naturales nacionales por parte de compañías multinacionales. Es importante resaltar que muchas de estas transformaciones en el marco jurídico, se realizaron a partir de la propuesta del presidente de Corea del Sur de invertir en la explotación minera en Panamá.<sup>1235</sup>

La situación empeoró con el incremento de los precios mundiales del cobre, resultando para el año 2011, 13 empresas multinacionales se disputaban la posibilidad de explotar el sitio de Cerro Colorado. Para el presidente Ricardo Martinelli, el problema encontrado con la Ley 8 consistía en que los panameños “*no entienden lo que es la minería*”, así como el alzamiento de los sectores indígenas frente a la misma, era el resultado de la manipulación.

<sup>1235</sup> Cansari, Rogelio y Gausset, Quentin. “Along the Road: The Ngäbe-Buglé Struggle to Protect Environmental Resources in Panama”.





La oposición de la Ley 8 acarreó el enfrentamiento entre policías e indígenas, que dejó como saldo 17 heridos con perdigones, más de 20 detenidos y pérdidas en la economía por el bloqueo de la vía Interamericana, por cuatro días seguidos. Dentro de la respuesta del gobierno a estos obstáculos destacan el envío de las fuerzas policiales a levantar los bloqueos de vías, el desalojo de todos los extranjeros de la Comarca ngäbe-buglé por considerarlos agitadores del orden público, y la táctica de “*divide y vencerás*” dentro del movimiento indígena.<sup>1236</sup>

Sin embargo, nuevamente la movilización popular encabezada por los ngäbe y los buglés hizo retroceder al gobierno de Ricardo Martinelli quien sancionó, el 18 de marzo del 2011, el acuerdo al que se llegó con los representantes indígenas de derogar las reformas al Código de Recursos Minerales. No obstante, la firme oposición de las comunidades indígenas del occidente de Panamá a esta actividad económica, para el año 2016, se contabilizaban 389 solicitudes de empresas para explorar y explotar minerales metálicos y no metálicos, además, de las 178 concesiones mineras otorgadas en décadas pasadas.

Según Roquebert León, particularmente la experiencia del manejo sobre “*el tema minero es un claro ejemplo de cómo ha cambiado la relación entre el Estado y el grupo ngäbe; durante el primer periodo de estudio estos grupos tenían escasas posibilidades de que su opinión fuera considerada. En el periodo actual, conscientes de sus derechos, han ejercido medidas de presión y han logrado sentar en la mesa de diálogo al gobierno central para una nueva negociación o incluso han logrado en los últimos cuatro años la paralización parcial de los proyectos en su comarca*”.<sup>1237</sup>

Para este mismo año la Cámara Minera de Panamá indicaba que existían 12 proyectos mineros para la explotación de metales (oro y cobre). Algunos de estos alcanzando el estado de yacimientos con reservas de metal probadas y otros, que aunque sus estudios no habían llegado a probar todas sus reservas hasta el momento, se encontraban en etapas muy avanzadas de evaluación.<sup>1238</sup>

<sup>1236</sup> Ibid.

<sup>1237</sup> Roquebert León, Jorge Luis. “El recurso cuprífero de Cerro Colorado, Comarca NgäbeBuglé, Panamá (1946-2014). Factor de negociación o de represión entre el Estado panameño y el grupo ngäbe”, *Revista Secuencia*, no. 96, México-México, 2016.

<sup>1238</sup> Cámara Minera de Panamá, *Potencial minero de Panamá*, CAMIPA, Panamá-Panamá, 2016.



En materia de explotación hidroeléctrica, nuevamente, el occidente de Panamá es una de las regiones más afectadas. Entre los proyectos más controvertidos se encuentran Barro Blanco, Chan I y Chan II. El primero es un proyecto promovido por el Estado sin la consulta a las comunidades indígenas directamente afectadas, dando como resultado enfrentamientos y muertes, denuncias nacionales e internacionales, criminalización de la lucha indígena, y en general una división de la sociedad panameña.

Durante el Gobierno del presidente Martín Torrijos, se retoma la inversión en materia de producción de energía eléctrica con el proyecto hidroeléctrico Changuinola I (Chan-75 o Gavilán), desarrollado por la empresa canadiense AES Panamá, en la provincia caribeña de Bocas del Toro. Dicho proyecto se abastecería de las aguas de los ríos Changuinola y Culubre, y produciría 150 megavatios al sistema eléctrico nacional.

El proyecto requeriría 1 394 hectáreas ubicadas en el área protegida de Palo Seco, y la concesión a la multinacional canadiense abarcaría un período de 20 años. Parte de la zona por el proyecto se encuentran cuatro comunidades indígenas ngäbes con un aproximado de 1 500 a 2 000 personas. Ellas son Nance de Riscó, Valle de Riscó, Guayacán, Bajo la Esperanza, Changuinola Arriba, Charco la Pava y Valle del Rey, en consecuencia, todas tendrían que ser trasladadas de sus asentamientos originales.

En el año 2007 las comunidades indígenas iniciaron sus protestas en las calles, siendo reprimidas por la policía. En esta ocasión, se produjeron amenazas contra los dirigentes y algunas viviendas habrían sido derrumbadas.

Para enero del 2008, continuó la represión hacia las manifestaciones llevadas a cabo en las calles. En el mes de febrero, las comunidades de Charco La Pava y Valle del Rey experimentaron efectos por la presencia de los trabajos de la presa, tales como ruido de explosiones durante 24 horas al día, nubes de polvo de las maquinarias y contaminación de las aguas del río, desechos de combustible y aceites de motores, provocando con ello mortandad en la fauna del río, la cual es base de la alimentación de las familias. Aunado a esto se reportaron restricciones para el libre tránsito de las familias quienes vivían en las comunidades de impacto del proyecto, en ocasiones con bloqueos violentos (retenes e indagaciones intrusivas) por parte de los funcionarios de la empresa.



Todas estas situaciones provocan la salida de las comunidades a las carreteras a manifestarse, siendo la respuesta del Estado de más represión, bajo el argumento de obstruir el paso a los trabajadores del proyecto.

En marzo de 2019, las comunidades afectadas presentan la primera petición y solicitud de adopción de medidas provisionales Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual tuvo respuesta positiva el 17 de junio de 2009. En los primeros meses del mes de julio la comunidad del Charco La Pava sufrió un intento violento de desalojo, a pesar que, el tema de la reubicación se argumentaba como una decisión de todas las partes y consistiría en un traslado no mayor a 500 m del lugar donde se encontraban los asentamientos originales.

Durante la visita del Relator Especial de Naciones Unidas, James Anaya, dejó clara la atmósfera de descontento entre las comunidades, por la forma de actuar de la empresa y el gobierno. Se indicó, además, la existencia de un desequilibrio entre las partes en cuanto a información, recursos legales, entre otros; de igual manera, el Relator Especial de Naciones Unidas llamó la atención sobre el proceder de la empresa, desde donde se pretendía negociar con familias de forma individual, obviando los acuerdos colectivos por lo cuales pasa la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas.

En este escenario, en el mes de agosto, se acuerda la conformación de una comisión tripartita (Estado, comunidades, empresa) de alto nivel, con el propósito de velar porque la negociación con las comunidades se realizara de frente a la legislación internacional que las protege. Para el año 2010, los líderes indígenas denuncian como los supuestos acuerdos de reubicación no se estaban llevando a cabo conforme a lo pactado, por sus propios medios las familias habían buscando lugares donde vivir, y, las negociaciones no se realizaron con la totalidad de comunidades afectadas. Este mismo año se denuncia, además, que la compañía estaba incurriendo en malos manejos ambientales, en relación con la tala de bosque.

El 19 de enero se presentó la solicitud de medidas provisionales, casi dos años después de la solicitud inicial de protección cautelar en relación con estos hechos los abusos repostados por las comunidades indígenas. Aún así, todas estas medidas fueron infructuosas para las comunidades afectadas.



Para el año 2015 se continuaba denunciando los incumplimientos de la empresa, entre ellos el pago de indemnizaciones, reubicación, construcción de viviendas y nuevos asentamientos, e inclusive el acceso a la electricidad.

El proyecto hidroeléctrico Changuinola II (Chan II) se localiza aguas arriba del PH Changuinola I en cuatro comunidades ngäbes y buglés (Charco la Pava, Valle del Rey, Valle de Riscó, La Ceiba). Algunas de estas tierras han sido de uso histórico por parte de las comunidades indígenas, pero quedaron fuera de la delimitación de la Comarca y de las áreas anexas, dificultando todavía más los reclamos de sus moradores. Aún así, es importante resaltar que Ley 10 en su artículo 16 señala el reconocimiento del Estado sobre los títulos de propiedad y los derechos posesorios de los residentes en el área en correspondencia con el inventario tendencial realizado por Reforma Agraria.

La central hidroeléctrica de 214MW Chan II contará al menos con dos unidades turbogeneradoras. La obra también consistiría en la construcción de vías de acceso, una subestación, una línea de transmisión, y la inundación de 77 hectáreas para un embalse de 500Mm<sup>3</sup>.

Para el año 2017 las comunidades indígenas afectadas continuaban el reclamo de los términos con los cuales la empresa se había comprometido, pero echaban de ver que parte de la estrategia para el no cumplimiento de estas condiciones consistía en el alegato de no eran comunidades indígenas sino campesinas.

El proyecto Barro Blanco abarca 234 hectáreas, de las cuales 6.8 hectáreas incluyen áreas anexas a la Comarca ngäbe y buglé. Este proyecto fue otorgado en concesión en el año 2006 a la empresa GENISA, y se esperaba que generara 28.56 megavatios, cerca de 2% de la capacidad total del país.

El mismo ha sido paralizado y reanudado, una y otra vez frente a las acciones legales que han intentado llevar a cabo las comunidades indígenas afectadas. Parte de los argumentos utilizados es que las tierras anexas no están dentro de la Comarca y que en las que son modificadas por el cauce del río “*no vive nadie*”. Al respecto la Cacica Suplente Clementina Pérez indica lo siguiente:

El Gobierno ha dicho que son cinco personas, no son cinco personas aquí hay 23 mil personas...nosotros los pueblos originarios de estas comunidades nos mantendremos en pie de lucha como corresponde la ley constitucional, la



ley 10 del 7 de marzo de 1997, la ley de Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, mantendremos entonces en alerta a todas las poblaciones y también pronunciamiento en contra de los daño y prejuicios y devastaciones de los recursos naturales. Detroce del agua, inundaciones, no vamos a permitir que se desaloje nuestra población que se encuentra en la ribera del río Tabasará. Por tanto la población ngäbe-buglé se mantiene, nosotros somos ngäbe-buglé, somos una nación constituida en la nación panameña.<sup>1239</sup>

Según Manolo Jiménez, dirigente del Movimiento 10 de abril, son cuatro cuencas de ríos afectadas al represar el Tabasará.<sup>1240</sup> Reportes de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos precisan que hasta 2015 había en el país 111 concesiones hidroeléctricas en trámite, de las cuales el 65% se localizan en cuencas y ríos de la provincia de Chiriquí, seguido de Veraguas con 22 concesiones y Coclé con ocho proyectos de generación hídrica.

Un acuerdo sobre la finalización de la presa, alcanzado entre el gobierno y la líder de la comunidad, ahora destituida, fue rechazado en el Congreso General ngäbe-buglé en septiembre de 2016. La retirada de la presa del registro del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Organización de Naciones Unidas (ONU) por sorpresa en octubre no sirvió para detener el proyecto.

El Tribunal Supremo de Panamá ha fallado en contra de las dos últimas acciones legales de las comunidades indígenas afectadas por Barro Blanco. Las decisiones del Tribunal Supremo no se pueden recurrir, así que las comunidades han agotado todas las vías legales en el país, con la única posibilidad de emprender procesos internacionales.

El 24 de mayo de 2016 se inició el llenado de Barro Blanco, provocando inundaciones en muchas de las comunidades que se encuentran en los límites de las tierras comarcales y zonas anexas a la Comarca como Palomar, Cañazas, Kiá.

El 29 de junio del mismo año el Gobierno suspende el llenado de prueba de la presa, bajo el argumento de no afectar las tierras de la Comarca indígena ngäbe-buglé; sin embargo, la empresa GENISA lo exhortó a cumplir con su parte del contrato, argumentando que el no cumplimiento se traduciría en

<sup>1239</sup> Clementina Pérez, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 28 de abril 2014.

<sup>1240</sup> *La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 27 de febrero del 2012, El Tabasará y la derogación de normas contra indígenas, <http://laestrella.com.pa> (Consultado 10/3/2018).



inseguridad jurídica, así como los problemas sobre el control del cauce del río Tabasará que se provocarían al suspender el llenado de forma controlada.

Entre otras consecuencias del proyecto sobre las comunidades, se anota la destrucción de parte del patrimonio arqueológico que los ngäbes y buglés reconocen como propios, la contaminación de las aguas del río Tabasará y las secuelas alimentarias que esto conlleva, rupturas en el movimiento indígena y el cuestionamiento de líderes tradicionales, así como la criminalización de la lucha indígena.

Finalmente, el último gran bastión de lucha de los ngäbes y buglés en el occidente de Panamá, toma el irónico nombre de “*La conquista del Atlántico*” evocando que estas tierras nunca fueron absolutamente conquistadas en el período español ni en el período colombiano.

La Conquista del Atlántico que trae consigo la construcción de la carretera, mucha gente que tiene recursos económicos aplaudieron ese proyecto. Claro aplaudieron porque saben, que ventaja tiene para ellos. La Conquista del Atlántico empezó desde 1501 con la llegada de los españoles...es el único territorio que no pudieron conquistar en aquella época, por eso mantuvieron esos planes de continuar la Conquista.<sup>1241</sup>

Este proyecto consiste en una carretera que se abre paso a través de las montañas de la provincia de Veraguas, inició su planificación en el gobierno de Omar Torrijos en la década de los 70s y hoy día es uno de los mayores temores de las comunidades indígenas de la región. Según los pobladores, la carretera trae cosas buenas y cosas malas, siendo las primeras para las personas de fuera y las segundas para ellos.

<sup>1241</sup> Mauricio Machado, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 30 de mayo 2018.



**Fotografía 27.** Consecuencias ambientales del proyecto hidroeléctrico Barro Blanco, Panamá.



Fuente: <http://www.victorianolorenzo.org>

**Fotografía 28.** Comunidad organizada en contra de Barro Blanco, Panamá.



Fuente: <http://www.victorianolorenzo.org>

## 5.2 La narración, el tiempo y el espacio

Las memorias sobre un pasado en resistencia que a su vez fue el vehículo de la actual presencia indígena, se encuentra presente en cada demanda o remembranza histórica realizadas por el movimiento indígena actualmente. Estos relatos no guardan un orden cronológico y se nutren además de nuevas lecturas, información de otras fuentes, tradiciones religiosas como la católica y la evangélica, la conveniencia con “*otros*” sean estos indígenas o campesinos, y por su puesto del relato oral.

Ah sí, es histórico que eso es así, vea hay dos metas diferentes de esas luchas, Cacique guaymí de nosotros, a la meta de ellos tenía, fue la esperanza con la que se llamaba Padre Divino, que es Dios. Cuando Victoriano se dio cuenta que lo iba a vender o lo había traicionado, él buscó la gente para ver que sacrificio hacía él para que siguiera vivos los líderes de la comunidad y las razas indígenas no pudieron parar ese acto, no se iba a rendir nunca y los indígenas tienen fe que él va a regresar, pero no él, sino que va a nacer otro en él para seguir la lucha, es que la historia de nosotros dice que se perdió el cadáver, él era llevado en una carreta y se perdió el cadáver entonces todavía se cree que todavía está vivo, Urracá no lo pudieron matar y tampoco saben dónde está él.<sup>1242</sup>

En el caso de Victoriano Lorenzo, este impacto en la historia se orienta en dos sentidos, por un lado en la acción política-militar, y por otro en el cimentar un pensamiento indígena de resistencia, decantando en uno de los movimientos más fuertes y extensos de la baja Centroamérica.

Para don Samuel la figura y las acciones de Victoriano Lorenzo están firmemente afianzadas en el pasado más remoto, son parte de lo mismo, de un continuo de lucha que se ha venido transformando, “*las historias del Victoriano eran de luchador por Comarca guaymí, luchador, fue luchador, donde era colonia de España con los pueblos indígenas de Panamá hace*

<sup>1242</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.





*muchos años. Yo escuchaba mucho hablar de él, que era luchador y que estaba siguiendo los pasos de otro que era luchador antes, se llamaba: Urracá”.*<sup>1243</sup>

Además, indica que el presente de los ngäbes y buglés es en sí misma la fuerza de los antepasados, *“nosotros indígenas como fuerzas de Victoriano Lorenzo y como fuerza de esta cacique Urracá, se nación en una, no hay más, o sea nosotros indígenas gnäbe, para nosotros América Central, América del Norte y del Sur es una sola. Provenimos de Dios y somos una sola nación”.*<sup>1244</sup>

Don Cayetano cuenta desde su humilde casa, donde se ubicó el Campamento de la Negrita, como su madre le relataba sobre Victoriano Lorenzo, especialmente cuando este le habló a su abuela, doña María José, para solicitarle su permiso para montar un campamento en sus tierras para defender la montaña. Su abuela accedió y eso fue *“un gentiar”*.

entonces la viejita le echaba la historia a ella, entonces bien muere la viejita y quedó ella, entonces ella me echaba la historia a mí.<sup>1245</sup>

Esta familia, actualmente, mantiene el lugar con mucho esfuerzo familiar, han construido un rancho similar al que poseía Victoriano Lorenzo, descrito en las memorias y han decorado el espacio con dibujos y pinturas de tema patriótico, exaltando la figura del caudillo. Don Cayetano considera que su responsabilidad, antes de morir, es poder dar a conocer la historia de los hombres y las mujeres quienes defendieron las montañas de Coclé, con muy poco o prácticamente únicamente con su conocimiento de cada cerro y cada río.

También rescata en sus reflexiones, que la división entre *“cholos”* e *“indios”* es algo creado por los blancos, por la gente de la ciudad quienes desconocen la realidad del campo. Él reflexiona sobre esta real unión, pues todos los sectores pobres acudían al llamado de Victoriano Lorenzo.<sup>1246</sup>

Casi no había diferencia, porque el indio y el cholo casi son lo mismo, casi no, entonces, ¡toda esa gente apoyaba al hombre! porque la gente era como unidas.

1247

<sup>1243</sup> Ibid.

<sup>1244</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.

<sup>1245</sup> Don Cayetano, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 20 de abril 2017.

<sup>1246</sup> Don Cayetano, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 20 de abril 2017.

<sup>1247</sup> Don Cayetano, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 20 de abril 2017.



En general, tanto las narraciones con énfasis en la figura de Victoriano, como aquellas donde conviven diferentes períodos y personajes son expresadas de diferentes formas, desde el relato tradicional en la convivencia familiar, hasta el teatro, la música, la pintura, o la interpretaciones en el marco de ceremonias religiosas, entre otros.

El relato en sí mismo entre los ngäbes y buglés, es una herramienta para la transmisión de valores a las nuevas generaciones, crear lazos de solidaridad y construir un “*nosotros*” a pesar de las nacionalidades, el desplazamiento y los procesos de aculturación. El relato también rescata la idea de una “*larga noche*” como la antesala de tiempos mejores, los cuales implican ciertos sacrificios, don Samuel indica que “*él luchó por la esclavitud que tenían los blancos contra indígenas, pero legalmente él es joven, él estuvo en San José Costa Rica, él fue como de fuerza pública, como llama hoy en día él fue guarda, policía ahí en San José y después se vino a la Comarca a luchar contra la esclavitud*”.<sup>1248</sup>

La unión del pueblo indígena ngäbe y buglé a pesar de la dispersión y el desplazamiento también es un tema recurrente en las historias contadas o escritas en el siglo XIX así como en el tiempo presente.

Ah si si si si, ese 15 de mayo fue cuando ya lo mataron ya, 15 de mayo nosotros también celebramos, fue que este año no lo celebramos. Siempre se ha celebrado, el recordatorio de él es de todo el tiempo. Muchos indígenas lo que hacen es guardar su historia en secreto, para no publicar mucho, para el sentido de ellos eso es prohibido, como es un líder vale mucho conservar su historia. Este hombre es nacido en Coclé, no es legítimo indígena, mulato es, la mamá era indígena y el tata mulato.<sup>1249</sup>

En cuanto a los acontecimientos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX recuperados a través de la memoria, es frecuente encontrar el momento de cierre de la campaña en Panamá, cuando los “*indígenas y cholos son traicionados*”, pero se hace especial énfasis en narrar la desaparición de Victoriano Lorenzo. En varios de estos relatos, el general no murió y se

<sup>1248</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.

<sup>1249</sup> Ibid.



encuentra en refugio en las montañas que defendió, a manera de recuperar las fuerzas para una lucha no terminada, reflejada hoy día en aspectos de los proyectos hidroeléctricos, minería y expolio de tierras.

a él lo entregaron en una reunión los blancos, los colombianos fueron, lo engañaron, lo hicieron ir y era mentira, lo engañaron la escuela de Chiriquí se llama de Victoriano, ahí lo mataron puramente en Chiriquí, un poquito para allá, pero el cuerpo no apareció, por eso todos lo de Panamá dicen que él va a llegar otra vez, así es, se perdió el cuerpo de él.<sup>1250</sup>

Para don Cayetano Victoriano *“ya venía con ese don, esa insignia... ya iba a ser así pues, por supuestamente por tanta inteligencia y no tener estudios...por eso fue que lo mataron porque ya le tenían miedo, porque todos esos pueblos él ya los iba tomando, ahora si hubiera sido estudiado, con más inteligencia, más ideas...puede ser un militar, ¡y mire, ascendió a ser general!”*<sup>1251</sup>

Para don Samuel, el general sí era un ser especial *“él no era cacique, él es un poder, desde según la vida de nosotros bueno le voy a contar el secreto, según la idea él era sombra, por eso era muy fuerte, o sea donde hay vida hay sombra, todos los enemigos le disparaban y si le pegaban pero la vida de él seguía sombra, muchos se murieron en las manos de él, entonces de eso, las indígenas tienen esperanza de que él todavía está vivo”*.<sup>1252</sup>

La traición es parte fundamental de estos relatos, así como la desconfianza, haciendo un llamado al pueblo indígena a tener cuidado con lo que viene de *“los blancos”*.

Se debe unir todos los pueblos indígenas, se debe de conservar la cultura indígena y se debe de apoyar el apoyo de otros porque *“Dios nos ha dado la tierra”*, por eso se opone a la titulación situación que se opone porque el uso de la tierra siempre debe de ser colectiva.<sup>1253</sup>

Don Samuel indica sobre la lucha de Victoriano en las montañas sirvió de ejemplo, como semilla que creció en todos los rincones del occidente de

<sup>1250</sup> Ibid.

<sup>1251</sup> Don Cayetano, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 20 de abril 2017.

<sup>1252</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.

<sup>1253</sup> Rosa Santander, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017.



Panamá; a raíz de esto surgieron personajes importantes, como lo son Lorenzo Rodríguez en Chiriquí, Camelio Ortega en Veragua y José Mont en Bocas del Toro, quienes continuaron la lucha por la Comarca.<sup>1254</sup>

Para los ngäbes y los buglés la actual acción de resistencia se encuentra adherida al pasado, la historia de lucha se ha volcado a la defensa del territorio comarcal por un derecho legítimo desde “*tiempo inmemorial*” o dado por la “*gracia de Dios*”; esta defensa ha tomado la particularidad de referir la protección del medio ambiente como parte de la función (a veces divina, a veces política) de los pueblos indígenas en la sociedad panameña.

El recuerdo permanece entre los pueblos indígenas; sin embargo, ha sido retomado por otros colectivos como campesino y ambientalistas, también por los sectores trabajadores y con ello se ha vuelto a desindianizar el origen de Victoriano Lorenzo.

nosotros debemos de estar comunidad cuidarla, con la histórica, esto no es cualquier comunidad, es una comunidad ya reconocida por todo el territorio panameño, porque aquí fue donde el hombre hizo su campamento.<sup>1255</sup>

En los relatos se destaca el legado de Victorino Lorenzo al pueblo panameño, más allá de los pueblos indígenas. Para los ngäbes y los buglés hay una deuda histórica, pues no se ha reconocido el aporte al proceso de independencia de Colombia.

la gente quedó como desamparado, cuando fusilaron al general, ya la gente quedó desanimado, la gente quedó ¡triste!, la gente quedó como sin brazos, porque la cabeza se la quitaron, donde todo quedó sin voluntad de nada, y ¡ya! se fue quedando, se fue quedando.<sup>1256</sup>

En palabras de un afectado del proyecto de Barro Blanco, “*Victoriano Lorenzo para el pueblo indígena es un héroe, en nuestra lucha por el Proyecto Hidroeléctrico Barro Blanco vivió por siempre. Ha vivido y vivirá por siempre como héroe, porque nos enseñó a luchar, a como se defienden los derechos de los pueblo indígenas*”.<sup>1257</sup>

<sup>1254</sup> Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.

<sup>1255</sup> Don Cayetano, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 20 de abril 2017.

<sup>1256</sup> Ibid.

<sup>1257</sup> Afectado del Proyecto Hidroeléctrico de Barro Blanco, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 14 mayo 2017.





# Conclusiones generales

Esta investigación es la reunión de una serie de voces que relatan el devenir de un pueblo indígena, el cual se resiste al olvido y la indiferencia, y goza de una historia profunda que en múltiples ocasiones le ha sido robada, objetivizada y folklorizada.

La intención principal de desarrollar esta investigación fue aportar a los procesos de recuperación de la memoria protagonizados por los pueblos indígenas panameños, en especial los ngäbes y bugles descendientes de los guaymí.

Dicho proceso ha abierto un sin fin de interrogantes maravillosas a ser exploradas en el futuro, a ser compartidas con estudiantes quienes deseen aportar desde la investigación histórica y antropológica a la construcción de una sociedad más inclusiva, y a procesos de construcción colectiva con las comunidades indígenas.

Enfrentarme al reto de historiar, buscar, insistir y de volver a buscar, finalmente de clasificar y analizar sobre un problema de investigación, del cual reiteradas voces me indicaron que no era posible para el caso panameño, para la temporalidad y para la sociedad indígena escogida, me permite asegurar hoy día que la investigación sobre los mundos indígenas requiere un alto componente de compromiso personal y convicción política.

Las horas, días, meses y años invertidos en hallar, sistematizar y construir este relato serán puestas en valor en la medida que, aunque sea parcialmente, aporte al fortalecimiento de la conciencia histórica de las comunidades indígenas en Costa Rica y Panamá.

El siglo XIX, para el caso de los pueblos indígenas panameños es un siglo perdido, no hay muchas investigaciones al respecto y mucho menos cuando se hace una priorización sobre alguna región o pueblo indígena en particular. Con la presente investigación este mito se rompe, pues la ubicación de valioso material documental y oral obliga al replanteamiento de estas limitantes, las cuales por años han sido la excusa de la deuda social desde la Academia.



Jan de Vos planteó que el tema de investigación para una historiadora debe ser posible, original, actual, útil y del gusto de una.<sup>1258</sup> Sobre el primer aspecto debo decir que la investigación comprobó la posibilidad de estudiar el siglo XIX y principios del siglo XX desde una perspectiva indígena, regional y étnica, claro está, paleando con la dispersión de las fuentes y los paupérrimos procesos de conservación y gestión del patrimonio documental en Panamá.

Aunado a esto, abordar a los “no oficiales” establece retos adicionales a la investigación, algunos de los cuales se relacionan con nuestra propia deconstrucción de representaciones añejas sobre las sociedades indígenas. Siguiendo esta línea argumentativa, recuerdo las palabras del Dr. Fernando Santos-Granero, quien durante mi estancia en Smithsonian Tropical Research Institute, me reiteraba el inmenso valor de la fuente por más pequeña que esta sea, pues en ocasiones es el único testigo de procesos sociales y culturales acontecidos en regiones “periféricas” de los centros de poder.

Esta es una investigación original, porque se replantea la deuda de la historiografía panameña al no mirar a las sociedades indígenas como sujetos centrales en la producción historiográfica, y construido representaciones fragmentadas y borrosas de las sociedades indígenas. Así mismo es un proceso investigativo actual, al presentar los orígenes de la presente violencia patrimonial, ambiental y política, a la que se expone el occidente indígena de Panamá; y finalmente es un tema útil, pues intenta explicar la génesis del conflicto Estado-pueblo indígena, recuperar desde la larga duración las formas de resistencia al poder hegemónico, y desenmarañar las maniobras frente a las cuales la indianidad es prohibida como experiencia de expresión identitaria.

El período de estudio fue de 1880-1925, el mismo incluyó dos experiencias administrativas distintas, pero coincidentes en la urgencia de abordar el “problema indígena” como requisito indispensable para la construcción de la Nación y la conquista de la civilización.

Este fue un período profundamente convulso para Panamá, como parte de Colombia o como una nación independiente, que surgió amedrentada por grandes intereses económicos extranjeros. Es así como en el año de 1880 se

---

<sup>1258</sup> De Vos, Jan. “La memoria interrogada”.

inicia la construcción del Canal Interoceánico, primero en manos de los franceses, y posteriormente, bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Esta realidad buscó organizar el territorio panameño y administrar todos los bienes, incluidas las poblaciones, con el fin de dar sustento a una empresa de tal envergadura. Más adelante se dieron otras empresas tales como la construcción del Camino de hierro, el desarrollo del paisaje de haciendas ganaderas y la explotación de productos como el banano.

La presencia indígena en Panamá y particularmente en el occidente, responde a una ocupación de larguísima permanencia, desarrollada in situ y con particularidades que la diferencian de las sociedades vecinas del norte y del sur. Los territorios occidentales son testigos de una continuidad étnica, amalgamando el pasado pre colombino y colonial con las sociedades contemporáneas, las cuales han pasado por transformaciones propias de las sociedades humanas.

Es así como lo guaymí tanto antes como ahora, refiere a una variabilidad de experiencias identitarias con elementos disidentes, pero también con puntos de convergencia profundos que permiten imaginar una región interconectada. En este sentido, la investigación atestigua un sentimiento de pertenencia a pesar de las diferencias que fue capaz de activar, así como de trabajar por un objetivo común en el marco de la Guerra de los mil días, pero que en el cotidiano era una realidad donde el sustento principal fue (y es) el territorio como espacio articulador.

Este fenómeno es la “transfiguración étnica”, la cual consiste en mantener una identidad propia a pesar de los cambios experimentados. Es posible que en medio del proceso se puedan perder expresiones de la cultura tan importantes como la lengua, los niveles de mestizaje biológico sean altos, se asuman elementos culturales de otros, pero a pesar de todo, se preserve la identidad particular y los lazos de cohesión.

En el caso de los guaymí, el proceso de contacto con los “otros” generó transformaciones culturales, sin que mediara la negación de la raíz común. Es decir, el “tránsito étnico” fue una realidad desde finales del siglo XIX, pero también lo ha sido el retorno a la identidad indígena, o al menos la





reivindicación de una condición de “herederos” como es el caso de los cholos del occidente de Panamá.

Finales del decimonono fue el período de las diferencias entre conservadores y liberales. Los primeros centralistas, a favor de un poder ejecutivo robusto y de la iglesia católica, y promotores de una política económica proteccionista; y los segundos quienes consideraban que el Estado debería de ser de corte federalista, con los poderes claramente divididos, laicos y librecambistas.

Para los conservadores, los indígenas debían continuar en los resguardos hasta que la acción de los misioneros lograra “civilizarlos” y el mestizaje disolviera poco a poco sus “genes de bravura”. Los liberales, por el contrario, abogaban por la civilización de los indígenas para la adopción de las reglas del derecho individual y del progreso, lo cual en la práctica significó un cambio de un amo colonial por otro de ideas republicanas.

En el primer ciclo de violencia, los indígenas guaymí se representaron como entidades sin historia, deshumanizados, de organización social dudosa y moralmente cuestionables. Contexto para la definición del sitio en el gran discurso histórico que ocuparían sus voces relegadas a los márgenes, a breves notas, a descripciones odiosas, a grandes ausencias, y a objetos de orden y adoctrinamiento. Bocas del Toro fue el espacio de mayor marginalidad de todo el noroccidente de Panamá; no fue la excepción en términos de control español en el Caribe y ha ostentado esa condición de frontera hasta el presente.

Durante el segundo ciclo de violencia, o sea, en el período colombiano Panamá fue representado como un lugar atrasado con posibilidades de salir adelante solamente mediante grandes inversiones ambientales, políticas y sociales.

En el tercer ciclo de violencia que coincide con el nacimiento de la República de Panamá, la diversidad cultural evocaba un sinónimo de rezago, los indígenas fueron, paulatinamente, imaginados como activos necesarios para el desarrollo económico a través de nuevas formas de servidumbre encubiertas bajo la idea de trabajo asalariado. Este momento lo identifiqué como una “segunda conquista”.



Las regiones donde se ubicaba la mayor cantidad de población indígena, incluidas las tierras occidentales, fueron imaginadas como proyectos de civilización inconclusa y peligrosas. Esta exclusión de los de abajo se da en paralelo a la “exégesis retórica” del pasado indígena, compartida con ciertos sectores de las élites, es decir, fueron los años de la exaltación del indio muerto y la castellanización del indio sobreviviente.

Este fue un período de necesidad de documentar el modo de vida material y espiritual de los pueblos llamados a desaparecer por el contacto con Occidente, dando por sentada una concepción lineal y progresista de la historia humana.

Considero que uno de los principales valores de las lecturas sobre lo imaginado acerca de los guaymí y su territorio, es la capacidad de ponerlos en condición humana, tanto a ellos, como a quienes ejercían las cúpulas del poder. Tener acceso a varias miradas que coincidían en los procesos de cambio, de encuentro y desencuentro con “la civilización” refuerza el gran valor de la sobrevivencia actual de este pueblo indígena.

Una de las hipótesis principales de esta investigación, consistió en la amalgama de las representaciones de los guaymí del pasado colonial, durante el período de estudio, con las ideas de raza construidas a finales del siglo XIX y las discusiones regionales sobre el “problema indígena”. Las fuentes documentales me permiten no solo afirmar dicha hipótesis, sino proponer dos categorías de representaciones, la primera refiere a las imágenes construidas por políticos, militares, funcionarios públicos, y las segunda a la erigidas por científicos, exploradores y viajeros.

Los “modos de representación” coloniales plasmados en cada uno de los escritos, cartas, informes, entre otros; brindan retratos múltiples de la sociedad guaymí, descubren a sus observadores y permiten acercarse a las relaciones de poder. El valor social de estudiar estas representaciones del pasado, radica en poner en perspectiva de larga duración las formas de representación cargadas de violencia, que se han hecho (y se hacen) de las comunidades indígenas del occidente de Panamá.

A lo largo de los 45 años en estudio, pude observar como las representaciones de los indígenas guaymí se transformaban al calor del



contexto político y de los intereses económicos aflorados sobre sus etnoterritorios. Es así como a través de las imágenes surgidas de la memoria y las evocadas por el poder, descubrí a una sociedad indígena que evolucionó de una idea de “salvajes libres”, a “indios pobres”, a “grandes guerreros” y finalmente a “criminales encarnizados” y “peligro para la Nación”.

Además, en esta época se desarrolla la idea esencialista de los “guaymís verdaderos”, para evocar una condición folklórica y estática definida nuevamente desde los sectores de poder. Este mecanismo servirá durante todo el período (y me atrevería de afirmar que aún en el presente) para negar derechos de autoidentificación, políticos y territoriales a ciertos sectores sociales, quienes desde sus razonamientos ya no eran “tan indios”.

En la construcción del relato histórico en Panamá también se ha sumado, tanto antes como ahora, la confrontación y comparación odiosa entre las tierras y poblaciones occidentales y las orientales. Esto ha llevado a la generalización de lo indígena, y a la priorización de lo kuna.

En la actualidad, las representaciones que se forjan de los ngâbes y buglés, han mantenido y en ocasiones radicalizado la imagen de violentos, anti desarrollo y migrantes, como mecanismos de deslegitimación de las resistencias activas anti minera, anti hidroeléctricas y por los derechos de sectores laborales como los trabajadores del banano.

En esta lucha anticolonial se hacen presentes las imágenes y representaciones que desde la larga duración se construyeran sobre las tierras occidentales, mismas en la historia colonial nunca fueron plenamente conquistadas. Es así como toda la vertiente del Caribe desde Chagres hasta Honduras, el Darién en todo su esplendor, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé y Veragua fueron bolsones territoriales donde la geografía y el clima jugaron como aliados en los procesos de resistencia.

La Convención de Cúcuta concedió el derecho de la nacionalidad a los indígenas en el año de 1821, dando el inicio al proceso de “asimilación forzada” y a la constitución de un contingente ciudadano empobrecido en las zonas de frontera. Estos “nuevos ciudadanos” tendrán, además, la misión de constituirse en la mano de obra necesaria para dar sustento a las políticas económicas que

impulsaban el desarrollo agrícolas y ganaderos en la región occidental de Panamá.

El mestizaje biológico y la desindianización constituyeron, quizá, los mecanismos administrativos, ideológicos, y políticos más importantes para ordenar a la población guaymí a finales del siglo XIX.

Es así como el sujeto intermedio constituido a través del mestizaje, en la convivencia fue abordado como un “otro” indio periférico, marginalizado, deshumanizado y con una cierta facilidad a ser omitido en ciertos procesos de envergadura nacional. Lo anterior porque los grupos mezclados carecían de un estatuto legal y político, situación materializada en una incorporación a medias en condiciones de inequidad.

Estas estrategias se echaron a andar mediante leyes, decretos y normativas que buscaron la incorporación (en condiciones generalmente desiguales) o la exclusión de ciertos sectores de la población; a este accionar Andrés Guerrero lo ha denominado la administración étnica, en este sentido, el Estado administró directamente a la población indígena como “*hecho público*”.<sup>1259</sup>

Héctor Díaz Polanco propone que con una cierta regularidad el hecho de asirse a la consolidación de una homogeneización nacional, “*no hace sino preparar las condiciones para una reacción posterior, muy exaltada, que proclamo la existencia de la diversidad justamente como una recusación de la imagen oficial de la nación*”.<sup>1260</sup>

En este marco se da el encuentro entre los sectores liberales y los guaymí. Esta unión se explica, en parte, pues los primeros ofrecían un alegato que rompía con el esquema colonial del terrateniente, pero asumiendo un discurso populista y paternalista.

La unión de los liberales con los indígenas del occidente, desencadenó la participación en la Guerra de los mil días, en un primer momento como colaboradores y en un segundo momento como sujetos activos con demandas particulares. Esta experiencia concluyó en la criminalización de las solicitudes indígenas, la persecución, la desarticulación de organización política, la

<sup>1259</sup> Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*.

<sup>1260</sup> Díaz Polanco, Héctor. “Lo nacional y lo étnico en México: el misterio de los proyectos”, 13.



desprotección del territorio y la declaración de la desaparición oficial de los indígenas en el norte de la provincia de Coclé años después.

La documentación de la época por su parte, refiere a una sociedad guaymí heterogénea, pero con eficientes mecanismos de integración y con una alta capacidad de agencia.

En este contexto sobresalen los Gobernadores de indios, como personajes de quienes se conocía muy poco e información fragmentada. Fueron la pieza bisagra entre sistema político republicano y la cultura política indígena, una de sus principales funciones consistió en amortiguar los efectos de la violencia y al expolio mediante el uso de la denuncia.

Los Gobernadores de indios fueron hábiles comunicadores mediante memoriales e informes a las autoridades departamentales y nacionales de las prácticas de autoridades civiles en el nivel regional.

Al ser el Gobernador de indios, por elección y no por linaje, llegó a encarnar la “*causa común*”. Esta figura fue diferente a los “*Reyes*” o “*Caciques Reyes*” con quienes el Rey convivió, y a pesar de ser una figura que tiene sus orígenes en el período colonial y que fue impuesta, para el período de 1880-1925 se convirtieron en la desazón del régimen.

Los Gobernadores de indios a su vez, promovieron otra de las formas de resistencia comunes para la época, como lo fue aprender a “*malamente leer y malamente escribir*” con el fin de apropiarse de la legislación colombiana y luego panameña, y lograr un justo trato.

Como ha quedado evidenciado el uso de la denuncia escrita y la querrela fue común entre los guaymí desde el período español, sin embargo, para finales del siglo XIX surge una necesidad de hacer extensivo este conocimiento a más personas, por lo tanto, se demanda al Estado la construcción de escuelas, la dotación de maestros y de documentos legales como la Constitución Política y las leyes especiales. Es así como se afianza la idea que, a través del conocimiento de las letras era posible la construcción de espacios de interlocución con personajes de la vida pública a nivel nacional.

Esta investigación desmitificó la idea de una sociedad estática, casi ausente, y replantea una imagen más justa donde se reconoce la capacidad de deliberación de los guaymí a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.



Las cartas, las denuncias y los memoriales evocan los principios y los argumentos de lo que a lo largo del siglo XX se constituirá en una de las formaciones políticas indígenas más importantes de la Baja Centroamérica.

Cabe resaltar que con ello no pretendo comparar la experiencia guaymí, con otras experiencias de indios letrados al sur del continente o en la misma Colombia, pues tuvieron su propio proceso de madurez y desarrollo político asumiendo la condición de zona de frontera desde el tiempo de los españoles.

El regreso a la montaña fue otra de las formas comunes de resistencia en la época, quizás la más inmediata y humana porque se basa en el miedo de las poblaciones. Es así como se inicia un desplazamiento gradual hacia el oriente de Costa Rica, materializándose en los años cuarentas del siglo XX con la colonización de tierras en la provincia de Puntarenas (Costa Rica). Las tierras en sí mismas para los guaymí, significaron y significan la esperanza de una sobrevivencia física y su la posibilidad de su continuidad cultural.

En cuanto a los motines, estos fueron una acción recurrente contra el poder. Prácticamente, en cada rincón del occidente de Panamá se reportaron acciones de esta naturaleza que tuvieron como fin arremeter de manera inmediata contra un hecho injusto. Desde el punto de vista de la violencia ejercida, los motines eran y son una señal del “límite de aguante”. Los motines tomaron forma de venganzas inmediatas, ejecutadas como saqueos a haciendas, muerte de terratenientes, cuatreroismo de ganado, entre otras. El motín también funcionó como un indicador de alianzas entre sectores subalternos y empobrecidos, o entre ellos y otros grupos de poder contrarios al Estado.

Como ya he indicado, la participación de los guaymí en la Guerra de los mil días supuso un giro en la forma de hacer la guerra en Panamá y sus alcances; pero, sobre todo, brindó condiciones internas para la reflexión de la propia situación en el marco del proyecto nacional. A esta otra etapa la he llamado la “La rebelión de la esperanza”, pues los participantes indígenas estuvieron convencidos de la rebelión y se convirtieron en revolucionarios activos con una agenda política e ideológica por defender (seguridad territorial y justicia pronta; rechazo de la subordinación política indígena; participación de la población indígena en la Nación en condiciones más justas).



Las “*guerrillas de cholos*” contaron con el apoyo de los Jefes liberales del Departamento, no realizaron solo acciones esporádicas, por el contrario, se engarzaron con el Ejército liberal, fueron parte de acciones planificadas, trascendieron los grupos pequeños y en ocasiones llegaron a ser los más populosos de toda la avanzada liberal. Estos grupos se desarrollaron sobre estructuras sociales basadas en el parentesco y el intercambio.

El protagonismo de los guaymí en el marco de la Guerra de los tres años, será sistemáticamente olvidado, sus líderes serán blanqueados o mestizados, y se asumirá la intervención de estos sectores como instrumentos liberales y no como colectivos con agencia propia. Es así como, el discurso nacional panameño expulsó a los guaymí de estos hechos históricos, negó la trascendencia de su participación, y sepultó sus demandas y pensamiento en el olvido.

Con gran empeño de los sectores de poder la primera rebelión indígena del siglo XX, anterior a la Revolución Tule de 1925, será relegada a pocas o ninguna referencia en los libros de historia patria, mientras tanto, en la memoria colectiva se ha perpetuado y se ha transmitido de generación en generación.

Y es que la memoria es de todas estas formas de resistencia, la más insistente y la más poderosa, pues llega hasta el presente. Los hechos y personajes de la Guerra de los mil días, pasaron a fusionarse y a convivir en el relato, con héroes de épocas más lejanas como el Cacique Urracá.

Tal como lo indica Rappaport, en estos relatos sus creadores yuxtaponen diferentes marcos temporales y se abstienen de narrar eventos de forma lineal o localizando estos fuera del tiempo cronológico.<sup>1261</sup>

El período colonial y el republicano, en la memoria histórica, obedece a una “larga noche”, donde los guaymí han tenido que enfrentar a los demonios blancos. El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, actualizándose con las eventualidades del presente.

El mito y el hecho histórico conviven activamente, lo cual se manifiesta cuando los mayores refieren en sus historias que el espíritu de los Gobernadores de indios convertidos en Generales y Capitanes, regresarán del pasado. Estos

<sup>1261</sup> Rappaport, Joanne, La política de la memoria.



personajes en ocasiones se transfiguran en los relatos, y se les brindan las cualidades propias de linajes especiales aún cuando la información histórica refiere otras condiciones.

El principal Gobernador de indios, Victoriano Lorenzo, no se consideró a sí mismo un mesías ni poseedor de poderes extrahumanos, pero sí refirió decálogos de comportamiento social a cumplir por su pueblo más allá de su muerte.

Es así como las referencias a los Gobernadores de indios de principios del siglo XX, evocan a las historias cristianas de los santos y los mártires; y sus instrucciones son retomadas como norte político y moral. Los movimientos ambientalistas indígenas y campesinos, hoy día en el occidente de Panamá, apelan a la herencia ancestral (recinto arqueológico) y a la historia profunda (territorio natural sagrado) que se verían afectadas por las inundaciones y la explotación minera.

Los discursos aún cuando no solo evocan a las imágenes de los Gobernadores de indios, propiamente de Victoriano Lorenzo, recuperan las concepciones salvacionistas identificables en sus palabras o en sus acciones.

La acción de una fuerza sobre natural más grande que los seres humanos también fue y es eje de los discursos de resguardo del territorio y de la salvaguarda de la población; es así como algunas de las reivindicaciones de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se hacen desde la justificación de la gracia de Dios o de María Santísima.







# Bibliografía general

## *Libros y artículos científicos*

1. Abercrombie, Thomas, *Caminos de la memoria y el poder etnografía e historia en una comunidad andina*, Editorial SIERPE, La Paz-Bolivia, 2006.
2. Aceves Lozano, Jorge. “Memorias convocadas. Los concursos de testimonios como fuente para la historia oral contemporánea”, *Revista Espiral*, Guanajuato-México, no. 41, 2008.
3. Acosta, Alberto, *La maldición de la abundancia*, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2009.
4. Acosta, Alberto. “Maldiciones, herejías y otros milagros de la economía extractivista”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 24, 2016.
5. Aguado, José Carlos y Portal, María Ana. “Tiempo, espacio e identidad social”, *Alteridades*, México-México, no. 2, 1991.
6. Ahmad, Aijaz, *In Theory: Classes, nations, literatures*, Editorial Verso, Nueva York-Estado Unidos, 1992.
7. Alphonse, Ephraim, *Costumbres, folklore y leyendas guaymí*, INAC, Panamá-Panamá, 1978.
8. Alzate Gallego, Adriana. “Santa María de la Antigua del Darién: un enclave español en el Darién colombiano del siglo XVI”, *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, Barcelona-España, no. 5, 2011.
9. Amador, Victoria. “El camino de mulas en Costa Rica y Panamá”, *Revista Geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 7-8, 1993.
10. Amselle, Jean Loup, *Mestizo Logics. Anthropology of Identity in Africa and Elsewhere*, Stanford University Press, California-Estados Unidos, 1998.
11. Andersen, Pamela Jacquelin, “El mundo indígena”, *IWGIA*, Copenhague, Dinamarca, 2018.
12. Arauz, Celestino Andrés, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad siglos XVI-XIX*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 2006.
13. Arauz Montañe, Celestino Andrés. “Un sueño de siglos: El Canal de Panamá”, *Tareas*, Panamá-Panamá, no. 123, 2006.
14. Arauz, Celestino Andrés y Pizzurdo, Patricia, *El Panamá hispano (1501-1821)*, Imprenta La Prensa, Panamá-Panamá, 1997.



15. Archila Neira, Mauricio. “Voces subalternas e historia oral”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá-Colombia, no. 32, 2005.
16. Archivo Nacional, *El álbum de Figueroa, Un viaje por las páginas del tiempo*, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, San José-Costa Rica, 2011.
17. Augé, Marc, *Las formas del olvido*, Editorial Gedisa, Barcelona-España, 1998.
18. Autoridad nacional del ambiente, “Tercer informe nacional de biodiversidad Proyecto ANAM/UNEP DGEF No GFL/4833”, 2007, <https://www.cbd.int/doc/world/pa/pa-nr-03-es.pdf> (Consultado el 10/12/2016).
19. Barabas, Alicia. “Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca”, Antípoda. *Revista de antropología y arqueología*, Bogotá-Colombia, no. 7, 2008.
20. Barabas, Alicia. “La territorialidad indígena en el México contemporáneo”, *Revista de Antropología Chilena*, Santiago-Chile, no. 3, 2014.
21. Barabas, Alicia, Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México, Editorial AbyaYala, Quito-Ecuador, 2000.
22. Barrantes Cartín, Claudio, *Crónicas del Golfo Dulce*, EUNED, San José-Costa Rica, 2014.
23. Barrantes, Ramiro, *Evolución en el trópico*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1993.
24. Barrantes, Ramiro. “La estructura poblacional de dos grupos guaymí de Costa Rica”, *Revista médica Hospital nacional de niños Dr. Carlos Sáenz Herrera*, San José-Costa Rica, no. 17, 1982.
25. Barrantes, Ramiro; Smouse, Peter; Mohrenweiser, Harvey; Gershowitz, Henry; Azofeifa, Jorge; Arias, Tomas & Neel, James. “Microevolution in Lower Central America: Genetic Characterization of the Chibcha speaking Groups of Costa Rica and Panama, and a Consensus Taxonomy Based on Genetic and Linguistic Affinity”, *American Journal of Human Genetics*, USA, vol. 46, no. 1, 1990.
26. Barth, Frederik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México-México, 1976.
27. Bartolomé, Miguel Alberto. “En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural”, *Revista de Antropología Social*, Madrid-España, no.12, 2003.
28. Bartolomé, Miguel Alberto. “Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina”, *RUNA*, Barcelona-España, no. 1, 2010.
29. Bartolomé, Miguel. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, Editorial Siglo Veintiuno, México-México, 1997.
30. Bartolomé, Miguel. “Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria”, *Revista de la Academia de Humanismo Cristiano*, Santiago-Chile, no. 8, 2003.



31. Baud, Michael & Van Schendel, William. "Toward a Comparative History of the Borderlands", *Journal of World History*, Hawaii-USA, no. 2, 1997.
32. Boccara, Guillaume. "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, Buenos Aires-Argentina, no. 13, 2005.
33. Bonfil Batalla, Guillermo. "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial", *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, México-México, no. 48, 1977.
34. Bonfil Batalla, Guillermo. "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos", *Revista Anuario Antropológico*, México-México, no. 86, 1988.
35. Bonfil Batalla, Guillermo. "Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural", *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, México-México, no. 27, 1983.
36. Bonilla, Heraclio. "Introducción", en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004.
37. Bort, John Roger, "Guaymí innovators: A Case Study of Entrepreneurs in a Small Scale Society", Dissertation Doctor, Department of Anthropology, University of Oregon, 1976.
38. Bourgois, Philippe y Hale, Charles. "La Costa Atlántica de Nicaragua", *Estudios sociales centroamericanos*, México-México, no. 54, 1990.
39. Boza Villareal, Alejandra, *La frontera indígena de la Gran Talamanca 1840-1930*, Editorial EDUPUC, San José-Costa Rica, 2014.
40. Bozzoli, María Eugenia, "Situación de una frontera agrícola y una frontera política: ticos guaymíes e italianos en el Cantón de Coto Brus", en Bolaños Arquín, Margarita y Echeverría Murray, Olga ed., *La mirada antropológica de María Eugenia Bozzoli, 1960-1985*, EUNED, San José-Costa Rica, 2015.
41. Calabrese Bonzón, Ángela. "Los pleitos civiles de los indígenas y las justicias de Buenos Aires en tiempos tardo coloniales e independientes tempranos", *Revista de historia americana y argentina*, Mendoza-Argentina, no. 1, 2014.
42. Cansari, Rogelio y Gausset, Quentin. "Along the Road: The Ngäbe-Buglé Struggle to Protect Environmental Resources in Panama", *The International Indigenous Policy Journal*, Alberta-Canadá, vol. 4, 2013.
43. Cámara Minera de Panamá, Potencial minero de Panamá, *CAMIPA*, Panamá-Panamá, 2016.
44. Cardoso de Oliveira, Roberto, *Etnicidad y estructura social*, Editorial Universidad Iberoamericana, México-México, 2007.
45. Carles, Rubén Darío, *Horror y paz en el Istmo. 1899-1902*, Editorial Panamá América, Panamá-Panamá, 1950.



46. Carles, Rubén Darío, *Victoriano Lorenzo. El guerrillero de la tierra de los cholos*, Editorial Litográfica, Panamá-Panamá, 1966.
47. Castellero Calvo, Alfredo, *Conquista, evangelización y resistencia: Triunfo o fracaso de la política indigenista?*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 1995.
48. Castellero Calvo, Alfredo, “El proceso económico en el siglo XIX”, en Bravo García, Javier ed., *Panamá Historia contemporánea (1808-2013)*, MAPFRE, Madrid-España, 2014.
49. Castellero, Alfredo, *Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII*, Editorial Panamá, Panamá-Panamá, 1967.
50. Castellero Calvo, Alfredo. “Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia de 1821”, *Tareas*, Panamá-Panamá, no. 1, 1960.
51. Castellero Calvo, Alfredo, *Políticas de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la colonización*, Editorial Universitaria, Panamá-Panamá, 1972.
52. Castellero Calvo, Alfredo. “Subsistemas y economía en la sociedad colonial”, *Revista de Historia*, Heredia-Costa Rica, no. 18, 1988.
53. Castro Herrera, Guillermo. “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”, *Signos Históricos*, México-México, no. 16, 2006.
54. Castro-Pérez, E; Trejos, D. E; Hrbek, T, Setaluri, V. & Ramos C. W. “Genetic Ancestry of the Panamanian Population: Polymorphic Structure, Chibchan Amerindian Genes; and Biological Perspectives on Diseases”, *The Internet Journal of Biological Anthropology*, Estados Unidos, no. 1, 2016.
55. Cerdas Albertazzi, Ana Luisa. “El surgimiento del enclave bananero en el Pacífico Sur”, *Revista de Historia*, Heredia-Costa Rica, no. 28, 1993.
56. Chunga Hidalgo, Laurence. “Las “comunidades de indios” en el derecho indiano”, *Revista Jurídica*, Guayaquil-Ecuador, no. 28, 2009.
57. Clement, Rachel & Horn, Sally. “Pre-Columbian land-use history in Costa Rica: a 3000-year record of forest clearance, agriculture and fires from Laguna Zoncho”, *The Holocene*, University of Wales-Swansea, no. 4, 2001.
58. Constenla Umaña, Adolfo, *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1991.
59. Constenla Umaña, Adolfo, *Poesía tradicional indígena costarricense*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1996.
60. Conte Porras, Jorge, *Meditaciones entorno a Victoriano*, Editorial Norma, Panamá-Panamá, 2005.
61. Conte Porras, Jorge, “Vinculaciones entre el General Victoriano Lorenzo y el Belisario Porras, o reinterpretación de la revolución liberal de los mil días”, en Materno Vásquez, Juan, Carles, Rubén Darío, Jaén, Marcelino, Méndez



Franco, Álvaro, Castro Domínguez, Gonzalo, Reyes, Jorge Luis y Susto Lara, Juan Antonio ed., *Proyecciones históricas de Victoriano*, Editorial Asamblea General de Corregimientos, Panamá-Panamá, 1976.

62. Cooke, Richard. “Alianzas y relaciones comerciales entre indígenas y españoles durante el período de contacto: el caso de Urracá, Esquegua y los vecinos de Natá”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 25, 1993.

63. Cooke, Richard, “Cuidando a los ancestros: rasgos mortuorios precolombinos en cerro Juan Díaz, Los Santos”, *Panamá: Puento Biológico*, Editorial Smithsonian Tropical Research Institute, Panamá-Panamá, 2001.

64. Cooke, Richard. “El carpintero y el hachero: dos artesanos del Panamá Prehistórico”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 2, 1997.

65. Cooke, Richard. “El hombre y la tierra en el Panamá prehispánico”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 2, 1976.

66. Cooke, Richard, “El motivo del Ave de las alas desplegadas en la orfebrería de Panamá y Costa Rica”. *Memoria del 45 Congreso Internacional de Americanistas*, Bogotá-Colombia, 1985.

67. Cooke, Richard, *Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes*, Editorial Banco Central, Panamá-Panamá, 1985.

68. Cooke, Richard. “Etapas tempranas de la producción de alimentos vegetales en la baja Centroamérica y partes de Colombia (Región histórica Chibcha-Choco)”, *Revista de Arqueología Americana*, México-México, no. 6, 1992.

69. Cooke, Richard. “Huaquería y coleccionismo en Panamá”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 27, 1997.

70. Cooke, Richard. “Las sociedades originarias”, *Historia General de Panamá*, D’Vinni Impresores, Bogotá, 2004.

71. Cooke, Richard, “Los guaymíes sí tienen historia”, en Comité patrocinador del Foro sobre el pueblo guaymí y su futuro y CEASPA eds., *El pueblo guaymí y su futuro. ¿Quién dijo que estamos cansados de ser indios?*, Editorial Impretex, Panamá-Panamá, 1982.

72. Cooke, Richard. “Los hábitos alimentarios de los indígenas precolombinos de Panamá”, *Revista Médica de Panamá*, Panamá-Panamá, no. 1, 1981.

73. Cooke, Richard. “Panamá: Región Central”, *Vínculos*, San José-Costa Rica, no. 1, 1976.

74. Cooke, Richard, *Prehistoria e Historia de los Guaymíes de habla NGAWBERE y BUGLERE hasta 1750*, Editorial Instituto Smithsonianiano de Investigaciones Tropicales, Panamá-Panamá, 1980.

75. Cooke, Richard. “Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá”, *Revista de Antropología Panameña*, Panamá-Panamá, 1998.



76. Cooke, Richard y Sánchez H., Luis Alberto, “Arqueología en Panamá (1888-2003)”, en Figueroa, Alfredo ed., *Panamá: Cien Años de República*, Editorial Universitaria, Panamá-Panamá, 2004.
77. Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá indígena: 1501-1550”, en Castellero Calvo, Alfredo ed., *Historia general de Panamá*, Editorial Digital Designs Group, Panamá-Panamá, 2004.
78. Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico”, en Castellero Calvo, Alfredo ed., *Historia general de Panamá*, Editorial Digital Designs Group, Panamá-Panamá, 2004.
79. Cooke, Richard y Sánchez, Luis Alberto, “Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política (una brevísima síntesis)”, *BuricaPress. Panamá por dentro*, 2008, (3/11/2010) <https://burica.wordpress.com/>
80. Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto. “Coetaneidad de la metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”, *Boletín Museo del Oro*, Bogotá-Colombia, no. 42, 1997.
81. Cooke, Richard; Sánchez Herrera, Luis Alberto, Rocío Carvajal, Diana; Griggs, John y Isaza Aizpurúa Ilean. “Los pueblos indígenas de Panamá durante el siglo XVI: Transformaciones sociales y culturales desde una perspectiva arqueológica y paleoecológica”, *Mesoamérica*, New Orleans-Estados Unidos, no. 45, 2003.
82. Corrales Ulloa, Francisco. “La Gran Chiriquí: Una historia cada vez más profunda”, *Canto Rodado*, Panamá-Panamá, no. 11, 2016.
83. Cosci, Lucas Daniel. “Caminos de rememoración. La memoria y la construcción del conocimiento histórico en la hermenéutica de Paul Ricoeur”, *Revista Cifra*, Santiago del Estero-Argentina, no. 5, 2010.
84. Cuestas, Carlos Humberto, *Panamá y Costa Rica: entre la diplomacia y la guerra*. Editorial Chen, Panamá-Panamá, 1999.
85. Das, Veena y Poole, Deborah. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires-Argentina, no. 27, 2008.
86. De la Cadena, Marisol. “¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas”, *Revista Universitas humanística*, Bogotá-Colombia, no. 6, 2006.
87. De la Guardia, Roberto. “Primera agresión territorial. Los antiguos países”, Editorial La Antigua, Panamá-Panamá, 2011.
88. De Vos, Jan. “La memoria interrogada”, *Desacatos*, México-México, no. 16, 2004.
89. De Vos, Jan, *La paz de Dios y el Rey. La conquista de la selva Lacandona (1525-1821)*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Chiapas-México, 1996.
90. De Vos, Jan, *Oro Verde. La conquista de la selva Lacandona por madereros tabasqueños, 1822-1949*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México-México, 1994.



91. De Vos, Jan, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva Lacandona (1950-2000)*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Chiapas-México, 2004.
92. Díaz Arias, David. “Entre la guerra de castas y la latinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944”, *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá-Colombia, no. 26, 2007.
93. Díaz Baiges, David, “Convertir para Dios y transformar para la Nación”, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2017.
94. Díaz Polanco, Héctor. “Lo nacional y lo étnico en México: el misterio de los proyectos”, *Boletín de Antropología Americana*, México-México, no. 13, 1986.
95. Escobar, Brenda, “De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima (Colombia) a finales del siglo XIX”, Tesis doctoral, Universidad München, 2013.
96. Euraque, Darío, “The Banana Enclave, Nationalism and Mestizaje in Honduras, 1910s-1930s.”, en Chomsky, Aviva y Lauria, Aldo eds., *At the Margins of the Nation-State: Identity and Struggle in the Making of the Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean, 1860-1960*, Editorial Duke University Press, Durham-Inglaterra, 1998.
97. Faverón Patriau, Gustavo, *Rebeldes. Sublevaciones indígenas y naciones emergentes en Hispanoamerica en el siglo XVIII*, Editorial Tecnos, Madrid-España, 2006.
98. Figueroa, Alfredo. “El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios del la vigésima centuria”, en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004.
99. Fitzgerald Bernal, Carlos, “Cacicazgos precolombinos. Perspectivas del área intermedia”, Pastor Núñez, Aníbal ed., *Antropología Panameña. Pueblos y culturas*, Editorial Universitaria, Panamá-Panamá, 1998.
100. Fonseca Corrales, Elizabeth, Alvarenga Venutolo, Patricia y Solórzano Fonseca, Juan Carlos, *Costa Rica en el siglo XVIII*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 2003.
101. Fonseca, Oscar y Cooke, Richard. “El sur de América Central: Contribución al estudio de la Región Histórica chibcha”, en Carmack, Robert ed., *Historia Antigua*, Editorial Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993.
102. Foucher, Michel, *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Editorial Fayard, París-Francia, 1991.
103. Frémont, Armand, *La région espacevécu*, Presses Universitaires de France, París-Francia, 1976.
104. Fuenzalida, Fernando, “Poder, raza y etnia en el Perú contemporáneo”, en Matos Mar, José ed., *El indio y el poder en el Perú*, Editorial Francisco Moncloa, Lima-Perú, 1970.





105. Garay, Narciso, “Chiriquí”, en Autoridad del Canal de Panamá ed., *Tradiciones y cantares de Panamá: ensayo folklórico*, Editorial Biblioteca de la Nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999.
106. García, Claudia. “Ambivalencia de las representaciones coloniales: Líderes indios y zambos de la Costa de Mosquitos a fines del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, Madrid-España, no. 241, 2017.
107. Ghotme, Rafat. “La diplomacia neogranadina en la cuestión mosquitia 1839-1849”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Bogotá-Colombia, no. 2, 2012.
108. Giménez, Gilberto. “El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”, *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el dialogo transdisciplinario*, México-México, no. 1, 2006.
109. Gómez Cardona, Fabio. “Manuel Quintín Lame en la confluencia del mito y de la historia”, *Historia y espacio*, Cali-Colombia, no. 38, 2012.
110. Gould, Jeffrey, *To Die in This Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965*, Editorial Duke University Press, Durham-Inglaterra, 1998.
111. Grenni, Héctor Raúl. “El lugar del indio en el Derecho Indiano”, *Teoría y praxis*, San Salvador-El Salvador, no. 12, 2008.
112. Grisales Jiménez, Germán, Nada queda, todo es desafío, Convenio Andrés Bello, Bogotá-Colombia, 2000.
113. Grosfoguel, Ramón. “Del “extractivismo económico” al “extractivismo epistémico” y “extractivismo ontológico”: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 24, 2016.
114. Grosfoguel, Ramón. “La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 4, 2006.
115. Gudynas, Eduardo. “Extracciones, extractivismos y extrahecciones: un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales”, *Observatorio del Desarrollo*, Montevideo-Uruguay, no. 18, 2013.
116. Guerrero, Andrés, *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*, Editorial FLACSO, Lima-Perú, 2010.
117. Guevara Berger, Marcos, *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*, RUTA/ Banco Mundial, San José-Costa Rica, 2000, 12.
118. Guionneau Sinclair, Françoise, *Proceso de cambio en la sociedad ngobe (guaymí) de Panamá*, Editorial Universidad de Panamá, Panamá-Panamá, 1988.
119. Gutiérrez Álvarez, Coralia. “El estudio de la rebeldía indígena según Severo Martínez Peláez”, *Bajo el Volcán*, México-México, no. 19, 2012.

120. Gutiérrez Ramos, Jairo. “El proyecto republicano de integración de los indios”, *Credencial Historia*, Bogotá-Colombia, no. 146, 2004, <http://www.banrepultural.org> (Consultado el 11/02/2011).
121. Haefner, Carlos. “Enfoques socio antropológicos de los movimientos de revitalización cultural: del utopismo mesiánico al indianismo”, *Revista chilena de antropología*, Santiago-Chile, no. 9, 1990.
122. Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Editorial Anthropos, Madrid-España, 2004.
123. Hale, Charles, “Mistados, cholos y la negociación de la identidad en la Sierra de Guatemala”, en De la Cadena, Marisol ed., *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, Bogotá-Colombia, Editorial Envión, 2007.
124. Heckadon Moreno, Stanley, *Naturalists on the Tsthmus of Panamá*, STRI, Panamá-Panamá, 2004.
125. Heckadon Moreno, Stanley, *Selvas entre dos mares*, STRI, Panamá-Panamá, 2006.
126. Herrera Ángel, Marta. “Panamá en el contexto colonial. La transformación de un territorio articulado en una ruta de paso”, en Bonilla, Heraclio y Montañez, Gustavo, *Colombia y Panamá. La metamorfosis de una nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004.
127. Hill, Jonathan, History, *Power & Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*, University of Iowa Press, Iowa-Estados Unidos, 1996.
128. Hill, Jonathan, Staats, Susan, “Redelineando el curso de la historia; Estados euro-americanos y las culturas sin pueblos”, en Boccara, Guillaume ed., *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Editorial Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2002.
129. Howe, James, *Un pueblo que no se arrodilla. Panamá, los Estados Unidos y los Kunas de San Blas*, Editorial Plumsock Mesoamerican Studies-CIRMA, Miami-Estados Unidos, 1996.
130. Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco y la flecha a las armas de fuego. Los indios mosquitos y la historia centroamericana 1633-1786*, Editorial UCR, San José-Costa Rica, 2011.
131. Ibarra Rojas, Eugenia, *Intercambio, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua*, Editorial CIHAC, San José-Costa Rica, 1999.
132. Ibarra Rojas, Eugenia. “La rebelión de Pablo Presbere de 1709 y los ataques de los zambos mosquitos”, Cuadernos de antropología. *Revista Digital del Laboratorio de Etnología*, San José-Costa Rica, no. 20, 2010.
133. Ibarra Rojas, Eugenia, *Las sociedades cacicales de Costa Rica, Siglo XVI*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 1990.



134. Ibarra Rojas, Eugenia, “Los zambos y mosquitos en la Costa de Mosquitos. Estrategias en el conflicto anglo-hispano en América Central 1633-1786”, Tesis Doctoral, Universidad de Costa Rica, 2006.
135. Illueca, Jorge, “Demografía histórica y ecológica del Istmo de Panamá”, en Heckadon Moreno, Stanley y Espinosa González, Jaime ed., *Agonía de la naturaleza. Ensayos sobre el costo ambiental del desarrollo panameño*, STRI-Instituto de investigación agropecuaria de Panamá, Panamá-Panamá, 1985.
136. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica), *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda: Territorios Indígenas*, Editorial INEC, San José-Costa Rica, 2013.
137. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Panamá), *Diagnóstico de la población indígena en Panamá*, Editorial UNFPA-INEC, Panamá-Panamá, 2010.
138. Jackson Turner, Frederick. “El significado de la frontera en la historia americana”, *Secuencias*, México-México, no. 7, 1987.
139. Jaén Suárez, Omar, *El siglo XVIII en Panamá y las permanencias estructurales*, Editorial ILDEA, Panamá-Panamá, 1991.
140. Jaén Suárez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*. Editorial Cultura Hispánica, Madrid-España, 1998.
141. Jaén Suárez, Omar, *La región de los Llanos del Chirú. Un estudio de historia rural panameña*, Editorial INAC, Panamá-Panamá, 1997.
142. Jagdmann, Anna. “Panamá, el Chocó y los sueños del Canal”, en Rincón, Carlos Ricardo, De Mojica, Sarah y Gómez, Liliana eds., *Entre el olvido y el recuerdo. Íconos, lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura de Colombia*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia, 2010.
143. Jaimes, Sonia. “Historia, mito, memoria: armas del presente y pilares de identidad”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Popayán-Colombia, no. 29, 2002.
144. Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo veintiuno de España, Madrid-España, 2002.
145. Jiménez Núñez, Alfredo. “Historia y antropología: las fronteras de América del Norte”, *Revista española de antropología americana*, Madrid-España, no. 33, 2003.
146. Jiménez Pelayo, Águeda. “Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en Nueva Galicia, siglo XVII”, *Historia Mexicana*, México-México, no. 3, 1989.
147. Lagrotta, Roque. “La explotación y comercialización de la sal en las Albinas, el Caidero por los indios guaymies”, *Natura*, Panamá-Panamá, no. 3, 1985.
148. Langebaek, Henrik. “Civilización y barbarie: el indio en la literatura criolla en Colombia y Venezuela después de la independencia”, *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá-Colombia, no. 26, 2007.



149. LeClezio, Jean Marie, *Los soñadores bárbaros*, Editorial Colegio de Michoacán, Michoacán-México, 1988.
150. Le Goff, Jacques, “La historia de las mentalidades. Una historia ambigua”, en Nora, Pierre y Le Goff, Jacques, directores, *Hacer la historia*, Editorial LAIA, Barcelona-España, 1974.
151. Le Grand, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 1988.
152. Linares, Olga. “Adaptive strategies in western Panama”, *World Archaeology*, Londres-Inglaterra, no. 3, 1977.
153. Linares, Olga. “Animales no comestibles son temibles”, *Revista Nacional de Cultura*, Panamá-Panamá, no. 2, 1976.
154. Linares, Olga. “Book review: Ancient Panama: Chiefs in search of power, by Mary W. Helms”, *American Ethnologist*, Nueva York-Estados Unidos, no. 1, 1981.
155. Linares, Olga. “Book review: Ngawbe: traditions and change among the western Guaymí of Panama, by Philip D. Young”, *American Anthropologist*, Washington-Estados Unidos, no. 4, 1973.
156. Linares, Olga, “Comercio y producción agrícola en el Istmo de Panamá (1823-1833)”, en Instituto Nacional de Cultura, *Memoria del Ier. Congreso Nacional del Patrimonio Cultural*, Editorial Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 1994.
157. Linares, Olga. “Current research, Central America”, *American Antiquity*, Cambridge-Inglaterra, no. 2, 1976.
158. Linares, Olga. “Current research: lower Central América”, *American Antiquity*, Cambridge-Inglaterra, no. 2, 1973.
159. Linares, Olga. “Economía política de los grupos guaymíes: contraste histórico con los Kuna”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 3, 1987.
160. Linares, Olga. “El bosque tropical, su gente y sus recursos”, *Revista Universidad IV Época*, Panamá-Panamá, no. 50, 1993.
161. Linares, Olga. “Estratificación y economía entre los grupos antillanos bocatoreños”, *Realidad Nacional*, Panamá-Panamá, no. 1, 1986.
162. Linares, Olga. “Garden hunting in the American tropics”, *Human Ecology*, Nueva York-Estados Unidos, no. 4, 1976.
163. Linares, Olga. “Organización política y demarcación de la comarca guaymí”, *Revista panameña de antropología*, Panamá-Panamá, no. 3, 1987.
164. Linares, Olga. “Patrones de poblamiento prehispánicos comparados con los modernos en Bocas del Toro, Panamá”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 1, 1970.



165. Linares, Olga. “Plantas y animales domesticados en la América precolombina”, *Revista Panameña de Antropología*, Panamá-Panamá, no. 1, 1975.
166. Linares, Olga. “What is lower Central American Archaeology?”, *Annual Review of Anthropology*, California-Estados Unidos, no. 1, 1979.
167. Linares, Olga, Sheets, Payson and Rosenthal, E. J, “Prehistoric agriculture in tropical highlands”, *Science*, Washington-Estados Unidos, no. 187, 1975, 137-145.
168. Linares, Olga y Ranere, Anthony. “Adaptative radiations in prehistoric Panamá”, *Monographs*, Cambridge-Estados Unidos, no. 5, 1980.
169. Linares, Olga y Ranere, Anthony. “Cerro Brujo: A tiny guaymí Hamlet of the past”, *Expedition Magazine*, Pensilvania-Estados Unidos, no. 24, 1971.
170. Lobón Moreno, Juan. “El proceso económico en el siglo XX”, en Castillero, Alfredo ed., *Panamá historia contemporánea (1808-2013)*, Editorial Fundación MAPFRE, Madrid-España, 2014.
171. López Austin, Alfredo, López Luján, Leonardo, *Monte Sagrado-Templo mayor*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México-México, 2009.
172. Loshe, Kent Russell, “Africans and their Descendants in Colonial Costa Rica, 1600-1750”, Dissertation Doctor of Philosophy, University of Texas, 2005.
173. Lovell, William George, *Conquest and survival in colonial Guatemala. A historical geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821*, Editorial McGill-Queen’s University Press, Ontario-Canadá, 2005.
174. Mallon, Florencia. “Constructing mestizaje in Latin America: Authenticity, marginality and gender in the claiming of ethnic identities”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Washington-Estados Unidos, no. 1, 1996.
175. Marín Araya, Giselle. “La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-buglé hasta inicios del siglo XIX”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José-Costa Rica, no. 1-2, 2004.
176. Martinelli, Sonia. “La articulación socioeconómica de los productores comunitarios guaymíes con el sistema de producción extensivo ganadero”, *Revista panameña de antropología*, Panamá-Panamá, no. 3, 1987.
177. Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Editorial F y G, Guatemala-Guatemala, 2011.
178. Mena, Carmen, “Santa María de la Antigua del Darién: las huellas de una ciudad perdida”, en Buxena i Garrigós, Jaime, Madrid i Fernández, Marisol, Iñañez, Javier eds., *Historical archeology and archaeometry for societies in contact*, Editorial Archeopress, Oxford-Inglaterra, 2015.
179. Mena García, Carmen, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Editorial Artes Gráficas Padura, Sevilla-España, 1984.



180. Mendoza, Carlos, “Alegato en defensa de Victoriano Lorenzo acusado del delito de homicidio. 1892”, en Comisión del Centenario de la República, *Ecós de dos notables trances en la vida del cholo mártir*, Biblioteca del Centenario, Panamá, 2003.
181. Mires, Fernando, *El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina*, Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones, San Pedro-Costa Rica, 1991.
182. Molina Castillo, Mario José, *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá*, Arte Gráfico Impresores, Panamá-Panamá, 2008.
183. Molina Jiménez, Iván, “Imagen de lo imaginario introducción a la historia de las mentalidades colectivas”, en Fonseca Corrales, Elizabeth ed., *Historia: teoría y métodos*, San José-Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1989.
184. Montañez, Gustavo. “El istmo de Panamá y Colombia: de puente natural a juego geopolítico de la unión”, en Bonilla, Heraclio, Montañez, Gustavo eds., *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2004.
185. Mora Rodríguez, Luis Adrián. “Dominación y corporalidad: técnicas de gobierno en la conquista americana”, *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 12, 2010.
186. Morera Beita y Carlos, Méndez Dobles, Silvia. “La presencia de los chiricanos en el pacífico sur de Costa Rica: aportes desde la geografía histórica”, *Revista Geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 59, 2017.
187. Moret y Prendergast, Segismundo; Santamaría de Paredes, Vicente, *Dictamen sobre la cuestión de límites entre las Repúblicas de Costa Rica y de Panamá*, Editorial Trejos Hnos., San José-Costa Rica, 1942.
188. Müller-Schwarze, Nina, *The Blood of Victoriano Lorenzo, An Ethnography of the Cholos of Northern Coclé Province, Panama*, Editorial Mac Farland and Company, Carolina del Norte-Estados Unidos, 2015.
189. Muneras, Fernando, *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1810)*, Banco de la República, Bogotá-Colombia, 1998.
190. Navajas Josa, Belén, *Aculturación y rebeliones en las fronteras americanas*, Editorial Forum hispanoamericano, Madrid-España, 2011.
191. Niño Vargas, Juan Camilo, *Indios y viajeros: Los viajes de Joseph de Brettes y Georges Sogler por el norte de Colombia 1892-1896*, Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia, 2017.
192. Nora, Pierre, “Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares”, Módulo virtual: Memorias de la violencia, 2010, <http://comisionporlamemoria.chaco.gov.ar/jovenesymemoria/documentos/pdf/21.pdf> (Consultado el 03/08/2011).



193. Noriega, Rodrigo, “Panamá en el mundo”, en Castillero, Alfredo ed., *Panamá historia contemporánea (1808-2013)*, Editorial Fundación MAPFRE, Madrid-España, 2014, 246-304.
194. Núñez Castillo, Mélida Inés, “Variación del ADN mitocondrial de la población Teribe de Panamá”, Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 2012.
195. Olien, Michael. “The miskito kings and the line of succession”, *Journal of Anthropological research*, Chicago-Estados Unidos, no. 2, 1983.
196. Ortiz Mesa, Luis Javier. “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano.”, *Almanack*, San Paulo-Brasil, no. 6, 2013.
197. Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia. País fragmentado sociedad dividida*, Editorial Norma, Bogotá-Colombia, 2002.
198. Pallencia Frener, Sergio. “Ixiles, guerrilla y ejército en Guatemala: David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria”, *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra*, Buenos Aires-Argentina, no. 2, 2011.
199. Peña, Elvira y Martínez, Benjamín, “El guaymie veraguense, su aculturación y participación en la nacionalidad”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Panamá, 1977.
200. Pérez, Adolfo. “Discursos de dominación, identidad, contexto y representación de liberales y conservadores durante la Guerra de los mil días en el Departamento de Bolívar (1899-1902)”, *El taller de Historia*, Cartagena-Colombia, no. 4, 2012.
201. Pérez Benavides, Amada Carolina, *Nosotros y los otros. Las representaciones de la Nación y sus habitantes Colombia 1880-1910*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia, 2015.
202. Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, Editorial Alianza, Madrid-España, 2010.
203. Pérez Rancel, Juan José. “Canalización para la colonización: la Comisión Corográfica y el Canal de Panamá”, *Apuntes*, Bogotá-Colombia, no. 2, 2010.
204. Perdomo Ceballos, Oscar, “Las señoras de los indios: el papel de la distribución social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en Tierra Firme.1510-1630”, Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, 2014.
205. Pérgolis, Juan Carlos; Villar, Mayerly Rosa y Quijano, Estefanía. “Transformaciones en el paisaje físico y cultural en el Canal de Panamá: identidad y sentido”, *Medio Ambiente y Urbanización*, Buenos Aires-Argentina, vol. 87, no. 1, 2017.
206. Pineda Camacho, Roberto. “La política indigenista entre 1886 y 1991. Estados y Pueblos indígenas en el siglo XX”, *Credencial Historia*, Bogotá-

Colombia, no. 146, 2004, <http://www.banrepcultural.org> (Consultado el 10/02/2011).

207. Piperno, Dolores y Jones, John. "Paleoecological and archaeological implications of a Late Pleistocene/Early Holocene record of vegetation and climate from the Pacific coastal plain of Panama", *Quaternary Research*, Washington-Estados Unidos, no. 59, 2003.

208. Pizzurdo Gelós, Patricia, *Memorias e imaginarios de raza e identidad en Panamá en los siglos XIX y XX*, Mariano Arosemena, Panamá-Panamá, 2011.

209. Pizzurdo Gelós, Patricia y Arauz, Celestino, *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*, Editorial Manfer, Bogotá-Colombia, 1996.

210. Porras, Diego, "Informe oficial del cuarto viaje del Almirante a las Indias", en Gil, Juan y Varela, Consuelo eds., *Cartas de Particulares a Colón*, Editorial Alianza, Madrid-España, 1994.

211. Potthast, Barbara. "Centroamérica y el contrabando por la Costa de Mosquitos en el siglo XVIII", *Revista Mesoamérica*, New Orleans-Estado Unidos, no. 36, 1998.

212. Quesada, Juan Diego. "El buglere: lengua obsolescente", *Letras*, Heredia-Costa Rica, no.43, 2008.

213. Quesada Pacheco, Miguel Ángel y Vejarano Palacios, Bertilo, *Kugwengäbere. Leyendas y tradiciones ngäbe*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José-Costa Rica, 2010.

214. Quijano, Aníbal, *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*, Editorial Mosca Azul, Lima-Perú, 1980.

215. Rappaport, Joanne, *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes Colombianos*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán-Colombia, 2000.

216. Rappaport, Joanne. "Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración", *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá-Colombia, vol. 43, 2007.

217. Restrepo, Nicolás, "La iglesia católica y el estado colombiano, construcción conjunta de una nacionalidad en el sur del país", *Tabula Rasa*, Bogotá-Colombia, no. 5, 2006.

218. Rhodenbaugh, Molly Marie, "The Ngobe Bahais of Panamá", Tesis de Maestría, Texas Tech University, 1999.

219. Ribeiro Darcy, *Fronteras indígenas de la civilización*, Siglo XXI, México, 1971.

220. Ribeiro, Darcy y Gomes, Mercio, "Etnicidad y civilización", en Barabas Alicia, Bartolomé Miguel y Nahamad Salomón eds., *Articulación de la diversidad: pluralidad étnica, autonomías y democratización en América Latina*, Biblioteca Abya Yala, Quito-Ecuador, 1995.

221. Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia el olvido*, Editorial FCE, México-México, 2010.





222. Ricord, Humberto, Panamá en la guerra de los mil días, H.E. Ricord, Panamá-Panamá, 1989.
223. Ríos Saloma, Martín. “De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México-México, no. 37, 2009.
224. Rivera Cusicanqui, Silvia, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, Editorial Piedra rota, La Paz-Bolivia, 2010.
225. Rocher Salas, Adriana. “La Montaña: espacio de rebelión, fe y conquista”, *Revista Estudios de historia novohispana*, México-México, no. 50, 2014.
226. Rodríguez, Ofelia, Hurtado, Eugenio, Bejarano, José, Andrade, Miguel y Estalin, Eusebio, *Kugwe Kira Kena Degä*, Fundación TUVA, San José-Costa Rica, 2001.
227. Roquebert León, Jorge Luis. “El recurso cuprífero de Cerro Colorado, Comarca NgäbeBuglé, Panamá (1946-2014). Factor de negociación o de represión entre el Estado panameño y el grupo ngäbe”, *Revista Secuencia*, no. 96, México-México, 2016.
228. Roulet, Florencia y Navarro Floria, Pedro. “De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX”, *Revista TEFROS*, Río Cuarto-Argentina, no. 1, 2005.
229. Salomon, Frank, “Literacidades vernáculas en la provincia altiplánica de Azángaro”, en Zaval, Virginia, Niño-Murcia, Mercedes y Ames, Patricia eds., *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*, Editorial Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Lima-Perú, 2004.
230. Sandner, Gerhard, *Centroamérica y el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2003.
231. Sandner, Gerhard. “Estructuración espacipolítico-geográfica y la geopolítica en la Región Caribe”, *Revista geográfica de América Central*, Heredia-Costa Rica, no. 13-14.
232. Sanjurjo Ramos, Jesús. “Caminos transísmicos y ferias de Panamá, siglos XVII-XVIII”, *Anales del Museo de América*, Madrid-España, no. 20, 2012.
233. Santana Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor, “Economías de exportación y economía capitalista”, en Santana Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor eds., *Historia Económica de América Latina*, Editorial Crítica Barcelona, Barcelona-España, 1999.
234. Santos-Granero, Fernando, “Anticolonialismo, mesianismo y utopía en la sublevación de Juan Santos Atahualpa, siglo XVIII”, en Santos-Granero, Fernando ed., *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonia*, Editorial AbyaYala, Quito-Ecuador, 1992.

235. Santos-Granero, Fernando, “Writing history into the landscape: Yaneshan notions of space and territoriality”, en Surrallés, Alexandre y García Hierro, Pedro eds., *THE LAND WITHIN: Indigenous territory and the perception of environment*, Editorial IWGIA, Copenhagen-Dinamarca, 2005.
236. Santos Granero, Fernando, *El Poder del amor. Poder, conocimiento y moralidad entre los amuesha de la selva central del Perú*, Editorial AbyaYala, Quito-Ecuador, 1994.
237. Santos Granero, Fernando y Barclay, Frederica, *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto 1850-2000*, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, 2002.
238. Sarcina, Alberto. “Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática”, *Revista colombiana de Antropología*, Bogotá-Colombia, no. 1, 2017.
239. Sarrazin, Jean Paul. “La categoría indígena definida desde la hegemonía y sus alcances en la institucionalidad colombiana”, *Justicia*, Barranquilla-Colombia, no. 32, 2017.
240. Sarsaneda del Cid, Jorge. “Cultura y Nación. Reflexiones en torno a la cultura”, *Tareas*, Panamá-Panamá, no. 42, 2012.
241. Sarsaneda del Cid, Jorge, *Zona indígena de Tolé lucha por la tierra y la explotación del guaymí*, *Mimeografiado*, Panamá-Panamá, 1975.
242. Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Editorial Era, México-México, 2004.
243. Segato, Rita, *La crítica de la colonialidad. Una antropología por demanda*, Editorial Prometeo, Buenos Aires-Argentina, 2013.
244. Serrano Álvarez, Pablo. “Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencias”, *Diálogos Latinoamericanos*, Aarhus-Dinamarca, no. 5, 2002.
245. Smutko, Gregorio, *La Mosquitia. Historia y cultura de la Costa Atlántica*, Editorial la Ocarina, Managua-Nicaragua, 1982.
246. Solano Muñoz, Edgar. “Las regiones no integradas de Centroamérica: el caso de la Mosquitia”, *InterSedes*, San José-Costa Rica, no. 10, 2005.
247. Solórzano Fonseca, Juan Carlos, *Los indígenas en la frontera de la colonización. Costa Rica 1502-1930*, San José-Costa Rica, EUNED, 2013.
248. Solórzano, Juan Carlos. “El comercio de Costa Rica durante el declive del comercio español y el desarrollo del contrabando inglés. Periodo 1690-1750”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José-Costa Rica, no. 20, 1994.
249. Solórzano Fonseca, Juan Carlos. “La rebelión de los indígenas bajo la dirección de Pablo Presbere (Talamanca 1709-1710)”, *Cuadernos de Antropología*, San José-Costa Rica, no. 21, 2011.
250. Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia, *Costa Rica en el Siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*, Editorial UCR, San José-Costa Rica, 2006.



251. Soto Quirós, Ronald y Díaz Arias, David, *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas Liberales. Cuaderno de Ciencias Sociales 143*, Editorial FLACSO, San José-Costa Rica, 2007.
252. Stern, Steven, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, en Stern, Steven ed., *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes siglos XVIII al XX*, Editorial IEP, Lima-Perú, 1987.
253. Stutzman, Ronald, “El mestizaje: an all-inclusive ideology of exclusion”, en Whitten, N.E ed., *Cultural transformations and ethnicity in modern Ecuador*, Editorial Urbana, Illinois-Estados Unidos, 1981.
254. Suárez Pinzón, Ivonne. “La provincia del Darién y el Istmo de Panamá: Tres siglos en el corazón de las disputas por la expansión del capitalismo”, *Anuario de historia regional y de las fronteras*, Bogotá-Colombia, no. 16, 2011.
255. Susto, Juan Antonio, *Censos panameños en el siglo XIX. Legislación colombiana e istmeña (1821-1903)*, Lotería, Panamá-Panamá, 1960.
256. Taracena Arriola, Arturo. “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México-México, no. 35, 2008.
257. Taracena Arriola, Arturo. “Región e historia”, *Desacatos*, México-México, no. 1, 1999.
258. Tarracena Arriola, Luis Pedro, “Presentación”, en Carrillo Padilla, Ana Lorena ed., *Motines y rebeliones indígenas en Guatemala. Perspectivas historiográficas*, Editorial FLACSO-Guatemala, Puebla-México, 2015.
259. Thompson, Sinclair, “Claroscuro andino: Nubarrones y destellos en la obra de Silvia Rivera Cusicanqui”, en Rivera Cusicanqui, Silvia, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, Editorial Piedra rota, La Paz-Bolivia, 2010.
260. Tornay, María Laura y Vega, Natalia, “Entre la Memoria y la Historia: deslindes conceptuales y cuestiones metodológicas”, en Alonso, Luciano y Falchini, Adriana eds., *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe-Argentina, 2009.
261. Torres de Arauz, Reina. “Aportaciones de los franceses a la etnografía panameña del siglo XIX”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 5, 1966.
262. Torres de Arauz, Reina. “Dimensión etnohistorica del misionero Fray Adrián de Santo Tomás”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 4.
263. Torres de Arauz, Reina, *Natá Prehispánico*, Editorial Centro de Investigaciones antropológicas, Panamá-Panamá, 1972.
264. Torres de Arauz, Reina, *Panamá indígena*, Editorial Autoridad del Canal de Panamá, Panamá-Panamá, 1999.

265. Torres de Arauz, Reina. “Panorama actual de las culturas indígenas panameñas”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 1, 1970.
266. Varios autores, *Panamá a través de la fotografía, 1860-2013*, Madrid-España, Editorial TAURUS, 2014.
267. Vásquez Vásquez, Claudio, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo*, Panamá-Panamá, Imprenta ÁRTICSA, 2003.
268. Vidal Sales, José Antonio, *La vida y la época de Felipe V*, Editorial Planeta, Madrid-España, 1998.
269. Viquiera, Juan Pedro, *Indios rebeldes e idolatras dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, CIESAS, Texas-Estados Unidos, 1997.
270. Wassen, Henry. “Notas sobre la colección etnográfica de los indios bogotá (bukueta) de Panamá, existente en el museo de Gotemburgo, Suecia”, *Hombre y Cultura*, Panamá-Panamá, no. 5, 1966.
271. Wickstrom, Stefanie, Young, Philip, *Mestizaje and globalization. Transformations of identity and power*, The University of Arizona Press, Tucson-Estados Unidos, 2014.
272. Young Manuel, José Vicente, “Orígenes de los fundamentos entre Colombia, Costa Rica y Panamá”, Tesis de Maestría, Universidad de Panamá, 2002.
273. Young, Philip, “A Structural Model of Ngawbe Marriage”, *Ethnology*, Pittsburg-USA, no. 9, 1970.
274. Young, Philip, “Guaymí Nativism: Its Rise and Demise”, Proceedings of the XLI International Congress of Americanists, México-México, 1975.
275. Young, Philip, “Guaymí Socionatural Adaptations”, en D'Arcy, W. G y Correa, Mireya eds., *The Botany and Natural History of Panama/La Botánica e Historia Natural de Panamá*, Editorial Missouri Botanical Garden, Missouri-USA, 1985.
276. Young, Philip. “Los rituales guaymíes: Perspectivas simbólicas y culturales”, *Revista Patrimonio Histórico*, Panamá-Panamá, no. 1, 1978.
277. Young, Philip, “Marañón: A Report of Ethnographic Research among the Bocas Guaymí”, en Linares, Olga, Ranere, Anthony eds., *In Adaptive Radiations in Prehistoric Panama*, Editorial Peabody Museum, Cambridge-USA, 1980.
278. Young, Philip. “Ngawbé Tradition and Change among the western Guaymí of Panamá”, *Illinois studies in anthropology*, Illinois-USA, no. 7, 1971.
279. Young, Philip. “Nota sobre afinidades lingüísticas entre bogotá y guaymí sabanero”, *Hombre y cultura*, Panamá-Panamá, no. 4, 1965.
280. Young, Philip, “The Expression of Harmony and Discord in a Guaymí Ritual: The Symbolic Meaning of Some Aspects of the Balsería”, en Helms,



Mary, Loveland, Frank eds., *Frontier Adaptations in Lower Central America*, Philadelphia- USA, 1976.

281. Young, Philip, “Womens roles and responses to globalization in ngäbe communities”, In Wickstrom, Stefanie y Young, Philip eds., *Mestizaje and globalization. Transformations of identity and power*, The University of Arizona Press, Tucson-USA, 2014.

282. Young, Philip y Bort, John. “Edabali: The Ritual Sibling Relationship among the Western Guaymí”, *Anthropological Papers*, Oregon-USA, no. 9, 1976.

283. Young, Philip, Bort, John. “The Politicization of the Guaymí”, *Journal of the Steward Anthropological Society*, Michigan-USA, no. 1, 1979.

284. Young, Philip Donald, “The ngawbe: an analysis of the economy and social structure of the western guaymí of Panamá”, Dissertation Doctor of Philosophy, University of Illinois, 1968.

285. Zavala, Silvio, *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*, Editorial Porrúa, México-México, 1988.

### *Archivo General de Indias* (AGI)

AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Los despachos que se dieron a Pedrarias Dávila, PANAMA,233,L.1,F.102R-102V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Sobre el apresto de la armada, PANAMA,233,L.1,F.124V-127R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Excesos de Balboa y otros contra el bachiller Enciso, PANAMA,233,L.1,F.52V-55R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1513, Que se repartan indios a la viuda de Juan de Quicedo, PANAMA,233,L.1,F.135V-136R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Descubrimiento de la Mar del Sur, PANAMA,233,L.1,F.167V-167VBIS.

AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Concesiones a los vecinos del Darién, PANAMA,233,L.1,F.149R-149V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Que los pobladores del Darién puedan poblar otros lugares, PANAMA,233,L.1,F.149R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1514, Recomendación de Vasco Núñez de Balboa, PANAMA,233,L.1,F.171V-172R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1531, Buen tratamiento de los indios, PANAMA,234,L.4,F.134V-137V.



AGI, Audiencia de Panamá, 1533, Requerimiento a los indios, PANAMA,234,L.5,F.107R-108R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Sobre los indios que Hernán Sánchez sacó de Veragua, PANAMA,235,L.7,F.160V-161R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Que no se saquen indios de Natá, PANAMA,235,L.7,F.111R-112R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Sobre los indios de la ciudad de Natá, PANAMA,235,L.7,F.108R-108V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Sucesión de los indios de los vecinos de Natá, PANAMA,235,L.7,F.104V-105R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1540, Que se dejen pesar en Panamá los ganados de Natá, PANAMA,235,L.7,F.118R-119R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1551, Sobre la libertad de los indios, PANAMA,235,L.8,F.349R-350V.

AGI, Justicia, 1554, Testimonio, 1049.

AGI, Justicia, 1554, La ciudad de Natá con el fiscal de su majestad sobre la libertad de los indios de la dicha ciudad y su jurisdicción, 1049.

AGI, Audiencia de Panamá, 1557, Orden para la población de Veragua, PANAMA,245,L.1,F.91R-91V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Restitución de indios a sus pueblos, PANAMA,245,L.1,F.105V-106R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Sobre la libertad de los indios, PANAMA,236,L.9,F.363R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Actuación de Rafael Figuerola, PANAMA,236,L.9,F.364R-364V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1562, Doctrinas de los indios, PANAMA,236,L.9,F.368R-368V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1565, Calpixques de los indios, PANAMA,236,L.10,F.32R-32V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1575, Carta de Iñigo de Aranza comunicando haber tomado posesión del gobierno de Veragua el 5 de octubre de 1594, PANAMA,44,N.1.

AGI, Audiencia de Panamá, 1575, Ataques de corsarios ingleses y franceses, y avances en el descubrimiento del Valle del guaymí, PANAMA,32,N.59.

AGI, Audiencia de Panamá, 1576, Importancia de haber poblado el Valle del Guaymí, PANAMA,32,N.70.

AGI, Audiencia de Panamá, 1581, Fraude a los vecinos de Concepción de Veragua, PANAMA,32,N.64.

AGI, Audiencia de Panamá, 1583, Carta del fiscal Diego de Villanueva Zapata, PANAMA,13,R.22,N.147.



AGI, Audiencia de Panamá, 1597, Carta del presidente Alonso de Sotomayor entre otros temas: bajada de la plata del Perú; lo que ha rentado la imposición del camino de Portobelo y venta de Cruces; imposición de un tomín de avería sobre la plata de los particulares; conveniencia de cobrar el uno por ciento de los registros que traen las flotas; minas de Veragua y pretensión de que se pague el veinteno en lugar del quinto; razón de lo que ha valido la imposición de medio ducado de avería por cada carga de mercaderías que han pasado de Nombre de Dios y Portobelo a Panamá, y del tomín por ciento sobre la plata y el oro que baja del Perú que por mandato real se cobra para la fábrica, fortificaciones y caminos de la ciudad de San Felipe de Portobelo y Boca del Río Chagres, dada por el receptor de dichas imposiciones, Antonio Díaz de Cevallos, PANAMA,14,R.13,N.90.

AGI, Audiencia de Panamá, 1600, Pacificación de los indios de Veragua, PANAMA,229,L.1,F.139V-140R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1600, Licencia para pasar a Veragua a Juan López de Sequeira, PANAMA,245,L.1,F.183R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1603, Cartas de gobernadores, PANAMA,29,R.15,N.57.

AGI, Audiencia de Panamá, 1603, Exención de tributo a ciertos indios, PANAMA,229,L.1,F.148V-149R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1604, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,15,R.5,N.42.

AGI, Audiencia de Panamá, 1606, Carta del oidor Alonso de Coronado, PANAMA,15,R.7,N.76.

AGI, 1606, Audiencia de Panamá, Carta del oidor Cristóbal Cacho de Santillana, PANAMA,15,R.7,N.63.

AGI, Audiencia de Panamá, 1606, Juan López de Sequeira, PANAMA,45,N.74.

AGI, Audiencia de Panamá, 1606, Expediente de Juan López de Sequeira-Gobernador de Veragua, PANAMA,68.

AGI, Audiencia de Panamá, 1608, Petición de informe sobre camarico de los indios, PANAMA,229,L.1,F.192R-192V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1608, Petición de informe sobre camarico de los indios, PANAMA,229,L.1,F.192V-193R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1610, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,16,R.2,N.25.

AGI, Audiencia de Panamá, 1611, Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado, PANAMA,16,R.3,N.34.

AGI, Audiencia de Panamá, 1611, Carta de Francisco Valverde de Mercado, presidente de la Audiencia de Panamá, entre otros temas marcha del licenciado Álvaro Zambrano a servir su plaza de Lima; llegada de un aviso que se le despachó para dar cuenta de la llegada de los galeones, envío de la plata del



Perú a Portobelo, y que Alonso Maldonado de Torres con su mujer y casa fueron por el camino de Cruces; cantidades que vinieron del Perú correspondientes al tesoro real; recomendación del capitán Lorenzo de Roa para el gobierno de Veragua; miserable estado del comercio de aquella provincia mientras no se cierre la contratación entre Perú y Nueva España, PANAMA,16,R.3,N.36.

AGI, Audiencia de Panamá, 1618, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,17,R.2,N.17.

AGI, Audiencia de Panamá, 1619, Pago de cierto camarico de los indios, PANAMA,237,L.14,F.142V-143V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1619, Carta del presidente Diego Fernández de Velasco, PANAMA,17,R.3,N.35.

AGI, Audiencia de Panamá, 1620, Carta de Pedro de la Cueva, PANAMA,17,R.4,N.60.

AGI, Audiencia de Panamá, 1621, Que no se cobre camarico a los indios, PANAMA,229,L.2,F.127R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1621, Que no se cobre camarico a los indios, PANAMA,229,L.2,F.127V

AGI, Audiencia de Panamá, 1622, Carta de la Audiencia de Panamá, PANAMA,17,R.6,N.115.

AGI, Audiencia de Panamá, 1626, Carta del presidente Rodrigo de Vivero y Velasco, PANAMA,18,R.1,N.15.

AGI, Audiencia de Panamá, 1628, Petición de informe sobre salario de Fray Adrián de Santo Tomas, PANAMA,245,L.1,F.204R-205V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1635, Que los doctrineros sepan las lenguas indígenas, PANAMA,229,L.3,F.95V-96R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1636, Reducción de indios en Chiriquí, PANAMA,229,L.3,F.110V-111R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1646, Respuesta al gobernador de Veragua, PANAMA,229,L.3,F.300V-301V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1646, Reducción de los pueblos de indios de Veragua, PANAMA,229,L.3,F.303V-304R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1646, Reducción de pueblos de indios de Veragua, PANAMA,229,L.3,F.304V-305R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1676, Reducción de indios en Chiriquí, PANAMA,240,L.20,F.327R-329R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1680, Tributo de los indios de Veragua, PANAMA,231,L.8,F.91V-92V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1680, Reducción de los indios de Veragua, PANAMA,231,L.8,F.86V-88R.





AGI, Audiencia de Panamá, 1680, Reducción de los indios de Veragua, PANAMA,231,L.8,F.88R-89R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1685, Agasajo a los indios guaymies, PANAMA,231,L.9,F.71V-72V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1685, Agasajo a los indios guaymies, PANAMA,231,L.9,F.74R-75R.

AGI, Audiencia de Panamá, 1708, Reducción de los indios de Chiriquí, PANAMA,232,L.10,F.250V-252V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1717, Petición de informe sobre misiones, PANAMA,232,L.11,F.253R-254V.

AGI, Audiencia de Panamá, 1803, Visita realizada por el Obispo de Panamá al territorio de su jurisdicción, PANAMA, 294.

AGI, Audiencia de Panamá, 1805-1806, Invasión de indios guaymies y mosquitos, PANAMA,294.

AGI, Audiencia de Panamá, 1805-1806, Invasión de indios guaymies y mosquitos-Informe del Virreinato de Santa Fe, PANAMA,294.

AGI, Audiencia de Panamá, 1815, Comportamiento del Cura Miguel de la Guardia, PANAMA, 295.

### *Archivo General de Simancas*

*(AGS)*

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1787, Comunicación y comercio con la costa de Mosquitos para que los indios no adviertan la ausencia de ingleses, SGU,LEG,6946,7.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1789, Proceder en cuanto a regalos a los indios moscos, SGU,LEG,6948,20.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1791, Envío de medallas de oro y plata con destino a los jefes de indios mosquitos, SGU,LEG,6949,18.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1791, Situación del comercio en Costa de Mosquitos; colonias inglesas asentadas; pacificación de los indios Moscos; establecimiento de Bluefields; actuación de Robert Hodgson; asesinato de Carlos Antonio Castilla Bretot por el rey Jorge; reconocimiento de la Costa de Mosquitos, realizado por Antonio Porta y Costas, SGU,LEG,6949,17.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1792, Homicidio de Alparis, gobernador mosco, por Jorge rey de los zambos y reflexiones sobre las intenciones de este, SGU,LEG,6950,1.



AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1792, Levantamiento de indios moscos, SGU,LEG, 6934,50.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1793, Acuerdo con Francisco Meani, colono inglés, sobre los precios de productos europeos a suministrar a los indios mosquitos, SGU,LEG,6950,8.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1795, Suministro de víveres a los indios mosquitos, SGU,LEG,6935,51.

AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 1797 / 1799, Actuación en la costa de mosquitos con el objetivo de a la atracción o neutralidad de los indios mosco, SGU,LEG,6951,3.

511

*Archivo Nacional de Panamá*  
(ANP)

ANP, Período Colombiano, 1877, Caso de la india Juana Toribia que busca apoyos para liberar a sus hijos de prestar el servicio de las armas en tiempos de paz, Tomo 2666, Folio 112-113.

ANP, Período Colombiano, 1877, Carta de la india Juana Toribia al agente Fiscal del distrito de Olá para interrogarle por el asunto de sus hijos, Tomo 2666, Folio 114.

ANP, Período Colombiano,1877, Respuesta del Fiscal del distrito de Olá a las interrogantes de la india Juana Toribia sobre el caso de los hijos de ésta, Tomo 2666, Folio 114-115.

ANP, Período Colombiano, 1877, Carta de la india Juana Toribia al Presbítero don José María Valverde para interrogarle por el asunto de sus hijos, Tomo 2666, Folio 116.

ANP, 1877, Período Colombiano, Respuesta del Presbítero don José María Valverde a las interrogantes de la india Juana Toribia sobre el caso de los hijos de ésta, Tomo 2666, Folio 116-117.

ANP, Período Colombiano, 1877, Carta de la india Juana Toribia al Señor Leonidas Isaza para interrogarle por el asunto de sus hijos, Tomo 2666, Folio 118.

ANP, Período Colombiano, 1877, Respuesta del Señor Leonidas Isaza a las interrogantes de la india Juana Toribia sobre el caso de los hijos de ésta, Tomo 2666, Folio 118-119.

ANP, Período Colombiano, 1877, Carta de la india Juana Toribia al Señor José Ignacio Arauz para interrogarle por el asunto de sus hijos, Tomo 2666, Folio 120.

ANP, Período Colombiano, 1877, Carta de la india Juana Toribia al Señor Benigno Gómez para interrogarle por el asunto de sus hijos, Tomo 2666, Folio 120.



ANP, Período Colombiano, 1877, Informe de los examinadores oficiales de la Escuela Pública de niñas del Distrito de Antón rendido ante el Señor Prefecto de la Provincia de Coclé, Tomo 2666, Folio 24-25.

ANP, Período Colombiano, 1880, Entrega de tierras a compañía del Ferrocarril, Tomo 2623.

ANP, Período Colombiano, 1880, Pago de terraje a la compañía del ferrocarril, impuesto de poste en David, y arrendamiento a Lambert de Bajo Boquete, Tomo 2684.

ANP, Período Colombiano, 1881, Problemas con la compañía del ferrocarril y presos políticos, Tomo 2789.

ANP, Período Colombiano, 1881, Comunicación de un rey guaymí que solicita apoyo con 30 o 40 soldados para sacar de sus tierras a blancos que se han ido a vivir entre ellos, Tomo 2700.

ANP, Período Colombiano, 1881, Juan Roble Montesuma, indígena libre presenta queja al Presidente de la República por el trato a los guaymí, Tomo 2700, Folio 74.

ANP, Período Colombiano, 1881, Basilio Zurdo y Paulino Montesuma indígenas presentan queja Presidente de la República por el trato a los guaymí, solicitan libros para leer y cartas de sus nombramientos, Tomo 2700, Folio 75.

ANP, Período Colombiano, 1881, Carta de indígenas de Tolé (Chiriquí) dirigida al Presidente de la República de Panamá pues les han metido ganado en sus tierras, Tomo 2700.

ANP, Período Colombiano, 1883, Llamamiento al Señor Secretario de Estado y del Despacho de Fomento por la necesidad de levantar un Censo General de la Población, Tomo 2529, Folio 73.

ANP, Período Colombiano, 1884, Carta de Dámaso Cervera a los Ciudadanos Diputados informando que en la Provincia de Chiriquí se han dado levantamientos de istmeños en asociación con colombianos y otros extranjeros, Tomo 2776.

ANP, Período Colombiano, 1884, Solicitud de Jules Lecandey al Ciudadano Presidente de Estado para que se reconozco que la cal pertenece al dueño de las canteras de donde se extrae, Tomo 2529, Folio 120-121.

ANP, Período Colombiano, 1884, Denuncia de las condiciones inhumanas en las que están los presos en Las Bóvedas, Tomo 2776.

ANP, Período Colombiano, 1885, Solicitud de Luis Martínez al Ciudadano General Jefe Civil y militar del Departamento de Panamá para que deje libre a un joven amigo suyo de la infancia que estaba con los revolucionarios, Tomo 2529, Folio 73.

ANP, Período Colombiano, 1885, Carta dirigida al señor Perfecto del Departamento de Veraguas, quejas sobre el Gobernado Basilio Ruis Zurdo y la insurrección de indios que promueve, Tomo 2448.



ANP, Período Colombiano, 1885, Correspondencia dirigida al señor Prefecto del Departamento de Veraguas informándole que hay personas ocupando terrenos en Tolé para la cría de ganado y esto ha provocado un enfrentamiento con los indígenas que ahí viven. Problemas con la corrupción de la indiada por parte del Gobernador Basilio Ruiz Zurdo, Tomo 2448, Folio 161.

ANP, Período Colombiano, 1885, Carta al Señor Presidente Dámaso Cervera de parte de los indígenas Basilio Ruiz Zurdo y Paulino Monte Suma Tomo 2700, Folio 75.

ANP, Período Colombiano, 1886, Informe al Secretario de Gobierno en el Despacho de Fomento, para reconocimiento del señor Jefe Civil y Militar del Estado y de su excelencia el señor Presidente de la República de Colombia sobre la desvinculación que tienen Bocas del Toro de Colombia, Tomo 2805, Folio 132-133.

ANP, Período Colombiano, 1887, Informe de los examinadores oficiales de la Escuela Pública de niñas del distrito de Antón ante el señor Prefecto de la Provincia de Coclé, Tomo 2666, Folio 24-25.

ANP, Período Colombiano, 1887, Informe del Prefecto de Chiriquí Benigno Peña, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1887, Panamá, Comunicación de Víctor Espinosa titulado Gobernador de la provincia de Coclé en el que se queja de los atropellos de que son víctimas los indios, por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1888, Informe del Prefecto de la Provincia de Coclé ante el Gobernador del Departamento de Panamá, Tomo 2666, Folio 43-49.

ANP, Período Colombiano, 1888, Informe de la situación de los presos en Las Bóvedas, Tomo 2776.

ANP, Período Colombiano, 1888, Listado de productos de exportación de Panamá en 1888, Tomo 3229.

ANP, Período Colombiano, 1888, Informe del Señor Prefecto de la Provincia de Coclé al Gobernador del Departamento de Panamá sobre administración gubernativa, judicial e instrucción pública, Tomo 2666, Folio 43-49.

ANP, Período Colombiano, 1889, Carta de Victoriano Lorenzo defensor de Indígenas de la Provincia de Coclé al Gobernador del Departamento de Panamá, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1889, Comunicación al Alcalde de Capira para que regule y mejore el trato a los indígenas con el fin que deseen acercarse a la civilización, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1889, Carta del Gobernador de indios Venancio Agraje refiriéndose a la muerte de Pedro de Hoyos y a la acusación de Victoriano Lorenzo, Documentación suelta.



ANP, Período Colombiano, 1889, Informe del Prefecto de Coclé sobre Misiones y colonias agrícolas de indígenas, Tomo XX, Folio 242-243.

ANP, Período Colombiano, 1890, Carta de Victoriano Lorenzo al Prefecto de la Provincia de Coclé sobre el maltrato a los indios y los problemas con Pedro de Hoyos, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1890, Correspondencia 29 de diciembre del Gobernador Victoriano Lorenzo al señor Prefecto de la Provincia de Coclé, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1891, La compañía del ferrocarril reclama lotes en la isla de Manzanillo, Tomo 2876.

ANP, Período Colombiano, 1891, Nombramiento de Victoriano Lorenzo como Regidor de los caseríos de La Trinidad, El Cacao y Cirí, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1891, Expediente completo de defensa de Victoriano Lorenzo por la muerte de Pedro de Hoyos, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1891, Correspondencia 26 de octubre dirigida a la Prefectura de la Provincia de Coclé, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1891, Carta de Emilio Grimaldo al señor Secretario del Departamento, Expediente del juicio a Victoriano Lorenzo Troya por la muerte de Pedro de Hoyos, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1892, Correspondencia 18 de enero dirigida al Juez Superior del Distrito Judicial de Panamá, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1892, Correspondencia 30 de enero al Gobernador del Departamento de Panamá, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1893, Acuerdo N° 7 de 16 de enero de 1893 sobre remate desde las playas que pertenecen a la Comarca para la relación de tortugas y Carey en todo el presente año, Tomo 2860, Folio 83-84.

ANP, Período Colombiano, 1894, Carta al Señor Secretario de Gobierno informando sobre lo producido en Bocas del Toro, Tomo Legajo 2882, Folio 143-155.

ANP, Período Colombiano, 1894, Carta al Señor Gobernador de Panamá comunicándole que el Gobierno ha resuelto una expedición a Punta Buruca y Sixaola con el objeto de hacer un acto de presencia por los litigios en CR, Tomo 2915-Folio 134-135.

ANP, Período Colombiano, 1894, Se proyecta expedición militar con motivo de los litigios CR-Panamá hacia Bocas del Toro, Tomo 2909, Folio 124.

ANP, Período Colombiano, 1894, Ordenanza N 14 (25 de junio de 1894) por la cual se elimina la contribución pecuaria, Tomo 2906 Tomo, Folio 142.

ANP, Período Colombiano, 1894, Aclaración de que la movilización hacia Bocas del Toro puede hacerse sin la Cañonera La Popa. Legación de España advierte de preparativos en el Istmo (Bocas del Toro) organizados por José Martí para alterar la paz de Cuba, Tomo 2909.



ANP, Período Colombiano, 1897, Carta del Gobernador de Indios de Penonomé Venancio Agraje, Tomo 2965, Folio 128-129.

ANP, Período Colombiano, 1899, Memorial de Victoriano Lorenzo al Vice-Presidente de la República de Colombia informándole que los indígenas campesinos solicitan los represente frente al Presidente de Bogotá, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1900, Comunicación del señor Comandante Ignacio Guerrero de la Jefe del batallón 5 de Cali quien solicita se separe a varios elementos del frente por avanzada edad y enfermedad, Tomo 2464.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Leopoldo Escala al Jefe Civil y Militar del Departamento solicitando se exonere de pago de contribución de guerra, 22 de octubre 1900, Tomo 2999.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Ernesto Escala al Jefe Civil y Militar del Departamento solicitando se exonere de pago de contribución de guerra, 22 de octubre 1900, Tomo 2999.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Celso Ballesteros del Batallón Colombia n.20 al Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá exponiéndole la terrible situación de los soldados que heridos en combate son trasladado al Hospital y como no están en acción no se le cubren sus gastos y además de sufrir dolor sufren de hambre, Tomo 2464.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de José Núñez comandante militar de las Provincias del Centro al Jefe Civil y Militar del Departamento, donde expresa que los revolucionarios han dejado armas en manos de los indígenas que moran en las montañas vecinas, propone recuperar esas armas evitando los desordenes que con ellas se pudieran cometer. Se espera se subsane la situación de la falta de útiles y materiales para reparar el telégrafo, Tomo 2464.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Pedro Lasso dirigida a Señor General Carlos Albán informándole de la aprensión de 3 nicaragüenses que dicen ser del bando de Porras, Tomo 2999, Folio 75.

ANP, Período Colombiano, 1900, Circular de Carlos Mendoza con fecha del 31 de marzo de 1900, Documentación suelta.

ANP, Período Colombiano, 1900, Carta de Pedro Lasso dirigida a Señor General Carlos Albán informándole de la aprensión de 3 nicaragüenses que dicen ser del bando de Porras, Tomo 2999, Folio 75.

ANP, Período Colombiano, 1900, Reclamo de Carlos Mauricio Fitzgerald sobre su descubrimiento de una mina de cobre en la cabecera del río Guaribiana, Tomo 3046, Folio 103, 107, 111.

ANP, Período Colombiano, 1901, Carta de Santiago Ramírez al General Carlos Albán para describir la terrible situación del frente, donde no tienen parque, no tienen un centavo, ni nadie que les fie y son solamente 15 personas y solicita se atienda la situación de su gente, Tomo 2464.

ANP, Período Colombiano, 1901, Señor General Jefe Civil y Militar de Departamento de Panamá se le expone la terrible situación de los productores



de sal marina que primero por el monopolio de la sal y luego por la situación de la guerra han venido sufriendo de la pérdida del producto, Tomo 2527, Folio 95.

ANP, Período Colombiano, 1901, Señor General Jefe Civil y Militar de departamento de Panamá sobre la situación de la sal en Aguadulce, Tomo 2527, Folio 95.

ANP, Período Colombiano, 1901, Carta de la Pacific Mail Steamship Company al Secretario de Gobierno Aristides Arjona aclarado la situación de neutralidad que tiene la empresa en los conflictos internos de Colombia y la situación por la que vaporcito “Izabal” se vio obligado a prestar servicio a los revolucionarios, Tomo 2559, Folio 265-266.

ANP, Período Colombiano, 1901. Acuso de recibido de carta de la Pacific Mail Steamship Company al Secretario de Gobierno Aristides Arjona confirmando que se han enterado de la toma por los revolucionarios del vaporcito “Darién” y de las medidas tomadas para que no se puedan abastecer de carbón, Tomo 2559, Folio 268.

ANP, Período Colombiano, 1902, Carta del Pacific Mail Steamship Company dirigida al Jefe Civil y Militar del Departamento, Tomo 869, Folio 296.

ANP, Período Colombiano, 1903, Tierras y obras públicas, Tomo 2673.

ANP, República, 1918, Comunicación de la Gobernación Indígena de Hato Culantro por conflictos, Documentación suelta.

ANP, República, 1918, Comunicación de la Gobernación Indígena de Hato Culantro al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá, Documentación suelta.

ANP, República, 1919, Comunicación de la Gobernación de Chiriquí al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá sobre los conflictos con los indios, Documentación suelta.

ANP, República, 1919, Comunicación al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá sobre los mecanismos para acabar con los bacanales de los indios o naturales, Documentación suelta.

ANP, República, 1919, Comunicación del Alcalde de Indígenas de Cerro Puerco al Alcalde Municipal del Distrito de Remedios, Documentación suelta.

ANP, República, 1919, Comunicación al Secretario de Gobierno y Justicia sobre dificultades para administración de los poblados de Soná y Písvá, Documentación suelta.

ANP, República, 1920, Comunicación al Gobernador de la Provincia de David anunciando el nombramiento de Valentín Zurdo como nuevo Gobernador de Indígenas de Peña Blanca, Documentación suelta.

ANP, República, 1927, Comunicación de la Gobernación de Chiriquí al Secretario de Gobierno Justicia sobre controversia de policía instaurada entre varios indígenas y los hermanos Toribio y Ángela María Vergara, Documentación suelta.



ANP, República, 1927, Comunicación de la Gobernación de Chiriquí al Secretario de Gobierno Justicia sobre controversia de policía instaurada entre Teodoro González y los indígenas de Lajero, Documentación suelta.

ANP, República, 1927, Comunicación de la Gobernación Indígena de Peña Blanca y Cerro Banco al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá, Documentación suelta.

ANP, República, 1929, Comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí por maltrato a los indios guaimi, Documentación suelta.

ANP, República, 1929, Comunicación al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá sobre denuncia de una india de Cerro Puerco por robo de bienes, cueros, y ganado de su padre y cuñado fallecidos por un indio que sabe cuatro letras aprendidas para arruinar a los más ignorantes, Documentación suelta.

ANP, República, 1929, Informe al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá, sobre la población de indios guaimi de Peña Blanca desde el Tabasará hasta el río San Félix, Documentación suelta.

ANP, República, 1929, Informe al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá, sobre la situación cada vez más terrible de los indígenas en el Distrito de Tolé, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Informe del Sub Secretario de Gobierno y Justicia al Gobernador de la Provincia de Chiriquí, Documentación suelta, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Solicitud del Rey guaimi Bauticio Montezuma para el nombramiento de Mateo Marcusi como Gobernador de Indios en Cerro Patena, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Solicitud de Candelario Suárez y Antonio Caballero al Gobernador para mediar en conflicto, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí por los conflictos que hay entre caciques por mando y jurisdicciones, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Agradecimiento y balance por nombramiento como Gobernador General de Indígenas de las comunidades orientales de la provincia de Chiriquí, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación del Subsecretario de Gobierno y Justicia al Gobernador de la Provincia de Chiriquí para que atienda reclamos, se le adjunta carta del Presidente de la República que le envían directamente los indígenas de Cerro Alto, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá al Gobernador de la Provincia de Chiriquí por denuncias del Gobernador Indígena de Cerro Banco por personas que se están metiendo en tierra de ellos, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí para que cese el nombramiento del Gobernador indígena Manuel





Crisostomo Pinilla y nombre a otra persona por motivo de cuatrерismo y falta a mujeres de la comunidad, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí detallando las denuncias (cuatrерismo, abuso de mujeres, hurto de identidad, violencia) hacia el Gobernador Indígena Manuel Crisostomo Pinilla y autoridades locales de Tolé, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí-David denunciando a instigadores de los indios y solicitando avise 15 días antes cuando será su visita, Documentación suelta.

ANP, República, 1930, Comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí-David denunciando atropellos y ruina a familias de indios y mentiras de parte de funcionario, Documentación suelta.

ANP, República, 1939, Comunicado del Gobernador Indígena de la zona de Peña Blanca para la Corte Suprema y de Justicia de Panamá denunciando los atropellos que comete el Alcalde del distrito de Tolé y Remedios contra los indígenas guaimi a quien Dios dejó libres con su gobierno y con su curandero, y a quienes las autoridades de Tolé y Remedios quieren civilizar, Documentación suelta.

ANP, República, 1939, Comunicado del Secretario de Gobernación Indígena de Peña Blanca para la Corte Suprema i de Justicia de Panamá, denunciando que el Señor Alcalde Municipal del Distrito de Remedios y Tolé atropella al gobierno de Candelario Siré, y a los indios guaimi quienes tienen su idioma, su curandero y su libertad en nuestro Señor Jesucristo, Documentación suelta.

ANP, República, 1939, Solicitud al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá Daniel Pinilla, de parte del Gobernador Candelario Sires para que mande al Gobernador de Veraguas a quitar al Corregidor de Policía del Distrito de Cañazas por atropellar a los indios. Así mismo le recuerda que el indio (pobre y que habla guaimi o sabanero) se gobierna desde antes del Jefe de su país y que él gobierna a los indios que son su familia desde Peña Blanca y Tabasarás, Río Cobre y Virigua, San Paulo y sigue al norte Río Calobeboras, Río Chucaras, Río Ballamidanda y Cricamolas en las

Provincias de Bocas del Toro, Documentación suelta.

ANP, República, 1941, Informe al Secretario de Gobierno y Justicia de Panamá de parte del recién electo Gobernador Indígena de Peña Blanca, que se declara liberal y agradecido con Buenaventura Correoso que en el pasado nombro gobernadores indígenas y que dio la libertad a pobres, ricos e indígenas, Documentación suelta.



*Archivo Nacional de Costa Rica*  
(ANCR)

ANCR, 1620, Complementario Colonia, Carta de Lorenzo del Salto a su Majestad, n°5202.

*Archivo General de la Nación*  
(AGN)

AGN, 1858, Tratados de amistad, comercio y navegación, CONGRESO:SR.24,2,D.23.

AGN, 1866, Reprobación de los tratados de amistad con Costa Rica, CONGRESO:SR.24,3,D.5.

AGN, 1874, Tratados con Costa Rica y Ferrocarril de Panamá, CONGRESO:SR.24,6,D.25.

AGN, 1880, Convención de arbitraje entre Costa Rica y Colombia, CO.AGN.AO/100.MRE[16]-1.1//43.2.22.

AGN, 1882, Solicitud de documentos para litigio contra Costa Rica, SECRETARIA-INS-PUBL:SR.87,11,D.3.

AGN, 1882, Problemas de límites Costa Rica-Colombia, SECRETARIA-INS-PUBL:SR.87,14, D.7.

AGN, 1882, Contratación de personal para redactar los alegatos contra Costa Rica, SECRETARIA-INS-PUBL:SR.87,14, D.11.

AGN, 1896-1897, Convención de arbitraje entre Costa Rica y Colombia, CO.AGN.AO/100.MRE[16]-1.1//5.1.

*Revista Lotería*

Alvarado, Pablo. “Recuerdo de la guerra de los mil días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 126, 1967.

Alvarez, Azael. “Fiesta en el Tabasará”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 364, 1987.

Amador Guerrero, Manuel. “Alocución de Primer Presidente de la República de Panamá, 3 de noviembre de 1904”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 90, 1948.

Andreve, Guillermo. “3 de noviembre del 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979.



Andreve, Guillermo. “El regreso del Doctor Porras”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979.

Andreve, Guillermo. “En la toma de posesión del presidente Belisario Porras, en 1912”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979.

Andreve, Guillermo. “La guerra de los mil días. Cartas de la prisión”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979.

Andreve, Guillermo. “Prologo a recuerdos de la guerra de 1899 a 1902, del General Domingo de la Rosa”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979.

Andreve, Guillermo. “Prólogo a recuerdos históricos de mis campañas en Colombia y en el Istmo, del General Manuel Antonio Noriega”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 282-283-284, 1979.

Arauz Cubilla, René. “Bases jurídicas y antecedentes históricos del establecimiento de la Chiriquí Land Company y del movimiento sindical en el área de Barú”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 433, 2000.

Arias, Tomás “Motivos que determinaron mi intervención en el movimiento separatista de 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 363, 1986.

Arias, Tomás y Giggs, John. “La ilusión del oro: El gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los Coclé”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 452, 2004.

Arosemena, Carlos Constantino, De Obarrio, Nicanor Arturo. “Datos históricos. Acerca de algunos de los movimientos iniciales de la independencia, relatados por los próceres”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 78, 1947.

Arosemena, Juan Demóstenes. “Facsímil Circular sobre la secesión de Panamá del 17 de enero de 1929”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 54, 1945.

Arosemena, Pablo. “Comunicación de la Convención Nacional a los miembros de la Junta Provisional de Gobierno”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 180, 1970.

Arosemena, Pablo. “La cuestión Istmeña”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 369, 1987.

Arosemena, Pablo. “La República de Panamá surgió al impulso de supremas e imperiosas necesidades”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 102, 1949.

Arosemena, Pablo. “La Secesión de Panamá y sus causas”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 369, 1987.

Arrocha Graell, Catalino. “Historia de la independencia de Panamá. Sus consecuencias y sus causas”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 237-238, 1975.

Benito, José. “En Panamá...”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 48, 1945.

Berrío-Memm, Vladimir. “Breve estudio de derecho internacional público: Límites de Costa Rica y Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 420, 1998.

Candanedo de Zúñiga, Sydia. “A la muerte de Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 438, 2001.



- Carles, Rubén. “Colón en las costas de Veragua”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 94, 1949.
- Carles, Rubén. “Victoriano Lorenzo. El sitio de Penonomé y el asalto o ataque al Puerto del Gago”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 301-302, 1981.
- Casimir de Brizuela, Gladys. “Etnografía antigua de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no.190, 1971.
- Casimir de Brizuela, Gladys. “Etnografía antigua de Panamá” (Segunda parte), *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 192, 1971.
- Conte Porras, Jorge. “Controversia de límites entre Panamá y Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 193, 1971.
- Castillero Calvo, Alfredo. “Transitismo y Dependencia: El Caso del Istmo de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 210, 1973.
- Castillero, Ernesto. “Acerca de los Próceres de la independencia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 65, 1946.
- Castillero, Ernesto. “Chiriquí en el Pasado”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 82, 1948.
- Castillero, Ernesto. “Como fue firmado el Tratado del Canal de 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 208, 1973.
- Castillero, Ernesto. “Desvinculación y desmembración”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 61, 1946.
- Castillero, Ernesto. “Piratería norteamericana sobre Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 107, 1950.
- Chang Marín, Carlos Francisco. “Victoriano Lorenzo, primera víctima del Canal norteamericano”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 448, 2003.
- Chong, Moisés. “Idea de la nacionalidad panameña en el siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 174, 1970.
- Compilación. “Cartas cruzadas entre el Presidente de la República de Panamá Dr. Belisario Porras y el Rey de España Alfonso XIII (1913)”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 76, 1947.
- Conte Bermúdez, Héctor. “Panamá y Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 124, 1951.
- Conte Porras, Jorge. “Antecedentes del Canal de Panamá y los Estados Unidos de América”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 426, 1999.
- Conte Porras, Jorge. “Buenaventura Correoso y las luchas sociales del siglo XIX en el Istmo de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 203, 1972.
- Conte Porras, Jorge. “Comentarios sobre el grupo coclesano en la historia de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 293-294, 1980.
- Conte Porras, Jorge. “Controversia de límites entre Panamá y Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 193, 1971.



Conte Porras, Jorge. “Crónicas para una historia del reconocimiento de nuestra independencia por parte de la República de Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 257, 1977.

Conte Porras, Jorge. “Los héroes olvidados de la panameñidad”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 211, 1973.

Conte Porras, Jorge. “Presentación de los documentos sobre el fusilamiento de Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 348-349, 1985.

Conte Porras, Jorge. “Prolegómenos de la guerra de los 1000 días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 285, 1979.

Conte Porras, Jorge. “Reflexiones en torno a la guerra de Coto y de las primeras demandas panameñas para reformar el Tratado del Canal”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 192, 1971.

Conte Porras, Jorge. “Victoriano Lorenzo y la guerra de los 1000 días como antesala de la Independencia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 189, 1971.

Cooke, Richard. “Arqueología de Coclé”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 301-302, 1981.

Correoso, Buenaventura. “Sucesos de Panamá. Informe a la Nación”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 340-341, 1984.

De Cedeño, Enilsa. “Estructura económica-social y política de Colombia y Panamá a finales del siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 452, 2004.

De Cruz, Porfirio. “La guerra de los mil días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 436, 2001.

De la Rosa, Diógenes. “El 3 de noviembre”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 180, 1970.

De Meléndez, María. “La Separación de Panamá de Colombia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 237-238, 1975.

Dennis de Icaza, Amelia. “A la muerte de Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 295, 1980.

Dennis de Ycaza, Amelia. “A la muerte de Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 438, 2001.

Erice, Jesús. “Breves apuntes sobre los indios kunas de San Blas (Panamá, 1943)”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 61, 1946.

Escarreola Palacios, Rommel. “La Guerra de Coto”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 381, 1991.

Escarreola, Rommel. “La guerrilla en Panamá ante la derrota del Ejército Regular 1900-1901”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 445, 2002.

Fábrega, José Isaac. “Colombia y Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 74, 1947.

Figuroa Navarro, Alfredo. “Visión de Panamá durante la época del Canal Francés”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 292, 1980.



Fortune, Armando. “Composición étnica y mestizaje en el Istmo de Panamá durante la colonia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 261, 1977.

García, Luis Rubén. “Recuerdos de los mil días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 31, 1958.

García, Pantaleón. “Conflictos limítrofes entre Panamá y Costa Rica”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 381, 1991.

García, Pantaleón. “Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 470, 2007.

Gasteazoro, Carlos Manuel. “El 3 de noviembre de 1903 y nosotros”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 180, 1970.

Guerrero, Manuel Amador. “Alocución del Primer Presidente de la República de Panamá, Doctor Manuel Amador Guerrero, de 3 de noviembre de 1904”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 90, 1948.

Heckadon Moreno, Stanley y Martinelli de Heckadon, Sonia. “El oriente chiricano: estudio preliminar sobre la situación social”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 324-325, 1983.

Herrera, Francisco. “Los kunas ante la independencia de 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 344, 1984.

Jaén Arosemena, Agustín. “Comentario al trabajo sobre los “Montezuma””, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 89, 1948.

Jiménez, Adolfo. “Belisario Porras”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 102, 1949.

Jiménez, Enrique Adolfo. “Como conocí al Dr. Porras”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 56, 1946.

Justiniani, Nicolás Luis. “Recuerdos de la Guerra de los mil días. El hundimiento del Lautaro”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 167, 1969.

Larrazabal, Antonio. “Colón y Panamá en 1891”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 92, 1949.

Linares, Francisco José. “Narración sucinta de los sucesos más importantes que ocurrieron en los días 3 y 4 de noviembre y que culminaron con la firma del Acta de la Independencia de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 289, 1980.

Linares, Julio. “Rolando Linares y la Guerra de los mil días”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 356, 1985.

MacCalla. “Informe de la expedición naval al istmo de Panamá- abril de 1885”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 334, 1984.

Martinelli Arosemena, Marianela. “Hato Rincón: historia económica y propiedad en una comunidad guaymí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 324-325, 1983.

Martínez Cuesta, Ángel. “Los antiguos Recoletos en Panamá un siglo al servicio de la iglesia y la sociedad 1898-1998”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 426, 1999.



Menéndez Franco, Álvaro. “Semblanza de Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 208, 1973.

Méndez, Teodoro. “Sobre los indios de Darién”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 39, 1944.

Mendoza, Carlos Antonio. “Colombia y el Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 11 (Segunda época), 1956.

Mendoza, Carlos Antonio. “Manifiesto”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 11 (Segunda época), 1956.

Miranda, Luis Máximo. “Etnia guaymí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 338-339, 1984.

Miranda, Máximo. “Algunos documentos de las parroquias del Oriente Chiricano”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 318-319, 1982.

Miró, Rodrigo. “Fundamentos y legitimidad del 3 de noviembre”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 180, 1970.

Miró, Rodrigo. “La importancia de Francia en nuestro siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 292, 1980.

Miró, Rodrigo. “Presentación de “Sucesos de Panamá”, Buenaventura Correoso y la revolución de 1885”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 340-341, 1984.

Molina, Edwin. “De la guerra de los mil días: La invasión del Dr. Porras al Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 16, 1962.

Morales, Eusebio. “Chiriquí, su historia, su presente y su futuro”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 96, 1949.

Morales, Eusebio. “El tratado del Canal”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 248-249, 1976.

Morales, Eusebio. “Exposición sobre cuestiones del Canal”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 248-249, 1976.

Morales, Eusebio. “Prisión y proceso de Victoriano Lorenzo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 276, 1978.

Muñoz Pinzón, Armando. “El 3 de noviembre del 1903: Legado, infortunio y destino nacional”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 445, 2002.

Navarro Díaz, Juan. “Los guaimies de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 96, 1949.

Nelson, Walfred. “La Ciudad en 1880”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 92, 1949.

Nicolau, Ernesto. “Visiones de la ciudad de Panamá en el siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 44, 1945.

Oficina del Censo de 1940. “La provincia de Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 82, 1948.



Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los guaymíes”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 82, 1948.

Oficina del Censo de 1940. “Tribus indígenas de Panamá. Los kunas y los chocoes”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 83, 1948.

Osorio, Alberto. “Victoriano Lorenzo panameño insignia”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 270-271, 1978.

Parker King, Phillip, Fitzro, Robert. “La Ciudad de Panamá en 1863”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 92, 1949.

Patiño, Jorge Ernesto. “Cien años para una aventura francesa en Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 292, 1980.

Pereira, J. “También hay otros indios en el Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 63, 1946.

Pérez y Soto, Juan. “El Tratado Herrán-Hay”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 369, 1987.

Pinart, Alfonso. “Chiriquí-Bocas del Toro-Valle Miranda”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 84, 1948.

Pizzurdo Gélos, Patricia. “Nota introductoria de los problemas de la ruta a finales del siglo XIX”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 338-339, 1984.

Pizzurdo Gélos, Patricia. “Presentación del informe del Capitán Browman H. McColle sobre la intervención norteamericana en el istmo de Panamá en 1885”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 334, 1984.

Ponce Aguilera, Salomón. “Carta al Vice-presidente de Colombia de 20 de noviembre del 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 60, 1960.

Porras, Belisario. “El Orejano”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 38, 1944.

Prados, Mariano. “Incursiones de los indios mosquitos a Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 63, 1946.

Prestán, Arnulfo. “La familia indígena panameña”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 318-319, 1982.

Reverte C., José Manuel. “El indio Guamí de Cricamola”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 87, 1963.

Ritter Guevara, Vilma. “Ricardo J. Alfaro y la intervención norteamericana de 1918 en Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 311, 1982.

Secretaría de información de la Presidencia de la República. “Notas sobre el Istmo: Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no.60, 1960.

Sin autor. “Carta de Felipe Bunau Varilla a Dr. Manuel Amador Guerrero”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 54, 1945.

Sin autor. “Circular de la secesión de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 54, 1945.

Sin autor. “El Tratado Herrán-Hay, como antecedente del movimiento revolucionario del 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 369, 1987.





Sin autor. “La Ciudad de Panamá en 1838”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 51, 1945.

Sin autor. “La Ciudad de Panamá en 1857”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 51, 1945.

Sin autor. “Notas sobre el Istmo: Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 81, 1948.

Solano, Armando. “Panamá la indiferente”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 48, 1945.

Susto, Juan Antonio. “Presidentes de Panamá. Doctor Belisario Porras”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 38, 1944.

Susto, Juan Antonio. “Recuerdo de un testimonio ocular del 3 de noviembre de 1903”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 102, 1949.

Tello Brugos, Argelia. “El gobierno de la doctrina indígena de Penonomé”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 301-302, 1981.

Torres de Arauz, Reina. “Algunas consideraciones etnográficas e históricas sobre el vestido Cucua”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 301-302, 1981.

Torres de Arauz, Reina. “Contactos culturales entre Mesoamérica y Panamá en la época prehispánica”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 173, 1970.

Torres de Arauz, Reina. “Los grupos humanos de Panamá”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 174, 1970.

Valdés, Ramón. “La independencia del istmo de Panamá, sus consecuencias, sus causas y justificaciones”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 180, 1970.

Valdes, Ramón Maximiliano. “Civilización de indígenas”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 61, 1946.

Valle, Rafael Heliodoro. “Panamá entre los faros”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 48, 1945.

Villareal, José. “La danza de los diablos Cucuas”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 387, 2001.

Vinade Ronán, Elena. “El ferrocarril del Istmo”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 117, 1951.

Wagner, Moritz. “La Provincia de Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 53, 1944.

Wagner, Moritz. “La provincia de Chiriquí”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 336-337, 1984.

Walker, Alejandro. “Las Prov. del Darién., Panamá y Veraguas y la Ciudad de Panamá en 1822”, *Lotería*, Panamá-Panamá, no. 92, 1949.



## Revista *La Antigua*

Cooke, Richard. “Nuevos análisis de Carbono no-14 para Panamá, al este de Chiriquí: una actualización de los cambios culturales prehistóricos”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 6, 1976.

Cooke, Richard. “Rasgos mortuorios y artefactos inusitados de Cerro Juan Díaz, una aldea precolombina del Gran Coclé (Panamá Central)”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 53, 1998.

Cooke, Richard, Camargo, Marcela. “Arqueología”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 9, 1977.

De la Guardia, Roberto, “Asentamientos montañosos y costeros en el antiguo país Dorasque”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 19, 1982.

De la Guardia, Roberto. “Consecuencia de la primera oledada de población en el Istmo de Panamá: Los ngoberes y bugleres”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 43, 1993.

De la Guardia, Roberto. “Espaciación”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 12, 1979.

De la Guardia, Roberto. “Espacios de evangelización en el Istmo de Panamá”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 29, 1987.

De la Guardia, Roberto. “Los habitantes del Istmo: los panameños”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 3, 1974.

De la Guardia, Roberto. “Variación coercitiva ocurrida en el Istmo de Panamá en los últimos cinco siglos”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 32, 1987.

Young Philip. “La trayectoria de una religión: el movimiento de mama chi entre los guaymies y sus consecuencias sociales”, *La Antigua*, Panamá-Panamá, no. 11, 1978.

## Prensa

*Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 27 de julio de 1859, 3.

*El Comercio*, Lima-Perú, 2 de agosto de 1859, Reseña histórica de Chiriquí, 3.

*El Comercio*, Lima-Perú, 25 de agosto de 1859, Istmo de Panamá, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 24 de octubre de 1859, Chiriquí, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 30 de enero de 1860, Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, 2.

*Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 19 de enero de 1864, Situación con los comunes de indijenas en Chiriquí, 2-3.

527

IMÁGENES DE LA MEMORIA Y EL PODER. LOS GUAYMI DEL OCCIDENTE DE PANAMÁ EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL (1880-1925)



*Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Mandando cumplir la lei sobre censo jeneral del Estado, 4 de febrero de 1864, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 19 de mayo de 1864, La nacionalidad en Peligro, 2.

*Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Ejecución de la lei sobre censo jeneral del Estado, 3 de febrero de 1865, 1-2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 10 de noviembre de 1865, El Cónsul de Francia mando a sacar fotografías y hacer álbum de su colección de objetos de huacas, 3.

*Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Estado de Panamá, 13 de febrero de 1868, 1.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 28 de agosto de 1868, Chiriquí. El vapor Montijo, 1.

*Boletín Oficial*, Panamá-Panamá, Mandato para levantar el Censo General de la Unión, 24 de setiembre de 1869, 136.

*Diario Oficial*, Bogotá-Colombia, Resumen del Censo de Población de los Estados de la Unión, 30 de mayo de 1871, 1.

*Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 10 de octubre de 1872, Huacas de Chiriquí, 3.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 3 de diciembre de 1872, Misiones religiosas y los indios en estado semi-salvaje, 4.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 24 de julio de 1873, Interior del Estado, 43.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 3 de enero de 1874, Enfrentamiento entre indios y caucheros, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 24 de junio de 1880, Asistencia a las escuelas en el Estado de Panamá, 4.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 26 de diciembre de 1885, Comercio de Bocas del Toro con Nueva York, 4.

*Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 20 de julio de 1886, Apertura de escuelas en Colón, Los Santos, Coclé, Chiriquí, Veraguas y la Comarca de Bocas del Toro, 6.

*Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 27 de noviembre de 1886, El Volcán de Chiriquí, 5.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 10 de enero de 1890, Resumen de las conclusiones de Colombia, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 10 de enero de 1890, Controversia entre Colombia y Costa Rica, 20.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 3 de diciembre de 1891, Establecimiento de misiones, 4.



*Daily Start and Herald*, Panamá-Panamá, 10 de abril de 1894, El Canal de Panamá, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 16 de mayo de 1898, Informe del Gobernador de Chiriquí, 1.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 10 de octubre de 1898, Informe Presidente de Francia en conflicto de límites entre Colombia y Costa Rica, 1.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 28 de abril de 1899, Construcción de una vía para comunicar Bocas del Toro con la provincia de Chiriquí, 4.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 19 de diciembre de 1899, Controversia entre Colombia y Costa Rica, 2.

*Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 27 de diciembre de 1899, Controversia entre Colombia y Costa Rica, 8.

*Burica Press*, Burica-Panamá, 2 de mayo de 2008, Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política (una brevísima síntesis), <https://burica.wordpress.com/> (Consultado el 3/11/2010).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 22 de enero del 2010, Minería, ambiente y riqueza. Cuál es su costo?, <http://laestrella.com.pa> (Consultado el 2/1/2018).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 20 de mayo del 2010, Ngäbes, buglés y Cerro Colorado, <http://laestrella.com.pa> (Consultado el 13/3/2018).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 11 de junio del 2010, Valle de pobres, cerro de riqueza, <http://laestrella.com.pa> (Consultado el 4/9/2018).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 10 de marzo de 2011, En un solo país, <http://laestrella.com.pa/opinion/entre-lineas/solo-pais/23562989> (Consultado el 5/8/2018).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 27 de febrero del 2012, El Tabasará y la derogación de normas contra indígenas, <http://laestrella.com.pa> (Consultado el 10/3/2018).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 8 de marzo de 2012, Energías, hidroeléctricas y comarcas indígenas, <http://laestrella.com.pa/opinion/energias-hidroelectricas-comarcasindigenas/23521580> (Consultado el 8/7/2018).

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 22 de abril de 2012, La maravillosa vida del guaymí, <http://laestrella.com.pa/opinion/maravillosa-vida-guaymi/23527160> (Consultado el 6/5/2018)

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 21 de junio de 2015, Guaymí, a estas alturas, debes respetar. <http://laestrella.com.pa/opinion/columnistas/guaymi-estas-alturas-debesrespetar/23874213> (Consultado el 10/5/2018)

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 2 de marzo de 2012, Comarcas indígenas vs Estado panameño-Reflexiones, <http://laestrella.com.pa/opinion/comarcas-indigenas-estado-panamenoreflexiones/23520759> (Consultado el 11/5/2018)



*La Estrella de la Panamá*, Panamá-Panamá, 6 de setiembre del 2015, Sección Política.

*La Estrella de Panamá*, Panamá-Panamá, 29 de diciembre del 2015, Declaran “non grata” a la Cacica Silvia Carrera, <http://laestrella.com.pa> (Consultado el 6/8/2018).

OCMAL, Panamá-Panamá, 9 de junio del 2015, Comunidades reclaman suspender licencias mineras en Panamá, <https://www.ocmal.org> (Consultado el 15/7/2018).

OCMAL, Panamá-Panamá, 9 de junio del 2015, Comunidades reclaman suspender licencias mineras en Panamá, <http://noalamina.org> (Consultado el 6/8/2018).

*Panamá Today*, Panamá-Panamá, 10 de agosto del 2017, Barro Blanco. Indígenas exigen al Gobierno ratificar el Convenio 169 de la OIT, <https://www.panamatoday.com> (Consultado el 2/4/2018).

### *Gacetas, leyes y decretos*

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Movimiento de buques, 5 de setiembre de 1880, 105-106.

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Socorros para las víctimas del hambre en Los Santos y Veraguas, 16 de setiembre de 1880, 111-112.

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Ocupación por parte de autoridades costarricenses de la Punta Burica, 14 de octubre de 1880, 1.

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Nota del 28 de febrero del Prefecto Departamental de Veraguas Nicolás García remitiendo una correspondencia relativa a los límites con la vecina República de Costa Rica, 17 de octubre de 1880, 81-82.

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Carta del 7 de enero de 1837 al señor Gobernador de la provincia de Veraguas acerca de colonización no autorizada en Bocas del Toro y medidas a tomar por el Gobierno, 17 de octubre de 1880, 81.

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Carta de 2 de marzo de 1837 al honorable Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Centroamérica sobre la colonización ilegal de las islas de Bocas del Toro, 17 de octubre de 1880, 81.

*Gaceta de Panamá*. Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Publicación de la Lei 13 eliminando la Comarca del Darién, 16 de enero de 1881, 1.



*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Visita del Prefecto a varias oficinas del Departamento de Chiriquí, 20 de marzo del 1881.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Memorial del Señor Manuel María Velasco, en el cual hace algunas indicaciones sobre la conveniencia que habría de establecer Escuelas de Agronomía en el Estado, 19 de noviembre, 1881, 307-309.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Informe del Prefecto del Departamento de Chiriquí al Secretario de Gobierno, 25 de enero de 1882, 1.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Resolución reunida a tres memoriales de los indígenas de Tuabre (Departamento de Coclé) quejándose de diversas tropelías con ellos ejecutadas, 8 de febrero 1882, 37.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Agradecimiento de Pinart al Secretario Jeneral del Estado Soberano de Panamá por ofrecer el apoyo Poder Ejecutivo del Estado para su estancia de investigación, 28 de febrero de 1882, 58.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Movimiento de buques, 23 de noviembre 1882, 458.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Nota y decreto para elevar a Aldea los caseríos de San Fe de Veraguas, 22 de julio de 1886, 203-204.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Condición actual de la industria minera, 23 de julio de 1886, 204.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Informe de Juan Agustín Torres sobre la instrucción, planteamiento de la situación de Bocas del Toro y la necesidad de integrarla a través de la lengua castellana, 9 de octubre de 1886, 300-301.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Memorial de Víctor Espinosa M Gobernador de la provincia de Coclé, en el cual se queja de los atropellos de que son víctimas los indios por parte de algunas autoridades subalternas y por particulares, y resolución, 21 de marzo de 1887, 115.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Informe del Prefecto de Chiriquí sobre la mencionada Provincia, noviembre del 1887, 435-436.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Decreto 22 de 1888 en ejecución del nacional 753 de 7 de diciembre de 1887 por el cual se suprime el Monopolio de la sal en el Departamento, 13 de marzo de 1888, 522.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Resolución recaída a un memorial de la compañía del Canal sobre tierras baldías, 23 de marzo de 1888, 551.



*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Decreto 27 de 1888 donde se dispone lo necesario para liquidación del Monopolio de la sal en el Departamento, 27 de marzo de 1888, 550-551.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Informe del Prefecto de la Provincia de Panamá sobre “Misiones y colonias agrícolas de indígenas”, 28 de diciembre de 1889, 1287-1288.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Memorial sobre tierras baldías para explotación de minas, 30 de octubre 1890, 1275-1276.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Publicación de la ley 89 de 1890 por la cual se determina la forma como deben de ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada, 8 de diciembre de 1890, 1-2.

*Gaceta de Panamá.* Estados Unidos de Colombia, Panamá-Panamá, Informe del Prefecto de Chiriquí relacionado con la marcha de aquella sección haciendo énfasis en las consecuencias de la invasión de filibusteros nicaragüenses, 30 de diciembre de 1900, 2138.

*Gaceta de Panamá,* Penonomé-Panamá, Carta de un liberal al Señor Jefe Civil y Militar de las provincias de Coclé, Los Santos y Veraguas protestando contra los atentados cometidos por los indígenas, 27 de enero 1901, 2188.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Informe del General Jefe de Estado Mayor de la 5 División del Ejército del Atlántico sobre los combates librados el 12 y 23 de enero últimos, 8 de febrero de 1901, 2191-2193.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Reglamentación de la ley 19 sobre la recaudación del impuesto por degüello, 8 de abril de 1904, 217.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Censo Electoral, 20 de noviembre de 1904, 2.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Ley 67 sobre civilización de indígenas, 8 de enero de 1909, 1.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Informe del Gobernador de la provincia de Bocas del Toro al Secretario de Gobierno y Justicia sobre la situación ruinoso de la provincia, 14 de abril de 1909, 1-2.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Ley 3 de 1909 sobre tierras indultadas, 8 de marzo de 1910, 1-2.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Convención para la promulgación de ley en el tema de los límites Costa Rica-Panamá, 8 de junio de 1911, 2284.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Disposiciones en el ramo de la instrucción pública, 7 de mayo de 1912, 1-2.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Disposiciones en el ramo de la instrucción pública, 15 de mayo de 1912, 1.

*Gaceta de Panamá,* Panamá-Panamá, Ley 56 de 1912 sobre civilización de indígenas, 24 de enero de 1913, 1.



*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Decreto 17 por el cual se reglamenta la adjudicación de tierras para la fundación de colonias agrícolas, 10 de abril de 1915, 5461.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Decreto 68 que permite la incorporación de ganado vacuno en la Circunscripción de San Blas y se prohíbe la pesca de tortuga Carey, 7 de mayo de 1915, 1-2.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Por el cual se reglamentan varias disposiciones del código de minas y la ley 8 de 1919 sobre exploraciones y explotaciones mineras, 15 de mayo de 1915, 15439.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Decreto 130 por el cual se dictan disposiciones sobre algunas tierras en la Provincia de Coclé, 4 de febrero de 1916, 1.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Solicitud de la adjudicación gratuita de un lote de cinco hectáreas, 7 de enero de 1918, 7965.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Informe de la reunión de Gobernadores celebrada en la ciudad de Aguadulce el 31 de marzo de 1918, 8 de abril de 1918, 1-2.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Informe acerca de la situación de las provincias de Chiriquí, Los Santos, Herrera, Veraguas y Coclé, y recomendaciones en relación con ellas, 22 de julio de 1919, 1.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Informe del Gobernador de la provincia de Veraguas al señor Secretario de Gobierno y Justicia, 3 de mayo de 1920, 102018-10221.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Situación de la vaca del indígena Ceferino Jiménez, 6 de diciembre de 1921, 2.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Disputa de los terrenos “Los Sánchez”, 25 de julio de 1922, 2.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Ley 9 de 1917 para la conservación del castellano, 7 de julio de 1925, 15486.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Sobre reservas indígenas, 7 de enero de 1931, 1.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Reservas indígenas, 13 de noviembre de 1934, 1.

*Gaceta de Panamá*, Panamá-Panamá, Se declaran las Comarcas de San Blas y algunas tierras en la provincias e Darién, 26 de junio de 1957, 1.





## Memorias, informes de intelectuales y viajeros

Abances, Fabián, “Reconocimiento de la costa y la laguna de Bocas del Toro 1787”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891.

Acosta de Samper, Soledad, *Historia del Istmo de Panamá*, Facsímil, Panamá-Panamá, 1888.

Acosta de Samper, Soledad. “Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI”, *El Centenario Revista Ilustrada*, Madrid-España, vol. 1, 1892-1893.

Alba, Manuel María, *Etnología y población histórica de Panamá*, Editorial Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1928.

Arauz, Mateo, *El problema indígena de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926.

Arauz, Mateo, *Relatos sobre la guerra de los mil días y otros relatos*, Estrella de Panamá, Panamá-Panamá, 1951.

Arosemena, Justo, *Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos*, Imprenta de José A. Cualla, Bogotá-Colombia, 1846.

Atencio, Manuel de Jesús, “Exploración de las playas de la costa norte de la antigua provincia de Veraguas”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891.

Bollaert, William, “On the Ancient Indian Tombs of Chiriquí in Veraguas (South-West of Panama), on the Isthmus of Darien”, *Transactions of the Ethnological Society of London*, Great Britain and Ireland, vol. 2, 1863.

Bollaert, William, Antiquarian, *Ethnological, and Other Researches in New Granada, Ecuador, Peru and Chili*, Trübner & Co., Paternoster Row., London-Great Britain, 1860.

Bovallius, Carl, *Viaje por Centroamérica 1881-1883*, Banco de América, Managua-Nicaragua, 1977.

De Andagoya, Pascual, “Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme o Castilla del Oro, de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del sur y costas del Perú y Nicaragua”, *Colección cultural*,

[http://www.enriquebolanos.org/coleccion\\_uno\\_pdf/CCBA%20%20SERIE%20CRONISTAS%20-%202001%20-%202002.pdf](http://www.enriquebolanos.org/coleccion_uno_pdf/CCBA%20%20SERIE%20CRONISTAS%20-%202001%20-%202002.pdf). (17/2/2011).

De Palazuelos, Nicolás, “Relación puntual de toda la costa del mar del norte desde Porto-velo al puerto de Omoa 1757”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891.



De la Rosa, Domingo, *Recuerdos de la guerra de 1899 a 1902*, Imprenta Departamental Barranquilla, Barranquilla-Colombia, 1938.

De Mosquera, Tomás Cipriano, *Compendio de geografía general. Política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia*, Imprenta inglesa y extranjera de H.C. Panzer, Londres-Reino Unido, 1866.

De Mosquera, Tomás Cipriano, *Memoria sobre la geografía, física y política de la Nueva Granada*, Imprenta SW. Benedict, Nueva York-Estado Unidos, 1852.

De Peralta, Manuel María, *Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica, 1502-1880*, Hijos de M. Ginés Hernández, Madrid-España, 1891.

Duncan, Jephtha, *La Nación y las escuelas*, The times publishing, Panamá-Panamá, 1929.

Fernández, León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia*, Imprenta Pablo Dupont, París-Francia, 1886.

Fernández Guardia, Ricardo, *Cartas de Juan Vázquez de Coronado*, Imprenta de la Viuda de Luis Tasso, Barcelona-España, 1908.

Gabb, William, “Talamanca y sus tribus indígenas”, en Barrantes Cartín, Claudio ed., *El último cacique. Talamanca siglo XIX*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2009.

Garay, Narciso, “Chiriquí”, en Autoridad del Canal de Panamá ed., *Tradiciones y cantares de Panamá: ensayo folklórico*, Editorial Biblioteca de la Nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999.

Graetz, Erich, Pérez, Efrain. “Apuntes etnológicos sobre el indio guaymí”, *Universidad*, Panamá-Panamá, no. 26, 1947, 73-110.

Gordon Harris, Reginald, *Los indios de Panamá*, Imprenta nacional, Panamá-Panamá, 1926.

Hale, John, “Seis meses de residencia y viajes por Centroamérica, etcétera”, en Fernández Guardia, Ricardo, *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2002.

Johnson, Frederik, “The caribbean lowland tribes the Talamanca división”, en Stewart, Julian ed., *Handbook of south americanindians*, Editorial Smithsonian Institution, Washington-Estados Unidos, 1948.

Morales, Eusebio, *Ensayos, documentos y discursos*, Biblioteca de la nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999.

Morante, José Antonio, Abances, Fabián, “Exploración de la costa atlántica de Panamá”, en Cuervo, Antonio ed., *Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. (Costa Atlántica)*, Imprenta de vapor de Zelamea Hermanos, Bogotá-Colombia, 1891.

Pérez, Felipe, *Jeografía física i política del Estado de Panama, escrita de orden del gobierno jeneral*, Imprenta de la Nación, Bogotá-Colombia, 1862.



Pinart, Alphonse, *Noticias de los indios guaymies y de sus costumbres*, Editorial Imprenta de A. L. Bancroft, San Francisco-Estados Unidos, 1882.

Pinart, Alphonse, *Vocabulario castellano-guaymí. Dialectos move-valiente, norteño y guaymí penonomeño*, Editorial Ernest Leroux, París-Francia, 1892.

Pinzón, Francisco. “Indios de Cricamola y Península de Valiente”, *Universidad*, Panamá-Panamá, no. 25, 1946, 129-140.

Pittier, Henry, *Primera contribución para el estudio de las razas indígenas de Costa Rica*. San José, Tipografía Nacional, San José-Costa Rica, 1897.

Porras, Belisario, *La venta del Istmo. Manifiesto a la Nación*, Editorial Portobelo, Panamá-Panamá, 1996.

Porras, Belisario, *Memorias de la Campaña del Istmo 1900*, Biblioteca de la nacionalidad, Panamá-Panamá, 1999.

Reclus, M.A, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*, Editorial Juan Vidal, Madrid-España, 1881.

Restrepo Tirado, Ernesto, *Estudios sobre los aborígenes de Colombia*, Imprenta de la luz, Bogotá-Colombia, 1892.

Roberts, Orlando, *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica 1827*, Banco de América, Managua-Nicaragua, 1978.

Roberts, Orlando, “Los indios valiente de Bocas del Toro en 1817”, *Revista de antropología panameña*, no. 3, Panamá-Panamá, 1987.

Vásquez Vásquez, Claudio, *Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo*, Imprenta ÁRTICSA, Panamá-Panamá, 2003.

Verrill, Hyatt, “Among the Wild Tribes of Darien”, *The Wide World Magazine*, 1919.

Verrill, Hyatt, “Ancient American Mysteries in Gold”, *The Baltimore Sun*, 1932.

Verrill Hyatt, *Carta a Mr. Heye acerca del contrato 181 entre el Museo del Indio Americano y el Estado de Panamá*, Nueva York-Estados Unidos, 1926.

Verrill Hyatt, *Carta escrita al Mr. Heye*, Panamá-Panamá, 22 de febrero de 1925.

Verrill, Hyatt, “Excavations in Coclé, Panamá”, *Indian Notes*, Washington-Estados Unidos, vol. 4, 1927, 46-61.

Verrill, Hyatt, *Facsímil del Contrato 181 entre el Museo del Indio Americano y el Estado de Panamá*, Panamá-Panamá, 30 de marzo de 1926.

Verrill, Hyatt, *Facsímil del Catalogue of specimens*, Panamá-Panamá, sin fecha exacta años de 1924-1925.

Verrill, Hyatt, *Facsímil del manuscrito “Indian tribes of Panamá”*, Panamá-Panamá, sin fecha exacta, 1957.

Verrill, Hyatt, “Hunting the White Indians”, *McClure's Magazine*, 1924.



- Verrill, Hyatt, “Into unexplored Panama”, *Travel magazine*, 1922.
- Verrill, Hyatt, “Sabanero-Guaymí Trip”, *Indian Notes*, Washington-Estados Unidos, vol. 2, no. 3, 1925, 309-313.
- VonFrantzius, Alejandro, “La parte sureste de la República de Costa Rica”, en Zeledón Cartín, Elías, *Viajes por Costa Rica*. Tomo I, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2014.
- Von Frantzius, Alexander, “Explorando el Tisingal”, en Barrantes Cartín, Claudio ed., *El último cacique. Talamanca siglo XIX*, Editorial UNED, San José-Costa Rica, 2009.
- Wassen, Henry, “Notas sobre la colección etnográfica de los indios bogota (bukueta) de Panamá, existente en el Museo Etnográfico de Gotemburgo-Suecia”, *Hombre y cultura*, no. 5, Panamá-Panamá, 1966.

### *Entrevistas y conversaciones*

- Declaraciones a medios de comunicación Pedro Rodríguez, San Félix-Panamá, 10 de febrero del 2011.
- Clementina Pérez, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 28 de abril 2014.
- Don Cayetano, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 20 de abril 2017.
- Afectado del Proyecto Hidroeléctrico de Barro Blanco, Ana Sofía Solano Acuña, Panamá-Panamá, 14 mayo 2017.
- Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.
- Don Samuel, Ana Sofía Solano Acuña, Costa Rica-Coto Brus, 10 de julio 2017.
- Mauricio Machado, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017.
- Arcadio Machado, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017.
- Rosa Santander, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 7 de setiembre 2017.
- Esequiel Pinto, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 30 de mayo 2018.
- Mauricio Machado, Ana Sofía Solano Acuña, Santa Fe-Panamá, 30 de mayo 2018.

